

# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2017-2021



El Ciudadano **LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber:

Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

**El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Segunda Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,**

**Decreto número: 310**

## **LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018**

### **TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.** La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2018 de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, Ley de Deuda Pública, Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos, Ley de la Auditoría Superior, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, todas del Estado de Sinaloa, y la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, se deberá considerar como eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo del Estado, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa. Lo anterior sin



perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

**ARTÍCULO 2.** Las disposiciones contenidas en el presente decreto son de carácter general y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los entes públicos y órganos autónomos, quienes deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, perspectiva y transversalidad de género, transparencia y rendición de cuentas.

**ARTÍCULO 3.** Para efectos de la presente Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2018, se entenderá por:

- I. Adecuaciones presupuestarias: Los trasposos y transferencias de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, así como a las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en este Presupuesto.
- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Congreso Local mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría a los Ejecutores de Gasto.
- V. Balance presupuestario: la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- VI. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VII. Clasificación por Finalidad, Función, Subfunción y Programa: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se



identifica el presupuesto destinado a finalidades de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados en Funciones Anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

- VIII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- IX. Clasificación Económica: La que relaciona las transacciones que generan los entes públicos de conformidad con su naturaleza, presentándolos en Gasto Corriente y Gasto de Capital.
- X. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XI. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XII. Congreso: el Poder Legislativo del Estado de Sinaloa;
- XIII. Decreto: a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2018;
- XIV. Dependencias: Las definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y su Reglamento, que dependen directamente del Ejecutivo Estatal;
- XV. Entidades: Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fondos y fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Estatal y que de conformidad con las disposiciones aplicables sean consideradas dentro de la Administración Pública Paraestatal;
- XVI. Gubernatura del Estado: al ramo administrativo del Presupuesto de Egresos en el cual se consignan los recursos destinados a la operación del Ejecutivo Estatal;



- XVII. Gasto etiquetado: las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XVIII. Gasto no etiquetado: las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamientos
- XIX. Gasto total: la totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto;
- XX. Ingresos de libre disposición: los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XXI. Ingresos excedentes: los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;
- XXII. Ingresos locales: aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables;
- XXIII. Ingresos totales: la totalidad de los Ingresos de libre disposición, las Transferencias federales etiquetadas y el Financiamiento Neto;
- XXIV. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa;
- XXV. Perspectiva de género: Visión científica, analítica y política sobre las mujeres que propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres en circunstancias similares que los hombres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.
- XXVI. Presupuesto: al contenido en el Decreto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2018;
- XXVII. Presupuesto basado en Resultados: Al instrumento de la gestión para resultados consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las



decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos.

- XXVIII. Ramos Administrativos: a los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en este Presupuesto, a los Poderes y sus Dependencias;
- XXIX. Secretaría: a la Secretaría de Administración y Finanzas;
- XXX. Transferencias federales etiquetadas: los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

**ARTÍCULO 4.** En la ejecución del gasto público estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas aprobados en este Presupuesto, y a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021.

**ARTÍCULO 5.** Se faculta a la Secretaría para interpretar las disposiciones del presente Decreto para efectos administrativos y para establecer a las Dependencias y Entidades, con la participación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia y eficacia y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de este Decreto. Asimismo, la Secretaría podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores de recursos públicos. Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.



## TÍTULO SEGUNDO DE LOS INGRESOS

**ARTÍCULO 6.** El total de ingresos estimados por el Gobierno del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2018, importa la cantidad de **\$51,874,147,073 (Cincuenta y un mil ochocientos setenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, provenientes de los conceptos y en los importes que a continuación se indican:

Concepto	Estimado 2018
Ingresos Propios	5,805,267,906
Participaciones Federales	18,700,872,073
Ramo 33	17,778,542,792
Reasignaciones	4,370,445,571
Subsidios	5,219,018,731
<b>Total</b>	<b>51,874,147,073</b>

Los montos consignados en este artículo son importes estimados, los cuales pueden variar en el transcurso del año. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas informará al H. Congreso del Estado respecto de los ingresos reales que se obtengan en los términos y modalidades que establece la fracción VI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, al remitir la cuenta pública correspondiente.

**ARTÍCULO 7.** La estimación de recursos provenientes de la recaudación propia del Estado, durante el ejercicio fiscal 2018, asciende a la cantidad de **\$5,805,267,906 (Cinco mil ochocientos cinco millones doscientos sesenta y siete mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.)**, provenientes de los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, como se muestra a continuación y que se causarán en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa vigente y demás disposiciones fiscales relativas.

Concepto	Estimado 2018
Impuestos	1,937,898,808
Derechos	3,623,573,397
Productos	224,110,080
Aprovechamientos	19,685,621
<b>Total</b>	<b>5,805,267,906</b>



**ARTÍCULO 8.** Los impuestos por las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales, importa la cantidad de **\$1,937,898,808 (Mil novecientos treinta y siete millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.)**, derivado de los siguientes conceptos e importes estimados:

Concepto	Monto
<b>Impuestos sobre los ingresos</b>	<b>80,703,300</b>
Impuestos en Materia de Apuestas y Sorteos	80,703,300
Del Impuesto sobre la Obtención de Premios	8,070,330
Del Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	72,632,970
<b>Impuestos sobre la producción, consumo y las transacciones</b>	<b>175,290,115</b>
Sobre adquisición de vehículos de motor usado	78,617,414
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	96,269,696
Del Impuesto a Casas de Empeño	403,005
<b>Impuestos sobre Nómina y Asimilables</b>	<b>1,459,885,278</b>
Nóminas	1,459,885,278
<b>Accesorios</b>	<b>56,366,744</b>
Recargos	13,985,094
Multas	34,738,232
Honorarios de ejecución	5,506,833
Gastos de ejecución	2,136,585
<b>Otros impuestos</b>	<b>165,653,371</b>
10% Pro-Educación Superior	150,048,962
20% Municipal	15,604,409
<b>Total</b>	<b>1,937,898,808</b>

**ARTÍCULO 9.** El importe de Derechos estimados por las contribuciones establecidas en Ley, por el uso de los bienes del dominio público del Estado, así como por recibir servicios que presta en sus funciones de derecho público, asciende a **\$3,623,573,397 (Tres mil seiscientos veintitrés millones quinientos setenta y tres mil trescientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)**, por los siguientes conceptos:

Concepto	Monto
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público</b>	<b>1,045,647,005</b>
Publicaciones en el periódico oficial	6,124,361
Derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad	484,575
Derechos de vía	87,797
Por el uso o aprovechamiento de la autopista estatal "Benito Juárez"	754,366,548
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	284,583,724
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>2,363,132,437</b>
Legalización de firmas, certificaciones y expedición de copias de documentos	13,622,240
Servicios de copias de planos, avalúos y trabajos catastrales	19,660,044
Actos del registro civil	84,217,239
Legalización de títulos profesionales	728,463
Licencias y servicios de tránsito	1,116,697,675
Registro público de la propiedad y del comercio	267,482,319
Por servicios de recaudación a terceros	105,057,845
Derechos por búsqueda de información pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública del Gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Entidades Públicas	2,983
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	3,460,409
Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal	752,203,220
<b>Otros derechos</b>	<b>17,166,894</b>
Inspección y vigilancia de obra pública directa	15,073,626
Derechos ecológicos por impacto ambiental	817,652
Por otros conceptos, por los demás servicios públicos en que se haya establecido una contraprestación a cargo de los usuarios o beneficiarios	1,275,616
<b>Accesorios</b>	<b>197,627,061</b>
Recargos	28,561,239
Multas	149,863,563
Honorarios de ejecución	9,629,122
Gastos de ejecución	9,573,137
<b>Total</b>	<b>3,623,573,397</b>

El pago de los Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados por sus funciones de Derecho Público que conforman la Administración Pública Paraestatal, deberán realizarse mediante depósito directo a las cuentas recaudadoras, a través de las ventanillas, bancos y establecimientos o por cualquier otra forma autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Secretaría de Administración y Finanzas deberá transferir dichos recursos al Organismo Descentralizado que los haya generado al mes siguiente de su recaudación.



**ARTÍCULO 10.** Derivado de las contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como, por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado del Estado, para el ejercicio fiscal 2018 se estiman ingresos por Productos por **\$224,110,080 (Doscientos veinticuatro millones ciento diez mil ochenta pesos 00/100 M.N.)**, integrados por los siguientes conceptos:

Concepto	Monto
<b>Productos de tipo corriente:</b>	<b>138,066,447</b>
Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal	130,116,014
Por otros conceptos que tengan como fuente	7,950,433
<b>Productos de capital</b>	<b>86,043,633</b>
Por arrendamiento de bienes propiedad del Gobierno del Estado	31,217
Por venta de bienes propiedad del Gobierno del Estado	1,021,564
Por intereses recibidos	84,990,852
<b>Total</b>	<b>224,110,080</b>

**ARTÍCULO 11.** La captación de recursos por Aprovechamientos estimada para el ejercicio fiscal 2018, asciende a **\$19,685,621 (Diecinueve millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M.N.)**, derivado de los siguientes conceptos:

Concepto	Monto
<b>Aprovechamientos de tipo corriente</b>	<b>19,685,621</b>
Indemnizaciones por falso giro	5,616
Otros	19,680,005
<b>Total</b>	<b>19,685,621</b>

**ARTÍCULO 12.** Los ingresos por participaciones federales y fondos de aportaciones, para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y de conformidad al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, se estiman en **\$36,479,414,865 (Treinta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve millones cuatrocientos catorce mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, con la siguiente clasificación de conceptos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SINALOA  
PODER EJECUTIVO

Concepto	Monto
<b>Participaciones :</b>	<b>17,847,527,995</b>
Fondo general de participaciones	13,885,964,273
Fondo de fomento municipal	478,637,812
Fondo de fiscalización y recaudación	1,245,199,855
IEPS bebidas con contenido alcohólico, cerveza y tabacos labrados	386,811,256
Fondo de compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	132,387,061
IEPS gasolina y diesel	746,072,121
Fondo de compensación de ISAN	68,482,583
Incentivo ISR personal subordinado del Estado	553,936,946
Estado	388,937,457
Municipios	164,999,489
Régimen de incorporación fiscal	350,036,088
<b>Aportaciones:</b>	<b>17,778,542,792</b>
Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo:	10,232,260,885
Servicios personales	9,899,151,029
Otros de gasto corriente	116,060,463
Gastos de operación	217,049,393
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	2,584,693,726
Fondo de aportaciones para la infraestructura social:	953,993,501
Estatal	115,637,862
Municipal	838,355,639
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal	1,785,919,186
Fondo de aportaciones múltiples:	694,388,844
Asistencia social	253,206,897
Infraestructura educativa básica	176,795,330
Infraestructura educativa media superior	21,667,098
Infraestructura educativa superior	242,719,519
Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los Estados y el Distrito Federal	215,518,898
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos:	292,357,290
Educación tecnológica	218,147,615
Educación de adultos	74,209,675
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	1,019,410,462
<b>Convenios:</b>	<b>853,344,078</b>
Recuperación de Incentivos por actos de fiscalización concurrente.	291,537,568
Impuestos sobre automóviles nuevos.	374,796,872
Caminos y puentes federales artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal.	26,374,191
Enajenación.	94,079,348
Incentivos de vigilancia de obligaciones.	49,570,435
6 al Millar por la inspección de obra pública.	11,859,584
Zona federal marítimo terrestre.	2,069,014
Otras participaciones.	3,057,066
<b>Total</b>	<b>36,479,414,865</b>



**ARTÍCULO 13.** La estimación de recursos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende a **\$9,589,464,299 (Nueve mil quinientos ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)**, con la siguiente integración de conceptos:

Concepto	Monto
<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público:</b>	<b>3,920,345,568</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	622,872,010
Comisión Nacional del Agua.	277,005,492
Secretaría de Salud.	1,428,435,996
Secretaría de Educación Pública.	1,394,620,000
Secretaría de Turismo.	17,102,580
Comisión Nacional de Deporte.	52,530,000
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	66,139,562
Otras.	61,639,928
<b>Subsidios y subvenciones:</b>	<b>5,219,018,731</b>
Educación Pública:	5,040,870,542
Universidad de Occidente.	238,795,869
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.	43,676,881
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	576,715,912
Universidad Autónoma de Sinaloa.	4,059,542,917
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa.	111,295,664
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	10,843,299
Seguridad:	178,148,189
Alimentación de reos federales.	11,722,070
Programa de fortalecimiento para la seguridad.	166,426,119
<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos:</b>	<b>450,100,000</b>
SAGARPA.	450,100,000
<b>Total</b>	<b>9,589,464,299</b>

**ARTÍCULO 14.** Los recursos federalizados y subsidios, se percibirán con apego a las leyes y convenios que las establecen, así como los que en lo sucesivo se expidieren.

**ARTÍCULO 15.** Los Entes Públicos del Estado, en apego a lo dispuesto en las Reglas 2.7.5.1 y 2.7.5.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015, en relación con lo señalado en los artículos 27, fracción V, XVIII y 99, fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 39 del Reglamento del Código Fiscal Federal, deberán timbrar la nómina correspondiente al salario cubierto al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado, e informar del Impuesto Sobre la Renta retenido sobre salarios, declarados y enterados, de manera mensual a la Secretaría de Administración y Finanzas, para los efectos procedentes.

**ARTÍCULO 16.** Las cantidades recaudadas de acuerdo con esta Ley no podrán destinarse a fines específicos y deberán concentrarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, con excepción de aquellas provenientes de impuestos estatales y participaciones sobre tributaciones federales que el Ejecutivo constituya fideicomiso sobre ellas y los que las leyes determinen como ingreso comprometido.



La Secretaría de Administración y Finanzas deberá controlar y contabilizar en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, los ingresos provenientes de fondos de aportaciones federales y de reasignaciones de dependencias federales que se radiquen directamente en fideicomisos estatales constituidos para tal fin.

**ARTÍCULO 17.** El Ejecutivo del Estado podrá a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, establecer los procedimientos relativos a la administración, control y forma de pago, sin variar los relativos al sujeto, objeto, cuota, base y tasa o tarifa del gravamen. El propio Ejecutivo queda facultado para suspender la aplicación de disposiciones fiscales cuando así lo requieran los convenios de coordinación que celebre el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ARTÍCULO 18.** El Ejecutivo del Estado, ya sea en forma directa o a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, queda facultado para expedir las circulares necesarias en los casos en que las leyes establezcan, como base para determinar los impuestos, el valor o precio al público de los productos, atendiendo a las cotizaciones de los mismos en mercados nacionales o extranjeros, o a la fijación de precios mínimos fiscales.

**ARTÍCULO 19.** Se ratifican los acuerdos expedidos en el ramo de hacienda por los que se haya dejado en suspenso total o parcialmente el cobro de gravámenes, e igualmente se ratifican las resoluciones dictadas por el Ejecutivo del Estado o por la Secretaría de Administración y Finanzas sobre la causación de tales gravámenes, así como los convenios celebrados para la regularización de los contribuyentes.

**ARTÍCULO 20.** En los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales se causarán recargos al 1.5 por ciento por cada mes o fracción de mes que comprenda la prórroga, sobre saldos insolutos durante el año 2018.

**ARTÍCULO 21.** Cuando se determinen los ingresos por contribuciones o créditos fiscales, y resulten en fracciones de centavos, se ajustará esta a la unidad inmediata siguiente si se trata de fracciones de cincuenta centavos o superior y cuando la fracción sea inferior a cincuenta centavos, el ajuste se hará a la unidad inmediata anterior.

## TÍTULO TERCERO DE LAS EROGACIONES

**ARTÍCULO 22.** El gasto neto total previsto en el presente presupuesto, importa la cantidad de **\$51,874,147,073 (Cincuenta y un mil ochocientos setenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, y corresponde al total de ingresos previstos para 2018, manteniendo con ellos un equilibrio fiscal; se distribuyen conforme a los tomos y anexos del presente Decreto.

**ARTÍCULO 23.** El gasto neto total previsto se conforma por las siguientes fuentes de financiamiento, distribuidos en los programas presupuestarios y entes públicos señalados en los Anexos 1, 16 y 17 del Tomo II:

Concepto	Monto
<b>No etiquetado</b>	<b>24,506,139,980</b>
Recursos fiscales	5,053,064,687
Ingresos propios	752,203,220
Recursos federales	18,700,872,073
<b>Etiquetado</b>	<b>27,368,007,093</b>
Recursos Federales	27,368,007,093
<b>Total</b>	<b>51,874,147,073</b>

Los importes que se citan son estimaciones, y a excepción de los ingresos propios y de los recursos fiscales, están sujetos a la distribución aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal.

**ARTÍCULO 24.** La clasificación administrativa por ente público y capítulo de gasto se aplicará conforme al Anexo 24 del Tomo II, de esta Ley.

**ARTÍCULO 25.** Las erogaciones previstas por los Poderes y Órganos Autónomos se señalan en los Anexos 4 y 6 del Tomo II, de esta Ley.

Poderes y Órganos Autónomos	Monto
Poder Ejecutivo	20,272,086,470
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	29,248,961,438
Poder Legislativo	414,000,000
Poder Judicial	549,327,411
Órganos Autónomos	1,389,771,754
<b>Total</b>	<b>51,874,147,073</b>

**ARTÍCULO 26.** El Presupuesto del Sector Público de las Entidades Federativas no Financiero, distribuido por Grupo, Subgrupo, Ramo, Ente Público y Unidad Responsable,



que identifica el total de recursos asignados por unidad responsable ejecutora de gasto, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 11 del Tomo II, de esta Ley.

**ARTÍCULO 27.** El gasto previsto por Órganos Autónomos importa la cantidad de **\$1,383'608,036 (Un Mil trescientos ochenta y tres millones seiscientos ocho mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 5, de esta Ley.

Órganos Autónomos	Monto
Comisión Estatal de Derechos Humanos	29,039,158
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	37,444,836
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	24,716,676
Fiscalía General del Estado	925,701,286
Financiamiento Público a Partidos Políticos	136,971,525
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	201,586,187
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	24,000,328
<b>Total</b>	<b>1,383,608,036</b>

**ARTÍCULO 28.** La distribución por Finalidad, Función, Subfunción y Programa del gasto público, que representa el destino de los recursos presupuestados para atender las funciones que el Estado tiene encomendadas, se señalan en los Anexo 7 y 13 del Tomo II, de esta Ley.

Finalidad	Monto
Gobierno	6,135,719,768
Desarrollo Social	35,372,342,764
Desarrollo Económico	2,817,016,993
Otras no clasificadas en funciones anteriores	7,549,067,548
<b>Total</b>	<b>51,874,147,073</b>

**ARTÍCULO 29.** El presupuesto clasificado por Tipo de Gasto se detalla en el Anexo 8 del Tomo II, de esta Ley.

Tipo de Gasto	Monto
Gasto corriente	37,678,493,800
Gasto de capital	6,563,795,702
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	157,901,124
Pensiones y jubilaciones	3,121,310,308
Participaciones	4,352,646,139
<b>Total</b>	<b>51,874,147,073</b>



**ARTÍCULO 30.** Atendiendo la clasificación del Presupuesto por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto y Partida Genérica, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 12 del Tomo II, de esta Ley.

Clasificador por Objeto de Gasto	Monto
Servicios personales	5,482,259,226
Materiales y suministros	301,700,358
Servicios generales	834,105,474
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,778,133,491
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	24,890,313
Inversión Pública	2,578,182,173
Inversiones financieras y otras provisiones	1,325,808,490
Participaciones y aportaciones	6,976,920,964
Deuda pública	572,146,584
<b>Total</b>	<b>51,874,147,073</b>

**ARTÍCULO 31.-** La clasificación programática por objeto del gasto incorpora los programas presupuestarios de los entes públicos desglosados en los Anexos 9 y 15 del Tomo II.

**ARTÍCULO 32.** Los recursos de Inversión Pública por Función proyectados para el ejercicio fiscal 2018, ascienden a **\$6,563,795,702 (Seis mil quinientos sesenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.)**, y se asignan conforme al Anexo 22 del Tomo II, de esta Ley.

**ARTÍCULO 33.** La asignación por Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales a Entidades asciende a la cantidad de **\$28,373,697,302 (Veintiocho mil trescientos setenta y tres millones seiscientos noventa y siete mil trescientos dos pesos 00/100 M.N.)**, distribuidos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo 41 del Tomo II, de esta Ley.

**ARTÍCULO 34.** Las aportaciones de Recursos Federalizados de los diversos fondos del Ramo 33, que el Gobierno Federal realiza al Estado, ascienden a **\$17,778,542,793 (Diecisiete mil setecientos setenta y ocho millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)**, mismos que se muestran en el Anexo 29, de esta Ley.

La ejecución y aplicación de los programas que corresponden a las aportaciones del Ramo 33, estarán a cargo de las Dependencias y Entidades públicas siguientes:



El correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, a: Secretaría de Educación Pública y Cultura, Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

El del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, a: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Sinaloa.

El del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual se distribuye; en primer término, en el Fondo para la Infraestructura Social Estatal, a la Secretaría de Desarrollo Social; en segundo término, respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se distribuye, según Anexo 31 del Tomo II.

El del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y se distribuye como se señala el Anexo 31 del Tomo II.

El del Fondo de Aportaciones Múltiples, que se divide en Asistencia Social, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa; y en Infraestructura de Educación Básica, Media Superior y Superior, a la Secretaría de Educación Pública y Cultura y al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.

El del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, a: el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa y el Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos.

El del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a: la Secretaría de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

El del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a: la Secretaría de Administración y Finanzas y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa.

**ARTÍCULO 35.** Los sujetos que señala el artículo 2 de la Ley, que durante el ejercicio fiscal 2018 se conviertan en ejecutores de gasto proveniente de recursos federales correspondientes a las Aportaciones Federales, Subsidios y a los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, serán los obligados al cumplimiento de todas las disposiciones que para las entidades federativas se derivan del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 y de las disposiciones federales y estatales aplicables en la materia.



Los Programas que se suscriban en los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, que están sujetos a reglas de operación, serán los que se señalan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

**ARTÍCULO 36.** Por la aplicación y distribución de Recursos a los Municipios para 2018 se destinan **\$6,976,920,964.00 (Seis mil novecientos setenta y seis millones novecientos veinte mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen por municipio de acuerdo con los coeficientes de asignación establecidos, incluyéndose, asimismo, la participación estatal correspondiente y los recursos provenientes del Ramo 33 a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que se detalla en los Anexos 31 y 32 del Tomo II de esta Ley.

**ARTÍCULO 37.** Al término del ejercicio fiscal 2017 el Estado de Sinaloa no cuenta con obligaciones derivadas de Asociaciones Público Privadas, Proyectos de Prestación de Servicios y compromisos plurianuales; por lo anterior, el presente Decreto no contiene asignaciones presupuestarias para dichos conceptos.

En materia de Asociaciones Público Privadas, el Gobierno del Estado deberá apegarse a lo dispuesto en los Artículos 11, 13, 22, 27, 49 y 52 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa.

**ARTÍCULO 38.** El gasto previsto para Financiamiento a Partidos Políticos importa la cantidad de **\$136,971,525 (Ciento treinta y seis millones novecientos setenta y un mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 38 del Tomo II, de esta Ley.

**ARTÍCULO 39.-** Las transferencias y donativos destinados a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2018 se desglosan en el Anexo 35 del Tomo II, de esta Ley.

**ARTÍCULO 40.-** Las previsiones para desastres naturales y otros siniestros, así como los recursos asignados a combatir el cambio climático se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexos 36 y 37, respectivamente, del Tomo II, de esta Ley.

**ARTÍCULO 41.-** Las erogaciones previstas para los diferentes tipos de subsidios y ayudas sociales se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexos 41 y 42 del Tomo II, de esta Ley.



**ARTÍCULO 42.** Las Dependencias y Entidades establecerán por los medios disponibles la promoción de contenidos que difundan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación, en los términos de las disposiciones legales aplicables. La Comisión de Equidad y Género del H. Congreso del Estado en coordinación con el Instituto Sinaloense de las Mujeres, coadyuvarán con las Dependencias y Entidades en el contenido de estos programas. Dichos contenidos deberán dar a conocer a la sociedad sus objetivos e informar sobre los beneficios del mismo, así como los requisitos para acceder a ellos.

Durante el ejercicio fiscal las Dependencias y Entidades que se encuentren obligadas a incorporar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres en los términos de las disposiciones locales aplicables, en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme al presente Decreto, deberán coordinarse para dicho cometido con el Instituto Sinaloense de las Mujeres, para que a través de su conducto se recopile, clasifique y entregue a la Secretaría, la información requerida tanto para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, así como también, para integrar la Cuenta Pública, precisando, las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos, para promover la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género, en el Estado de Sinaloa.

Las Dependencias y las Entidades deberán coordinarse con sus homólogos ejecutores del gasto público federal, en la promoción de programas y acciones para ejecutar el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, y el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, respectivamente.

El presupuesto para mujeres y la igualdad de género se señala según Anexo 43 del Tomo II, de esta Ley.

**ARTÍCULO 43.** Los recursos destinados para la atención de las niñas, niños y jóvenes ascienden a **\$35,537,372 (Treinta y cinco millones quinientos treinta y siete mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, de acuerdo al Anexo 44 del Tomo II, de esta Ley.



## **TÍTULO CUARTO DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**

### **CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 44.** Las dependencias y entidades contribuirán a la aplicación de un programa de ahorro, el cual coordinará la Secretaría, que permita elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, con medidas que incidan sobre el gasto administrativo, particularmente en la racionalización de las erogaciones en materia de servicios personales. En lo procedente, se atenderá lo dispuesto por la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, por lo que ningún servidor público que desempeñe un empleo, cargo o comisión, podrá recibir una remuneración superior a la autorizada para el titular del Poder Ejecutivo Estatal en el presente Presupuesto de Egresos.

Para ello, deberán efectuar una revisión exhaustiva de sus áreas administrativas y de las funciones y programas que ejecutan cada una de ellas, con el propósito de evitar la duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas para optimizar y racionalizar las estructuras orgánicas.

### **CAPÍTULO SEGUNDO CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

**ARTÍCULO 45.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, las que emita la Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Entes Autónomos, se sujetarán a la legislación y normativa correspondiente.

**ARTÍCULO 46.** Las Dependencias y Entidades se obligan a dar pleno cumplimiento a las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente ejercicio fiscal:

- I. Deberán continuar bajo el esquema de prestación de servicios compartidos establecidos en las materias de asuntos jurídicos, administración (recursos humanos, servicios generales y bienes y suministros), comunicación social y desarrollo tecnológico;
- II. Las percepciones ordinarias de los servidores públicos deberán sujetarse al Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el Anexo 56 del Tomo II y a las plantillas de personal autorizadas por la Secretaría para cada Dependencia o Entidad;



- III. En materia de servicios personales, las Dependencias y Entidades deberán abstenerse de contratar plazas adicionales a las autorizadas, ya sea con carácter temporal o permanente, salvo las áreas que, por razones operativas en su servicio, obtengan la autorización para tal efecto. Se exceptúan de la disposición anterior las áreas de seguridad pública, procuración de justicia, salud y personal docente en educación. Las Dependencias sólo podrán hacerlo con la autorización de la Secretaría, y en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la presentación a sus respectivos órganos de gobierno;
- IV. Las impresiones y publicaciones oficiales de duelos o felicitaciones sólo podrán ser ejercidos por los titulares de los tres Poderes del Estado;
- V. En ningún caso podrán utilizarse recursos presupuestarios con fines de promoción de imagen de los servidores públicos o titulares de las Dependencias o Entidades;
- VI. El servicio de telefonía en general, servicios de arrendamiento y servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios se limitará a las disposiciones correspondientes que establezca la Secretaría;
- VII. Asimismo, no procederá la adquisición de vehículos nuevos con recursos de origen estatal, salvo los que se requieran para las áreas operativas en materia de seguridad, procuración de justicia y salud, así como también, en el caso de la necesaria renovación de vehículos que por su obsolescencia y/o el deterioro en que se encuentren, sean inoperantes para el cumplimiento de las funciones encomendadas;
- VIII. En materia de seguros sobre bienes, las Dependencias y Entidades que tengan contratadas pólizas de seguros, deberán llevar a cabo las acciones necesarias, para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando, dicha incorporación repercuta en una reducción en el gasto correspondiente;
- IX. Establecerán acciones de fomento al ahorro por concepto de teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, consumibles de cómputo, así como de otros conceptos de gasto corriente;
- X. En lo que respecta al gasto por concepto de combustible, este deberá estar en función del tamaño del parque vehicular, utilizando las medidas administrativas correspondientes, para el mejor control de dicho gasto;



- XI. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos deberán implantar medidas, en lo conducente, equivalentes a las aplicables en las Dependencias y Entidades, respecto a la contención del gasto y destino de los ahorros; y
- XII. La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus competencias, vigilarán el cumplimiento de las medidas descritas con antelación.

**ARTÍCULO 47.** Los organismos y entidades públicas descentralizadas deberán buscar fuentes alternas de financiamiento a este presupuesto, a fin de lograr una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales del estado. Para tal efecto deberán enviar a la Secretaría en los primeros quince días al término de cada trimestre sus estados financieros, así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente auditados por sus órganos de control o por quienes a tal efecto se designe. En dicho documento se establecerá el plan financiero para los siguientes 5 años, para reducir los apoyos financieros presupuestados en forma gradual y progresiva.

En caso de que los organismos y entidades públicas descentralizadas obtengan economías en el ejercicio de los recursos presupuestados, deberán informar a la Secretaría.

### **CAPÍTULO TERCERO DE LOS SERVICIOS PERSONALES**

**ARTÍCULO 48.** El Poder Legislativo y el Judicial, así como los entes públicos tanto del Poder Ejecutivo como de los órganos con autonomía constitucional, al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto aprobado conforme a lo previsto en este Decreto; el sobre-ejercicio contraviene la disciplina presupuestaria. En el caso de los entes públicos del Poder Ejecutivo, el incumplimiento de esta disposición será informada a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y a la Secretaría, para que procedan en los términos de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

**ARTÍCULO 49.** El gasto en servicios personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades comprende la totalidad de los recursos para cubrir las percepciones que se destinan a favor de los servidores públicos; personal de seguridad pública; personal docente; personal de las ramas médicas, paramédica y grupos afines; así como personal operativo de base y confianza.

**ARTÍCULO 50.** Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto aprobado; los tabuladores de



percepciones autorizadas en el Anexo 56 del Tomo II; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 51.** Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo presupuesto destinado a servicios personales.

**ARTÍCULO 52.** Las Dependencias y Entidades deberán instrumentar las medidas necesarias para la obtención de ahorros en materia de servicios personales. Las plazas que no estén denominadas en sus respectivos Reglamentos Interiores como responsables de la estructura funcional, se cancelarán cuando quienes las ocupan dejen de prestar sus servicios por cualquier causa.

Se exceptúan de lo anterior, las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Salud y personal docente y de apoyo en Educación.

**ARTÍCULO 53.** El límite de percepción mensual autorizado para los servidores públicos de mando medio y superior de las Dependencias se señala en el Anexo 56 del Tomo II de esta Ley, con lo que se cumple con la obligación de publicar el monto de las percepciones.

Para el caso de las Entidades, las percepciones correspondientes, deberán ser congruentes con el tabulador de percepciones antes señalado y en el caso de los Titulares su percepción neta mensual no podrá ser superior a la señalada para Secretario en el anexo antes referido. Por ningún concepto se incrementarán las percepciones que se estén devengando si éstas fueren menores a las señaladas en el anexo de referencia.

El Tabulador de Sueldos y Salarios será aplicable a las Dependencias, y Entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

La Secretaría, a más tardar el 30 de junio de 2018 emitirá el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, mismo que contendrá las disposiciones específicas para la aplicación del citado Tabulador de sueldos y salarios.

Este Tabulador de Sueldos y Salarios será considerado como referente para la validación, autorización y registro de los tabuladores sueldos y salarios del personal de mando y enlace.

Las Entidades efectuarán la aplicación de las diferencias que resulten con motivo del Tabulador de sueldos y salarios, en el componente relativo a la compensación garantizada, a más tardar el 31 de agosto de 2018.



Las percepciones mensuales previstas en este artículo podrán verse modificadas por los ingresos que los servidores públicos de la administración pública estatal tengan derecho a recibir por disposición de otra ley.

**ARTÍCULO 54.** Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal de base, operativo y homologado, así como también los derivados de los procesos de recategorización del personal antes mencionado, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en el presente Decreto.

Las condiciones de trabajo vigentes y las que se modifiquen en este ejercicio, así como los aumentos salariales por revisión contractual, no se harán extensivas en forma automática a favor de los mandos medios y superiores y personal de honorarios.

**ARTÍCULO 55.** Las Dependencias y Entidades en apoyo a las funciones que realiza su estructura operativa, podrán celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios con personas físicas, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivos presupuestos autorizados.

No podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2018; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, las contrataciones por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable. Asimismo, en aquellos puestos de personal de las dependencias de seguridad pública o de personal civil, cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud del servidor público de mando, podrá otorgarse un pago extraordinario por riesgo hasta por el 30 por ciento sobre la percepción mensual a que se refiere el artículo 54 de esta ley, en los términos de las disposiciones que para tal efecto autorice la Secretaría, en cuyo caso autorizará el pago correspondiente, sin que esto implique inobservancia a lo establecido por el artículo 54 de este ordenamiento.

**ARTÍCULO 56.** Las Dependencias y Entidades procurarán realizar las adecuaciones administrativas necesarias para mejorar el desempeño institucional y la eficacia gubernamental, bajo la premisa, de que al hacer reestructuraciones administrativas, se deberán reflejar de manera inmediata en una disminución del gasto administrativo y de operación.

**ARTÍCULO 57.** Las Dependencias y Entidades adoptarán en el presente ejercicio fiscal las siguientes medidas adicionales de ahorro, austeridad y eficiencia:

- I. Solo se podrán crear plazas por parte de las Dependencias cuando la Secretaría las autorice, mientras que, en el caso de las Entidades, para crear nuevas plazas requerirán de la validación de la Secretaría previo a la autorización de sus órganos de gobierno correspondientes, lo anterior, con el propósito de incrementar la



productividad de la Administración Pública Estatal y Paraestatal en apego a las medidas de ahorro y austeridad; y

- II. En tratándose de funciones sustantivas que se requieran llevar a cabo en los ramos de educación en lo que corresponde a magisterio, salud, procuración de justicia y seguridad pública; así como en las Dependencias y Entidades que asuman funciones de aquellas que se compactan o eliminan a raíz de las adecuaciones y reestructuración administrativas a que se refiere el párrafo anterior, podrán traspasarse las plazas que sean estrictamente indispensable para tales efectos, con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines.

En el caso de emergencias naturales o epidemiológicas, las Dependencias y Entidades podrán realizar la contratación del personal que sea necesario para ello, previa autorización de la Secretaría en el caso de las Dependencias, y en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la autorización de su órgano de gobierno, para la atención a la población, durante el periodo de emergencia.

**Artículo 58.-** La información relativa a los tabuladores salariales y plazas de los magisterios estatal y federal, así como del personal docente, se encuentran desglosadas en los Anexos 58, 59, 60, 61 y 62 del Tomo II, de esta Ley.

**Artículo 59.-** Las erogaciones previstas para pensiones y jubilaciones para el ejercicio fiscal 2018 se desglosan a continuación:

Pensiones	Monto
<b>Magisterio</b>	<b>2,418,180,041</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,418,180,041
Magisterio	38,666,554
<b>Administrativos</b>	<b>730,679,907</b>
Administrativos	379,060,722
Aportación patronal al Sistema de Pensiones	220,000,000
Jubilados y Pensiones Poder Judicial	53,375,396
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	53,271,983
Previsiones salariales y económicas	18,129,454
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	6,482,352
<b>Total</b>	<b>3,148,859,948</b>



## **CAPÍTULO CUARTO DEL EJERCICIO DEL GASTO Y LA DISCIPLINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**

**ARTÍCULO 60.** Los Ejecutores de Gasto, a través de sus titulares, deberán sujetarse a los montos aprobados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, debiendo administrarlos y ejercerlos en apego a las disposiciones legales y procedimientos administrativos aplicables en cada concepto de gasto, aplicarlos a los fines y resultados para los que fueron autorizados, siendo responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas.

**ARTÍCULO 61.** Los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades facultados para ejercer recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables que se cumplan las disposiciones específicas para el ejercicio del gasto público con estricta disciplina presupuestaria y financiera y en apego a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Será causa de responsabilidad de los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos de gasto fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás casos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al servidor público quien efectivamente se encargue de la aplicación de los recursos, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio del gasto público.

Asimismo, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables que se alcancen con oportunidad, eficiencia y eficacia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en el presente Presupuesto.

La Auditoría Superior del Estado, en los términos de la legislación aplicable, deberá corroborar el ejercicio del gasto público, vinculado las asignaciones con la ejecución de los programas con los objetivos y metas aprobados en este Presupuesto.

Para el eficaz cumplimiento de este Presupuesto, los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial del Estado, y los órganos con autonomía constitucional, realizarán una colaboración recíproca para asegurar las mejores condiciones de probidad y veracidad en el intercambio de información presupuestaria, contable y gasto público.

**ARTÍCULO 62.** Las Dependencias y Entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, en la medida de sus posibilidades, deberán



destinar recursos de sus respectivos presupuestos, para dar cumplimiento a las directrices fijadas en materia de eficiencia energética, que permitan optimizar el uso de energía en sus inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones.

**ARTÍCULO 63.** Con el fin de coadyuvar en la adecuada consecución de los objetivos y prioridades fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, en los Programas Sectoriales de mediano plazo y demás Programas formulados con base en las Leyes de Planeación y de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad y eficiencia las acciones previstas en sus respectivos Programas Operativos Anuales.

Toda la publicidad de programas de apoyo social deberá contener la leyenda *“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*.

**ARTÍCULO 64.** La Secretaría verificará trimestralmente los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias y Entidades, a fin de que se adopten las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas. Para tal fin, las Dependencias y Entidades deberán enviar a más tardar 10 días naturales después del día último de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, los avances programático-presupuestal correspondientes.

**ARTÍCULO 65.** En el ejercicio de sus presupuestos, las Dependencias y Entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 2018, se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto que apruebe la Secretaría.

Las ministraciones de fondos a las Dependencias y Entidades serán autorizadas por la Secretaría, de acuerdo con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

La comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades se resguardará en los términos que acuerden con la Secretaría, bajo la clasificación por capítulo, concepto y partida del gasto para su revisión correspondiente.

No se autorizarán adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos. En consecuencia, las Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestal, sujetándose a los compromisos reales de pago.

**ARTÍCULO 66.** Serán incrementos automáticos al presupuesto los que se deriven de revisión salarial, actualización del gasto operativo por efectos inflacionarios, incremento de las participaciones federales a municipios y aportaciones a los fondos descentralizados



comprendidos en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

**ARTÍCULO 67.** La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

- I. Cuando no envíen la información de acuerdo con el artículo 65, de esta Ley;
- II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen, sin justificación alguna, con las metas de los Programas aprobados;
- III. Cuando en el desarrollo de los Programas se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos;
- IV. En el caso de Subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 65, de esta Ley, motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado;
- V. Cuando en el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría; y
- VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

**ARTÍCULO 68.** La Secretaría no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo, cuando los entes públicos adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

**ARTÍCULO 69.** El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, autorizará transferencias de la partida de provisiones salariales y económicas para aplicarlas a la recategorización del personal por convenios contractuales y para indemnizaciones, en caso de retiro voluntario o despido.



**ARTÍCULO 70.** De los ingresos adicionales que se obtengan de los previstos en la fracción XIII del artículo 14, de esta Ley, el Ejecutivo por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones mayores a las establecidas, para ser aplicadas preferentemente y en el siguiente orden: programas convenidos con la federación y los municipios, proyectos de inversión pública productiva, educación básica, salud, educación superior, seguridad pública y justicia, fomento y desarrollo económico, servicio de deuda pública y Poderes Legislativo y Judicial.

Las erogaciones adicionales a que se refiere el párrafo anterior de este artículo serán independientes de las que se tengan que realizar por concepto de mayores participaciones y aportaciones federales que correspondan a los municipios en los términos de las disposiciones aplicables, así como las que se deriven de ingresos destinados a un fin específico.

El Ejecutivo Estatal, al presentar al H. Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2018 informará de las erogaciones que se efectúen con base en lo dispuesto en este artículo.

**ARTÍCULO 71.** El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, efectuará los ajustes a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando se presente una disminución de los ingresos presupuestales y/o contingencias que obliguen a llevar a cabo acciones de emergencia.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que priven en el país y en el estado, los alcances de los conceptos de gastos, y en su caso, la naturaleza y características particulares de operación de las Dependencias y Entidades de que se trate.

Los ajustes y reducciones, que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse en forma selectiva, en el siguiente orden:

- a) El gasto en comunicación social;
- b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población;
- c) El gasto en servicios personales; y

Se procurará no afectar programas prioritarios, optando preferentemente, en los casos de Programas de Inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad, el Ejecutivo Estatal dará cuenta al H. Congreso del Estado al rendir la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.



**ARTÍCULO 72.** Los ahorros o economías que generen las Dependencias y Entidades por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales podrán utilizarse para impulsar programas y proyectos de inversión.

**ARTÍCULO 73.-** De conformidad con lo establecido en la Fracción VI del Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa deberá fijar y publicar en Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, los montos máximos que aplicarán durante el Ejercicio Fiscal 2018 para la contratación mediante licitación pública, por invitación a cuando menos tres proveedores, o en forma directa a un solo proveedor, de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios relacionados con los mismos.

**ARTÍCULO 74.-** Los montos máximos para la contratación mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa, en materia de obras públicas o servicios relacionados con las mismas, serán los dispuestos en el Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

I. Tratándose del procedimiento de adjudicación directa hasta diez mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización; y,

II. Tratándose de invitación a tres personas, si el importe supera el monto máximo a que se refiere la fracción anterior, pero no excede de treinta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

**ARTÍCULO 75.** Las erogaciones por concepto de Subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos, cuyo financiamiento dependa exclusivamente del estado, se sujetarán a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, de los Programas a mediano plazo y de los demás Programas formulados conforme a la Ley de la materia y se apegarán a los siguientes lineamientos:

- I. El otorgamiento se hará con base en criterios de selectividad, temporalidad y transparencia en su asignación, considerando su contribución efectiva al logro de los objetivos y metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo;
- II. Los subsidios para las actividades productivas de los sectores privado y social estarán condicionados a procurar el mayor uso de la mano de obra y a incrementar el nivel de vida de la población de escasos recursos;
- III. Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a fin de lograr, en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales; y



- IV. No se deberán otorgar Subsidios cuando no se encuentren claramente especificados los objetivos, metas, beneficiarios, destino, temporalidad y condiciones de los mismos.

Los subsidios que se otorguen con recursos de origen federal, se hará de acuerdo a las disposiciones que emita ese orden de gobierno.

**ARTÍCULO 76.** La Secretaría autorizará los recursos con cargo al Presupuesto de Egresos a las Entidades, comunicándolo a los coordinadores de sector, quienes procederán a validar y supervisar el ejercicio de los montos asignados, verificando previamente:

- I. Que se justifique la necesidad de los recursos solicitados en función del estado de liquidez de la Entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos;
- II. Que las Entidades no cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimiento de cualquier clase; y
- III. El avance físico financiero de sus Programas y Proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado.

Las Dependencias Coordinadoras de Sector podrán solicitar a la Secretaría la suspensión de las ministraciones de fondos, cuando las Entidades beneficiarias no remitan la información físico-financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 77.** Cuando se deban diferir ministraciones de recursos a Entidades, la Secretaría conjuntamente con las Dependencias Coordinadoras de Sector, determinarán el orden a que se sujetará la disposición oportuna de recursos para el desarrollo de los programas prioritarios.

**ARTÍCULO 78.** Las Dependencias y Entidades encargadas de ejercer el Gasto Federalizado, lo harán en función de la radicación de los recursos federales y los programas calendarizados de ejercicios autorizados, asimismo, tendrán bajo su resguardo las comprobaciones correspondientes.

**ARTÍCULO 79.** Las Dependencias Coordinadoras de Sector se encargarán de validar las ministraciones de recursos a las Entidades conforme al presupuesto y programa de ejercicio autorizado, de igual manera se encargará de supervisar la aplicación de los recursos transferidos.

**ARTÍCULO 80.** Se faculta al Ejecutivo Estatal para que en forma directa o a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas practique auditorías a toda Dependencia o Entidad a la cual se le asignen gastos e inversiones presupuestales o en



los casos en los que esté comprometido el interés económico del Gobierno, siempre y cuando alguna Ley Federal no se oponga a ello.

**ARTÍCULO 81.** La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas vigilarán la exacta observancia de las normas contenidas en este Decreto, así como la estricta ejecución del Presupuesto de Egresos; para estos efectos, podrán requerir de las Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria.

**ARTÍCULO 82.** Quedan sin efecto durante el ejercicio fiscal 2018 todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

**ARTÍCULO 83.** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios se presenta en los Anexos 50 al 55 del Tomo II, los objetivos anuales, estrategias y metas, riesgos relevantes, las proyecciones y resultados de las finanzas públicas en el Estado de Sinaloa así como los informes sobre estudios actuariales de las pensiones de los trabajadores del Estado, contenida en los Anexos 47 y 48.

**ARTÍCULO 84.** Conforme a lo dispuesto por la legislación electoral federal y estatal, las dependencias, entidades y organismos tendrán estrictamente prohibido realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia, excepto lo considerado en el Artículo 38. Igualmente se abstendrán de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados del gobierno estatal, para la realización o atención, en horario laboral, de acciones o funciones relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier partido político o algunos de sus candidatos.

## **CAPÍTULO QUINTO DE LA DEUDA PÚBLICA**

**Artículo 85.-** El saldo neto de la deuda pública de largo plazo del Gobierno del Estado de Sinaloa es de **\$5,127,939,712 (Cinco mil ciento veintisiete millones novecientos treinta y nueve mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.)**, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2018, se establece una asignación presupuestaria de **\$572,146,584 (Quinientos setenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** para el pago del servicio de la deuda, que será destinada a la amortización de capital en **\$157,901,124**, al pago de intereses en **\$408,084,809** y al costo por coberturas por **\$6,160,651** de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.



La composición de la deuda pública así como las asignaciones previstas para el pago del servicio de la deuda del ejercicio 2018 se detalla en los Anexos 45 y 46 del Tomo II del presente Decreto.

Concepto	Total	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Amortización de la Deuda Pública	157,901,124	42,633,303	36,317,259	41,054,292	37,896,270
Intereses de la Deuda Pública	408,084,809	106,102,050	97,940,354	104,061,626	99,980,778
Gastos por Coberturas	6,160,651	1,663,376	1,416,950	1,601,769	1,478,556
<b>Costo de la Deuda</b>	<b>572,146,584</b>	<b>150,398,730</b>	<b>135,674,562</b>	<b>146,717,688</b>	<b>1,478,556</b>

**ARTÍCULO 86.-** El presente presupuesto no considera recursos para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

**ARTÍCULO 87.-** En materia de contratación de deuda pública, de ser el caso, el Gobierno del Estado se sujetará a los topes señalados en los Artículos 30 y 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de acuerdo a la clasificación en que se encuentre el Estado en el Sistema de Alertas que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## CAPÍTULO SEXTO DE LOS FIDEICOMISOS

**ARTÍCULO 88.-** El presupuesto asignado a los fideicomisos públicos para el ejercicio fiscal 2018 asciende a **\$1,422,002,412 (Un mil cuatrocientos veintidós millones dos mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.).**

Fideicomisos con Asignación Presupuestal	Monto
Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	304,583,724
Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez	585,418,688
Fondo de fomento agropecuario del estado de Sinaloa (FOFAES)	492,000,000
Fideicomiso 070026-1, del programa nacional de becas PRONABES	40,000,000
<b>Total</b>	<b>1,422,002,412</b>

Dentro de los Anexos 33 y 34 del Tomo II, de esta Ley, se desglosan los fideicomisos públicos del Estado de Sinaloa así como el presupuesto asignado a cada uno de ellos para el ejercicio fiscal 2018.

**ARTÍCULO 89.** Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas, con autorización del Ejecutivo del Estado, emitida por la Secretaría en los términos de las disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 90.** En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos



del resto de las demás aportaciones. La Secretaría llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado. Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaría, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión. En caso de que exista compromiso del municipio, o de los particulares con el Gobierno Estatal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Estatal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

**ARTÍCULO 91.** Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO DE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA**

**ARTÍCULO 92.** El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, en un plazo de hasta 45 días hábiles después de haber terminado cada trimestre, realizará el informe a que se refiere el artículo 91 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. La información sobre las erogaciones realizadas deberá presentarse en su clasificación administrativa, económica y funcional, mostrando su comportamiento conforme a la calendarización realizada por el Ejecutivo Estatal, así como la evolución de la deuda pública y el patrimonio de los fondos y fideicomisos en los que existan recursos públicos estatales.

**ARTÍCULO 93.** El Poder Legislativo y Judicial, así como el Poder Ejecutivo y los órganos autónomos en el ejercicio de sus funciones y en su administración, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo. Dichas adecuaciones deberán ser informadas al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, para efectos de la integración de los informes trimestrales correspondientes.

**ARTÍCULO 94.-** Las adecuaciones presupuestarias que se realicen por ingresos adicionales o excedentes, así como los recursos generados por ahorros y economías, deberán aplicarse de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable en la materia; Anexo 49 del Tomo II, de esta Ley.



**ARTÍCULO 95.** El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables, y éstas se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado. Cuando se considere necesario, la Secretaría podrá emitir disposiciones adicionales sobre la operación de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

**ARTÍCULO 96.** El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de presupuesto, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

## **CAPÍTULO OCTAVO DE LAS SANCIONES**

**ARTÍCULO 97.** Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de la Administración Pública Paraestatal, los titulares de los poderes Legislativo y Judicial y los titulares de los órganos autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa y demás disposiciones aplicables.



## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año 2018, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se faculta al Ejecutivo del Estado para que conforme a los programas y dentro de los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por el presente Decreto, efectúe los traspasos y transferencias que resulten procedentes, como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica y programático-presupuestal de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ramos Administrativos y Generales.

**ARTÍCULO TERCERO.** La Secretaría, de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y conforme al presente decreto y sus Anexos, deberá expedir las disposiciones administrativas para la carga, actualización y modificación de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2018. Estas disposiciones deberán normar la carga, modificación y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2018 a que se refiere el Tomo IV del presente Decreto y podrán determinar la creación de nuevas matrices que se consideren necesarias para la implantación y desarrollo de Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

**ARTÍCULO CUARTO.** El Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el Anexo 56 del Tomo II entrará en vigor y deberá aplicarse a partir del 30 de julio de 2018, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, que la Secretaría expedirá a más tardar el 30 de junio de 2018. Lo anterior a efectos de que las Dependencias y Entidades lleven a cabo los cambios necesarios para dar cumplimiento al Tabulador de Sueldos y Salarios.

**ARTÍCULO QUINTO.** Durante el Ejercicio Fiscal del año 2018 del monto recaudado por concepto de revalidación anual de tarjeta de circulación y calcomanía de refrendo previstos en la Ley de Hacienda y Ley de Tránsito y Transportes, ambos del Estado de Sinaloa, serán destinados \$160,000,000.00 (Ciento sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) a la partida presupuestal correspondiente al seguro popular y el monto restante a la correspondiente a las pensiones del sector educativo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SINALOA  
PODER EJECUTIVO

**ARTÍCULO SEXTO.** De los recursos previstos en el presente Decreto y sus anexos para las partidas presupuestales denominadas: Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA) un monto de 10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) serán reasignados al concepto de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, asimismo, de la partida presupuestal denominada Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, un monto de 2,000, 000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) serán reasignados al concepto Fondo de Ayuda para la Asistencia y Reparación Integral.

Es dado en Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

**C. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. ANDRÉS AMÍLCAR FÉLIX ZAVALA**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. JESÚS ALFONSO IBARRA RAMOS**  
**DIPUTADO SECRETARIO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SINALOA  
PODER EJECUTIVO

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Es dado en el palacio del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

<p>El Gobernador Constitucional del Estado</p>  <p>QUIRINO ORDAZ COPPEL</p>	
<p>El Secretario General de Gobierno</p>  <p>GONZALO GÓMEZ FLORES</p>	<p>El Secretario de Administración y Finanzas</p>  <p>CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE</p>





**SINALOA**

# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018

## Tomo I

Clave Presupuestal y sus Catálogos



**SINALOA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO**  
2017-2021







## Contenido

<b>Nombre</b>	<b>Pag.</b>
Estructura de la Clave Presupuestaria .....	5
Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria.....	9
Catálogo de Ramos Administrativos.....	15
Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados .....	19
Descripción de la Clasificación Programática.....	25
Categorías Programáticas Base para Ramo Administrativo.....	29
Categorías Programáticas Base para Ramo Autónomos .....	69
Categorías Programáticas Base para Ramo de Instituciones de Seguridad Social .....	75
Clasificación Funcional del Gasto.....	79
Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público .....	83
Descripción de Función y Subfunción CONAC .....	91
Estructura de Programas Institucionales de Gobierno .....	115
Descripción de Programas Institucionales.....	119
Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción .....	127
Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo .....	133
Clasificador por Objeto del Gasto.....	137
Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica.....	163
Clasificador por Tipo de Gasto .....	211
Descripción por Tipo de Gasto .....	215
Clasificación Programática .....	219



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Estructura de la Clave Presupuestaria







## Clave Presupuestaria

### Estructura de la Clave Presupuestaria

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA				ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS				GEOGRÁFICA				ESTRUCTURA ECONÓMICA																																											
CONAC		SIIF		CONAC		PED						FUENTE DE FINANCIAMIENTO																																											
2	Año	1	Sector Público	1	SPFYNF	1	Sectores de la Economía	1	Sectores de la Economía	1	Entes Públicos	2	Ramo	2	Dependencia	2	Unidad Responsable	1	Finalidad	1	Función	1	Subfunción	1	Eje del PED	2	Objetivos	3	Estrategias	3	Actividad Institucional	1	Modalidad	3	Programa Presupuestario	3	Proyecto	2	Municipio	1	Capítulo de Gasto	1	Concepto	1	Partida Genérica	2	Partida Específica	1	Destino	1	Tipo de Gasto	2	Tipo y Origen	4	Origen Específico



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de los componentes que integran la  
Clave Presupuestaria







## Clave Presupuestaria

### Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

**1**

**Año** Identifica el ejercicio fiscal del cual emana el recurso de un proyecto.

**2**

**Estructura administrativa** La estructura permite conocer que instancia de la administración pública estatal ejerce gasto público.

#### **2.1 CONAC**

Los dígitos corresponden a la estructura y codificación de la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de Julio de 2011.

#### **2.2 SIF**

Los dígitos son utilizados por el gobierno del estado de Sinaloa en el Sistema Integral de Información Financiera.

**3**

**Elementos programáticos** Los elementos programáticos permiten identificar la orientación del gasto público estatal para responder a las prioridades de la sociedad en su conjunto.

#### **3.1 CONAC**

Se refiere a la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción), emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Diciembre de 2010.

#### **3.2 PED**

Mediante los dígitos correspondientes a Eje, Objetivos Estratégicos y estrategias del PED, se hace referencia a los principales elementos que conforman el Plan Estatal de Desarrollo, al respecto cabe señalar, que mediante estos dígitos se logra la alineación de quehacer gubernamental, hacia las prioridades y metas comprometidas por el Ejecutivo estatal en turno.

En lo que respecta a los dígitos relativos a Actividad Institucional, se está refiriendo al conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan las dependencias y entidades por conducto de las unidades responsables con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable.



## Clave Presupuestaria

### Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

En lo concerniente al dígito relativo a la Modalidad, corresponde a la Clasificación Programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de Agosto de 2013. Cabe señalar que este elemento se utiliza con el propósito de clasificar los Programas Presupuestarios, mediante los cuales las dependencias y organismos estatales atienden los Objetivos Estratégicos de los Planes Sectoriales, Especiales e Institucionales, en ese sentido dependiendo de la Modalidad en que se clasifiquen los Programas Presupuestarios, las dependencias y organismos estatales habrán de realizar en algunos casos las matrices de indicadores de resultados mediante la técnica denominada Marco Lógico y en otros casos sólo habrán de desarrollar Indicadores de Resultados e Indicadores de Gestión.

En cuanto a los dígitos correspondientes a Programa Presupuestario, es importante mencionar que se está refiriendo a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales, incluyendo aquellos contemplados en el gasto federalizado a cargo de las dependencias y organismos estatales para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Los Proyectos son la planeación programada de actividades para lograr una oportunidad, la solución de un problema o el mejoramiento de un servicio tomando en cuenta los objetivos, los costos, inversiones y los plazos prefijados.

En virtud de lo anterior, los proyectos presentan la siguiente tipología: A) Proyectos Operativos; son los que responden a una actividad institucional ordinaria encargada por disposición de ley. Este tipo de proyectos se sustentan en el proceso en que participa la unidad responsable. La suma de costos de éstos, representa el techo financiero autorizado a la dependencia. En él sobresale los recursos destinados a servicios personales, y; B) Proyectos Estratégicos; Son aquellos proyectos que una dependencia u organismo ejecuta para resolver un problema o mejorar un proceso cambiando con ello el escenario. Generalmente este tipo de proyectos son financiados con recursos de inversión.

El municipio es un elemento de la clave que permite identificar las previsiones del gasto con base en su destino geográfico, el cual corresponde a la división política contemplada en el Artículo 18, Fracción I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.



## Clave Presupuestaria

### Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

**4** **Estructura Económica**

Por medio de esta estructura se obtienen los elementos suficientes para dar respuesta a la pregunta siguiente ¿Qué adquieren las dependencias y organismos estatales para producir bienes y/o brindar los servicios públicos que la sociedad sinaloense demanda?, es decir, utilizando esta estructura se especifica de manera pormenorizada los renglones del gasto público estatal. Los primeros tres dígitos de esta clasificación (Capítulo de Gasto, Concepto y Partida Genérica), responden a la estructura del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de Junio de 2010.

#### **4.1 Capítulo de gasto**

Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

#### **4.2 Concepto**

Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

#### **4.3 Partida genérica**

Es el nivel de agregación en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

#### **4.4 Partida específica**

Es el nivel, mediante el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto del orden de gobierno estatal, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (Capítulo, Concepto y Partida Genérica) presentadas en el Clasificador por Objeto del Gasto, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.



## Clave Presupuestaria

### Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

#### 4.5 Destino

A través de este dígito, se logran identificar principalmente quien paga los recursos, pudiendo ser la secretaría globalizadora de la política de gasto o en su defecto las entidades que conforman la administración pública paraestatal. En ese sentido; el destino Centralizado, se refiere a los recursos administrados por la Subsecretaría de Administración; el destino Descentralizado, alude a los recursos que son operados por las propias dependencias y organismos estatales para la realización de gastos menores; el destino Federalizado, hace referencia a las asignaciones y reasignaciones presupuestarias, así como también a los subsidios que realiza el Gobierno Federal hacia el Estado; el destino Inversión Estatal Directa, permite identificar los recursos estatales que se ejercen para la creación, conservación y mantenimiento de infraestructura en general, y; el destino Servicios Compartidos, alude a los recursos que se asignen para viáticos, combustibles y medios de comunicación.

#### 4.6 Tipo de gasto

Mediante los dígitos de esta clasificación, se relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos, según la clasificación por Tipo de Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de Septiembre de 2015, en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones.

## 5

**Fuente** Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

#### 5.1 Tipo y origen

El primer dígito Identifica si el gasto es Etiquetado o No Etiquetado, el segundo dígito se refiere al origen de los recursos financieros que se asignan a cada estructura programática.

#### 5.2 Origen específico

Se refiere al origen y la naturaleza del recurso, es decir, el sector del que provienen los recursos, identificando de manera específica, los recursos a los que pertenecen, ya sea Fondo, Convenio o Proyecto, que se asignan a cada estructura programática.





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Catálogo de Ramos Administrativos







## Catálogo de Ramos Administrativos

Clave	Descripción
01	Gubernatura del Estado
02	Gobernación
03	Administración y Finanzas
04	Desarrollo Social
05	Educación Pública y Cultura
06	Agricultura y Ganadería
07	Obras Públicas
08	Seguridad Pública
09	Desarrollo Económico
10	Salud
11	Comunicación Social
12	Representación
13	Turismo
14	Innovación
15	Transparencia y Rendición de Cuentas
16	Desarrollo Sustentable
17	Pesca y Acuicultura



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos  
Autónomos y Organismos Públicos  
Descentralizados







# Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

## Poder Ejecutivo

### Gubernatura del Estado Ejecutivo del Estado

#### Gobernación

##### Secretaría General de Gobierno (SGG)

Junta Local de Conciliación y Arbitraje  
Instituto de la Defensoría Pública del Estado  
Consejo Estatal de Población  
Archivo Histórico General del Estado  
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar  
Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa  
Centro de Justicia para las Mujeres  
Delegación de Relaciones Exteriores  
Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

#### Administración y Finanzas

##### Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Procuraduría Fiscal  
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa  
Comisión Coordinadora de Capacitación y Coordinación Fiscal (COCCAF)

#### Desarrollo Social

##### Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)

Instituto Sinaloense de Desarrollo Social  
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

#### Educación Pública y Cultura

##### Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

#### Agricultura y Ganadería

##### Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

#### Obras Públicas

##### Secretaría de Obras Públicas (SOP)

#### Seguridad Pública

##### Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán  
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis  
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán  
Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa  
Centro de Internamiento para Adolescentes

##### Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Secretariado Ejecutivo  
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

#### Desarrollo Económico

##### Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)



# Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

## Poder Ejecutivo

### Salud

#### Secretaría de Salud (SS)

- Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa
- Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES)
- Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)
- Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones
- Centros de Rehabilitación para la Juventud

### Comunicación Social

#### Coordinación de Comunicación Social (CCS)

### Representación

#### Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México (CDMX)

### Turismo

#### Secretaría de Turismo (ST)

### Innovación

#### Secretaría de Innovación (SI)

### Transparencia y Rendición de Cuentas

#### Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

### Desarrollo Sustentable

#### Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

### Pesca y Acuicultura

#### Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)

## Poder Legislativo

### Congreso del Estado

- H. Congreso del Estado

### Auditoría Superior del Estado

- Auditoría Superior del Estado (ASE)

## Poder Judicial

### Supremo Tribunal de Justicia

### Supremo Tribunal de Justicia del Estado



# Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

## Organismos Autónomos

Comisión Estatal de Derechos Humanos  
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa  
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje  
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública  
Fiscalía General del Estado

## Organismos Electorales

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa  
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

## Organismos Públicos Descentralizados

### Gobernación

Instituto Sinaloense de las Mujeres  
Sinaloa "Red Plus"  
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

### Desarrollo Social

Instituto Sinaloense de la Juventud

### Educación

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa  
Universidad de Occidente  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Escuela Normal de Sinaloa  
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa  
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte  
Centro de Ciencias de Sinaloa  
Colegio de Sinaloa  
Instituto Sinaloense de Cultura  
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa  
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa  
Universidad Politécnica de Sinaloa  
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa  
Instituto Tecnológico Superior de Guasave  
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa  
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra



# Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

## Organismos Públicos Descentralizados

Universidad Politécnica del Valle del Évora  
Universidad Tecnológica de Culiacán  
Universidad Tecnológica de Escuinapa  
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos  
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  
Centro de Estudios de Bachillerato  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa  
Escuela Normal Experimental de El Fuerte

### Obras Públicas

Desarrollo Urbano Tres Ríos

### Seguridad Pública

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

## Organismos Públicos Descentralizados

### Desarrollo Económico

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa  
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria  
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación  
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

### Salud

Hospital Civil de Culiacán  
Desarrollo Integral de la Familia  
Servicios de Salud de Sinaloa  
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud

### Desarrollo Sustentable

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa  
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa

### Pesca

Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca

### Administración y Finanzas

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa  
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de la Clasificación Programática







## Descripción de la Clasificación Programática

### Programas Presupuestarios

### Clave

### Características Generales

#### Programas

#### Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales

Sujetos a reglas de operación	S	Definidos en el presupuesto de egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros subsidios	U	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.

#### Desempeño de las funciones

Prestación de servicios públicos	E	Actividades del sector público, que realizan en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: I.) Funciones de gobierno II.) Funciones de desarrollo social III.) Funciones de desarrollo económico
Provisión de bienes públicos	B	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del sector público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	Actividades propias de las fuerzas armadas.
Específicos	R	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
Proyectos de inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la cartera que integra y administra el área competente en la materia.
<b>Administrativo de apoyo</b>		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homologas.
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.



## Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
Operaciones ajenas	W	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
<b>Compromisos</b>		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Desastres naturales	N	
<b>Obligaciones</b>		
Pensiones y jubilaciones	J	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
Aportaciones a la seguridad social	T	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Aportaciones a fondos de inversión reestructura de pensiones	Z	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
<b>Programa de gasto federalizado</b>		
Pensiones y jubilaciones	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Categorías Programáticas Base para Ramo  
Administrativo







## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
No. Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>01</b> Gobernatura del Estado								
<b>Ejecutivo del Estado</b>								
P150	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	13 Coordinación de la Política de Gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	001 Formular, definir, implementar y concenar políticas públicas que promuevan el desarrollo del Estado.
P117	Administración Financiera	13 Coordinación de la Política de Gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	004 Previsiones Salariales y Económicas
<b>02</b> Gobernación								
<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>								
G151	Programa de Protección Laboral	13 Coordinación de la Política de Gobierno	135 Asuntos Jurídicos	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada.
E152	Programa de Asuntos y Asesoría Agraria	13 Coordinación de la Política de Gobierno	135 Asuntos Jurídicos	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	019 Asesorar, canalizar y dilimir los conflictos relativos a procedimientos agrarios.
E153	Asesoría y Representación Jurídica	13 Coordinación de la Política de Gobierno	135 Asuntos Jurídicos	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada.
G154	Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	173 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	2. Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.	2.1 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos. 2.3 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	013 Regulación, inspección y solicitud de licencias para producción, consumo y venta de bebidas alcohólicas.
E155	Programa de Seguridad Vial de Sinaloa	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	173 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	2. Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.	2.3 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	008 Vigilancia del sistema de tránsito y vialidad en el Estado.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional				
No. Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)								
Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia			
P158	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	181 Otros Servicios Generales	132 Política Interior	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	005 Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo Estatal con los tres poderes del Estado, así como los asuntos de política interna. 009 Análisis de problemas políticos y sociales que impacten la seguridad interior de la entidad.
E159	Modernización y Operación del Registro Civil	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	181 Otros Servicios Administrativos y Catastrales	181 Servicios Registrales, Administrativos y Catastrales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica.	011 Diseñar de políticas en materia de Registro Civil, Registro Público, Inspección y Normatividad. 012 Regular, ordenar, supervisar y capacitar a las Oficinas del Registro Civil.
E160	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	181 Otros Servicios Administrativos y Catastrales	181 Servicios Registrales, Administrativos y Catastrales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica, las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes.	015 Organizar, dirigir y administrar las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 020 Regulación de la actividad notarial del Estado.
E161	Reformas Legislativas para fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	135 Asuntos Jurídicos	135 Asuntos Jurídicos	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica.	016 Elaboración y revisión de documentos (proyectos de reglamentos, contratos, convenios, acuerdos, circulares y demás documentos) en materia jurídica y de transparencia realizadas. 017 Asesorar y representar en materia jurídica al Poder Ejecutivo del Estado, las entidades administrativas, así como sus Organismos Descentralizados respecto de la publicación de decretos u otras disposiciones.
E162	Periódico Oficial del Estado	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	183 Servicios de Comunicación y Medios	183 Servicios de Comunicación y Medios	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica.	021 Impresos y publicaciones oficiales.
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	132 Política Interior	132 Política Interior	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	004 Previsiones Salariales y Económicas
E163	Resolución de Asuntos Obreros Patronales	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica.	014 Vigilar, tramitar y resolver los conflictos laborales de los tres niveles de gobierno y con el Sector Social y Privado.

### Entidades Sectorizadas (SGG)

#### Junta Local de Conciliación y Arbitraje

E163	Resolución de Asuntos Obreros Patronales	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica.	014 Vigilar, tramitar y resolver los conflictos laborales de los tres niveles de gobierno y con el Sector Social y Privado.
------	--	------------	-------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	---	--	---------------------------------------	---



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional			
Modalidad/Program a Presupuestario		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)		Objetivo	Estrategia			
No.	Estructura	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
<b>Instituto de la Defensoría Pública del Estado</b>								
E164	Programa de Defensoría Pública Gratuita	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada. 023 Organización, coordinación y supervisión de las funciones de la Defensoría Pública.
<b>Consejo Estatal de Población</b>								
P165	Política de Población	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	137 Población	III. Desarrollo sustentable e Infraestructura	1. Desarrollo urbano	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable.	024 Planeación demográfica, determinación y conducción de la política de población del Estado.
<b>Archivo Histórico General del Estado</b>								
E166	Modernización y Operación del Archivo Histórico	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	133 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	V. Gobierno transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	1.3 Mejorar la eficiencia en la gestión pública.	025 Resguardo de documentos y vestigios del histórico estatal.
<b>Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar</b>								
E167	Atención a Víctimas de Violencia Familiar	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	V. Gobierno transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3.4 Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar.	026 Brindar atención y prevención de la violencia familiar y de género.
<b>Delegación de Relaciones Exteriores</b>								
E169	Programa de Documentación para la Seguridad Consular	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	181 Servicios Registrales, Administrativos y Catastrales	V. Gobierno transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	028 Regulación de los trámites consulares y relaciones con el extranjero.
<b>Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa</b>								
E170	Coordinación de la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública participativa	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	093 Definir, conducir y coordinar las políticas de seguridad para protección de la integridad de los ciudadanos.

# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b>								
E171	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia Social	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	288 Otros Grupos Vulnerables	II. Desarrollo humano y social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyendo, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos.
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)</b>								
<b>Instituto Sinaloense de las Mujeres</b>								
E172	Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	139 Otros	II. Desarrollo humano y social	3. Generar condiciones para el empoderamiento de las mujeres, a través de acciones orientadas a su desarrollo económico, político, social y cultural.	3.1 Fomentar el acceso pleno de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo económico.	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos.
E173	Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	139 Otros	II. Desarrollo humano y social	2. Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	2.1 Promover medidas especiales de carácter temporal para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género. 2.2 Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres.	026 Brindar atención y prevención de la violencia familiar y de género 217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos.
<b>Sinaloa "Red Plus"</b>								
E174	Impulsar la modernización del Transporte Público y fomentar la Movilidad Sustentable	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	4. Transporte y movilidad	1. Aprovechar la vocación multimodal de transporte y la movilidad de Sinaloa, mediante un modelo de movilidad estratégica de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo aplicado al territorio y a las ciudades del Sistema Urbano Estatal (SUE).	218 Transporte público eficiente.
<b>Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa</b>								
E175	Protección Civil y Prevención de Desastres	1 Gobierno	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	172 Protección Civil	IV. Seguridad pública y protección civil	2. Protección civil	1. Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores. 2. Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación estatal y municipal.	219 Protección y resguardo a la ciudadanía en situación de riesgo y alto impacto.
<b>03 Administración y Finanzas</b>								
<b>Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)</b>								
P176	Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios 151 Asuntos Financieros	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	1.1 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales. 2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándose al logro de resultados.	031 Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional			
No. Administrativa	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
P177	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno transparente	4. Hacienda pública	<p>2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.</p> <p>5. Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público.</p> <p>6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.</p>	<p>2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.</p> <p>5.2 Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la Administración Pública Estatal.</p> <p>6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.</p>	<p>039 Programación y presupuestación de los recursos conforme a los planes, programas y proyectos definidos por el Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>038 Evaluación del ejercicio del gasto público, del presupuesto y de los programas emanados del Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>041 Información financiera, presupuestal y contable alineada al Sistema de Contabilidad Gubernamental.</p>
P178	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno transparente	4. Hacienda pública	<p>1. Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales.</p>	<p>1.1 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.</p>	<p>034 Política de ingresos efectiva, expedita, económica y congruente con los requerimientos del Estado.</p> <p>30 Recaudar, concentrar, revisar y consolidar los ingresos por conceptos de impuestos, derechos, contribuciones, aprovechamientos y demás ingresos que por diversos conceptos entere al Estado el contribuyente.</p>
P179	Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno transparente	4. Hacienda pública	<p>3. Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales.</p> <p>5. Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público.</p>	<p>3.1 Alinear los programas y proyectos de inversión al Plan Estatal de Desarrollo, con base en las carencias Poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios.</p> <p>5.1 Impulsar una planeación basada en resultados.</p>	<p>038 Evaluación del ejercicio del gasto público, del presupuesto y de los programas emanados del Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>159 Evaluación del cumplimiento de las metas, planes y proyectos de la Función Pública.</p>
E180	Administración de Fondos y Valores	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno transparente	4. Hacienda pública	<p>2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.</p> <p>6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.</p>	<p>2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.</p> <p>6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.</p>	<p>033 Custodia de fondos, valores e ingresos del Estado.</p>
M182	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno transparente	4. Hacienda pública	<p>2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.</p> <p>6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.</p>	<p>2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.</p> <p>6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.</p>	<p>118 Servicios de Apoyo Administrativo.</p>



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa				Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)									
No. Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios 152 Asuntos Hacendarios 151 Asuntos Financieros	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	1. Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales. 2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	1.1 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria. 2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	004	Provisiones Salariales y Económicas
<b>Entidades Sectorizadas SAF</b>									
<b>Catastro</b>									
E183	Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano	1. Avanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.	1.4 Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.	050	Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana.
<b>Instancias de Coordinación SAF</b>									
G184	Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	7. Fortalecer las finanzas de los municipios del estado por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal.	7.1 Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones. 7.2 Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos. 7.3 Gestionar recursos de Programas Federales y del Presupuesto de Egresos de la Federación. 7.4 Manejo responsable y sostenible de la deuda pública municipal.	031	Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa.
<b>Deuda Pública</b>									
D185	Costo Financiero de la Deuda		41 Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	4. Manejar en forma responsable de la deuda pública.	4.1 Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible.	053	Costo Financiero de la Deuda Pública.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>Otros</b>									
C186	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	42 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno.	27 Otros Asuntos Sociales	422 Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno.	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados. 6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública. 6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	031 Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa.
<b>04 Desarrollo Social</b>									
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)									
P187	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	27 Otros Asuntos Sociales	27 Otros Asuntos Sociales	27 Otros Asuntos Sociales	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Avanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.1 Superar las carencias de la población, dlogando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
F188	Fomento a la Participación de la Ciudadanía	26 Protección Social	268 Otros Grupos Vulnerables	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a familias en desventaja		1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.1 Promover normas y políticas públicas que favorezcan la atención y protección de las familias en situación de vulnerabilidad con la concientización y la participación ciudadana.	214 Participación ciudadana.
P189	Planeación, Estadística e Indicadores	27 Otros Asuntos Sociales	27 Otros Asuntos Sociales	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social		2. Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social.	2.3 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
F193	Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	221 Urbanización	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano		1. Avanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable.	067 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
K194	Programa de Infraestructura Indígena	26 Protección Social	267 Indígenas	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social		1. Avanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.

# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional
No. Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Objetivo	Estrategia			
Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia
F195	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Avanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyendo, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.
U196	2 Desarrollo Social	268 Otros Grupos Vulnerables	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	2. Promover y generar el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades, así como la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
P117	2 Desarrollo Social	27 Otros Asuntos Sociales	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Avanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyendo, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
P197	2 Desarrollo Social	27 Otros Asuntos Sociales	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Avanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyendo, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	004 Previsiones Salariales y Económicas
P198	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Avanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyendo, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	056 Coordinar la planeación de los programas, proyectos y acciones en materia de Desarrollo Social.
P200	2 Desarrollo Social	25 Educación	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyendo y eficaz	1. Avanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyendo, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	068 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
E201	2 Desarrollo Social	25 Educación	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyendo y eficaz	1. Avanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyendo, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	072 Educación Básica de Calidad.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad Social	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
E202	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	25 Educación Social	252 Educación Media Superior	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	075 Educación Media Superior de Calidad.
M182	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	3. Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.	3.1 Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia.	089 Planear, dirigir y controlar para elevar la calidad de la Educación.
E203	Uniformes Escolares	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	076 Complemento a los Servicios Educativos
E204	Útiles Escolares	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	076 Complemento a los Servicios Educativos
E205	Programas de Escuelas de Tiempo Completo	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	076 Complemento a los Servicios Educativos
E206	Telebachillerato Comunitario	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	076 Complemento a los Servicios Educativos
U207	Programa de la Reforma Educativa	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población. 1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.	068 Establecer, coordinar y evaluar las políticas en materia educativa para el Estado de Sinaloa
S208	Programa de Desarrollo Profesional Docente	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.4 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.	074 Docencia de Calidad al Servicio del Estado
S209	Programa Nacional de Convivencia Escolar	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.2 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.	076 Complemento a los Servicios Educativos
S210	Programa Nacional de Inglés	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	076 Complemento a los Servicios Educativos
S211	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	076 Complemento a los Servicios Educativos
S214	Programa Nacional de Becas (PRONABES)	2 Desarrollo Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.	076 Complemento a los Servicios Educativos



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional			
No. Administrativa	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
S215	Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	069 Planear, dirigir y controlar para elevar la calidad de la Educación.
U216	BecaSin	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.	076 Complemento a los Servicios Educativos
U217	Becas de Manutención	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.	076 Complemento a los Servicios Educativos
P117	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	004 Previsiones Salariales y Económicas
<b>Instancias de Coordinación SEPYC</b>									
<b>Escuela Libre de Derecho de Sinaloa</b>									
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	
E201	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación Básica	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	072 Educación Básica de Calidad.
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)</b>									
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa</b>									
E219	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación Media Superior	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	075 Educación Media Superior de Calidad.
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
No. Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte</b>								
E220	Promoción de la Cultura Física y el Deporte	25 Educación Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	6. Cultura física y deporte	1. Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente.	1.1 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado. 1.2 Impulsar la actividad física y el deporte social en el estado.	220 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.
E221	Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"	25 Educación Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	6. Cultura física y deporte	2. Posicionar al estado en los primeros lugares a escala nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento. 2.2 Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad.	2.1 Implementar un sistema de desarrollo deportivo para atletas con estándares sobresalientes a través de métodos científicos y tecnologías de vanguardia. 2.2 Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad.	220 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.
<b>Centro de Ciencias de Sinaloa</b>								
E222	Fomento de la Ciencia Social	25 Educación Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.3 Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo.	221 Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía.
<b>Colegio de Sinaloa</b>								
E223	Promoción de la Cultura Social	25 Educación Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	3. Cultura y arte	1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.	Estrategias 1.1 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.	223 Programa Integral de la Difusión Cultural.
<b>Instituto Sinaloense de Cultura</b>								
E224	Cultura y Bellas Artes Social	25 Educación Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	3. Cultura y arte	1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.	1.2 Propiciar la continua recreación del patrimonio cultural fortaleciendo a los creadores y artistas que lo renuevan por medio de sus creaciones, construyendo una vasta oferta cultural que enriquece la vida cultural de los sinaloenses.	223 Programa Integral de la Difusión Cultural.
<b>Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa</b>								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación Social	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
<b>Universidad Politécnica de Sinaloa</b>								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación Social	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
<b>Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa</b>								
K225	Infraestructura Física Educativa Social	25 Educación Social	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.5 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.	072 Educación Básica de Calidad. 075 Educación Media Superior de Calidad.
<b>Instituto Tecnológico Superior de Guasave</b>								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación Social	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional	
No.	Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>Instituto Tecnológico Superior de el Dorado</b>									
E218	2 Desarrollo Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación	253 Educación Superior	254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa</b>									
E218	2 Desarrollo Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación	253 Educación Superior	254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
<b>Universidad Politécnica del Mar y la Sierra</b>									
E218	2 Desarrollo Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación	253 Educación Superior	254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
<b>Universidad Politécnica del Valle del Évora</b>									
E218	2 Desarrollo Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación	253 Educación Superior	254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
<b>Universidad Tecnológica de Culiacán</b>									
E218	2 Desarrollo Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación	253 Educación Superior	254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
<b>Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos</b>									
E226	2 Desarrollo Social para la Educación de los Adultos	25 Educación	255 Educación para adultos		II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	225 Educación para los Adultos.
<b>Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa</b>									
E218	2 Desarrollo Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación	253 Educación Superior	254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
<b>Centro de Estudios de Bachillerato</b>									
E219	2 Desarrollo Social Educación Media Superior de Calidad	25 Educación	252 Educación Superior	254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	075 Educación Media Superior de Calidad.
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos</b>									
E219	2 Desarrollo Social Educación Media Superior de Calidad	25 Educación	252 Educación Superior	254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	075 Educación Media Superior de Calidad.
<b>Escuela Normal Experimental de El Fuerte</b>									
E218	2 Desarrollo Superior y Posgrado de Calidad Social	25 Educación	253 Educación Superior	254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.

# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
06 Agricultura y Ganadería									
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)									
F227	Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural "Puro Sinaloa"	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	1. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales. 1.3 Mejorar la disponibilidad y calidad de semillas de garbanzo, frijol y trigo, mediante alianzas estratégicas con INIFAP, SNICS y productores del sector privado y social.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 082 Vigilancia del precio de los cultivos y su comercialización. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.
F228	Desarrollos Tecnológicos e innovaciones en Materia Agrícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	1. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva	2. Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	2.1 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado.	083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.
G229	Protección contra Riesgos Sanitarios	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	1. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva	3. Blindar el estatus zoonosario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas.	3.1 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado. 3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.	117 Protección contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada.
K230	Apoyo a Pequeños Productores para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA - FOFAE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	1. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.
F231	Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	1. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	79 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional			
No.	Modalidad/Program a Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
F232	Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	1. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva 4. Ganadería rentable y sustentable	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. 1.1 Promover la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	80 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadería y Desarrollo Rural.
F233	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	1. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva 4. Ganadería rentable y sustentable	3. Blindar el estatus zoonosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas. 3.1 Mejorar el estatus zoonosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios.	3.1 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado. 3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 117 Protección contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadería y Desarrollo Rural.
F234	Políticas y acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	1. Desarrollo Económico	4. Ganadería rentable y sustentable	1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.2 Promover la diversificación de la producción pecuaria, de acuerdo con las características y vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadería y Desarrollo Rural.
P235	Coordinar las actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	1. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo.
F236	Seguros Catastróficos	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	326 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	1. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.2 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	080 Fomento y Desarrollo del Seguro Agropecuario
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	1. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva 4. Ganadería rentable y sustentable	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. 1.1 Promover la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	004 Provisiones Salariales y Económicas



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad/Programa a Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>07 Obras Públicas</b>									
Secretaría de Obras Públicas (SOP)									
M182	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.1 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.	118 Servicios de Apoyo Administrativo.
K237	Conservación menor de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por Carretera	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.2 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.	089 Carreteras eficientes, seguras y suficientes. 092 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación.
K238	Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación
K239	Infraestructura para Espacios y Edificios Públicos e Instalaciones Deportivas	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación
K240	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación
K242	Estudios de Preinversión	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	4. Transporte y movilidad	2. Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del estado de Sinaloa en transporte y movilidad.	2.1 Establecer un sistema estatal de proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo.	111 Impulso Participación de la inversión privada o pública, nacional o extranjera en proyectos de infraestructura
K243	Infraestructura para la Seguridad Pública	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.1 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.	004 Previsiones Salariales y Económicas
<b>08 Seguridad Pública</b>									
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)									
E244	Servicios de Protección	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura						Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional		
No. Administrativa						Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					
Modalidad/Programa a Presupuestarlo						Objetivo					
No.	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia				
E245	Disuasión y Prevención del Delito	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	2. Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.	2.1 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos. 2.2 Coordinar acciones con la sociedad para recuperar espacios públicos que estén siendo empleados para la comisión de delitos. 2.3 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	214	Participación Ciudadana.		
E246	Readaptación Social	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	088	Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.		
E247	Seguridad Pública	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	102	Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.		
K248	Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	102	Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.		
P117	Administración Financiera	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	004	Previsiones Salariales y Económicas		



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
Entidades Sectorizadas SSP									
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la Ciudad de Culiacán									
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	088 Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.
Centro Penitenciario "Goros II" de la Ciudad de Los Mochis									
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	088 Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.
Centro Penitenciario "El Castillo" de la Ciudad y Puerto de Mazatlán									
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	088 Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.
Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa									
E249	Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional			
No. Administrativa	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>Centro de Internamiento para Adolescentes</b>									
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	098 Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.
<b>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>									
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
K248	Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
<b>Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza</b>									
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
Entidades Públicas Descentralizadas (SP)									
Instituto Estatal De Ciencias Penales y Seguridad Pública									
P250	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y equipados para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.	101 Profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública.
09 Desarrollo Económico									
Secretaría de Desarrollo Económico									
F251	Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.2 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	112 Libre comercio con el exterior e Inversión Extranjera.
F252	Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, Tecnología e Innovación	384 Innovación	I. Desarrollo Económico	6. Ciencia, tecnología e innovación	1. Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses.	1.1 Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado. 113 Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad.
F253	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	2. Promover el fortalecimiento de las MIPY-MES y el impulso al emprendimiento.	2.2 Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos. 2.3 Integrar los productos y servicios de las MIPY-MES a las cadenas productivas.	108 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas. 113 Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad.
F254	Planeación Económica	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado.
F255	Sinaloa Emprende	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
E256	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	113 Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad.	
S257	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, Tecnología e Innovación	388 Ciencia, Tecnología e Innovación	I. Desarrollo Económico	6. Ciencia, tecnología e innovación	1. Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses.	1.1 Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado.	
E280	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	312 Asuntos Laborales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	1. Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos.	1.1 Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos. 1.2 Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.	105 Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el Estado, ofreciendo servicio de información, vinculación y orientación ocupacional, así como apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.	
F281	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado. 109 Apoyo a los procesos de transformación y comercialización de bienes y servicios.	
E282	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	109 Apoyo a los procesos de transformación y comercialización de bienes y servicios.	
E283	3 Desarrollo Económico	34 Minería, Manufacturas y Construcción	344 Minería, Manufacturas y Construcción	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.4 Consolidar al sector minero en el estado. 3.5 Potenciar el sector energético.		
P117	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	004 Previsiones Salariales y Económicas	
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)</b>									
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa</b>									
E284	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	312 Asuntos Laborales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	1. Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos.	1.1 Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos. 1.2 Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.	228 Capacitación para el Trabajo.	



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria</b>									
G265	Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica. 3.5 Fomentar la cultura de la legalidad.	229 Mejora regulatoria.
<b>Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación</b>									
F266	Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, Tecnología e Innovación	388 Ciencia, Tecnología e Innovación	I. Desarrollo Económico	6. Ciencia, tecnología e innovación	1. Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses.	1.1 Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado.
<b>Instancias de Coordinación (SDE)</b>									
<b>Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)</b>									
F267	Promoción de Inversión	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.2 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	112 Libre comercio con el exterior e Inversión Extranjera.
<b>10 Salud</b>									
<b>Secretaría de Salud</b>									
E044	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
E045	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
No. Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
E046	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
M105	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	118 Servicios de Apoyo Administrativo
P117	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	004 Previsiones Salariales y Económicas
<b>Entidades Sectorizadas (SS)</b>								
<b>Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa</b>								
E044	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles; cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa</b>									
G079	Arbitraje Médico	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	v. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	022 Atención a la demanda ciudadana en Materia Jurídica Efectuada.
<b>Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)</b>									
E044	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
E058	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	2. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud.	2.1 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.	117 Protección contra Riesgos Sanitarios fortalecida y modernizada.
<b>Instancias de Coordinación SS</b>									
<b>Centros de Rehabilitación para la Juventud</b>									
E058	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable 7. Desarrollo integral de la juventud	2. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud. 2 Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social.	2.1 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios. 2.1 Colaborar en la creación de políticas para la salud de los jóvenes.	029 Otorgar prevención y atención de las adicciones.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Tema	Objetivo	Estrategia	
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)								
Hospital Civil de Cullacán								
E045	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	1. Lograr que los sinoleñoses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles; cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Desarrollo Integral de la Familia								
E033	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección Social en Salud	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.2 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad. 1.3 Ampliar la cobertura de atención y promover los derechos de los adultos mayores. 1.4 Mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad. 1.5 Promover políticas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el estado.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.
E034	Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección Social en Salud	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.5 Promover políticas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el estado.	60 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.
E035	Ampliación de coberturas y servicios a personas con discapacidad	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección Social en Salud	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.4 Mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad.	60 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
Servicios de Salud de Sinaloa									
E044	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I017	Dengue	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I018	Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I019	VIH/SIDA	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I020	Salud Mental	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa a Presupuestario		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad Social	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
1021	Salud Bucal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1022	Cáncer de la Mujer	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1023	Diabetes Mellitus	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	232 Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud.
1024	Lepra	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1025	Riesgo Cardiovascular	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1026	Planificación Familiar	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
1027	Violencia Familiar y de Género	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1028	Vacunación	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1029	Seguro Popular	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1030	Rabia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1031	Entornos y comunidades saludables	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1032	Tuberculosis	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional		
No. Modalidad/Program a Presupuestario		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)						
Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
1125	Prevencción y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1126	Salud Materna y Perinatal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1127	Salud Reproductiva	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1128	Alimentación y Activación Física	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
E062	Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa Bienestar alimentario y nutricional	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.  1.2 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad.	60 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
Régimen Estatal de Protección en Salud									
E056	Sistema de Protección Social en Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I017	Dengue	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I018	Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I019	VIH/SIDA	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I020	Salud Mental	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional			
No. Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)							
Modalidad/Program a Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
1021	Salud Bucal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1022	Cáncer de la Mujer	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1023	Diabetes Mellitus	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	232 Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud.
1024	Lepra	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1025	Riesgo Cardiovascular	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
1026	Planificación Familiar	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional	
1027	Violencia Familiar y de Género Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	
1028	Vacunación	2 Desarrollo Social	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	
1029	Seguro Popular	2 Desarrollo Social	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	
1030	Rabia	2 Desarrollo Social	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	
1032	Tuberculosis	2 Desarrollo Social	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	
1126	Salud Materna y Perinatal	2 Desarrollo Social	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	

## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional			
Modaliad/Program a Presupuestario		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)							
No.	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
1127	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	
1128	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	
<b>11 Comunicación Social</b>									
<b>Coordinación de Comunicación Social (CCS)</b>									
O291	Comunicación Social Eficiente y Transparente	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	V. Gobierno eficiente y transparente	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Ejercer el Gobierno Abierto.	1.2 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.	002 Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen de Gobierno.	
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	1. Ejercer el Gobierno Abierto.	1.2 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.	004 Previsiones Salariales y Económicas	
<b>12 Representación</b>									
<b>Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México (ODIMX)</b>									
O292	Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	130 Cooperación y asistencia del Gobierno Estatal con las representaciones de las Entidades Federativas en el Distrito Federal.	
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	004 Previsiones Salariales y Económicas	
<b>13 Turismo</b>									
<b>Secretaría de Turismo</b>									
P293	Conducción de las Políticas del Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	371 Turismo	I. Desarrollo Económico	2. Turismo transversal estratégico de desarrollo	3. Impulsar una nueva Gobernanza en el Turismo.	3.1 Conducir el acuerdo para una nueva Gobernanza en el Turismo.	132 Fomentar, coordinar, regular y evaluar el Sistema Estatal de Desarrollo Turístico.	



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
F294	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	I. Desarrollo Económico	2. Turismo transversal estratégico de desarrollo	2. Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales.	2.1 Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística. 2.2 Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadia y derrama económica por la actividad turística.	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos. 135 Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos.	
K295	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	I. Desarrollo Económico	2. Turismo transversal estratégico de desarrollo	1. Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa.	1.1 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado. 1.2 Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos. 1.3 Mejorar el posicionamiento y promoción turística de la entidad.	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos. 135 Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos.	
P117	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	I. Desarrollo Económico	2. Turismo transversal estratégico de desarrollo	3. Impulsar una nueva Gobernanza en el Turismo.	3.1 Conducir el acuerdo para una nueva Gobernanza en el Turismo.	004 Previsiones Salariales y Económicas	
<b>14 Innovación</b>									
Secretaría de Innovación									
F296	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	384 Innovación	V. Gobierno transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	4. Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales.	4.2 Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales.	138 Estudio, implementación y coordinación de los programas que brindan innovación y desarrollo a la Administración Pública Estatal.	
E297	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	384 Innovación	V. Gobierno transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	2. Implementar la Agenda Digital Sinaloa en la Administración Pública Estatal.	2.1 Llevar al estado y al ciudadano a una era digital. 2.2 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad.	138 Estudio, implementación y coordinación de los programas que brindan innovación y desarrollo a la Administración Pública Estatal.	
K298	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	384 Innovación	V. Gobierno transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	2. Implementar la Agenda Digital Sinaloa en la Administración Pública Estatal.	2.2 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad. 2.3 Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad.	138 Estudio, implementación y coordinación de los programas que brindan innovación y desarrollo a la Administración Pública Estatal.	
P117	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	384 Innovación	V. Gobierno transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	4. Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales.	4.2 Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales.	004 Previsiones Salariales y Económicas	
<b>15 Transparencia y Rendición de Cuentas</b>									
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas									
O299	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	134 Función Pública	V. Gobierno transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	162 Vigilancia, control y auditoría de los Recursos Públicos para una Administración eficiente.	

# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional
No. Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad Función SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
O300	1 Gobierno 13 Coordinación de la Política de Gobierno 18 Otros Servicios Generales	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	167 Análisis y aplicación de las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas.
O301	1 Gobierno 18 Otros Servicios Generales	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	1. Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información. 3. Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.	1.1 Impulsar el Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho a la información. 3.1 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.	167 Análisis Y Aplicación De Las Políticas De Transparencia Y Rendición De Cuentas 164 Transparencia En Los Sistemas De Información
P117	1 Gobierno 13 Coordinación de la Política de Gobierno	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	004 Previsiones Salariales y Económicas
<b>16 Desarrollo Sustentable</b>						
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable</b>						
P302	2 Desarrollo Social 21 Protección Ambiental	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano 3. Medio ambiente	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales. 4. Mejorar y consolidar los procedimientos que permitan fortalecer los proyectos y programas institucionales, así como colaborar con eficiencia con otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y sociedad en general.	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable. 4.1. Impulsar la participación de los sinaloenses en la conservación y uso responsable de los recursos naturales, mediante un programa de cultura ambiental que incluya proyectos de educación, comunicación y difusión.	085 Definición, conducción y evaluación de la Política de Ordenamiento Urbano y Regional. 169 Coordinación e implementación de estrategias, planes y programas que promuevan la sustentabilidad del desarrollo y medio ambiente en el Estado. 172 Fomento al cuidado del Medio Ambiente.
G303	2 Desarrollo Social 22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano 3. Medio ambiente	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio y los recursos naturales. 1. Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes. 2. Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado.	1.3 Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida. 1.2. Contar con un modelo de ordenamiento ecológico orientado a impulsar patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales. 2.1. Prevenir, controlar y, en lo posible, reducir las emisiones de contaminantes al aire con el objeto de garantizar los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.	067 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. 172 Fomento al cuidado del Medio Ambiente.
E304	2 Desarrollo Social 22 Vivienda Servicios a la Comunidad	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	2. Vivienda	1. Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable.	1.1 Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables.	067 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad/Programa a Presupuestarlo	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
B307	Programa de Gestión Energética Sustentable	3 Desarrollo Económico	33 combustibles y Energía	336 Energía no eléctrica	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	3. Medio ambiente	2. Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado.	2.4. Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias.	174 Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo.
E308	Programa de Desarrollo y Protección Forestal	2 Desarrollo Social	21 Protección Ambiental	215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	3. Medio ambiente	1. Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes.	1.3. Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales.	172 Fomento al cuidado del Medio Ambiente.
M182	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	21 Protección Ambiental	216 Otros de Protección Ambiental	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable.	118 Servicios de Apoyo Administrativo.
P117	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	21 Protección Ambiental	215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano 3. Medio ambiente	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales. 4. Mejorar y consolidar los procedimientos que permitan fortalecer los proyectos y programas institucionales, así como colaborar con eficiencia con otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y sociedad en general.	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable. 4.1. Impulsar la participación de los sinalabenses en la conservación y uso responsable de los recursos naturales, mediante un programa de cultura ambiental que incluya proyectos de educación, comunicación y difusión.	004 Previsiones Salariales y Económicas
Entidades Públicas Descentralizadas									
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa									
E309	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2 Desarrollo Social	21 Protección Ambiental	212 Administración del Agua	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	3. Medio ambiente	3. Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento.	3.1. Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad Poblacional.	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales.
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa									
P314	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	225 Vivienda	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	2. Vivienda	1. Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable.	1.1 Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables. 5.1 Consolidar la legislación en materia de vivienda.	235 Conducción de las Políticas de Vivienda.



# Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional			
No. Modalidad/Programa a Presupuestario		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)							
No.	Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
17 Pesca y Acuicultura									
Secretaría de Pesca y Acuicultura									
F316	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	1. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuícultor	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.	2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola. 2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas. 2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. 2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.
F317	Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	1. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuícultor	1. Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías.	1.2 Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas.	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.
F318	FOFAE (Pesca y Acuicultura)	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	1. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuícultor	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.	2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación.	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.
F319	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	1. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuícultor	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales. 3. Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola.	2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola. 2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas. 2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. 2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros. 2.5 Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros 3.2 Promover la introducción de la red eléctrica en los campos pesqueros y en las granjas acuícolas.	183 Apoyo y gestión de recursos para la implementación de la acuicultura en campos pesqueros. 176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	1. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuícultor	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.	2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola. 2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas. 2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. 2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.	004 Previsiones Salariales y Económicas



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo		Estrategia
Entidades Públicas Descentralizadas (SPA)									
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca									
F320	Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	388 Ciencia, Tecnología e Innovación	1. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuícola	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estéticos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.	2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación.	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Categorías Programáticas Base para Ramo  
Autónomos







## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Autónomos

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
<b>H. Congreso del Estado</b>									
E321	H Congreso del Estado	1 Gobierno	11 Legislación	111 Legislación	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	237 Pago de jubilaciones al Poder Legislativo.
J322	Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	238 Pago de jubilaciones al Poder Judicial.
<b>Supremo Tribunal de Justicia del Estado</b>									
E323	Administración e Impartición de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	188 Impartición de justicia pronta y expedita.
J324	Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	238 Pago de jubilaciones al Poder Judicial.
O325	Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	188 Impartición de justicia pronta y expedita.
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>									
P326	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	II. Desarrollo humano y social Eje IV. Seguridad pública y protección civil	8. Igualdad sustantiva 1. Seguridad pública integral y participativa	1.2 Implementar estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todo el estado. 3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	1.2 Implementar estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todo el estado. 3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	018 Promover e implementar Políticas de Derechos Humanos, así como asesorar a Dependencias y Entidades para la atención de recomendaciones en la materia. 202 Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Autónomos

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
No. Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>Tribunal de Justicia Administrativa</b>								
E327	Impartición de Justicia Administrativa	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	188 Impartición de Justicia pronta y expedita.
<b>Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje</b>								
E330	Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	188 Impartición de Justicia pronta y expedita.
<b>Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública</b>								
E331	Transparencia y Rendición de Cuentas	18 Otros Servicios Generales	184 Acceso a la Información Pública Gubernamental	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	1. Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información. 3. Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.	1.1 Impulsar el Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho a la información. 3.1 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.	167 Análisis y aplicación de las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas. 164 Transparencia en los Sistemas de Información.
<b>Fiscalía General del Estado</b>								
P332	Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
E333	Combate a la Corrupción	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. 162 Vigilancia, control y auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente.
E334	Atención de Delitos Electorales	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
E335	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
E336	Unidades Especializadas	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.



## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Autónomos

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
E337	Investigación y Operación de la Policía Ministerial	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
E338	Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
<b>Auditoría Superior del Estado</b>									
O339	Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	1 Gobierno	11 Legislación	112 Fiscalización	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	162 Vigilancia, control y auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente.
<b>Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</b>									
E340	Financiamiento a Partidos Políticos	1 Gobierno	13 Coordinación de Política de Gobierno	136 Organización de Procesos Electorales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	215 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el Estado y Municipios.
M341	Programa de Desarrollo Institucional	1 Gobierno	13 Coordinación de Política de Gobierno	136 Organización de Procesos Electorales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	215 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el Estado y Municipios.
<b>Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa</b>									
E342	Impartición de Justicia Electoral	1 Gobierno	13 Coordinación de Política de Gobierno	136 Organización de Procesos Electorales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	215 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el Estado y Municipios.



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Categorías Programáticas Base para Ramo de  
Instituciones de Seguridad Social







## Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo de Instituciones de Seguridad Social

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
<b>Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa</b>									
J343	Jubilados y Pensionados Administrativos	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	240 Pago de jubilados Administrativos.
O344	Estímulos a la Permanencia	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	242 Aportaciones.
J345	Bonos de Pensión	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	242 Aportaciones.
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTESIN)</b>									
J346	Jubilados y Pensionados del Magistero	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	239 Pago de jubilados Magisterio.
O348	Atención a Trabajadores de la Educación	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	241 Atención a Derechohabientes.
J349	Previsiones Salariales y Económicas	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	242 Aportaciones.



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Clasificación Funcional del Gasto







## Descripción Funcional y Programática 2018

### Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

En respuesta al compromiso de mantener finanzas públicas sanas y viables para impulsar el desarrollo del estado, el Gobierno del Estado formula junto con las dependencias y organismos del estado un presupuesto por programas en que se identifican las necesidades, prioridades y demandas de la sociedad sinaloense; para lo cual adopta la clasificación funcional definida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el marco de las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGG) que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; complementada por la clasificación programática del gasto público que permiten identificar la orientación de los recursos y medir las disponibilidades para proveer de bienes y servicios a la sociedad conforme a sus funciones y responsabilidades.

La clasificación funcional representa el nivel de mayor agregación de las categorías que conforman la estructura programática de gobierno, siendo ésta desagregada a nivel de subfunción para mostrar a mayor detalle el quehacer institucional, asimismo la función y subfunción son las agrupadoras de los diversos programas institucionales de gobierno.

Este tipo de clasificaciones (Funcional y Programática) se hacen basadas en una orientación aplicada en criterios estrictamente funcionales y de responsabilidades, considerando la actividad institucional y las atribuciones encomendadas a cada poder y a las dependencias y organismos integrantes de la Administración Estatal, teniendo como propósito establecer la estructura programática que dé certeza al rumbo de Gobierno y por ende al ejercicio del gasto con orientación a resultados dentro del marco del Plan Estatal de Desarrollo. La descripción considera asimismo la parte conceptual de los programas estatales que dan sustento al presupuesto programático que se identifica por medio de su agregación funcional.

El presente documento incluye además de la descripción de funciones, subfunciones y programas, la relación de cada categoría programática, en catálogos que contienen los códigos de identificación de cada categoría y que se detallan de acuerdo al orden que se presentan en la estructura de programas de Gobierno del Estado y que forman parte de la información del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.

A continuación se relacionan las funciones de gobierno, representadas en subfunciones y en programas y finalmente la descripción puntual de cada una de ellas.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Clasificación Funcional

Código	Denominación
--------	--------------

- |     |   |
|-----|---|
| 1.1 | Legislación   |
| 1.2 | Justicia  |
| 1.3 | Coordinación de la Política de Gobierno   |
| 1.4 | Relaciones Exteriores   |
| 1.5 | Asuntos Financieros y Hacendarios   |
| 1.6 | Seguridad Nacional  |
| 1.7 | Otros Servicios Generales   |
| 1.8 | Protección Ambiental  |
| 2.1 | Educación   |
| 2.2 | Protección Social   |
| 2.3 | Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior  |
| 2.4 | Vivienda y Servicios a la Comunidad   |
| 2.5 | Salud   |
| 2.6 | Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  |
| 2.7 | Otros Asuntos Sociales  |
| 3.1 | Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  |
| 3.2 | Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  |
| 3.3 | Combustibles y Energía  |
| 3.4 | Minería, Manufacturas y Construcción  |
| 3.5 | Transporte  |
| 3.6 | Comunicaciones  |
| 3.7 | Turismo   |
| 3.8 | Ciencia, Tecnología e Innovación  |
| 3.9 | Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos   |
| 4.1 | Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda                              |
| 4.2 | Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno |
| 4.3 | Saneamiento del Sistema Financiero  |
| 4.4 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores   |





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

## Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público







## Descripción Funcional y Programática 2018

### Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

#### 1.1 Legislación

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

#### 1.2 Justicia

Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

#### 1.3 Coordinación de la Política de Gobierno

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

#### 1.4 Relaciones Exteriores

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

#### 1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios

Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

#### 1.6 Seguridad Nacional

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.

#### 1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

#### 1.8 Otros Servicios Generales

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

#### 2.1 Protección Ambiental

Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

#### 2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

#### 2.3 Salud

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

#### 2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

#### 2.5 Educación

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

#### 2.6 Protección Social

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

#### 2.7 Otros Asuntos Sociales

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

#### 3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

#### 3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

#### 3.3 Combustibles y Energía

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

#### 3.4 Minería, Manufacturas y Construcción

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

#### 3.5 Transporte

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.

#### 3.6 Comunicaciones

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

#### 3.7 Turismo

Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

#### 3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación

Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

#### 3.9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

#### 4.1 Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda

Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

#### 4.2 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.

#### 4.3 Saneamiento del Sistema Financiero

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

#### 4.4 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de Función y Subfunción CONAC







## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
1.1.	<p><b>Legislación</b></p> <p>Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.</p>	1.1.1	<p><b>Legislación</b></p> <p>Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.</p>
1.2	<p><b>Justicia</b></p> <p>Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.</p>	1.1.1	<p><b>Fiscalización</b></p> <p>Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.</p>
		1.2.1	<p><b>Impartición de Justicia</b></p> <p>Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.</p>
		1.2.2	<p><b>Procuración de Justicia</b></p> <p>Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.</p>
		1.2.3	<p><b>Reclusión y Readaptación Social</b></p> <p>Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.</p>
		1.2.4	<p><b>Derechos Humanos</b></p> <p>Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.</p>



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
1.3	<b>Coordinación de Política de Gobierno</b> Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.	1.3.1	<b>Presidencia / Gubernatura</b> Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.
		1.3.2	<b>Política Interior</b> Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.
		1.3.3	<b>Preservación y Cuidado del Patrimonio</b> Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).
		1.3.4	<b>Función Pública</b> Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.
		1.3.5	<b>Asuntos Jurídicos</b> Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.
		1.3.6	<b>Organización de Procesos Electorales</b> Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.
		1.3.7	<b>Población</b> Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.
		1.3.8	<b>Territorio</b> Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
		1.3.9	<b>Otros</b> Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
1.4	<b>Relaciones Exteriores</b> Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.	1.4.1	<b>Relaciones Exteriores</b> Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.
1.5	<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b> Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.	1.5.1	<b>Asuntos Financieros</b> Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.
		1.5.2	<b>Asuntos Hacendarios</b> Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
1.6	<b>Seguridad Nacional</b> Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.	1.6.1	<b>Defensa</b> Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México.
		1.6.2	<b>Marina</b> Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.
		1.6.3	<b>Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional</b> Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
1.7	<p><b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b></p> <p>Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.</p>	1.7.1	<p><b>Policía</b></p> <p>Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.</p>
		1.7.2	<p><b>Protección Civil</b></p> <p>Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.</p>
		1.7.3	<p><b>Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad</b></p> <p>Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.</p>
		1.7.4	<p><b>Sistema Nacional de Seguridad Pública</b></p> <p>Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
1.8	<p><b>Otros Servicios Generales</b></p> <p>Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.</p>	1.8.1	<p><b>Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales</b></p> <p>Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.</p>
		1.8.2	<p><b>Servicios Estadísticos</b></p> <p>Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.</p>



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>1.8.3</b>	<b>Servicios de Comunicación y Medios</b> Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.
		<b>1.8.4</b>	<b>Acceso a la Información Pública Gubernamental</b>  Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.
		<b>1.8.5</b>	<b>Otros</b> Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.
<b>2.1</b>	<b>Protección Ambiental</b> Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.	<b>2.1.1</b>	<b>Ordenación de Desechos</b> Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación.
		<b>2.1.2</b>	<b>Administración del Agua</b> Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información metereológica, control de cauces, entre otros.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>2.1.3</b>	<b>Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado</b> Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.
		<b>2.1.4</b>	<b>Reducción de la Contaminación</b> Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.
		<b>2.1.5</b>	<b>Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje</b> Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código

Función

Código

Subfunción

2.2

#### Vivienda y Servicios a la Comunidad

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

2.1.6

#### Otros de Protección Ambiental

Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.

2.2.1

#### Urbanización

Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano .

2.2.2

#### Desarrollo Comunitario

Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.

2.2.3

#### Abastecimiento de Agua

Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.

2.2.4

#### Alumbrado Público

Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>2.2.5</b>	<b>Vivienda</b> Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.
		<b>2.2.6</b>	<b>Servicios Comunes</b> Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.
		<b>2.2.7</b>	<b>Desarrollo Regional</b> Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.
<b>2.3</b>	<b>Salud</b> Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.	<b>2.3.1</b>	<b>Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad</b> Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>2.3.2</b>	<b>Prestación de Servicios de Salud a la Persona</b>  Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.
		<b>2.3.3</b>	<b>Generación de Recursos para la Salud</b> Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.
		<b>2.3.4</b>	<b>Rectoría del Sistema de Salud</b> Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.
		<b>2.3.5</b>	<b>Protección Social en Salud</b> Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.
<b>2.4</b>	<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b> Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.	<b>2.4.1</b>	<b>Deporte y Recreación</b> Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>2.4.2</b>	<b>Cultura</b> Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).
		<b>2.4.3</b>	<b>Radio, Televisión y Editoriales</b> Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.
		<b>2.4.4</b>	<b>Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales</b> Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.
<b>2.5</b>	<b>Educación</b> Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.	<b>2.5.1</b>	<b>Educación Básica</b> Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.
		<b>2.5.2</b>	<b>Educación Media Superior</b> Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		<b>2.5.3</b>	<b>Educación Superior</b> Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>2.5.4</b>	<b>Posgrado</b> Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		<b>2.5.5</b>	<b>Educación para Adultos</b> Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		<b>2.5.6</b>	<b>Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes</b> Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.
<b>2.6</b>	<b>Protección Social</b> Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.	<b>2.6.1</b>	<b>Enfermedad o Incapacidad</b> Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.
		<b>2.6.2</b>	<b>Edad Avanzada</b> Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>2.6.3</b>	<b>Familia e Hijos</b> Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.
		<b>2.6.4</b>	<b>Desempleo</b> Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.
		<b>2.6.5</b>	<b>Alimentación y Nutrición</b> Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.
		<b>2.6.6</b>	<b>Apoyo Social para la Vivienda</b> Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).
		<b>2.6.7</b>	<b>Indígenas</b> Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>2.6.8</b>	<b>Otros Grupos Vulnerables</b> Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).
		<b>2.6.9</b>	<b>Otras de Seguridad Social y Asistencia Social</b> Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.
<b>2.7</b>	<b>Otros Asuntos Sociales</b> Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.	<b>2.7.1</b>	<b>Otros Asuntos Sociales</b> Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.
<b>3.1</b>	<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>  Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.	<b>3.1.1</b>	<b>Asuntos Económicos y Comerciales en General</b>  Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.2	<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>  Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.	3.1.2	<b>Asuntos Laborales Generales</b>  Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.
		3.2.1	<b>Agropecuaria</b>  Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.
		3.2.2	<b>Silvicultura</b>  Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.3	<b>Combustibles y Energía</b>  Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.	3.2.3	<b>Acuacultura, Pesca y Caza</b> Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.
		3.2.4	<b>Agroindustrial</b> Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.
		3.2.5	<b>Hidroagrícola</b> Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.
		3.2.6	<b>Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario</b> Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.
		3.3.1	<b>Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos</b>  Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>3.3.2</b>	<b>Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)</b> Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.
		<b>3.3.3</b>	<b>Combustibles Nucleares</b> Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.
		<b>3.3.4</b>	<b>Otros Combustibles</b> Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.
		<b>3.3.5</b>	<b>Electricidad</b> Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.4	<b>Minería, Manufacturas y Construcción</b>  Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.	3.3.6	<b>Energía no Eléctrica</b> Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.
		3.4.1	<b>Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales</b> Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.
		3.4.2	<b>Manufacturas</b> Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.
		3.4.3	<b>Construcción</b> Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.5	<b>Transporte</b> Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.	3.5.1	<b>Transporte por Carretera</b> Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.
		3.5.2	<b>Transporte por Agua y Puertos</b> Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.
		3.5.3	<b>Transporte por Ferrocarril</b> Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.
		3.5.4	<b>Transporte Aéreo</b> Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.6	<b>Comunicaciones</b> Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.	3.5.5	<b>Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte</b> Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
		3.5.6	<b>Otros Relacionados con Transporte</b> Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.
		3.6.1	<b>Comunicaciones</b> Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.
3.7	<b>Turismo</b> Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.	3.7.1	<b>Turismo</b> Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.
		3.7.2	<b>Hoteles y Restaurantes</b> Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.8	<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b> Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.	3.8.1	<b>Investigación Científica</b> Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.2	<b>Desarrollo Tecnológico</b> Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.3	<b>Servicios Científicos y Tecnológicos</b> Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.4	<b>Innovación</b> Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.9	<b>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>  Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.	3.9.1	<b>Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito</b>  Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito (inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.
		3.9.2	<b>Otras Industrias</b>  Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.
		3.9.3	<b>Otros Asuntos Económicos</b>  Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
4.1	<b>Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda</b>  Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.	4.1.1	<b>Deuda Pública Interna</b>  Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.
		4.1.2	<b>Deuda Pública Externa</b>  Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.
4.2	<b>Transferencia, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>  Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.	4.2.1	<b>Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>  Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		<b>4.2.2</b>	<b>Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b> Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
		<b>4.2.3</b>	<b>Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b> Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.
<b>4.3</b>	<b>Saneamiento del Sistema Financiero</b> Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.	<b>4.3.1</b>	<b>Saneamiento del Sistema Financiero</b> Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.
		<b>4.3.2</b>	<b>Apoyo IPAB</b> Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario.
		<b>4.3.3</b>	<b>Banca de Desarrollo</b> Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.
		<b>4.3.4</b>	<b>Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)</b> Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).
<b>4.4</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b> Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.	<b>4.4.1</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b> Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Estructura de Programas Institucionales de  
Gobierno







## Descripción Funcional y Programática 2018

### Estructura de Programas Institucionales de Gobierno

La Formación y definición de programas de Gobierno para la estructura programática que soporta el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, es producto de las acciones concertadas entre la Secretaría de Innovación Gubernamental, la Secretaría de Administración y Finanzas y el resto de dependencias y organismos de la administración estatal, que inciden en el proceso de Planeación Operativa y Programación Presupuestación, desarrolladas al interior de cada Dependencia estatal y de cuyos resultados se estructura el Programa Operativo Anual de Dependencias 2017 y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondientes.

De tal coordinación se dio la definición de programas, validándose con el mencionado ejercicio tal estructura a través del desarrollo del Sistema Integral de Planeación, Programación y Presupuestación del Gobierno del Estado.

La propuesta programática responde a los objetivos que establece el Plan Estatal de Desarrollo y se orienta a las veintiocho funciones gubernamentales en las que se clasifica el presupuesto, quedando igualmente distribuidos los treinta y ocho programas en los que define la estructura programática de la presente administración.

A continuación se relaciona la estructura de programas de Gobierno del Estado, resultantes del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación del Gasto público, realizada en el presente ejercicio.

### Estructura de Programas Institucionales de Gobierno

Código	Denominación
--------	--------------

01	Desarrollo del Poder Judicial
02	Derechos Humanos
03	Impartición de Justicia Laboral
04	Impartición de Justicia Administrativa
05	Impartición de Justicia Electoral
06	Procuración de Justicia
07	Seguridad Pública
08	Protección Civil
09	Readaptación Social y Menor Infractor
10	Desarrollo y Promoción Económica
11	Fomento y Promoción al Desarrollo Turístico
12	Capacitación para el Trabajo y Cultura Laboral
13	Desarrollo Agropecuario y Pesquero
14	Infraestructura Carretera
15	Administración Tributaria
16	Administración de la Hacienda Pública



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Estructura de Programas Institucionales de Gobierno

Código	Denominación
17	Fortalecimiento Financiero y de la Gestión Pública Municipal
18	Servicios de Educación Pública
19	Promoción y Difusión de la Cultura
20	Fomento y Promoción al Deporte y la Cultura Física
21	Promoción y Difusión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
22	Servicios de Salud Pública
23	Asistencia Social a Grupos Vulnerables
24	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
25	Vialidades Urbanas
26	Medio Ambiente y Recursos Naturales
27	Desarrollo y Fortalecimiento del Poder Legislativo
28	Procesos Electorales
29	Relaciones Intergubernamentales para un Federalismo Cooperativo
30	Comunicación Social
31	Servicios Catastrales y Registrales
32	Planeación y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas
33	Deuda Pública
34	Servicios de Administración Gubernamental
35	Desarrollo e Innovación Gubernamental
36	Desarrollo Social y Humano
37	Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas
38	Profesionalización del Servidor Público
39	Infraestructura Productiva





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de Programas Institucionales







## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Programas Institucionales

Código	Descripción de Programas Institucionales
--------	--

**01 Desarrollo del Poder Judicial**

Representa el conjunto de actividades agrupadas en diversos proyectos que desarrolla el Poder Judicial del Estado en la impartición y administración de Justicia en primera y segunda instancia.

**02 Derechos Humanos**

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de diversos proyectos institucionales que inciden en la garantía y defensa de los derechos humanos elementales de la ciudadanía sinaloense, la defensoría de oficio, así como la ejecución y prevención de violencia intrafamiliar.

**03 Impartición de Justicia Laboral**

Representa el conjunto de actividades desarrolladas a través de proyectos en beneficio de la impartición de Justicia en el ámbito laboral.

**04 Impartición de Justicia Administrativa**

Agrupar las actividades definidas en los proyectos que ejecuta el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en

**05 Impartición de Justicia Electoral**

Asume las actividades desarrolladas por los organismos autónomos responsables de la impartición de justicia electoral en el Estado.

**06 Procuración de Justicia**

Integra el conjunto de actividades institucionales y acciones estratégicas desarrolladas por las instancias responsables de la averiguación, investigación y procuración de justicia y actuación del ministerio público en el Estado.

**07 Seguridad Pública**

Integra el conjunto de actividades institucionales y acciones estratégicas que desarrollan las instancias responsables de la prevención de conductas delictivas y del fortalecimiento de la prevención y combate del delito en el Estado. Asimismo, se consideran las acciones preventivas desarrolladas por la autoridades de vialidad y transportes.

**08 Protección Civil**

Comprende el conjunto de actividades agrupadas en proyectos que se desarrollan como medidas de prevención, auxilio y rehabilitación del orden y los servicios públicos en casos de emergencia o de desastres naturales.

**09 Readaptación Social y Menor Infractor**

Es el conjunto de actividades y acciones desarrolladas a través de proyectos que operan las áreas facultadas para los procesos de readaptación social en general, por conducto de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, así como de la rehabilitación de los menores infractores.

**10 Desarrollo y Promoción Económica**

Comprende el conjunto de actividades agrupadas en proyectos que desarrollan las áreas responsables de las acciones de promoción y desarrollo económico en el estado.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Programas Institucionales

Código	Descripción de Programas Institucionales
--------	--

- |    |  |
|----|--|
| 11 | <b>Fomento y Promoción al Desarrollo Turístico</b><br>Comprende el conjunto de actividades desarrolladas en diversos proyectos destinados a fomentar el desarrollo y promoción turística a través de las áreas de coordinación del sector turístico, considerando la totalidad de recursos transferidos para tal efecto.   |
| 12 | <b>Capacitación para el Trabajo y Cultura Laboral</b><br>Representa los proyectos que desarrolla el estado a través de diversas instituciones para fomentar la capacitación para y en el trabajo a partir de una concepción de cultura para el desarrollo del estado en búsqueda de promover mejores condiciones de vida principalmente en la población abierta fortaleciendo la fuerza productiva estatal.                                  |
| 13 | <b>Desarrollo Agropecuario y Pesquero</b><br>Comprende el conjunto de actividades desarrolladas en diversos proyectos en beneficio de la promoción y fomento al desarrollo agropecuario y pesquero, incluyendo el desarrollo de la acuicultura estatal, considerando todas las modalidades de financiamiento al sector agropecuario.   |
| 14 | <b>Infraestructura Carretera</b><br>Comprende el conjunto de actividades desarrolladas en diversos proyectos que tienen por objetivo la construcción de infraestructura física aplicada a obras de vialidad, reconstrucción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y mantenimiento y los que a juicio de la dependencia ejecutora y normativa de la obra pública contemple en su programa anual.                           |
| 15 | <b>Administración Tributaria</b><br><br>Comprende el conjunto de actividades orientadas a la coordinación de políticas en materia fiscal, acciones de colaboración administrativa en materia fiscal federal y estatal, recaudación, auditoría fiscal y demás ingresos coordinados con la federación o con municipios.  |
| 16 | <b>Administración de la Hacienda Pública</b><br>Representa el conjunto de proyectos que desarrolla la dependencia facultada para dictar políticas presupuestales, de gasto público y patrimonio que conforman la Hacienda Pública del Estado.  |
| 17 | <b>Fortalecimiento Financiero y de la Gestión Pública Municipal</b><br>Comprende el conjunto de acciones desarrolladas hacia el fortalecimiento de las administraciones municipales de conformidad a los criterios anuales de política económica que define el gobierno federal respecto a las participaciones a los municipios, a lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal, así como las contribuciones adicionales proporcionadas. |
| 18 | <b>Servicios de Educación Pública</b><br>Representa el conjunto de proyectos que se desarrollan en el Estado del sector educativo en sus diversos niveles con la participación de las instituciones educativas que realizan acciones que contribuyen a la consolidación del sector. Incluye la infraestructura física y demás bienes y servicios requeridos.   |
| 19 | <b>Promoción y Difusión de la Cultura</b><br>Comprende los proyectos que inciden en la promoción, difusión y fomento de la cultura regional, la coordinación de eventos que difunden la cultura del arte en todas sus manifestaciones, así como la conservación y difusión de documentos que contribuyan a fortalecer la historia local o regional a través de incremento al acervo histórico cultural del Estado.                           |



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Programas Institucionales

Código	Descripción de Programas Institucionales
--------	--

**20 Fomento y Promoción al Deporte y la Cultura Física**

Agrupar la totalidad de acciones que se desarrollan a favor de la promoción del deporte de alto rendimiento, amateur, de educación física o de recreación que se practica en el estado en todas sus categorías. Incluye la infraestructura física y demás bienes y servicios.

**21 Promoción y Difusión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de diversos proyectos operados por las áreas responsables de la investigación científica que contribuyen al mejoramiento de procesos productivos, tecnológicos y educativos.

**22 Servicios de Salud Pública**

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de diversos proyectos operados en la atención a acciones de prevención y control de enfermedades y accidentes, de cobertura universal, de mejoría y calidad de la atención médica, de vigilancia epidemiológica, de regulación y control sanitario entre otras. Incluye además los apoyos que el estado otorga para la operación de centros de rehabilitación para la juventud; la infraestructura física y demás bienes y servicios requeridos.

**23 Asistencia Social a Grupos Vulnerables**

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de proyectos encaminados a cubrir la asistencia en materia de alimentos, medicina y demás bienes básicos e infraestructura, hacia la población que presenta alto grado de marginación, como parte de las acciones institucionales de asistencia social hacia grupos vulnerables. Así como los recursos destinados a la institución que opera los esquemas de jubilación del magisterio.

**24 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de proyectos que llevan a cabo las dependencias responsables de la planeación y desarrollo urbano estatal con la participación de dependencias federales o municipales o simplemente con recursos del Estado.

**25 Vialidades Urbanas**

Comprende el conjunto de actividades orientadas a abatir los rezagos en infraestructura básica de las ciudades y localidades e impulsar el desarrollo económico a partir de dotar de mayores y mejores vialidades urbanas.

**26 Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Comprende el conjunto de actividades institucionales y acciones estratégicas desarrolladas por las autoridades estatales facultadas para realizar tareas de protección ecológica y forestal, cuidado del medio ambiente y recursos naturales.

**27 Desarrollo y Fortalecimiento del Poder Legislativo**

Comprende el conjunto de acciones institucionales desarrolladas por el Poder Legislativo en cumplimiento de sus funciones constitucionales, con el objetivo de fortalecer tanto el proceso legislativo como la fiscalización de la hacienda pública estatal y municipal.

**28 Procesos Electorales**

Comprende el conjunto de acciones de apoyo que realiza el Gobierno del Estado al proporcionar los recursos por financiamiento a partidos políticos y Consejo Estatal Electoral, que operan el desarrollo de procesos electorales locales de conformidad a lo que establece la Ley Estatal Electoral.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Programas Institucionales

#### Código Descripción de Programas Institucionales

- 29 Relaciones Intergubernamentales para un Federalismo Cooperativo**  
Acciones de representación con los diversos niveles de gobierno, con el propósito de fortalecer el federalismo fiscal, el apoyo en la operación en el estado de representaciones federales y aquellas acciones que tengan como fin el coadyuvar en el mantenimiento de las relaciones intergubernamentales.
- 30 Comunicación Social**  
Comprende el conjunto de actividades a desarrollar en diversos proyectos con el propósito de habilitar la oferta de servicios de información por medio de canales electrónicos alternos, mejorando las comunicaciones entre las áreas de Gobierno del Estado.
- 31 Servicios Catastrales y Registrales**  
Comprende el conjunto de acciones orientadas hacia la atención ciudadana en materia de actos del registro civil, registro público de la propiedad, archivo general de notarías y de los servicios catastrales a cargo del Estado.
- 32 Planeación y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas**  
Comprende el conjunto de actividades integradas en diversos proyectos orientados hacia la definición e implementación del modelo de Planeación y Evaluación de la Gestión y políticas públicas en el ejercicio de gobierno de la administración pública, que coadyuven a elevar el mejoramiento de las condiciones de vida de los sinaloenses.
- 33 Deuda Pública**  
Comprende las acciones estratégicas que atienden los compromisos de deuda contraídos ante terceros, así como los pasivos con vencimiento a corto plazo y el propio servicio de la deuda estatal.
- 34 Servicios de Administración Gubernamental**  
Es el conjunto de actividades orientadas a la atención de servicios de apoyo administrativo a la ejecución de las acciones programadas por las dependencias y organismos estatales. Comprende los servicios compartidos en materias de administración. Incluye los recursos destinados a jubilados y pensionados administrativos y de magisterio estatal.
- 35 Desarrollo e Innovación Gubernamental**  
Representa los proyectos que tienen como finalidad aportar al estado acciones de desarrollo al seno de la administración estatal y que perfilen un mejoramiento de los procesos institucionales innovadores principalmente para mejorar la calidad de los servicios que el estado proporciona a los ciudadanos.
- 36 Desarrollo Social y Humano**  
Integra las actividades desarrolladas a través de proyectos ejecutados por instituciones que tienen por objetivo el desarrollo de los sinaloenses tanto en la igualdad de oportunidades, para mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas, como aquellas que orienta directamente el estado en la promoción del desarrollo social equilibrado.
- 37 Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas**  
Representa las acciones perfiladas a la consecución de un gobierno orientado en su quehacer a la transparencia y a la rendición de cuentas como principios fundamentales, en estricto apego a las leyes y en respuesta a una sociedad que reclama acciones eficientes en atención a sus demandas.



## Descripción Funcional y Programática 2018

### Descripción de Programas Institucionales

Código	Descripción de Programas Institucionales
--------	--

**38 Profesionalización del Servidor Público**

Son las actividades orientadas al desarrollo profesional del recurso humano por medio de diversas acciones de capacitación, así como aquellas tareas relacionadas con la implementación y operación del servicio civil de carrera.

**39 Infraestructura Productiva**

Comprende el conjunto de actividades desplegadas por las dependencias y organismos estatales a través de proyectos encaminados a la reactivación del desarrollo socioeconómico en las regiones del Estado, conjuntamente con los sectores productivos y de servicios, cuando se busca dar respuesta inmediata a diversos campos de acción gubernamental afectados por cualquier fenómeno geológico, hidrometeorológico u otros, que se consideren como desastre natural, en los términos de la normatividad vigente.



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción







## Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave	Descripción
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>
<b>11</b>	<b>Legislación</b>
111	Legislación
112	Fiscalización
<b>12</b>	<b>Justicia</b>
121	Impartición de justicia
122	Procuración de justicia
123	Reclusión y readaptación social
124	Derechos humanos
<b>13</b>	<b>Coordinación de la política de gobierno</b>
131	Presidencia / gubernatura
132	Política interior
133	Preservación y cuidado del patrimonio público
134	Función pública
135	Asuntos jurídicos
136	Organización de procesos electorales
137	Población
138	Territorio
139	Otros
<b>14</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>
<b>15</b>	<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>
151	Asuntos financieros
152	Asuntos hacendarios
<b>16</b>	<b>Seguridad Nacional</b>
161	Defensa
162	Marina
163	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional
<b>17</b>	<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>
171	Policía
172	Protección Civil
173	Otros asuntos de orden público y seguridad
174	Sistema nacional de seguridad pública
<b>18</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>
181	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
182	Servicios estadísticos
183	Servicios de Comunicación y medios
184	Acceso a la información pública gubernamental
185	Otros
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>
<b>21</b>	<b>Protección ambiental</b>
211	Ordenación de desechos
212	Administración del agua
213	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
214	Reducción de la contaminación
215	Protección de la diversidad biológica y del paisaje
216	Otros de protección ambiental
<b>22</b>	<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>



## Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave	Descripción
221	Urbanización
222	Desarrollo comunitario
223	Abastecimiento de agua
224	Alumbrado público
225	Vivienda
226	Servicios comunales
227	Desarrollo regional
23	<b>Salud</b>
231	Prestación de servicios de salud a la comunidad
232	Prestación de servicios de salud a la persona
233	Generación de recursos para la salud
234	Rectoría del sistema de salud
235	Protección social en salud
24	<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>
241	Deporte y recreación
242	Cultura
243	Radio, televisión y editoriales
244	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales
25	<b>Educación</b>
251	Educación básica
252	Educación media superior
253	Educación superior
254	Posgrado
255	Educación para adultos
256	Otros servicios educativos y actividades inherentes
26	<b>Protección Social</b>
261	Enfermedad e incapacidad
262	Edad avanzada
263	Familia e hijos
264	Desempleo
265	Alimentación y nutrición
266	Apoyo social para la vivienda
267	Indígenas
268	Otros grupos vulnerables
269	Otras de seguridad social y asistencia social
27	<b>Otros Asuntos Sociales</b>
271	Otros asuntos sociales
3	<b>Desarrollo Económico</b>
31	<b>Asuntos económicos, comerciales y laborales en general</b>
311	Asuntos económicos y comerciales en general
312	Asuntos laborales generales
32	<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>
321	Agropecuaria
322	Silvicultura
323	Acuicultura, Pesca y Caza
324	Agroindustrial
325	Hidroagrícola
326	Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario



## Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave	Descripción
<b>33</b>	<b>Combustibles y Energías</b>
331	Carbón y otros combustibles minerales sólidos
332	Petróleo y gas natural (hidrocarburos)
333	Combustibles nucleares
334	Otros combustibles
335	Electricidad
336	Energía no eléctrica
<b>34</b>	<b>Minería, Manufacturas y Construcción</b>
341	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales
342	Manufacturas
343	Construcción
<b>35</b>	<b>Transporte</b>
351	Transporte por carretera
352	Transporte por agua y puertos
353	Transporte por ferrocarril
354	Transporte aéreo
355	Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte
356	Otros relacionados con transporte
<b>36</b>	<b>Comunicaciones</b>
361	Comunicaciones
<b>37</b>	<b>Turismo</b>
371	Turismo
372	Hoteles y restaurantes
<b>38</b>	<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
381	Investigación científica
382	Desarrollo tecnológico
383	Servicios científicos y tecnológicos
384	Innovación
<b>39</b>	<b>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>
391	Comercio, distribución, almacenamiento y depósito
392	Otras industrias
393	Otros asuntos económicos
<b>4</b>	<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>
<b>41</b>	<b>Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda</b>
411	Deuda pública interna
412	Deuda pública externa
<b>42</b>	<b>Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>
421	Transferencias entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
422	Participaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
423	Aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
<b>43</b>	<b>Saneamiento del Sistema Financiero</b>
431	Saneamiento del sistema financiero
432	Apoyo JPAB
433	Banca de desarrollo
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)
<b>44</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>
441	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo







## Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Clave	Descripción
-------	-------------

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Desarrollo Económico                     |
| 2 | Desarrollo Humano y Social               |
| 3 | Desarrollo Sustentable e Infraestructura |
| 4 | Seguridad Pública y Protección Civil     |
| 5 | Gobierno Eficiente y Transparente        |



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Clave Presupuestal y sus Catálogos  
Clasificador por Objeto del Gasto







## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
<b>100000</b>	<b>Servicios personales</b>
<b>110000</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>
<b>113000</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>
113010	Sueldo base
113050	Zona cara
113060	Productividad
113080	Previsión social múltiple
113090	Despensas alimenticias
113100	Crédito al salario
<b>120000</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>
<b>121000</b>	<b>Honorarios asimilables a salarios</b>
121010	Honorarios nómina
121020	Honorarios a profesores S.S.P.
121040	Honorarios compensación a homologados a M.M. y S.
121050	Honorarios nóminas homologados salud
121060	Estímulo por función personal honorarios
<b>122000</b>	<b>Sueldos base al personal eventual</b>
122010	Personal sustituto
<b>130000</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>
<b>131000</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>
131010	Quinquenios
131020	Quinquenios (Homologados Salud)
131030	Fortalecimiento curricular
131040	Estímulos por años de adicionales de servicio (Magisterio)
131050	Gratificación por jubilación
131060	Prima por años de servicio
<b>132000</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>
132010	Aguinaldo
132020	Prima vacacional
132030	Prestaciones de fin de año (Magisterio)
132040	Pago de vacaciones
<b>134000</b>	<b>Compensaciones</b>
134010	Gasto de operación
134030	Compensación por servicios ocasionales (S.S.P.)
134040	Diversas compensaciones
134050	Compensación provisional compactable
134060	Compensación por actualización
134070	Compensación a M.M. y S.
134090	Compensación a analista
134100	Compensación al personal de seguridad pública
134120	Compensación para educadoras CENDIS
134130	Organización ciclo escolar
134140	Asignación de apoyo a la docencia
134160	Asignación docente
134170	Eficiencia en el trabajo
134180	Fortalecimiento de la CPC (RZ)
134200	Compensación a personal policial
134220	Compensación por nivelación conveniada (Admvo. Base)



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
134230	Titulación
134250	Servicios cocurriculares
134260	Ayuda para adquisición de llantas (Magisterio)
134270	Ayuda para tesis nivel básico no docentes (Magisterio)
134280	Indemnización por desgaste físico
134300	Compensación garantizada (Magisterio)
134320	Gastos de ejecución
134330	Dotaciones complementarias
134340	Compensación nacional única
134350	Compensación a puericultor
<b>140000</b>	<b>Seguridad social</b>
<b>141000</b>	<b>Aportaciones de seguridad social</b>
141010	Previsión social
141020	Incorporación total
<b>142000</b>	<b>Aportaciones a fondos de vivienda</b>
142010	Fondo Construcción Vivienda
<b>143000</b>	<b>Aportaciones al sistema para el retiro</b>
143010	Aportación al Instituto de Pensiones
<b>144000</b>	<b>Aportaciones para seguros</b>
144020	Seguro de Vida Administrativos
144050	Seguro de Retiro Magisterio
144070	Seguro Institucional al Magisterio
144080	Seguro Póstumo
<b>150000</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>
<b>151000</b>	<b>Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>
151020	Aportación patronal ahorro solidario
<b>152000</b>	<b>Indemnizaciones</b>
152010	Riesgo de trabajo
152020	Indemnizaciones
<b>153000</b>	<b>Prestaciones y haberes de retiro</b>
153010	Retiro voluntario
153020	Jubilados y pensionados
<b>154000</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>
154010	Médico y medicinas
154020	Medicinas
154060	Bono de \$400 al personal de apoyo (Magisterio)
154070	Bono de \$1,000 al personal de apoyo (Magisterio)
154080	Bono de diez días como compensación de fin de año (Magisterio)
154090	Bono de asignación por actividades culturales personal de apoyo (Magisterio)
154100	Bono de productividad al personal de apoyo (Magisterio)
154110	Festejos del día del maestro (Magisterio)
154130	Medida de fin de año al personal de base (Hom. S.S.)
154140	Bono del día de las madres (Hom. S.S.)
154150	Bono del día del trabajador (Hom. S.S.)
154190	Becas (relaciones laborales)
154200	Veteranos de la Revolución (relaciones laborales)
154210	Relaciones laborales
154220	Ayuda para gastos funerarios de hijos de trabajadores



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
154240	Comp. a grupos multigrado agosto \$425 (personal docente)
154250	Ayuda para el pago de servicios estatales
154260	Bono del día de reyes (Hom. S.S.)
154270	Bono del día de Reyes (Administrativos)
154280	Ayuda para gastos escolares (no docentes)
154290	Ayuda para gastos de licencia de manejo (no docentes)
154310	Bono anual de cuatro días para libros
154330	Bono del día del maestro
154340	Bono de diez días de estímulo actual a personal de apoyo (Magisterio)
154350	Bono especial al personal docente y de apoyo (Magisterio)
154370	Ayuda para adquisición de aparatos ortopédicos (Administrativos)
154380	Ayuda para uniformes (Administrativos)
154390	Días económicos no disfrutados (Administrativos)
154410	Bono anual por el día del personal administrativo (no docente)
154420	Bono de día de las madres (Administrativos)
154460	Bono de superación académica
154480	Apoyo económico para transporte (P. Base)
154490	Bono del día del padre
154570	Apoyo a la eficiencia jurisdiccional
154590	Bono anual de vacaciones de primavera (Magisterio)
154660	Bono de productividad al personal (Administrativos)
154680	Bono para el día del servidor público (Administrativos)
154700	Bono navideño al personal (Administrativos)
154720	Ayuda para útiles escolares personal (Administrativos)
154740	Ayuda para guarderías (Administrativos)
154750	Ayuda para la adq. de anteojos (Administrativos)
154760	Ayuda para la adq. de aparatos ortopédicos (Magisterio)
154770	Canastilla maternal (Magisterio)
154780	Servicio de guardería nivel superior (Magisterio)
154790	Adquisición de anteojos (Magisterio)
154800	Ayuda para libros y material didáctico (Magisterio)
154810	Material didáctico
154820	Ayuda para viáticos Magisterio
154830	Ayuda para uniformes Magisterio
154850	Apoyo a desarrollo académico
154860	Apoyos para requerimientos oficiales
154870	Apoyos para gestorías operativas
154880	Incentivo de promoción en la función de educación básica nivel uno (K1)
154890	Incentivos a asesores técnicos pedagógicos (KW)
154900	Incentivos a tutores (KU)
<b>155000</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</b>
155010	Capacitación y regularización de personal
<b>159000</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>
159010	Complemento de sueldo
159020	Prestaciones diferidas
<b>160000</b>	<b>Previsiones</b>
<b>161000</b>	<b>Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social</b>
161010	Sueldos y prestaciones



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
161020	Nuevas plazas
161040	Provisiones salariales Organismos
161070	Provisiones salariales Magisterio
161090	Provisión salarial para el personal de base
161110	Modificación de percepciones (Dependencias)
161140	Provisiones salariales personal Operativo (ene-dic)
161150	Provisiones salariales personal M.M.y S. (ene-dic)
161160	Provisiones salariales personal Homologado (may-dic)
161260	Reserva para recategorizaciones e indemnizaciones
161270	Aportación al Instituto de Pensiones
161280	Provisión medidas racionalidad
<b>170000</b>	<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>
<b>171000</b>	<b>Estímulos</b>
171010	Estímulo al personal no docente
171020	Estímulos al personal administrativo
171030	Estímulos al personal docente
171040	Estímulos nivel superior
171070	Estímulos a personal de base
171080	Estímulos rama médica y paramédica
171090	Estímulos por puntualidad y asistencia
171100	Estímulo por función
171110	Estímulo para el fortalecimiento del ministerio público
171130	Ayuda de apoyo y asistencia (no docente)
171140	Ayuda por servicios (sector salud)
171150	Ayuda por servicios a la docencia
171160	Apoyo a supervisores
171190	Titulación
171200	Quinquenios
<b>200000</b>	<b>Materiales y suministros</b>
<b>210000</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>
<b>211000</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>
211010	Papelería y útiles de oficina
211020	Gastos menores de oficina
211030	Artículos de envoltura y valijas
211040	Gastos menores de oficina
<b>212000</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>
212010	Material fotográfico
212020	Materiales y útiles de impresión
<b>213000</b>	<b>Material estadístico y geográfico</b>
<b>214000</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>
214010	Consumibles de cómputo
214020	Equipos menores de comunicación
214030	Consumibles de cómputo
<b>215000</b>	<b>Material impreso e información digital</b>
215020	Encuestas
215030	Impresiones
215040	Rotulaciones
215050	Suscripciones



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
215060	Libros
215070	Material y señales de tránsito
<b>216000</b>	<b>Material de limpieza</b>
216010	Material y útiles de aseo
216020	Material y útiles de aseo
<b>217000</b>	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>
217010	Material educativo y cultural
217030	Ediciones
<b>218000</b>	<b>Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</b>
218010	Tenencias
218020	Placas
218030	Tenencias
218040	Licencias de conducir
218050	Impresión de formas valoradas
218060	Servicios de control vehicular
<b>220000</b>	<b>Alimentos y utensilios</b>
<b>221000</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>
221010	Productos alimenticios
221020	Alimentación de internos
221040	Alimentación a internos albergues
221050	Alimentación en actividades extraordinarias
<b>223000</b>	<b>Utensilios para el servicio de alimentación</b>
223010	Ropa doméstica artículos de cocina y comedor
<b>230000</b>	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>
<b>233000</b>	<b>Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima</b>
233010	Productos de papel
<b>240000</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>
<b>241000</b>	<b>Productos minerales no metálicos</b>
241010	Productos minerales no metálicos
<b>242000</b>	<b>Cemento y productos de concreto</b>
242010	Cemento y productos de concreto
<b>243000</b>	<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>
243010	Cal, yeso y productos de yeso
<b>244000</b>	<b>Madera y productos de madera</b>
244010	Madera y productos de madera
<b>245000</b>	<b>Vidrio y productos de vidrio</b>
245010	Vidrio y productos de vidrio
<b>246000</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>
246010	Material eléctrico de edificios públicos
246020	Material eléctrico
<b>247000</b>	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>
247010	Artículos metálicos para la construcción
247020	Artículos metálicos para la construcción
<b>248000</b>	<b>Materiales complementarios</b>
248010	Material y equipo de construcción
248020	Persianas y accesorios para bienes inmuebles
248030	Materiales complementarios
<b>249000</b>	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
249010	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
<b>250000</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>
<b>251000</b>	<b>Productos químicos básicos</b>
251010	Productos y reactivos químicos para laboratorio
<b>252000</b>	<b>Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</b>
252010	Plaguicidas, abonos y fertilizantes
<b>253000</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>
253020	Medicinas y mat. de curación
253030	Medicinas
253040	Servicios clínicos
253060	Medicinas
<b>254000</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>
254010	Material y suministros médicos
254020	Suministros médicos
<b>255000</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>
255010	Material para laboratorio
255020	Otros insumos para laboratorio
<b>256000</b>	<b>Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</b>
256010	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
<b>259000</b>	<b>Otros productos químicos</b>
<b>260000</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>
<b>261000</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>
261010	Combustible y lubricantes
261020	Gastos en el extranjero de combustible
261030	Combustibles y lubricantes
<b>270000</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>
<b>271000</b>	<b>Vestuario y uniformes</b>
271010	Vestuario y uniformes
271020	Uniformes
271030	Banderas e insignias
271040	Medallas oficiales
<b>272000</b>	<b>Prendas de seguridad y protección personal</b>
272010	Prendas de protección personal
<b>273000</b>	<b>Artículos deportivos</b>
273010	Equipo y material deportivo
<b>274000</b>	<b>Productos textiles</b>
274010	Productos textiles
<b>275000</b>	<b>Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir</b>
275010	Blancos y otros productos textiles
<b>280000</b>	<b>Materiales y suministros para seguridad</b>
<b>282000</b>	<b>Materiales de seguridad pública</b>
282010	Material y equipo de seguridad
<b>290000</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>
<b>291000</b>	<b>Herramientas menores</b>
291010	Refacciones y herramientas menores
291020	Refacciones y herramientas menores
<b>292000</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>
292010	Refacciones y accesorios menores de edificios



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
<b>293000</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>
293010	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo
<b>294000</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>
294010	Refacciones y accesorios para equipo de computo
<b>296000</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>
296010	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
<b>297000</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</b>
297010	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
<b>298000</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</b>
298010	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
<b>299000</b>	<b>Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles</b>
299010	Refacciones y accesorios para equipo de aire acondicionado
299020	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
299030	Accesorios menores
<b>300000</b>	<b>Servicios generales</b>
<b>310000</b>	<b>Servicios básicos</b>
<b>311000</b>	<b>Energía eléctrica</b>
311010	Energía eléctrica
<b>312000</b>	<b>Gas</b>
312010	Gas
<b>313000</b>	<b>Agua</b>
313010	Agua
313020	Agua purificada
<b>314000</b>	<b>Telefonía tradicional</b>
314010	Teléfono
314020	Teléfono
<b>315000</b>	<b>Telefonía celular</b>
315010	Arrendamiento de telefonía móvil
315020	Servicio de telefonía celular
<b>316000</b>	<b>Servicios de telecomunicaciones y satélites</b>
316010	Servicios de internet y señal satelital
<b>317000</b>	<b>Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información</b>
317020	Servicios de internet
317030	Servicios de hosting para servidores web
317040	Servicios de timbrado fiscal electrónico
<b>318000</b>	<b>Servicios postales y telegráficos</b>
318010	Correo
318020	Telégrafo
318030	Paquetería y mensajería
<b>319000</b>	<b>Servicios integrales y otros servicios</b>
319010	Diversos gastos de oficina
319020	Diversos gastos de oficina
<b>320000</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>
<b>321000</b>	<b>Arrendamiento de terrenos</b>
321010	Arrendamiento de terrenos
<b>322000</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>
322010	Arrendamiento de locales
322020	Arrendamiento de locales



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
<b>323000</b>	<b>Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>
323010	Renta de equipo de copiado
323020	Arrendamiento de mobiliario
323030	Arrendamiento de equipo de impresión
<b>325000</b>	<b>Arrendamiento de equipo de transporte</b>
325010	Renta de vehículos
325020	Arrendamiento de transporte aéreo
325030	Renta de vehículos
<b>326000</b>	<b>Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</b>
<b>327000</b>	<b>Arrendamiento de activos intangibles</b>
327010	Licenciamiento de Microsoft
327030	Licencia por portación de armas de fuego
327040	Licenciamiento de software
<b>328000</b>	<b>Arrendamiento financiero</b>
328010	Arrendamiento puro
<b>329000</b>	<b>Otros arrendamientos</b>
329010	Arrendamiento de material y equipo electrónico
329020	Mobiliario y equipo especializado
329030	Otros arrendamientos
<b>330000</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>
<b>331000</b>	<b>Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</b>
331020	Servicios de asesoría
331030	Honorarios profesionales
331040	Honorarios profesionales
<b>332000</b>	<b>Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</b>
332010	Honorarios profesionales
<b>333000</b>	<b>Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</b>
333010	Servicios de informática
<b>334000</b>	<b>Servicios de capacitación</b>
334010	Servicios de capacitación
<b>336000</b>	<b>Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</b>
336010	Servicios de fotocopiado
336040	Impresión y elaboración de material informativo
<b>337000</b>	<b>Servicios de protección y seguridad</b>
337010	Servicios de protección y seguridad
<b>338000</b>	<b>Servicios de vigilancia</b>
338010	Servicios de vigilancia
<b>339000</b>	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>
339030	Servicios profesionales por atención médica
<b>340000</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>
<b>341000</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>
341010	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
341040	Intereses por servicios bancarios
341050	Gastos por servicios bancarios
341060	Rendimientos financieros pagados a terceros
<b>343000</b>	<b>Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</b>
343010	Actos de fiscalización
343020	Actos registrales



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
343030	Gastos de ejecución
343040	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
<b>344000</b>	<b>Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</b>
344010	Seguros de fidelidad
344020	Seguro para pago de siniestros
<b>345000</b>	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>
345010	Seguros de muebles
345020	Seguros de inmuebles
345030	Seguro de muebles
<b>347000</b>	<b>Fletes y maniobras</b>
347010	Fletes y maniobras
<b>350000</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>
<b>351000</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>
351010	Reparación de edificios públicos
351020	Mantenimiento de edificios públicos
351030	Adecuaciones a inmuebles de edificios públicos
351040	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
351060	Mantenimiento de edificios públicos
351070	Servicios de instalación
351080	Conservación y mantenimiento de infraestructura carretera
<b>352000</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>
352010	Mantenimiento de conmutador telefónico
352020	Reparación de equipo de oficina
352030	Mantenimiento de equipo de oficina
352040	Aire acondicionado de edificios públicos
352060	Mantenimiento del sistema de nómina
352070	Mantenimiento de red de comunicaciones
352080	Aire acondicionado de edificios públicos
<b>353000</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</b>
353010	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
353020	Mano de obra
<b>354000</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>
<b>355000</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>
355010	Reparación de vehículos
355020	Mantenimiento de vehículos
355030	Mantenimiento a transporte aéreo
355050	Mantenimiento de vehículos
<b>357000</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>
357010	Mano de obra
357040	Deducible de seguros
357050	Mantenimiento de maquinaria y equipo
<b>358000</b>	<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>
358010	Servicios de limpieza
<b>359000</b>	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>
359010	Jardinería y fumigación
359020	Jardinería y fumigación
<b>360000</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>
<b>361000</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</b>



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
361010	Prensa pública
361020	Prensa local
361030	Prensa nacional
361040	Radio local
361060	Televisión local
361070	Televisión nacional
361090	Diversos gastos en medio de comunicación
361200	Promoción de actividades gubernamentales
<b>364000</b>	<b>Servicios de revelado de fotografías</b>
<b>370000</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>
<b>371000</b>	<b>Pasajes aéreos</b>
371010	Boletos de avión
371020	Boletos de avión en atención a invitados oficiales
371030	Mantenimiento a transporte aéreo
<b>372000</b>	<b>Pasajes terrestres</b>
372010	Pasajes terrestres
<b>375000</b>	<b>Viáticos en el País</b>
375010	Viáticos
375020	Viáticos para operativos especiales
375030	Viáticos para apoyo alimenticio al personal operativo comisionado
375070	Hospedaje y diversos
375080	Gastos de operación en alimentación (SSP)
<b>376000</b>	<b>Viáticos en el extranjero</b>
376010	Viáticos para gastos en el extranjero
376020	Viáticos y pasajes
<b>377000</b>	<b>Gastos de instalación y traslado de menaje</b>
377010	Gastos de instalación
<b>379000</b>	<b>Otros servicios de traslado y hospedaje</b>
379010	Diversos gastos de operación
379020	Otros servicios de traslado
<b>380000</b>	<b>Servicios oficiales</b>
<b>381000</b>	<b>Gastos de ceremonial</b>
381010	Alimentación en atención a invitados oficiales
381020	Hospedaje en atención a invitados oficiales
381030	Obsequios en atención a invitados oficiales
381040	Diversos gastos en atención a invitados oficiales
<b>382000</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>
382010	Actividades cívicas y culturales
382020	Actividades educativas y deportivas
<b>383000</b>	<b>Congresos y convenciones</b>
383010	Alimentación en Congresos, Convenciones y Exposiciones
383020	Hospedaje en Congresos, Convenciones y Exposiciones
383030	Honorarios profesionales en Congresos, Convenciones y Exposiciones
383040	Diversos en Congresos, Convenciones y Exposiciones
383060	Obsequios en atención a invitados oficiales
<b>384000</b>	<b>Exposiciones</b>
<b>390000</b>	<b>Otros servicios generales</b>
<b>391000</b>	<b>Servicios funerarios y de cementerios</b>



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
<b>392000</b>	<b>Impuestos y derechos</b>
392010	Tenencias
392020	Otros impuestos y derechos
392030	Placas
392040	Derechos por uso de instalaciones aeroportuarias
<b>394000</b>	<b>Sentencias y resoluciones por autoridad competente</b>
394010	Resarcimiento económico
394020	Sentencias y resoluciones
<b>395000</b>	<b>Penas, multas, accesorios y actualizaciones</b>
395010	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
395020	Transferencias por multas a servidores públicos
<b>396000</b>	<b>Otros gastos por responsabilidades</b>
396010	Pago deducibles
<b>398000</b>	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</b>
398010	Impuesto sobre nómina
<b>399000</b>	<b>Otros servicios generales</b>
399050	Impuesto predial urbano
<b>400000</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>
<b>410000</b>	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>
<b>411000</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo</b>
411010	Aportaciones a instancias de coordinación
411020	Apoyo a entidades sectorizadas
411030	Inspección y vigilancia de obras públicas
411040	Diversas ayudas económicas
411060	Transferencias al sector educativo para becas (BECASIN)
411070	Fomento educativo
411080	Fortalecimiento economía familiar
411090	Fortalecimiento social tercera edad
411100	Transferencia para apoyo a organizaciones
411110	Eventos
411120	Promoción turística
411130	Fomento deportivo
411200	Transferencias internas al sector educativo
411210	Transferencias para eventos cívicos
411220	Fomento asistencial
411230	Servicios personales
411240	Materiales y suministros
411250	Servicios generales
411260	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
411270	Concurrencia estatal magisterio
411290	Transferencia para inversión pública
411300	Transferencia de reintegros por pago de siniestros
<b>412000</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo</b>
412010	Servicios personales
412020	Materiales y suministros
412030	Servicios generales
412040	Transferencias y asignaciones
412050	Bienes muebles



## Clasificador por Objeto del Gasto

**Clave Descripción**

412060	Inversión pública
<b>413000</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial</b>
413010	Servicios personales
413020	Materiales y suministros
413030	Servicios generales
413050	Bienes muebles
<b>414000</b>	<b>Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos</b>
414010	Transferencias a organizaciones electorales
414020	Financiamiento a partidos políticos
414030	Registro Federal IFE (lista nominal)
414040	Servicios personales
414050	Provisiones económicas a partidos políticos
414060	Asignaciones a órganos autónomos
414070	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
414080	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
414090	Material eléctrico y electrónico
414100	Combustibles, lubricantes y aditivos
414110	Vestuario y uniformes
414120	Herramientas menores
414130	Energía eléctrica
414140	Agua
414150	Telefonía tradicional
414160	Telefonía celular
414170	Servicios de telecomunicaciones y satélites
414180	Servicios postales y telegráficos
414190	Servicios integrales y otros servicios
414200	Arrendamiento de edificios
414210	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
414220	Arrendamiento de equipo de transporte
414230	Pasajes terrestres
414240	Arrendamiento financiero
414250	Gastos de orden social y cultural
414260	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
414270	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
414280	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
414290	Servicios financieros y bancarios
414300	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
414310	Seguro de bienes patrimoniales
414320	Fletes y maniobras
414330	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
414340	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
414350	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
414360	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
414370	Pasajes aéreos
414380	Viáticos en el País
414390	Viáticos en el extranjero
414400	Gastos de ceremonial
414410	Congresos y convenciones



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
414420	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
414440	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
414450	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
414460	Muebles de oficina y estantería
414470	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
414480	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
414490	Vehículos y equipo terrestre
414500	Equipos y aparatos audiovisuales
414510	Edificación no habitacional
414520	Arrendamiento de activos intangibles
414530	Otros arrendamientos
414550	Alimentación a funcionarios de casilla
414560	Convenio IFE
414570	Ayudas sociales a personas
414580	Provisiones a órganos autónomos
414590	Materiales, útiles y equipos menores
414600	Materiales y útiles de impresión y reproducción
414610	Material impreso e información digital
414620	Material de limpieza
414630	Material y útiles de enseñanza
414640	Suministros de organización
414650	Sistema de control y supervisión electoral
414660	Sistema de soporte y difusión del PREP
414670	Diverso entrega de paquete electoral (CEE)
414680	Diverso jornada electoral (CEE)
414690	Viáticos operativos (CEE)
414700	Software
414710	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información
414720	Servicios de capacitación
414730	Aguinaldo
414740	Materiales y suministros
414750	Servicios generales
414760	Utensilios para el servicio de alimentación
414770	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios
414780	Materiales y suministros para seguridad
414790	Gas
414800	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
414810	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
414820	Impuestos y derechos
414830	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
414840	Transferencias internas a órganos autónomos
414850	Transferencias a organismos gremiales (ST)
414860	Indemnizaciones
<b>415000</b>	<b>Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</b>
415010	Aportaciones a entidades públicas descentralizadas
415020	Transferencias para instituciones educativas
415030	Servicios personales
415040	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
415050	Material impreso e información digital
415060	Material de limpieza
415070	Materiales y útiles de enseñanza
415080	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
415090	Productos alimenticios para personas
415100	Utensilios para el servicio de alimentación
415110	Material eléctrico y electrónico
415120	Materiales complementarios
415130	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
415140	Productos químicos básicos
415150	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos
415160	Medicinas y productos farmacéuticos
415170	Materiales, accesorios y suministros médicos
415180	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
415190	Otros productos químicos
415200	Combustibles, lubricantes y aditivos
415210	Vestuario y uniformes
415220	Artículos deportivos
415230	Materiales de seguridad pública
415240	Herramientas menores
415250	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
415260	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
415270	Energía eléctrica
415280	Gas
415290	Agua
415300	Telefonía tradicional
415310	Telefonía celular
415320	Servicios de telecomunicaciones y satélites
415330	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de la información
415340	Servicios postales y telegráficos
415350	Servicios integrales y otros servicios
415360	Arrendamiento de edificios
415370	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
415380	Arrendamiento de equipo de transporte
415390	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
415400	Arrendamiento de activos intangibles
415410	Arrendamiento financiero
415420	Otros arrendamientos
415430	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
415440	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
415450	Servicios de capacitación
415460	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
415470	Servicios de vigilancia
415480	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
415490	Servicios financieros y bancarios
415500	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
415510	Seguro de bienes patrimoniales
415520	Fletes y maniobras



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
415530	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
415540	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
415550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
415560	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
415570	Servicios de limpieza y manejo de desechos
415580	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
415590	Pasajes aéreos
415600	Pasajes terrestres
415610	Viáticos en el País
415620	Viáticos en el extranjero
415630	Gastos de ceremonial
415640	Gastos de orden social y cultural
415650	Congresos y convenciones
415660	Exposiciones
415670	Impuestos y derechos
415680	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
415690	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
415700	Otros servicios generales
415710	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
415720	Ayudas sociales a personas
415730	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
415740	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
415750	Aguinaldo
415760	Muebles de oficina y estantería
415770	Bienes artísticos, culturales y científicos
415780	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
415790	Otros mobiliarios y equipos de administración
415800	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
415810	Equipo médico y de laboratorio
415820	Instrumental médico y de laboratorio
415830	Vehículos y equipo terrestre
415840	Equipo de comunicación y telecomunicación
415850	Herramientas y máquinas-herramienta
415860	Otros equipos
415870	Edificios no residenciales
415880	Software
415890	Edificación no habitacional
415900	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
415910	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
415920	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
415930	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
415940	Materiales y útiles de impresión y reproducción
415950	Provisiones a organismos
415960	Materiales y suministros
415970	Servicios generales
415980	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
415990	Transferencia para inversión pública
<b>420000</b>	<b>Transferencias al resto del sector público</b>



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
<b>421000</b>	<b>Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</b>
421020	Transferencias a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
421030	Transferencias a organismos gremiales (ST)
421040	Transferencias a organismos gremiales (SN)
421050	Apoyos económicos a centros de educación inicial
421060	Apoyos sociales JADECAC
<b>424000</b>	<b>Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios</b>
424010	Transferencias por servicios de recaudación de tránsito
424030	<b>Apoyo a municipios</b>
424040	Otras transferencias
424060	Transferencia para infraestructura
424070	Retenciones de uno al millar
<b>430000</b>	<b>Subsidios y subvenciones</b>
<b>431000</b>	<b>Subsidios a la producción</b>
431010	Ayudas de gasto federalizado
<b>433000</b>	<b>Subsidios a la inversión</b>
<b>436000</b>	<b>Subsidios a la vivienda</b>
436010	Fomento a la vivienda
<b>440000</b>	<b>Ayudas sociales</b>
<b>441000</b>	<b>Ayudas sociales a personas</b>
441070	Asistencia por eventos climatológicos
441110	Diversas ayudas económicas
441120	Ayudas sociales a personas
441130	Ayuda económica
441140	Fortalecimiento social tercera edad
<b>442000</b>	<b>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</b>
<b>443000</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</b>
443010	Apoyos económicos a centros de educación inicial
443050	Apoyo económico a instituciones de enseñanza
443060	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
<b>445000</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</b>
445050	Desarrollo comunitario
445110	Apoyos sociales
445170	Prestaciones laborales contractuales (ST)
445180	Prestaciones laborales contractuales (SN)
445190	Aportaciones a instancias de coordinación
<b>447000</b>	<b>Ayudas sociales a entidades de interés público</b>
447010	Apoyo a entidades sectorizadas
<b>448000</b>	<b>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</b>
448010	Ayudas por desastres naturales
<b>450000</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>
<b>451000</b>	<b>Pensiones</b>
451030	Bono de pensión
<b>452000</b>	<b>Jubilaciones</b>
452010	Jubilaciones
<b>460000</b>	<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>
<b>461000</b>	<b>Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo</b>
461030	Transferencia a fideicomisos y mandatos



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
<b>462000</b>	<b>Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo</b>
462010	Transferencias por multas a servidores públicos
<b>464000</b>	<b>Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras</b>
464020	Inversión en fideicomisos públicos de entidades
<b>465000</b>	<b>Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras</b>
465010	Transferencias de impuesto sobre nóminas
<b>470000</b>	<b>Transferencias a la seguridad social</b>
<b>471000</b>	<b>Transferencias por obligación de ley</b>
471010	Transferencias por obligación de ley
<b>480000</b>	<b>Donativos</b>
<b>481000</b>	<b>Donativos a instituciones sin fines de lucro</b>
481010	Donativos a instituciones sin fines de lucro
<b>490000</b>	<b>Transferencias al exterior</b>
<b>491000</b>	<b>Transferencias para gobiernos extranjeros</b>
491010	Transferencias para gobiernos extranjeros
<b>500000</b>	<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>
<b>510000</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>
<b>511000</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>
511010	Mobiliario
511020	Equipo de administración
<b>512000</b>	<b>Muebles, excepto de oficina y estantería</b>
512010	Camas y accesorios
512020	Muebles diversos
512030	Equipamiento de cocina
<b>513000</b>	<b>Bienes artísticos, culturales y científicos</b>
<b>515000</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>
515010	Bienes informáticos
<b>519000</b>	<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>
519010	Mobiliario y equipo de administración
<b>520000</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>
<b>521000</b>	<b>Equipos y aparatos audiovisuales</b>
521010	Equipo y aparato audiovisual
<b>522000</b>	<b>Aparatos deportivos</b>
522010	Bienes deportivos
<b>523000</b>	<b>Cámaras fotográficas y de video</b>
523010	Cámaras fotográficas y de video
<b>529000</b>	<b>Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>
529010	Equipo educacional y recreativo
529020	Equipo interactivo para Museo de Ciencia y Tecnología
529060	Equipamiento de laboratorio
<b>530000</b>	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>
<b>531000</b>	<b>Equipo médico y de laboratorio</b>
531010	Equipo médico y de laboratorio
<b>532000</b>	<b>Instrumental médico y de laboratorio</b>
<b>540000</b>	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>
<b>541000</b>	<b>Vehículos y equipo terrestre</b>
541010	Vehículo y equipo terrestre
<b>542000</b>	<b>Carrocerías y remolques</b>



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
<b>543000</b>	<b>Equipo aeroespacial</b>
<b>545000</b>	<b>Embarcaciones</b>
<b>549000</b>	<b>Otros equipos de transporte</b>
<b>550000</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>
<b>551000</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>
551010	Equipo de seguridad pública
551020	Equipamiento en seguridad pública
<b>560000</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>
<b>561000</b>	<b>Maquinaria y equipo agropecuario</b>
<b>562000</b>	<b>Maquinaria y equipo industrial</b>
562010	Maquinaria y equipo industrial
<b>563000</b>	<b>Maquinaria y equipo de construcción</b>
563010	Maquinaria y equipo de construcción
<b>564000</b>	<b>Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial</b>
564010	Equipo de aire acondicionado
<b>565000</b>	<b>Equipo de comunicación y telecomunicación</b>
565010	Equipo de comunicación
<b>566000</b>	<b>Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</b>
566010	Maquinaria y equipo eléctrico
<b>567000</b>	<b>Herramientas y máquinas-herramienta</b>
567010	Herramientas y máquinas - herramientas
<b>569000</b>	<b>Otros equipos</b>
569010	Refacciones y accesorios mayores
569020	Maquinaria y equipo diverso
569050	Equipo contra incendios
<b>570000</b>	<b>Activos biológicos</b>
<b>571000</b>	<b>Bovinos</b>
571010	Bovinos
<b>580000</b>	<b>Bienes inmuebles</b>
<b>581000</b>	<b>Terrenos</b>
581010	Terrenos
<b>582000</b>	<b>Viviendas</b>
582010	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
<b>583000</b>	<b>Edificios no residenciales</b>
<b>588000</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>589000</b>	<b>Otros bienes inmuebles</b>
589010	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles
589050	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
<b>590000</b>	<b>Activos intangibles</b>
<b>591000</b>	<b>Software</b>
591010	Software
<b>597000</b>	<b>Licencias informáticas e intelectuales</b>
597010	Licencias informáticas
<b>600000</b>	<b>Inversión pública</b>
<b>610000</b>	<b>Obra pública en bienes de dominio público</b>
<b>611000</b>	<b>Edificación habitacional</b>
611010	Rehabilitación de vivienda digna
611020	Ampliación de vivienda digna



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
611030	Fomento a la vivienda
<b>612000</b>	<b>Edificación no habitacional</b>
612010	Construcción de edificios públicos
612030	Remodelación de edificios públicos
612040	Ampliación de edificios públicos
612050	Mantenimiento de edificios públicos
612060	Equipamiento de edificios públicos
612090	Construcción preescolar
612100	Construcción primaria
612110	Construcción secundaria
612120	Construcción media superior
612130	Construcción superior
612140	Construcción otros niveles
612150	Reconstrucción preescolar
612160	Reconstrucción primaria
612170	Reconstrucción secundaria
612200	Reconstrucción otros niveles
612210	Construcción extraescolar
612220	Reconstrucción extraescolar
612230	Infraestructura para la educación
612240	Rehabilitación de espacios educativos
612270	Construcción de infraestructura deportiva
612280	Rehabilitación de infraestructura deportiva
612290	Acondicionamiento de infraestructura deportiva
612380	Construcción de infraestructura hospitalaria
612390	Ampliación de infraestructura hospitalaria
612400	Equipamiento de infraestructura hospitalaria
612410	Mantenimiento de infraestructura hospitalaria
612420	Rehabilitación de infraestructura hospitalaria
612430	Estudios y proyectos
612440	Construcción de Centro de Salud
612450	Rehabilitación de Centro de Salud
612460	Ampliación de Centro de Salud
612480	Construcción de Unidades Médicas Rurales
612490	Rehabilitación y ampliación de Unidades Médicas Rurales
612520	Construcción de sitios históricos y culturales
612530	Restauración de sitios históricos y culturales
612550	Remodelación de sitios históricos y culturales
612570	Supervisión de obra
612580	Mobiliario preescolar
612590	Mobiliario primaria
612600	Mobiliario secundaria
612610	Mobiliario media superior
612620	Mobiliario superior
612630	Construcción de infraestructura
612640	Gastos de operación
612680	Equipamiento media superior
612700	Mobiliario



## Clasificador por Objeto del Gasto

**Clave Descripción**

**613000 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones**

- 613010 Construcción de agua potable
- 613020 Rehabilitación de agua potable
- 613030 Ampliación de agua potable
- 613050 Mejoramiento de eficiencia de agua potable
- 613080 Construcción de alcantarillado
- 613090 Rehabilitación de alcantarillado
- 613100 Ampliación de alcantarillado
- 613110 Mejoramiento de eficiencia de alcantarillado
- 613120 Construcción en saneamiento de aguas residuales
- 613140 Ampliación en saneamiento de aguas residuales
- 613160 Electrificación de construcción urbana
- 613180 Electrificación de ampliación urbana
- 613190 Electrificación de construcción rural
- 613200 Electrificación de rehabilitación rural
- 613210 Electrificación de ampliación rural
- 613290 Construcción de colectores pluviales
- 613350 Mejoramiento de eficiencia
- 613380 Estudios y proyectos
- 613390 Gastos de operación

**614000 División de terrenos y construcción de obras de urbanización**

- 614010 Urbanización de construcción de calles
- 614020 Urbanización de rehabilitación de calles
- 614030 Urbanización de empedrado y adoquinamiento de calles
- 614040 Urbanización de guarniciones y banquetas
- 614050 Urbanización de construcción de pasos peatonales y vehiculares
- 614070 Urbanización de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
- 614080 Urbanización
- 614120 Infraestructura urbana y deportiva
- 614130 Infraestructura urbana
- 614150 Estudios y proyectos
- 614160 Limpieza y desazolve de ríos y canales
- 614170 Parques funerarios
- 614180 Infraestructura turística
- 614190 Supervisión de obra

**615000 Construcción de vías de comunicación**

- 615010 Pavimentación en zonas populares de concreto
- 615040 Construcción de Avenidas
- 615050 Construcción de Boulevares
- 615060 Construcción de Libramientos
- 615070 Construcción de Puentes Vehiculares
- 615120 Ampliación de Boulevares
- 615130 Reconstrucción de Puentes Vehiculares
- 615150 Construcción de caminos rurales
- 615160 Reconstrucción de caminos rurales
- 615170 Conservación de caminos rurales
- 615180 Estudios y proyectos de caminos rurales
- 615210 Construcción de carreteras alimentadoras



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
615220	Reconstrucción de carreteras alimentadoras
615240	Conservación de carreteras alimentadoras
615250	Estudios y proyectos de carreteras alimentadoras
615260	Construcción de carreteras estatales
615270	Pavimentación de carreteras estatales
615280	Rehabilitación de carreteras estatales
615290	Puentes de carreteras estatales
615300	Bacheo de carreteras estatales
615310	Estudios y proyectos de carreteras estatales
615340	Remodelación aeropista
615350	Rehabilitación de caminos rurales
615360	Pavimentación de caminos rurales
615370	Pavimentación de calles
615380	Supervisión de obra
<b>616000</b>	<b>Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada</b>
616030	Construcción de colector pluvial
616060	Construcción de infraestructura pecuaria
616140	Fomento pesquero y acuícola
616150	Supervisión de obra
<b>617000</b>	<b>Instalaciones y equipamiento en construcciones</b>
617010	Instalación y equipamiento de edificios públicos
<b>620000</b>	<b>Obra pública en bienes propios</b>
<b>622000</b>	<b>Edificación no habitacional</b>
622010	Construcción de relleno sanitario
<b>624000</b>	<b>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</b>
624010	Construcción de relleno sanitario
<b>627000</b>	<b>Instalaciones y equipamiento en construcciones</b>
627050	Equipamiento superior
627100	Equipamiento de unidades
627140	Estudios y proyectos de seguridad pública
627200	Infraestructura de seguridad
<b>630000</b>	<b>Proyectos productivos y acciones de fomento</b>
<b>631000</b>	<b>Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este Capítulo</b>
631010	Proyectos Productivos de la Mujer
631020	Turismo
631030	Promociones
631040	Eventos
631050	Estudios y proyectos
631060	Diversos
631080	Apoyo a productores pesqueros y acuícolas
631110	Fomento pecuario
631120	Fomento a la micro empresa
631130	Gastos de operación
631150	Inversión pública
631180	Fomento forestal
631190	Supervisión de obra
631200	Saneamiento ambiental
<b>632000</b>	<b>Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este Capítulo</b>



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
632010	Fomento turístico
632020	Fomento agropecuario
632030	Fomento pesquero y acuícola
632040	Fomento a la micro empresa
632050	Eventos
632060	Promociones
632080	Fomento forestal
632090	Gastos de operación
632100	Promoción económica
632110	Fomento educativo
632140	Fortalecimiento economía familiar
632160	Infraestructura turística
632170	Fomento deportivo
632180	Fomento de tecnología de la información
632190	Acciones de fomento de mejora administrativa
632200	Promoción de acciones de desarrollo urbano
632210	Saneamiento ambiental
632220	Supervisión y control de obras en el Estado
632230	Fomento a la cultura
632240	Fomento al medio ambiente
632250	Fomento a la cultura
632260	Promoción de acciones de desarrollo rural
<b>700000</b>	<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>
<b>710000</b>	<b>Inversiones para el fomento de actividades productivas</b>
<b>711000</b>	<b>Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas</b>
711010	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
<b>720000</b>	<b>Acciones y participaciones de capital</b>
<b>721000</b>	<b>Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica</b>
721010	Acciones y participaciones en entidades paraestatales no empresariales y no financieras
<b>730000</b>	<b>Compra de títulos y valores</b>
<b>731000</b>	<b>Bonos</b>
731010	Bonos
<b>740000</b>	<b>Concesión de préstamos</b>
<b>741000</b>	<b>Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica</b>
741010	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
<b>750000</b>	<b>Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>
<b>751000</b>	<b>Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo</b>
751010	Aportación estatal al FASP
751060	Aportación federal a FOSEG
751070	Aportación estatal
751080	Aportación federal al FASP
751090	Aportación para seguridad
<b>754000</b>	<b>Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros</b>
754010	Fideicomiso carretero
754030	Becas PRONABE
754050	Escuelas de calidad
754060	Aportación estatal
754080	Fideicomiso agropecuario



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
754090	Fideicomiso económico
754100	Aportación federal (PRONAPRED)
754110	Fideicomiso pesquero y acuícola
754120	Fomento forestal
<b>755000</b>	<b>Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros</b>
755010	Promoción turística a municipios
<b>759000</b>	<b>Otras inversiones en fideicomisos</b>
<b>760000</b>	<b>Otras inversiones financieras</b>
<b>761000</b>	<b>Depósitos a largo plazo en moneda nacional</b>
761010	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
<b>790000</b>	<b>Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales</b>
<b>791000</b>	<b>Contingencias por fenómenos naturales</b>
791010	Aportación estatal
<b>799000</b>	<b>Otras erogaciones especiales</b>
<b>800000</b>	<b>Participaciones y aportaciones</b>
<b>810000</b>	<b>Participaciones</b>
<b>811000</b>	<b>Fondo general de participaciones</b>
811010	Liquidación mensual de Fondo General de Participaciones
<b>812000</b>	<b>Fondo de Fomento Municipal</b>
812010	Liquidación mensual de Fondo de Fomento Municipal
<b>813000</b>	<b>Participaciones de las entidades federativas a los municipios</b>
813030	Liquidación mensual de tenencia
813060	Liquidación mensual de impuestos especiales
813220	Liquidación mensual de impuesto sobre automóviles nuevos
813250	Incentivos ISAN
813270	Fiscalización
813350	Impuesto a la gasolina
813380	Contribuciones adicionales
813410	Impuestos sobre adquisición de vehículo de motor usado
<b>815000</b>	<b>Otros conceptos participables de la federación a municipios</b>
815010	Incentivo ISR personal subordinado del estado y municipios
<b>830000</b>	<b>Aportaciones</b>
<b>832000</b>	<b>Aportaciones de la federación a municipios</b>
832010	Gasto federalizado
<b>850000</b>	<b>Convenios</b>
<b>851000</b>	<b>Convenios de reasignación</b>
851010	Convenios de reasignación
<b>853000</b>	<b>Otros convenios</b>
853010	ZOFEMAT
<b>900000</b>	<b>Deuda pública</b>
<b>910000</b>	<b>Amortización de la deuda pública</b>
<b>911000</b>	<b>Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito</b>
911020	Amortización banca comercial
911050	Amortización banca comercial (FAFEF)
<b>920000</b>	<b>Intereses de la deuda pública</b>
<b>921000</b>	<b>Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito</b>
921010	Intereses banca de desarrollo
921020	Intereses banca comercial



## Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
921050	Intereses banca comercial (P. Picachos)
<b>930000</b>	<b>Comisiones de la deuda pública</b>
<b>931000</b>	<b>Comisiones de la deuda pública interna</b>
931020	Gastos por refinanciamiento
<b>940000</b>	<b>Gastos de la deuda pública</b>
<b>941000</b>	<b>Gastos de la deuda pública interna</b>
941010	Gastos por calificación y vigilancia
941030	Gastos por cobertura de tasa (CAP)
<b>950000</b>	<b>Costo por coberturas</b>
<b>951000</b>	<b>Costos por coberturas</b>
951010	Costos por coberturas
<b>960000</b>	<b>Apoyos financieros</b>
<b>961000</b>	<b>Apoyos a intermediarios financieros</b>
961010	Apoyos a intermediarios financieros
<b>990000</b>	<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</b>
<b>991000</b>	<b>ADEFAS</b>
991010	Pasivos del ejercicio anterior





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida  
Genérica







## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
10000	Servicios personales	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.	Se presupuestará considerando el padrón de plazas autorizado a los tres poderes, dependencias y organismos que participan en el Sistema Centralizado de Nóminas de Gobierno del Estado. Incluye las prestaciones y gastos de seguridad social.
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.	Sueldo base y percepciones derivadas del costo por plaza de conformidad con el catálogo de plazas autorizado.
11100	Dietas	Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.	Percepciones salariales complementarias para personal adscrito a diferentes ámbitos de gobierno, elegidos mediante votación popular.
11200	Haberes	Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.	Aplica únicamente en el Gobierno Federal.
11300	Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.	Se calculará considerando los valores por el número de plazas para efectos del proyecto de presupuesto considerando las plazas autorizadas del año anterior.
11400	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.	No aplica al Gobierno Estatal.
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	De acuerdo con los períodos de contratación a través de contratos de honorarios o altas con fecha limitada.
12100	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.	No Aplica. De acuerdo al Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, publicado el 10 de Enero de 2017.
12200	Sueldos base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.	Se presupuesta únicamente para el magisterio tomando como base aquellos que tengan alta limitada.
12300	Retribuciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.	No aplica para la Administración Pública Centralizada.
12400	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.	Aplica la presupuestación solo para servidores públicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	De conformidad a los tabuladores de sueldo vigente y a los criterios que determine la Dirección de Recursos Humanos.
13100	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	Se calcula con los valores establecidos en los convenios con organismos laborales y a los criterios que establezca la Dirección de Recursos Humanos.
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.	Es el resultado del cálculo de acuerdo a las condiciones particulares de cada tipo de empleado. Para el personal de confianza corresponden 10 días al año y para los de base 22 días. Para el personal docente son 10 días, 10 días para el no docente y 24 días para educación superior.
13300	Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.	No aplica para Dependencias Estatales.
13400	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.	Son las percepciones resultado del tipo de plaza y de acuerdo a los montos presupuestales consignados en el presupuesto de egresos autorizado y a los criterios que establezca la Dirección de Recursos Humanos.
13500	Sobrehaberes	Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.	No aplica para Gobierno del Estado.
13600	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los Almirantes de la armada que sean autorizadas por el Titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.	No aplica para Gobierno del Estado.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
13700	Honorarios especiales	Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.	No aplica para Gobierno del Estado.
13800	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.	No aplica.
<b>14000</b>	Seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	De acuerdo con los convenios establecidos en la materia.
14100	Aportaciones de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.	8.5% sobre sueldo base para trabajadores de confianza, base, magisterio. 12% para jubilados y pensionados magisterio.
14200	Aportaciones a fondos de vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Es el 5 % del sueldo base del personal sindicalizado y magisterio.
14300	Aportaciones al sistema para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.	De conformidad con la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa.
14400	Aportaciones para seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.	Los beneficiarios reciben la cantidad de \$ 7,500.00 por muerte natural y \$ 20,000.00 por muerte accidental. De acuerdo a las pólizas de seguros para los cuerpos de seguridad pública. Seguro Póstumo: Equivalente a cuatro meses de sueldo base.
<b>15000</b>	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.	Se calcula considerando los valores de tabulador de sueldos por el número de plazas de la unidad responsable.
15200	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.	De ello se encarga la Secretaría de Administración y Finanzas y se presupuestará en base a la disponibilidad financiera.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
15300	Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.	Los maestros perciben la cantidad de \$ 25,000.00 y administrativos \$ 18,679.36. De acuerdo a las pólizas de seguros para los cuerpos de seguridad pública
15400	Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.	De conformidad al convenio celebrado con organizaciones gremiales SNTE y STASE.
15500	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.	Se presupuestará de acuerdo a las necesidades de las dependencias en coordinación con las políticas que establezca la Secretaría de Administración y Finanzas.
15900	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.	Aplicable solo para magisterio es el 11.5% de la suma anual de los conceptos 11301, 15901, 13101,13423, 13103 y 13416.
16000	Previsiones	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.	Se presupuestará por la Secretaría de Administración y Finanzas considerando los porcentajes que cubran los incrementos salariales y los montos necesarios para plazas de nueva creación.
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.	De conformidad al convenio celebrado con organizaciones gremiales SNTE y STASE, igualmente se prevén recursos para regularizar las plazas ejercidas no presupuestadas de conformidad con los criterios aplicables por la Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección de Programación y Presupuesto.
17000	Pago de estímulos a servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.	
17100	Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.	Son las percepciones extraordinarias resultado del tipo de plaza y de acuerdo a los montos presupuestales consignados en el presupuesto de egresos autorizado.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
17200	Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.	No aplica
20000	Materiales y suministros	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	Lo presupuestará la Secretaría de Administración y Finanzas en lo relativo al Gasto Centralizado. Las Dependencias y Organismos presupuestarán su Gasto Descentralizado con los Niveles Autorizados.
21000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	De conformidad con los requerimientos planteados por la Subsecretaría de Administración.
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en el concepto Papelería y Útiles de Oficina.
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en el concepto Material Fotográfico.
21300	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.	No aplica.
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.	Se tomará como base el autorizado del año anterior, del concepto Consumibles de Cómputo.
21500	Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en los conceptos de Encuestas, Impresiones, Rotulaciones, Suscripciones, Libros, Material y Señales de Tránsito.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
21600	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en el concepto Material y Útiles de Aseo.
21700	Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.	Aplicable sólo a magisterio.
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas
<b>22000</b>	Alimentos y utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.	Recursos que se presupuestan para la Adquisición de Alimentos y Utensilios de cocina.
22100	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.	Sujeto a las disposiciones de gasto federalizado.
22200	Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.	No Aplica.
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.	Se presupuestará de conformidad con el autorizado del año anterior del concepto Ropa Doméstica, Artículos de Cocina y Comedor.
<b>23000</b>	Materias primas y materiales de producción y comercialización	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
23100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23200	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23300	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23400	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.	No Aplica.
23500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23600	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23700	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23800	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.	No Aplica.
23900	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
<b>24000</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	Se presupuestará el monto de Material Eléctrico de Edificios Públicos y Material y Equipo de Construcción.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
24100	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
24200	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.	No Aplica.
24300	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.	Se presupuestará el monto de Remodelación de Espacios Oficiales.
24400	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.	No Aplica.
24500	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.	No Aplica.
24600	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.	Se presupuestará lo que corresponde a cada dependencia del costo del mantenimiento y posibles remodelaciones, en el caso de dependencias ubicadas fuera de las unidades administrativas de gobierno.
24700	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
24800	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.	Se presupuestará el concepto de Material y Equipo de Construcción, con base en el autorizado del año anterior.
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.	De acuerdo a las Políticas de Dirección de Servicios Generales.
25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.	Se presupuestará el presupuesto autorizado del año anterior, de productos y reactivos químicos para laboratorio.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
25100	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.	Lo presupuestara únicamente la Procuraduría General de Justicia.
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.	Aplica solo para las áreas responsables de jardinería en la Dirección de Servicios Generales.
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.	Aplicables solo para el Centro de Internamiento para Adolescentes.
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.	Se presupuestará el autorizado del año anterior.
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.	Se presupuestará lo autorizado del año anterior, en el concepto Material para Laboratorio.
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.	No Aplica.
25900	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.	No Aplica.
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.	Se presupuestará de acuerdo al autorizado del año anterior.
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
26200	Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.	No Aplica.
<b>27000</b>	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.	
27100	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.	Presupuestar de acuerdo a las políticas de dotación de uniformes.
27200	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.	No Aplica.
27300	Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.	Se presupuestará únicamente en la Dirección de Recursos Humanos y organismos, en relación con el Equipo y Material Deportivo con base en el autorizado del año anterior.
27400	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.	No Aplica.
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.	No Aplica.
<b>28000</b>	Materiales y suministros para seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.	Se presupuestará de acuerdo con las propuestas de las áreas de Seguridad Pública.
28100	Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.	No Aplica.
28200	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.	Aplicable solo a Inversión Pública.
28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.	No Aplica.
<b>29000</b>	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismogénero, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior, las Refacciones y Herramientas Menores.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
29100	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior de Refacciones y Herramientas Menores.
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29500	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.	Concepto de gasto aplicable al sector salud.
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29700	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.	No Aplica.
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
30000	Servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.	De conformidad con los Techos Presupuestales que se generen en Presupuesto Descentralizado y la Proyección del Gasto Centralizado que realice la Dirección de Servicios Generales.
31000	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	De conformidad con los Techos Presupuestales que se generen en Presupuesto Descentralizado y la Proyección del Gasto Centralizado que realice la Dirección de Servicios Generales.
31100	Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior.
31200	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior.
31300	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo al autorizado del año anterior.
31400	Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
31500	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.	De acuerdo a las Proyecciones de Gasto que efectúe la Dirección de Servicios Generales.
31800	Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
31900	Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.	No Aplica.
<b>32000</b>	Servicios de arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	De acuerdo a lo autorizado del año anterior. del concepto.
32100	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.	Cuando por acuerdo o convenio se ocupen terrenos de terceros.
32200	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo al costo y condiciones de los contratos actuales.
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en la renta de equipo de copiado.
32400	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	No Aplica.
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, de arrendamiento de vehículos
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoldoras, excavadoras, mezcladoras, revoladoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.	Cuando a juicio de la entidad ejecutora de obras públicas requiera este tipo de servicios de arrendamiento.
32700	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, de Licenciamiento de Microsoft, pago de derechos de importación y pago licencia portación de armas de fuego.
32800	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.	Se presupuestará el Arrendamiento Financiero autorizado del año anterior.
32900	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.	Cuando existan necesidades no consideradas en los arrendamientos anteriormente descritos.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.	Se presupuestarán los honorarios profesionales y servicios de asesoría autorizados del año anterior.
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.	Se tomarán como base de registro de patentes y los servicios de asesorías el autorizado del año anterior.
33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.	Se presupuestarán los horarios profesionales a despacho de auditoría externa.
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.	De acuerdo a las políticas que emitan las Secretarías de Innovación y de Administración y Finanzas para la contratación de servicios con terceros.
33400	Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.	De acuerdo con las políticas de capacitación y regularización de personal de la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
33500	Servicios de investigación científica y desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).	No Aplica.
33600	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dpticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	Se presupuestará el autorizado del año anterior en los conceptos de servicio de fotocopiado.
33700	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.	Se presupuestará de acuerdo al ingreso que se origine por la prestación de servicios de vigilancia que proporciona la Secretaría de Seguridad Pública, a través de Dirección de Servicios de Protección.
33800	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado del año anterior, de conformidad con los contratos vigentes
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, de veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.	Se presupuestará la subcontratación de servicios con terceros así como la promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	Aplicable para áreas que pagan comisiones bancarias.
34100	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, del concepto comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación.
34200	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.	No Aplica.
34300	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.	Se presupuestarán actos de fiscalización, actos registrales, gastos de ejecución de acuerdo al ingreso estimado.
34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.	Se presupuestarán de acuerdo con el autorizado del año anterior.
34500	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.	Se presupuestarán por la Dirección de Bienes y Suministros.
34600	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desensave de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
34700	Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).	Se presupuestará considerando el importe autorizado en el año inmediato anterior en el concepto de fletes.
34800	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.	No Aplica.
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.	No Aplica.
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior y de acuerdo a la proyección de la Dirección de Servicios Generales.
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará de acuerdo al autorizado del año anterior.
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.	Deberá presupuestarse con base a las pólizas de mantenimiento contratadas por las dependencias.
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará de acuerdo al costo y condiciones de los contratos actuales.
35400	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo instrumental médico y de laboratorio.	Lo presupuestará sólo la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.	Se presupuestará de conformidad a los lineamientos presupuestales para el ejercicio en turno.
35600	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.	No Aplica.
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipamiento para aire acondicionado, reparación y mantenimiento de laboratorio.
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.	De acuerdo con los contratos celebrados con terceros que estén vigentes.
35900	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.	A requerimiento de la Dirección de Servicios Generales.
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.	Se proyecta en función del autorizado del año anterior, de acuerdo a la Coordinación General de Comunicación social.
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.	Se presupuestará de acuerdo a las publicaciones necesarias de las unidades administrativas rectoras de la materia.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
36200	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.	De acuerdo a las políticas de operación de la Coordinación General de Comunicación social.
36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas de Comunicación Social.
36400	Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.	Se presupuestará el autorizado del año anterior.
36500	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtulado, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crematología y servicios prestados por laboratorios filmicos).	No Aplica.
36600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.	No Aplica.
36900	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.	No Aplica.
<b>37000</b>	Servicios de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	Se presupuestará de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas.
37100	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
37200	Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	No Aplica.
37400	Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.	Cuando se realizan traslados de mercancías donadas al sistema DIF Sinaloa.
37500	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.	Se presupuestará de acuerdo a los techos autorizados para viáticos, y conforme a los criterios que determina la Subsecretaría de Administración.
37600	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.	No aplica, salvo autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas.
37700	Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.	No Aplica.
37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.	Cuando el contrato de prestación de servicios lo exprese en sus cláusulas.
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en diversos gastos de operación.
38000	Servicios oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
38100	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.	No Aplica.
38200	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior.
38300	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.	Lo presupuestarán las dependencias que por sus funciones realicen este tipo de eventos.
38400	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.	Se presupuestará cuando existan programados eventos de exposiciones en los que participa Gobierno del Estado.
38500	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.	Suprimidos sin acuerdo de racionalidad emitido por el Gobierno del Estado.
39000	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	Costo de aportación del Impuesto Sobre Nóminas, renta e impuesto predial, gastos del voluntariado y eventos especiales DIF, entre otros.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
39100	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.	No Aplica.
39200	Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.	Costo de Impuesto Sobre Nómina, renta y predial. Así como tenencias y placas de vehículos oficiales.
39300	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.	No Aplica.
39400	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.	Se presupuestará con base en resoluciones de autoridad competente.
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
39600	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.	Destinado al pago de deducibles de seguros de unidades oficiales.
39700	Utilidades	Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.	No Aplica.
39800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.	Es el producto de multiplicar por 3% a la suma de los conceptos 113011, 159011, 171201 y 11305, por unidad administrativa. De acuerdo a las disposiciones legales que sobre la materia existan.
39900	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición	
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.	Se presupuestará en función del ingreso disponible ya sea de origen federal o estatal.
41000	Transferencias internas asignaciones al sector publico	y Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	Transferencias internas del Poder Ejecutivo.
41100	Asignaciones presupuestarias Poder Ejecutivo	al Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Se consideraron las aportaciones a instancias de coordinación, pago de retenciones por inspección y vigilancia de obra pública, diversas ayudas económicas, apoyo a entidades sectorizadas y transferencias para apoyo a organismos.
41200	Asignaciones presupuestarias Poder Legislativo	al Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por el Congreso del Estado para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
41300	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por el Poder Judicial para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
41400	Asignaciones presupuestarias Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por Órganos Autónomos para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.	Se presupuestarán las aportaciones a Entidades Públicas Descentralizadas.
41600	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
41700	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
41800	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.	No Aplica.
41900	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.	No Aplica.
42000	Transferencias al resto del sector publico	Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
42100	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.	Se presupuestará el concepto de ayudas gasto federalizado.
42200	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
42300	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.	No Aplica.
42400	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.	Se presupuestarán las transferencias como apoyo a los municipios de acuerdo con las leyes vigentes y a los convenios celebrados con el Estado.
42500	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.	No Aplica.
43000	Subsidios y subvenciones	Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.	Se presupuestarán cuando sea procedente los certificados de promoción fiscal para promover la inversión productiva del Estado.
43100	Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.	Se presupuestarán los CEPROFIS.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
43200	Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.	No Aplica.
43300	Subsidios a la inversión	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.	No Aplica.
43400	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.	No Aplica.
43500	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.	No Aplica.
43600	Subsidios a la vivienda	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.	No Aplica.
43700	Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.	No Aplica.
43800	Subsidios a entidades federativas y municipios	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.	Los derivados de transferencias del Gobierno Federal.
43900	Otros subsidios	Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.	
<b>44000</b>	<b>Ayudas sociales</b>	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	Se presupuestarán costos con sentido de apoyo a la población.
44100	Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	Contemplara el apoyo al consumidor de energía eléctrica previo al acuerdo con C.F.E., subsidio a la tenencia, apoyo por eventos climatológicos, etc.
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.	Se presupuestará el autorizado en becas deportivas, artísticas y culturales.
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	Se presupuestará el apoyo a centros de educación inicial e instituciones educativas deportivas.
44400	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.	Asignaciones propuestas por el CCS o el INAPI.
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.	Apoyos a organismos gremiales para gestión social, desarrollo comunitario.
44600	Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.	No Aplica.
44700	Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.	Apoyo a entidades sectorizadas y organismos ciudadanos.
44800	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
<b>45000</b>	Pensiones y jubilaciones	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados y las nuevas jubilaciones.
45100	Pensiones	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados.
45200	Jubilaciones	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados.
45900	Otras pensiones y jubilaciones	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.	
<b>46000</b>	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	
46100	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	No Aplica.
46200	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	Por multas impuestas por la Auditoría Superior del Estado e ingresadas a la Tesorería Estatal.
46300	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	No Aplica.
46400	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.	Se presupuestarán los recursos al fideicomiso escuelas de calidad.
46500	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.	



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
46600	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.	
47000	Transferencias a la seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".	
47100	Transferencias por obligación de ley	Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".	
48000	Donativos	Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.	
48100	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.	
48200	Donativos a entidades federativas	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.	
48300	Donativos a fideicomisos privados	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.	
48400	Donativos a fideicomisos estatales	Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.	
48500	Donativos internacionales	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.	



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
<b>49000</b>	Transferencias al exterior	Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica
49100	Transferencias para gobiernos extranjeros	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
49200	Transferencias para organismos internacionales	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
49300	Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
<b>50000</b>	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.	Se presupuestará de acuerdo a la disponibilidad de recursos por la Secretaría de Administración y Finanzas. para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
<b>51000</b>	Mobiliario y equipo de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.	Se presupuestarán los conceptos de mobiliario y equipo de administración, de acuerdo con las autorizaciones que durante el ejercicio se vayan dando, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
51100	Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.	De acuerdo al programa de adquisiciones.
51200	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.	Recursos destinados a áreas que administran cocinas como parte de su función institucional.
51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.	Se presupuestarán los bienes artísticos y culturales a propuesta del Instituto Sinaloense de la Cultura.
51400	Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
51500	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y anejes, entre otras.	Se presupuestará el equipo de cómputo necesario para el funcionamiento de la administración pública con la observación de que estos pueden ser bajo la figura de arrendamiento financiero, si así se dispone, además deberá contar con dictamen técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.	De acuerdo a las disposiciones presupuestarias de la SAF.
52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.	De acuerdo a las necesidades de la Coordinación General de Comunicación Social.
52200	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.	Se presupuestarán los montos de la adquisición de bienes deportivos.
52300	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.	Solo se presupuestarán para aquellas áreas que por su función de supervisión lo requieran.
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.	Se proyectará la adquisición de equipo educacional y recreativo, de museos de laboratorio y equipamiento de nivel Básico, Medio Superior y Superior.
53000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.	Se presupuestará el equipo médico y de laboratorio que requiera el Sector Salud.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
53100	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.	Se presupuestará el equipo médico y de laboratorio que requiera el Sector Salud.
53200	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.	Se presupuestará el equipo médico y de laboratorio que requiera el Sector Salud.
54000	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	De acuerdo a los lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
54100	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.	De acuerdo a los lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
54200	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.	No Aplica.
54300	Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.	No Aplica.
54400	Equipo ferroviario	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.	No Aplica.
54500	Embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.	No Aplica.
54900	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
55000	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	Se presupuestará la adquisición de armamento de Seguridad Pública.
55100	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.	Se presupuestará la adquisición de armamento de Seguridad Pública.
56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	Se proyectará este concepto en maquinaria, mobiliario y equipo por la Secretaría de Administración y Finanzas, cuando su disponibilidad financiera así lo permita.
56100	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.	No Aplica.
56200	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.	No Aplica.
56300	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, mezcladoras de concreto, entre otros.	No Aplica.
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo con las necesidades que proyecte la Dirección de Servicios Generales.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.	
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	Se presupuestará reparaciones y accesorios mayores, y equipo de vigilancia.
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.	Se presupuestará cuando sea requerida la adquisición de herramientas y refacciones.
56900	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.	
<b>57000</b>	Activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.	No Aplica.
57100	Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.	No Aplica.
57200	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.	No Aplica.
57300	Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.	No Aplica.
57400	Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.	
57500	Peces y acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.	
57600	Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.	No Aplica.
57700	Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
57800	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.	No Aplica.
57900	Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.	No Aplica.
<b>58000</b>	Bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.	Se presupuestará por cada adquisición de terrenos o edificios cuando sea plenamente justificado o por causas de interés colectivos.
58100	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.	Se presupuestará por cada adquisición de terrenos o edificios cuando sea plenamente justificado o por causas de interés colectivos.
58200	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.	No Aplica.
58300	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.	No Aplica.
58900	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.	No Aplica.
<b>59000</b>	Activos intangibles	Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.	No Aplica.
59100	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.	De acuerdo a dictamen de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.
59200	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.	No Aplica.
59300	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.	No Aplica.
59400	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
59500	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.	No Aplica.
59600	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).	No Aplica.
59700	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.	De acuerdo a las áreas administradoras de bases de datos.
59800	Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.	No Aplica.
59900	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.	No Aplica.
<b>60000</b>	<b>Inversión pública</b>	<b>Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.</b>	<b>Se presupuestará de acuerdo a los Proyectos de las Dependencias y a la disponibilidad de Recursos Financieros de Gobierno del Estado. Para este efecto, se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.</b>
<b>61000</b>	<b>Obra pública en bienes de dominio publico</b>	<b>Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.</b>	<b>Se presupuestará de conformidad al Programa de Mantenimiento de Edificios Públicos Patrimonio de Gobierno.</b>
61100	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	
61200	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
61500	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
<b>62000</b>	Obra pública en bienes propios	Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62100	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62200	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62500	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	De acuerdo al programa de obras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de la Unidad de Inversiones.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
62600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica
62700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
<b>63000</b>	Proyectos productivos y acciones de fomento	Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
63100	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
63200	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
<b>70000</b>	Inversiones financieras y otras provisiones	Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
<b>71000</b>	Inversiones para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
71100	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
71200	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.	No Aplica.
72000	Acciones y participaciones de capital	Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.	No Aplica.
72100	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
72200	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	No Aplica.
72300	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	No Aplica.
72400	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.
72500	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
72600	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.
72700	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
72800	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
72900	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73000	Compra de títulos y valores	Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.	No Aplica.
73100	Bonos	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73200	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica	No Aplica.
73300	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73400	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
73500	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.
73900	Otros valores	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.
<b>74000</b>	Concesión de préstamos	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.	No Aplica.
74100	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74200	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74300	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74400	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.	No Aplica.
74500	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.	No Aplica.
74600	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.	No Aplica.
74700	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
74800	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
74900	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
<b>75000</b>	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
751000	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
75200	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.	No Aplica.
75300	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.	No Aplica.
75400	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
75500	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.	
75600	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.	No Aplica.
75700	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.	No Aplica.
75800	Inversiones en fideicomisos de municipios	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.	No Aplica.
75900	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.	No Aplica.
<b>76000</b>	Otras inversiones financieras	Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.	No Aplica.
76100	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.	No Aplica.
76200	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.	No Aplica.
<b>79000</b>	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.	Los recursos destinados a FONDEN.
79100	Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.	Los recursos destinados a FONDEN.
79200	Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.	No Aplica.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
79900	Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.	No Aplica.
<b>80000</b>	Participaciones y aportaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.	Se presupuestará de acuerdo al ingreso estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.
<b>81000</b>	Participaciones	Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.	Se presupuestará de acuerdo al ingreso estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.
81100	Fondo general de participaciones	Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.	Se presupuestará el 21% de los ingresos estimados en el concepto de fondo general de participaciones.
81200	Fondo de fomento municipal	Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.	Se presupuestará el 100% de los ingresos estimados en el concepto del fondo de fomento municipal.
81300	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.	Se presupuestará el 22% del Fondo General de Participaciones para municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal del estado.
81400	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.	Se presupuestará el 20% de los ingresos estimados en el concepto de impuestos especiales. De conformidad con las disposiciones federales. De conformidad a las liquidaciones mensuales que formulan las áreas de ingresos. Se presupuestará el 22% de los ingresos estimados en el concepto del impuesto sobre automóviles nuevos. Se proyectará de acuerdo con las estimaciones del área responsable de calcular los ingresos por este concepto.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
81500	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.	Se presupuestará de acuerdo que el artículo 114, de la Ley de Hacienda del Estado.
81600	Convenios de colaboración administrativa	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.	
<b>83000</b>	Aportaciones	Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.	De conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
83100	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.	De conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
83200	Aportaciones de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.	
83300	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.	
83400	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.	
83500	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.	
<b>85000</b>	Convenios	Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.	
85100	Convenios de reasignación	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.	



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
85200	Convenios de descentralización	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.	
85300	Otros convenios	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.	
<b>90000</b>	Deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	Se presupuestará conforme a las proyecciones anuales de amortización o servicio de la deuda que realiza la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Administración y Finanzas.
<b>91000</b>	Amortización de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	De conformidad a los contratos de deuda pública establecidos por el estado, se presupuesta en monto a pagar durante el ejercicio a presupuestar.
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.	Solo se presupuestará cuando existan compromisos de pagos de capital.
91200	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.	No aplica.
91300	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.	No aplica.
91400	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.	No aplica.
91500	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.	
91600	Amortización de la deuda bilateral	Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.	
91700	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.	
91800	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.	
<b>92000</b>	Intereses de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	Se presupuestará de acuerdo a los montos mensuales y anuales de que se vayan generando producto de los intereses de deuda, que generen los contratos establecidos, Además de los que genere el Bono Cupón Cero.
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.	Se presupuestará de acuerdo a los montos mensuales y anuales de que se vayan generando producto de los intereses de deuda. Además de los que genere el Bono Cupón Cero.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
92200	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.	No Aplica.
92300	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.	No Aplica.
92400	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.	No Aplica.
92500	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.	No Aplica.
92600	Intereses de la deuda bilateral	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.	No Aplica.
92700	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.	No Aplica.
92800	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.	No Aplica.
<b>93000</b>	Comisiones de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.	Cuando se generen producto de la contratación de deuda
93100	Comisiones de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.	Cuando se generen producto de la contratación de deuda.
93200	Comisiones de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.	No Aplica.
<b>94000</b>	Gastos de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.	Se presupuestará cuando existan compromisos de nuevos financiamientos.
94100	Gastos de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.	Se presupuestará cuando existan compromisos de nuevos financiamientos.
94200	Gastos de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.	
<b>95000</b>	Costo por coberturas	Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.	Cuando proceda de acuerdo a los criterios de contratación.



## Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
95100	Costos por cobertura de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.	Cuando proceda de acuerdo a los criterios de contratación.
95200	Costos por cobertura de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programa de coberturas petroleras, agropecuarias otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública externa.	No Aplica.
96000	Apoyos financieros	Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.	No Aplica.
96100	Apoyos a intermediarios financieros	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.	No Aplica.
96200	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.	No Aplica.
99000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	
99100	Adefas	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	De conformidad con la normatividad vigente.





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Clasificador por Tipo de Gasto







## Clasificador por Tipo de Gasto

Clave	Descripción
-------	-------------

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Gasto corriente                                   |
| 2 | Gasto de capital                                  |
| 3 | Amortización de la deuda y disminución de pasivos |
| 4 | Pensiones y jubilaciones                          |
| 5 | Participaciones                                   |



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción por Tipo de Gasto







## Descripción de Tipos de Gasto

Clave	Descripción
1	<b>Gasto Corriente</b> Son los Gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	<b>Gasto de Capital</b> Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de estos con tal propósito.
3	<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b> Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
4	<b>Pensiones y Jubilaciones</b> Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos federal, estatal y municipal, o bien el instituto de seguridad social correspondiente.
5	<b>Participaciones</b> Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Clasificación Programática







## Clasificación Programática

### Programas Presupuestarios

Clave

#### Programas

##### **Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios**

Sujetos a Reglas de Operación	S
Otros subsidios	U

##### **Desempeño de las funciones**

Prestación de Servicios Públicos	E
Provisión de Bienes Públicos	B
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
Promoción y fomento	F
Regulación y supervisión	G
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
Específicos	R
Proyectos de Inversión	K

##### **Administrativos y de apoyo**

Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
Operaciones ajenas	W

##### **Compromisos**

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
Desastres naturales	N

##### **Obligaciones**

Pensiones y jubilaciones	J
Aportaciones a la seguridad social	T
Aportaciones a fondos de estabilización	Y
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z

##### **Programas de gasto federalizado (Gobierno Federal)**

Gasto federalizado	I
Participaciones a entidades federativas y municipios	C
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H





**SINALOA**

# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018

**Tomo II**  
Anexos



**SINALOA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO**  
2017-2021







## Contenido

Anexo	Nombre	Pag.
1	Clasificador por Fuente de Financiamiento .....	7
2	Clasificador por Grupo de Gasto (Programable y No Programable) .....	11
3	Clasificador por Objeto de Gasto.....	15
4	Asignación a Poderes .....	19
5	Asignación a Órganos Autónomos .....	23
6	Gasto por Clasificación Administrativa .....	27
7	Clasificador Funcional del Gasto .....	31
8	Clasificador por Tipo de Gasto .....	35
9	Clasificación Programática .....	39
10	Clasificación Administrativa por Ramo y Ente .....	43
11	Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto .....	51
12	Clasificador por Objeto de Gasto.....	67
13	Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción .....	75
14	Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario .....	81
15	Clasificación Programática (Programa - Ente) .....	89
16	Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario.....	105
17	Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento .....	135
18	Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable .....	153
19	Distribución Por Gasto No Programable.....	169
20	Distribución por Gasto Programable.....	173
21	Clasificación Funcional por Programa Presupuestario .....	185
22	Recursos de Inversión Pública por Función .....	193
23	Gasto Federalizado por Fuente .....	197
24	Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto .....	203
25	Previsiones Salariales y Económicas del Poder Ejecutivo .....	211
26	Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED.....	215
27	Clasificador por Eje, Objetivo y Ente .....	223
28	Programas y Proyectos .....	233
29	Aportaciones del Ramo 33 .....	239
30	Aportaciones del Ramo 23 .....	243
31	Aplicación y Distribución de Recursos a los Municipios .....	247
32	Asignaciones Previstas para los Municipios por Participaciones de la Federación.....	251
33	Fideicomisos.....	257
34	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos .....	261



## Contenido

Anexo	Nombre	Pag.
35	Asignaciones a Instituciones sin Fines de Lucro u Organismos de la Sociedad Civil .....	265
36	Asignación para Desastres Naturales y otros Siniestros .....	269
37	Asignaciones para Combatir Cambio Climático .....	273
38	Financiamiento a Partidos Políticos.....	277
39	Programas con Recursos Concurrentes.....	281
40	Recursos Estatales y Federales para Educación .....	285
41	Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.....	289
42	Subsidios y Ayudas Sociales .....	295
43	Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género .....	299
44	Presupuesto Asignado para la Atención de Niños y Jóvenes .....	305
45	Costo Anual de la Deuda .....	309
46	Composición y Saldos de la Deuda .....	313
47	Informe sobre Estudios Actuariales (IPES) .....	317
48	Informe sobre Estudios Actuariales (Issstesin).....	321
49	Criterios para la Administración y Gastos de Ahorros, Economías e Ingresos Excedentes .....	325
50	Proyecciones de Egresos .....	351
51	Resultados de Egresos.....	355
52	Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Egresos .....	359
53	Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos .....	363
54	Proyecciones de Ingresos .....	369
55	Resultados de Ingresos .....	371
56	Tabulador de Sueldos para Personal de Mando y Enlace de Dependencias y Entidades.....	375
57	Analítico de Plazas para Personal de Mando y Enlace .....	379
58	Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico).....	383
59	Tabulador de Magisterio Estatal (Escuela Normal de Sinaloa) .....	387
60	Tabulador de Magisterio Estatal (Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa) .....	391
61	Tabulador y plazas docentes, magisterio estatal Centro Bachillerato Pedagógico .....	395
62	Tabulador y Analítico de Plazas del Magisterio Federal .....	399
	Glosario de Términos .....	405





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 1

Clasificador por fuente de financiamiento







## Anexo 1

### Clasificador por Fuente de Financiamiento

Categoría	Total	Monto
<b>No etiquetado</b>		<b>\$51,874,147,073</b>
Recursos fiscales		<b>24,506,139,979</b>
Ingresos propios		5,053,064,687
Recursos federales		752,203,220
<b>Etiquetado</b>		<b>18,700,872,072</b>
Recursos federales		<b>27,368,007,094</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 2

Gasto programable y no programable







## Anexo 2

### Clasificador por Grupo de Gasto (Programable y No Programable)

Grupo de Gasto		Monto
	<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
<b>Programable</b>		<b>44,325,079,525</b>
Gasto corriente		34,639,973,515
Gasto de capital		6,563,795,702
Pensiones y jubilaciones		3,121,310,308
<b>No Programable</b>		<b>7,549,067,548</b>
Gasto corriente		3,038,520,285
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		157,901,124
Participaciones		4,352,646,139



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 3

Clasificador por objeto de gasto







## Anexo 3 Clasificador por Objeto de Gasto

Capítulo		Monto
	<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
Servicios personales		5,482,259,226
Materiales y suministros		301,700,358
Servicios generales		834,105,474
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		33,778,133,491
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		24,890,313
Inversión pública		2,578,182,173
Inversiones financieras y otras provisiones		1,325,808,490
Participaciones y aportaciones		6,976,920,964
Deuda pública		572,146,584



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 4  
Asignación a poderes







## Anexo 4 Asignación a Poderes

Concepto		Monto
	<b>Total</b>	<b>\$21,235,413,881</b>
Poder Ejecutivo		20,272,086,470
Poder Legislativo		414,000,000
Poder Judicial		549,327,411



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 5

Asignación a órganos autónomos







## Anexo 5 Asignación a Órganos Autónomos

Denominación	Monto
<b>Total</b>	<b>\$1,383,608,036</b>
Comisión Estatal de Derechos Humanos	29,039,158
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	37,444,836
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	24,716,676
Fiscalía General del Estado	925,701,286
Financiamiento Público a Partidos Políticos	136,971,525
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	201,586,187
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	24,000,328



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 6

Gasto por clasificación administrativa







## Anexo 6 Gasto por Clasificación Administrativa

Clasificación Administrativa		Monto
	<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
Poder Ejecutivo		20,272,086,470
Poder Legislativo		414,000,000
Poder Judicial		549,327,411
Organos Autónomos		1,389,771,754
Otras Entidades Paraestatales y Organismos		29,248,961,438



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 7

Clasificador funcional del gasto







## Anexo 7 Clasificador Funcional del Gasto

Clasificador Funcional del Gasto	Monto
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
Gobierno	6,135,719,768
Desarrollo Social	35,372,342,764
Desarrollo Económico	2,817,016,993
Otras no clasificadas en funciones anteriores	7,549,067,548



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 8

Clasificador por tipo de gasto







## Anexo 8

### Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto		Monto
	<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
Gasto corriente		37,678,493,800
Gasto de capital		6,563,795,702
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		157,901,124
Pensiones y jubilaciones		3,121,310,308
Participaciones		4,352,646,139



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 9

Clasificación programática







## Anexo 9 Clasificación Programática

Programas		Monto
	<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
<b>Programas</b>		<b>44,325,079,525</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>268,676,993</b>
Sujetos a Reglas de Operación	S	126,251,484
Otros Subsidios	U	142,425,509
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>36,180,789,259</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	30,435,685,958
Provisión de Bienes Públicos	B	1,735,921
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	1,947,921,659
Promoción y fomento	F	918,661,623
Regulación y supervisión	G	173,203,183
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0
Específicos	R	0
Proyectos de Inversión	K	2,703,580,915
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>3,113,646,751</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	495,074,561
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	2,618,572,190
Operaciones ajenas	W	0
<b>Compromisos</b>		<b>0</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0
Desastres Naturales	N	0
<b>Obligaciones</b>		<b>748,346,461</b>
Pensiones y jubilaciones	J	748,346,461
Aportaciones a la seguridad social	T	0
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>4,013,620,061</b>
Gasto Federalizado	I	4,013,620,061
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>		<b>6,976,920,964</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>		<b>572,146,584</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>0</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 10

Clasificación administrativa por ramo y ente







## Anexo 10

### Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
<b>Sector público de las entidades federativas</b>	<b>51,874,147,073</b>
<b>Sector público no financiero</b>	<b>51,874,147,073</b>
<b>Gobierno General Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>51,874,147,073</b>
<b>Gobierno Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>22,564,967,887</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>20,272,086,470</b>
<b>Gubernatura del Estado</b>	<b>31,877,826</b>
<b>Ejecutivo del Estado</b>	<b>30,363,890</b>
<b>Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado</b>	<b>1,513,936</b>
<b>Gobernación</b>	<b>633,073,184</b>
<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>	<b>479,463,485</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SGG)</b>	<b>138,449,919</b>
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	32,416,176
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	48,491,005
Consejo Estatal de Población	6,301,347
Archivo Histórico General del Estado	6,958,037
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	14,558,957
Centro de Justicia para las Mujeres	4,500,000
Delegación de Relaciones Exteriores	7,230,605
Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	1,881,169
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	16,112,623
<b>Previsiones salariales y económicas (SGG)</b>	<b>15,159,780</b>
<b>Administración y Finanzas</b>	<b>8,473,952,816</b>
<b>Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)</b>	<b>834,976,951</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SAF)</b>	<b>69,114,854</b>
Procuraduría Fiscal	10,516,870
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	58,597,984
<b>Instancias de Coordinación (SAF)</b>	<b>2,509,092</b>
COCCAF	2,509,092
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>6,976,920,964</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>572,146,584</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (SAF)</b>	<b>18,284,371</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>317,224,167</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)</b>	<b>293,412,428</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SEDESO)</b>	<b>21,655,702</b>
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,390,964
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738
<b>Previsiones salariales y económicas (SEDESO)</b>	<b>2,156,037</b>
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>5,287,729,494</b>
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>	<b>5,208,100,097</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (SEPyC)</b>	<b>79,629,397</b>
<b>Agricultura y Ganadería</b>	<b>689,650,293</b>
<b>Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)</b>	<b>688,698,661</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (SAyG)</b>	<b>951,632</b>
<b>Obras Públicas</b>	<b>1,170,809,985</b>



## Anexo 10

### Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

#### Clasificación Administrativa

Monto

<b>Obras Públicas</b>	<b>1,170,809,985</b>
<b>Secretaría de Obras Públicas (SOP)</b>	<b>1,168,227,570</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (SOP)</b>	<b>2,582,415</b>
<b>Seguridad Pública</b>	<b>2,111,035,469</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</b>	<b>1,170,055,403</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SSP)</b>	<b>361,380,369</b>
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	139,935,256
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	89,023,249
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	89,199,557
Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa	10,625,773
Centro de Internamiento para Adolescentes	32,596,534
<b>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>	<b>539,235,864</b>
Secretariado Ejecutivo	496,312,837
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	42,923,027
<b>Previsiones salariales y económicas (SSP)</b>	<b>40,363,833</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>195,582,987</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)</b>	<b>194,000,576</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (SDE)</b>	<b>1,582,411</b>
<b>Salud</b>	<b>63,210,864</b>
<b>Secretaría de Salud (SS)</b>	<b>28,579,709</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SS)</b>	<b>16,523,967</b>
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,649,678
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	4,283,528
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	6,365,324
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	3,225,437
<b>Instancias de Coordinación (SS)</b>	<b>17,000,000</b>
Centros de Rehabilitación para la Juventud	17,000,000
<b>Previsiones salariales y económicas (SS)</b>	<b>1,107,188</b>
<b>Comunicación Social</b>	<b>29,906,187</b>
<b>Coordinación de Comunicación Social (CCS)</b>	<b>29,158,816</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (CCS)</b>	<b>747,371</b>
<b>Representación</b>	<b>7,857,217</b>
<b>Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)</b>	<b>7,646,314</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (CDMX)</b>	<b>210,903</b>
<b>Turismo</b>	<b>230,151,305</b>
<b>Secretaría de Turismo (ST)</b>	<b>227,988,393</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (ST)</b>	<b>2,162,912</b>
<b>Innovación</b>	<b>85,658,016</b>
<b>Secretaría de Innovación (SI)</b>	<b>84,131,663</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (SI)</b>	<b>1,526,353</b>
<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	<b>67,938,753</b>
<b>Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)</b>	<b>66,090,312</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (STyRC)</b>	<b>1,848,441</b>
<b>Desarrollo Sustentable</b>	<b>783,456,469</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>782,444,551</b>
<b>Previsiones salariales y económicas (SDS)</b>	<b>1,011,918</b>



## Anexo 10

### Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
<b>Pesca y Acuicultura</b>	<b>92,971,438</b>
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	92,181,786
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	789,652
<b>Poder Legislativo</b>	<b>407,157,648</b>
Congreso del Estado	305,698,988
H. Congreso del Estado	305,698,988
H. Congreso del Estado	305,698,988
Auditoría Superior del Estado	101,458,660
Auditoría Superior del Estado (ASE)	101,458,660
Auditoría Superior del Estado (ASE)	101,458,660
<b>Poder Judicial</b>	<b>495,952,015</b>
Supremo Tribunal de Justicia	482,247,414
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	482,247,414
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>1,389,771,754</b>
Órganos Autónomos	1,021,049,996
Comisión Estatal de Derechos Humanos	29,039,158
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	37,444,836
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	24,716,676
Fiscalía General del Estado	925,701,286
Partidos Políticos y Organismos Electorales	368,721,758
Financiamiento Público a Partidos Políticos	136,971,525
Organismos Electorales	225,586,515
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	201,586,187
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	24,000,328
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,163,718
<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	<b>26,160,319,238</b>
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	26,160,319,238
Gobernación	51,153,314
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	48,353,314
Instituto Sinaloense de las Mujeres	18,814,885
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	29,538,429
Previsiones salariales y económicas (SGG)	2,800,000
Desarrollo Social	14,447,815
Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)	14,447,815
Instituto Sinaloense de la Juventud	14,447,815
Educación Pública y Cultura	19,529,484,631
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	19,408,083,869
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,114,879,170
Universidad de Occidente	537,562,336
Universidad Autónoma de Sinaloa	5,869,865,544
Escuela Normal de Sinaloa	91,347,279
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	38,429,551
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	113,748,031



## Anexo 10

### Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

#### Clasificación Administrativa

Monto

<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>19,529,484,631</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>19,408,083,869</b>
Centro de Ciencias de Sinaloa	77,638,237
Colegio de Sinaloa	11,011,896
Instituto Sinaloense de Cultura	123,630,273
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	92,686,436
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,203,977,225
Universidad Politécnica de Sinaloa	47,496,040
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	459,901,499
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	30,319,360
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	16,000,603
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	285,337,024
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	9,467,927
Universidad Politécnica del Valle del Évora	8,191,900
Universidad Tecnológica de Culiacán	10,473,692
Universidad Tecnológica de Escuinapa	10,450,077
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	74,209,675
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	142,462,323
Centro de Estudios de Bachillerato	17,224,798
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	16,844,483
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	4,928,490
<b>Previsiones salariales y económicas (SEPyC)</b>	<b>121,400,762</b>
<b>Obras Públicas</b>	<b>4,749,344</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)</b>	<b>4,749,344</b>
Desarrollo Urbano Tres Ríos	4,749,344
<b>Seguridad Pública</b>	<b>20,471,894</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)</b>	<b>19,908,435</b>
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	19,908,435
<b>Previsiones salariales y económicas (SSP)</b>	<b>563,459</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>245,339,348</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)</b>	<b>245,339,348</b>
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	157,808,845
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	11,130,298
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	6,302,585
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	70,097,620
<b>Salud</b>	<b>5,770,453,237</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>5,677,584,399</b>
Hospital Civil de Culiacán	400,758,843
Desarrollo Integral de la Familia	576,612,723
Servicios de Salud de Sinaloa	3,744,875,972
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	6,070,844
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	949,266,017
<b>Previsiones salariales y económicas (SS)</b>	<b>92,868,838</b>
<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>516,187,325</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>	<b>514,610,141</b>
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	467,684,621



## Anexo 10

### Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>516,187,325</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>	<b>514,610,141</b>
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa	46,925,520
<b>Previsiones salariales y económicas (SDS)</b>	<b>1,577,184</b>
<b>Pesca y Acuacultura (SPyA)</b>	<b>8,032,330</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)</b>	<b>7,835,167</b>
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	7,835,167
<b>Previsiones salariales y económicas (SPyA)</b>	<b>197,163</b>
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>3,148,859,948</b>
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>3,148,859,948</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>6,842,352</b>
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	6,842,352
<b>Poder Judicial</b>	<b>53,375,396</b>
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	53,375,396
<b>Seguridad Social</b>	<b>3,088,642,200</b>
<b>Jubilados y Pensionados</b>	<b>417,727,276</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas</b>	<b>2,432,785,470</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,379,513,487
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	53,271,983
<b>Sistema de Pensiones</b>	<b>220,000,000</b>
<b>Previsiones salariales y económicas</b>	<b>18,129,454</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 11

Clasificación administrativa por unidad  
responsable y capítulo de gasto







## Anexo 11

# Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	Total	1000		2000		3000		4000		5000		6000		7000		8000		9000		
				Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública										
	<b>Total</b>		\$51,874,147,073	5,482,259,226	301,700,358	834,105,474	33,778,133,491	24,890,313	2,578,182,173	1,325,808,490	6,976,920,964	572,146,584										
	<b>Sector público de las entidades federativas</b>		51,874,147,073	5,482,259,226	301,700,358	834,105,474	33,778,133,491	24,890,313	2,578,182,173	1,325,808,490	6,976,920,964	572,146,584										
	<b>Sector público no financiero</b>		51,874,147,073	5,482,259,226	301,700,358	834,105,474	33,778,133,491	24,890,313	2,578,182,173	1,325,808,490	6,976,920,964	572,146,584										
	<b>Gobierno General Estatal o del Distrito Federal</b>		51,874,147,073	5,482,259,226	301,700,358	834,105,474	33,778,133,491	24,890,313	2,578,182,173	1,325,808,490	6,976,920,964	572,146,584										
	<b>Gobierno Estatal o del Distrito Federal</b>		22,564,967,887	5,452,129,772	301,700,358	834,105,474	5,219,771,198	24,890,313	1,857,494,734	1,325,808,490	6,976,920,964	572,146,584										
	<b>Poder Ejecutivo</b>		20,272,086,470	5,452,129,772	301,700,358	834,105,474	2,926,889,781	24,890,313	1,857,494,734	1,325,808,490	6,976,920,964	572,146,584										
	<b>Gubernatura del Estado</b>		31,877,826	27,022,863	499,981	4,354,982	0	0	0	0	0	0										
	<b>Ejecutivo del Estado</b>		30,363,890	25,508,927	499,981	4,354,982	0	0	0	0	0	0										
	Despacho del Ejecutivo Estatal		18,517,191	14,227,008	320,277	3,969,906	0	0	0	0	0	0										
	Coordinación de Atención Social y Giras		2,340,039	2,063,109	89,581	187,349	0	0	0	0	0	0										
	Coordinación de Asesores		9,506,660	9,218,810	90,123	197,727	0	0	0	0	0	0										
	<b>Previsiones salariales y económicas</b>		1,513,936	1,513,936	0	0	0	0	0	0	0	0										
	<b>Gobernatura del Estado</b>		1,513,936	1,513,936	0	0	0	0	0	0	0	0										
	Previsiones salariales y económicas		1,513,936	1,513,936	0	0	0	0	0	0	0	0										
	Gobernatura del Estado		1,513,936	1,513,936	0	0	0	0	0	0	0	0										
	<b>Gobernación</b>		633,073,184	396,933,799	87,069,492	103,754,926	14,525,030	0	0	0	0	0										
	<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>		479,463,485	265,008,312	83,181,670	94,711,058	5,772,508	0	0	0	0	0										
	Despacho del Secretario (SGG)		30,548,567	18,184,958	2,803,881	6,522,480	3,037,248	0	0	0	0	0										
	Unidad de Estudios Constitucionales y Legislativos		7,038,046	5,753,860	120,853	700,457	462,876	0	0	0	0	0										
	Subsecretaría de Gobierno		4,807,209	3,050,734	270,113	1,153,494	332,868	0	0	0	0	0										
	Dirección de Vialidad y Transportes		163,048,779	82,622,963	72,574,154	7,568,438	283,224	0	0	0	0	0										
	Dirección de Gobierno		33,167,847	25,120,181	563,399	7,136,047	348,220	0	0	0	0	0										
	Dirección de Evaluación y Seguimiento		347,186	0	111,142	88,888	147,156	0	0	0	0	0										
	Subsecretaría de Normatividad e Información Registral		3,373,157	2,085,203	226,182	914,616	147,156	0	0	0	0	0										
	Dirección del Registro Civil		62,151,530	41,975,503	1,055,379	18,919,996	200,652	0	0	0	0	0										
	Dirección de Inspección y Normatividad		38,177,473	10,095,407	436,346	27,431,688	214,032	0	0	0	0	0										
	Dirección del Trabajo y Previsión Social		22,692,503	19,550,597	268,808	2,849,866	23,232	0	0	0	0	0										
	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		49,191,187	31,264,984	1,080,271	16,691,096	154,836	0	0	0	0	0										
	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos		6,612,084	4,427,353	378,188	1,720,227	86,316	0	0	0	0	0										
	Dirección de Asuntos Jurídicos		9,896,858	7,187,954	320,998	211,575	86,400	0	0	0	0	0										
	Dirección de Derechos Humanos		1,486,297	973,993	168,000	344,304	0	0	0	0	0	0										
	Dirección de Asuntos Agrarios		37,026,852	6,365,797	226,847	1,616,110	118,092	0	0	0	0	0										
	Dirección del Archivo General de Notarías		6,881,527	5,898,763	111,288	741,276	130,200	0	0	0	0	0										
	Periódico oficial "El Estado de Sinaloa"		2,515,258	0	2,433,821	81,437	0	0	0	0	0	0										
	Unidad Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodistas		501,125	450,062	32,000	19,063	0	0	0	0	0	0										
	<b>Entidades Sectorizadas (SGG)</b>		138,449,919	116,765,707	3,887,822	9,043,868	8,752,522	0	0	0	0	0										
	Junta Local de Conciliación y Arbitraje		32,416,176	30,394,557	535,491	1,267,272	218,856	0	0	0	0	0										
	Instituto de la Defensoría Pública del Estado		48,491,005	46,519,617	336,180	1,588,768	46,440	0	0	0	0	0										
	Consejo Estatal de Población		6,301,347	5,743,378	101,130	456,839	0	0	0	0	0	0										



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
	Archivo Histórico General del Estado		6,381,529	194,913	232,337	149,258	0	0	0	0	0
	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar		10,402,025	738,819	3,199,724	218,389	0	0	0	0	0
	Centro de Justicia para las Mujeres		0	0	0	4,500,000	0	0	0	0	0
	Delegación de Relaciones Exteriores		7,021,693	0	87,784	121,128	0	0	0	0	0
	Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa		834,037	894,000	153,132	0	0	0	0	0	0
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		9,468,871	1,087,289	2,058,012	3,498,451	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SGG)</b>		<b>15,159,780</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SGG)		15,159,780	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Administración y Finanzas</b>		<b>530,404,643</b>	<b>27,505,822</b>	<b>338,163,712</b>	<b>28,811,091</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,976,920,964</b>	<b>572,146,584</b>
	<b>Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)</b>		<b>462,727,507</b>	<b>25,854,004</b>	<b>334,007,495</b>	<b>12,387,945</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (SAF)		5,109,771	461,703	1,864,941	516,816	0	0	0	0	0
	Unidad de Coordinación con Entidades Públicas		6,084,688	53,591	321,870	397,524	0	0	0	0	0
	Tesorería		6,175,421	291,500	3,456,917	351,156	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Ingresos		4,935,097	293,752	4,384,173	445,176	0	0	0	0	0
	Dirección de Política Tributaria		16,142,655	276,898	2,071,812	3,198,081	0	0	0	0	0
	Dirección de Recaudación		98,596,837	5,294,917	206,059,461	1,063,368	0	0	0	0	0
	Dirección de Fiscalización		75,491,483	2,668,032	57,405,405	357,528	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Egresos		4,736,642	92,303	526,645	383,508	0	0	0	0	0
	Dirección de Programación y Presupuesto		11,289,997	398,096	530,367	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Control del Gasto		8,135,565	404,904	497,814	393,960	0	0	0	0	0
	Dirección de Contabilidad Gubernamental		11,955,295	324,633	1,330,509	371,460	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Administración		7,760,722	415,242	1,828,547	351,324	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Humanos		91,524,812	1,242,185	9,618,811	2,461,128	0	0	0	0	0
	Dirección de Servicios Generales		61,720,956	11,699,575	38,522,638	963,792	0	0	0	0	0
	Dirección de Bienes y Suministros		23,074,221	713,996	1,546,533	124,656	0	0	0	0	0
	Dirección de Procesos		4,507,630	428,426	58,435	93,348	0	0	0	0	0
	Unidad de Inversiones		7,432,862	191,844	1,087,027	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Asistencia al Contribuyente		4,897,498	506,162	1,427,181	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Seguimiento		1,205,637	46,601	284,318	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Planeación Ejecutiva		2,230,663	0	19,320	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas		3,374,542	27,306	450,547	171,708	0	0	0	0	0
	Dirección de Planeación y Evaluación de la Gestión Pública		2,976,373	5,809	29,772	371,700	0	0	0	0	0
	Dirección de Administración de Información Estadística		4,848,114	16,529	684,452	371,712	0	0	0	0	0
	<b>Entidades Sectorizadas (SAF)</b>		<b>49,392,765</b>	<b>1,651,818</b>	<b>4,156,217</b>	<b>13,914,054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Procuraduría Fiscal		9,526,557	234,386	639,859	116,088	0	0	0	0	0
	Instituto Catastral del Estado de Sinaloa		39,866,208	1,417,432	3,516,378	13,797,966	0	0	0	0	0
	<b>Instancias de Coordinación (SAF)</b>		<b>2,509,092</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,509,092</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## Anexo 11

# Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
		Total									
			2,509,092	0	0	0	2,509,092	0	0	0	0
		<b>6,976,920,964</b>	<b>6,976,920,964</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,976,920,964</b>	<b>0</b>
	Transferencias a municipios										
	Ahome	952,634,208	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	El Fuerte	262,188,066	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Choix	130,711,337	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Guasave	618,246,825	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sinaloa	288,589,188	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Angostura	127,261,152	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Salvador Alvarado	195,350,003	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mocorito	152,238,770	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Badiraguato	151,710,330	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Culliacán	1,966,022,241	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Navolato	343,263,190	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cosalá	74,909,685	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Eliota	165,456,576	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Ignacio	94,625,864	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mazatlán	1,008,660,809	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Concordia	100,651,527	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rosario	189,724,042	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Escuinapa	154,677,151	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Deuda Pública</b>	<b>572,146,584</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>572,146,584</b>
	Amortización	157,901,124	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Intereses y gastos	414,245,460	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SAF)</b>	<b>18,284,371</b>	<b>18,284,371</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SAF)	18,284,371	18,284,371	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Desarrollo Social</b>	<b>317,224,167</b>	<b>60,893,796</b>	<b>1,848,581</b>	<b>5,576,626</b>	<b>12,264,738</b>	<b>0</b>	<b>236,640,426</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDES)</b>	<b>293,412,428</b>	<b>49,989,375</b>	<b>1,486,147</b>	<b>5,296,480</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>236,640,426</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (SEDES)	12,276,131	9,800,435	102,677	2,373,019	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Planeación y Vinculación	33,136,206	2,415,280	15,126	705,800	0	0	30,000,000	0	0	0
	Dirección de Planeación y Programación	2,285,514	2,260,026	0	25,488	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Normatividad y Regulación	1,844,730	1,608,906	174,084	61,740	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Vinculación Social y Humana	63,592,684	13,239,577	11,950	269,951	0	0	50,071,226	0	0	0
	Dirección de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales	4,007,386	3,410,949	515,017	81,420	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Desarrollo Social	45,068,013	6,110,862	248,991	776,822	0	0	37,931,338	0	0	0
	Dirección de Fondos y Proyectos	5,546,254	2,366,962	78,144	101,148	0	0	3,000,000	0	0	0
	Dirección de Organización Social	3,741,627	2,939,145	162,832	639,650	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Participación Comunitaria	2,559,301	2,383,701	38,529	137,071	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Seguimiento de la Inversión	119,354,582	3,453,532	138,817	124,371	0	0	115,637,862	0	0	0
	<b>Entidades Sectorizadas (SEDES)</b>	<b>21,655,702</b>	<b>8,748,384</b>	<b>362,434</b>	<b>280,146</b>	<b>12,264,738</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,390,964	8,748,384	362,434	280,146	0	0	0	0	0	0



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
	Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa		12,264,738	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SEDESO)</b>		<b>2,156,037</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SEDESO)		2,156,037	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Educación Pública y Cultura</b>		<b>5,287,729,494</b>	<b>13,155,622</b>	<b>142,982,706</b>	<b>1,824,862,288</b>	<b>0</b>	<b>52,530,000</b>	<b>40,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>		<b>5,208,100,097</b>	<b>13,155,622</b>	<b>142,982,706</b>	<b>1,824,862,288</b>	<b>0</b>	<b>52,530,000</b>	<b>40,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (SEPyC)		17,169,452	11,812	6,857,659	279,372	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Planeación Educativa		80,644,208	67,751	2,583,104	0	0	52,530,000	0	0	0
	Dirección de Registro y Certificación Escolar		16,911,484	31,319	230,150	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Educación Básica		709,299,909	212,196	6,039,568	696,076,905	0	0	0	0	0
	Dirección de Primarias		18,730,698	0	198,252	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Secundarias		4,697,127	3,921	502,315	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Física, Artística y Tecnológica		4,383,379	2,471	1,121,682	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Educación Media y Superior		96,925,017	11,324	407,394	94,988,658	0	0	0	0	0
	Dirección de Formación y Desarrollo Docente		1,416,817	1,987	26,260	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Media y Superior		51,307,153	6,987	4,596,203	2,751,222	0	0	40,000,000	0	0
	Educación Inicial		139,873,818	432,615	9,421,948	14,027,926	0	0	0	0	0
	Educación Preescolar		467,192,316	1,386,000	16,527,532	38,929,601	0	0	0	0	0
	Educación Primaria		1,958,311,392	5,544,000	54,322,358	909,653,245	0	0	0	0	0
	Educación Secundaria		1,641,237,327	5,443,239	40,148,281	68,155,359	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SEPyC)</b>		<b>79,629,397</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SEPyC)		79,629,397	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Agricultura y Ganadería</b>		<b>689,650,293</b>	<b>749,568</b>	<b>8,103,983</b>	<b>408,204,744</b>	<b>0</b>	<b>197,650,000</b>	<b>45,387,180</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)</b>		<b>688,698,661</b>	<b>749,568</b>	<b>8,103,983</b>	<b>408,204,744</b>	<b>0</b>	<b>197,650,000</b>	<b>45,387,180</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (SAYG)		15,566,839	243,376	3,705,795	348,384	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Agricultura		609,750,796	63,772	977,074	407,239,308	0	154,450,000	45,387,180	0	0
	Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola		3,649,880	37,726	1,184,439	116,088	0	0	0	0	0
	Dirección de Valor Agregado		2,150,231	57,050	649,580	127,188	0	0	0	0	0
	Dirección de Mercados		1,450,270	43,000	68,472	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Ganadería		15,159,393	105,815	366,597	116,088	0	13,200,000	0	0	0
	Dirección de Inspección Sanitaria		4,936,780	61,291	457,660	118,380	0	0	0	0	0
	Dirección de Fomento Ganadero		2,401,031	60,176	524,320	139,308	0	0	0	0	0
	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad		3,514,197	44,000	84,164	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Desarrollo Rural		30,119,244	33,362	85,882	0	0	30,000,000	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SAYG)</b>		<b>951,632</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SAYG)		951,632	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Obras Públicas</b>		<b>1,170,809,985</b>	<b>321,315</b>	<b>11,524,024</b>	<b>33,937,231</b>	<b>0</b>	<b>171,172,767</b>	<b>890,002,412</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Obras Públicas (SOP)</b>		<b>1,168,227,570</b>	<b>321,315</b>	<b>11,524,024</b>	<b>33,937,231</b>	<b>0</b>	<b>171,172,767</b>	<b>890,002,412</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (SOP)		11,336,836	24,039	7,923,771	278,544	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Programación y Contratos		1,207,867	14,434	90,826	0	0	0	0	0	0



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
		Total									
	Dirección de Programación y Coordinación	2,761,142	2,599,059	16,610	145,473	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Administración de Contratos	10,412,918	8,545,730	12,437	1,748,755	105,996	0	0	0	0	0
	Dirección de Evaluación y Seguimiento de Obra	1,208,308	1,166,692	25,440	16,176	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Obras Públicas	5,165,797	4,490,738	18,137	428,370	228,552	0	0	0	0	0
	Dirección de Estudios y Proyectos	18,211,088	17,606,120	81,582	430,518	92,868	0	0	0	0	0
	Dirección de Construcción, Mantenimiento y Conservación de Vías Estatales	1,110,276,919	15,516,367	92,812	389,846	33,102,715	0	171,172,767	890,002,412	0	0
	Dirección de Infraestructura y Estudios de Factibilidad	1,540,676	1,510,404	7,400	22,872	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Supervisión	6,106,019	5,621,622	28,424	327,417	128,556	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SOP)</b>	<b>2,582,415</b>	<b>2,582,415</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SOP)	2,582,415	2,582,415	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Seguridad Pública</b>	<b>2,111,035,469</b>	<b>849,193,850</b>	<b>158,997,069</b>	<b>165,615,913</b>	<b>572,689,379</b>	<b>11,106,590</b>	<b>45,513,770</b>	<b>307,918,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</b>	<b>1,170,055,403</b>	<b>550,581,413</b>	<b>26,657,513</b>	<b>130,629,385</b>	<b>405,566,732</b>	<b>11,106,590</b>	<b>45,513,770</b>	<b>307,918,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (SSP)	22,067,048	12,596,829	1,734,411	7,495,484	240,324	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación Social	49,562,138	45,797,785	211,302	3,553,051	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Servicios de Protección	217,320,092	207,076,963	3,021,989	7,221,140	0	0	0	0	0	0
	Dirección de la Policía Estatal Preventiva	386,927,615	230,993,143	13,849,688	54,742,962	54,348,052	0	32,993,770	0	0	0
	Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones	22,734,509	7,822,319	544,157	14,305,465	62,568	0	0	0	0	0
	Dirección de Prevención y Readaptación Social	62,297,957	34,310,339	352,620	3,092,620	915,788	11,106,590	12,520,000	0	0	0
	Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo	3,218,245	1,098,358	523,942	1,595,945	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Coordinación con Organismos Federales y Estatales	353,979,189	1,924,963	760,248	1,293,978	350,000,000	0	0	0	0	0
	Dirección de Programas Preventivos	4,977,486	2,319,936	247,891	2,409,659	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Servicios de Apoyo	46,971,124	6,640,778	5,411,265	34,919,081	0	0	0	0	0	0
	<b>Entidades Sectorizadas (SSP)</b>	<b>361,380,369</b>	<b>202,644,502</b>	<b>130,977,518</b>	<b>27,061,821</b>	<b>696,528</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culliacán	139,935,256	70,360,533	54,233,017	15,132,750	208,956	0	0	0	0	0
	Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	89,023,249	49,443,389	35,026,332	4,437,440	116,088	0	0	0	0	0
	Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	89,199,557	45,839,903	38,980,152	4,263,414	116,088	0	0	0	0	0
	Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa	10,625,773	8,644,611	226,442	1,661,852	92,868	0	0	0	0	0
	Centro de Internamiento para Adolescentes	32,596,534	28,356,066	2,511,575	1,566,365	162,528	0	0	0	0	0
	<b>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>	<b>539,235,864</b>	<b>55,604,102</b>	<b>1,362,038</b>	<b>7,924,707</b>	<b>166,426,119</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>307,918,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Secretariado Ejecutivo	496,312,837	16,055,935	696,082	5,215,803	166,426,119	0	0	307,918,898	0	0
	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	42,923,027	39,548,167	665,956	2,708,904	0	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SSP)</b>	<b>40,363,833</b>	<b>40,363,833</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SSP)	40,363,833	40,363,833	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>195,582,987</b>	<b>35,391,750</b>	<b>555,105</b>	<b>7,132,585</b>	<b>656,880</b>	<b>0</b>	<b>151,846,667</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)</b>	<b>194,000,576</b>	<b>33,809,339</b>	<b>555,105</b>	<b>7,132,585</b>	<b>656,880</b>	<b>0</b>	<b>151,846,667</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
	Despacho del Secretario (SDE)		11,353,091	278,607	1,602,323	169,308	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Fomento Económico		1,842,434	33,692	513,657	0	0	0	0	0	0
	Dirección del Servicio Estatal del Empleo y Productividad		4,917,766	21,532	1,472,030	139,308	0	0	0	0	0
	Dirección de Desarrollo Sectorial		1,648,133	7,570	97,293	116,088	0	0	0	0	0
	Dirección de Minería		2,658,377	11,597	652,084	116,088	0	0	0	0	0
	Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa		1,977,914	24,204	458,988	0	0	34,000,000	0	0	0
	Subsecretaría de Promoción de Financiamiento		884,945	7,951	167,279	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Fondos de Financiamiento		2,088,651	40,124	304,903	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Proyectos de Inversión		1,745,996	34,490	575,960	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Promoción Económica		1,488,512	54,089	641,824	116,088	0	0	0	0	0
	Dirección de Comercio Exterior		1,904,072	34,719	608,685	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Promoción Económica		1,299,448	6,530	37,559	0	0	117,846,667	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SDE)</b>		<b>1,582,411</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SDE)		1,582,411	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Salud</b>		<b>63,210,864</b>	<b>3,915,853</b>	<b>9,744,170</b>	<b>17,156,456</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Salud (SS)</b>		<b>28,579,709</b>	<b>2,912,827</b>	<b>6,953,207</b>	<b>92,868</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (SS)		6,414,811	351,483	1,645,079	92,868	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Atención Médica		1,760,212	248,542	529,063	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Innovación		1,682,576	172,689	511,841	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Servicios Administrativos		1,798,307	269,877	545,823	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Planeación		4,672,340	212,471	1,119,538	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Financiamiento		4,481,095	777,482	1,116,230	0	0	0	0	0	0
	Secretaría Técnica		3,642,958	308,250	432,361	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Calidad		2,109,422	261,272	372,050	0	0	0	0	0	0
	Unidad de Estudios y Proyectos		2,017,988	310,761	681,222	0	0	0	0	0	0
	<b>Entidades Sectorizadas (SS)</b>		<b>16,523,967</b>	<b>1,003,026</b>	<b>2,790,963</b>	<b>63,588</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa		2,649,678	42,282	156,562	63,588	0	0	0	0	0
	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa		4,283,528	150,201	1,005,549	0	0	0	0	0	0
	Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)		6,365,324	650,846	654,387	0	0	0	0	0	0
	Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones		3,225,437	159,697	974,465	0	0	0	0	0	0
	<b>Instancias de Coordinación (SS)</b>		<b>17,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Centros de Rehabilitación para la Juventud		17,000,000	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SS)</b>		<b>1,107,188</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SS)		1,107,188	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Comunicación Social</b>		<b>29,906,187</b>	<b>650,329</b>	<b>7,983,575</b>	<b>404,196</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Coordinación de Comunicación Social (CCS)</b>		<b>29,158,816</b>	<b>650,329</b>	<b>7,983,575</b>	<b>404,196</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Coordinador (CCS)		8,933,490	123,268	4,341,686	119,268	0	0	0	0	0



## Anexo 11

# Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Assign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
Total											
	Dirección de Enlace con Medios		4,405,100	68,207	1,029,778	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Difusión e Información		4,144,802	239,260	2,027,599	284,928	0	0	0	0	0
	Dirección de Monitoreo, Síntesis y Análisis de la Información		2,748,992	84,139	207,271	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Radio Institucional y Campañas Publicitarias		4,472,554	135,455	377,241	0	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (CCS)</b>		<b>747,371</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (CCS)		747,371	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Representación</b>		<b>7,857,217</b>	<b>312,479</b>	<b>1,302,587</b>	<b>178,956</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)</b>		<b>7,646,314</b>	<b>312,479</b>	<b>1,302,587</b>	<b>178,956</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del representante (CDMX)		7,646,314	312,479	1,302,587	178,956	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (CDMX)</b>		<b>210,903</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (CDMX)		210,903	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Turismo</b>		<b>230,151,305</b>	<b>1,019,002</b>	<b>9,386,038</b>	<b>3,132,960</b>	<b>0</b>	<b>199,431,580</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Turismo (ST)</b>		<b>227,988,393</b>	<b>1,019,002</b>	<b>9,386,038</b>	<b>1,643,280</b>	<b>0</b>	<b>199,431,580</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (ST)		11,325,223	480,902	3,472,446	253,716	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Promoción y Operación Turística		5,679,739	78,138	4,221,281	116,520	0	0	0	0	0
	Dirección de Promoción Turística		48,401,141	87,246	1,423,628	210,216	0	45,317,724	0	0	0
	Dirección de Innovación y Calidad		3,322,587	45,370	54,413	146,724	0	1,619,500	0	0	0
	Subsecretaría de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico		1,528,342	155,540	83,744	147,672	0	0	0	0	0
	Dirección de Proyectos de Inversión		66,788,168	113,910	54,187	346,716	0	64,474,856	0	0	0
	Dirección de Desarrollo Turístico		90,943,193	57,896	76,339	421,716	0	88,019,500	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (ST)</b>		<b>2,162,912</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,489,680</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (ST)		2,162,912	0	0	1,489,680	0	0	0	0	0
	<b>Innovación</b>		<b>85,658,016</b>	<b>1,782,667</b>	<b>9,331,239</b>	<b>1,131,836</b>	<b>13,783,723</b>	<b>1,126,880</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Innovación (SI)</b>		<b>84,131,663</b>	<b>1,782,667</b>	<b>9,331,239</b>	<b>1,131,836</b>	<b>13,783,723</b>	<b>1,126,880</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (SI)		12,795,949	601,690	2,940,387	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Desarrollo Administrativo		5,463,713	152,237	1,146,155	181,692	0	0	0	0	0
	Dirección de Mejora Continua		3,724,623	17,973	37,924	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Control de Calidad		4,286,406	42,928	52,431	0	0	1,126,880	0	0	0
	Dirección de Atención Ciudadana y Gobierno Abierto		4,953,733	15,000	30,444	282,960	1,766,898	0	0	0	0
	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico		8,034,002	311,309	1,409,770	282,960	2,084,000	0	0	0	0
	Dirección de Gestión de Proyectos Tecnológicos		3,323,581	173,162	710,532	282,960	792,417	0	0	0	0
	Dirección de Infraestructura Tecnológica		10,149,893	87,943	1,200,980	0	2,096,314	0	0	0	0
	Dirección de Sistemas de Información		5,737,587	39,073	61,093	0	2,400,000	0	0	0	0
	Dirección de Experiencia en Uso de Tecnologías		9,853,912	0	63,228	0	4,644,094	0	0	0	0
	Dirección de Seguridad y Acceso Informático		3,947,038	263,052	767,352	66,264	0	0	0	0	0
	Coordinación de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales		7,129,754	12,660	741,491	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Proyectos Especiales		186,376	12,660	14,820	0	0	0	0	0	0



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Muebl., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
	Dirección de Relaciones Internacionales		639,623	12,660	19,956	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Seguimiento Técnico		25,320	12,660	12,660	0	0	0	0	0	0
	Coordinación de Estrategia Digital		1,514,424	12,660	25,620	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Redes Sociales y Plataformas		2,365,729	15,000	96,396	35,000	0	0	0	0	0
	<b>Provisiones salariales y económicas (SI)</b>		<b>1,526,353</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Provisiones salariales y económicas (SI)		1,526,353	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>		<b>67,938,753</b>	<b>1,157,697</b>	<b>3,462,644</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,608,940</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)</b>		<b>66,090,312</b>	<b>1,157,697</b>	<b>3,462,644</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,608,940</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (STyRC)		8,147,291	637,216	1,919,837	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad		2,870,330	36,563	210,684	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Responsabilidades Administrativas		5,173,497	111,294	73,842	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Atención y Asesoría		1,896,141	19,374	31,270	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Evaluación y Control		3,005,022	14,200	36,149	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Enlace Institucional		3,600,027	15,294	38,730	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones		2,775,568	0	23,952	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Auditoría		2,751,331	66,822	211,743	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Auditoría "A"		8,385,919	101,873	206,688	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Auditoría "B"		5,624,842	40,929	304,332	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Auditoría "C"		5,039,097	55,373	184,707	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Auditoría "D"		4,329,180	11,233	55,724	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Apoyo Técnico		1,061,040	0	10,848	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social		747,670	19,995	24,265	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia		6,620,856	7,359	76,802	0	0	4,608,940	0	0	0
	Dirección de Políticas de Transparencia		383,140	6,800	6,380	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Contraloría Social		3,679,361	13,372	46,691	0	0	0	0	0	0
	<b>Provisiones salariales y económicas (STyRC)</b>		<b>1,848,441</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Provisiones salariales y económicas (STyRC)		1,848,441	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Desarrollo Sustentable</b>		<b>783,456,469</b>	<b>1,159,347</b>	<b>4,082,611</b>	<b>8,633,804</b>	<b>0</b>	<b>739,783,767</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b>		<b>782,444,551</b>	<b>1,159,347</b>	<b>4,082,611</b>	<b>8,633,804</b>	<b>0</b>	<b>739,783,767</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Secretario (SDS)		9,475,094	192,849	295,780	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Desarrollo Urbano		643,452,570	275,961	292,226	38,340	0	640,690,120	0	0	0
	Dirección de Gestión y Administración Urbana		8,309,976	138,811	76,988	0	0	6,049,000	0	0	0
	Dirección de Planeación Urbana		3,095,659	8,880	80,842	0	0	0	0	0	0
	Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		5,823,303	260,797	2,164,963	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Normatividad Ambiental		3,591,568	41,916	492,478	295,464	0	0	0	0	0
	Dirección de Protección al Ambiente		90,865,245	179,113	335,649	8,300,000	0	78,370,147	0	0	0
	Dirección de Energía		1,735,921	19,575	147,010	0	0	0	0	0	0



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Total	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Unidad Responsable	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	
Capítulo de Gasto										
Dirección Forestal	16,095,215	1,182,595	41,445	196,675	0	14,674,500	0	0	0	
<b>Previsiones salariales y económicas (SDS)</b>	<b>1,011,918</b>	<b>1,011,918</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,011,918	1,011,918	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Pesca y Acuicultura</b>	<b>92,971,438</b>	<b>21,167,664</b>	<b>1,000,429</b>	<b>1,603,153</b>	<b>300,192</b>	<b>26,400,000</b>	<b>42,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)</b>	<b>92,181,786</b>	<b>20,378,012</b>	<b>1,000,429</b>	<b>1,603,153</b>	<b>300,192</b>	<b>26,400,000</b>	<b>42,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Despacho del Secretario (SPyA)	6,664,019	6,397,667	195,396	70,956	0	0	0	0	0	
Subsecretaría de Pesca	1,973,385	1,005,943	643,580	218,310	105,552	0	0	0	0	
Dirección de Desarrollo Pesquero	2,093,676	1,615,648	52,782	425,246	0	0	0	0	0	
Dirección de Infraestructura Pesquera	60,362,829	1,786,725	25,020	51,084	0	16,000,000	42,500,000	0	0	
Dirección de Pesca Deportiva	2,316,712	1,607,012	40,380	169,320	0	500,000	0	0	0	
Dirección de Inspección, Vigilancia, Concesiones y Permisos	9,339,726	2,376,870	16,632	46,224	0	6,900,000	0	0	0	
Subsecretaría de Acuicultura	248,225	0	25,889	27,696	194,640	0	0	0	0	
Dirección de Acuicultura	2,533,287	2,175,868	750	356,669	0	0	0	0	0	
Dirección de Aguas Continentales	2,032,801	1,911,409	0	121,392	0	0	0	0	0	
Dirección de Sanidad e Inocuidad	4,617,126	1,500,870	0	116,256	0	3,000,000	0	0	0	
<b>Previsiones salariales y económicas (SPyA)</b>	<b>789,652</b>	<b>789,652</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Previsiones salariales y económicas Pesca y Acuicultura	789,652	789,652	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Poder Legislativo</b>	<b>407,157,648</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>407,157,648</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Congreso del Estado</b>	<b>305,698,988</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>305,698,988</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>H. Congreso del Estado</b>	<b>305,698,988</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>305,698,988</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
H. Congreso del Estado	305,698,988	0	0	0	305,698,988	0	0	0	0	
<b>Auditoría Superior del Estado</b>	<b>101,458,660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>101,458,660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Auditoría Superior del Estado (ASE)</b>	<b>101,458,660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>101,458,660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Auditoría Superior del Estado (ASE)	101,458,660	0	0	0	101,458,660	0	0	0	0	
<b>Poder Judicial</b>	<b>495,952,015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>495,952,015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Supremo Tribunal de Justicia</b>	<b>482,247,414</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>482,247,414</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Supremo Tribunal de Justicia del Estado</b>	<b>482,247,414</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>482,247,414</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Presidencia y Salas del Tribunal	139,819,604	0	0	0	139,819,604	0	0	0	0	
Oficialía Mayor	18,677,378	0	0	0	18,677,378	0	0	0	0	
Secretaría de Acuerdos	1,883,628	0	0	0	1,883,628	0	0	0	0	
Visitauría Judicial	2,857,265	0	0	0	2,857,265	0	0	0	0	
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal	95,510,022	0	0	0	95,510,022	0	0	0	0	
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Civil	93,001,423	0	0	0	93,001,423	0	0	0	0	
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar	23,323,736	0	0	0	23,323,736	0	0	0	0	
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Mixto	23,779,018	0	0	0	23,779,018	0	0	0	0	
Juzgados Menores	12,525,423	0	0	0	12,525,423	0	0	0	0	
Juzgados de Primera Instancia de Ejecución Penal	4,994,923	0	0	0	4,994,923	0	0	0	0	
Instituto de Capacitación Judicial	5,165,495	0	0	0	5,165,495	0	0	0	0	



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	Total	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
				Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		11,095,929	0	0	0	11,095,929	0	0	0	0	0
	Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes		6,247,325	0	0	0	6,247,325	0	0	0	0	0
	Coordinación de Actuarios		12,660,080	0	0	0	12,660,080	0	0	0	0	0
	Órganos Jurisdiccionales especializados en el sistema procesal penal acusatorio y oral		30,706,165	0	0	0	30,706,165	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas</b>		<b>13,704,601</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,704,601</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Previsiones salariales y económicas</b>		<b>13,704,601</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,704,601</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas		13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
	<b>Órganos Autónomos</b>		<b>1,389,771,754</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,389,771,754</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Órganos Autónomos</b>		<b>1,021,049,996</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,021,049,996</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>		<b>29,039,158</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29,039,158</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Comisión Estatal de Derechos Humanos		29,039,158	0	0	0	29,039,158	0	0	0	0	0
	<b>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa</b>		<b>37,444,836</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37,444,836</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa		37,444,836	0	0	0	37,444,836	0	0	0	0	0
	<b>Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje</b>		<b>4,148,040</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,148,040</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje		4,148,040	0	0	0	4,148,040	0	0	0	0	0
	<b>Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública</b>		<b>24,716,676</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24,716,676</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública		24,716,676	0	0	0	24,716,676	0	0	0	0	0
	<b>Fiscalía General del Estado</b>		<b>925,701,286</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>925,701,286</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Despacho del Fiscal (FGE)		75,819,873	0	0	0	75,819,873	0	0	0	0	0
	Vicefiscalía General		36,773,438	0	0	0	36,773,438	0	0	0	0	0
	Vicefiscalía Regional Zona Norte		9,364,371	0	0	0	9,364,371	0	0	0	0	0
	Vicefiscalía Regional Zona Centro		8,139,368	0	0	0	8,139,368	0	0	0	0	0
	Vicefiscalía Regional Zona Sur		11,660,267	0	0	0	11,660,267	0	0	0	0	0
	Dirección de la Policía Ministerial		428,392,280	0	0	0	428,392,280	0	0	0	0	0
	Dirección de Investigación Criminalística y Servicios Periciales		53,982,358	0	0	0	53,982,358	0	0	0	0	0
	Dirección de Averiguaciones Previas		203,550,355	0	0	0	203,550,355	0	0	0	0	0
	Dirección de Control de Procesos		13,533,868	0	0	0	13,533,868	0	0	0	0	0
	Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana		8,814,209	0	0	0	8,814,209	0	0	0	0	0
	Dirección Jurídica Consultiva		2,986,792	0	0	0	2,986,792	0	0	0	0	0
	Vicefiscalía de Derechos Humanos		7,265,387	0	0	0	7,265,387	0	0	0	0	0
	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción		10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
	Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales		5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
	Órgano Interno de Control de la Fiscalía General		1,500,000	0	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0
	Provisiones salariales y económicas Fiscalía General		48,918,720	0	0	0	48,918,720	0	0	0	0	0



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
		Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
	<b>Partidos Políticos y Organismos Electorales</b>	<b>366,721,758</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>368,721,758</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Financiamiento Público a Partidos Políticos</b>	<b>136,971,525</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136,971,525</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Partido Acción Nacional	23,208,019	0	0	0	0	23,208,019	0	0	0	0
	Partido Revolucionario Institucional	41,510,441	0	0	0	0	41,510,441	0	0	0	0
	Partido de la Revolución Democrática	8,555,529	0	0	0	0	8,555,529	0	0	0	0
	Partido del Trabajo	2,761,901	0	0	0	0	2,761,901	0	0	0	0
	Partido Verde Ecologista de México	8,414,809	0	0	0	0	8,414,809	0	0	0	0
	Movimiento Ciudadano	2,761,901	0	0	0	0	2,761,901	0	0	0	0
	Partido Nueva Alianza	9,197,565	0	0	0	0	9,197,565	0	0	0	0
	Partido Sinaloense	24,193,060	0	0	0	0	24,193,060	0	0	0	0
	Partido Morena	10,226,581	0	0	0	0	10,226,581	0	0	0	0
	Partido Encuentro Social	2,761,901	0	0	0	0	2,761,901	0	0	0	0
	Partido Independiente de Sinaloa	2,761,901	0	0	0	0	2,761,901	0	0	0	0
	Candidaturas Independientes	617,917	0	0	0	0	617,917	0	0	0	0
	<b>Organismos Electorales</b>	<b>225,586,515</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>225,586,515</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	201,586,187	0	0	0	0	201,586,187	0	0	0	0
	Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	24,000,328	0	0	0	0	24,000,328	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales</b>	<b>6,163,718</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,163,718</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,163,718	0	0	0	0	6,163,718	0	0	0	0
	<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	<b>26,160,319,238</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,439,631,799</b>	<b>720,687,439</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	26,160,319,238	0	0	0	0	25,439,631,799	720,687,439	0	0	0
	<b>Gobernación</b>	<b>51,153,314</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51,153,314</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)</b>	<b>48,353,314</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48,353,314</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Instituto Sinaloense de las Mujeres	18,814,885	0	0	0	0	18,814,885	0	0	0	0
	Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	29,538,429	0	0	0	0	29,538,429	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SGG)</b>	<b>2,800,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,800,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas organismos (SGG)	2,800,000	0	0	0	0	2,800,000	0	0	0	0
	<b>Desarrollo Social</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Instituto Sinaloense de la Juventud	14,447,815	0	0	0	0	14,447,815	0	0	0	0
	<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>19,529,484,631</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,088,302,684</b>	<b>441,181,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>19,408,083,869</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,966,901,922</b>	<b>441,181,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,114,879,170	0	0	0	0	1,114,879,170	0	0	0	0
	Universidad de Occidente	537,562,336	0	0	0	0	537,562,336	0	0	0	0
	Universidad Autónoma de Sinaloa	5,869,865,544	0	0	0	0	5,869,865,544	0	0	0	0
	Escuela Normal de Sinaloa	91,347,279	0	0	0	0	91,347,279	0	0	0	0
	Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	38,429,551	0	0	0	0	38,429,551	0	0	0	0



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
		Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	113,748,031	0	0	0	113,748,031	0	0	0	0	0
	Centro de Ciencias de Sinaloa	77,638,237	0	0	0	77,638,237	0	0	0	0	0
	Colegio de Sinaloa	11,011,896	0	0	0	11,011,896	0	0	0	0	0
	Instituto Sinaloense de Cultura	123,630,273	0	0	0	123,630,273	0	0	0	0	0
	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	92,686,436	0	0	0	92,686,436	0	0	0	0	0
	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,203,977,225	0	0	0	10,203,977,225	0	0	0	0	0
	Universidad Politécnica de Sinaloa	47,496,040	0	0	0	47,496,040	0	0	0	0	0
	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	459,901,499	0	0	0	18,719,552	0	441,181,947	0	0	0
	Instituto Tecnológico Superior de Guasave	30,319,360	0	0	0	30,319,360	0	0	0	0	0
	Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	16,000,603	0	0	0	16,000,603	0	0	0	0	0
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	285,337,024	0	0	0	285,337,024	0	0	0	0	0
	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	9,467,927	0	0	0	9,467,927	0	0	0	0	0
	Universidad Politécnica del Valle del Évora	8,191,900	0	0	0	8,191,900	0	0	0	0	0
	Universidad Tecnológica de Culiacán	10,473,692	0	0	0	10,473,692	0	0	0	0	0
	Universidad Tecnológica de Escuinapa	10,450,077	0	0	0	10,450,077	0	0	0	0	0
	Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	74,209,675	0	0	0	74,209,675	0	0	0	0	0
	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	142,462,323	0	0	0	142,462,323	0	0	0	0	0
	Centro de Estudios de Bachillerato	17,224,798	0	0	0	17,224,798	0	0	0	0	0
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	16,844,483	0	0	0	16,844,483	0	0	0	0	0
	Escuela Normal Experimental de El Fuerte	4,928,490	0	0	0	4,928,490	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SEPyC)</b>	<b>121,400,762</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>121,400,762</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	121,400,762	0	0	0	121,400,762	0	0	0	0	0
	<b>Obras Públicas</b>	<b>4,749,344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,749,344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)</b>	<b>4,749,344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,749,344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Desarrollo Urbano Tres Ríos	4,749,344	0	0	0	4,749,344	0	0	0	0	0
	<b>Seguridad Pública</b>	<b>20,471,894</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,471,894</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)</b>	<b>19,908,435</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,908,435</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	19,908,435	0	0	0	19,908,435	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SSP)</b>	<b>563,459</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>563,459</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas organismos (SSP)	563,459	0	0	0	563,459	0	0	0	0	0
	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>245,339,348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>245,339,348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)</b>	<b>245,339,348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>245,339,348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	157,808,845	0	0	0	157,808,845	0	0	0	0	0
	Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	11,130,298	0	0	0	11,130,298	0	0	0	0	0
	Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	6,302,585	0	0	0	6,302,585	0	0	0	0	0



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	Total	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
				Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)		70,097,620	0	0	0	70,097,620	0	0	0	0	0
	<b>Salud</b>		<b>5,770,453,237</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,767,953,237</b>	<b>0</b>	<b>2,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>		<b>5,677,584,399</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,675,084,399</b>	<b>0</b>	<b>2,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Hospital Civil de Culiacán		400,758,843	0	0	0	400,758,843	0	0	0	0	0
	Desarrollo Integral de la Familia		576,612,723	0	0	0	574,112,723	0	2,500,000	0	0	0
	Servicios de Salud de Sinaloa		3,744,875,972	0	0	0	3,744,875,972	0	0	0	0	0
	Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa		6,070,844	0	0	0	6,070,844	0	0	0	0	0
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud		949,266,017	0	0	0	949,266,017	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SS)</b>		<b>92,868,838</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>92,868,838</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas organismos (SS)		92,868,838	0	0	0	92,868,838	0	0	0	0	0
	<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>		<b>516,187,325</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>239,181,833</b>	<b>0</b>	<b>277,005,492</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>		<b>514,610,141</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>237,604,649</b>	<b>0</b>	<b>277,005,492</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa		467,684,621	0	0	0	190,679,129	0	277,005,492	0	0	0
	Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa		46,925,520	0	0	0	46,925,520	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SDS)</b>		<b>1,577,184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,577,184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas (SDS)		1,577,184	0	0	0	1,577,184	0	0	0	0	0
	<b>Pesca y Acuacultura (SPyA)</b>		<b>8,032,330</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,032,330</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)</b>		<b>7,835,167</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,835,167</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca		7,835,167	0	0	0	7,835,167	0	0	0	0	0
	<b>Previsiones salariales y económicas (SPyA)</b>		<b>197,163</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>197,163</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Previsiones salariales y económicas organismos (SPyA)		197,163	0	0	0	197,163	0	0	0	0	0
	<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>		<b>3,148,859,948</b>	<b>30,129,454</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,118,730,494</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>		<b>3,148,859,948</b>	<b>30,129,454</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,118,730,494</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Poder Legislativo</b>		<b>6,842,352</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,842,352</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Jubilados y Pensionados Poder Legislativo</b>		<b>6,842,352</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,842,352</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Jubilados y Pensionados Poder Legislativo		6,842,352	0	0	0	6,842,352	0	0	0	0	0
	<b>Poder Judicial</b>		<b>53,375,396</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53,375,396</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Jubilados y Pensionados Poder Judicial</b>		<b>53,375,396</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53,375,396</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Jubilados y Pensionados Poder Judicial		53,375,396	0	0	0	53,375,396	0	0	0	0	0
	<b>Seguridad Social</b>		<b>3,088,642,200</b>	<b>30,129,454</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,058,512,746</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Jubilados y Pensionados</b>		<b>417,727,276</b>	<b>12,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>405,727,276</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Magisterio		38,666,554	0	0	0	38,666,554	0	0	0	0	0
	Administrativos		379,060,722	12,000,000	0	0	367,060,722	0	0	0	0	0
	<b>Entidades Públicas Descentralizadas</b>		<b>2,432,785,470</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,432,785,470</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa		2,379,513,487	0	0	0	2,379,513,487	0	0	0	0	0
	Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa		53,271,983	0	0	0	53,271,983	0	0	0	0	0
	<b>Sistema de Pensiones</b>		<b>220,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>220,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## Anexo 11

### Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente	Unidad Responsable	Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. Y Otras	Bienes Mueb., Inmuebles e	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
		Aportación patronal al Sistema de Pensiones	0	0	0	220,000,000	0	0	0	0	0
		<b>Previsiones salariales y económicas</b>	<b>18,129,454</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		Previsiones salariales y económicas	18,129,454	0	0	0	0	0	0	0	0
		<b>Total</b>	<b>220,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>220,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 12

Clasificador por objeto del gasto a nivel de  
capítulo, concepto y partida genérica







## Anexo 12

### Clasificador por Objeto de Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>5,482,259,226</b>
<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>2,286,496,659</b>
Sueldos base al personal permanente	2,286,496,659
<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>32,081,877</b>
Sueldos base al personal eventual	32,081,877
<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>1,413,437,323</b>
Primas por años de servicios efectivos prestados	23,972,068
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	334,380,563
Compensaciones	1,055,084,692
<b>Seguridad social</b>	<b>572,055,328</b>
Aportaciones de seguridad social	144,456,438
Aportaciones a fondos de vivienda	68,351,436
Aportaciones al sistema para el retiro	291,554,658
Aportaciones para seguros	67,692,796
<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>694,261,561</b>
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	4,072,587
Indemnizaciones	26,399,136
Prestaciones y haberes de retiro	30,129,454
Prestaciones contractuales	491,433,353
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1,232,000
Otras prestaciones sociales y económicas	140,995,031
<b>Previsiones</b>	<b>196,234,394</b>
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	196,234,394
<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>287,692,084</b>
Estímulos	287,692,084
<b>Materiales y suministros</b>	<b>301,700,358</b>
<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>129,267,288</b>
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	22,453,056
Materiales y útiles de impresión y reproducción	210,860
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	13,885,627
Material impreso e información digital	7,027,592
Material de limpieza	3,057,414
Materiales y útiles de enseñanza	12,632,739
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	70,000,000
<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>127,017,624</b>
Productos alimenticios para personas	126,529,201
Utensilios para el servicio de alimentación	488,423
<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>4,148,004</b>
Cemento y productos de concreto	6,000



## Anexo 12

### Clasificador por Objeto de Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Cal, yeso y productos de yeso	6,399
Madera y productos de madera	3,172
Vidrio y productos de vidrio	1,200
Material eléctrico y electrónico	3,220,412
Artículos metálicos para la construcción	31,087
Materiales complementarios	30,560
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	849,174
<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>2,877,046</b>
Productos químicos básicos	97,392
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	6,000
Medicinas y productos farmacéuticos	2,386,649
Materiales, accesorios y suministros médicos	29,253
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	95,285
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	262,467
<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>29,077,305</b>
Combustibles, lubricantes y aditivos	29,077,305
<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>2,691,657</b>
Vestuario y uniformes	2,664,851
Prendas de seguridad y protección personal	7,472
Artículos deportivos	10,334
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	9,000
<b>Materiales y suministros para seguridad</b>	<b>60,000</b>
Materiales de Seguridad Pública	60,000
<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>6,561,434</b>
Herramientas menores	619,127
Refacciones y accesorios menores de edificios	35,316
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,987
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	60,000
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	300,000
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,540,004
<b>Servicios generales</b>	<b>834,105,474</b>
<b>Servicios básicos</b>	<b>217,431,206</b>
Energía eléctrica	134,499,089
Gas	3,119,262
Agua	29,902,606
Telefonía tradicional	24,254,398
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	17,491,759
Servicios postales y telegráficos	784,092
Servicios integrales y otros servicios	7,380,000



## Anexo 12

### Clasificador por Objeto de Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>48,446,240</b>
Arrendamiento de edificios	46,551,595
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,167,413
Arrendamiento de equipo de transporte	6,004
Arrendamiento de activos intangibles	197,976
Otros arrendamientos	523,252
<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>28,480,736</b>
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	789,364
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	74,447
Servicios de capacitación	4,332,944
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	655,824
Servicios de vigilancia	13,133,024
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	9,495,133
<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>313,392,370</b>
Servicios financieros y bancarios	19,334,928
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	278,531,288
Seguro de bienes patrimoniales	15,514,945
Fletes y maniobras	11,209
<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>107,366,749</b>
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	40,809,981
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,205,177
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	7,649
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	38,869,882
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,584,692
Servicios de limpieza y manejo de desechos	8,174,368
Servicios de jardinería y fumigación	3,715,000
<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>22,483,798</b>
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	22,483,798
<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>35,910,900</b>
Pasajes aéreos	632,080
Pasajes terrestres	21,758
Viáticos en el país	35,257,062
<b>Servicios oficiales</b>	<b>13,001,955</b>
Gastos de orden social y cultural	8,507,995
Congresos y convenciones	4,493,960
<b>Otros servicios generales</b>	<b>47,591,520</b>
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	47,591,520
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>33,778,133,491</b>



## Anexo 12

### Clasificador por Objeto de Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>32,168,587,204</b>
Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	2,131,973,297
Asignaciones presupuestarias al poder legislativo	431,598,337
Asignaciones presupuestarias al poder judicial	549,327,411
Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	1,371,064,583
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	27,684,623,576
<b>Transferencias al resto del sector público</b>	<b>499,478,446</b>
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	297,912,588
Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	201,565,858
<b>Subsidios y subvenciones</b>	<b>407,100,000</b>
Subsidios a la producción	407,100,000
<b>Ayudas sociales</b>	<b>19,300,000</b>
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	19,300,000
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>681,579,073</b>
Pensiones	220,000,000
Jubilaciones	461,579,073
<b>Donativos</b>	<b>2,088,768</b>
Donativos a instituciones sin fines de lucro	2,088,768
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>24,890,313</b>
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>5,702,902</b>
Muebles de oficina y estantería	1,076,190
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,859,814
Otros mobiliarios y equipos de administración	1,766,898
<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>6,340,000</b>
Vehículos y equipo terrestre	6,340,000
<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>976,900</b>
Equipo de defensa y seguridad	976,900
<b>Activos intangibles</b>	<b>11,870,511</b>
Software	9,786,511
Licencias informáticas e intelectuales	2,084,000
<b>Inversión pública</b>	<b>2,578,182,173</b>
<b>Obra pública en bienes de dominio público</b>	<b>1,771,779,825</b>
Edificación habitacional	15,000,000
Edificación no habitacional	758,291,385
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	278,005,492
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	505,061,575
Construcción de vías de comunicación	215,421,373
<b>Proyectos productivos y acciones de fomento</b>	<b>806,402,348</b>
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	750,000



## Anexo 12

### Clasificador por Objeto de Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	805,652,348
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	<b>1,325,808,490</b>
<b>Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>	<b>1,325,808,490</b>
Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	307,918,898
Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	1,017,889,592
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>6,976,920,964</b>
<b>Participaciones</b>	<b>4,350,577,125</b>
Fondo general de participaciones	3,054,912,140
Fondo de fomento municipal	478,637,812
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	652,027,683
Otros conceptos participables de la federación a municipios	164,999,490
<b>Aportaciones</b>	<b>2,624,274,825</b>
Aportaciones de la federación a municipios	2,624,274,825
<b>Convenios</b>	<b>2,069,014</b>
Otros convenios	2,069,014
<b>Deuda pública</b>	<b>572,146,584</b>
<b>Amortización de la deuda pública</b>	<b>157,901,124</b>
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	157,901,124
<b>Intereses de la deuda pública</b>	<b>408,084,809</b>
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	408,084,809
<b>Gastos de la deuda pública</b>	<b>6,160,651</b>
Gastos de la deuda pública interna	6,160,651



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 13

Gasto neto total por finalidad, función y subfunción







## Anexo 13

### Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción

Finalidad	Función	Subfunción	Monto
		<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>		<b>6,135,719,768</b>
	<b>11</b>	<b>Legislación</b>	<b>419,376,108</b>
		111 Legislación	305,698,988
		112 Fiscalización	113,677,120
	<b>12</b>	<b>Justicia</b>	<b>2,076,222,675</b>
		121 Impartición de justicia	616,653,898
		122 Procuración de justicia	925,701,286
		123 Reclusión y readaptación social	423,678,326
		124 Derechos Humanos	110,189,165
	<b>13</b>	<b>Coordinación de la política de gobierno</b>	<b>614,151,464</b>
		131 Presidencia / Gobernatura	30,363,890
		132 Política interior	134,924,681
		134 Función pública	59,385,679
		135 Asuntos jurídicos	16,508,942
		136 Organización de procesos electorales	344,721,430
		137 Población	13,531,952
		139 Otros	14,714,890
	<b>15</b>	<b>Asuntos financieros y hacendarios</b>	<b>828,024,739</b>
		151 Asuntos financieros	311,198,890
		152 Asuntos hacendarios	516,825,849
	<b>17</b>	<b>Asuntos de orden público y de seguridad interior</b>	<b>1,902,297,414</b>
		171 Policía	1,333,523,121
		172 Protección civil	29,538,429
		174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	539,235,864
	<b>18</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>295,647,368</b>
		181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	218,372,858
		182 Servicios estadísticos	4,848,114
		183 Servicios de comunicación y medios	29,906,187
		184 Acceso a la información pública gubernamental	42,520,209
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>		<b>35,372,342,764</b>
	<b>21</b>	<b>Protección ambiental</b>	<b>581,764,854</b>
		213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	469,261,805
		214 Reducción de la contaminación	110,767,128
		216 Otros de protección ambiental	1,735,921
	<b>22</b>	<b>Vivienda y servicios a la comunidad</b>	<b>901,079,724</b>
		221 Urbanización	648,201,914
		222 Desarrollo comunitario	205,952,290
		225 Vivienda	46,925,520
	<b>23</b>	<b>Salud</b>	<b>5,248,330,856</b>
		232 Prestación de servicios de salud a la persona	4,255,503,653



## Anexo 13

### Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción

Finalidad	Función	Subfunción	Monto
		233 Generación de recursos para la salud	3,225,437
		234 Rectoría del sistema de salud	40,335,749
		235 Protección social en salud	949,266,017
		<b>24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales</b>	<b>255,348,237</b>
		241 Deporte y recreación	113,748,031
		242 Cultura	141,600,206
		<b>25 Educación</b>	<b>24,491,185,688</b>
		251 Educación básica	14,870,493,577
		252 Educación media superior	1,434,285,475
		253 Educación superior	7,031,082,320
		255 Educación para adultos	74,209,675
		256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1,081,114,641
		<b>26 Protección social</b>	<b>3,880,185,590</b>
		261 Enfermedad e incapacidad	106,647,379
		262 Edad avanzada	3,042,212,569
		263 Familia e hijos	576,612,723
		267 Indígenas	12,264,738
		268 Otros grupos vulnerables	133,727,659
		269 Otras de seguridad social y asistencia social	8,720,522
		<b>27 Otros asuntos sociales</b>	<b>14,447,815</b>
		271 Otros asuntos sociales	14,447,815
		<b>3 Desarrollo Económico</b>	<b>2,817,016,993</b>
		<b>31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general</b>	<b>434,619,750</b>
		311 Asuntos económicos y comerciales en general	270,260,269
		312 Asuntos laborales generales	164,359,481
		<b>32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza</b>	<b>806,749,276</b>
		321 Agropecuaria	689,650,293
		322 Silvicultura	16,095,215
		323 Acuicultura, pesca y caza	101,003,768
		<b>35 Transporte</b>	<b>1,170,809,985</b>
		351 Transporte por carretera	1,170,809,985
		<b>37 Turismo</b>	<b>230,151,305</b>
		371 Turismo	230,151,305
		<b>38 Ciencia, tecnología e innovación</b>	<b>174,686,677</b>
		381 Investigación científica	83,940,822
		382 Desarrollo tecnológico	46,133,852
		384 Innovación	44,612,003
		<b>4 Otras no clasificadas en funciones anteriores</b>	<b>7,549,067,548</b>
		<b>41 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda</b>	<b>572,146,584</b>
		411 Deuda pública interna	572,146,584



## Anexo 13

### Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción

Finalidad	Función	Subfunción	Monto
<b>42</b>	<b>Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno</b>		<b>6,976,920,964</b>
	422	Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	6,714,732,898
	423	Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	262,188,066



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 14

Clasificador por modalidad y programa  
presupuestario







## Anexo 14

### Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario		Monto
<b>Total</b>		<b>\$51,874,147,073</b>
<b>B</b>	<b>Provisión de bienes públicos</b>	<b>1,735,921</b>
	Programa de Gestión Energética Sustentable	1,735,921
<b>C</b>	<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>6,976,920,964</b>
	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	6,976,920,964
<b>D</b>	<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>572,146,584</b>
	Costo Financiero de la Deuda	572,146,584
<b>E</b>	<b>Prestación de servicios públicos</b>	<b>30,435,685,958</b>
	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	568,643,009
	Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	4,976,934
	Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad	2,992,780
	Servicios de Salud Pública	523,176,064
	Servicios de Atención Médica	402,519,055
	Formación de Capital Humano para la Salud	14,125,284
	Sistema de Protección Social en Salud	172,775,677
	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	20,225,437
	Bienestar Alimentario y Nutricional	6,070,844
	Programa de Asuntos y Asesoría Agraria	37,026,852
	Asesoría y Representación Jurídica	9,896,858
	Programa de Seguridad Vial de Sinaloa	163,048,779
	Modernización y Operación del Registro Civil	62,151,530
	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	56,072,714
	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	13,650,130
	Periódico Oficial del Estado	2,515,258
	Resolución de Asuntos Obreros Patronales	32,416,176
	Programa de Defensoría Pública Gratuita	48,491,005
	Modernización y Operación del Archivo Histórico	6,958,037
	Atención a Víctimas de Violencia Familiar	14,558,957
	Programa de Documentación para la Seguridad Consular	7,230,605
	Coordinación de la Seguridad Pública	1,881,169
	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	16,112,623
	Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género	17,514,885
	Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres	5,800,000
	Protección Civil y Prevención de Desastres	29,538,429
	Administración de Fondos y Valores	10,274,994
	Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	58,597,984
	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	14,316,908,868
	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	51,595,706
	Uniformes Escolares	110,000,000
	Útiles Escolares	30,000,000
	Programas de Escuelas de Tiempo Completo	515,713,898
	Telebachillerato Comunitario	58,285,730
	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	7,196,786,133
	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,148,948,451



## Anexo 14

### Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario	Monto
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	43,140,535
Deporte de Alto Rendimiento	70,607,496
Fomento de la Ciencia	77,638,237
Promoción de la Cultura	11,011,896
Cultura y Bellas Artes	123,630,273
Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos	74,209,675
Servicios de Protección	567,501,592
Disuasión y Prevención del Delito	283,511,176
Readaptación Social	435,119,601
Seguridad Pública	747,381,296
Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor	10,625,773
Programa Impulso a la Economía Regional	4,000,000
Apoyo al Empleo	6,287,096
Inteligencia Comercial (CICE)	150,000
Fomento a la Inversión Minera	3,438,146
Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo	157,808,845
Modernización e Innovación en la Administración Pública	60,579,110
Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"	13,059,976
Programa de Desarrollo y Protección Forestal	11,345,215
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	190,679,129
H. Congreso del Estado	305,698,988
Administración e Impartición de Justicia	482,247,414
Impartición de Justicia Administrativa	36,444,836
Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción	1,000,000
Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040
Transparencia y Rendición de Cuentas	24,716,676
Combate a la Corrupción	10,000,000
Atención de Delitos Electorales	5,000,000
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	225,223,591
Unidades Especializadas	68,654,000
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	428,392,280
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	53,982,358
Financiamiento a Partidos Políticos	136,971,525
Impartición de Justicia Electoral	24,000,328
<b>F Promoción y fomento</b>	<b>918,661,623</b>
Fomento a la Participación de la Ciudadanía	6,300,928
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	192,303,949
Apoyo a Migrantes	24,774,545
Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural	66,449,880
Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola	25,000,000
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)	4,100,000
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)	7,000,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,514,197
Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario	12,560,424
Seguros Catastróficos	53,000,000



## Anexo 14

### Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario	Monto
Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	96,306,839
Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	4,817,552
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense	4,823,461
Sinaloa Emprende	12,097,587
Gestión y Promoción Económica	44,600,000
Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	6,302,585
Promoción de Inversión	70,097,620
Promoción y Fomento de Sinaloa	166,614,030
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	7,981,073
Desarrollo Pesquero	23,211,035
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	9,339,726
FOFAE (Pesca y Acuicultura)	52,500,000
Desarrollo Acuícola	7,131,025
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura	7,835,167
<b>G Regulación y supervisión</b>	<b>173,203,183</b>
Arbitraje Médico	4,283,528
Programa de Protección Laboral	22,692,503
Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	38,177,473
Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal	2,509,092
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,936,780
Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	11,130,298
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	89,473,509
<b>I Programas de gasto federalizado</b>	<b>4,013,620,061</b>
Dengue	31,684,514
Infancia	1,461,696
VIH/Sida	12,001,333
Salud Mental	3,816,607
Salud Bucal	6,172,896
Cáncer de la Mujer	17,293,328
Diabetes Mellitus	6,011,913
Lepra	414,156
Riesgo Cardiovascular	9,164,245
Planificación Familiar	494,800,888
Violencia Familiar y de Género	7,251,163
Vacunación	31,819,192
Seguro Popular	700,079,654
Rabia	4,648,867
Entornos y Comunidades Saludables	1,552,449
Tuberculosis	2,422,280
Prevención y Atención a la Salud	2,658,186,884
Salud Materna y Perinatal	13,768,454
Salud Reproductiva	2,763,518
Alimentación y Activación Física	8,306,024
<b>J Pensiones y jubilaciones</b>	<b>748,346,461</b>



## Anexo 14

### Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario	Monto
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	6,842,352
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	53,375,396
Jubilados y Pensionados Administrativos	411,332,705
Bonos de Pensión	220,000,000
Jubilados y Pensionados del Magisterio	38,666,554
Previsiones Salariales y Económicas	18,129,454
<b>K Proyectos de inversión</b>	<b>2,703,580,915</b>
Programa de Infraestructura Indígena	3,563,306
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	459,901,499
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)	40,387,180
Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	1,110,276,919
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	937,695,612
Estudios de Preinversión	19,751,764
Infraestructura para la Seguridad Pública	5,165,797
Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	26,532,198
Infraestructura Física	52,530,000
Programa de Desarrollo Regional Turístico	32,205,160
Infraestructura Tecnológica	15,571,480
<b>M Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>495,074,561</b>
Actividades de Apoyo Administrativo	1,798,307
Actividades de Apoyo Administrativo	291,690,067
Programa de Desarrollo Institucional	201,586,187
<b>O Apoyo al mejoramiento de la gestión pública</b>	<b>2,618,572,190</b>
Comunicación Social Eficiente y Transparente	29,158,816
Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México	7,646,314
Evaluación y Control de la Gestión Pública	11,866,130
Prevención de Conductas Ilícitas, Faltas Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos	38,560,804
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	15,663,378
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601
Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	101,458,660
Estímulos a la Permanencia	21,000,000
Atención a Trabajadores de la Educación	2,379,513,487
<b>P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</b>	<b>1,947,921,659</b>
Administración Financiera	450,599,489
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	30,363,890
Planeación de la Política de Buen Gobierno	73,730,263
Política de Población	6,301,347
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	14,810,904
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	42,908,254
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	496,032,386
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	22,810,306
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	42,197,238
Planeación, Estadística e Indicadores	5,852,116



## Anexo 14

### Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario	Monto
Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	23,838,779
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	45,283,660
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	54,650,200
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	19,908,435
Planeación Económica	9,479,895
Conducción de las Políticas del Turismo del Estado	29,169,203
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	437,989,154
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	26,925,520
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	29,540,283
Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	85,530,337
<b>S Sujetos a reglas de operación</b>	<b>126,251,484</b>
Programa de Desarrollo Profesional Docente	16,381,615
Programa Nacional de Convivencia Escolar	9,199,085
Programa Nacional de Inglés	57,249,221
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	22,429,041
Programa Nacional de Becas (PRONABES)	2,195,798
Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa	10,796,724
PROSOFT-Sinaloa	8,000,000
<b>U Otros subsidios</b>	<b>142,425,509</b>
Opciones Productivas (FES) PBR	33,136,206
Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738
Programa de la Reforma Educativa	7,024,565
BECASIN	50,000,000
Becas de Manutención	40,000,000



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 15

Clasificación programática (programa-ente)







## Anexo 15

### Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	Total	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
				Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
<b>B</b>	<b>Provisión de bienes públicos</b>	<b>Total</b>	\$51,874,147,073	\$5,482,259,226	\$301,700,358	\$834,105,474	\$33,778,133,491	\$24,890,313	\$2,578,182,173	\$1,325,808,490	\$6,976,920,964	\$572,146,584
	Programa de Gestión Energética Sustentable		1,735,921	1,569,336	19,575	147,010	0	0	0	0	0	0
	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)		1,735,921	1,569,336	19,575	147,010	0	0	0	0	0	0
<b>C</b>	<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>Total</b>	6,976,920,964	0	0	0	0	0	0	0	6,976,920,964	0
	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		6,976,920,964	0	0	0	0	0	0	0	6,976,920,964	0
	Transferencias a municipios		6,976,920,964	0	0	0	0	0	0	0	6,976,920,964	0
<b>D</b>	<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la deuda pública</b>	<b>Total</b>	572,146,584	0	0	0	0	0	0	0	0	572,146,584
	Costo Financiero de la Deuda		572,146,584	0	0	0	0	0	0	0	0	572,146,584
<b>E</b>	<b>Prestación de servicios públicos</b>	<b>Total</b>	30,435,686,958	4,311,036,702	259,257,067	362,657,639	25,063,014,470	20,709,999	111,091,183	307,918,898	0	0
	Asistencia Social a Grupos Vulnerables		568,643,009	0	0	0	566,143,009	0	2,500,000	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		568,643,009	0	0	0	566,143,009	0	2,500,000	0	0	0
	Desarrollo Integral de la Familia		568,643,009	0	0	0	566,143,009	0	2,500,000	0	0	0
	Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		4,976,934	0	0	0	4,976,934	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		4,976,934	0	0	0	4,976,934	0	0	0	0	0
	Desarrollo Integral de la Familia		4,976,934	0	0	0	4,976,934	0	0	0	0	0
	Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad		2,992,780	0	0	0	2,992,780	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		2,992,780	0	0	0	2,992,780	0	0	0	0	0
	Desarrollo Integral de la Familia		2,992,780	0	0	0	2,992,780	0	0	0	0	0
	Servicios de Salud Pública		523,176,064	11,772,718	1,044,611	2,456,028	507,902,707	0	0	0	0	0
	Secretaría de Salud (SS)		6,414,811	4,325,381	351,483	1,645,079	92,868	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SS)		9,015,002	7,447,337	693,128	810,949	63,588	0	0	0	0	0
	Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa		2,649,678	2,387,246	42,282	156,562	63,588	0	0	0	0	0
	Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)		6,365,324	5,060,091	650,846	654,387	0	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		507,746,251	0	0	0	507,746,251	0	0	0	0	0
	Servicios de Salud de Sinaloa		507,746,251	0	0	0	507,746,251	0	0	0	0	0
	Servicios de Atención Médica		402,519,055	982,607	248,542	529,063	400,758,843	0	0	0	0	0
	Secretaría de Salud (SS)		1,760,212	982,607	248,542	529,063	0	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		400,758,843	0	0	0	400,758,843	0	0	0	0	0
	Hospital Civil de Culiacán		400,758,843	0	0	0	400,758,843	0	0	0	0	0
	Formación de Capital Humano para la Salud		14,125,284	9,742,829	1,265,443	3,117,012	0	0	0	0	0	0
	Secretaría de Salud (SS)		14,125,284	9,742,829	1,265,443	3,117,012	0	0	0	0	0	0
	Sistema de Protección Social en Salud		172,775,677	0	0	0	172,775,677	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		172,775,677	0	0	0	172,775,677	0	0	0	0	0
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud		172,775,677	0	0	0	172,775,677	0	0	0	0	0
	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia		20,225,437	2,091,275	159,697	974,465	17,000,000	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SS)		3,225,437	2,091,275	159,697	974,465	0	0	0	0	0	0
	Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones		3,225,437	2,091,275	159,697	974,465	0	0	0	0	0	0
	Instancias de Coordinación (SS)		17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
	Centros de Rehabilitación para la Juventud		17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
	Bienes Ar Alimentoario y Nutricional		6,070,844	0	0	0	6,070,844	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		6,070,844	0	0	0	6,070,844	0	0	0	0	0
	Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa		6,070,844	0	0	0	6,070,844	0	0	0	0	0



# Anexo 15

## Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
			Total								
	Programa de Asuntos y Asesoría Agraria		37,026,852	226,847	1,616,110	118,092	0	28,700,006	0	0	0
	Secretaría General de Gobierno (SGG)		37,026,852	226,847	1,616,110	118,092	0	28,700,006	0	0	0
	Asesoría y Representación Jurídica		9,896,858	320,998	211,575	86,400	0	2,089,931	0	0	0
	Secretaría General de Gobierno (SGG)		9,896,858	320,998	211,575	86,400	0	2,089,931	0	0	0
	Programa de Seguridad Vial de Sinaloa		163,048,779	72,574,154	7,568,438	283,224	0	0	0	0	0
	Secretaría General de Gobierno (SGG)		163,048,779	72,574,154	7,568,438	283,224	0	0	0	0	0
	Modernización y Operación del Registro Civil		62,151,530	1,055,379	18,919,996	200,652	0	0	0	0	0
	Secretaría General de Gobierno (SGG)		62,151,530	1,055,379	18,919,996	200,652	0	0	0	0	0
	Seguridad Jurídica Registral y Notarial		56,072,714	37,163,747	17,432,372	285,036	0	0	0	0	0
	Secretaría General de Gobierno (SGG)		56,072,714	37,163,747	17,432,372	285,036	0	0	0	0	0
	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal		13,650,130	499,041	2,420,684	549,192	0	0	0	0	0
	Secretaría General de Gobierno (SGG)		13,650,130	499,041	2,420,684	549,192	0	0	0	0	0
	Periódico Oficial del Estado		2,515,258	2,433,821	81,437	0	0	0	0	0	0
	Secretaría General de Gobierno (SGG)		2,515,258	2,433,821	81,437	0	0	0	0	0	0
	Resolución de Asuntos Obreros Patronales		32,416,176	535,491	1,267,272	218,856	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SGG)		32,416,176	535,491	1,267,272	218,856	0	0	0	0	0
	Junta Local de Conciliación y Arbitraje		32,416,176	535,491	1,267,272	218,856	0	0	0	0	0
	Programa de Defensa Pública Gratuita		48,491,005	336,180	1,588,768	46,440	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SGG)		48,491,005	336,180	1,588,768	46,440	0	0	0	0	0
	Instituto de la Defensoría Pública del Estado		48,491,005	336,180	1,588,768	46,440	0	0	0	0	0
	Modernización y Operación del Archivo Histórico		6,958,037	194,913	232,337	149,258	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SGG)		6,958,037	194,913	232,337	149,258	0	0	0	0	0
	Archivo Histórico General del Estado		6,958,037	194,913	232,337	149,258	0	0	0	0	0
	Atención a Víctimas de Violencia Familiar		14,558,957	738,819	3,199,724	218,389	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SGG)		14,558,957	738,819	3,199,724	218,389	0	0	0	0	0
	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar		14,558,957	738,819	3,199,724	218,389	0	0	0	0	0
	Programa de Documentación para la Seguridad Consular		7,230,605	7,021,693	87,784	121,128	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SGG)		7,230,605	7,021,693	87,784	121,128	0	0	0	0	0
	Delegación de Relaciones Exteriores		7,230,605	7,021,693	87,784	121,128	0	0	0	0	0
	Coordinación de la Seguridad Pública		1,881,169	834,037	153,132	0	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SGG)		1,881,169	834,037	153,132	0	0	0	0	0	0
	Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa		1,881,169	834,037	153,132	0	0	0	0	0	0
	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia		16,112,623	1,087,289	2,058,012	3,498,451	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SGG)		16,112,623	1,087,289	2,058,012	3,498,451	0	0	0	0	0
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		16,112,623	1,087,289	2,058,012	3,498,451	0	0	0	0	0
	Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género		17,514,885	0	0	17,514,885	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)		17,514,885	0	0	17,514,885	0	0	0	0	0
	Instituto Sinaloense de las Mujeres		17,514,885	0	0	17,514,885	0	0	0	0	0
	Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres		5,800,000	0	0	5,800,000	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SGG)		5,800,000	0	0	5,800,000	0	0	0	0	0
	Centro de Justicia para las Mujeres		5,800,000	0	0	5,800,000	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)		1,300,000	0	0	1,300,000	0	0	0	0	0
	Instituto Sinaloense de las Mujeres		1,300,000	0	0	1,300,000	0	0	0	0	0
	Protección Civil y Prevención de Desastres		29,538,429	0	0	29,538,429	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)		29,538,429	0	0	29,538,429	0	0	0	0	0
	Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa		29,538,429	0	0	29,538,429	0	0	0	0	0



## Anexo 15

### Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
			Total								
		Administración de Fondos y Valores	10,274,994	291,500	3,456,917	351,156	0	0	0	0	0
		Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	10,274,994	291,500	3,456,917	351,156	0	0	0	0	0
		Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	58,597,984	1,417,432	3,516,378	13,797,966	0	0	0	0	0
		Entidades Sectorizadas (SAF)	58,597,984	1,417,432	3,516,378	13,797,966	0	0	0	0	0
		Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	58,597,984	1,417,432	3,516,378	13,797,966	0	0	0	0	0
		Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	14,316,908,868	13,055,761	128,512,086	11,083,114,454	0	0	0	0	0
		Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	4,124,560,545	13,055,761	128,512,086	890,766,131	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	10,192,348,323	0	0	10,192,348,323	0	0	0	0	0
		Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,192,348,323	0	0	10,192,348,323	0	0	0	0	0
		Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	51,595,706	20,298	5,029,857	39,686,599	0	0	0	0	0
		Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	49,595,706	20,298	5,029,857	37,686,599	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	2,000,000	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0
		Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	2,000,000	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0
		Uniformes Escolares	110,000,000	0	0	110,000,000	0	0	0	0	0
		Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	110,000,000	0	0	110,000,000	0	0	0	0	0
		Útiles Escolares	30,000,000	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0
		Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	30,000,000	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0
		Programas de Escuelas de Tiempo Completo	515,713,898	0	0	515,713,898	0	0	0	0	0
		Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	515,713,898	0	0	515,713,898	0	0	0	0	0
		Telebachillerato Comunitario	58,285,730	0	0	58,285,730	0	0	0	0	0
		Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	58,285,730	0	0	58,285,730	0	0	0	0	0
		Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	7,196,786,133	0	0	7,196,786,133	0	0	0	0	0
		Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	1,767,551	0	0	1,767,551	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	7,195,018,582	0	0	7,195,018,582	0	0	0	0	0
		Universidad de Occidente	537,562,336	0	0	537,562,336	0	0	0	0	0
		Universidad Autónoma de Sinaloa	5,869,865,544	0	0	5,869,865,544	0	0	0	0	0
		Escuela Normal de Sinaloa	91,347,279	0	0	91,347,279	0	0	0	0	0
		Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	38,429,551	0	0	38,429,551	0	0	0	0	0
		Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	92,686,436	0	0	92,686,436	0	0	0	0	0
		Universidad Politécnica de Sinaloa	47,496,040	0	0	47,496,040	0	0	0	0	0
		Instituto Tecnológico Superior de Guasave	30,319,360	0	0	30,319,360	0	0	0	0	0
		Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	16,000,603	0	0	16,000,603	0	0	0	0	0
		Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	285,337,024	0	0	285,337,024	0	0	0	0	0
		Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	9,467,927	0	0	9,467,927	0	0	0	0	0
		Universidad Politécnica del Valle del Évora	8,191,900	0	0	8,191,900	0	0	0	0	0
		Universidad Tecnológica de Culiacán	10,473,692	0	0	10,473,692	0	0	0	0	0
		Universidad Tecnológica de Escuinapa	10,450,077	0	0	10,450,077	0	0	0	0	0
		Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	142,462,323	0	0	142,462,323	0	0	0	0	0
		Escuela Normal Experimental de El Fuerte	4,928,490	0	0	4,928,490	0	0	0	0	0
		Servicios Descentralizados de Educación Superior de Calidad	1,148,948,451	0	0	1,148,948,451	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	1,148,948,451	0	0	1,148,948,451	0	0	0	0	0
		Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,114,879,170	0	0	1,114,879,170	0	0	0	0	0
		Centro de Estudios de Bachillerato	17,224,798	0	0	17,224,798	0	0	0	0	0
		Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	16,844,483	0	0	16,844,483	0	0	0	0	0
		Promoción de la Cultura Física y el Deporte	43,140,535	0	0	43,140,535	0	0	0	0	0



## Anexo 15

### Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
			Total								
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	43,140,535	0	0	43,140,535	0	0	0	0	0
		Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	43,140,535	0	0	43,140,535	0	0	0	0	0
		Deporte de Alto Rendimiento	70,607,496	0	0	70,607,496	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	70,607,496	0	0	70,607,496	0	0	0	0	0
		Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	70,607,496	0	0	70,607,496	0	0	0	0	0
		Fomento de la Ciencia	77,638,237	0	0	77,638,237	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	77,638,237	0	0	77,638,237	0	0	0	0	0
		Centro de Ciencias de Sinaloa	77,638,237	0	0	77,638,237	0	0	0	0	0
		Promoción de la Cultura	11,011,896	0	0	11,011,896	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	11,011,896	0	0	11,011,896	0	0	0	0	0
		Colegio de Sinaloa	11,011,896	0	0	11,011,896	0	0	0	0	0
		Cultura y Bellas Artes	123,630,273	0	0	123,630,273	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	123,630,273	0	0	123,630,273	0	0	0	0	0
		Instituto Sinaloense de Cultura	123,630,273	0	0	123,630,273	0	0	0	0	0
		Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos	74,209,675	0	0	74,209,675	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	74,209,675	0	0	74,209,675	0	0	0	0	0
		Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	74,209,675	0	0	74,209,675	0	0	0	0	0
		Servicios de Protección	567,501,592	3,197,753	7,226,876	350,000,000	0	0	0	0	0
		Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	567,501,592	3,197,753	7,226,876	350,000,000	0	0	0	0	0
		Disuasión y Prevención del Delito	283,511,176	9,783,121	30,968,566	8,348,052	0	0	0	0	0
		Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	234,411,437	9,783,121	30,968,566	8,348,052	0	0	0	0	0
		Readaptación Social	435,119,601	132,838,107	35,988,073	1,759,772	11,106,590	12,520,000	0	0	0
		Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	240,907,059	132,838,107	35,988,073	1,759,772	11,106,590	12,520,000	0	0	0
		Entidades Sectorizadas (SSP)	84,365,005	2,087,031	10,588,104	1,156,112	0	0	0	0	0
		Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	350,754,596	130,751,076	25,399,969	603,660	0	0	0	0	0
		Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	139,935,256	54,233,017	15,132,750	208,956	0	0	0	0	0
		Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	89,023,249	49,443,389	35,026,332	4,437,440	0	0	0	0	0
		Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	89,199,557	38,980,152	4,263,414	116,088	0	0	0	0	0
		Centro de Internamiento para Adolescentes	32,596,534	2,511,575	1,566,365	162,528	0	0	0	0	0
		Seguridad Pública	747,381,296	11,823,005	74,176,839	212,426,119	0	32,993,770	307,918,898	0	0
		Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	208,145,432	10,460,967	66,252,132	46,000,000	0	32,993,770	0	0	0
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	539,235,864	1,362,038	7,924,707	166,426,119	0	0	307,918,898	0	0
		Secretariado Ejecutivo	496,312,837	696,082	5,215,803	166,426,119	0	0	307,918,898	0	0
		Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	42,923,027	665,956	2,708,904	0	0	0	0	0	0
		Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor	10,625,773	226,442	1,661,852	92,868	0	0	0	0	0
		Entidades Sectorizadas (SSP)	10,625,773	226,442	1,661,852	92,868	0	0	0	0	0
		Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa	10,625,773	226,442	1,661,852	92,868	0	0	0	0	0
		Programa Impulso a la Economía Regional	4,000,000	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	4,000,000	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
		Apoyo al Empleo	6,287,096	0	0	0	0	6,287,096	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	6,287,096	0	0	0	0	6,287,096	0	0	0
		Inteligencia Comercial (CICE)	150,000	0	0	0	0	150,000	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	150,000	0	0	0	0	150,000	0	0	0
		Fomento a la Inversión Minera	3,438,146	11,597	652,084	116,088	0	0	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	3,438,146	11,597	652,084	116,088	0	0	0	0	0
		Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo	157,808,845	0	0	157,808,845	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	157,808,845	0	0	157,808,845	0	0	0	0	0



## Anexo 15

### Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
		Total									
		Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	0	0	0	157,808,845	0	0	0	0	0
		Modernización e innovación en la Administración Pública	39,831,735	1,605,011	7,280,239	1,131,836	9,603,409	1,126,880	0	0	0
		Secretaría de Innovación (SI)	39,831,735	1,605,011	7,280,239	1,131,836	9,603,409	1,126,880	0	0	0
		Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"	2,045,177	138,811	76,988	0	0	10,799,000	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	2,045,177	138,811	76,988	0	0	10,799,000	0	0	0
		Programa de Desarrollo y Protección Forestal	1,182,595	41,445	196,675	0	0	9,924,500	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	1,182,595	41,445	196,675	0	0	9,924,500	0	0	0
		Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	0	0	0	190,679,129	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	0	0	0	190,679,129	0	0	0	0	0
		Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	0	0	0	190,679,129	0	0	0	0	0
		H. Congreso del Estado	305,698,988	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
		H. Congreso del Estado	305,698,988	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
		H. Congreso del Estado	0	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
		Administración e Impartición de Justicia	0	0	0	482,247,414	0	0	0	0	0
		Supremo Tribunal de Justicia del Estado	0	0	0	482,247,414	0	0	0	0	0
		Impartición de Justicia Administrativa	0	0	0	36,444,836	0	0	0	0	0
		Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	0	0	0	36,444,836	0	0	0	0	0
		Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
		Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
		Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	0	0	0	4,148,040	0	0	0	0	0
		Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	0	0	0	4,148,040	0	0	0	0	0
		Transparencia y Rendición de Cuentas	0	0	0	24,716,676	0	0	0	0	0
		Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	0	0	0	24,716,676	0	0	0	0	0
		Combate a la Corrupción	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
		Fiscalía General del Estado	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
		Atención de Delitos Electorales	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
		Fiscalía General del Estado	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
		Averiguaciones Previas y Procesos Penales	0	0	0	225,223,591	0	0	0	0	0
		Fiscalía General del Estado	0	0	0	225,223,591	0	0	0	0	0
		Unidades Especializadas	0	0	0	68,654,000	0	0	0	0	0
		Fiscalía General del Estado	0	0	0	68,654,000	0	0	0	0	0
		Investigación y Operación de la Policía Ministerial	0	0	0	428,392,280	0	0	0	0	0
		Fiscalía General del Estado	0	0	0	428,392,280	0	0	0	0	0
		Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	0	0	0	53,982,358	0	0	0	0	0
		Fiscalía General del Estado	0	0	0	53,982,358	0	0	0	0	0
		Financiamiento a Partidos Políticos	0	0	0	136,971,525	0	0	0	0	0
		Financiamiento Público a Partidos Políticos	0	0	0	136,971,525	0	0	0	0	0
		Impartición de Justicia Electoral	0	0	0	24,000,328	0	0	0	0	0
		Organismos Electorales	0	0	0	24,000,328	0	0	0	0	0
		Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	0	0	0	24,000,328	0	0	0	0	0
		F Promoción y fomento	69,018,331	2,151,744	11,572,187	100,540,236	0	682,879,125	52,500,000	0	0
		Fomento a la Participación de la Ciudadanía	5,322,846	201,361	776,721	0	0	0	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	5,322,846	201,361	776,721	0	0	0	0	0	0
		Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	0	0	0	0	0	192,303,949	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	0	0	0	0	0	192,303,949	0	0	0
		Apoyo a Migrantes	0	0	0	14,715,860	0	10,058,685	0	0	0



# Anexo 15

## Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
Ente	Total								
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	10,058,685	0	0	0	0	10,058,685	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/PC)	14,715,860	0	0	14,715,860	0	0	0	0	0
Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural	66,449,880	37,726	1,184,439	116,088	0	62,800,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	2,311,627	37,726	1,184,439	116,088	0	62,800,000	0	0	0
Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola	25,000,000	0	0	0	0	25,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	25,000,000	0	0	0	0	25,000,000	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)	4,100,000	0	0	0	0	4,100,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	4,100,000	0	0	0	0	4,100,000	0	0	0
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)	7,000,000	0	0	0	0	7,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	7,000,000	0	0	0	0	7,000,000	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,514,197	44,000	84,164	0	0	10,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	13,514,197	44,000	84,164	0	0	10,000,000	0	0	0
Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario	12,560,424	165,991	890,917	255,396	0	8,200,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	12,560,424	165,991	890,917	255,396	0	8,200,000	0	0	0
Seguros Catastróficos	53,000,000	0	0	0	0	53,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	53,000,000	0	0	0	0	53,000,000	0	0	0
Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	96,306,839	16,045,123	373,945	285,396	0	76,711,984	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	16,045,123	373,945	2,890,391	285,396	0	76,711,984	0	0	0
Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	4,817,552	58,694	1,034,948	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	4,817,552	58,694	1,034,948	0	0	0	0	0	0
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense	4,823,461	73,816	818,560	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	4,823,461	73,816	818,560	0	0	0	0	0	0
Sinaloa Emprende	12,097,587	0	0	0	0	12,097,587	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	12,097,587	0	0	0	0	12,097,587	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	44,600,000	0	0	0	0	44,600,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	44,600,000	0	0	0	0	44,600,000	0	0	0
Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	6,302,585	0	0	6,302,585	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	6,302,585	0	0	6,302,585	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	70,097,620	0	0	70,097,620	0	0	0	0	0
Promoción de Inversión	70,097,620	0	0	70,097,620	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	70,097,620	0	0	70,097,620	0	0	0	0	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	166,614,030	3,730,069	145,142	1,499,967	0	160,606,920	0	0	0
Promoción y Fomento de Sinaloa	166,614,030	3,730,069	145,142	1,499,967	0	160,606,920	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	7,981,073	50,640	788,927	631,932	0	0	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	7,981,073	50,640	788,927	631,932	0	0	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	23,211,035	12,306,853	916,778	105,552	0	9,000,000	0	0	0
Desarrollo Pesquero	23,211,035	12,306,853	916,778	105,552	0	9,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPYA)	9,339,726	2,376,870	46,224	105,552	0	6,900,000	0	0	0
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	9,339,726	2,376,870	46,224	105,552	0	6,900,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPYA)	9,339,726	2,376,870	46,224	105,552	0	6,900,000	0	0	0
FOFAE (Pesca y Acuicultura)	52,500,000	0	0	0	0	10,000,000	42,500,000	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPYA)	52,500,000	0	0	0	0	10,000,000	42,500,000	0	0
Desarrollo Acuicola	7,131,025	67,019	675,077	194,640	0	500,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPYA)	7,131,025	67,019	675,077	194,640	0	500,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura	7,835,167	0	0	7,835,167	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPYA)	7,835,167	0	0	7,835,167	0	0	0	0	0



# Anexo 15

## Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
			Total								
G	Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca		7,835,167	0	0	7,835,167	0	0	0	0	0
	Regulación y supervisión		173,203,183	1,234,523	32,529,467	19,078,182	0	78,370,147	0	0	0
	Arbitraje Médico		4,283,528	150,201	1,005,549	0	0	0	0	0	0
	Entidades Sectorizadas (SS)		4,283,528	150,201	1,005,549	0	0	0	0	0	0
	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa		4,283,528	150,201	1,005,549	0	0	0	0	0	0
	Programa de Protección Laboral		22,692,503	268,808	2,849,866	23,232	0	0	0	0	0
	Secretaría General de Gobierno (SGG)		22,692,503	268,808	2,849,866	23,232	0	0	0	0	0
	Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo		38,177,473	436,346	27,431,688	214,032	0	0	0	0	0
	Secretaría General de Gobierno (SGG)		38,177,473	436,346	27,431,688	214,032	0	0	0	0	0
	Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal		2,509,092	0	0	2,509,092	0	0	0	0	0
	Instancias de Coordinación (SAF)		2,509,092	0	0	2,509,092	0	0	0	0	0
	COCCAF		2,509,092	0	0	2,509,092	0	0	0	0	0
	Protección Contra Riesgos Sanitarios		4,936,780	61,291	457,660	118,380	0	0	0	0	0
	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)		4,936,780	61,291	457,660	118,380	0	0	0	0	0
	Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria		11,130,298	0	0	11,130,298	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)		11,130,298	0	0	11,130,298	0	0	0	0	0
	Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria		11,130,298	0	0	11,130,298	0	0	0	0	0
	Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios		89,473,509	317,877	784,704	5,083,148	0	78,370,147	0	0	0
	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)		84,724,165	317,877	784,704	333,804	0	78,370,147	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)		4,749,344	0	0	4,749,344	0	0	0	0	0
	Desarrollo Urbano Tres Ríos		4,749,344	0	0	4,749,344	0	0	0	0	0
I	Programas de gasto federalizado		4,013,620,061	0	0	4,013,620,061	0	0	0	0	0
	Dengue		31,684,514	0	0	31,684,514	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		31,684,514	0	0	31,684,514	0	0	0	0	0
	Servicios de Salud de Sinaloa		13,239,506	0	0	13,239,506	0	0	0	0	0
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud		18,445,008	0	0	18,445,008	0	0	0	0	0
	Infancia		1,461,696	0	0	1,461,696	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		1,461,696	0	0	1,461,696	0	0	0	0	0
	Servicios de Salud de Sinaloa		563,016	0	0	563,016	0	0	0	0	0
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud		898,680	0	0	898,680	0	0	0	0	0
	VIH/Sida		12,001,333	0	0	12,001,333	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		12,001,333	0	0	12,001,333	0	0	0	0	0
	Servicios de Salud de Sinaloa		8,506,213	0	0	8,506,213	0	0	0	0	0
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud		3,495,120	0	0	3,495,120	0	0	0	0	0
	Salud Mental		3,816,607	0	0	3,816,607	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		3,816,607	0	0	3,816,607	0	0	0	0	0
	Servicios de Salud de Sinaloa		702,871	0	0	702,871	0	0	0	0	0
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud		3,113,736	0	0	3,113,736	0	0	0	0	0
	Salud Bucal		6,172,896	0	0	6,172,896	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		6,172,896	0	0	6,172,896	0	0	0	0	0
	Servicios de Salud de Sinaloa		363,996	0	0	363,996	0	0	0	0	0
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud		5,808,900	0	0	5,808,900	0	0	0	0	0
	Cáncer de la Mujer		17,293,328	0	0	17,293,328	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SS)		17,293,328	0	0	17,293,328	0	0	0	0	0
	Servicios de Salud de Sinaloa		12,291,332	0	0	12,291,332	0	0	0	0	0
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud		5,001,996	0	0	5,001,996	0	0	0	0	0



# Anexo 15

## Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Personales	Suministros	Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
			Total								
Diabetes Mellitus			6,011,913	0	0	6,011,913	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			6,011,913	0	0	6,011,913	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			3,760,533	0	0	3,760,533	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			2,251,380	0	0	2,251,380	0	0	0	0	0
Lepra			414,156	0	0	414,156	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			414,156	0	0	414,156	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			409,200	0	0	409,200	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			4,956	0	0	4,956	0	0	0	0	0
Riesgo Cardiovascular			9,164,245	0	0	9,164,245	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			9,164,245	0	0	9,164,245	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			2,573,892	0	0	2,573,892	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			6,590,353	0	0	6,590,353	0	0	0	0	0
Planificación Familiar			494,800,888	0	0	494,800,888	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			494,800,888	0	0	494,800,888	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			493,537,228	0	0	493,537,228	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			1,263,660	0	0	1,263,660	0	0	0	0	0
Violencia Familiar y de Género			7,251,163	0	0	7,251,163	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			7,251,163	0	0	7,251,163	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			5,225,886	0	0	5,225,886	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			2,025,277	0	0	2,025,277	0	0	0	0	0
Vacunación			31,819,192	0	0	31,819,192	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			31,819,192	0	0	31,819,192	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			11,831,212	0	0	11,831,212	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			19,987,980	0	0	19,987,980	0	0	0	0	0
Seguro Popular			700,079,654	0	0	700,079,654	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			700,079,654	0	0	700,079,654	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			700,079,654	0	0	700,079,654	0	0	0	0	0
Rabia			4,648,867	0	0	4,648,867	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			4,648,867	0	0	4,648,867	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			4,200,799	0	0	4,200,799	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			448,068	0	0	448,068	0	0	0	0	0
Entornos y Comunidades Saludables			1,552,449	0	0	1,552,449	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			1,552,449	0	0	1,552,449	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			1,552,449	0	0	1,552,449	0	0	0	0	0
Tuberculosis			2,422,280	0	0	2,422,280	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			2,422,280	0	0	2,422,280	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			65,000	0	0	65,000	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			2,357,280	0	0	2,357,280	0	0	0	0	0
Prevención y Atención a la Salud			2,658,186,884	0	0	2,658,186,884	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			2,658,186,884	0	0	2,658,186,884	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			2,658,186,884	0	0	2,658,186,884	0	0	0	0	0
Salud Materna y Perinatal			13,768,454	0	0	13,768,454	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			13,768,454	0	0	13,768,454	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			12,272,054	0	0	12,272,054	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			1,496,400	0	0	1,496,400	0	0	0	0	0
Salud Reproductiva			2,763,518	0	0	2,763,518	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)			2,763,518	0	0	2,763,518	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa			2,121,638	0	0	2,121,638	0	0	0	0	0



# Anexo 15

## Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
			Total								
		Régimen Estatal de Protección Social en Salud	641,880	0	0	0	641,880	0	0	0	0
		Alimentación y Activación Física	8,306,024	0	0	0	8,306,024	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	8,306,024	0	0	0	8,306,024	0	0	0	0
		Servicios de Salud de Sinaloa	5,726,012	0	0	0	5,726,012	0	0	0	0
		Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2,580,012	0	0	0	2,580,012	0	0	0	0
J		Pensiones y jubilaciones	748,346,461	0	0	0	718,217,007	0	0	0	0
		Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	6,842,352	0	0	0	6,842,352	0	0	0	0
		Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	6,842,352	0	0	0	6,842,352	0	0	0	0
		Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	53,375,396	0	0	0	53,375,396	0	0	0	0
		Jubilados y Pensionados Poder Judicial	53,375,396	0	0	0	53,375,396	0	0	0	0
		Jubilados y Pensionados Administrativos	411,332,705	0	0	0	399,332,705	0	0	0	0
		Jubilados y Pensionados	379,060,722	0	0	0	367,060,722	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas	32,271,983	0	0	0	32,271,983	0	0	0	0
		Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	32,271,983	0	0	0	32,271,983	0	0	0	0
		Bonos de Pensión	220,000,000	0	0	0	220,000,000	0	0	0	0
		Sistema de Pensiones	220,000,000	0	0	0	220,000,000	0	0	0	0
		Jubilados y Pensionados del Magisterio	38,666,554	0	0	0	38,666,554	0	0	0	0
		Jubilados y Pensionados	38,666,554	0	0	0	38,666,554	0	0	0	0
		Previsiones Salariales y Económicas	18,129,454	0	0	0	18,129,454	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas	18,129,454	0	0	0	18,129,454	0	0	0	0
		Proyectos de inversión	2,703,580,915	1,455,588	18,152,874	72,206,255	4,180,314	1,621,063,278	925,389,592	0	0
K		Programa de Infraestructura Indígena	3,563,306	0	25,488	0	0	1,277,792	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOP)	3,563,306	0	25,488	0	0	1,277,792	0	0	0
		Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	459,901,499	0	0	0	18,719,552	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)	459,901,499	0	0	0	18,719,552	0	0	0	0
		Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	459,901,499	0	0	0	18,719,552	0	0	0	0
		Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)	40,387,180	0	0	0	0	5,000,000	35,387,180	0	0
		Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	40,387,180	0	0	0	0	5,000,000	35,387,180	0	0
		Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	40,387,180	0	0	0	0	5,000,000	35,387,180	0	0
		Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1,110,276,919	92,812	389,846	33,102,715	0	171,172,767	890,002,412	0	0
		Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	1,110,276,919	92,812	389,846	33,102,715	0	171,172,767	890,002,412	0	0
		Secretaría de Obras Públicas (SOP)	937,695,612	0	0	0	0	917,695,612	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	640,690,120	0	0	0	0	640,690,120	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	297,005,492	0	0	0	0	277,005,492	0	0	0
		Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	277,005,492	0	0	0	0	277,005,492	0	0	0
		Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa	20,000,000	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0
		Estudios de Preinversión	19,751,764	88,982	453,390	92,868	0	0	0	0	0
		Secretaría de Obras Públicas (SOP)	19,751,764	88,982	453,390	92,868	0	0	0	0	0
		Infraestructura para la Seguridad Pública	5,165,797	18,137	428,370	228,552	0	0	0	0	0
		Secretaría de Obras Públicas (SOP)	5,165,797	18,137	428,370	228,552	0	0	0	0	0
		Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	26,532,198	1,128,641	15,593,707	62,568	0	0	0	0	0
		Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	26,532,198	1,128,641	15,593,707	62,568	0	0	0	0	0
		Infraestructura Física	52,530,000	0	0	0	0	52,530,000	0	0	0
		Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	52,530,000	0	0	0	0	52,530,000	0	0	0
		Programa de Desarrollo Regional Turístico	32,205,160	0	0	0	0	32,205,160	0	0	0
		Secretaría de Turismo (ST)	32,205,160	0	0	0	0	32,205,160	0	0	0
		Infraestructura Tecnológica	15,571,480	127,016	1,262,073	0	0	32,205,160	0	0	0
		Secretaría de Innovación (SI)	15,571,480	127,016	1,262,073	0	0	32,205,160	0	0	0



# Anexo 15

## Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
			Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
M	Actividades de apoyo administrativo		495,074,561	211,777,140	14,890,685	62,373,205	206,093,531	0	0	0	0	0
	Actividades de Apoyo Administrativo		1,798,307	982,607	269,877	545,823	0	0	0	0	0	0
	Secretaría de Salud (SS)		1,798,307	982,607	269,877	545,823	0	0	0	0	0	0
	Actividades de Apoyo Administrativo		291,690,067	210,734,533	14,620,808	61,827,382	4,507,344	0	0	0	0	0
	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)		258,656,977	188,588,341	14,499,424	51,574,964	3,994,248	0	0	0	0	0
	Secretaría de Obras Públicas (SOP)		33,033,090	22,146,192	121,384	10,252,418	513,096	0	0	0	0	0
	Programa de Desarrollo Institucional		201,586,187	0	0	0	201,586,187	0	0	0	0	0
	Organismos Electorales		201,586,187	0	0	0	201,586,187	0	0	0	0	0
	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa		201,586,187	0	0	0	201,586,187	0	0	0	0	0
O	Apoyo al mejoramiento de la gestión pública		2,618,572,190	82,834,039	2,120,505	12,748,806	2,516,259,900	0	4,608,940	0	0	0
	Comunicación Social Eficiente y Transparente		29,158,816	20,120,716	650,329	7,983,575	404,196	0	0	0	0	0
	Coordinación de Comunicación Social (CCS)		29,158,816	20,120,716	650,329	7,983,575	404,196	0	0	0	0	0
	Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México		7,646,314	5,852,292	312,479	1,302,587	178,956	0	0	0	0	0
	Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)		7,646,314	5,852,292	312,479	1,302,587	178,956	0	0	0	0	0
	Evaluación y Control de la Gestión Pública		11,866,130	8,346,173	48,868	106,149	0	0	3,364,940	0	0	0
	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)		11,866,130	8,346,173	48,868	106,149	0	0	3,364,940	0	0	0
	Prevención de Conductas Ilícitas, Faltas Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos		38,560,804	36,304,197	424,087	1,282,520	0	0	550,000	0	0	0
	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)		38,560,804	36,304,197	424,087	1,282,520	0	0	550,000	0	0	0
	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas		15,663,378	12,210,661	684,742	2,073,975	0	0	694,000	0	0	0
	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)		15,663,378	12,210,661	684,742	2,073,975	0	0	694,000	0	0	0
	Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial		13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas		13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
	Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado		101,458,660	101,458,660	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
	Auditoría Superior del Estado (ASE)		101,458,660	101,458,660	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
	Auditoría Superior del Estado (ASE)		101,458,660	101,458,660	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
	Estímulos a la Permanencia		21,000,000	0	0	0	21,000,000	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas		21,000,000	0	0	0	21,000,000	0	0	0	0	0
	Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa		21,000,000	0	0	0	21,000,000	0	0	0	0	0
	Atención a Trabajadores de la Educación		2,379,513,487	0	0	0	2,379,513,487	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas		2,379,513,487	0	0	0	2,379,513,487	0	0	0	0	0
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa		2,379,513,487	0	0	0	2,379,513,487	0	0	0	0	0
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		1,947,921,659	670,415,066	20,555,545	333,218,486	881,563,062	0	42,169,500	0	0	0
	Administración Financiera		450,599,489	172,726,253	777,482	1,116,230	275,979,524	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado		1,513,936	1,513,936	0	0	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (SGE)		1,513,936	1,513,936	0	0	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (SAF)		18,284,371	18,284,371	0	0	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (SEDESOP)		2,156,037	2,156,037	0	0	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (SEPyC)		79,629,397	79,629,397	0	0	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (SAYG)		951,632	951,632	0	0	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (SOP)		2,582,415	2,582,415	0	0	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (SSP)		40,363,833	40,363,833	0	0	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (SDE)		1,582,411	1,582,411	0	0	0	0	0	0	0	0
	Secretaría de Salud (SS)		4,481,095	2,587,383	777,482	1,116,230	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (SS)		1,107,188	1,107,188	0	0	0	0	0	0	0	0
	Previsiones salariales y económicas (CCS)		747,371	747,371	0	0	0	0	0	0	0	0



## Anexo 15

### Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
			Total								
		Previsiones salariales y económicas (CDMX)	210,903	0	0	0	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (ST)	2,162,912	0	0	1,489,680	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (SI)	1,526,353	0	0	0	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (STVRC)	1,848,441	0	0	0	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,011,918	0	0	0	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (SPYA)	789,652	0	0	0	0	0	0	0	0
		Fiscalía General del Estado	48,918,720	0	0	48,918,720	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,163,718	0	0	6,163,718	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (SGG)	2,800,000	0	0	2,800,000	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	121,400,762	0	0	121,400,762	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (SSP)	563,459	0	0	563,459	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (SS)	92,868,838	0	0	92,868,838	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,577,184	0	0	1,577,184	0	0	0	0	0
		Previsiones salariales y económicas (SPYA)	197,163	0	0	197,163	0	0	0	0	0
		Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	30,363,890	499,981	4,354,982	0	0	0	0	0	0
		Ejecutivo del Estado	30,363,890	499,981	4,354,982	0	0	0	0	0	0
		Planeación de la Política de Buen Gobierno	73,730,263	4,142,717	16,159,829	4,012,648	0	0	0	0	0
		Secretaría General de Gobierno (SGG)	73,730,263	4,142,717	16,159,829	4,012,648	0	0	0	0	0
		Política de Población	6,301,347	101,130	456,839	0	0	0	0	0	0
		Entidades Sectorizadas (SGG)	6,301,347	101,130	456,839	0	0	0	0	0	0
		Consejo Estatal de Población	6,301,347	101,130	456,839	0	0	0	0	0	0
		Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	14,810,904	515,294	2,186,811	914,340	0	0	0	0	0
		Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	14,810,904	515,294	2,186,811	914,340	0	0	0	0	0
		Planeación y Conducción de la Política de Egresos	42,908,254	1,266,537	3,169,653	1,148,928	0	0	0	0	0
		Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	42,908,254	1,266,537	3,169,653	1,148,928	0	0	0	0	0
		Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	496,032,386	209,590,127	271,987,871	5,180,241	0	0	0	0	0
		Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	485,515,516	200,063,570	271,348,032	5,064,153	0	0	0	0	0
		Entidades Sectorizadas (SAF)	10,516,870	9,526,557	639,839	116,088	0	0	0	0	0
		Procuraduría Fiscal	10,516,870	9,526,557	639,839	116,088	0	0	0	0	0
		Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	22,810,306	19,382,560	2,271,118	915,120	0	0	0	0	0
		Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	22,810,306	19,382,560	2,271,118	915,120	0	0	0	0	0
		Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	42,197,238	34,971,368	3,645,311	0	0	3,000,000	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	42,197,238	34,971,368	3,645,311	0	0	3,000,000	0	0	0
		Planeación, Estadística e Indicadores	5,852,116	5,019,855	143,160	0	0	0	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	5,852,116	5,019,855	143,160	0	0	0	0	0	0
		Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	23,838,779	8,748,384	280,146	14,447,815	0	0	0	0	0
		Entidades Sectorizadas (SEDESOL)	9,390,964	8,748,384	280,146	0	0	0	0	0	0
		Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,390,964	8,748,384	280,146	0	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESOL)	14,447,815	0	0	14,447,815	0	0	0	0	0
		Instituto Sinaloense de la Juventud	14,447,815	0	0	14,447,815	0	0	0	0	0
		Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	45,283,660	79,563	9,440,763	279,372	0	0	0	0	0
		Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	45,283,660	79,563	9,440,763	279,372	0	0	0	0	0
		Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	54,650,200	15,557,957	5,486,803	614,880	0	32,550,000	0	0	0
		Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	54,650,200	15,557,957	5,486,803	614,880	0	32,550,000	0	0	0



# Anexo 15

## Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
			Total								
S	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	19,908,435	0	0	19,908,435	0	0	0	0	0
		Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	19,908,435	0	0	19,908,435	0	0	0	0	0
		Planeación Económica	9,479,895	37,053	1,736,602	255,396	0	0	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	7,450,844	37,053	1,736,602	255,396	0	0	0	0	0
		Conducción de las Políticas del Turismo del Estado	9,479,895	37,053	1,736,602	255,396	0	0	0	0	0
		Secretaría de Turismo (ST)	29,169,203	873,860	7,886,071	1,011,348	6,619,500	0	0	0	0
		Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	12,778,424	873,860	7,886,071	1,011,348	6,619,500	0	0	0	0
		Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	19,070,281	641,639	2,877,234	415,400,000	0	0	0	0	0
		Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	407,100,000	0	0	407,100,000	0	0	0	0	0
		Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	30,889,154	641,639	2,877,234	8,300,000	0	0	0	0	0
		Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	26,925,520	0	0	26,925,520	0	0	0	0	0
		Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa	26,925,520	0	0	26,925,520	0	0	0	0	0
		Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	29,540,283	32,000	19,063	29,039,188	0	0	0	0	0
		Secretaría General de Gobierno (SGG)	501,123	32,000	19,063	0	0	0	0	0	0
		Comisión Estatal de Derechos Humanos	29,039,158	0	0	29,039,158	0	0	0	0	0
Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	85,530,337	0	0	85,530,337	0	0	0	0	0		
Fiscalía General del Estado	85,530,337	0	0	85,530,337	0	0	0	0	0		
Sujetos a reglas de operación	126,251,484	0	0	118,251,484	8,000,000	0	0	0	0		
Programa de Desarrollo Profesional Docente	16,381,615	0	0	16,381,615	0	0	0	0	0		
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	9,752,713	0	0	9,752,713	0	0	0	0	0		
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)	6,628,902	0	0	6,628,902	0	0	0	0	0		
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	6,628,902	0	0	6,628,902	0	0	0	0	0		
Programa Nacional de Convivencia Escolar	9,199,085	0	0	9,199,085	0	0	0	0	0		
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	6,199,085	0	0	6,199,085	0	0	0	0	0		
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)	3,000,000	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0		
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	3,000,000	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0		
Programa Nacional de Inglés	57,249,221	0	0	57,249,221	0	0	0	0	0		
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	57,249,221	0	0	57,249,221	0	0	0	0	0		
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	22,429,041	0	0	22,429,041	0	0	0	0	0		
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	22,429,041	0	0	22,429,041	0	0	0	0	0		
Programa Nacional de Becas (PRONABES)	2,195,798	0	0	2,195,798	0	0	0	0	0		
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	2,195,798	0	0	2,195,798	0	0	0	0	0		
Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa	10,796,724	0	0	10,796,724	0	0	0	0	0		
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	10,796,724	0	0	10,796,724	0	0	0	0	0		
PROSOFT-Sinaloa	8,000,000	0	0	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0		
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	8,000,000	0	0	8,000,000	0	0	0	8,000,000	0		
Otros subsidios	142,425,509	15,126	705,800	69,289,303	40,000,000	0	0	30,000,000	0		
Opciones Productivas (FES) PBR	33,136,206	15,126	705,800	0	0	0	0	30,000,000	0		
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	33,136,206	15,126	705,800	0	0	0	0	30,000,000	0		
Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0		
Entidades Sectorizadas (SEDESOL)	12,264,738	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0		
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0		



## Anexo 15

### Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad	Programa Presupuestario	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
			Total								
	Programa de la Reforma Educativa		7,024,565	0	0	7,024,565	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)		7,024,565	0	0	7,024,565	0	0	0	0	0
	BECASIN		50,000,000	0	0	50,000,000	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)		50,000,000	0	0	50,000,000	0	0	0	0	0
	Becas de Manutención		40,000,000	0	0	0	0	0	40,000,000	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)		40,000,000	0	0	0	0	0	40,000,000	0	0



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 16

Clasificador por fuente, ente y programa  
presupuestario







# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>	<b>\$5,482,259,226</b>	<b>\$301,700,358</b>	<b>\$834,105,474</b>	<b>\$33,778,133,491</b>	<b>\$24,890,313</b>	<b>\$2,578,182,173</b>	<b>\$1,325,808,490</b>	<b>\$6,976,920,964</b>	<b>\$572,146,584</b>
Recursos fiscales	5,063,064,687	28,909,064	289,717,033	798,059,058	1,882,596,940	23,348,313	888,816,795	1,110,289,592	31,327,892	0
Servicios de Salud Pública	3,448,967	0	1,044,611	2,340,768	63,588	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	3,448,967	0	1,044,611	2,340,768	63,588	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,957,046	0	351,483	1,605,563	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	1,491,921	0	693,128	735,205	63,588	0	0	0	0	0
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	240,724	0	42,282	134,854	63,588	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos	1,251,197	0	650,846	600,351	0	0	0	0	0	0
Sanitarios de Sinaloa (COEPRIS)	770,753	0	248,542	522,211	0	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	770,753	0	248,542	522,211	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	770,753	0	248,542	522,211	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	4,288,639	0	1,265,443	3,023,196	0	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	4,288,639	0	1,265,443	3,023,196	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	4,288,639	0	1,265,443	3,023,196	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	18,110,318	0	159,697	950,621	17,000,000	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	18,110,318	0	159,697	950,621	17,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,110,318	0	159,697	950,621	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	1,110,318	0	159,697	950,621	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SS)	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
Centros de Rehabilitación para la Juventud	1,110,390	0	150,201	960,189	0	0	0	0	0	0
Arbitraje Médico	1,110,390	0	150,201	960,189	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,110,390	0	150,201	960,189	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	1,110,390	0	150,201	960,189	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	808,848	0	269,877	538,971	0	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	808,848	0	269,877	538,971	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	808,848	0	269,877	538,971	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,865,428	0	269,877	538,971	0	0	0	0	0	0
Administración Financiera	1,865,428	0	269,877	538,971	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	4,428,423	0	777,482	1,087,946	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	4,428,423	0	777,482	1,087,946	0	0	0	0	0	0
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	4,428,423	0	499,981	3,928,442	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	4,428,423	0	499,981	3,928,442	0	0	0	0	0	0
Ejecutivo del Estado	2,903,142	0	499,981	3,928,442	0	0	0	0	0	0
Programa de Protección Laboral	2,903,142	0	499,981	3,928,442	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,903,142	0	268,808	2,634,334	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	2,903,142	0	268,808	2,634,334	0	0	0	0	0	0
Programa de Asuntos y Asesoría Agraria	30,469,559	0	226,847	1,542,706	0	0	28,700,006	0	0	0
Recursos fiscales	30,469,559	0	226,847	1,542,706	0	0	28,700,006	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	2,539,524	0	320,998	128,595	0	0	2,089,931	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	2,539,524	0	320,998	128,595	0	0	2,089,931	0	0	0
Recursos fiscales	2,539,524	0	320,998	128,595	0	0	2,089,931	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	27,752,330	0	436,346	27,315,984	0	0	0	0	0	0
Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	27,752,330	0	436,346	27,315,984	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	27,752,330	0	436,346	27,315,984	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	27,752,330	0	436,346	27,315,984	0	0	0	0	0	0



## Anexo 16

# Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Assign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Programa de Seguridad Vial de Sinaloa	79,177,432	0	72,574,154	6,603,278	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	79,177,432	0	72,574,154	6,603,278	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	79,177,432	0	72,574,154	6,603,278	0	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	22,084,138	0	4,142,717	15,671,369	2,270,052	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	22,084,138	0	4,142,717	15,671,369	2,270,052	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	22,084,138	0	4,142,717	15,671,369	2,270,052	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	19,507,051	0	1,055,379	18,451,672	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	19,507,051	0	1,055,379	18,451,672	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	19,507,051	0	1,055,379	18,451,672	0	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	18,209,271	0	1,191,589	17,017,712	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	18,209,271	0	1,191,589	17,017,712	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	18,209,271	0	1,191,589	17,017,712	0	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	2,797,517	0	499,041	2,298,476	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,797,517	0	499,041	2,298,476	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	2,797,517	0	499,041	2,298,476	0	0	0	0	0	0
Perifoneo Oficial del Estado	2,515,258	0	2,433,821	81,437	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,515,258	0	2,433,821	81,437	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	2,515,258	0	2,433,821	81,437	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Obreros Patronales	1,477,707	0	535,491	942,216	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,477,707	0	535,491	942,216	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	1,477,707	0	535,491	942,216	0	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1,477,707	0	535,491	942,216	0	0	0	0	0	0
Programa de Defensoría Pública Gratuita	1,415,380	0	336,180	1,079,200	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,415,380	0	336,180	1,079,200	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	1,415,380	0	336,180	1,079,200	0	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	1,415,380	0	336,180	1,079,200	0	0	0	0	0	0
Política de Población	498,929	0	101,130	397,799	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	498,929	0	101,130	397,799	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	498,929	0	101,130	397,799	0	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	498,929	0	101,130	397,799	0	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Archivo Histórico	368,190	0	194,913	163,277	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	368,190	0	194,913	163,277	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	368,190	0	194,913	163,277	0	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	368,190	0	194,913	163,277	0	0	0	0	0	0
Atención a Víctimas de Violencia Familiar	4,005,576	0	738,819	3,074,048	192,709	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	4,005,576	0	738,819	3,074,048	192,709	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	4,005,576	0	738,819	3,074,048	192,709	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	4,005,576	0	738,819	3,074,048	192,709	0	0	0	0	0
Programa de Documentación para la Seguridad Consular	13,552	0	0	13,552	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	13,552	0	0	13,552	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	13,552	0	0	13,552	0	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	13,552	0	0	13,552	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Seguridad Pública	1,038,000	0	894,000	144,000	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,038,000	0	894,000	144,000	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	1,038,000	0	894,000	144,000	0	0	0	0	0	0
Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	1,038,000	0	894,000	144,000	0	0	0	0	0	0



## Anexo 16

### Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	6,537,024	0	1,087,289	1,951,284	3,498,451	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	6,537,024	0	1,087,289	1,951,284	3,498,451	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	6,537,024	0	1,087,289	1,951,284	3,498,451	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	6,537,024	0	1,087,289	1,951,284	3,498,451	0	0	0	0	0
Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	2,591,825	0	515,294	2,076,531	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,591,825	0	515,294	2,076,531	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	2,591,825	0	515,294	2,076,531	0	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	4,096,698	0	1,266,537	2,830,161	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	4,096,698	0	1,266,537	2,830,161	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	4,096,698	0	1,266,537	2,830,161	0	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	282,097,011	0	9,274,147	269,710,511	3,112,353	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	282,097,011	0	9,274,147	269,710,511	3,112,353	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	281,301,206	0	9,039,761	269,149,092	3,112,353	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	795,805	0	234,386	561,419	0	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	795,805	0	234,386	561,419	0	0	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	2,314,186	0	241,488	2,072,698	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,314,186	0	241,488	2,072,698	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	2,314,186	0	241,488	2,072,698	0	0	0	0	0	0
Administración de Fondos y Valores	3,685,405	0	291,500	3,393,905	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	3,685,405	0	291,500	3,393,905	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	3,685,405	0	291,500	3,393,905	0	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	74,391,894	0	14,620,808	59,771,086	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	74,391,894	0	14,620,808	59,771,086	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	64,241,784	0	14,499,424	49,742,360	0	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	10,150,110	0	121,384	10,028,726	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	9,714,237	0	1,417,432	2,997,834	5,298,971	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	9,714,237	0	1,417,432	2,997,834	5,298,971	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	9,714,237	0	1,417,432	2,997,834	5,298,971	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	2,509,092	0	0	0	2,509,092	0	0	0	0	0
Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal	2,509,092	0	0	0	2,509,092	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,509,092	0	0	0	2,509,092	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	2,509,092	0	0	0	2,509,092	0	0	0	0	0
COCCAF	2,509,092	0	0	0	2,509,092	0	0	0	0	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	31,327,892	0	0	0	0	0	0	0	31,327,892	0
Recursos fiscales	31,327,892	0	0	0	0	0	0	0	31,327,892	0
Transferencias a municipios	31,327,892	0	0	0	0	0	0	0	31,327,892	0
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	6,880,294	0	580,559	3,299,735	0	0	3,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	6,880,294	0	580,559	3,299,735	0	0	3,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDES)	6,880,294	0	580,559	3,299,735	0	0	3,000,000	0	0	0
Fomento a la Participación de la Ciudadanía	921,742	0	201,361	720,381	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	921,742	0	201,361	720,381	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDES)	921,742	0	201,361	720,381	0	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Assign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Planeación, Estadística e Indicadores	786,697	0	689,101	97,596	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	786,697	0	689,101	97,596	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	786,697	0	689,101	97,596	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	38,734,749	0	0	0	0	0	38,734,749	0	0	0
Recursos fiscales	38,734,749	0	0	0	0	0	38,734,749	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	38,734,749	0	0	0	0	0	38,734,749	0	0	0
Apoyo a Migrantes	14,715,860	0	0	0	14,715,860	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	14,715,860	0	0	0	14,715,860	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)	14,715,860	0	0	0	14,715,860	0	0	0	0	0
Opciones Productivas (FES) PBR	15,697,742	0	15,126	682,616	0	0	15,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	15,697,742	0	15,126	682,616	0	0	15,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	15,697,742	0	15,126	682,616	0	0	15,000,000	0	0	0
Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	531,712	0	362,434	169,278	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	531,712	0	362,434	169,278	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SEDESOL)	531,712	0	362,434	169,278	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	531,712	0	362,434	169,278	0	0	0	0	0	0
Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SEDESOL)	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	9,332,490	0	79,563	9,252,927	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	9,332,490	0	79,563	9,252,927	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)	9,332,490	0	79,563	9,252,927	0	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	162,002,947	1,500,000	13,055,761	115,014,798	32,432,388	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	162,002,947	1,500,000	13,055,761	115,014,798	32,432,388	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)	162,002,947	1,500,000	13,055,761	115,014,798	32,432,388	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	4,964,811	0	20,298	4,944,513	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	4,964,811	0	20,298	4,944,513	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)	4,964,811	0	20,298	4,944,513	0	0	0	0	0	0
Uniformes Escolares	110,000,000	0	0	0	110,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	110,000,000	0	0	0	110,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)	110,000,000	0	0	0	110,000,000	0	0	0	0	0
Útiles Escolares	30,000,000	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	30,000,000	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)	30,000,000	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	29,142,865	0	0	0	29,142,865	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	29,142,865	0	0	0	29,142,865	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)	29,142,865	0	0	0	29,142,865	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Inglés	24,616,834	0	0	0	24,616,834	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	24,616,834	0	0	0	24,616,834	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)	24,616,834	0	0	0	24,616,834	0	0	0	0	0
BECASIN	50,000,000	0	0	0	50,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	50,000,000	0	0	0	50,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)	50,000,000	0	0	0	50,000,000	0	0	0	0	0
Becas de Manutención	40,000,000	0	0	0	50,000,000	0	0	40,000,000	0	0
Recursos fiscales	40,000,000	0	0	0	50,000,000	0	0	40,000,000	0	0



## Anexo 16

# Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	40,000,000	0	0	0	0	0	0	40,000,000	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	354,325,372	0	0	0	354,325,372	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	354,325,372	0	0	0	354,325,372	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	354,325,372	0	0	0	354,325,372	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	352,325,372	0	0	0	352,325,372	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	2,000,000	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0
Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural	64,001,345	0	37,726	1,163,619	0	0	62,800,000	0	0	0
Recursos fiscales	64,001,345	0	37,726	1,163,619	0	0	62,800,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	64,001,345	0	37,726	1,163,619	0	0	62,800,000	0	0	0
Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola	25,000,000	0	0	0	0	0	25,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	25,000,000	0	0	0	0	0	25,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	25,000,000	0	0	0	0	0	25,000,000	0	0	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	472,619	0	0	411,328	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	472,619	0	0	411,328	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	472,619	0	0	411,328	0	0	0	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)	40,387,180	0	0	0	0	0	5,000,000	35,387,180	0	0
Recursos fiscales	40,387,180	0	0	0	0	0	5,000,000	35,387,180	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	40,387,180	0	0	0	0	0	5,000,000	35,387,180	0	0
Asociatividad Productiva (FOFAE)	4,100,000	0	0	0	0	0	4,100,000	0	0	0
Recursos fiscales	4,100,000	0	0	0	0	0	4,100,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	4,100,000	0	0	0	0	0	4,100,000	0	0	0
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)	7,000,000	0	0	0	0	0	7,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	7,000,000	0	0	0	0	0	7,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	7,000,000	0	0	0	0	0	7,000,000	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	10,100,000	0	0	0	0	0	0	10,000,000	0	0
Recursos fiscales	10,100,000	0	44,000	56,000	0	0	0	10,000,000	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	10,100,000	0	44,000	56,000	0	0	0	10,000,000	0	0
Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario	9,231,252	0	165,991	865,261	0	0	8,200,000	0	0	0
Recursos fiscales	9,231,252	0	165,991	865,261	0	0	8,200,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	9,231,252	0	165,991	865,261	0	0	8,200,000	0	0	0
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	38,326,595	0	440,560	5,336,035	0	0	32,550,000	0	0	0
Recursos fiscales	38,326,595	0	440,560	5,336,035	0	0	32,550,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	38,326,595	0	440,560	5,336,035	0	0	32,550,000	0	0	0
Seguros Catastróficos	10,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	10,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	10,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	1,094,432,028	0	92,812	196,298	32,967,739	0	171,172,767	890,002,412	0	0
Recursos fiscales	1,094,432,028	0	92,812	196,298	32,967,739	0	171,172,767	890,002,412	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1,094,432,028	0	92,812	196,298	32,967,739	0	171,172,767	890,002,412	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	30,690,000	0	0	0	0	0	30,690,000	0	0	0
Recursos fiscales	30,690,000	0	0	0	0	0	30,690,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	30,690,000	0	0	0	0	0	30,690,000	0	0	0
Estudios de Preinversión	319,472	0	88,982	230,490	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	319,472	0	88,982	230,490	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	319,472	0	88,982	230,490	0	0	0	0	0	0
Infraestructura para la Seguridad Pública	396,035	0	18,137	377,898	0	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Assign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Recursos fiscales	396,035	0	18,137	377,898	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	396,035	0	18,137	377,898	0	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	8,145,553	0	3,197,753	4,947,800	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	8,145,553	0	3,197,753	4,947,800	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	8,145,553	0	3,197,753	4,947,800	0	0	0	0	0	0
Disuasión y Prevención del Delito	45,303,455	0	9,783,121	28,762,474	6,757,860	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	45,303,455	0	9,783,121	28,762,474	6,757,860	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	45,303,455	0	9,783,121	28,762,474	6,757,860	0	0	0	0	0
Readaptación Social	27,327,524	0	121,116,037	34,321,993	800,000	11,106,590	12,520,000	0	0	0
Recursos fiscales	207,192,144	0	121,116,037	34,321,993	800,000	11,106,590	12,520,000	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	64,216,057	0	2,087,031	10,374,912	800,000	11,106,590	12,520,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	142,976,087	0	119,029,006	23,947,081	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguanito" de la ciudad de Culiacán	57,089,489	0	42,510,947	14,578,542	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	39,096,356	0	35,026,332	4,070,024	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	42,902,418	0	38,980,152	3,922,266	0	0	0	0	0	0
Centro de Internamiento para Adolescentes	3,887,824	0	2,511,575	1,376,249	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	255,467,911	0	11,561,750	72,512,391	46,000,000	0	32,993,770	92,400,000	0	0
Recursos fiscales	255,467,911	0	11,561,750	72,512,391	46,000,000	0	32,993,770	92,400,000	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	155,057,045	0	10,460,967	65,602,308	46,000,000	0	32,993,770	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	100,410,866	0	1,100,783	6,910,083	0	0	0	92,400,000	0	0
Secretariado Ejecutivo	97,593,010	0	434,827	4,758,183	0	0	0	92,400,000	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	2,817,856	0	665,956	2,151,900	0	0	0	0	0	0
Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	16,615,104	0	1,128,641	15,486,463	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	16,615,104	0	1,128,641	15,486,463	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	16,615,104	0	1,128,641	15,486,463	0	0	0	0	0	0
Readaptación y Readaptación del Adolescente Infractor	1,804,702	0	226,442	1,578,260	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,804,702	0	226,442	1,578,260	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	1,804,702	0	226,442	1,578,260	0	0	0	0	0	0
Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa	1,804,702	0	226,442	1,578,260	0	0	0	0	0	0
Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	79,809,400	0	373,945	2,723,471	0	0	76,711,984	0	0	0
Recursos fiscales	79,809,400	0	373,945	2,723,471	0	0	76,711,984	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	79,809,400	0	373,945	2,723,471	0	0	76,711,984	0	0	0
Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	1,053,166	0	58,694	994,472	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,053,166	0	58,694	994,472	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	1,053,166	0	58,694	994,472	0	0	0	0	0	0
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense	849,932	0	73,816	776,116	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	849,932	0	73,816	776,116	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	849,932	0	73,816	776,116	0	0	0	0	0	0
Planeación Económica	1,693,939	0	37,053	1,656,886	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,693,939	0	37,053	1,656,886	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	1,693,939	0	37,053	1,656,886	0	0	0	0	0	0
Sinaloa Emprende	12,097,587	0	0	0	0	0	12,097,587	0	0	0
Recursos fiscales	12,097,587	0	0	0	0	0	12,097,587	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	12,097,587	0	0	0	0	0	12,097,587	0	0	0
Programa Impulso a la Economía Regional	4,000,000	0	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	4,000,000	0	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0



## Anexo 16

### Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	4,000,000	0	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
PROSOFT-Sinaloa	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Apoyo al Empleo	6,287,096	0	0	0	0	0	6,287,096	0	0	0
Recursos fiscales	6,287,096	0	0	0	0	0	6,287,096	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	6,287,096	0	0	0	0	0	6,287,096	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	6,287,096	0	0	0	0	0	6,287,096	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	44,600,000	0	0	0	0	0	44,600,000	0	0	0
Recursos fiscales	44,600,000	0	0	0	0	0	44,600,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	44,600,000	0	0	0	0	0	44,600,000	0	0	0
Inteligencia Comercial (CICE)	150,000	0	0	0	0	0	150,000	0	0	0
Recursos fiscales	150,000	0	0	0	0	0	150,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	150,000	0	0	0	0	0	150,000	0	0	0
Fomento a la Inversión Minera	633,873	0	11,597	622,276	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	633,873	0	11,597	622,276	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	633,873	0	11,597	622,276	0	0	0	0	0	0
Comunicación Social Eficiente y Transparente	8,428,488	0	650,329	7,778,159	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	8,428,488	0	650,329	7,778,159	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	8,428,488	0	650,329	7,778,159	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	8,428,488	0	650,329	7,778,159	0	0	0	0	0	0
Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México	1,557,862	0	312,479	1,245,383	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,557,862	0	312,479	1,245,383	0	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	1,557,862	0	312,479	1,245,383	0	0	0	0	0	0
Conducción de las Políticas del Turismo del Estado	15,233,091	0	873,860	7,739,731	0	0	6,619,500	0	0	0
Recursos fiscales	15,233,091	0	873,860	7,739,731	0	0	6,619,500	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	15,233,091	0	873,860	7,739,731	0	0	6,619,500	0	0	0
Promoción y Fomento de Sinaloa	162,211,289	0	145,142	1,459,227	0	0	160,606,920	0	0	0
Recursos fiscales	162,211,289	0	145,142	1,459,227	0	0	160,606,920	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	162,211,289	0	145,142	1,459,227	0	0	160,606,920	0	0	0
Programa de Desarrollo Regional Turístico	15,102,580	0	0	0	0	0	15,102,580	0	0	0
Recursos fiscales	15,102,580	0	0	0	0	0	15,102,580	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	15,102,580	0	0	0	0	0	15,102,580	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	759,659	0	50,640	709,019	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	759,659	0	50,640	709,019	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	759,659	0	50,640	709,019	0	0	0	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	20,266,091	81,540	1,605,011	6,899,107	950,144	9,603,409	1,126,880	0	0	0
Recursos fiscales	20,266,091	81,540	1,605,011	6,899,107	950,144	9,603,409	1,126,880	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	20,266,091	81,540	1,605,011	6,899,107	950,144	9,603,409	1,126,880	0	0	0
Infraestructura Tecnológica	3,928,643	0	127,016	1,163,313	0	2,638,314	0	0	0	0
Recursos fiscales	3,928,643	0	127,016	1,163,313	0	2,638,314	0	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	3,928,643	0	127,016	1,163,313	0	2,638,314	0	0	0	0
Evaluación y Control de la Gestión Pública	3,443,853	0	48,868	30,045	0	0	3,364,940	0	0	0
Recursos fiscales	3,443,853	0	48,868	30,045	0	0	3,364,940	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	3,443,853	0	48,868	30,045	0	0	3,364,940	0	0	0
Prácticas de los Servidores Públicos	1,923,475	0	424,087	949,388	0	0	550,000	0	0	0
Recursos fiscales	1,923,475	0	424,087	949,388	0	0	550,000	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	1,923,475	0	424,087	949,388	0	0	550,000	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Assign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Procedencia	Total								
Ente									
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	3,341,225	0	684,742	1,962,483	0	694,000	0	0	0
Recursos fiscales	3,341,225	0	684,742	1,962,483	0	694,000	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STYRC)	3,341,225	0	684,742	1,962,483	0	694,000	0	0	0
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	6,625,457	0	641,639	2,683,818	3,300,000	0	0	0	0
Recursos fiscales	6,625,457	0	641,639	2,683,818	3,300,000	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	6,625,457	0	641,639	2,683,818	3,300,000	0	0	0	0
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	13,586,018	0	317,877	742,092	295,464	12,230,585	0	0	0
Recursos fiscales	13,586,018	0	317,877	742,092	295,464	12,230,585	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	13,586,018	0	317,877	742,092	295,464	12,230,585	0	0	0
Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"	10,992,155	0	138,811	54,344	0	10,799,000	0	0	0
Recursos fiscales	10,992,155	0	138,811	54,344	0	10,799,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	10,992,155	0	138,811	54,344	0	10,799,000	0	0	0
Programa de Gestión Energética Sustentable	151,945	0	19,575	132,370	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	151,945	0	19,575	132,370	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	151,945	0	19,575	132,370	0	0	0	0	0
Programa de Desarrollo y Protección Forestal	10,152,300	0	41,445	186,355	0	9,924,500	0	0	0
Recursos fiscales	10,152,300	0	41,445	186,355	0	9,924,500	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	10,152,300	0	41,445	186,355	0	9,924,500	0	0	0
Desarrollo Pesquero	10,672,534	0	916,778	755,756	0	9,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	10,672,534	0	916,778	755,756	0	9,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	10,672,534	0	916,778	755,756	0	9,000,000	0	0	0
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	6,936,636	0	16,632	20,004	0	6,900,000	0	0	0
Recursos fiscales	6,936,636	0	16,632	20,004	0	6,900,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	6,936,636	0	16,632	20,004	0	6,900,000	0	0	0
FOFAE (Pesca y Acuicultura)	52,500,000	0	0	0	0	10,000,000	42,500,000	0	0
Recursos fiscales	52,500,000	0	0	0	0	10,000,000	42,500,000	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	52,500,000	0	0	0	0	10,000,000	42,500,000	0	0
Desarrollo Acuicola	1,373,676	0	67,019	612,017	194,640	500,000	0	0	0
Recursos fiscales	1,373,676	0	67,019	612,017	194,640	500,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	1,373,676	0	67,019	612,017	194,640	500,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura	2,500,000	0	0	0	2,500,000	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,500,000	0	0	0	2,500,000	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	2,500,000	0	0	0	2,500,000	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca	2,500,000	0	0	0	2,500,000	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	3,051,063	0	32,000	19,063	3,000,000	0	0	0	0
Recursos fiscales	3,051,063	0	32,000	19,063	3,000,000	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	51,063	0	32,000	19,063	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0
Bonos de Pensión	150,000,000	0	0	0	150,000,000	0	0	0	0
Recursos fiscales	150,000,000	0	0	0	150,000,000	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	150,000,000	0	0	0	150,000,000	0	0	0	0
Atención a Trabajadores de la Educación	940,887,820	0	0	0	940,887,820	0	0	0	0
Recursos fiscales	940,887,820	0	0	0	940,887,820	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
<b>Entidades Públicas Descentralizadas</b>	<b>940,887,820</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	940,887,820	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos propios</b>	<b>752,203,220</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Seguro Popular</b>	<b>490,340</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos propios	490,340	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>490,340</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	490,340	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos propios</b>	<b>28,806,792</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	28,806,792	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>28,806,792</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Desarrollo Integral de la Familia	28,806,792	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>172,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos propios	172,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>172,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de Salud de Sinaloa	172,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios de Atención Médica</b>	<b>130,723,983</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos propios	130,723,983	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>130,723,983</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hospital Civil de Culiacán	130,723,983	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Bienestar Alimentario y Nutricional</b>	<b>1,176,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos propios	1,176,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>1,176,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	1,176,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Protección Civil y Prevención de Desastres</b>	<b>2,209,388</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos propios	2,209,388	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)</b>	<b>2,209,388</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	2,209,388	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad</b>	<b>234,722,050</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos propios	234,722,050	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>234,722,050</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Universidad de Occidente	117,536,718	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	8,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	5,124,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	10,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	18,500,592	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	7,580,684	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	3,880,214	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	19,184,765	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	1,883,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Ébora	1,323,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escumapa	2,891,720	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	31,788,867	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	4,928,490	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad</b>	<b>64,150,127</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos propios	64,150,127	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>64,150,127</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Procedencia	Total								
Ente									
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	61,968,127	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	1,782,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	400,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Fomento de la Ciencia	8,172,357	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos propios	8,172,357	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	8,172,357	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	8,172,357	0	0	0	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	7,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos propios	7,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	7,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	7,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	2,508,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos propios	2,508,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	2,508,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	2,508,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo	11,177,319	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos propios	11,177,319	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	11,177,319	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	11,177,319	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	11,177,319	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos propios	4,749,344	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	4,749,344	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	4,749,344	0	0	0	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	16,925,520	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos propios	16,925,520	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	16,925,520	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa	16,925,520	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención a Trabajadores de la Educación	67,392,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos propios	67,392,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	67,392,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	67,392,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos federales	18,700,872,072	5,453,350,162	261,255	36,046,416	1,542,000	17,500,000	0	4,321,318,247	317,293,968
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	269,735,921	0	0	0	0	2,500,000	0	0	0
Participaciones	269,735,921	0	0	0	0	2,500,000	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	269,735,921	0	0	0	0	2,500,000	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	269,735,921	0	0	0	0	2,500,000	0	0	0
Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	4,976,934	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	4,976,934	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,976,934	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	4,976,934	0	0	0	0	0	0	0	0
Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad	2,992,780	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,992,780	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,992,780	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	2,992,780	0	0	0	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>347,727,097</b>	<b>11,772,718</b>	<b>0</b>	<b>115,260</b>	<b>335,839,119</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	347,727,097	11,772,718	0	115,260	335,839,119	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	4,457,765	7,523,081	0	39,516	92,868	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	7,523,081	7,447,337	0	75,744	0	0	0	0	0	0
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,408,954	2,387,246	0	21,708	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos	5,114,127	5,060,091	0	54,036	0	0	0	0	0	0
Sanitarios de Sinaloa (COEPRIS)										
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	335,746,251	0	0	0	335,746,251	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	335,746,251	0	0	0	335,746,251	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	271,024,319	982,607	0	6,852	270,034,860	0	0	0	0	0
Participaciones	271,024,319	982,607	0	6,852	270,034,860	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	989,459	982,607	0	6,852	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	270,034,860	0	0	0	270,034,860	0	0	0	0	0
Hospital Civil de Culiacán	270,034,860	0	0	0	270,034,860	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	9,836,645	9,742,829	0	93,816	0	0	0	0	0	0
Participaciones	9,836,645	9,742,829	0	93,816	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	9,836,645	9,742,829	0	93,816	0	0	0	0	0	0
Sistema de Protección Social en Salud	172,775,677	0	0	0	172,775,677	0	0	0	0	0
Participaciones	172,775,677	0	0	0	172,775,677	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	172,775,677	0	0	0	172,775,677	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	172,775,677	0	0	0	172,775,677	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2,115,119	2,091,275	0	23,844	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,115,119	2,091,275	0	23,844	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	2,115,119	2,091,275	0	23,844	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	2,115,119	2,091,275	0	23,844	0	0	0	0	0	0
Bienestar Alimentario y Nutricional	4,894,844	0	0	0	4,894,844	0	0	0	0	0
Participaciones	4,894,844	0	0	0	4,894,844	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,894,844	0	0	0	4,894,844	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	4,894,844	0	0	0	4,894,844	0	0	0	0	0
Arbitraje Médico	3,173,138	3,127,778	0	45,360	0	0	0	0	0	0
Participaciones	3,173,138	3,127,778	0	45,360	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	3,173,138	3,127,778	0	45,360	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	3,173,138	3,127,778	0	45,360	0	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	989,459	982,607	0	6,852	0	0	0	0	0	0
Participaciones	989,459	982,607	0	6,852	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	989,459	982,607	0	6,852	0	0	0	0	0	0
Administración Financiera	448,734,061	172,726,253	0	28,284	275,979,524	0	0	0	0	0
Participaciones	448,734,061	172,726,253	0	28,284	275,979,524	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	1,513,936	1,513,936	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	15,159,780	15,159,780	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAF)	18,284,371	18,284,371	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,156,037	2,156,037	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	79,629,397	79,629,397	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAPyC)	951,632	951,632	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	2,582,415	2,582,415	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	40,363,833	40,363,833	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDE)	1,582,411	1,582,411	0	0	0	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	Servicios Personales	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Procedencia	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Ente	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Total	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Secretaría de Salud (SS)	2,587,383	0	28,284	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	1,107,188	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CCS)	747,371	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	210,903	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	2,162,912	0	1,489,680	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SI)	1,526,353	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STVRC)	1,848,441	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,011,918	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	789,652	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	48,918,720	0	48,918,720	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,163,718	0	6,163,718	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	2,800,000	0	2,800,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEP/C)	121,400,762	0	121,400,762	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	563,459	0	563,459	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	92,868,838	0	92,868,838	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	1,577,184	0	1,577,184	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	197,163	0	197,163	0	0	0	0	0
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	25,935,467	0	426,540	0	0	0	0	0
Participaciones	25,935,467	0	426,540	0	0	0	0	0
Ejecutivo del Estado	25,508,927	0	0	0	0	0	0	0
Programa de Protección Laboral	25,935,467	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	19,789,361	0	215,532	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	19,789,361	0	215,532	0	0	0	0	0
Programa de Asuntos y Asesoría Agraria	19,789,361	0	215,532	0	0	0	0	0
Participaciones	6,557,293	0	73,404	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	6,557,293	0	73,404	0	0	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	7,357,334	0	73,404	0	0	0	0	0
Participaciones	7,357,334	0	82,980	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	7,357,334	0	82,980	0	0	0	0	0
Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	10,425,143	0	115,704	0	0	0	0	0
Participaciones	10,425,143	0	115,704	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	10,425,143	0	115,704	0	0	0	0	0
Programa de Seguridad Vial de Sinaloa	83,871,347	0	965,160	0	0	0	0	0
Participaciones	83,871,347	0	965,160	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	83,871,347	0	965,160	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	51,646,125	0	488,460	0	0	0	0	0
Participaciones	51,646,125	0	488,460	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	51,646,125	0	488,460	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	42,644,479	0	488,460	0	0	0	0	0
Participaciones	42,644,479	0	488,460	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	42,644,479	0	488,460	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	37,863,443	0	200,652	0	0	0	0	0
Participaciones	37,863,443	0	200,652	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	37,863,443	0	200,652	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	10,852,613	0	549,192	0	0	0	0	0
Participaciones	10,852,613	0	549,192	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	10,852,613	0	549,192	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Resolución de Asuntos Obreros Patronales	30,938,469	30,394,557	0	325,056	218,856	0	0	0	0	0
Participaciones	30,938,469	30,394,557	0	325,056	218,856	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	30,938,469	30,394,557	0	325,056	218,856	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	30,938,469	30,394,557	0	325,056	218,856	0	0	0	0	0
Programa de Defensoría Pública Gratuita	47,075,625	46,519,617	0	509,568	46,440	0	0	0	0	0
Participaciones	47,075,625	46,519,617	0	509,568	46,440	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	47,075,625	46,519,617	0	509,568	46,440	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	47,075,625	46,519,617	0	509,568	46,440	0	0	0	0	0
Política de Población	5,802,418	5,743,378	0	59,040	0	0	0	0	0	0
Participaciones	5,802,418	5,743,378	0	59,040	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	5,802,418	5,743,378	0	59,040	0	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	5,802,418	5,743,378	0	59,040	0	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Archivo Histórico	6,599,847	6,381,529	0	69,060	149,258	0	0	0	0	0
Participaciones	6,599,847	6,381,529	0	69,060	149,258	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	6,599,847	6,381,529	0	69,060	149,258	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	6,599,847	6,381,529	0	69,060	149,258	0	0	0	0	0
Atención a Víctimas de Violencia Familiar	10,553,381	10,402,025	0	125,676	25,680	0	0	0	0	0
Participaciones	10,553,381	10,402,025	0	125,676	25,680	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	10,553,381	10,402,025	0	125,676	25,680	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	10,553,381	10,402,025	0	125,676	25,680	0	0	0	0	0
Programa de Documentación para la Seguridad Consular	7,217,053	7,021,693	0	74,232	121,128	0	0	0	0	0
Participaciones	7,217,053	7,021,693	0	74,232	121,128	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	7,217,053	7,021,693	0	74,232	121,128	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	7,217,053	7,021,693	0	74,232	121,128	0	0	0	0	0
Coordinación de la Seguridad Pública	843,169	834,037	0	9,132	0	0	0	0	0	0
Participaciones	843,169	834,037	0	9,132	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	843,169	834,037	0	9,132	0	0	0	0	0	0
Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	843,169	834,037	0	9,132	0	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	9,575,599	9,468,871	0	106,728	0	0	0	0	0	0
Participaciones	9,575,599	9,468,871	0	106,728	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	9,575,599	9,468,871	0	106,728	0	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	9,575,599	9,468,871	0	106,728	0	0	0	0	0	0
Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género	14,014,885	0	0	0	14,014,885	0	0	0	0	0
Participaciones	14,014,885	0	0	0	14,014,885	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	14,014,885	0	0	0	14,014,885	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	14,014,885	0	0	0	14,014,885	0	0	0	0	0
Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres	5,800,000	0	0	0	5,800,000	0	0	0	0	0
Participaciones	5,800,000	0	0	0	5,800,000	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	5,800,000	0	0	0	5,800,000	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	4,500,000	0	0	0	4,500,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	1,300,000	0	0	0	1,300,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	1,300,000	0	0	0	1,300,000	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres	27,329,041	0	0	0	27,329,041	0	0	0	0	0
Participaciones	27,329,041	0	0	0	27,329,041	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	27,329,041	0	0	0	27,329,041	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	27,329,041	0	0	0	27,329,041	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Procedencia	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Ente	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Total	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
	Servicios Personales	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	12,219,079	11,194,459	0	914,340	0	0	0	0
Participaciones	12,219,079	11,194,459	0	914,340	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	12,219,079	11,194,459	0	914,340	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	38,811,566	37,323,136	0	1,148,928	0	0	0	0
Participaciones	38,811,566	37,323,136	0	1,148,928	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	38,811,566	37,323,136	0	1,148,928	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	213,935,375	209,590,127	0	2,067,888	0	0	0	0
Participaciones	213,935,375	209,590,127	0	2,067,888	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	213,935,375	209,590,127	0	2,067,888	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	204,214,310	200,063,570	0	1,951,800	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	9,721,065	9,526,557	0	116,088	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	9,721,065	9,526,557	0	116,088	0	0	0	0
Participaciones	20,496,120	19,382,580	0	915,120	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	20,496,120	19,382,580	0	915,120	0	0	0	0
Administración de Fondos y Valores	6,589,589	6,175,421	0	351,156	0	0	0	0
Participaciones	6,589,589	6,175,421	0	351,156	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	6,589,589	6,175,421	0	351,156	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	217,298,173	210,734,533	0	4,507,344	0	0	0	0
Participaciones	217,298,173	210,734,533	0	4,507,344	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	194,415,193	188,588,341	0	3,994,248	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	22,882,980	22,146,192	0	513,096	0	0	0	0
Participaciones	40,533,144	39,866,208	0	148,392	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	40,533,144	39,866,208	0	148,392	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	40,533,144	39,866,208	0	148,392	0	0	0	0
Participaciones	317,293,968	0	0	0	0	0	0	317,293,968
Deuda Pública	317,293,968	0	0	0	0	0	0	317,293,968
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	4,321,318,247	0	0	0	0	0	4,321,318,247	0
Participaciones	4,321,318,247	0	0	0	0	0	4,321,318,247	0
Transferencias a municipios	35,316,944	34,971,368	0	345,576	0	0	0	0
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	35,316,944	34,971,368	0	345,576	0	0	0	0
Participaciones	35,316,944	34,971,368	0	345,576	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	5,379,186	5,322,846	0	56,340	0	0	0	0
Fomento a la Participación de la Ciudadanía	5,379,186	5,322,846	0	56,340	0	0	0	0
Participaciones	5,379,186	5,322,846	0	56,340	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	5,065,419	5,019,855	0	56,340	0	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	5,065,419	5,019,855	0	56,340	0	0	0	0
Participaciones	5,065,419	5,019,855	0	56,340	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	2,285,514	2,260,026	0	25,488	0	0	0	0
Programa de Infraestructura Indígena	2,285,514	2,260,026	0	25,488	0	0	0	0
Participaciones	2,285,514	2,260,026	0	25,488	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	2,285,514	2,260,026	0	25,488	0	0	0	0
Opciones Productivas (FES) PBR	17,438,464	2,415,280	0	0	15,000,000	0	0	0
Participaciones	17,438,464	2,415,280	0	0	15,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	17,438,464	2,415,280	0	0	15,000,000	0	0	0



## Anexo 16

### Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
<b>Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social</b>	<b>23,307,067</b>	<b>8,748,384</b>	<b>0</b>	<b>110,868</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones</b>	<b>23,307,067</b>	<b>8,748,384</b>	<b>0</b>	<b>110,868</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Sectorizadas (SEDESOL)	8,859,252	8,748,384	0	110,868	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	8,859,252	8,748,384	0	110,868	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESOL)	14,447,815	0	0	0	14,447,815	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	14,447,815	0	0	0	14,447,815	0	0	0	0	0
<b>Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa</b>	<b>35,951,170</b>	<b>35,483,962</b>	<b>0</b>	<b>187,836</b>	<b>279,372</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones</b>	<b>35,951,170</b>	<b>35,483,962</b>	<b>0</b>	<b>187,836</b>	<b>279,372</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	35,951,170	35,483,962	0	187,836	279,372	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	3,264,365,307	3,090,726,567	0	13,497,288	160,141,452	0	0	0	0	0
<b>Participaciones</b>	<b>3,264,365,307</b>	<b>3,090,726,567</b>	<b>0</b>	<b>13,497,288</b>	<b>160,141,452</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	3,264,365,307	3,090,726,567	0	13,497,288	160,141,452	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)	3,124,467,135	3,090,726,567	0	13,497,288	20,243,280	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	139,898,172	0	0	0	139,898,172	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	139,898,172	0	0	0	139,898,172	0	0	0	0	0
<b>Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad</b>	<b>9,927,967</b>	<b>6,858,952</b>	<b>0</b>	<b>85,344</b>	<b>2,983,671</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones</b>	<b>9,927,967</b>	<b>6,858,952</b>	<b>0</b>	<b>85,344</b>	<b>2,983,671</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	9,927,967	6,858,952	0	85,344	2,983,671	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)	7,927,967	6,858,952	0	85,344	983,671	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	2,000,000	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	2,000,000	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0
<b>Programa de Desarrollo Profesional Docente</b>	<b>6,628,902</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,628,902</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones</b>	<b>6,628,902</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,628,902</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)	6,628,902	0	0	0	6,628,902	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	6,628,902	0	0	0	6,628,902	0	0	0	0	0
<b>Programa Nacional de Convivencia Escolar</b>	<b>3,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones</b>	<b>3,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	3,000,000	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0
<b>Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad</b>	<b>1,983,825,158</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,983,825,158</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1,983,825,158</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,983,825,158</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	1,767,551	0	0	0	1,767,551	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)	1,982,057,607	0	0	0	1,982,057,607	0	0	0	0	0
Universidad de Occidente	181,229,749	0	0	0	181,229,749	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	1,457,997,255	0	0	0	1,457,997,255	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	83,347,279	0	0	0	83,347,279	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	33,305,551	0	0	0	33,305,551	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	39,009,555	0	0	0	39,009,555	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	28,995,448	0	0	0	28,995,448	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	22,738,676	0	0	0	22,738,676	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	12,120,389	0	0	0	12,120,389	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	48,004,644	0	0	0	48,004,644	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	5,584,927	0	0	0	5,584,927	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	6,868,900	0	0	0	6,868,900	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	8,373,692	0	0	0	8,373,692	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	7,558,357	0	0	0	7,558,357	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	46,923,185	0	0	0	46,923,185	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Procedencia	Total								
<b>Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad</b>									
Participaciones	497,239,113	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	497,239,113	0	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	476,195,131	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	15,442,798	0	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	5,601,184	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Promoción de la Cultura Física y el Deporte</b>									
Participaciones	43,140,535	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	43,140,535	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	43,140,535	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Deporte de Alto Rendimiento</b>									
Participaciones	70,607,496	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	70,607,496	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	70,607,496	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Fomento de la Ciencia</b>									
Participaciones	69,465,880	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	69,465,880	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	69,465,880	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Promoción de la Cultura</b>									
Participaciones	11,011,896	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	11,011,896	0	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	11,011,896	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cultura y Bellas Artes</b>									
Participaciones	116,630,273	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	116,630,273	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	116,630,273	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Infraestructura Física Educativa de Sinaloa</b>									
Participaciones	18,719,552	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	18,719,552	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	18,719,552	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural</b>									
Participaciones	2,311,627	2,311,627	2,311,627	2,311,627	2,311,627	2,311,627	2,311,627	2,311,627	2,311,627
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	2,448,535	2,448,535	2,448,535	2,448,535	2,448,535	2,448,535	2,448,535	2,448,535	2,448,535
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161
Participaciones	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161	4,464,161
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197
Participaciones	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197	3,414,197
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172
Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuuario	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172
Participaciones	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172	3,329,172
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605
Participaciones	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605	16,323,605
Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	15,844,891	15,844,891	15,844,891	15,844,891	15,844,891	15,844,891	15,844,891	15,844,891	15,844,891



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	15,844,891	15,516,387	0	193,548	134,976	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	15,844,891	15,516,387	0	193,548	134,976	0	0	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	20,000,000	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	20,000,000	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	20,000,000	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	0
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa	20,000,000	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	0
Estudios de Preinversión	19,432,292	19,116,524	0	222,900	92,868	0	0	0	0	0
Participaciones	19,432,292	19,116,524	0	222,900	92,868	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	19,432,292	19,116,524	0	222,900	92,868	0	0	0	0	0
Infraestructura para la Seguridad Pública	4,769,762	4,490,738	0	50,472	228,552	0	0	0	0	0
Participaciones	4,769,762	4,490,738	0	50,472	228,552	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	4,769,762	4,490,738	0	50,472	228,552	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	559,356,039	207,076,963	0	2,279,076	350,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	559,356,039	207,076,963	0	2,279,076	350,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	559,356,039	207,076,963	0	2,279,076	350,000,000	0	0	0	0	0
Disuasión y Prevención del Delito	238,207,721	234,411,437	0	2,206,092	1,590,192	0	0	0	0	0
Participaciones	238,207,721	234,411,437	0	2,206,092	1,590,192	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	238,207,721	234,411,437	0	2,206,092	1,590,192	0	0	0	0	0
Readaptación Social	216,205,387	213,579,535	0	1,666,080	959,772	0	0	0	0	0
Participaciones	216,205,387	213,579,535	0	1,666,080	959,772	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	216,205,387	213,579,535	0	1,666,080	959,772	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	20,148,948	19,579,644	0	213,192	356,112	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	196,056,439	193,999,891	0	1,452,888	603,660	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	71,123,697	70,360,533	0	554,208	208,956	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	49,926,893	49,443,389	0	367,416	116,088	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	46,297,139	45,839,903	0	341,148	116,088	0	0	0	0	0
Centro de Internamiento para Adolescentes	28,708,710	28,356,066	0	190,116	162,528	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	109,968,368	108,042,665	281,255	1,664,448	0	0	0	0	0	0
Participaciones	109,968,368	108,042,665	281,255	1,664,448	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	53,088,387	52,438,563	0	649,824	0	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	56,879,981	55,604,102	261,255	1,014,624	0	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	16,774,810	16,055,935	261,255	457,620	0	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	40,105,171	39,548,167	0	557,004	0	0	0	0	0	0
Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	9,917,094	9,747,282	0	107,244	62,568	0	0	0	0	0
Participaciones	9,917,094	9,747,282	0	107,244	62,568	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	9,917,094	9,747,282	0	107,244	62,568	0	0	0	0	0
Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor	8,821,071	8,644,611	0	83,592	92,868	0	0	0	0	0
Participaciones	8,821,071	8,644,611	0	83,592	92,868	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	8,821,071	8,644,611	0	83,592	92,868	0	0	0	0	0
Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa	8,821,071	8,644,611	0	83,592	92,868	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	17,400,435	0	0	0	17,400,435	0	0	0	0	0
Participaciones	17,400,435	0	0	0	17,400,435	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	17,400,435	0	0	0	17,400,435	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	17,400,435	0	0	0	17,400,435	0	0	0	0	0
Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	16,497,439	16,045,123	0	166,920	285,396	0	0	0	0	0
Participaciones	16,497,439	16,045,123	0	166,920	285,396	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	16,497,439	16,045,123	0	166,920	285,396	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000		
Programa Presupuestario	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000		
Procedencia	1000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000		
Ente	Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	3,764,386	3,723,910	0	40,476	0	0	0	0	0	0
Participaciones	3,764,386	3,723,910	0	40,476	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	3,764,386	3,723,910	0	40,476	0	0	0	0	0	0
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense	3,973,529	3,931,085	0	42,444	0	0	0	0	0	0
Participaciones	3,973,529	3,931,085	0	42,444	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	3,973,529	3,931,085	0	42,444	0	0	0	0	0	0
Planeación Económica	7,785,956	7,450,844	0	79,716	255,396	0	0	0	0	0
Participaciones	7,785,956	7,450,844	0	79,716	255,396	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	7,785,956	7,450,844	0	79,716	255,396	0	0	0	0	0
Fomento a la Inversión Minera	2,804,273	2,658,377	0	29,808	116,088	0	0	0	0	0
Participaciones	2,804,273	2,658,377	0	29,808	116,088	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	2,804,273	2,658,377	0	29,808	116,088	0	0	0	0	0
Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo	35,335,862	0	0	0	35,335,862	0	0	0	0	0
Participaciones	35,335,862	0	0	0	35,335,862	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	35,335,862	0	0	0	35,335,862	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	35,335,862	0	0	0	35,335,862	0	0	0	0	0
Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	11,130,298	0	0	0	11,130,298	0	0	0	0	0
Participaciones	11,130,298	0	0	0	11,130,298	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	11,130,298	0	0	0	11,130,298	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	11,130,298	0	0	0	11,130,298	0	0	0	0	0
Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	6,302,585	0	0	0	6,302,585	0	0	0	0	0
Participaciones	6,302,585	0	0	0	6,302,585	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	6,302,585	0	0	0	6,302,585	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	6,302,585	0	0	0	6,302,585	0	0	0	0	0
Promoción de Inversión	70,097,620	0	0	0	70,097,620	0	0	0	0	0
Participaciones	70,097,620	0	0	0	70,097,620	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	70,097,620	0	0	0	70,097,620	0	0	0	0	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	70,097,620	0	0	0	70,097,620	0	0	0	0	0
Comunicación Social Eficiente y Transparente	20,730,328	20,120,716	0	205,416	404,196	0	0	0	0	0
Participaciones	20,730,328	20,120,716	0	205,416	404,196	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	20,730,328	20,120,716	0	205,416	404,196	0	0	0	0	0
Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México	6,088,452	5,852,292	0	57,204	178,956	0	0	0	0	0
Participaciones	6,088,452	5,852,292	0	57,204	178,956	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	6,088,452	5,852,292	0	57,204	178,956	0	0	0	0	0
Conducción de las Políticas del Turismo del Estado	13,936,112	12,778,424	0	146,340	1,011,348	0	0	0	0	0
Participaciones	13,936,112	12,778,424	0	146,340	1,011,348	0	0	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	13,936,112	12,778,424	0	146,340	1,011,348	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento de Sinaloa	4,402,741	3,730,069	0	40,740	631,932	0	0	0	0	0
Participaciones	4,402,741	3,730,069	0	40,740	631,932	0	0	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	4,402,741	3,730,069	0	40,740	631,932	0	0	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	7,221,414	7,141,506	0	79,908	0	0	0	0	0	0
Participaciones	7,221,414	7,141,506	0	79,908	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	7,221,414	7,141,506	0	79,908	0	0	0	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	40,313,019	39,750,195	0	381,132	181,692	0	0	0	0	0
Participaciones	40,313,019	39,750,195	0	381,132	181,692	0	0	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	40,313,019	39,750,195	0	381,132	181,692	0	0	0	0	0



## Anexo 16

# Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Infraestructura Tecnológica	11,642,837	10,002,077	0	98,760	0	1,542,000	0	0	0	0
Participaciones	11,642,837	10,002,077	0	98,760	0	1,542,000	0	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	11,642,837	10,002,077	0	98,760	0	1,542,000	0	0	0	0
Evaluación y Control de la Gestión Pública	8,422,277	8,346,173	0	76,104	0	0	0	0	0	0
Participaciones	8,422,277	8,346,173	0	76,104	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STYRC)	8,422,277	8,346,173	0	76,104	0	0	0	0	0	0
Prevención de Conductas Ilícitas, Faltas Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos	36,637,329	36,304,197	0	333,132	0	0	0	0	0	0
Participaciones	36,637,329	36,304,197	0	333,132	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STYRC)	36,637,329	36,304,197	0	333,132	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	12,322,153	12,210,661	0	111,492	0	0	0	0	0	0
Participaciones	12,322,153	12,210,661	0	111,492	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STYRC)	12,322,153	12,210,661	0	111,492	0	0	0	0	0	0
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	24,263,697	19,070,281	0	193,416	5,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	24,263,697	19,070,281	0	193,416	5,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	24,263,697	19,070,281	0	193,416	5,000,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	4,998,585	4,917,633	0	42,612	38,340	0	0	0	0	0
Participaciones	4,998,585	4,917,633	0	42,612	38,340	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	4,998,585	4,917,633	0	42,612	38,340	0	0	0	0	0
Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"	2,067,821	2,045,177	0	22,644	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,067,821	2,045,177	0	22,644	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	2,067,821	2,045,177	0	22,644	0	0	0	0	0	0
Programa de Gestión Energética Sustentable	1,583,976	1,569,336	0	14,640	0	0	0	0	0	0
Participaciones	1,583,976	1,569,336	0	14,640	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	1,583,976	1,569,336	0	14,640	0	0	0	0	0	0
Programa de Desarrollo y Protección Forestal	1,192,915	1,182,595	0	10,320	0	0	0	0	0	0
Participaciones	1,192,915	1,182,595	0	10,320	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	1,192,915	1,182,595	0	10,320	0	0	0	0	0	0
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	190,679,129	0	0	0	190,679,129	0	0	0	0	0
Participaciones	190,679,129	0	0	0	190,679,129	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	190,679,129	0	0	0	190,679,129	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	190,679,129	0	0	0	190,679,129	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Pesquero	12,538,501	12,306,853	0	126,096	105,552	0	0	0	0	0
Participaciones	12,538,501	12,306,853	0	126,096	105,552	0	0	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	12,538,501	12,306,853	0	126,096	105,552	0	0	0	0	0
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	2,403,090	2,376,870	0	26,220	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,403,090	2,376,870	0	26,220	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	2,403,090	2,376,870	0	26,220	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Acuicola	5,757,349	5,694,289	0	63,060	0	0	0	0	0	0
Participaciones	5,757,349	5,694,289	0	63,060	0	0	0	0	0	0



## Anexo 16

### Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	5,757,349	5,694,289	0	63,060	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura	5,335,167	0	0	0	5,335,167	0	0	0	0	0
Participaciones	5,335,167	0	0	0	5,335,167	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	5,335,167	0	0	0	5,335,167	0	0	0	0	0
Instituto Sinalabense de Acuicultura y Pesca	5,335,167	0	0	0	5,335,167	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	305,698,988	0	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
Participaciones	305,698,988	0	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	305,698,988	0	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	305,698,988	0	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	6,842,352	0	0	0	6,842,352	0	0	0	0	0
Participaciones	6,842,352	0	0	0	6,842,352	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	6,842,352	0	0	0	6,842,352	0	0	0	0	0
Administración e Impartición de Justicia	482,247,414	0	0	0	482,247,414	0	0	0	0	0
Participaciones	482,247,414	0	0	0	482,247,414	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	482,247,414	0	0	0	482,247,414	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	53,375,396	0	0	0	53,375,396	0	0	0	0	0
Participaciones	53,375,396	0	0	0	53,375,396	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	53,375,396	0	0	0	53,375,396	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Participaciones	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	26,489,220	450,062	0	0	26,039,158	0	0	0	0	0
Participaciones	26,489,220	450,062	0	0	26,039,158	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	450,062	450,062	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	26,039,158	0	0	0	26,039,158	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Administrativa	36,444,836	0	0	0	36,444,836	0	0	0	0	0
Participaciones	36,444,836	0	0	0	36,444,836	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	36,444,836	0	0	0	36,444,836	0	0	0	0	0
Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040	0	0	0	4,148,040	0	0	0	0	0
Participaciones	4,148,040	0	0	0	4,148,040	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040	0	0	0	4,148,040	0	0	0	0	0
Transparencia y Rendición de Cuentas	24,716,676	0	0	0	24,716,676	0	0	0	0	0
Participaciones	24,716,676	0	0	0	24,716,676	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	24,716,676	0	0	0	24,716,676	0	0	0	0	0
Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	85,530,337	0	0	0	85,530,337	0	0	0	0	0
Participaciones	85,530,337	0	0	0	85,530,337	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	85,530,337	0	0	0	85,530,337	0	0	0	0	0
Combate a la Corrupción	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Atención de Delitos Electorales	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	225,223,591	0	0	0	225,223,591	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	225,223,591	0	0	0	225,223,591	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	225,223,591	0	0	0	225,223,591	0	0	0	0	0
Unidades Especializadas	68,654,000	0	0	0	68,654,000	0	0	0	0	0
Participaciones	68,654,000	0	0	0	68,654,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	68,654,000	0	0	0	68,654,000	0	0	0	0	0
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	428,392,280	0	0	0	428,392,280	0	0	0	0	0
Participaciones	428,392,280	0	0	0	428,392,280	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	428,392,280	0	0	0	428,392,280	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	53,982,358	0	0	0	53,982,358	0	0	0	0	0
Participaciones	53,982,358	0	0	0	53,982,358	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	53,982,358	0	0	0	53,982,358	0	0	0	0	0
Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	101,458,660	0	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
Participaciones	101,458,660	0	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	101,458,660	0	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	101,458,660	0	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
Financiamiento a Partidos Políticos	136,971,525	0	0	0	136,971,525	0	0	0	0	0
Participaciones	136,971,525	0	0	0	136,971,525	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	136,971,525	0	0	0	136,971,525	0	0	0	0	0
Programa de Desarrollo Institucional	201,586,187	0	0	0	201,586,187	0	0	0	0	0
Participaciones	201,586,187	0	0	0	201,586,187	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	201,586,187	0	0	0	201,586,187	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	201,586,187	0	0	0	201,586,187	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Electoral	24,000,328	0	0	0	24,000,328	0	0	0	0	0
Participaciones	24,000,328	0	0	0	24,000,328	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	24,000,328	0	0	0	24,000,328	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	24,000,328	0	0	0	24,000,328	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Administrativos	411,332,705	12,000,000	0	0	399,332,705	0	0	0	0	0
Participaciones	379,060,722	12,000,000	0	0	367,060,722	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	32,271,983	0	0	0	32,271,983	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	32,271,983	0	0	0	32,271,983	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	32,271,983	0	0	0	32,271,983	0	0	0	0	0
Estímulos a la Permanencia	21,000,000	0	0	0	21,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	21,000,000	0	0	0	21,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	21,000,000	0	0	0	21,000,000	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	21,000,000	0	0	0	21,000,000	0	0	0	0	0
Bonos de Pensión	70,000,000	0	0	0	70,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	70,000,000	0	0	0	70,000,000	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	70,000,000	0	0	0	70,000,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Magisterio	38,666,554	0	0	0	38,666,554	0	0	0	0	0
Participaciones	38,666,554	0	0	0	38,666,554	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	38,666,554	0	0	0	38,666,554	0	0	0	0	0
Atención a Trabajadores de la Educación	606,675,820	0	0	0	606,675,820	0	0	0	0	0
Participaciones	606,675,820	0	0	0	606,675,820	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	606,675,820	0	0	0	606,675,820	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	606,675,820	0	0	0	606,675,820	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas	18,129,454	18,129,454	0	0	0	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454
Procedencia	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454
Ente	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454
Total	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454	18,129,454
Participaciones	18,129,454	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	18,129,454	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos federales	27,388,007,094	11,722,070	0	22,689,773,307	0	1,671,866,378	215,518,898	2,624,274,825	254,852,616
Dengue	31,684,514	0	0	31,684,514	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	20,227,104	0	0	20,227,104	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	20,227,104	0	0	20,227,104	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,782,096	0	0	1,782,096	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	18,445,008	0	0	18,445,008	0	0	0	0	0
Municipios	11,457,410	0	0	11,457,410	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	11,457,410	0	0	11,457,410	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	11,457,410	0	0	11,457,410	0	0	0	0	0
Infancia	1,461,696	0	0	1,461,696	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	1,393,964	0	0	1,393,964	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,393,964	0	0	1,393,964	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	495,284	0	0	495,284	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	898,680	0	0	898,680	0	0	0	0	0
Municipios	67,732	0	0	67,732	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	67,732	0	0	67,732	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	67,732	0	0	67,732	0	0	0	0	0
VIH/Sida	12,001,333	0	0	12,001,333	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	4,276,044	0	0	4,276,044	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,276,044	0	0	4,276,044	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	780,924	0	0	780,924	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	3,495,120	0	0	3,495,120	0	0	0	0	0
Municipios	7,725,289	0	0	7,725,289	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	7,725,289	0	0	7,725,289	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	7,725,289	0	0	7,725,289	0	0	0	0	0
Salud Mental	3,816,607	0	0	3,816,607	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	3,113,736	0	0	3,113,736	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,113,736	0	0	3,113,736	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	3,113,736	0	0	3,113,736	0	0	0	0	0
Municipios	702,871	0	0	702,871	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	702,871	0	0	702,871	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	702,871	0	0	702,871	0	0	0	0	0
Salud Bucal	6,172,896	0	0	6,172,896	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	5,808,900	0	0	5,808,900	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	5,808,900	0	0	5,808,900	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	5,808,900	0	0	5,808,900	0	0	0	0	0
Municipios	363,996	0	0	363,996	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	363,996	0	0	363,996	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	363,996	0	0	363,996	0	0	0	0	0
Cáncer de la Mujer	17,293,328	0	0	17,293,328	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	14,496,328	0	0	14,496,328	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	14,496,328	0	0	14,496,328	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Servicios de Salud de Sinaloa	9,494,332	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	5,001,996	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>2,797,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,797,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,797,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diabetes Mellitus	6,011,913	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 12. Salud</b>	<b>5,431,822</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	5,431,822	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	3,180,442	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2,251,380	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>580,091</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	580,091	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	580,091	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lepra	414,156	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 12. Salud</b>	<b>304,956</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	304,956	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	300,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	4,956	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>109,200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	109,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	109,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgo Cardiovascular	9,164,245	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 12. Salud</b>	<b>9,154,645</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	9,154,645	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,564,292	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	6,590,353	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>9,600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	9,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	9,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Planificación Familiar	494,800,888	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 12. Salud</b>	<b>494,733,884</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	494,733,884	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	493,470,224	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1,263,660	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>67,004</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	67,004	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	67,004	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violencia Familiar y de Género	7,251,163	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 12. Salud</b>	<b>7,154,163</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	7,154,163	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	5,128,886	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2,025,277	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>97,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	97,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Assign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Servicios de Salud de Sinaloa	97,000				97,000					
Vacunación	31,819,192				31,819,192					
Ramo 12. Salud	23,278,756				23,278,756					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	23,278,756				23,278,756					
Servicios de Salud de Sinaloa	3,290,776				3,290,776					
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	19,987,980				19,987,980					
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	8,540,436				8,540,436					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	8,540,436				8,540,436					
Servicios de Salud de Sinaloa	8,540,436				8,540,436					
Seguro Popular	699,589,314				699,589,314					
Ramo 12. Salud	699,589,314				699,589,314					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	699,589,314				699,589,314					
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	699,589,314				699,589,314					
Rabia	4,648,867				4,648,867					
Ramo 12. Salud	461,869				461,869					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	461,869				461,869					
Servicios de Salud de Sinaloa	13,801				13,801					
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	448,068				448,068					
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	4,186,998				4,186,998					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,186,998				4,186,998					
Servicios de Salud de Sinaloa	4,186,998				4,186,998					
Entornos y Comunidades Saludables	1,552,449				1,552,449					
Ramo 12. Salud	1,246,875				1,246,875					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,246,875				1,246,875					
Servicios de Salud de Sinaloa	1,246,875				1,246,875					
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	305,574				305,574					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	305,574				305,574					
Servicios de Salud de Sinaloa	305,574				305,574					
Tuberculosis	2,422,280				2,422,280					
Ramo 12. Salud	2,357,280				2,357,280					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,357,280				2,357,280					
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2,357,280				2,357,280					
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	65,000				65,000					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	65,000				65,000					
Servicios de Salud de Sinaloa	65,000				65,000					
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	270,100,296				270,100,296					
Ramo 12. Salud	4,021,509				4,021,509					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,021,509				4,021,509					
Desarrollo Integral de la Familia	4,021,509				4,021,509					
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	12,871,890				12,871,890					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	12,871,890				12,871,890					
Desarrollo Integral de la Familia	12,871,890				12,871,890					
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	253,206,897				253,206,897					
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	253,206,897				253,206,897					



## Anexo 16

### Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	253,206,897	0	0	0	253,206,897	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	253,206,897	0	0	0	253,206,897	0	0	0	0
Prevención y Atención a la Salud	2,658,186,884	0	0	0	2,658,186,884	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	111,509,079	0	0	0	111,509,079	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	111,509,079	0	0	0	111,509,079	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	111,509,079	0	0	0	111,509,079	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,546,677,805	0	0	0	2,546,677,805	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,546,677,805	0	0	0	2,546,677,805	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,546,677,805	0	0	0	2,546,677,805	0	0	0	0
Salud Materna y Perinatal	13,768,454	0	0	0	13,768,454	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	13,053,746	0	0	0	13,053,746	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	13,053,746	0	0	0	13,053,746	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	11,557,346	0	0	0	11,557,346	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1,496,400	0	0	0	1,496,400	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	714,708	0	0	0	714,708	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	714,708	0	0	0	714,708	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	714,708	0	0	0	714,708	0	0	0	0
Salud Reproductiva	2,763,518	0	0	0	2,763,518	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	2,763,518	0	0	0	2,763,518	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,763,518	0	0	0	2,763,518	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,121,638	0	0	0	2,121,638	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	641,880	0	0	0	641,880	0	0	0	0
Alimentación y Activación Física	8,306,024	0	0	0	8,306,024	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	8,080,012	0	0	0	8,080,012	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	8,080,012	0	0	0	8,080,012	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	5,500,000	0	0	0	5,500,000	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2,580,012	0	0	0	2,580,012	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	226,012	0	0	0	226,012	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	226,012	0	0	0	226,012	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	226,012	0	0	0	226,012	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	8,350,603	0	0	0	8,350,603	0	0	0	0
Ramo 15. Desarrollo agrario, territorial y urbano	8,350,603	0	0	0	8,350,603	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	8,350,603	0	0	0	8,350,603	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	8,350,603	0	0	0	8,350,603	0	0	0	0
Costo Financiero de la Deuda	254,852,616	0	0	0	254,852,616	0	0	0	254,852,616
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	254,852,616	0	0	0	254,852,616	0	0	0	254,852,616
Deuda Pública	254,852,616	0	0	0	254,852,616	0	0	0	254,852,616
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,624,274,825	0	0	0	2,624,274,825	0	0	2,624,274,825	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,624,274,825	0	0	0	2,624,274,825	0	0	2,624,274,825	0
Transferencias a municipios	2,624,274,825	0	0	0	2,624,274,825	0	0	2,624,274,825	0
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	153,569,200	0	0	0	153,569,200	0	0	0	0
Ramo 06. Hacienda y Crédito Público	37,931,338	0	0	0	37,931,338	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	37,931,338	0	0	0	37,931,338	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	115,637,862	0	0	0	115,637,862	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	115,637,862	0	0	0	115,637,862	0	0	0	0



# Anexo 16 Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento	Programa Presupuestario	Procedencia	Ente	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
				Total	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
					Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
	Programa de Infraestructura Indígena			1,277,792	0	0	0	0	0	1,277,792	0	0	0
	Ramo 20. Desarrollo Social			1,277,792	0	0	0	0	0	1,277,792	0	0	0
	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)			1,277,792	0	0	0	0	0	1,277,792	0	0	0
	Apoyo a Migrantes			10,058,685	0	0	0	0	0	10,058,685	0	0	0
	Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas			10,058,685	0	0	0	0	0	10,058,685	0	0	0
	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)			10,058,685	0	0	0	0	0	10,058,685	0	0	0
	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad			10,890,540,614	0	0	0	10,890,540,614	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			722,030,000	0	0	0	722,030,000	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			722,030,000	0	0	0	722,030,000	0	0	0	0	0
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			10,168,510,614	0	0	0	10,168,510,614	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			116,060,463	0	0	0	116,060,463	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SEP/C)			10,052,450,151	0	0	0	10,052,450,151	0	0	0	0	0
	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa			10,052,450,151	0	0	0	10,052,450,151	0	0	0	0	0
	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad			36,702,928	0	0	0	36,702,928	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			36,702,928	0	0	0	36,702,928	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			36,702,928	0	0	0	36,702,928	0	0	0	0	0
	Programas de Escuelas de Tiempo Completo			515,713,898	0	0	0	515,713,898	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			515,713,898	0	0	0	515,713,898	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			515,713,898	0	0	0	515,713,898	0	0	0	0	0
	Telebachillerato Comunitario			29,142,865	0	0	0	29,142,865	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			29,142,865	0	0	0	29,142,865	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			29,142,865	0	0	0	29,142,865	0	0	0	0	0
	Programa de la Reforma Educativa			7,024,565	0	0	0	7,024,565	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			7,024,565	0	0	0	7,024,565	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			7,024,565	0	0	0	7,024,565	0	0	0	0	0
	Programa de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			9,752,713	0	0	0	9,752,713	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			9,752,713	0	0	0	9,752,713	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			9,752,713	0	0	0	9,752,713	0	0	0	0	0
	Programa Nacional de Convivencia Escolar			6,199,085	0	0	0	6,199,085	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			6,199,085	0	0	0	6,199,085	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			6,199,085	0	0	0	6,199,085	0	0	0	0	0
	Programa Nacional de Inglés			32,632,387	0	0	0	32,632,387	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			32,632,387	0	0	0	32,632,387	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			32,632,387	0	0	0	32,632,387	0	0	0	0	0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa			22,429,041	0	0	0	22,429,041	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			22,429,041	0	0	0	22,429,041	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			22,429,041	0	0	0	22,429,041	0	0	0	0	0
	Programa Nacional de Becas (PRONABES)			2,195,798	0	0	0	2,195,798	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			2,195,798	0	0	0	2,195,798	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			2,195,798	0	0	0	2,195,798	0	0	0	0	0
	Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa			10,796,724	0	0	0	10,796,724	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			10,796,724	0	0	0	10,796,724	0	0	0	0	0
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/C)			10,796,724	0	0	0	10,796,724	0	0	0	0	0
	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad			4,623,913,553	0	0	0	4,623,913,553	0	0	0	0	0
	Ramo 11. Educación Pública			4,342,015,667	0	0	0	4,342,015,667	0	0	0	0	0
	Entidades Públicas Descentralizadas (SEP/C)			4,342,015,667	0	0	0	4,342,015,667	0	0	0	0	0



## Anexo 16

### Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Universidad de Occidente	238,795,869	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	4,059,542,917	0	0	0	4,059,542,917	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	43,676,881	0	0	0	43,676,881	0	0	0	0	0
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>281,897,886</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	281,897,886	0	0	0	281,897,886	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	218,147,615	0	0	0	218,147,615	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	63,750,271	0	0	0	63,750,271	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	587,559,211	0	0	0	587,559,211	0	0	0	0	0
<b>Ramo 11. Educación Pública</b>	<b>587,559,211</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	587,559,211	0	0	0	587,559,211	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	576,715,912	0	0	0	576,715,912	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	10,843,299	0	0	0	10,843,299	0	0	0	0	0
<b>Infraestructura Física Educativa de Sinaloa</b>	<b>441,181,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>441,181,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>441,181,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>441,181,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	441,181,947	0	0	0	0	0	441,181,947	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	441,181,947	0	0	0	0	0	441,181,947	0	0	0
Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos	74,209,675	0	0	0	74,209,675	0	0	0	0	0
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>74,209,675</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	74,209,675	0	0	0	74,209,675	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	74,209,675	0	0	0	74,209,675	0	0	0	0	0
<b>Seguros Catastróficos</b>	<b>43,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ramo 08. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	43,000,000	0	0	0	0	0	43,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	43,000,000	0	0	0	0	0	43,000,000	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	887,005,612	0	0	0	0	0	887,005,612	0	0	0
<b>Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales</b>	<b>277,005,492</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>277,005,492</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	277,005,492	0	0	0	0	0	277,005,492	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	277,005,492	0	0	0	0	0	277,005,492	0	0	0
<b>Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>610,000,120</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>610,000,120</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	610,000,120	0	0	0	0	0	610,000,120	0	0	0
Readaptación Social	11,722,070	0	11,722,070	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ramo 04. Gobernación</b>	<b>11,722,070</b>	<b>0</b>	<b>11,722,070</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Sectorizadas (SSP)	11,722,070	0	11,722,070	0	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	11,722,070	0	11,722,070	0	0	0	0	0	0	0
<b>Seguridad Pública</b>	<b>381,945,017</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>166,426,119</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>215,518,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ramo 04. Gobernación</b>	<b>166,426,119</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>166,426,119</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	166,426,119	0	0	0	166,426,119	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	166,426,119	0	0	0	166,426,119	0	0	0	0	0
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>215,518,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>215,518,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	215,518,898	0	0	0	0	0	0	215,518,898	0	0
Secretariado Ejecutivo	215,518,898	0	0	0	0	0	0	215,518,898	0	0
<b>Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo</b>	<b>111,295,664</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>111,295,664</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ramo 11. Educación Pública</b>	<b>111,295,664</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>111,295,664</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	111,295,664	0	0	0	111,295,664	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	111,295,664	0	0	0	111,295,664	0	0	0	0	0



# Anexo 16

## Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario

Fuente Financiamiento	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Assign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Procedencia	Ente								
Ente	Total								
Infraestructura Física	52,530,000	0	0	0	0	52,530,000	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	52,530,000	0	0	0	0	52,530,000	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	52,530,000	0	0	0	0	52,530,000	0	0	0
Programa de Desarrollo Regional Turístico	17,102,580	0	0	0	0	17,102,580	0	0	0
Ramo 21. Turismo	17,102,580	0	0	0	0	17,102,580	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	17,102,580	0	0	0	0	17,102,580	0	0	0
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	407,100,000	0	0	0	0	407,100,000	0	0	0
Ramo 08. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	407,100,000	0	0	0	0	407,100,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	407,100,000	0	0	0	0	407,100,000	0	0	0
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	66,139,562	0	0	0	0	66,139,562	0	0	0
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	66,139,562	0	0	0	0	66,139,562	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	66,139,562	0	0	0	0	66,139,562	0	0	0
Atención a Trabajadores de la Educación	764,557,847	0	0	0	0	764,557,847	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	764,557,847	0	0	0	0	764,557,847	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	764,557,847	0	0	0	0	764,557,847	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	764,557,847	0	0	0	0	764,557,847	0	0	0





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 17

Programas presupuestarios por fuente de  
financiamiento







## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario		Monto
Fuente de Financiamiento		
	<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
<b>Dengue</b>		<b>31,684,514</b>
	Ramo 12. Salud	20,227,104
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	11,457,410
<b>Infancia</b>		<b>1,461,696</b>
	Ramo 12. Salud	1,393,964
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	67,732
<b>VIH/Sida</b>		<b>12,001,333</b>
	Ramo 12. Salud	4,276,044
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	7,725,289
<b>Salud Mental</b>		<b>3,816,607</b>
	Ramo 12. Salud	3,113,736
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	702,871
<b>Salud Bucal</b>		<b>6,172,896</b>
	Ramo 12. Salud	5,808,900
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	363,996
<b>Cáncer de la Mujer</b>		<b>17,293,328</b>
	Ramo 12. Salud	14,496,328
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,797,000
<b>Diabetes Mellitus</b>		<b>6,011,913</b>
	Ramo 12. Salud	5,431,822
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	580,091
<b>Lepra</b>		<b>414,156</b>
	Ramo 12. Salud	304,956
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	109,200
<b>Riesgo Cardiovascular</b>		<b>9,164,245</b>
	Ramo 12. Salud	9,154,645
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	9,600
<b>Planificación Familiar</b>		<b>494,800,888</b>
	Ramo 12. Salud	494,733,884
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	67,004
<b>Violencia Familiar y de Género</b>		<b>7,251,163</b>
	Ramo 12. Salud	7,154,163
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	97,000
<b>Vacunación</b>		<b>31,819,192</b>
	Ramo 12. Salud	23,278,756
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	8,540,436



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario	Monto
Fuente de Financiamiento	
<b>Seguro Popular</b>	<b>700,079,654</b>
Ingresos propios	490,340
Ramo 12. Salud	699,589,314
<b>Rabia</b>	<b>4,648,867</b>
Ramo 12. Salud	461,869
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	4,186,998
<b>Entornos y Comunidades Saludables</b>	<b>1,552,449</b>
Ramo 12. Salud	1,246,875
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	305,574
<b>Tuberculosis</b>	<b>2,422,280</b>
Ramo 12. Salud	2,357,280
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	65,000
<b>Asistencia Social a Grupos Vulnerables</b>	<b>568,643,009</b>
Ingresos propios	28,806,792
Participaciones	269,735,921
Ramo 12. Salud	4,021,509
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	12,871,890
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	253,206,897
<b>Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<b>4,976,934</b>
Participaciones	4,976,934
<b>Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad</b>	<b>2,992,780</b>
Participaciones	2,992,780
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>523,176,064</b>
Recursos fiscales	3,448,967
Ingresos propios	172,000,000
Participaciones	347,727,097
<b>Servicios de Atención Médica</b>	<b>402,519,055</b>
Recursos fiscales	770,753
Ingresos propios	130,723,983
Participaciones	271,024,319
<b>Formación de Capital Humano para la Salud</b>	<b>14,125,284</b>
Recursos fiscales	4,288,639
Participaciones	9,836,645
<b>Sistema de Protección Social en Salud</b>	<b>172,775,677</b>
Participaciones	172,775,677
<b>Protección y Desarrollo Integral de la Infancia</b>	<b>20,225,437</b>
Recursos fiscales	18,110,318



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario	Monto
Fuente de Financiamiento	
Participaciones	2,115,119
<b>Bienestar Alimentario y Nutricional</b>	<b>6,070,844</b>
Ingresos propios	1,176,000
Participaciones	4,894,844
<b>Arbitraje Médico</b>	<b>4,283,528</b>
Recursos fiscales	1,110,390
Participaciones	3,173,138
<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>	<b>1,798,307</b>
Recursos fiscales	808,848
Participaciones	989,459
<b>Administración Financiera</b>	<b>450,599,489</b>
Recursos fiscales	1,865,428
Participaciones	448,734,061
<b>Prevención y Atención a la Salud</b>	<b>2,658,186,884</b>
Ramo 12. Salud	111,509,079
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,546,677,805
<b>Salud Materna y Perinatal</b>	<b>13,768,454</b>
Ramo 12. Salud	13,053,746
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	714,708
<b>Salud Reproductiva</b>	<b>2,763,518</b>
Ramo 12. Salud	2,763,518
<b>Alimentación y Activación Física</b>	<b>8,306,024</b>
Ramo 12. Salud	8,080,012
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	226,012
<b>Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal</b>	<b>30,363,890</b>
Recursos fiscales	4,428,423
Participaciones	25,935,467
<b>Programa de Protección Laboral</b>	<b>22,692,503</b>
Recursos fiscales	2,903,142
Participaciones	19,789,361
<b>Programa de Asuntos y Asesoría Agraria</b>	<b>37,026,852</b>
Recursos fiscales	30,469,559
Participaciones	6,557,293
<b>Asesoría y Representación Jurídica</b>	<b>9,896,858</b>
Recursos fiscales	2,539,524
Participaciones	7,357,334
<b>Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo</b>	<b>38,177,473</b>



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
Recursos fiscales	27,752,330
Participaciones	10,425,143
<b>Programa de Seguridad Vial de Sinaloa</b>	<b>163,048,779</b>
Recursos fiscales	79,177,432
Participaciones	83,871,347
<b>Planeación de la Política de Buen Gobierno</b>	<b>73,730,263</b>
Recursos fiscales	22,084,138
Participaciones	51,646,125
<b>Modernización y Operación del Registro Civil</b>	<b>62,151,530</b>
Recursos fiscales	19,507,051
Participaciones	42,644,479
<b>Seguridad Jurídica Registral y Notarial</b>	<b>56,072,714</b>
Recursos fiscales	18,209,271
Participaciones	37,863,443
<b>Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal</b>	<b>13,650,130</b>
Recursos fiscales	2,797,517
Participaciones	10,852,613
<b>Periódico Oficial del Estado</b>	<b>2,515,258</b>
Recursos fiscales	2,515,258
<b>Resolución de Asuntos Obreros Patronales</b>	<b>32,416,176</b>
Recursos fiscales	1,477,707
Participaciones	30,938,469
<b>Programa de Defensoría Pública Gratuita</b>	<b>48,491,005</b>
Recursos fiscales	1,415,380
Participaciones	47,075,625
<b>Política de Población</b>	<b>6,301,347</b>
Recursos fiscales	498,929
Participaciones	5,802,418
<b>Modernización y Operación del Archivo Histórico</b>	<b>6,958,037</b>
Recursos fiscales	358,190
Participaciones	6,599,847
<b>Atención a Víctimas de Violencia Familiar</b>	<b>14,558,957</b>
Recursos fiscales	4,005,576
Participaciones	10,553,381
<b>Programa de Documentación para la Seguridad Consular</b>	<b>7,230,605</b>
Recursos fiscales	13,552
Participaciones	7,217,053



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
<b>Coordinación de la Seguridad Pública</b>	<b>1,881,169</b>
Recursos fiscales	1,038,000
Participaciones	843,169
<b>Protección y Desarrollo Integral de la Infancia</b>	<b>16,112,623</b>
Recursos fiscales	6,537,024
Participaciones	9,575,599
<b>Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género</b>	<b>17,514,885</b>
Recursos fiscales	3,500,000
Participaciones	14,014,885
<b>Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres</b>	<b>5,800,000</b>
Participaciones	5,800,000
<b>Protección Civil y Prevención de Desastres</b>	<b>29,538,429</b>
Ingresos propios	2,209,388
Participaciones	27,329,041
<b>Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas</b>	<b>14,810,904</b>
Recursos fiscales	2,591,825
Participaciones	12,219,079
<b>Planeación y Conducción de la Política de Egresos</b>	<b>42,908,254</b>
Recursos fiscales	4,096,698
Participaciones	38,811,556
<b>Planeación y Conducción de la Política de Ingresos</b>	<b>496,032,386</b>
Recursos fiscales	282,097,011
Participaciones	213,935,375
<b>Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo</b>	<b>22,810,306</b>
Recursos fiscales	2,314,186
Participaciones	20,496,120
<b>Administración de Fondos y Valores</b>	<b>10,274,994</b>
Recursos fiscales	3,685,405
Participaciones	6,589,589
<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>	<b>291,690,067</b>
Recursos fiscales	74,391,894
Participaciones	217,298,173
<b>Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral</b>	<b>58,597,984</b>
Recursos fiscales	9,714,237
Participaciones	40,533,144
Ramo 15. Desarrollo agrario, territorial y urbano	8,350,603
<b>Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal</b>	<b>2,509,092</b>



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
Recursos fiscales	2,509,092
<b>Costo Financiero de la Deuda</b>	<b>572,146,584</b>
Participaciones	317,293,968
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	254,852,616
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>6,976,920,964</b>
Recursos fiscales	31,327,892
Participaciones	4,321,318,247
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,624,274,825
<b>Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional</b>	<b>42,197,238</b>
Recursos fiscales	6,880,294
Participaciones	35,316,944
<b>Fomento a la Participación de la Ciudadanía</b>	<b>6,300,928</b>
Recursos fiscales	921,742
Participaciones	5,379,186
<b>Planeación, Estadística e Indicadores</b>	<b>5,852,116</b>
Recursos fiscales	786,697
Participaciones	5,065,419
<b>Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales</b>	<b>192,303,949</b>
Recursos fiscales	38,734,749
Ramo 06. Hacienda y Crédito Público	37,931,338
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	115,637,862
<b>Programa de Infraestructura Indígena</b>	<b>3,563,306</b>
Participaciones	2,285,514
Ramo 20. Desarrollo Social	1,277,792
<b>Apoyo a Migrantes</b>	<b>24,774,545</b>
Recursos fiscales	14,715,860
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	10,058,685
<b>Opciones Productivas (FES) PBR</b>	<b>33,136,206</b>
Recursos fiscales	15,697,742
Participaciones	17,438,464
<b>Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social</b>	<b>23,838,779</b>
Recursos fiscales	531,712
Participaciones	23,307,067
<b>Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses</b>	<b>12,264,738</b>
Recursos fiscales	12,264,738
<b>Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa</b>	<b>45,283,660</b>
Recursos fiscales	9,332,490



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
Participaciones	35,951,170
<b>Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad</b>	<b>14,316,908,868</b>
Recursos fiscales	162,002,947
Participaciones	3,264,365,307
Ramo 11. Educación Pública	722,030,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,168,510,614
<b>Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad</b>	<b>51,595,706</b>
Recursos fiscales	4,964,811
Participaciones	9,927,967
Ramo 11. Educación Pública	36,702,928
<b>Uniformes Escolares</b>	<b>110,000,000</b>
Recursos fiscales	110,000,000
<b>Útiles Escolares</b>	<b>30,000,000</b>
Recursos fiscales	30,000,000
<b>Programas de Escuelas de Tiempo Completo</b>	<b>515,713,898</b>
Ramo 11. Educación Pública	515,713,898
<b>Telebachillerato Comunitario</b>	<b>58,285,730</b>
Recursos fiscales	29,142,865
Ramo 11. Educación Pública	29,142,865
<b>Programa de la Reforma Educativa</b>	<b>7,024,565</b>
Ramo 11. Educación Pública	7,024,565
<b>Programa de Desarrollo Profesional Docente</b>	<b>16,381,615</b>
Participaciones	6,628,902
Ramo 11. Educación Pública	9,752,713
<b>Programa Nacional de Convivencia Escolar</b>	<b>9,199,085</b>
Participaciones	3,000,000
Ramo 11. Educación Pública	6,199,085
<b>Programa Nacional de Inglés</b>	<b>57,249,221</b>
Recursos fiscales	24,616,834
Ramo 11. Educación Pública	32,632,387
<b>Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa</b>	<b>22,429,041</b>
Ramo 11. Educación Pública	22,429,041
<b>Programa Nacional de Becas (PRONABES)</b>	<b>2,195,798</b>
Ramo 11. Educación Pública	2,195,798
<b>Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa</b>	<b>10,796,724</b>
Ramo 11. Educación Pública	10,796,724
<b>BECASIN</b>	<b>50,000,000</b>



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
Recursos fiscales	50,000,000
<b>Becas de Manutención</b>	<b>40,000,000</b>
Recursos fiscales	40,000,000
<b>Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad</b>	<b>7,196,786,133</b>
Recursos fiscales	354,325,372
Ingresos propios	234,722,050
Participaciones	1,983,825,158
Ramo 11. Educación Pública	4,342,015,667
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	281,897,886
<b>Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad</b>	<b>1,148,948,451</b>
Ingresos propios	64,150,127
Participaciones	497,239,113
Ramo 11. Educación Pública	587,559,211
<b>Promoción de la Cultura Física y el Deporte</b>	<b>43,140,535</b>
Participaciones	43,140,535
<b>Deporte de Alto Rendimiento</b>	<b>70,607,496</b>
Participaciones	70,607,496
<b>Fomento de la Ciencia</b>	<b>77,638,237</b>
Ingresos propios	8,172,357
Participaciones	69,465,880
<b>Promoción de la Cultura</b>	<b>11,011,896</b>
Participaciones	11,011,896
<b>Cultura y Bellas Artes</b>	<b>123,630,273</b>
Ingresos propios	7,000,000
Participaciones	116,630,273
<b>Infraestructura Física Educativa de Sinaloa</b>	<b>459,901,499</b>
Participaciones	18,719,552
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	441,181,947
<b>Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos</b>	<b>74,209,675</b>
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	74,209,675
<b>Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural</b>	<b>66,449,880</b>
Recursos fiscales	64,001,345
Participaciones	2,448,535
<b>Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola</b>	<b>25,000,000</b>
Recursos fiscales	25,000,000
<b>Protección Contra Riesgos Sanitarios</b>	<b>4,936,780</b>
Recursos fiscales	472,619



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
Participaciones	4,464,161
<b>Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)</b>	<b>40,387,180</b>
Recursos fiscales	40,387,180
<b>Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)</b>	<b>4,100,000</b>
Recursos fiscales	4,100,000
<b>Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)</b>	<b>7,000,000</b>
Recursos fiscales	7,000,000
<b>Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>	<b>13,514,197</b>
Recursos fiscales	10,100,000
Participaciones	3,414,197
<b>Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario</b>	<b>12,560,424</b>
Recursos fiscales	9,231,252
Participaciones	3,329,172
<b>Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas</b>	<b>54,650,200</b>
Recursos fiscales	38,326,595
Participaciones	16,323,605
<b>Seguros Catastróficos</b>	<b>53,000,000</b>
Recursos fiscales	10,000,000
Ramo 08. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	43,000,000
<b>Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal</b>	<b>1,110,276,919</b>
Recursos fiscales	1,094,432,028
Participaciones	15,844,891
<b>Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos</b>	<b>937,695,612</b>
Recursos fiscales	30,690,000
Participaciones	20,000,000
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	277,005,492
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	610,000,120
<b>Estudios de Preinversión</b>	<b>19,751,764</b>
Recursos fiscales	319,472
Participaciones	19,432,292
<b>Infraestructura para la Seguridad Pública</b>	<b>5,165,797</b>
Recursos fiscales	396,035
Participaciones	4,769,762
<b>Servicios de Protección</b>	<b>567,501,592</b>
Recursos fiscales	8,145,553
Participaciones	559,356,039
<b>Disuasión y Prevención del Delito</b>	<b>283,511,176</b>



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
Recursos fiscales	45,303,455
Participaciones	238,207,721
<b>Readaptación Social</b>	<b>435,119,601</b>
Recursos fiscales	207,192,144
Participaciones	216,205,387
Ramo 04. Gobernación	11,722,070
<b>Seguridad Pública</b>	<b>747,381,296</b>
Recursos fiscales	255,467,911
Participaciones	109,968,368
Ramo 04. Gobernación	166,426,119
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	215,518,898
<b>Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad</b>	<b>26,532,198</b>
Recursos fiscales	16,615,104
Participaciones	9,917,094
<b>Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor</b>	<b>10,625,773</b>
Recursos fiscales	1,804,702
Participaciones	8,821,071
<b>Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública</b>	<b>19,908,435</b>
Ingresos propios	2,508,000
Participaciones	17,400,435
<b>Atracción de Inversión Nacional y Extranjera</b>	<b>96,306,839</b>
Recursos fiscales	79,809,400
Participaciones	16,497,439
<b>Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses</b>	<b>4,817,552</b>
Recursos fiscales	1,053,166
Participaciones	3,764,386
<b>Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense</b>	<b>4,823,461</b>
Recursos fiscales	849,932
Participaciones	3,973,529
<b>Planeación Económica</b>	<b>9,479,895</b>
Recursos fiscales	1,693,939
Participaciones	7,785,956
<b>Sinaloa Emprende</b>	<b>12,097,587</b>
Recursos fiscales	12,097,587
<b>Programa Impulso a la Economía Regional</b>	<b>4,000,000</b>
Recursos fiscales	4,000,000
<b>PROSOFT-Sinaloa</b>	<b>8,000,000</b>



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
Recursos fiscales	8,000,000
<b>Apoyo al Empleo</b>	<b>6,287,096</b>
Recursos fiscales	6,287,096
<b>Gestión y Promoción Económica</b>	<b>44,600,000</b>
Recursos fiscales	44,600,000
<b>Inteligencia Comercial (CICE)</b>	<b>150,000</b>
Recursos fiscales	150,000
<b>Fomento a la Inversión Minera</b>	<b>3,438,146</b>
Recursos fiscales	633,873
Participaciones	2,804,273
<b>Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo</b>	<b>157,808,845</b>
Ingresos propios	11,177,319
Participaciones	35,335,862
Ramo 11. Educación Pública	111,295,664
<b>Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria</b>	<b>11,130,298</b>
Participaciones	11,130,298
<b>Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense</b>	<b>6,302,585</b>
Participaciones	6,302,585
<b>Promoción de Inversión</b>	<b>70,097,620</b>
Participaciones	70,097,620
<b>Infraestructura Física</b>	<b>52,530,000</b>
Ramo 11. Educación Pública	52,530,000
<b>Comunicación Social Eficiente y Transparente</b>	<b>29,158,816</b>
Recursos fiscales	8,428,488
Participaciones	20,730,328
<b>Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México</b>	<b>7,646,314</b>
Recursos fiscales	1,557,862
Participaciones	6,088,452
<b>Conducción de las Políticas del Turismo del Estado</b>	<b>29,169,203</b>
Recursos fiscales	15,233,091
Participaciones	13,936,112
<b>Promoción y Fomento de Sinaloa</b>	<b>166,614,030</b>
Recursos fiscales	162,211,289
Participaciones	4,402,741
<b>Programa de Desarrollo Regional Turístico</b>	<b>32,205,160</b>
Recursos fiscales	15,102,580
Ramo 21. Turismo	17,102,580



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario	Monto
Fuente de Financiamiento	
<b>Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales</b>	<b>7,981,073</b>
Recursos fiscales	759,659
Participaciones	7,221,414
<b>Modernización e Innovación en la Administración Pública</b>	<b>60,579,110</b>
Recursos fiscales	20,266,091
Participaciones	40,313,019
<b>Infraestructura Tecnológica</b>	<b>15,571,480</b>
Recursos fiscales	3,928,643
Participaciones	11,642,837
<b>Evaluación y Control de la Gestión Pública</b>	<b>11,866,130</b>
Recursos fiscales	3,443,853
Participaciones	8,422,277
<b>Prevención de Conductas Ilícitas, Faltas Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos</b>	<b>38,560,804</b>
Recursos fiscales	1,923,475
Participaciones	36,637,329
<b>Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	<b>15,663,378</b>
Recursos fiscales	3,341,225
Participaciones	12,322,153
<b>Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano</b>	<b>437,989,154</b>
Recursos fiscales	6,625,457
Participaciones	24,263,697
Ramo 08. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	407,100,000
<b>Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios</b>	<b>89,473,509</b>
Recursos fiscales	13,586,018
Ingresos propios	4,749,344
Participaciones	4,998,585
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	66,139,562
<b>Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"</b>	<b>13,059,976</b>
Recursos fiscales	10,992,155
Participaciones	2,067,821
<b>Programa de Gestión Energética Sustentable</b>	<b>1,735,921</b>
Recursos fiscales	151,945
Participaciones	1,583,976
<b>Programa de Desarrollo y Protección Forestal</b>	<b>11,345,215</b>
Recursos fiscales	10,152,300
Participaciones	1,192,915
<b>Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</b>	<b>190,679,129</b>



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
Participaciones	190,679,129
<b>Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa</b>	<b>26,925,520</b>
Ingresos propios	16,925,520
Participaciones	10,000,000
<b>Desarrollo Pesquero</b>	<b>23,211,035</b>
Recursos fiscales	10,672,534
Participaciones	12,538,501
<b>Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa</b>	<b>9,339,726</b>
Recursos fiscales	6,936,636
Participaciones	2,403,090
<b>FOFAE (Pesca y Acuicultura)</b>	<b>52,500,000</b>
Recursos fiscales	52,500,000
<b>Desarrollo Acuícola</b>	<b>7,131,025</b>
Recursos fiscales	1,373,676
Participaciones	5,757,349
<b>Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura</b>	<b>7,835,167</b>
Recursos fiscales	2,500,000
Participaciones	5,335,167
<b>H. Congreso del Estado</b>	<b>305,698,988</b>
Participaciones	305,698,988
<b>Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo</b>	<b>6,842,352</b>
Participaciones	6,842,352
<b>Administración e Impartición de Justicia</b>	<b>482,247,414</b>
Participaciones	482,247,414
<b>Jubilados y Pensionados del Poder Judicial</b>	<b>53,375,396</b>
Participaciones	53,375,396
<b>Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial</b>	<b>13,704,601</b>
Participaciones	13,704,601
<b>Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos</b>	<b>29,540,283</b>
Recursos fiscales	3,051,063
Participaciones	26,489,220
<b>Impartición de Justicia Administrativa</b>	<b>36,444,836</b>
Participaciones	36,444,836
<b>Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción</b>	<b>1,000,000</b>
Participaciones	1,000,000
<b>Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje</b>	<b>4,148,040</b>
Participaciones	4,148,040



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	<b>24,716,676</b>
Participaciones	24,716,676
<b>Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales</b>	<b>85,530,337</b>
Participaciones	85,530,337
<b>Combate a la Corrupción</b>	<b>10,000,000</b>
Participaciones	10,000,000
<b>Atención de Delitos Electorales</b>	<b>5,000,000</b>
Participaciones	5,000,000
<b>Averiguaciones Previas y Procesos Penales</b>	<b>225,223,591</b>
Participaciones	225,223,591
<b>Unidades Especializadas</b>	<b>68,654,000</b>
Participaciones	68,654,000
<b>Investigación y Operación de la Policía Ministerial</b>	<b>428,392,280</b>
Participaciones	428,392,280
<b>Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes</b>	<b>53,982,358</b>
Participaciones	53,982,358
<b>Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado</b>	<b>101,458,660</b>
Participaciones	101,458,660
<b>Financiamiento a Partidos Políticos</b>	<b>136,971,525</b>
Participaciones	136,971,525
<b>Programa de Desarrollo Institucional</b>	<b>201,586,187</b>
Participaciones	201,586,187
<b>Impartición de Justicia Electoral</b>	<b>24,000,328</b>
Participaciones	24,000,328
<b>Jubilados y Pensionados Administrativos</b>	<b>411,332,705</b>
Participaciones	411,332,705
<b>Estímulos a la Permanencia</b>	<b>21,000,000</b>
Participaciones	21,000,000
<b>Bonos de Pensión</b>	<b>220,000,000</b>
Recursos fiscales	150,000,000
Participaciones	70,000,000
<b>Jubilados y Pensionados del Magisterio</b>	<b>38,666,554</b>
Participaciones	38,666,554
<b>Atención a Trabajadores de la Educación</b>	<b>2,379,513,487</b>
Recursos fiscales	940,887,820
Ingresos propios	67,392,000
Participaciones	606,675,820



## Anexo 17

### Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	764,557,847
<b>Previsiones Salariales y Económicas</b>	<b>18,129,454</b>
Participaciones	18,129,454



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 18

Distribución por gasto programable y gasto no  
programable







## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>44,325,079,525</b>
<b>Sector público de las entidades federativas</b>	<b>44,325,079,525</b>
<b>Sector público no financiero</b>	<b>44,325,079,525</b>
<b>Gobierno General Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>44,325,079,525</b>
<b>Gobierno Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>15,015,900,339</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>12,723,018,922</b>
<b>Gubernatura del Estado</b>	<b>31,877,826</b>
<b>Ejecutivo del Estado</b>	<b>30,363,890</b>
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	30,363,890
<b>Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado</b>	<b>1,513,936</b>
Administración Financiera	1,513,936
<b>Gobernación</b>	<b>633,073,184</b>
<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>	<b>479,463,485</b>
Programa de Protección Laboral	22,692,503
Programa de Asuntos y Asesoría Agraria	37,026,852
Asesoría y Representación Jurídica	9,896,858
Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	38,177,473
Programa de Seguridad Vial de Sinaloa	163,048,779
Planeación de la Política de Buen Gobierno	73,730,263
Modernización y Operación del Registro Civil	62,151,530
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	56,072,714
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	13,650,130
Periódico Oficial del Estado	2,515,258
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	501,125
<b>Junta Local de Conciliación y Arbitraje</b>	<b>32,416,176</b>
Resolución de Asuntos Obreros Patronales	32,416,176
<b>Instituto de la Defensoría Pública del Estado</b>	<b>48,491,005</b>
Programa de Defensoría Pública Gratuita	48,491,005
<b>Consejo Estatal de Población</b>	<b>6,301,347</b>
Política de Población	6,301,347
<b>Archivo Histórico General del Estado</b>	<b>6,958,037</b>
Modernización y Operación del Archivo Histórico	6,958,037
<b>Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar</b>	<b>14,558,957</b>
Atención a Víctimas de Violencia Familiar	14,558,957
<b>Centro de Justicia para las Mujeres</b>	<b>4,500,000</b>



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres	4,500,000
<b>Delegación de Relaciones Exteriores</b>	<b>7,230,605</b>
Programa de Documentación para la Seguridad Consular	7,230,605
<b>Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa</b>	<b>1,881,169</b>
Coordinación de la Seguridad Pública	1,881,169
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<b>16,112,623</b>
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	16,112,623
<b>Previsiones salariales y económicas (SGG)</b>	<b>15,159,780</b>
Administración Financiera	15,159,780
<b>Administración y Finanzas</b>	<b>924,885,268</b>
<b>Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)</b>	<b>834,976,951</b>
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	14,810,904
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	42,908,254
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	485,515,516
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	22,810,306
Administración de Fondos y Valores	10,274,994
Actividades de Apoyo Administrativo	258,656,977
<b>Procuraduría Fiscal</b>	<b>10,516,870</b>
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	10,516,870
<b>Instituto Catastral del Estado de Sinaloa</b>	<b>58,597,984</b>
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	58,597,984
<b>COCCAF</b>	<b>2,509,092</b>
Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal	2,509,092
<b>Previsiones salariales y económicas (SAF)</b>	<b>18,284,371</b>
Administración Financiera	18,284,371
<b>Desarrollo Social</b>	<b>317,224,167</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)</b>	<b>293,412,428</b>
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	42,197,238
Fomento a la Participación de la Ciudadanía	6,300,928
Planeación, Estadística e Indicadores	5,852,116
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	192,303,949
Programa de Infraestructura Indígena	3,563,306
Apoyo a Migrantes	10,058,685
Opciones Productivas (FES) PBR	33,136,206
<b>Instituto Sinaloense de Desarrollo Social</b>	<b>9,390,964</b>
Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	9,390,964



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
<b>Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa</b>	<b>12,264,738</b>
Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738
<b>Previsiones salariales y económicas (SEDESO)</b>	<b>2,156,037</b>
Administración Financiera	2,156,037
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>5,287,729,494</b>
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>	<b>5,208,100,097</b>
Apoyo a Migrantes	14,715,860
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	45,283,660
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	4,124,560,545
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	49,595,706
Uniformes Escolares	110,000,000
Útiles Escolares	30,000,000
Programas de Escuelas de Tiempo Completo	515,713,898
Telebachillerato Comunitario	58,285,730
Programa de la Reforma Educativa	7,024,565
Programa de Desarrollo Profesional Docente	9,752,713
Programa Nacional de Convivencia Escolar	6,199,085
Programa Nacional de Inglés	57,249,221
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	22,429,041
Programa Nacional de Becas (PRONABES)	2,195,798
Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa	10,796,724
<b>BECASIN</b>	<b>50,000,000</b>
Becas de Manutención	40,000,000
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	1,767,551
Infraestructura Física	52,530,000
<b>Previsiones salariales y económicas (SEPyC)</b>	<b>79,629,397</b>
Administración Financiera	79,629,397
<b>Agricultura y Ganadería</b>	<b>689,650,293</b>
<b>Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)</b>	<b>688,698,661</b>
Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural	66,449,880
Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola	25,000,000
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,936,780
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)	40,387,180
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)	4,100,000
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)	7,000,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,514,197



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario	12,560,424
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	54,650,200
Seguros Catastróficos	53,000,000
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	407,100,000
<b>Previsiones salariales y económicas (SAyG)</b>	<b>951,632</b>
Administración Financiera	951,632
<b>Obras Públicas</b>	<b>1,170,809,985</b>
<b>Secretaría de Obras Públicas (SOP)</b>	<b>1,168,227,570</b>
Actividades de Apoyo Administrativo	33,033,090
Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	1,110,276,919
Estudios de Preinversión	19,751,764
Infraestructura para la Seguridad Pública	5,165,797
<b>Previsiones salariales y económicas (SOP)</b>	<b>2,582,415</b>
Administración Financiera	2,582,415
<b>Seguridad Pública</b>	<b>2,111,035,469</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</b>	<b>1,170,055,403</b>
Servicios de Protección	567,501,592
Disuasión y Prevención del Delito	283,511,176
Readaptación Social	84,365,005
Seguridad Pública	208,145,432
Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	26,532,198
<b>Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán</b>	<b>139,935,256</b>
Readaptación Social	139,935,256
<b>Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis</b>	<b>89,023,249</b>
Readaptación Social	89,023,249
<b>Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán</b>	<b>89,199,557</b>
Readaptación Social	89,199,557
<b>Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa</b>	<b>10,625,773</b>
Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor	10,625,773
<b>Centro de Internamiento para Adolescentes</b>	<b>32,596,534</b>
Readaptación Social	32,596,534
<b>Secretariado Ejecutivo</b>	<b>496,312,837</b>
Seguridad Pública	496,312,837
<b>Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza</b>	<b>42,923,027</b>
Seguridad Pública	42,923,027
<b>Previsiones salariales y económicas (SSP)</b>	<b>40,363,833</b>



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Administración Financiera	40,363,833
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>195,582,987</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)</b>	<b>194,000,576</b>
Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	96,306,839
Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	4,817,552
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense	4,823,461
Planeación Económica	9,479,895
Sinaloa Emprende	12,097,587
Programa Impulso a la Economía Regional	4,000,000
PROSOFT-Sinaloa	8,000,000
Apoyo al Empleo	6,287,096
Gestión y Promoción Económica	44,600,000
Inteligencia Comercial (CICE)	150,000
Fomento a la Inversión Minera	3,438,146
<b>Previsiones salariales y económicas (SDE)</b>	<b>1,582,411</b>
Administración Financiera	1,582,411
<b>Salud</b>	<b>63,210,864</b>
<b>Secretaría de Salud (SS)</b>	<b>28,579,709</b>
Servicios de Salud Pública	6,414,811
Servicios de Atención Médica	1,760,212
Formación de Capital Humano para la Salud	14,125,284
Actividades de Apoyo Administrativo	1,798,307
Administración Financiera	4,481,095
<b>Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa</b>	<b>2,649,678</b>
Servicios de Salud Pública	2,649,678
<b>Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa</b>	<b>4,283,528</b>
Arbitraje Médico	4,283,528
<b>Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)</b>	<b>6,365,324</b>
Servicios de Salud Pública	6,365,324
<b>Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones</b>	<b>3,225,437</b>
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	3,225,437
<b>Centros de Rehabilitación para la Juventud</b>	<b>17,000,000</b>
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	17,000,000
<b>Previsiones salariales y económicas (SS)</b>	<b>1,107,188</b>
Administración Financiera	1,107,188
<b>Comunicación Social</b>	<b>29,906,187</b>



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
<b>Coordinación de Comunicación Social (CCS)</b>	<b>29,158,816</b>
Comunicación Social Eficiente y Transparente	29,158,816
<b>Previsiones salariales y económicas (CCS)</b>	<b>747,371</b>
Administración Financiera	747,371
<b>Representación</b>	<b>7,857,217</b>
<b>Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)</b>	<b>7,646,314</b>
Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México	7,646,314
<b>Previsiones salariales y económicas (CDMX)</b>	<b>210,903</b>
Administración Financiera	210,903
<b>Turismo</b>	<b>230,151,305</b>
<b>Secretaría de Turismo (ST)</b>	<b>227,988,393</b>
Conducción de las Políticas del Turismo del Estado	29,169,203
Promoción y Fomento de Sinaloa	166,614,030
Programa de Desarrollo Regional Turístico	32,205,160
<b>Previsiones salariales y económicas (ST)</b>	<b>2,162,912</b>
Administración Financiera	2,162,912
<b>Innovación</b>	<b>85,658,016</b>
<b>Secretaría de Innovación (SI)</b>	<b>84,131,663</b>
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	7,981,073
Modernización e Innovación en la Administración Pública	60,579,110
Infraestructura Tecnológica	15,571,480
<b>Previsiones salariales y económicas (SI)</b>	<b>1,526,353</b>
Administración Financiera	1,526,353
<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	<b>67,938,753</b>
<b>Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)</b>	<b>66,090,312</b>
Evaluación y Control de la Gestión Pública	11,866,130
Prevención de Conductas Ilícitas, Faltas Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos	38,560,804
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	15,663,378
<b>Previsiones salariales y económicas (STyRC)</b>	<b>1,848,441</b>
Administración Financiera	1,848,441
<b>Desarrollo Sustentable</b>	<b>783,456,469</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>782,444,551</b>
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	640,690,120
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	30,889,154
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	84,724,165
Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"	13,059,976



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Programa de Gestión Energética Sustentable	1,735,921
Programa de Desarrollo y Protección Forestal	11,345,215
<b>Previsiones salariales y económicas (SDS)</b>	<b>1,011,918</b>
Administración Financiera	1,011,918
<b>Pesca y Acuicultura</b>	<b>92,971,438</b>
<b>Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)</b>	<b>92,181,786</b>
Desarrollo Pesquero	23,211,035
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	9,339,726
FOFAE (Pesca y Acuicultura)	52,500,000
Desarrollo Acuícola	7,131,025
<b>Previsiones salariales y económicas (SPyA)</b>	<b>789,652</b>
Administración Financiera	789,652
<b>Poder Legislativo</b>	<b>407,157,648</b>
<b>Congreso del Estado</b>	<b>305,698,988</b>
<b>H. Congreso del Estado</b>	<b>305,698,988</b>
H. Congreso del Estado	305,698,988
<b>Auditoría Superior del Estado</b>	<b>101,458,660</b>
<b>Auditoría Superior del Estado (ASE)</b>	<b>101,458,660</b>
Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	101,458,660
<b>Poder Judicial</b>	<b>495,952,015</b>
<b>Supremo Tribunal de Justicia</b>	<b>482,247,414</b>
<b>Supremo Tribunal de Justicia del Estado</b>	<b>482,247,414</b>
Administración e Impartición de Justicia	482,247,414
<b>Previsiones salariales y económicas</b>	<b>13,704,601</b>
<b>Previsiones salariales y económicas</b>	<b>13,704,601</b>
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>1,389,771,754</b>
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>1,021,049,996</b>
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>	<b>29,039,158</b>
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	29,039,158
<b>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa</b>	<b>37,444,836</b>
Impartición de Justicia Administrativa	36,444,836
Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción	1,000,000
<b>Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje</b>	<b>4,148,040</b>
Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040
<b>Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública</b>	<b>24,716,676</b>



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Transparencia y Rendición de Cuentas	24,716,676
<b>Fiscalía General del Estado</b>	<b>925,701,286</b>
Administración Financiera	48,918,720
Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	85,530,337
Combate a la Corrupción	10,000,000
Atención de Delitos Electorales	5,000,000
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	225,223,591
Unidades Especializadas	68,654,000
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	428,392,280
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	53,982,358
<b>Partidos Políticos y Organismos Electorales</b>	<b>368,721,758</b>
<b>Financiamiento Público a Partidos Políticos</b>	<b>136,971,525</b>
Financiamiento a Partidos Políticos	136,971,525
<b>Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</b>	<b>201,586,187</b>
Programa de Desarrollo Institucional	201,586,187
<b>Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa</b>	<b>24,000,328</b>
Impartición de Justicia Electoral	24,000,328
<b>Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales</b>	<b>6,163,718</b>
Administración Financiera	6,163,718
<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	<b>26,160,319,238</b>
<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	<b>26,160,319,238</b>
<b>Gobernación</b>	<b>51,153,314</b>
<b>Instituto Sinaloense de las Mujeres</b>	<b>18,814,885</b>
Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género	17,514,885
Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres	1,300,000
<b>Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa</b>	<b>29,538,429</b>
Protección Civil y Prevención de Desastres	29,538,429
<b>Previsiones salariales y económicas (SGG)</b>	<b>2,800,000</b>
Administración Financiera	2,800,000
<b>Desarrollo Social</b>	<b>14,447,815</b>
<b>Instituto Sinaloense de la Juventud</b>	<b>14,447,815</b>
Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	14,447,815
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>19,529,484,631</b>
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa</b>	<b>1,114,879,170</b>
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,114,879,170
<b>Universidad de Occidente</b>	<b>537,562,336</b>



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	537,562,336
<b>Universidad Autónoma de Sinaloa</b>	<b>5,869,865,544</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	5,869,865,544
<b>Escuela Normal de Sinaloa</b>	<b>91,347,279</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	91,347,279
<b>Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa</b>	<b>38,429,551</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	38,429,551
<b>Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte</b>	<b>113,748,031</b>
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	43,140,535
Deporte de Alto Rendimiento	70,607,496
<b>Centro de Ciencias de Sinaloa</b>	<b>77,638,237</b>
Fomento de la Ciencia	77,638,237
<b>Colegio de Sinaloa</b>	<b>11,011,896</b>
Promoción de la Cultura	11,011,896
<b>Instituto Sinaloense de Cultura</b>	<b>123,630,273</b>
Cultura y Bellas Artes	123,630,273
<b>Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa</b>	<b>92,686,436</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	92,686,436
<b>Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa</b>	<b>10,203,977,225</b>
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	10,192,348,323
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2,000,000
Programa de Desarrollo Profesional Docente	6,628,902
Programa Nacional de Convivencia Escolar	3,000,000
<b>Universidad Politécnica de Sinaloa</b>	<b>47,496,040</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	47,496,040
<b>Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa</b>	<b>459,901,499</b>
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	459,901,499
<b>Instituto Tecnológico Superior de Guasave</b>	<b>30,319,360</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	30,319,360
<b>Instituto Tecnológico Superior de Eldorado</b>	<b>16,000,603</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	16,000,603
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa</b>	<b>285,337,024</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	285,337,024
<b>Universidad Politécnica del Mar y la Sierra</b>	<b>9,467,927</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	9,467,927
<b>Universidad Politécnica del Valle del Évora</b>	<b>8,191,900</b>



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	8,191,900
<b>Universidad Tecnológica de Culiacán</b>	<b>10,473,692</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	10,473,692
<b>Universidad Tecnológica de Escuinapa</b>	<b>10,450,077</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	10,450,077
<b>Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos</b>	<b>74,209,675</b>
Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos	74,209,675
<b>Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa</b>	<b>142,462,323</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	142,462,323
<b>Centro de Estudios de Bachillerato</b>	<b>17,224,798</b>
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	17,224,798
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa</b>	<b>16,844,483</b>
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	16,844,483
<b>Escuela Normal Experimental de El Fuerte</b>	<b>4,928,490</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	4,928,490
<b>Previsiones salariales y económicas (SEPyC)</b>	<b>121,400,762</b>
Administración Financiera	121,400,762
<b>Obras Públicas</b>	<b>4,749,344</b>
<b>Desarrollo Urbano Tres Ríos</b>	<b>4,749,344</b>
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	4,749,344
<b>Seguridad Pública</b>	<b>20,471,894</b>
<b>Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública</b>	<b>19,908,435</b>
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	19,908,435
<b>Previsiones salariales y económicas (SSP)</b>	<b>563,459</b>
Administración Financiera	563,459
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>245,339,348</b>
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa</b>	<b>157,808,845</b>
Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo	157,808,845
<b>Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria</b>	<b>11,130,298</b>
Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	11,130,298
<b>Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación</b>	<b>6,302,585</b>
Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	6,302,585
<b>Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)</b>	<b>70,097,620</b>
Promoción de Inversión	70,097,620
<b>Salud</b>	<b>5,770,453,237</b>
<b>Hospital Civil de Culiacán</b>	<b>400,758,843</b>



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios de Atención Médica	400,758,843
<b>Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>576,612,723</b>
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	568,643,009
Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	4,976,934
Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad	2,992,780
<b>Servicios de Salud de Sinaloa</b>	<b>3,744,875,972</b>
Dengue	13,239,506
Infancia	563,016
VIH/Sida	8,506,213
Salud Mental	702,871
Salud Bucal	363,996
Cáncer de la Mujer	12,291,332
Diabetes Mellitus	3,760,533
Lepra	409,200
Riesgo Cardiovascular	2,573,892
Planificación Familiar	493,537,228
Violencia Familiar y de Género	5,225,886
Vacunación	11,831,212
Rabia	4,200,799
Entornos y Comunidades Saludables	1,552,449
Tuberculosis	65,000
Servicios de Salud Pública	507,746,251
Prevención y Atención a la Salud	2,658,186,884
Salud Materna y Perinatal	12,272,054
Salud Reproductiva	2,121,638
Alimentación y Activación Física	5,726,012
<b>Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa</b>	<b>6,070,844</b>
Bienestar Alimentario y Nutricional	6,070,844
<b>Régimen Estatal de Protección Social en Salud</b>	<b>949,266,017</b>
Dengue	18,445,008
Infancia	898,680
VIH/Sida	3,495,120
Salud Mental	3,113,736
Salud Bucal	5,808,900
Cáncer de la Mujer	5,001,996
Diabetes Mellitus	2,251,380



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Lepra	4,956
Riesgo Cardiovascular	6,590,353
Planificación Familiar	1,263,660
Violencia Familiar y de Género	2,025,277
Vacunación	19,987,980
Seguro Popular	700,079,654
Rabia	448,068
Tuberculosis	2,357,280
Sistema de Protección Social en Salud	172,775,677
Salud Materna y Perinatal	1,496,400
Salud Reproductiva	641,880
Alimentación y Activación Física	2,580,012
<b>Previsiones salariales y económicas (SS)</b>	<b>92,868,838</b>
Administración Financiera	92,868,838
<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>516,187,325</b>
<b>Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa</b>	<b>467,684,621</b>
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	277,005,492
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	190,679,129
<b>Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa</b>	<b>46,925,520</b>
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	20,000,000
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	26,925,520
<b>Previsiones salariales y económicas (SDS)</b>	<b>1,577,184</b>
Administración Financiera	1,577,184
<b>Pesca y Acuicultura (SPyA)</b>	<b>8,032,330</b>
<b>Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca</b>	<b>7,835,167</b>
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura	7,835,167
<b>Previsiones salariales y económicas (SPyA)</b>	<b>197,163</b>
Administración Financiera	197,163
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>3,148,859,948</b>
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>3,148,859,948</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>6,842,352</b>
<b>Jubilados y Pensionados Poder Legislativo</b>	<b>6,842,352</b>
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	6,842,352
<b>Poder Judicial</b>	<b>53,375,396</b>
<b>Jubilados y Pensionados Poder Judicial</b>	<b>53,375,396</b>
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	53,375,396



## Anexo 18

### Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
<b>Seguridad Social</b>	<b>3,088,642,200</b>
<b>Jubilados y Pensionados</b>	<b>417,727,276</b>
Jubilados y Pensionados Administrativos	379,060,722
Jubilados y Pensionados del Magisterio	38,666,554
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa</b>	<b>2,379,513,487</b>
Atención a Trabajadores de la Educación	2,379,513,487
<b>Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa</b>	<b>53,271,983</b>
Jubilados y Pensionados Administrativos	32,271,983
Estímulos a la Permanencia	21,000,000
<b>Sistema de Pensiones</b>	<b>220,000,000</b>
Bonos de Pensión	220,000,000
<b>Previsiones salariales y económicas</b>	<b>18,129,454</b>
Previsiones Salariales y Económicas	18,129,454
<b>Gasto No Programable</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Sector público de las entidades federativas</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Sector público no financiero</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Gobierno General Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Gobierno Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Administración y Finanzas</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>6,976,920,964</b>
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	6,976,920,964
<b>Deuda Pública</b>	<b>572,146,584</b>
Costo Financiero de la Deuda	572,146,584



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 19

Distribución por gasto no programable







## Anexo 19

### Distribución por Gasto no Programable

Ente / Programa Presupuestario

Monto

Ente / Programa Presupuestario	Monto
<b>Total</b>	<b>\$7,549,067,548</b>
<b>Sector público de las entidades federativas</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Sector público no financiero</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Gobierno General Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Gobierno Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Administración y Finanzas</b>	<b>7,549,067,548</b>
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>6,976,920,964</b>
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	6,976,920,964
<b>Deuda Pública</b>	<b>572,146,584</b>
Costo Financiero de la Deuda	572,146,584



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 20

Distribución por gasto programable







## Anexo 20

### Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
<b>Total</b>	<b>\$44,325,079,525</b>
<b>Sector público de las entidades federativas</b>	<b>44,325,079,525</b>
<b>Sector público no financiero</b>	<b>44,325,079,525</b>
<b>Gobierno General Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>44,325,079,525</b>
<b>Gobierno Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>15,015,900,339</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>12,723,018,922</b>
<b>Gubernatura del Estado</b>	<b>31,877,826</b>
<b>Ejecutivo del Estado</b>	<b>30,363,890</b>
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	30,363,890
<b>Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado</b>	<b>1,513,936</b>
Administración Financiera	1,513,936
<b>Gobernación</b>	<b>633,073,184</b>
<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>	<b>479,463,485</b>
Programa de Protección Laboral	22,692,503
Programa de Asuntos y Asesoría Agraria	37,026,852
Asesoría y Representación Jurídica	9,896,858
Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	38,177,473
Programa de Seguridad Vial de Sinaloa	163,048,779
Planeación de la Política de Buen Gobierno	73,730,263
Modernización y Operación del Registro Civil	62,151,530
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	56,072,714
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	13,650,130
Periódico Oficial del Estado	2,515,258
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	501,125
<b>Junta Local de Conciliación y Arbitraje</b>	<b>32,416,176</b>
Resolución de Asuntos Obreros Patronales	32,416,176
<b>Instituto de la Defensoría Pública del Estado</b>	<b>48,491,005</b>
Programa de Defensoría Pública Gratuita	48,491,005
<b>Consejo Estatal de Población</b>	<b>6,301,347</b>
Política de Población	6,301,347
<b>Archivo Histórico General del Estado</b>	<b>6,958,037</b>
Modernización y Operación del Archivo Histórico	6,958,037
<b>Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar</b>	<b>14,558,957</b>
Atención a Víctimas de Violencia Familiar	14,558,957
<b>Centro de Justicia para las Mujeres</b>	<b>4,500,000</b>
Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres	4,500,000
<b>Delegación de Relaciones Exteriores</b>	<b>7,230,605</b>
Programa de Documentación para la Seguridad Consular	7,230,605
<b>Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa</b>	<b>1,881,169</b>
Coordinación de la Seguridad Pública	1,881,169
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<b>16,112,623</b>
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	16,112,623
<b>Previsiones salariales y económicas (SGG)</b>	<b>15,159,780</b>
Administración Financiera	15,159,780
<b>Administración y Finanzas</b>	<b>924,885,268</b>
<b>Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)</b>	<b>834,976,951</b>
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	14,810,904
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	42,908,254
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	485,515,516
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	22,810,306



## Anexo 20

### Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Administración de Fondos y Valores	10,274,994
Actividades de Apoyo Administrativo	258,656,977
<b>Procuraduría Fiscal</b>	<b>10,516,870</b>
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	10,516,870
<b>Instituto Catastral del Estado de Sinaloa</b>	<b>58,597,984</b>
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	58,597,984
<b>COCCAF</b>	<b>2,509,092</b>
Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal	2,509,092
<b>Previsiones salariales y económicas (SAF)</b>	<b>18,284,371</b>
Administración Financiera	18,284,371
<b>Desarrollo Social</b>	<b>317,224,167</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)</b>	<b>293,412,428</b>
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	42,197,238
Fomento a la Participación de la Ciudadanía	6,300,928
Planeación, Estadística e Indicadores	5,852,116
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	192,303,949
Programa de Infraestructura Indígena	3,563,306
Apoyo a Migrantes	10,058,685
Opciones Productivas (FES) PBR	33,136,206
<b>Instituto Sinaloense de Desarrollo Social</b>	<b>9,390,964</b>
Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	9,390,964
<b>Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa</b>	<b>12,264,738</b>
Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738
<b>Previsiones salariales y económicas (SEDESO)</b>	<b>2,156,037</b>
Administración Financiera	2,156,037
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>5,287,729,494</b>
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>	<b>5,208,100,097</b>
Apoyo a Migrantes	14,715,860
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	45,283,660
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	4,124,560,545
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	49,595,706
Uniformes Escolares	110,000,000
Útiles Escolares	30,000,000
Programas de Escuelas de Tiempo Completo	515,713,898
Telebachillerato Comunitario	58,285,730
Programa de la Reforma Educativa	7,024,565
Programa de Desarrollo Profesional Docente	9,752,713
Programa Nacional de Convivencia Escolar	6,199,085
Programa Nacional de Inglés	57,249,221
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	22,429,041
Programa Nacional de Becas (PRONABES)	2,195,798
Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa	10,796,724
BECASIN	50,000,000
Becas de Manutención	40,000,000
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	1,767,551
Infraestructura Física	52,530,000
<b>Previsiones salariales y económicas (SEPyC)</b>	<b>79,629,397</b>
Administración Financiera	79,629,397
<b>Agricultura y Ganadería</b>	<b>689,650,293</b>
<b>Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)</b>	<b>688,698,661</b>
Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural	66,449,880



## Anexo 20

### Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola	25,000,000
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,936,780
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)	40,387,180
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)	4,100,000
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)	7,000,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,514,197
Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario	12,560,424
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	54,650,200
Seguros Catastróficos	53,000,000
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	407,100,000
<b>Previsiones salariales y económicas (SAyG)</b>	<b>951,632</b>
Administración Financiera	951,632
<b>Obras Públicas</b>	<b>1,170,809,985</b>
<b>Secretaría de Obras Públicas (SOP)</b>	<b>1,168,227,570</b>
Actividades de Apoyo Administrativo	33,033,090
Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	1,110,276,919
Estudios de Preinversión	19,751,764
Infraestructura para la Seguridad Pública	5,165,797
<b>Previsiones salariales y económicas (SOP)</b>	<b>2,582,415</b>
Administración Financiera	2,582,415
<b>Seguridad Pública</b>	<b>2,111,035,469</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</b>	<b>1,170,055,403</b>
Servicios de Protección	567,501,592
Disuasión y Prevención del Delito	283,511,176
Readaptación Social	84,365,005
Seguridad Pública	208,145,432
Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	26,532,198
<b>Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán</b>	<b>139,935,256</b>
Readaptación Social	139,935,256
<b>Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis</b>	<b>89,023,249</b>
Readaptación Social	89,023,249
<b>Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán</b>	<b>89,199,557</b>
Readaptación Social	89,199,557
<b>Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa</b>	<b>10,625,773</b>
Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor	10,625,773
<b>Centro de Internamiento para Adolescentes</b>	<b>32,596,534</b>
Readaptación Social	32,596,534
<b>Secretariado Ejecutivo</b>	<b>496,312,837</b>
Seguridad Pública	496,312,837
<b>Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza</b>	<b>42,923,027</b>
Seguridad Pública	42,923,027
<b>Previsiones salariales y económicas (SSP)</b>	<b>40,363,833</b>
Administración Financiera	40,363,833
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>195,582,987</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)</b>	<b>194,000,576</b>
Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	96,306,839
Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	4,817,552
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense	4,823,461
Planeación Económica	9,479,895
Sinaloa Emprende	12,097,587



## Anexo 20

### Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Programa Impulso a la Economía Regional	4,000,000
PROSOFT-Sinaloa	8,000,000
Apoyo al Empleo	6,287,096
Gestión y Promoción Económica	44,600,000
Inteligencia Comercial (CICE)	150,000
Fomento a la Inversión Minera	3,438,146
<b>Previsiones salariales y económicas (SDE)</b>	<b>1,582,411</b>
Administración Financiera	1,582,411
<b>Salud</b>	<b>63,210,864</b>
<b>Secretaría de Salud (SS)</b>	<b>28,579,709</b>
Servicios de Salud Pública	6,414,811
Servicios de Atención Médica	1,760,212
Formación de Capital Humano para la Salud	14,125,284
Actividades de Apoyo Administrativo	1,798,307
Administración Financiera	4,481,095
<b>Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa</b>	<b>2,649,678</b>
Servicios de Salud Pública	2,649,678
<b>Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa</b>	<b>4,283,528</b>
Arbitraje Médico	4,283,528
<b>Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)</b>	<b>6,365,324</b>
Servicios de Salud Pública	6,365,324
<b>Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones</b>	<b>3,225,437</b>
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	3,225,437
<b>Centros de Rehabilitación para la Juventud</b>	<b>17,000,000</b>
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	17,000,000
<b>Previsiones salariales y económicas (SS)</b>	<b>1,107,188</b>
Administración Financiera	1,107,188
<b>Comunicación Social</b>	<b>29,906,187</b>
<b>Coordinación de Comunicación Social (CCS)</b>	<b>29,158,816</b>
Comunicación Social Eficiente y Transparente	29,158,816
<b>Previsiones salariales y económicas (CCS)</b>	<b>747,371</b>
Administración Financiera	747,371
<b>Representación</b>	<b>7,857,217</b>
<b>Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)</b>	<b>7,646,314</b>
Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México	7,646,314
<b>Previsiones salariales y económicas (CDMX)</b>	<b>210,903</b>
Administración Financiera	210,903
<b>Turismo</b>	<b>230,151,305</b>
<b>Secretaría de Turismo (ST)</b>	<b>227,988,393</b>
Conducción de las Políticas del Turismo del Estado	29,169,203
Promoción y Fomento de Sinaloa	166,614,030
Programa de Desarrollo Regional Turístico	32,205,160
<b>Previsiones salariales y económicas (ST)</b>	<b>2,162,912</b>
Administración Financiera	2,162,912
<b>Innovación</b>	<b>85,658,016</b>
<b>Secretaría de Innovación (SI)</b>	<b>84,131,663</b>
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	7,981,073
Modernización e Innovación en la Administración Pública	60,579,110
Infraestructura Tecnológica	15,571,480
<b>Previsiones salariales y económicas (SI)</b>	<b>1,526,353</b>
Administración Financiera	1,526,353
<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	<b>67,938,753</b>



## Anexo 20

### Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
<b>Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)</b>	<b>66,090,312</b>
Evaluación y Control de la Gestión Pública	11,866,130
Prevención de Conductas Ilícitas, Faltas Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos	38,560,804
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	15,663,378
<b>Previsiones salariales y económicas (STyRC)</b>	<b>1,848,441</b>
Administración Financiera	1,848,441
<b>Desarrollo Sustentable</b>	<b>783,456,469</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>782,444,551</b>
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	640,690,120
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	30,889,154
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	84,724,165
Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"	13,059,976
Programa de Gestión Energética Sustentable	1,735,921
Programa de Desarrollo y Protección Forestal	11,345,215
<b>Previsiones salariales y económicas (SDS)</b>	<b>1,011,918</b>
Administración Financiera	1,011,918
<b>Pesca y Acuicultura</b>	<b>92,971,438</b>
<b>Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)</b>	<b>92,181,786</b>
Desarrollo Pesquero	23,211,035
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	9,339,726
FOFAE (Pesca y Acuicultura)	52,500,000
Desarrollo Acuícola	7,131,025
<b>Previsiones salariales y económicas (SPyA)</b>	<b>789,652</b>
Administración Financiera	789,652
<b>Poder Legislativo</b>	<b>407,157,648</b>
<b>Congreso del Estado</b>	<b>305,698,988</b>
<b>H. Congreso del Estado</b>	<b>305,698,988</b>
H. Congreso del Estado	305,698,988
<b>Auditoría Superior del Estado</b>	<b>101,458,660</b>
<b>Auditoría Superior del Estado (ASE)</b>	<b>101,458,660</b>
Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	101,458,660
<b>Poder Judicial</b>	<b>495,952,015</b>
<b>Supremo Tribunal de Justicia</b>	<b>482,247,414</b>
<b>Supremo Tribunal de Justicia del Estado</b>	<b>482,247,414</b>
Administración e Impartición de Justicia	482,247,414
<b>Previsiones salariales y económicas</b>	<b>13,704,601</b>
<b>Previsiones salariales y económicas</b>	<b>13,704,601</b>
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>1,389,771,754</b>
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>1,021,049,996</b>
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>	<b>29,039,158</b>
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	29,039,158
<b>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa</b>	<b>37,444,836</b>
Impartición de Justicia Administrativa	36,444,836
Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción	1,000,000
<b>Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje</b>	<b>4,148,040</b>
Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040
<b>Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública</b>	<b>24,716,676</b>
Transparencia y Rendición de Cuentas	24,716,676
<b>Fiscalía General del Estado</b>	<b>925,701,286</b>



## Anexo 20

### Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Administración Financiera	48,918,720
Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	85,530,337
Combate a la Corrupción	10,000,000
Atención de Delitos Electorales	5,000,000
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	225,223,591
Unidades Especializadas	68,654,000
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	428,392,280
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	53,982,358
<b>Partidos Políticos y Organismos Electorales</b>	<b>368,721,758</b>
<b>Financiamiento Público a Partidos Políticos</b>	<b>136,971,525</b>
Financiamiento a Partidos Políticos	136,971,525
<b>Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</b>	<b>201,586,187</b>
Programa de Desarrollo Institucional	201,586,187
<b>Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa</b>	<b>24,000,328</b>
Impartición de Justicia Electoral	24,000,328
<b>Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales</b>	<b>6,163,718</b>
Administración Financiera	6,163,718
<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	<b>26,160,319,238</b>
<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	<b>26,160,319,238</b>
<b>Gobernación</b>	<b>51,153,314</b>
<b>Instituto Sinaloense de las Mujeres</b>	<b>18,814,885</b>
Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género	17,514,885
Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres	1,300,000
<b>Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa</b>	<b>29,538,429</b>
Protección Civil y Prevención de Desastres	29,538,429
<b>Previsiones salariales y económicas (SGG)</b>	<b>2,800,000</b>
Administración Financiera	2,800,000
<b>Desarrollo Social</b>	<b>14,447,815</b>
<b>Instituto Sinaloense de la Juventud</b>	<b>14,447,815</b>
Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	14,447,815
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>19,529,484,631</b>
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa</b>	<b>1,114,879,170</b>
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,114,879,170
<b>Universidad de Occidente</b>	<b>537,562,336</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	537,562,336
<b>Universidad Autónoma de Sinaloa</b>	<b>5,869,865,544</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	5,869,865,544
<b>Escuela Normal de Sinaloa</b>	<b>91,347,279</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	91,347,279
<b>Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa</b>	<b>38,429,551</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	38,429,551
<b>Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte</b>	<b>113,748,031</b>
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	43,140,535
Deporte de Alto Rendimiento	70,607,496
<b>Centro de Ciencias de Sinaloa</b>	<b>77,638,237</b>
Fomento de la Ciencia	77,638,237
<b>Colegio de Sinaloa</b>	<b>11,011,896</b>
Promoción de la Cultura	11,011,896
<b>Instituto Sinaloense de Cultura</b>	<b>123,630,273</b>
Cultura y Bellas Artes	123,630,273
<b>Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa</b>	<b>92,686,436</b>



## Anexo 20

### Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario

Monto

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	92,686,436
<b>Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa</b>	<b>10,203,977,225</b>
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	10,192,348,323
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2,000,000
Programa de Desarrollo Profesional Docente	6,628,902
Programa Nacional de Convivencia Escolar	3,000,000
<b>Universidad Politécnica de Sinaloa</b>	<b>47,496,040</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	47,496,040
<b>Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa</b>	<b>459,901,499</b>
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	459,901,499
<b>Instituto Tecnológico Superior de Guasave</b>	<b>30,319,360</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	30,319,360
<b>Instituto Tecnológico Superior de Eldorado</b>	<b>16,000,603</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	16,000,603
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa</b>	<b>285,337,024</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	285,337,024
<b>Universidad Politécnica del Mar y la Sierra</b>	<b>9,467,927</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	9,467,927
<b>Universidad Politécnica del Valle del Évora</b>	<b>8,191,900</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	8,191,900
<b>Universidad Tecnológica de Culiacán</b>	<b>10,473,692</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	10,473,692
<b>Universidad Tecnológica de Escuinapa</b>	<b>10,450,077</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	10,450,077
<b>Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos</b>	<b>74,209,675</b>
Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos	74,209,675
<b>Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa</b>	<b>142,462,323</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	142,462,323
<b>Centro de Estudios de Bachillerato</b>	<b>17,224,798</b>
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	17,224,798
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa</b>	<b>16,844,483</b>
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	16,844,483
<b>Escuela Normal Experimental de El Fuerte</b>	<b>4,928,490</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	4,928,490
<b>Previsiones salariales y económicas (SEPyC)</b>	<b>121,400,762</b>
Administración Financiera	121,400,762
<b>Obras Públicas</b>	<b>4,749,344</b>
<b>Desarrollo Urbano Tres Ríos</b>	<b>4,749,344</b>
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	4,749,344
<b>Seguridad Pública</b>	<b>20,471,894</b>
<b>Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública</b>	<b>19,908,435</b>
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	19,908,435
<b>Previsiones salariales y económicas (SSP)</b>	<b>563,459</b>
Administración Financiera	563,459
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>245,339,348</b>
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa</b>	<b>157,808,845</b>
Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo	157,808,845
<b>Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria</b>	<b>11,130,298</b>
Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	11,130,298
<b>Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación</b>	<b>6,302,585</b>
Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	6,302,585



## Anexo 20 Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
<b>Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)</b>	<b>70,097,620</b>
Promoción de Inversión	70,097,620
<b>Salud</b>	<b>5,770,453,237</b>
<b>Hospital Civil de Culiacán</b>	<b>400,758,843</b>
Servicios de Atención Médica	400,758,843
<b>Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>576,612,723</b>
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	568,643,009
Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	4,976,934
Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad	2,992,780
<b>Servicios de Salud de Sinaloa</b>	<b>3,744,875,972</b>
Dengue	13,239,506
Infancia	563,016
VIH/Sida	8,506,213
Salud Mental	702,871
Salud Bucal	363,996
Cáncer de la Mujer	12,291,332
Diabetes Mellitus	3,760,533
Lepra	409,200
Riesgo Cardiovascular	2,573,892
Planificación Familiar	493,537,228
Violencia Familiar y de Género	5,225,886
Vacunación	11,831,212
Rabia	4,200,799
Entornos y Comunidades Saludables	1,552,449
Tuberculosis	65,000
Servicios de Salud Pública	507,746,251
Prevención y Atención a la Salud	2,658,186,884
Salud Materna y Perinatal	12,272,054
Salud Reproductiva	2,121,638
Alimentación y Activación Física	5,726,012
<b>Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa</b>	<b>6,070,844</b>
Bienestar Alimentario y Nutricional	6,070,844
<b>Régimen Estatal de Protección Social en Salud</b>	<b>949,266,017</b>
Dengue	18,445,008
Infancia	898,680
VIH/Sida	3,495,120
Salud Mental	3,113,736
Salud Bucal	5,808,900
Cáncer de la Mujer	5,001,996
Diabetes Mellitus	2,251,380
Lepra	4,956
Riesgo Cardiovascular	6,590,353
Planificación Familiar	1,263,660
Violencia Familiar y de Género	2,025,277
Vacunación	19,987,980
Seguro Popular	700,079,654
Rabia	448,068
Tuberculosis	2,357,280
Sistema de Protección Social en Salud	172,775,677
Salud Materna y Perinatal	1,496,400
Salud Reproductiva	641,880
Alimentación y Activación Física	2,580,012



## Anexo 20

### Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
<b>Previsiones salariales y económicas (SS)</b>	<b>92,868,838</b>
Administración Financiera	92,868,838
<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>516,187,325</b>
<b>Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa</b>	<b>467,684,621</b>
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	277,005,492
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	190,679,129
<b>Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa</b>	<b>46,925,520</b>
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	20,000,000
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	26,925,520
<b>Previsiones salariales y económicas (SDS)</b>	<b>1,577,184</b>
Administración Financiera	1,577,184
<b>Pesca y Acuicultura (SPyA)</b>	<b>8,032,330</b>
<b>Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca</b>	<b>7,835,167</b>
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura	7,835,167
<b>Previsiones salariales y económicas (SPyA)</b>	<b>197,163</b>
Administración Financiera	197,163
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>3,148,859,948</b>
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>3,148,859,948</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>6,842,352</b>
<b>Jubilados y Pensionados Poder Legislativo</b>	<b>6,842,352</b>
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	6,842,352
<b>Poder Judicial</b>	<b>53,375,396</b>
<b>Jubilados y Pensionados Poder Judicial</b>	<b>53,375,396</b>
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	53,375,396
<b>Seguridad Social</b>	<b>3,088,642,200</b>
<b>Jubilados y Pensionados</b>	<b>417,727,276</b>
Jubilados y Pensionados Administrativos	379,060,722
Jubilados y Pensionados del Magisterio	38,666,554
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa</b>	<b>2,379,513,487</b>
Atención a Trabajadores de la Educación	2,379,513,487
<b>Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa</b>	<b>53,271,983</b>
Jubilados y Pensionados Administrativos	32,271,983
Estímulos a la Permanencia	21,000,000
<b>Sistema de Pensiones</b>	<b>220,000,000</b>
Bonos de Pensión	220,000,000
<b>Previsiones salariales y económicas</b>	<b>18,129,454</b>
Previsiones Salariales y Económicas	18,129,454



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 21

Clasificación funcional por programas  
presupuestarios







# Anexo 21

## Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transp., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Total	55,482,259,226	\$301,700,358	\$834,105,474	\$33,778,133,491	\$24,890,313	\$2,578,182,173	\$1,325,808,490	\$6,976,920,964	\$572,146,584
<b>Gobierno</b>	<b>6,135,719,768</b>	<b>1,878,306,750</b>	<b>624,347,567</b>	<b>2,957,557,786</b>	<b>11,106,590</b>	<b>80,912,647</b>	<b>307,918,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Administración Financiera	136,574,532	78,128,635	0	58,445,897	0	0	0	0	0
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	30,363,890	25,508,927	4,354,981	0	0	0	0	0	0
Programa de Protección Laboral	22,692,503	19,550,597	2,849,866	23,232	0	0	0	0	0
Programa de Asuntos y Asesoría Agraria	37,026,852	6,365,797	1,616,110	118,092	0	28,700,006	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	9,896,858	7,187,954	320,998	86,400	0	2,089,931	0	0	0
Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	38,177,473	10,095,407	27,431,688	214,032	0	0	0	0	0
Programa de Seguridad Vial de Sinaloa	163,048,779	82,622,963	7,568,438	283,224	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	73,730,263	49,415,069	16,159,829	4,012,648	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	62,151,530	41,975,503	18,919,996	200,652	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	56,072,714	37,163,747	17,432,372	285,036	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	13,650,130	10,181,213	2,420,684	549,192	0	0	0	0	0
Perifoneo Oficial del Estado	2,515,258	0	81,437	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Obreros Patronales	32,416,176	30,394,557	1,267,272	218,856	0	0	0	0	0
Programa de Defensoría Pública Gratuita	48,491,005	46,519,617	1,588,768	46,440	0	0	0	0	0
Política de Población	6,301,347	5,743,378	101,130	456,839	0	0	0	0	0
Atención a Víctimas de Violencia Familiar	14,556,957	10,402,025	3,199,724	218,389	0	0	0	0	0
Programa de Documentación para la Seguridad Consular	7,230,605	7,021,693	87,784	121,128	0	0	0	0	0
Coordinación de la Seguridad Pública	1,881,169	834,037	153,132	0	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	16,112,623	9,468,871	2,058,012	3,498,451	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres	29,538,429	0	0	29,538,429	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	14,810,904	11,194,459	2,186,811	914,340	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	42,908,254	37,323,136	3,169,653	1,148,928	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	496,032,386	209,590,127	271,987,871	5,180,241	0	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	22,810,306	19,382,580	2,271,118	915,120	0	0	0	0	0
Administración de Fondos y Valores	10,274,994	6,175,421	3,456,917	351,156	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	253,568,138	184,080,711	51,516,529	3,900,900	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	58,597,984	39,866,208	3,516,378	13,797,966	0	0	0	0	0
Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal	2,509,092	0	0	2,509,092	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	567,501,592	207,076,963	7,226,876	350,000,000	0	0	0	0	0
Disuasión y Prevención del Delito	283,511,176	234,411,437	30,968,566	8,348,052	0	0	0	0	0
Readaptación Social	435,119,601	240,907,059	35,988,073	1,759,772	11,106,590	12,520,000	0	0	0
Seguridad Pública	747,381,296	108,042,665	74,176,839	212,426,119	0	32,993,770	307,918,898	0	0
Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	26,532,198	9,747,282	1,128,641	62,568	0	0	0	0	0
Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor	10,625,773	8,644,611	1,661,852	92,868	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	19,908,435	0	0	19,908,435	0	0	0	0	0
Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México	29,158,816	20,120,716	650,329	7,983,575	0	0	0	0	0
Evaluación y Control de la Gestión Pública	7,646,314	5,852,292	1,302,587	178,956	0	0	0	0	0
Prevención de Conductas Ilícitas, Falta Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos	11,866,130	8,346,173	106,149	0	0	3,364,940	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	38,560,804	36,304,197	1,282,520	0	0	550,000	0	0	0
H. Congreso del Estado	15,663,378	12,210,661	2,073,975	0	0	694,000	0	0	0
	305,698,988	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0



# Anexo 21

## Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transp., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Programa Presupuestario										
Administración e Impartición de Justicia	482,247,414	0	0	0	0	482,247,414	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601	0	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	29,540,283	450,062	32,000	19,063	0	29,039,158	0	0	0	0
Impartición de Justicia Administrativa	36,444,836	0	0	0	0	36,444,836	0	0	0	0
Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción	1,000,000	0	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0
Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040	0	0	0	0	4,148,040	0	0	0	0
Transparencia y Rendición de Cuentas	24,716,676	0	0	0	0	24,716,676	0	0	0	0
Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	85,530,337	0	0	0	0	85,530,337	0	0	0	0
Combate a la Corrupción	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0
Atención de Delitos Electorales	5,000,000	0	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	225,223,591	0	0	0	0	225,223,591	0	0	0	0
Unidades Especializadas	68,654,000	0	0	0	0	68,654,000	0	0	0	0
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	428,392,280	0	0	0	0	428,392,280	0	0	0	0
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	53,982,358	0	0	0	0	53,982,358	0	0	0	0
Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	101,458,660	0	0	0	0	101,458,660	0	0	0	0
Financiamiento a Partidos Políticos	136,971,525	0	0	0	0	136,971,525	0	0	0	0
Programa de Desarrollo Institucional	201,586,187	0	0	0	0	201,586,187	0	0	0	0
Impartición de Justicia Electoral	24,000,328	0	0	0	0	24,000,328	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>35,372,342,764</b>	<b>3,372,612,387</b>	<b>20,232,871</b>	<b>162,421,775</b>	<b>30,042,108,599</b>	<b>0</b>	<b>1,734,967,132</b>	<b>40,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Dengue	31,684,514	0	0	0	0	31,684,514	0	0	0	0
Infancia	1,461,696	0	0	0	0	1,461,696	0	0	0	0
VIH/Sida	12,001,333	0	0	0	0	12,001,333	0	0	0	0
Salud Mental	3,816,607	0	0	0	0	3,816,607	0	0	0	0
Salud Bucal	6,172,896	0	0	0	0	6,172,896	0	0	0	0
Cáncer de la Mujer	17,293,328	0	0	0	0	17,293,328	0	0	0	0
Diabetes Mellitus	6,011,913	0	0	0	0	6,011,913	0	0	0	0
Lepra	414,156	0	0	0	0	414,156	0	0	0	0
Riesgo Cardiovascular	9,164,245	0	0	0	0	9,164,245	0	0	0	0
Planificación Familiar	494,800,888	0	0	0	0	494,800,888	0	0	0	0
Violencia Familiar y de Género	7,251,163	0	0	0	0	7,251,163	0	0	0	0
Vacunación	31,819,192	0	0	0	0	31,819,192	0	0	0	0
Seguro Popular	700,079,654	0	0	0	0	700,079,654	0	0	0	0
Rabia	4,648,867	0	0	0	0	4,648,867	0	0	0	0
Entornos y Comunidades Saludables	1,552,449	0	0	0	0	1,552,449	0	0	0	0
Tuberculosis	2,422,280	0	0	0	0	2,422,280	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	568,643,009	0	0	0	0	566,143,009	2,500,000	0	0	0
Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	4,976,934	0	0	0	0	4,976,934	0	0	0	0
Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad	2,992,780	0	0	0	0	2,992,780	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	523,176,064	11,772,718	1,044,611	2,456,028	507,902,707	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	402,519,055	982,607	248,542	529,063	400,758,843	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	14,125,284	9,742,829	1,265,443	3,117,012	0	0	0	0	0	0
Sistema de Protección Social en Salud	172,775,677	0	0	0	172,775,677	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	20,225,437	2,091,275	159,697	974,465	17,000,000	0	0	0	0	0
Bienestar Alimentario y Nutricional	6,070,844	0	0	0	6,070,844	0	0	0	0	0



# Anexo 21

## Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad	Total	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Arbitraje Médico	4,283,528	3,127,778	150,201	1,005,549	0	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	1,798,307	982,607	269,877	545,823	0	0	0	0	0	0
Administración Financiera	304,232,419	86,491,923	777,482	1,116,230	215,846,784	0	0	0	0	0
Prevención y Atención a la Salud	2,658,186,884	0	0	0	2,658,186,884	0	0	0	0	0
Salud Materna y Perinatal	13,768,454	0	0	0	13,768,454	0	0	0	0	0
Salud Reproductiva	2,763,518	0	0	0	2,763,518	0	0	0	0	0
Alimentación y Activación Física	8,306,024	0	0	0	8,306,024	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Archivo Histórico	6,958,037	6,381,529	194,913	232,337	149,258	0	0	0	0	0
Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género	17,514,885	0	0	0	17,514,885	0	0	0	0	0
Unete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres	5,800,000	0	0	0	5,800,000	0	0	0	0	0
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	42,197,238	34,971,368	580,559	3,645,311	0	0	3,000,000	0	0	0
Fomento a la Participación de la Ciudadanía	6,300,928	5,322,846	201,361	776,721	0	0	0	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	5,852,116	5,019,855	689,101	143,160	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	192,303,949	0	0	0	0	0	192,303,949	0	0	0
Programa de Infraestructura Indígena	3,563,306	2,260,026	3,563,306	25,488	0	0	1,277,792	0	0	0
Apoyo a Migrantes	24,774,545	0	0	0	14,715,860	0	10,058,685	0	0	0
Opciones Productivas (FES) PBR	33,136,206	2,415,280	15,126	705,800	0	0	30,000,000	0	0	0
Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	23,838,779	8,748,384	362,434	280,146	14,447,815	0	0	0	0	0
Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	45,283,660	35,483,962	79,563	9,440,763	279,372	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	14,316,908,668	3,092,226,567	13,055,761	128,512,086	11,083,114,454	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	51,595,706	6,858,952	20,298	5,029,857	39,686,599	0	0	0	0	0
Uniformes Escolares	110,000,000	0	0	0	110,000,000	0	0	0	0	0
Útiles Escolares	30,000,000	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0
Programas de Escuelas de Tiempo Completo	515,713,898	0	0	0	515,713,898	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	58,285,730	0	0	0	58,285,730	0	0	0	0	0
Programa de la Reforma Educativa	7,024,565	0	0	0	7,024,565	0	0	0	0	0
Programa de Desarrollo Profesional Docente	16,381,615	0	0	0	16,381,615	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Convivencia Escolar	9,199,085	0	0	0	9,199,085	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Inglés	57,249,221	0	0	0	57,249,221	0	0	0	0	0
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	22,429,041	0	0	0	22,429,041	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Becas (PRONABES)	2,195,798	0	0	0	2,195,798	0	0	0	0	0
Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa	10,796,724	0	0	0	10,796,724	0	0	0	0	0
BECASIN	50,000,000	0	0	0	50,000,000	0	0	40,000,000	0	0
Becas de Manutención	40,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Superior y Posgrado de Calidad	7,196,786,133	0	0	0	7,196,786,133	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	1,148,948,451	0	0	0	1,148,948,451	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura	43,140,535	0	0	0	43,140,535	0	0	0	0	0
Deporte de Alto Rendimiento	70,607,496	0	0	0	70,607,496	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura y Bellas Artes	11,011,896	0	0	0	11,011,896	0	0	0	0	0
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	123,630,273	0	0	0	123,630,273	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos	459,901,499	0	0	0	18,719,552	0	441,181,947	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	74,209,675	0	0	0	74,209,675	0	0	0	0	0
Infraestructura Física	937,695,612	0	0	0	20,000,000	0	917,695,612	0	0	0
	52,530,000	0	0	0	0	0	52,530,000	0	0	0



# Anexo 21

## Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transp., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sostenible, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	30,889,154	641,639	2,877,234	8,300,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	89,473,509	317,877	784,704	5,083,148	0	78,370,147	0	0	0
Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"	8,309,976	138,811	76,988	0	0	6,049,000	0	0	0
Programa de Gestión Energética Sustentable	1,735,921	19,575	147,010	0	0	0	0	0	0
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	190,679,129	0	0	190,679,129	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	26,925,520	0	0	26,925,520	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	6,842,352	0	0	6,842,352	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	53,375,396	0	0	53,375,396	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Administrativos	411,332,705	0	0	399,332,705	0	0	0	0	0
Estímulos a la Permanencia	21,000,000	0	0	21,000,000	0	0	0	0	0
Bonos de Pensión	220,000,000	0	0	220,000,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Magisterio	38,666,554	0	0	38,666,554	0	0	0	0	0
Atención a Trabajadores de la Educación	2,379,513,487	0	0	2,379,513,487	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas	18,129,454	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>2,817,016,993</b>	<b>5,897,957</b>	<b>47,336,132</b>	<b>778,467,106</b>	<b>13,783,723</b>	<b>762,302,394</b>	<b>977,889,592</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Administración Financiera	9,792,538	0	0	1,686,843	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	38,120,929	549,810	10,310,853	606,444	0	0	0	0	0
Fomento de la Ciencia	77,638,237	0	0	77,638,237	0	0	0	0	0
Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural	66,449,880	37,726	1,184,439	116,088	0	62,800,000	0	0	0
Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola	25,000,000	0	0	0	0	25,000,000	0	0	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,936,780	61,291	457,660	118,380	0	0	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)	40,387,180	0	0	0	0	5,000,000	35,387,180	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)	4,100,000	0	0	0	0	4,100,000	0	0	0
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)	7,000,000	0	0	0	0	7,000,000	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,514,197	3,386,033	84,164	0	0	10,000,000	0	0	0
Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario	12,560,424	3,048,120	890,917	255,396	0	8,200,000	0	0	0
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	54,650,200	15,557,957	5,486,803	614,880	0	32,550,000	0	0	0
Seguros Catastróficos	53,000,000	0	0	0	0	53,000,000	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	1,110,276,919	15,516,367	389,846	33,102,715	0	17,117,276	890,002,412	0	0
Estudios de Preinversión	19,751,764	88,982	453,390	92,868	0	0	0	0	0
Infraestructura para la Seguridad Pública	5,165,797	4,490,738	428,370	228,552	0	0	0	0	0
Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	96,306,639	16,045,123	2,890,391	285,396	0	76,711,984	0	0	0
Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	4,817,552	3,723,910	1,034,948	0	0	0	0	0	0
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense	4,823,461	3,931,085	818,560	0	0	0	0	0	0
Planeación Económica	9,479,895	7,450,844	1,736,602	255,396	0	0	0	0	0
Sinaloa Emprende	12,097,587	0	0	0	0	12,097,587	0	0	0
Programa Impulso a la Economía Regional	4,000,000	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
PROSOFT-Sinaloa	8,000,000	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Apoyo al Empleo	6,287,096	0	0	0	0	6,287,096	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	44,600,000	0	0	0	0	44,600,000	0	0	0
Inteligencia Comercial (CICE)	150,000	0	0	0	0	150,000	0	0	0



# Anexo 21

## Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Programa Presupuestario	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participac. y Aportaciones	Deuda Pública
Fomento a la Inversión Minera	3,438,146	11,597	652,084	116,088	0	0	0	0	0
Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo	157,808,845	0	0	157,808,845	0	0	0	0	0
Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	11,130,298	0	0	11,130,298	0	0	0	0	0
Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	6,302,585	0	0	6,302,585	0	0	0	0	0
Promoción de Inversión	70,097,620	0	0	70,097,620	0	0	0	0	0
Conducción de las Políticas del Turismo del Estado	29,169,203	873,860	7,886,071	1,011,348	0	6,619,500	0	0	0
Promoción y Fomento de Sinaloa	166,614,030	145,142	1,499,967	631,932	0	160,606,920	0	0	0
Programa de Desarrollo Regional Turístico	32,205,160	0	0	0	0	32,205,160	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	7,981,073	50,640	788,927	0	0	0	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	60,579,110	1,605,011	7,280,239	1,131,836	9,603,409	1,126,880	0	0	0
Infraestructura Tecnológica	15,571,480	127,016	1,262,073	0	4,180,314	0	0	0	0
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	407,100,000	0	0	407,100,000	0	0	0	0	0
Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"	4,750,000	0	0	0	0	4,750,000	0	0	0
Programa de Desarrollo y Protección Forestal	11,345,215	41,445	196,675	0	0	9,924,500	0	0	0
Desarrollo Pesquero	23,211,035	916,778	881,852	105,552	0	9,000,000	0	0	0
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	9,339,726	16,632	46,224	0	0	6,900,000	0	0	0
FOFAE (Pesca y Acuicultura)	52,500,000	0	0	0	0	10,000,000	42,500,000	0	0
Desarrollo Acuicola	5,694,289	67,019	675,077	194,640	0	500,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura	7,835,167	0	0	7,835,167	0	0	0	0	0
<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores</b>	<b>7,549,067,548</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,976,920,964</b>	<b>572,146,584</b>
Costo Financiero de la Deuda	572,146,584	0	0	0	0	0	0	0	572,146,584
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	6,976,920,964	0	0	0	0	0	0	6,976,920,964	0



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 22

Recursos de inversión pública por función







## Anexo 22

### Recursos de Inversión Pública por Función

Función		Monto
	<b>Total</b>	<b>\$6,563,795,702</b>
Justicia		37,936,590
Coordinación de la política de gobierno		30,789,937
Asuntos de orden público y de seguridad interior		690,912,668
Otros servicios generales		18,258,514
Protección ambiental		534,532,442
Vivienda y servicios a la comunidad		820,308,320
Salud		628,781,893
Educación		1,435,634,645
Protección social		102,464,625
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general		221,944,287
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza		733,711,680
Transporte		1,094,142,918
Turismo		199,431,580
Ciencia, tecnología e innovación		14,945,603



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 23

Gasto federalizado por fuente







## Anexo 23

### Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Fondo / Ramo / Ente		Monto
<b>Total</b>		<b>\$27,368,007,094</b>
<b>Recursos federales</b>		<b>27,368,007,094</b>
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)		166,426,119
Seguridad Pública		166,426,119
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública		166,426,119
Secretaría Ejecutiva		166,426,119
Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los gobiernos estatales		11,722,070
Seguridad Pública		11,722,070
Entidades Sectorizadas (SSP)		11,722,070
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán		11,722,070
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)		37,931,338
Desarrollo Social		37,931,338
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)		37,931,338
Promoción y Fomento de Proyectos Productivos		407,100,000
Agricultura y Ganadería		407,100,000
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)		407,100,000
Seguro agropecuario catastrófico y cadena		43,000,000
Agricultura y Ganadería		43,000,000
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)		43,000,000
Deporte		52,530,000
Educación Pública y Cultura		52,530,000
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		52,530,000
Programa Escuelas de Tiempo Completo		515,713,898
Educación Pública y Cultura		515,713,898
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		515,713,898
Programa Nacional de Becas (tipo básico)		2,195,798
Educación Pública y Cultura		2,195,798
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		2,195,798
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (educación especial y telesecundaria)		22,429,041
Educación Pública y Cultura		22,429,041
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		22,429,041
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas		10,796,724
Educación Pública y Cultura		10,796,724
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		10,796,724
Programa para el Desarrollo Profesional Docente tipo Básico (PRODEP)		9,752,713
Educación Pública y Cultura		9,752,713
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		9,752,713
Programa nacional de convivencia escolar (educación básica)		6,199,085
Educación Pública y Cultura		6,199,085
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		6,199,085
Programa nacional de Inglés		32,632,387
Educación Pública y Cultura		32,632,387
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		32,632,387
Apoyo inherente a gastos de educación		722,030,000
Educación Pública y Cultura		722,030,000
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		722,030,000
Telebachillerato comunitario		29,142,865
Educación Pública y Cultura		29,142,865
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		29,142,865
Programa de la Reforma Educativa		7,024,565
Educación Pública y Cultura		7,024,565
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		7,024,565
Becas de apoyo a la practica intensiva y servicio social (BAPISS)		7,982,768
Educación Pública y Cultura		7,982,768
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		7,982,768
Programa de Apoyo a la Calidad y a la Transformación de las Escuelas Normales		28,720,160
Educación Pública y Cultura		28,720,160
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP)		28,720,160



## Anexo 23

### Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Fondo / Ramo / Ente	Monto
<b>Subsidio educación media superior</b>	<b>587,559,211</b>
Educación Pública y Cultura	587,559,211
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	587,559,211
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	576,715,912
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	10,843,299
<b>Subsidio educación superior</b>	<b>4,342,015,667</b>
Educación Pública y Cultura	4,342,015,667
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	4,342,015,667
Universidad de Occidente	238,795,869
Universidad Autónoma de Sinaloa	4,059,542,917
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	43,676,881
<b>Subsidios educación para capacitación</b>	<b>111,295,664</b>
Desarrollo Económico	111,295,664
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	111,295,664
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	111,295,664
<b>Programa Inclusión Social PROSPERA</b>	<b>74,125,287</b>
Salud	74,125,287
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	74,125,287
Servicios de Salud de Sinaloa	74,125,287
<b>Fortalecimiento a la atención médica (caravanas de la salud)</b>	<b>5,718,973</b>
Salud	5,718,973
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	5,718,973
Servicios de Salud de Sinaloa	5,718,973
<b>Seguro Médico Siglo XXI</b>	<b>12,276,444</b>
Salud	12,276,444
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	12,276,444
Servicios de Salud de Sinaloa	12,276,444
<b>Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"</b>	<b>4,021,509</b>
Salud	4,021,509
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,021,509
Desarrollo Integral de la Familia	4,021,509
<b>Régimen estatal de protección social en salud</b>	<b>776,000,000</b>
Salud	776,000,000
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	776,000,000
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	776,000,000
<b>Acuerdo para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE)</b>	<b>60,436,599</b>
Salud	60,436,599
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	60,436,599
Servicios de Salud de Sinaloa	60,436,599
<b>Protección contra riesgos sanitarios</b>	<b>5,301,056</b>
Salud	5,301,056
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	5,301,056
Servicios de Salud de Sinaloa	5,301,056
<b>Fondo de Previsión Presupuestal (FPP 2%)</b>	<b>492,454,252</b>
Salud	492,454,252
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	492,454,252
Servicios de Salud de Sinaloa	492,454,252
<b>Prevención, tratamiento y control de las adicciones</b>	<b>2,123,384</b>
Salud	2,123,384
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,123,384
Servicios de Salud de Sinaloa	2,123,384
<b>Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros</b>	<b>8,350,603</b>
Administración y Finanzas	8,350,603
Entidades Sectorizadas (SAF)	8,350,603
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	8,350,603
<b>Programa para Atender Desastres Naturales</b>	<b>66,139,562</b>
Desarrollo Sustentable	66,139,562
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	66,139,562



## Anexo 23

### Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Fondo / Ramo / Ente	Monto
<b>Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Apartado Agua Limpia (AAL)</b>	<b>1,205,152</b>
<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>1,205,152</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>	<b>1,205,152</b>
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	1,205,152
<b>Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Urbano) APAUR</b>	<b>259,577,040</b>
<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>259,577,040</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>	<b>259,577,040</b>
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	259,577,040
<b>Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Rural) APARURAL</b>	<b>15,693,300</b>
<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>15,693,300</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>	<b>15,693,300</b>
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	15,693,300
<b>Proyecto para El Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)</b>	<b>530,000</b>
<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>530,000</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>	<b>530,000</b>
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	530,000
<b>Programa de Apoyo Alimentario</b>	<b>1,277,792</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,277,792</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)</b>	<b>1,277,792</b>
<b>Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable</b>	<b>17,102,580</b>
<b>Turismo</b>	<b>17,102,580</b>
<b>Secretaría de Turismo (ST)</b>	<b>17,102,580</b>
<b>Programas Regionales</b>	<b>610,000,120</b>
<b>Desarrollo Sustentable</b>	<b>610,000,120</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>610,000,120</b>
<b>Fondo de Apoyo a Migrantes</b>	<b>10,058,685</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>10,058,685</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)</b>	<b>10,058,685</b>
<b>Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)</b>	<b>12,871,890</b>
<b>Salud</b>	<b>12,871,890</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>12,871,890</b>
Desarrollo Integral de la Familia	12,871,890
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>	<b>10,232,260,885</b>
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>116,060,463</b>
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>	<b>116,060,463</b>
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>10,116,200,422</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>10,116,200,422</b>
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,052,450,151
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	63,750,271
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>	<b>2,584,693,726</b>
<b>Salud</b>	<b>2,584,693,726</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>2,584,693,726</b>
Servicios de Salud de Sinaloa	2,584,693,726
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)</b>	<b>115,637,862</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>115,637,862</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)</b>	<b>115,637,862</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)</b>	<b>838,355,639</b>
<b>Administración y Finanzas</b>	<b>838,355,639</b>
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>838,355,639</b>
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)</b>	<b>1,785,919,186</b>
<b>Administración y Finanzas</b>	<b>1,785,919,186</b>
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>1,785,919,186</b>
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)</b>	<b>253,206,897</b>
<b>Salud</b>	<b>253,206,897</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>253,206,897</b>
Desarrollo Integral de la Familia	253,206,897



## Anexo 23

### Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Fondo / Ramo / Ente	Monto
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)</b>	<b>176,795,330</b>
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>176,795,330</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>176,795,330</b>
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	176,795,330
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)</b>	<b>21,667,098</b>
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>21,667,098</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>21,667,098</b>
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	21,667,098
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM)</b>	<b>242,719,519</b>
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>242,719,519</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>242,719,519</b>
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	242,719,519
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	<b>292,357,290</b>
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>292,357,290</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>292,357,290</b>
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	218,147,615
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	74,209,675
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)</b>	<b>215,518,898</b>
<b>Seguridad Pública</b>	<b>215,518,898</b>
<b>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>	<b>215,518,898</b>
Secretaría Ejecutiva	215,518,898
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	<b>1,019,410,463</b>
<b>Administración y Finanzas</b>	<b>254,852,616</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>254,852,616</b>
<b>Seguridad Social</b>	<b>764,557,847</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas</b>	<b>764,557,847</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	764,557,847





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 24

Clasificación administrativa por entidad y capítulo  
de gasto







## Anexo 24

# Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
<b>Total</b>	\$51,874,147,073	\$5,482,259,226	\$301,700,358	\$834,105,474	\$33,778,133,491	\$24,890,313	\$2,578,182,173	\$1,325,808,490	\$6,976,920,964	\$572,146,584
<b>Sector público de las entidades federativas</b>	\$51,874,147,073	\$5,482,259,226	\$301,700,358	\$834,105,474	\$33,778,133,491	\$24,890,313	\$2,578,182,173	\$1,325,808,490	\$6,976,920,964	\$572,146,584
<b>Sector público no financiero</b>	\$51,874,147,073	\$5,482,259,226	\$301,700,358	\$834,105,474	\$33,778,133,491	\$24,890,313	\$2,578,182,173	\$1,325,808,490	\$6,976,920,964	\$572,146,584
<b>Gobierno General Estatal o del Distrito Federal</b>	\$51,874,147,073	\$5,482,259,226	\$301,700,358	\$834,105,474	\$33,778,133,491	\$24,890,313	\$2,578,182,173	\$1,325,808,490	\$6,976,920,964	\$572,146,584
<b>Gobierno Estatal o del Distrito Federal</b>	\$22,564,967,887	\$5,452,129,772	\$301,700,358	\$834,105,474	\$5,219,771,198	\$24,890,313	\$1,857,494,734	\$1,325,808,490	\$6,976,920,964	\$572,146,584
<b>Poder Ejecutivo</b>	\$20,272,086,470	\$5,452,129,772	\$301,700,358	\$834,105,474	\$2,926,889,781	\$24,890,313	\$1,857,494,734	\$1,325,808,490	\$6,976,920,964	\$572,146,584
<b>Gubernatura del Estado</b>	\$31,877,826	\$27,022,863	\$499,981	\$4,354,982	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Ejecutivo del Estado</b>	\$30,363,890	\$25,508,927	\$499,981	\$4,354,982	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Previsiones salariales y económicas Gubernatura del Estado</b>	\$1,513,936	\$1,513,936	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Gobernación</b>	\$633,073,184	\$396,933,799	\$87,069,492	\$103,754,926	\$14,525,030	\$0	\$30,789,937	\$0	\$0	\$0
<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>	\$479,463,485	\$265,008,312	\$83,181,670	\$94,711,058	\$5,772,508	\$0	\$30,789,937	\$0	\$0	\$0
<b>Entidades Sectorizadas (SGG)</b>	\$138,449,919	\$116,765,707	\$3,887,822	\$9,043,868	\$8,752,522	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Junta Local de Conciliación y Arbitraje</b>	\$32,416,176	\$30,394,557	\$535,491	\$1,267,272	\$218,856	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Instituto de la Defensoría Pública del Estado</b>	\$48,491,005	\$46,519,617	\$336,180	\$1,588,768	\$46,440	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Consejo Estatal de Población</b>	\$6,301,347	\$5,743,378	\$101,130	\$456,839	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Archivo Histórico General del Estado</b>	\$6,958,037	\$6,381,529	\$194,913	\$232,337	\$149,258	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar</b>	\$14,558,957	\$10,402,025	\$738,819	\$3,199,724	\$218,389	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Centro de Justicia para las Mujeres</b>	\$4,500,000	\$0	\$0	\$0	\$4,500,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Delegación de Relaciones Exteriores</b>	\$7,230,605	\$7,021,693	\$0	\$87,784	\$121,128	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa</b>	\$1,881,169	\$834,037	\$894,000	\$153,132	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	\$16,112,623	\$9,468,871	\$1,087,289	\$2,058,012	\$3,498,451	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Previsiones salariales y económicas (SGG)</b>	\$15,159,780	\$15,159,780	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Administración y Finanzas</b>	\$8,473,952,816	\$530,404,643	\$27,505,822	\$338,163,712	\$28,811,091	\$0	\$0	\$0	\$6,976,920,964	\$572,146,584
<b>Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)</b>	\$834,976,951	\$462,727,507	\$25,854,004	\$334,007,495	\$12,387,945	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Entidades Sectorizadas (SAF)</b>	\$69,114,854	\$49,392,765	\$1,651,818	\$4,156,217	\$13,914,054	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Procuraduría Fiscal</b>	\$10,516,870	\$9,526,557	\$234,386	\$639,839	\$116,088	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Instituto Catastral del Estado de Sinaloa</b>	\$58,597,984	\$39,866,208	\$1,417,432	\$3,516,378	\$13,797,966	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Instancias de Coordinación (SAF)</b>	\$2,509,092	\$0	\$0	\$0	\$2,509,092	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>COCCAF</b>	\$2,509,092	\$0	\$0	\$0	\$2,509,092	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Transferencias a municipios</b>	\$6,976,920,964	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,976,920,964	\$0
<b>Deuda Pública</b>	\$572,146,584	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$572,146,584
<b>Previsiones salariales y económicas (SAF)</b>	\$18,284,371	\$18,284,371	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Desarrollo Social</b>	\$317,224,167	\$60,893,796	\$1,848,581	\$5,576,626	\$12,264,738	\$0	\$236,640,426	\$0	\$0	\$0
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)</b>	\$293,412,428	\$49,989,375	\$1,486,147	\$5,296,480	\$12,264,738	\$0	\$236,640,426	\$0	\$0	\$0
<b>Entidades Sectorizadas (SEDESOS)</b>	\$21,655,702	\$8,748,384	\$362,434	\$280,146	\$12,264,738	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Instituto Sinaloense de Desarrollo Social</b>	\$9,390,964	\$8,748,384	\$362,434	\$280,146	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa</b>	\$12,264,738	\$0	\$0	\$0	\$12,264,738	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Previsiones salariales y económicas (SEDESOS)</b>	\$2,156,037	\$2,156,037	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Educación Pública y Cultura</b>	\$5,287,729,494	\$3,214,198,878	\$13,155,622	\$142,982,706	\$1,824,862,288	\$0	\$52,530,000	\$40,000,000	\$0	\$0
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)</b>	\$5,280,100,097	\$3,134,569,481	\$13,155,622	\$142,982,706	\$1,824,862,288	\$0	\$52,530,000	\$40,000,000	\$0	\$0
<b>Previsiones salariales y económicas (SEPYC)</b>	\$79,629,397	\$79,629,397	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Agricultura y Ganadería</b>	\$689,650,293	\$29,554,818	\$749,568	\$8,103,983	\$408,204,744	\$0	\$197,650,000	\$45,387,180	\$0	\$0



## Anexo 24

# Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	1000										6000			7000		8000		9000
	Total	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública				
		Personales	Suministros	Servicios Generales	Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Prov.	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública								
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG)	688,898,661	28,603,186	749,568	8,103,983	408,204,744	0	197,650,000	45,387,180	0	0	0	0	0					
Previsiones salariales y económicas (SAYC)	951,632	951,632	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Obras Públicas	1,170,809,985	63,852,236	321,315	11,524,024	33,937,231	0	171,172,767	890,002,412	0	0	0	0	0					
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1,168,227,570	61,269,821	321,315	11,524,024	33,937,231	0	171,172,767	890,002,412	0	0	0	0	0					
Previsiones salariales y económicas (SOP)	2,582,415	2,582,415	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Seguridad Pública	2,111,035,469	849,193,850	158,997,069	165,615,913	572,689,379	11,106,590	45,513,770	307,918,898	0	0	0	0	0					
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	1,170,055,403	550,581,413	26,657,513	130,629,385	405,566,732	11,106,590	45,513,770	307,918,898	0	0	0	0	0					
Entidades Sectorizadas (SSP)	361,380,369	202,644,502	191,977,518	27,061,821	696,528	0	0	0	0	0	0	0	0					
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	139,935,256	70,360,533	54,233,017	15,132,750	208,956	0	0	0	0	0	0	0	0					
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	89,023,249	49,443,389	35,026,332	4,437,440	116,088	0	0	0	0	0	0	0	0					
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	89,199,557	45,839,903	38,980,152	4,263,414	116,088	0	0	0	0	0	0	0	0					
Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa	10,625,773	8,644,611	226,442	1,661,852	92,868	0	0	0	0	0	0	0	0					
Centro de Internamiento para Adolescentes	32,596,534	28,356,066	2,511,575	1,566,365	162,528	0	0	0	0	0	0	0	0					
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	539,235,864	55,604,102	1,362,038	7,924,707	166,426,119	0	0	307,918,898	0	0	0	0	0					
Secretariado Ejecutivo	496,312,837	16,055,935	696,082	5,215,803	166,426,119	0	0	307,918,898	0	0	0	0	0					
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	42,923,027	39,548,167	665,956	2,708,904	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Previsiones salariales y económicas (SSP)	40,363,833	40,363,833	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Desarrollo Económico	195,582,987	35,391,750	555,105	7,132,585	656,980	0	151,846,667	0	0	0	0	0	0					
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	194,000,576	33,809,339	555,105	7,132,585	656,980	0	151,846,667	0	0	0	0	0	0					
Previsiones salariales y económicas (SDE)	1,582,411	1,582,411	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Salud	63,210,864	32,394,385	3,915,953	9,744,170	17,156,456	0	0	0	0	0	0	0	0					
Secretaría de Salud (SS)	28,579,709	18,620,807	2,912,827	6,953,207	92,868	0	0	0	0	0	0	0	0					
Entidades Sectorizadas (SS)	16,523,967	12,666,390	1,003,026	2,790,963	63,588	0	0	0	0	0	0	0	0					
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,649,678	2,387,246	42,282	156,562	63,588	0	0	0	0	0	0	0	0					
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	4,283,528	3,127,778	150,201	1,005,549	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	6,365,324	5,060,091	650,846	654,387	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	3,225,437	2,091,275	159,697	974,465	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Instancias de Coordinación (SS)	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0					
Centros de Rehabilitación para la Juventud	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0					
Previsiones salariales y económicas (SS)	1,107,188	1,107,188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Comunicación Social	29,906,187	20,868,087	650,329	7,983,575	404,196	0	0	0	0	0	0	0	0					
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	29,158,816	20,120,716	650,329	7,983,575	404,196	0	0	0	0	0	0	0	0					
Previsiones salariales y económicas (CCS)	747,371	747,371	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Representación	7,857,217	6,063,195	312,479	1,302,587	178,956	0	0	0	0	0	0	0	0					
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	7,646,314	5,852,292	312,479	1,302,587	178,956	0	0	0	0	0	0	0	0					
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	210,903	210,903	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Turismo	230,151,305	17,181,725	1,019,002	9,386,038	3,132,960	0	199,431,580	0	0	0	0	0	0					
Secretaría de Turismo (ST)	227,988,393	16,508,493	1,019,002	9,386,038	1,643,280	0	199,431,580	0	0	0	0	0	0					
Previsiones salariales y económicas (ST)	2,162,912	673,232	0	0	1,489,680	0	0	0	0	0	0	0	0					
Innovación	85,658,016	58,501,671	1,782,667	9,331,239	1,131,836	13,783,723	1,126,880	0	0	0	0	0	0					



## Anexo 24

### Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Innovación (SI)	84,131,663	1,782,667	9,331,239	1,131,836	13,783,723	1,126,880	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SI)	1,526,353	0	0	0	0	0	0	0	0
Transparencia y Rendición de Cuentas	58,709,472	1,157,697	3,462,644	0	0	4,608,940	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	58,861,031	1,157,697	3,462,644	0	0	4,608,940	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	1,848,441	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Sustentable	29,796,940	1,159,347	4,082,611	8,633,804	0	739,783,767	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	28,785,022	1,159,347	4,082,611	8,633,804	0	739,783,767	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,011,918	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y Acuacultura	21,167,664	1,000,429	1,603,153	300,192	0	26,400,000	42,500,000	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPYA)	20,378,012	1,000,429	1,603,153	300,192	0	26,400,000	42,500,000	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPYA)	789,652	0	0	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	407,157,648	0	0	407,157,648	0	0	0	0	0
Congreso del Estado	305,698,988	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	305,698,988	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	305,698,988	0	0	305,698,988	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	101,458,660	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	101,458,660	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	101,458,660	0	0	101,458,660	0	0	0	0	0
Poder Judicial	495,952,015	0	0	495,952,015	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia	482,247,414	0	0	482,247,414	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	482,247,414	0	0	482,247,414	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	1,389,771,754	0	0	1,389,771,754	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	1,021,049,996	0	0	1,021,049,996	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	29,039,158	0	0	29,039,158	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	37,444,836	0	0	37,444,836	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040	0	0	4,148,040	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	24,716,676	0	0	24,716,676	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	925,701,286	0	0	925,701,286	0	0	0	0	0
Partidos Políticos y Organismos Electorales	368,721,758	0	0	368,721,758	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	136,971,525	0	0	136,971,525	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	225,586,515	0	0	225,586,515	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	201,586,187	0	0	201,586,187	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	24,000,328	0	0	24,000,328	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,163,718	0	0	6,163,718	0	0	0	0	0
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales	25,160,319,238	0	0	25,439,631,799	0	720,687,439	0	0	0
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	26,160,319,238	0	0	25,439,631,799	0	720,687,439	0	0	0
Gobernación	51,153,314	0	0	51,153,314	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	48,353,314	0	0	48,353,314	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	18,814,885	0	0	18,814,885	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	29,538,429	0	0	29,538,429	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	2,800,000	0	0	2,800,000	0	0	0	0	0



## Anexo 24

### Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	14,447,815	0	0	0	14,447,815	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEDES)</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituto Sinaloense de la Juventud	14,447,815	0	0	0	14,447,815	0	0	0	0
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>19,529,484,631</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,088,302,684</b>	<b>441,181,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>19,408,083,869</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,966,901,922</b>	<b>441,181,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,114,879,170	0	0	0	1,114,879,170	0	0	0	0
Universidad de Occidente	537,562,336	0	0	0	537,562,336	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	5,869,865,544	0	0	0	5,869,865,544	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	91,347,279	0	0	0	91,347,279	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	38,429,551	0	0	0	38,429,551	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	113,748,031	0	0	0	113,748,031	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	77,638,237	0	0	0	77,638,237	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	11,011,896	0	0	0	11,011,896	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	123,630,273	0	0	0	123,630,273	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	92,686,436	0	0	0	92,686,436	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,203,977,225	0	0	0	10,203,977,225	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	47,496,040	0	0	0	47,496,040	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	459,901,499	0	0	0	18,719,552	441,181,947	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	30,319,360	0	0	0	30,319,360	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	16,000,603	0	0	0	16,000,603	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	285,337,024	0	0	0	285,337,024	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	9,467,927	0	0	0	9,467,927	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	8,191,900	0	0	0	8,191,900	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	10,473,692	0	0	0	10,473,692	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	10,450,077	0	0	0	10,450,077	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	74,209,675	0	0	0	74,209,675	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	142,462,323	0	0	0	142,462,323	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	17,224,798	0	0	0	17,224,798	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	16,844,483	0	0	0	16,844,483	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	4,928,490	0	0	0	4,928,490	0	0	0	0
<b>Provisiones salariales y económicas (SEPyC)</b>	<b>121,400,762</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>121,400,762</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Obras Públicas</b>	<b>4,749,344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,749,344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)</b>	<b>4,749,344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,749,344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Desarrollo Urbano Tres Ríos	4,749,344	0	0	0	4,749,344	0	0	0	0
<b>Seguridad Pública</b>	<b>20,471,894</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,471,894</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)</b>	<b>19,908,435</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,908,435</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	19,908,435	0	0	0	19,908,435	0	0	0	0
<b>Provisiones salariales y económicas (SSP)</b>	<b>563,459</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>563,459</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>245,339,348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>245,339,348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)</b>	<b>245,339,348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>245,339,348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	157,808,845	0	0	0	157,808,845	0	0	0	0



## Anexo 24

### Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	11,130,298	0	0	0	11,130,298	0	0	0	0
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Salud</b>	<b>5,770,453,237</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>5,677,584,399</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hospital Civil de Culiacán	400,758,843	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	576,612,723	0	0	0	0	2,500,000	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	3,744,875,972	0	0	0	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	6,070,844	0	0	0	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	949,266,017	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Previsiones salariales y económicas (SS)</b>	<b>92,868,838</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>516,187,325</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>277,005,492</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>	<b>514,610,141</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>277,005,492</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	467,684,621	0	0	0	0	277,005,492	0	0	0
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa	46,925,520	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Previsiones salariales y económicas (SDS)</b>	<b>1,577,184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pesca y Acuacultura (SPyA)</b>	<b>8,032,330</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)</b>	<b>7,835,167</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	7,835,167	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Previsiones salariales y económicas (SPyA)</b>	<b>197,163</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>3,148,859,948</b>	<b>30,129,454</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,148,859,948	30,129,454	0	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	6,842,352	0	0	0	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	6,842,352	0	0	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	53,375,396	0	0	0	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	53,375,396	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	3,088,642,200	30,129,454	0	0	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	417,727,276	12,000,000	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Públicas Descentralizadas</b>	<b>2,432,785,470</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,379,513,487	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	53,271,983	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sistema de Pensiones</b>	<b>220,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Previsiones salariales y económicas</b>	<b>18,129,454</b>	<b>18,129,454</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 25

Previsiones salariales y económicas del Poder  
Ejecutivo







## Anexo 25

### Previsiones Salariales y Económicas del Poder Ejecutivo

Concepto		Monto
	<b>Total</b>	<b>\$171,628,550</b>
Gubernatura del Estado		1,513,936
Gobernación		15,159,780
Administración y Finanzas		18,284,371
Desarrollo Social		2,156,037
Educación Pública y Cultura		79,629,397
Agricultura y Ganadería		951,632
Obras Públicas		2,582,415
Seguridad Pública		40,363,833
Desarrollo Económico		1,582,411
Salud		1,107,188
Comunicación Social		747,371
Representación		210,903
Turismo		2,162,912
Innovación		1,526,353
Transparencia y Rendición de Cuentas		1,848,441
Desarrollo Sustentable		1,011,918
Pesca y Acuicultura		789,652



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 26

Clasificador por eje, objetivos y estrategias







## Anexo 26

### Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estrategia	Monto
<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,533,682,168</b>
<b>Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos</b>	<b>164,359,481</b>
Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos	157,808,845
Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor	6,550,636
<b>Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento</b>	<b>50,025,082</b>
Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME'S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas	47,591,404
Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores	2,433,678
<b>Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos</b>	<b>218,652,776</b>
Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	141,700,389
Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado	70,097,620
Consolidar al sector minero en el estado	3,438,146
Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado	3,416,621
<b>Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa</b>	<b>129,837,119</b>
Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado	78,113,391
Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos	3,322,587
Mejorar el posicionamiento y promoción turística de la entidad	48,401,141
<b>Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales</b>	<b>98,151,274</b>
Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística	90,943,193
Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística	7,208,081
<b>Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias</b>	<b>429,917,220</b>
Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	412,900,111
Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales	17,017,109
<b>Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales</b>	<b>202,650,796</b>
Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado	202,650,796
<b>Blindar el estatus zoonosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas</b>	<b>3,514,197</b>
Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales	3,514,197
<b>Elevar el nivel de desarrollo económico de las comunidades rurales marginadas, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias</b>	<b>30,000,000</b>
Implementar acciones para crear pequeñas empresas en comunidades rurales marginadas para mejorar los ingresos de las familias	30,000,000
<b>Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias</b>	<b>15,278,637</b>
Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	15,278,637
<b>Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios</b>	<b>2,401,031</b>
Promover la tecnificación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción	2,401,031
<b>Mejorar el estatus zoonosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios</b>	<b>4,936,780</b>
Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado	4,936,780
<b>Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías</b>	<b>21,301,370</b>
Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola	11,961,644
Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas	9,339,726
<b>Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales</b>	<b>78,715,583</b>
Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	72,098,457



## Anexo 26

### Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estrategia	Monto
Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación	2,000,000
Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros	4,617,126
<b>Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses</b>	<b>83,940,822</b>
Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales	83,940,822
<b>Desarrollo Humano y Social</b>	<b>30,631,064,634</b>
<b>Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso</b>	<b>72,983,648</b>
Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses	59,462,190
Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses	13,521,458
<b>Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social</b>	<b>242,084,482</b>
Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades	8,105,555
Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas	12,264,738
Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	221,714,189
<b>Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa</b>	<b>22,306,852,242</b>
Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	22,306,852,242
<b>Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad</b>	<b>1,983,303,287</b>
Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	551,990,632
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura	291,936,109
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo	537,562,336
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos	141,912,711
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas	459,901,499
<b>Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses</b>	<b>134,642,169</b>
Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales	134,642,169
<b>Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población</b>	<b>3,201,773,449</b>
Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	3,133,098,549
Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	52,635,216
Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	16,039,684
<b>Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias</b>	<b>16,439,442</b>
Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios	13,789,764
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud	2,649,678
<b>Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social</b>	<b>1,865,018,201</b>
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	951,375,439
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	913,642,762
<b>Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad</b>	<b>79,844,260</b>
Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas	79,844,260
<b>Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral</b>	<b>576,612,723</b>



## Anexo 26

### Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estrategia	Monto
Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad	576,612,723
<b>Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente</b>	<b>113,748,031</b>
Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado	113,748,031
<b>Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social</b>	<b>14,447,815</b>
Fomentar en los jóvenes la educación ambiental	5,892,470
Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones	8,555,345
<b>Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos</b>	<b>17,514,885</b>
Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del Estado	17,514,885
<b>Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres</b>	<b>5,800,000</b>
Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres	5,800,000
<b>Desarrollo Sustentable e Infraestructura</b>	<b>2,470,031,606</b>
<b>Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales</b>	<b>664,333,299</b>
Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable	652,927,664
Establecer procesos de planeación con visión integral entre centros poblados	5,356,635
Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida	6,049,000
<b>Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable</b>	<b>46,925,520</b>
Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables	46,925,520
<b>Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes</b>	<b>34,413,616</b>
Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa	30,760,981
Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales	3,652,635
<b>Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado</b>	<b>83,697,636</b>
Diseñar, aplicar y dar seguimiento a mecanismos y acciones que fomenten la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado	78,370,147
Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático	3,591,568
Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias	1,735,921
<b>Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento</b>	<b>467,684,621</b>
Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional	277,005,492
Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales fina	190,679,129
<b>Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad</b>	<b>1,172,976,914</b>
Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias	42,228,353
Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad	1,113,038,061
Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa	17,710,500
<b>Seguridad Pública y Protección Civil</b>	<b>2,996,901,066</b>
<b>Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales</b>	<b>2,513,421,532</b>
Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	1,935,220,024
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada	280,151,554
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública	298,049,954
<b>Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto</b>	<b>30,262,779</b>
Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos	22,067,048
Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	8,195,731



## Anexo 26

### Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estrategia	Monto
<b>Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social</b>	<b>423,678,326</b>
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	380,456,019
Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos	43,222,307
<b>Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores</b>	<b>29,538,429</b>
Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del sistema estatal de protección civil	29,538,429
<b>Gobierno Eficiente y Transparente</b>	<b>14,242,467,599</b>
<b>Ejercer el gobierno abierto</b>	<b>101,750,837</b>
Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto	34,268,910
Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	67,481,927
<b>Impulsar la gobernabilidad democrática</b>	<b>432,531,017</b>
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	432,531,017
<b>Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional</b>	<b>1,061,738,058</b>
Contribuir a la protección de los derechos de las personas	134,770,986
Coadyuvar a la certeza jurídica	695,730,573
Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar	14,558,957
Fomentar la cultura de la legalidad	53,628,763
Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes	163,048,779
<b>Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas</b>	<b>31,224,424</b>
Impulsar un gobierno más abierto y centrado en los ciudadanos	4,953,733
Mejorar la eficiencia en la gestión pública	21,984,285
Evaluar la gestión pública para la mejora	4,286,406
<b>Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal</b>	<b>41,046,013</b>
Llevar al estado y al ciudadano a una era digital	15,591,499
Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad	22,130,933
Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad	3,323,581
<b>Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarlo en uno de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía</b>	<b>3,880,153</b>
Establecer un plan de comunicación digital del ejecutivo estatal y de las dependencias y organismos de gobierno del estado	3,880,153
<b>Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales</b>	<b>7,981,073</b>
Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	7,341,450
Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales	639,623
<b>Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información</b>	<b>34,276,700</b>
Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	34,276,700
<b>Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción</b>	<b>455,118,087</b>
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	455,118,087
<b>Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno</b>	<b>8,569,849</b>
Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad	8,569,849
<b>Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales</b>	<b>862,802,367</b>
Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	862,802,367
<b>Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados</b>	<b>4,148,513,790</b>
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	4,148,513,790
<b>Manejar en forma responsable de la deuda pública</b>	<b>20,333,192</b>
Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible	20,333,192
<b>Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público</b>	<b>53,271,983</b>
Impulsar una planeación basada en resultados	53,271,983



## Anexo 26

### Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estrategia	Monto
<b>Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal</b>	<b>6,979,430,056</b>
Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones	6,976,920,964
Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos	2,509,092



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 27

Clasificador por eje, objetivo y ente







## Anexo 27

### Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
<b>Total</b>	<b>\$51,874,147,073</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,533,682,168</b>
Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos	164,359,481
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	6,550,636
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	157,808,845
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	157,808,845
Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	50,025,082
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	38,894,784
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	11,130,298
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	11,130,298
Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	218,652,776
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	148,555,156
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)	70,097,620
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	70,097,620
Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	129,837,119
Secretaría de Turismo (ST)	129,837,119
Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	98,151,274
Secretaría de Turismo (ST)	98,151,274
Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	429,917,220
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	429,917,220
Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	202,650,796
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	202,650,796
Blindar el estatus zoonosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas	3,514,197
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	3,514,197
Elevar el nivel de desarrollo económico de las comunidades rurales marginadas, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias	30,000,000
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	30,000,000
Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	15,278,637
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	15,278,637
Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios	2,401,031
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	2,401,031
Mejorar el estatus zoonosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios	4,936,780
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	4,936,780
Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	21,301,370
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	13,466,203
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	7,835,167
Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca	7,835,167
Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	78,715,583
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)	78,715,583
Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses	83,940,822
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	77,638,237



## Anexo 27

### Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Centro de Ciencias de Sinaloa	77,638,237
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)</b>	<b>6,302,585</b>
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	6,302,585
<b>Desarrollo Humano y Social</b>	<b>30,631,064,634</b>
<b>Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso</b>	<b>72,983,648</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)</b>	<b>63,592,684</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SEDESOS)</b>	<b>9,390,964</b>
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,390,964
<b>Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social</b>	<b>242,084,482</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)</b>	<b>229,819,744</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SEDESOS)</b>	<b>12,264,738</b>
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738
<b>Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa</b>	<b>22,306,852,242</b>
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>	<b>4,639,113,656</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>17,667,738,586</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,114,879,170
Universidad Autónoma de Sinaloa	5,869,865,544
Escuela Normal de Sinaloa	91,347,279
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,203,977,225
Universidad Politécnica de Sinaloa	47,496,040
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	30,319,360
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	16,000,603
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	9,467,927
Universidad Politécnica del Valle del Évora	8,191,900
Universidad Tecnológica de Culiacán	10,473,692
Universidad Tecnológica de Escuinapa	10,450,077
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	74,209,675
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	142,462,323
Centro de Estudios de Bachillerato	17,224,798
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	16,444,483
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	4,928,490
<b>Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad</b>	<b>1,983,303,287</b>
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>	<b>568,986,441</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>1,414,316,846</b>
Universidad de Occidente	537,562,336
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	38,429,551
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	92,686,436
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	459,901,499
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	285,337,024
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	400,000



## Anexo 27

### Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
<b>Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses</b>	<b>134,642,169</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>134,642,169</b>
Colegio de Sinaloa	11,011,896
Instituto Sinaloense de Cultura	123,630,273
<b>Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población</b>	<b>3,201,773,449</b>
<b>Secretaría de Salud (SS)</b>	<b>18,317,064</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SS)</b>	<b>7,508,965</b>
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	4,283,528
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	3,225,437
<b>Instancias de Coordinación (SS)</b>	<b>17,000,000</b>
Centros de Rehabilitación para la Juventud	17,000,000
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>3,158,947,420</b>
Servicios de Salud de Sinaloa	3,152,876,576
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	6,070,844
<b>Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias</b>	<b>16,439,442</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SS)</b>	<b>9,015,002</b>
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,649,678
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	6,365,324
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>7,424,440</b>
Servicios de Salud de Sinaloa	7,424,440
<b>Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social</b>	<b>1,865,018,201</b>
<b>Secretaría de Salud (SS)</b>	<b>10,262,645</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>1,854,755,556</b>
Hospital Civil de Culiacán	400,758,843
Servicios de Salud de Sinaloa	504,730,696
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	949,266,017
<b>Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad</b>	<b>79,844,260</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>79,844,260</b>
Servicios de Salud de Sinaloa	79,844,260
<b>Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral</b>	<b>576,612,723</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>576,612,723</b>
Desarrollo Integral de la Familia	576,612,723
<b>Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente</b>	<b>113,748,031</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>113,748,031</b>
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	113,748,031
<b>Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social</b>	<b>14,447,815</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)</b>	<b>14,447,815</b>
Instituto Sinaloense de la Juventud	14,447,815



## Anexo 27

### Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
<b>Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos</b>	<b>17,514,885</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)</b>	<b>17,514,885</b>
Instituto Sinaloense de las Mujeres	17,514,885
<b>Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres</b>	<b>5,800,000</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SGG)</b>	<b>4,500,000</b>
Centro de Justicia para las Mujeres	4,500,000
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)</b>	<b>1,300,000</b>
Instituto Sinaloense de las Mujeres	1,300,000
<b>Desarrollo Sustentable e Infraestructura</b>	<b>2,470,031,606</b>
<b>Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales</b>	<b>664,333,299</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>664,333,299</b>
<b>Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable</b>	<b>46,925,520</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>	<b>46,925,520</b>
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa	46,925,520
<b>Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes</b>	<b>34,413,616</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>34,413,616</b>
<b>Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado</b>	<b>83,697,636</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>83,697,636</b>
<b>Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento</b>	<b>467,684,621</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)</b>	<b>467,684,621</b>
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	467,684,621
<b>Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad</b>	<b>1,172,976,914</b>
<b>Secretaría de Obras Públicas (SOP)</b>	<b>1,168,227,570</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)</b>	<b>4,749,344</b>
Desarrollo Urbano Tres Ríos	4,749,344
<b>Seguridad Pública y Protección Civil</b>	<b>2,996,901,066</b>
<b>Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales</b>	<b>2,513,421,532</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</b>	<b>1,077,494,667</b>
<b>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>	<b>539,235,864</b>
Secretariado Ejecutivo	496,312,837
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	42,923,027
<b>Fiscalía General del Estado</b>	<b>876,782,566</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)</b>	<b>19,908,435</b>
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	19,908,435
<b>Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto</b>	<b>30,262,779</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</b>	<b>30,262,779</b>
<b>Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social</b>	<b>423,678,326</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</b>	<b>62,297,957</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SSP)</b>	<b>361,380,369</b>



## Anexo 27

### Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	139,935,256
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	89,023,249
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	89,199,557
Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa	10,625,773
Centro de Internamiento para Adolescentes	32,596,534
<b>Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores</b>	<b>29,538,429</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)</b>	<b>29,538,429</b>
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	29,538,429
<b>Gobierno Eficiente y Transparente</b>	<b>14,242,467,599</b>
<b>Ejercer el gobierno abierto</b>	<b>101,750,837</b>
<b>Ejecutivo del Estado</b>	<b>30,363,890</b>
<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>	<b>48,972,977</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SGG)</b>	<b>22,413,970</b>
Consejo Estatal de Población	6,301,347
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	16,112,623
<b>Impulsar la gobernabilidad democrática</b>	<b>432,531,017</b>
<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>	<b>33,167,847</b>
<b>Coordinación de Comunicación Social (CCS)</b>	<b>29,158,816</b>
<b>Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)</b>	<b>7,646,314</b>
<b>Financiamiento Público a Partidos Políticos</b>	<b>136,971,525</b>
<b>Organismos Electorales</b>	<b>225,586,515</b>
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	201,586,187
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	24,000,328
<b>Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional</b>	<b>1,061,738,058</b>
<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>	<b>397,322,661</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SGG)</b>	<b>111,535,949</b>
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	32,416,176
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	48,491,005
Archivo Histórico General del Estado	6,958,037
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	14,558,957
Delegación de Relaciones Exteriores	7,230,605
Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	1,881,169
<b>Supremo Tribunal de Justicia del Estado</b>	<b>482,247,414</b>
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>	<b>29,039,158</b>
<b>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa</b>	<b>37,444,836</b>
<b>Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje</b>	<b>4,148,040</b>
<b>Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas</b>	<b>31,224,424</b>
<b>Secretaría de Innovación (SI)</b>	<b>31,224,424</b>
<b>Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal</b>	<b>41,046,013</b>
<b>Secretaría de Innovación (SI)</b>	<b>41,046,013</b>
<b>Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarlo en uno de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía</b>	<b>3,880,153</b>
<b>Secretaría de Innovación (SI)</b>	<b>3,880,153</b>
<b>Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales</b>	<b>7,981,073</b>



## Anexo 27

### Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Secretaría de Innovación (SI)	7,981,073
<b>Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información</b>	<b>34,276,700</b>
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	12,756,231
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	21,520,469
<b>Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción</b>	<b>455,118,087</b>
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	46,511,994
H. Congreso del Estado	305,698,988
H. Congreso del Estado	305,698,988
Auditoría Superior del Estado (ASE)	101,458,660
Auditoría Superior del Estado (ASE)	101,458,660
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	1,448,445
<b>Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno</b>	<b>8,569,849</b>
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	6,822,087
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	1,747,762
<b>Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales</b>	<b>862,802,367</b>
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	793,687,513
Entidades Sectorizadas (SAF)	69,114,854
Procuraduría Fiscal	10,516,870
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	58,597,984
<b>Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados</b>	<b>4,148,513,790</b>
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	1,513,936
Previsiones salariales y económicas (SGG)	15,159,780
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	20,956,246
Deuda Pública	572,146,584
Previsiones salariales y económicas (SAF)	18,284,371
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,156,037
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	79,629,397
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	951,632
Previsiones salariales y económicas (SOP)	2,582,415
Previsiones salariales y económicas (SSP)	40,363,833
Previsiones salariales y económicas (SDE)	1,582,411
Previsiones salariales y económicas (SS)	1,107,188
Previsiones salariales y económicas (CCS)	747,371
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	210,903
Previsiones salariales y económicas (ST)	2,162,912
Previsiones salariales y económicas (SI)	1,526,353
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	1,848,441
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,011,918
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	789,652
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Fiscalía General del Estado	48,918,720
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,163,718
Previsiones salariales y económicas (SGG)	2,800,000
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	121,400,762
Previsiones salariales y económicas (SSP)	563,459
Previsiones salariales y económicas (SS)	92,868,838
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,577,184
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	197,163
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	6,842,352



## Anexo 27

### Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
<b>Jubilados y Pensionados Poder Judicial</b>	<b>53,375,396</b>
<b>Jubilados y Pensionados</b>	<b>417,727,276</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas</b>	<b>2,379,513,487</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,379,513,487
<b>Sistema de Pensiones</b>	<b>220,000,000</b>
Previsiones salariales y económicas	18,129,454
<b>Manejar en forma responsable de la deuda pública</b>	<b>20,333,192</b>
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	20,333,192
<b>Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público</b>	<b>53,271,983</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas</b>	<b>53,271,983</b>
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	53,271,983
<b>Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal</b>	<b>6,979,430,056</b>
<b>Instancias de Coordinación (SAF)</b>	<b>2,509,092</b>
COCCAF	2,509,092
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>6,976,920,964</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 28  
Programas y proyectos







## Anexo 28

### Programas y Proyectos

#### Programas y Proyectos

Dengue  
Infancia  
VIH/Sida  
Salud Mental  
Salud Bucal  
Cáncer de la Mujer  
Diabetes Mellitus  
Lepra  
Riesgo Cardiovascular  
Planificación Familiar  
Violencia Familiar y de Género  
Vacunación  
Seguro Popular  
Rabia  
Entornos y Comunidades Saludables  
Tuberculosis  
Asistencia Social a Grupos Vulnerables  
Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad  
Servicios de Salud Pública  
Servicios de Atención Médica  
Formación de Capital Humano para la Salud  
Sistema de Protección Social en Salud  
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia  
Bienestar Alimentario y Nutricional  
Arbitraje Médico  
Actividades de Apoyo Administrativo  
Administración Financiera  
Prevención y Atención a la Salud  
Salud Materna y Perinatal  
Salud Reproductiva  
Alimentación y Activación Física  
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal  
Programa de Protección Laboral  
Programa de Asuntos y Asesoría Agraria  
Asesoría y Representación Jurídica  
Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo  
Programa de Seguridad Vial de Sinaloa  
Planeación de la Política de Buen Gobierno  
Modernización y Operación del Registro Civil  
Seguridad Jurídica Registral y Notarial  
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal  
Periódico Oficial del Estado  
Resolución de Asuntos Obreros Patronales  
Programa de Defensoría Pública Gratuita  
Política de Población  
Modernización y Operación del Archivo Histórico  
Atención a Víctimas de Violencia Familiar  
Programa de Documentación para la Seguridad Consular  
Coordinación de la Seguridad Pública  
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia  
Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género  
Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres  
Protección Civil y Prevención de Desastres



## Anexo 28

### Programas y Proyectos

#### Programas y Proyectos

Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas  
Planeación y Conducción de la Política de Egresos  
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos  
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo  
Administración de Fondos y Valores  
Actividades de Apoyo Administrativo  
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral  
Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal  
Costo Financiero de la Deuda  
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios  
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional  
Fomento a la Participación de la Ciudadanía  
Planeación, Estadística e Indicadores  
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales  
Programa de Infraestructura Indígena  
Apoyo a Migrantes  
Opciones Productivas (FES) PBR  
Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social  
Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses  
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa  
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad  
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad  
Uniformes Escolares  
Útiles Escolares  
Programas de Escuelas de Tiempo Completo  
Telebachillerato Comunitario  
Programa de la Reforma Educativa  
Programa de Desarrollo Profesional Docente  
Programa Nacional de Convivencia Escolar  
Programa Nacional de Inglés  
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa  
Programa Nacional de Becas (PRONABES)  
Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa  
BECASIN  
Becas de Manutención  
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad  
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad  
Promoción de la Cultura Física y el Deporte  
Deporte de Alto Rendimiento  
Fomento de la Ciencia  
Promoción de la Cultura  
Cultura y Bellas Artes  
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa  
Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos  
Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural  
Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola  
Protección Contra Riesgos Sanitarios  
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)  
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)  
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)  
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria  
Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario  
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas  
Seguros Catastróficos



## Anexo 28

### Programas y Proyectos

#### Programas y Proyectos

Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal  
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos  
Estudios de Preinversión  
Infraestructura para la Seguridad Pública  
Servicios de Protección  
Disuasión y Prevención del Delito  
Readaptación Social  
Seguridad Pública  
Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad  
Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor  
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública  
Atracción de Inversión Nacional y Extranjera  
Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses  
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense  
Planeación Económica  
Sinaloa Emprende  
Programa Impulso a la Economía Regional  
PROSOFT-Sinaloa  
Apoyo al Empleo  
Gestión y Promoción Económica  
Inteligencia Comercial (CICE)  
Fomento a la Inversión Minera  
Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo  
Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria  
Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense  
Promoción de Inversión  
Infraestructura Física  
Comunicación Social Eficiente y Transparente  
Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México  
Conducción de las Políticas del Turismo del Estado  
Promoción y Fomento de Sinaloa  
Programa de Desarrollo Regional Turístico  
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales  
Modernización e Innovación en la Administración Pública  
Infraestructura Tecnológica  
Evaluación y Control de la Gestión Pública  
Prevención de Conductas Ilícitas, Faltas Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos  
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas  
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano  
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios  
Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"  
Programa de Gestión Energética Sustentable  
Programa de Desarrollo y Protección Forestal  
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa  
Desarrollo Pesquero  
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa  
FOFAE (Pesca y Acuicultura)  
Desarrollo Acuícola  
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura  
H. Congreso del Estado  
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo  
Administración e Impartición de Justicia



## Anexo 28

### Programas y Proyectos

#### Programas y Proyectos

Jubilados y Pensionados del Poder Judicial  
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial  
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos  
Impartición de Justicia Administrativa  
Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción  
Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje  
Transparencia y Rendición de Cuentas  
Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales  
Combate a la Corrupción  
Atención de Delitos Electorales  
Averiguaciones Previas y Procesos Penales  
Unidades Especializadas  
Investigación y Operación de la Policía Ministerial  
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes  
Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado  
Financiamiento a Partidos Políticos  
Programa de Desarrollo Institucional  
Impartición de Justicia Electoral  
Jubilados y Pensionados Administrativos  
Estímulos a la Permanencia  
Bonos de Pensión  
Jubilados y Pensionados del Magisterio  
Atención a Trabajadores de la Educación  
Previsiones Salariales y Económicas





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 29

Aportaciones del Ramo 33







## Anexo 29

### Aportaciones del Ramo 33

<b>Fondo / Ente</b>	<b>Monto</b>
<b>Total</b>	<b>\$17,778,542,793</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>	<b>10,232,260,885</b>
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>	<b>116,060,463</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>10,116,200,422</b>
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,052,450,151
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	63,750,271
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>	<b>2,584,693,726</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>2,584,693,726</b>
Servicios de Salud de Sinaloa	2,584,693,726
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)</b>	<b>115,637,862</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)</b>	<b>115,637,862</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)</b>	<b>838,355,639</b>
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>838,355,639</b>
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)</b>	<b>1,785,919,186</b>
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>1,785,919,186</b>
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)</b>	<b>253,206,897</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>253,206,897</b>
Desarrollo Integral de la Familia	253,206,897
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)</b>	<b>176,795,330</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>176,795,330</b>
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	176,795,330
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)</b>	<b>21,667,098</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>21,667,098</b>
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	21,667,098
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM)</b>	<b>242,719,519</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>242,719,519</b>
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	242,719,519
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	<b>292,357,290</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>292,357,290</b>
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	218,147,615
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	74,209,675
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)</b>	<b>215,518,898</b>
<b>Secretaría de Ejecución del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>	<b>215,518,898</b>
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	<b>1,019,410,463</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>254,852,616</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas</b>	<b>764,557,847</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	764,557,847



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 30

Aportaciones del Ramo 23







## Anexo 30

### Aportaciones del Ramo 23

Tipo de Gasto / Programa / Ente	Monto
<b>Total</b>	<b>\$632,930,695</b>
<b>Gasto de capital</b>	<b>632,930,695</b>
<b>Asistencia Social a Grupos Vulnerables</b>	<b>12,871,890</b>
Desarrollo Integral de la Familia	12,871,890
<b>Apoyo a Migrantes</b>	<b>10,058,685</b>
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC)	10,058,685
<b>Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos</b>	<b>610,000,120</b>
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	610,000,120



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 31

Aplicación y distribución de recursos a los  
municipios







## Anexo 31 Aplicación y Distribución de Recursos a los Municipios

Municipio	Total	Participación Federal	Participación Estatal	Fortamun	Fism
	<b>\$6,976,920,964</b>	<b>\$4,321,318,247</b>	<b>\$31,327,892</b>	<b>\$1,785,919,186</b>	<b>\$838,355,639</b>
Ahome	952,634,208	599,899,319	3,998,660	270,456,800	78,279,429
El Fuerte	262,188,066	142,159,216	681,120	60,482,887	58,864,843
Choix	130,711,337	66,778,986	341,812	19,884,414	43,706,125
Guasave	618,246,825	343,934,125	2,488,111	177,821,816	94,002,773
Sinaloa	288,589,188	129,999,024	681,236	53,378,514	104,530,414
Angostura	127,261,152	87,960,239	513,724	28,421,701	10,365,488
Salvador Alvarado	195,350,003	128,798,697	1,117,054	48,832,921	16,601,331
Mocorito	152,238,770	87,671,145	383,357	27,304,268	36,880,000
Badiraguato	151,710,330	74,639,794	441,138	19,158,322	57,471,076
Culiacán	1,966,022,241	1,293,577,574	11,924,095	545,028,718	115,491,854
Navolato	343,263,190	213,374,661	1,470,821	92,929,996	35,487,712
Cosalá	74,909,685	49,589,597	213,689	9,808,849	15,297,550
Elota	165,456,576	108,898,938	552,501	32,424,833	23,580,304
San Ignacio	94,625,864	60,859,881	247,091	12,909,486	20,609,406
Mazatlán	1,008,660,809	645,936,485	4,812,715	302,566,151	55,345,458
Concordia	100,651,527	63,424,193	305,081	16,350,290	20,571,963
Rosario	189,724,042	122,364,200	606,293	32,374,862	34,378,687
Escuinapa	154,677,151	101,452,173	549,394	35,784,358	16,891,226



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 32

Asignaciones previstas para los municipios por  
participaciones de la federación







## Anexo 32

# Asignaciones Previstas Para Los Municipios por Participaciones de la Federación

Municipio	Total	Participaciones
<b>Ahome</b>		<b>\$4,321,318,247</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>		<b>599,899,319</b>
<b>Participaciones</b>		<b>599,789,319</b>
Fondo general de participaciones		409,768,805
Fondo de fomento municipal		65,063,486
Participaciones de las entidades federativas a los municipios		81,188,808
Otros conceptos participables de la federación a municipios		43,768,220
<b>Convenios</b>		<b>110,000</b>
Otros convenios		110,000
<b>El Fuerte</b>		<b>142,159,216</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>		<b>142,159,216</b>
<b>Participaciones</b>		<b>142,159,216</b>
Fondo general de participaciones		101,291,713
Fondo de fomento municipal		15,945,517
Participaciones de las entidades federativas a los municipios		21,732,470
Otros conceptos participables de la federación a municipios		3,189,516
<b>Choix</b>		<b>66,778,986</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>		<b>66,778,986</b>
<b>Participaciones</b>		<b>66,778,986</b>
Fondo general de participaciones		46,923,714
Fondo de fomento municipal		7,968,281
Participaciones de las entidades federativas a los municipios		11,886,991
<b>Guasave</b>		<b>343,934,125</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>		<b>343,934,125</b>
<b>Participaciones</b>		<b>343,901,293</b>
Fondo general de participaciones		248,420,992
Fondo de fomento municipal		42,312,997
Participaciones de las entidades federativas a los municipios		52,165,450
Otros conceptos participables de la federación a municipios		1,001,854
<b>Convenios</b>		<b>32,832</b>
Otros convenios		32,832
<b>Sinaloa</b>		<b>129,999,024</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>		<b>129,999,024</b>
<b>Participaciones</b>		<b>129,999,024</b>
Fondo general de participaciones		94,303,921
Fondo de fomento municipal		15,206,023
Participaciones de las entidades federativas a los municipios		19,588,248
Otros conceptos participables de la federación a municipios		900,832
<b>Angostura</b>		<b>87,960,239</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>		<b>87,960,239</b>
<b>Participaciones</b>		<b>87,960,239</b>
Fondo general de participaciones		64,265,294
Fondo de fomento municipal		9,631,787
Participaciones de las entidades federativas a los municipios		14,063,158
<b>Salvador Alvarado</b>		<b>128,798,697</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>		<b>128,798,697</b>
<b>Participaciones</b>		<b>128,798,697</b>
Fondo general de participaciones		92,744,254
Fondo de fomento municipal		14,070,052
Participaciones de las entidades federativas a los municipios		19,344,420
Otros conceptos participables de la federación a municipios		2,639,971
<b>Mocorito</b>		<b>87,671,145</b>



## Anexo 32

# Asignaciones Previstas Para Los Municipios por Participaciones de la Federación

Municipio	Participaciones
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>87,671,145</b>
<b>Participaciones</b>	<b>87,671,145</b>
Fondo general de participaciones	62,533,672
Fondo de fomento municipal	9,255,071
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	13,576,903
Otros conceptos participables de la federación a municipios	2,305,499
<b>Badiraguato</b>	<b>74,639,794</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>74,639,794</b>
<b>Participaciones</b>	<b>74,639,794</b>
Fondo general de participaciones	51,566,184
Fondo de fomento municipal	9,474,050
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	13,599,560
<b>Culiacán</b>	<b>1,293,577,574</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>1,293,577,574</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1,293,577,574</b>
Fondo general de participaciones	911,567,781
Fondo de fomento municipal	139,177,959
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	172,069,084
Otros conceptos participables de la federación a municipios	70,762,750
<b>Navolato</b>	<b>213,374,661</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>213,374,661</b>
<b>Participaciones</b>	<b>212,771,537</b>
Fondo general de participaciones	152,420,385
Fondo de fomento municipal	23,813,397
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	31,395,472
Otros conceptos participables de la federación a municipios	5,142,283
<b>Convenios</b>	<b>603,124</b>
Otros convenios	603,124
<b>Cosalá</b>	<b>49,589,597</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>49,589,597</b>
<b>Participaciones</b>	<b>49,388,354</b>
Fondo general de participaciones	32,572,454
Fondo de fomento municipal	5,376,153
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	9,036,094
Otros conceptos participables de la federación a municipios	2,403,653
<b>Convenios</b>	<b>201,243</b>
Otros convenios	201,243
<b>Elota</b>	<b>108,898,938</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>108,898,938</b>
<b>Participaciones</b>	<b>108,898,938</b>
Fondo general de participaciones	74,354,297
Fondo de fomento municipal	10,998,871
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	15,636,684
Otros conceptos participables de la federación a municipios	7,909,086
<b>San Ignacio</b>	<b>60,859,881</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>60,859,881</b>
<b>Participaciones</b>	<b>60,851,881</b>
Fondo general de participaciones	41,696,908
Fondo de fomento municipal	6,137,110
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	10,105,123
Otros conceptos participables de la federación a municipios	2,912,740
<b>Convenios</b>	<b>8,000</b>
Otros convenios	8,000



## Anexo 32

# Asignaciones Previstas Para Los Municipios por Participaciones de la Federación

Municipio	Participaciones
<b>Mazatlán</b>	<b>645,936,485</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>645,936,485</b>
<b>Participaciones</b>	<b>644,822,670</b>
Fondo general de participaciones	462,377,857
Fondo de fomento municipal	72,527,888
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	90,735,302
Otros conceptos participables de la federación a municipios	19,181,623
<b>Convenios</b>	<b>1,113,815</b>
Otros convenios	1,113,815
<b>Concordia</b>	<b>63,424,193</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>63,424,193</b>
<b>Participaciones</b>	<b>63,424,193</b>
Fondo general de participaciones	44,565,051
Fondo de fomento municipal	6,768,074
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	10,763,448
Otros conceptos participables de la federación a municipios	1,327,620
<b>Rosario</b>	<b>122,364,200</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>122,364,200</b>
<b>Participaciones</b>	<b>122,364,200</b>
Fondo general de participaciones	89,780,940
Fondo de fomento municipal	13,522,318
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	18,177,773
Otros conceptos participables de la federación a municipios	883,169
<b>Escuinapa</b>	<b>101,452,173</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>101,452,173</b>
<b>Participaciones</b>	<b>101,452,173</b>
Fondo general de participaciones	73,757,918
Fondo de fomento municipal	11,388,778
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	15,634,803
Otros conceptos participables de la federación a municipios	670,674



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 33  
Fideicomisos







## Anexo 33 Fideicomisos

Fideicomisos	Dependencia Responsable	Fiduciario	Saldo al 30/09/2017	Presupuesto 2018
Fideicomiso 0700253 de administración e inversión (protur zona norte)	Secretaría de Administración y Finanzas	Grupo Banorte	2,280	
Fideicomiso 0700369 de administración e inversión (protur zona centro)	Secretaría de Administración y Finanzas	Grupo Banorte	34,045	
Fideicomiso 0670036 de administración e inversión (protur zona sur)	Secretaría de Administración y Finanzas	Grupo Banorte	283	
Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	Secretaría de Administración y Finanzas	Banobras	4,653,023	304,583,724
Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez	Secretaría de Administración y Finanzas	Banobras	58,872,319	585,418,688
Fideicomiso de administración y fuente de pago 1569	Secretaría de Administración y Finanzas	Grupo Banorte	113,267,805	
Fideicomiso para la implementación del nuevo sistema de justicia penal f/2221	Secretaría de Administración y Finanzas	Banobras	43,853	
Fideicomiso para la promoción del turismo en el estado de Sinaloa (PROMOTUR)	Secretaría de Turismo	Grupo Banorte	2,083,985	
Fideicomiso 344-36-35 del fondo de apoyo a los productores de frijol	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Banco del Bajío	2,796,623	
Fondo de fomento agropecuario del estado de Sinaloa (FOFAES)		Grupo Banorte	247,290,376	492,000,000
Fideicomiso de apoyos agropecuarios y pesqueros del estado de Sinaloa no. 10162-06-08 (FAAPES)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Banco del Bajío	49,922,327	
Fideicomiso 1691 de apoyo a los productores de granos de Sinaloa (FIDEGRAS)	Secretaría de Agricultura y Ganadería	Banco del Bajío	140,900	
Fideicomiso 1160001937, fondo de infraestructura hidráulica de Sinaloa (FIHSIN)	Secretaría General de Gobierno	Scotiabank	35,000	
Fideicomiso 3039 06 35 fondo de garantías complementarias y apoyo a proyectos productivos del estado Sinaloa (FOGAES)	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Banco del Bajío	1,037,037	
Fideicomiso traslativo de dominio f/57469-0 del desarrollo urbano 3 ríos	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Banco Santander Serfin		
Fideicomiso 8520-8, del fondo de infraestructura para el desarrollo industrial de Sinaloa (FOINFRA)	Secretaría de Desarrollo Económico	Grupo Banorte	4,723,433	
Fideicomiso 80058 de apoyo al programa de exploración minera del estado de Sinaloa (FIEMES)	Secretaría de Desarrollo Económico	Nafin	2,153,843	
Fideicomiso 80369 del fondo mixto CONACYT (FOMIX)	Secretaría de Educación Pública y Cultura	Nafin	87,285,879	
Fideicomiso 111141-6, para el programa de tecnologías educativas y de la información para el magisterio de educación básica del estado de Sinaloa	Secretaría de Educación Pública	Banamex	1,315,419	
Fideicomiso 070026-1, del programa nacional de becas PRONABES	Secretaría de Educación Pública	Grupo Banorte	24,112,297	40,000,000



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 34

Transferencias internas otorgadas a fideicomisos  
públicos







## Anexo 34

### Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos

Fideicomisos	Presupuesto 2018
Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	304,583,724
Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez	585,418,688
Fondo de fomento agropecuario del estado de Sinaloa (FOFAES)	492,000,000
Fideicomiso 070026-1, del programa nacional de becas PRONABES	40,000,000



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 35

Asignaciones a instituciones sin fines de lucro u  
organismos de la sociedad civil







## Anexo 35

### Asignaciones a Instituciones sin Fines de Lucro u Organismos de la Sociedad Civil

Instituciones / Organismos	Monto
<b>Total</b>	<b>\$35,242,329</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b>	<b>8,842,463</b>
Formación de conciencia ecológica (Sociedad Botánica de Sinaloa)	5,542,463
Educación ambiental y desarrollo del jardín botánico (los Mochis) Benjamín Francis Johnston	3,300,000
<b>Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte</b>	<b>25,899,866</b>
Centro de alto rendimiento: "María del Rosario Espinoza"	13,399,626
Academia y museo interactivo del béisbol de Sinaloa	12,500,240
<b>Instituto Sinaloense de Cultura</b>	<b>500,000</b>
Fondo para el Centro Regional de las Artes "Centenario"	500,000



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 36

Asignaciones para desastres naturales y otros  
siniestros







## Anexo 36

### Asignación para Desastres Naturales y otros Siniestros

Programa Presupuestario / Proyecto	Monto
<b>Total</b>	<b>\$82,538,429</b>
<b>Protección Civil y Prevención de Desastres</b>	<b>29,538,429</b>
Administrar el sistema estatal de protección civil	14,240,273
Fortalecimiento institucional	2,209,388
Apoyo a cruz roja	2,088,768
Apoyo institucional a bomberos	11,000,000
<b>Seguros Catastróficos</b>	<b>53,000,000</b>
Atención a siniestros agropecuarios (seguro catastrófico estatal)	10,000,000
Atención a siniestros agropecuarios (seguro catastrófico federal)	43,000,000



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 37

Asignaciones para combatir cambio climático







## Anexo 37 Asignaciones para Combatir Cambio Climático

Programa Presupuestario / Proyecto	Monto
<b>Total</b>	<b>\$62,852,576</b>
<b>Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)</b>	<b>32,400,000</b>
Compromisos institucionales fofae	32,400,000
<b>Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano</b>	<b>9,475,094</b>
Coordinación, fortalecimiento, gestión y aplicación de políticas para el medio ambiente y desarrollo urbano	9,475,094
<b>Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios</b>	<b>12,230,585</b>
Programa convenido con la federación en materia de medio ambiente	12,230,585
<b>Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"</b>	<b>7,010,976</b>
Estrategia integral para la implementación de los objetivos y metas de los programas de ONU-hábitat: la nueva agenda urbana y la agenda 2030.	2,260,976
Proyecto onu-habitat	4,750,000
<b>Programa de Gestión Energética Sustentable</b>	<b>1,735,921</b>
Programa de gestión energética	1,735,921



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 38

Financiamiento a Partidos Políticos







## Anexo 38 Financiamiento a Partidos Políticos

Partido Político		Monto
	<b>Total</b>	<b>\$136,971,525</b>
Partido Acción Nacional		23,208,019
Partido Revolucionario Institucional		41,510,441
Partido de la Revolución Democrática		8,555,529
Partido del Trabajo		2,761,901
Partido Verde Ecologista de México		8,414,809
Movimiento Ciudadano		2,761,901
Partido Nueva Alianza		9,197,565
Partido Sinaloense		24,193,060
Partido Morena		10,226,581
Partido Encuentro Social		2,761,901
Partido Independiente de Sinaloa		2,761,901
Candidaturas Independientes		617,917



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 39

Programas con recursos concurrentes







## Anexo 39 Programas con Recursos Concurrentes

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Total	Estatal	Federal
<b>Total</b>	<b>\$9,372,836,526</b>	<b>\$2,974,196,149</b>	<b>\$6,398,640,377</b>
<b>Sistema de Protección Social en Salud</b>	<b>949,266,017</b>	<b>173,266,017</b>	<b>776,000,000</b>
Ingresos propios	490,340	490,340	0
Participaciones federales	172,775,677	172,775,677	0
Régimen estatal de protección social en salud	776,000,000	0	776,000,000
<b>Telebachillerato Comunitario</b>	<b>58,285,730</b>	<b>29,142,865</b>	<b>29,142,865</b>
Recursos fiscales	29,142,865	29,142,865	0
Telebachillerato comunitario	29,142,865	0	29,142,865
<b>Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad</b>	<b>6,214,943,602</b>	<b>1,872,927,935</b>	<b>4,342,015,667</b>
Ingresos propios	165,695,928	165,695,928	0
Participaciones federales	1,707,232,007	1,707,232,007	0
Subsidio educación superior	4,342,015,667	0	4,342,015,667
<b>Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad</b>	<b>1,131,723,653</b>	<b>544,164,442</b>	<b>587,559,211</b>
Ingresos propios	62,368,127	62,368,127	0
Participaciones federales	481,796,315	481,796,315	0
Subsidio educación media superior	587,559,211	0	587,559,211
<b>Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</b>	<b>190,679,129</b>	<b>190,679,129</b>	<b>0</b>
Participaciones federales	190,679,129	190,679,129	0
<b>Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos</b>	<b>277,005,492</b>	<b>0</b>	<b>277,005,492</b>
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento	1,205,152	0	1,205,152
Apartado Agua Limpia (AAL)			
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Urbano) APAUR	259,577,040	0	259,577,040
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Rural) APARURAL	15,693,300	0	15,693,300
Proyecto para El Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)	530,000	0	530,000
<b>Seguridad Pública</b>	<b>307,918,898</b>	<b>92,400,000</b>	<b>215,518,898</b>
Recursos fiscales	92,400,000	92,400,000	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	215,518,898	0	215,518,898
<b>Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo</b>	<b>157,808,845</b>	<b>46,513,181</b>	<b>111,295,664</b>
Ingresos propios	11,177,319	11,177,319	0
Participaciones federales	35,335,862	35,335,862	0
Subsidios educación para capacitación	111,295,664	0	111,295,664
<b>Programa de Desarrollo Regional Turístico</b>	<b>32,205,160</b>	<b>15,102,580</b>	<b>17,102,580</b>
Recursos fiscales	15,102,580	15,102,580	0
Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	17,102,580	0	17,102,580
<b>Seguros Catastróficos</b>	<b>53,000,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>43,000,000</b>
Recursos fiscales	10,000,000	10,000,000	0
Seguro agropecuario catastrófico y cadena	43,000,000	0	43,000,000



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 40

Recursos estatales y federales para educación







## Anexo 40 Recursos Estatales y Federales para Educación

Ente	Total	Estatal	Federal
	<b>\$24,616,183,966</b>	<b>\$7,273,658,962</b>	<b>\$17,342,525,004</b>
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>	<b>5,208,100,097</b>	<b>3,644,889,630</b>	<b>1,563,210,467</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>19,408,083,869</b>	<b>3,628,769,332</b>	<b>15,779,314,537</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,114,879,170	538,163,258	576,715,912
Universidad de Occidente	537,562,336	298,766,467	238,795,869
Universidad Autónoma de Sinaloa	5,869,865,544	1,810,322,627	4,059,542,917
Escuela Normal de Sinaloa	91,347,279	91,347,279	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	38,429,551	38,429,551	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	113,748,031	113,748,031	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	77,638,237	77,638,237	0
Colegio de Sinaloa	11,011,896	11,011,896	0
Instituto Sinaloense de Cultura	123,630,273	123,630,273	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	92,686,436	49,009,555	43,676,881
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,203,977,225	151,527,074	10,052,450,151
Universidad Politécnica de Sinaloa	47,496,040	47,496,040	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	459,901,499	18,719,552	441,181,947
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	30,319,360	30,319,360	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	16,000,603	16,000,603	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	285,337,024	67,189,409	218,147,615
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	9,467,927	9,467,927	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	8,191,900	8,191,900	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	10,473,692	10,473,692	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	10,450,077	10,450,077	0
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	74,209,675	0	74,209,675
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	142,462,323	78,712,052	63,750,271
Centro de Estudios de Bachillerato	17,224,798	17,224,798	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	16,844,483	6,001,184	10,843,299
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	4,928,490	4,928,490	0



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 41

Erogaciones previstas para los subsidios,  
subvenciones y ayudas sociales







## Anexo 41

# Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
<b>Total</b>	<b>\$28,373,697,302</b>	<b>\$7,158,293,745</b>	<b>\$21,215,403,557</b>
<b>Instituto Sinaloense de las Mujeres</b>	<b>18,814,885</b>	<b>18,814,885</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	18,814,885	18,814,885	0
<b>Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa</b>	<b>29,538,429</b>	<b>29,538,429</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	16,449,661	16,449,661	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	11,000,000	11,000,000	0
Donativos a instituciones sin fines de lucro	2,088,768	2,088,768	0
<b>Instituto Sinaloense de la Juventud</b>	<b>14,447,815</b>	<b>14,447,815</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	14,447,815	14,447,815	0
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa</b>	<b>1,114,879,170</b>	<b>538,163,258</b>	<b>576,715,912</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,114,879,170	538,163,258	576,715,912
<b>Universidad de Occidente</b>	<b>537,562,336</b>	<b>298,766,467</b>	<b>238,795,869</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	537,506,682	298,710,813	238,795,869
Jubilaciones	55,654	55,654	0
<b>Universidad Autónoma de Sinaloa</b>	<b>5,869,865,544</b>	<b>1,810,322,627</b>	<b>4,059,542,917</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	5,869,865,544	1,810,322,627	4,059,542,917
<b>Escuela Normal de Sinaloa</b>	<b>91,347,279</b>	<b>91,347,279</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	91,347,279	91,347,279	0
<b>Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa</b>	<b>38,429,551</b>	<b>38,429,551</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	38,429,551	38,429,551	0
<b>Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte</b>	<b>113,748,031</b>	<b>113,748,031</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	113,748,031	113,748,031	0
<b>Centro de Ciencias de Sinaloa</b>	<b>77,638,237</b>	<b>77,638,237</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	77,638,237	77,638,237	0
<b>Colegio de Sinaloa</b>	<b>11,011,896</b>	<b>11,011,896</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	11,011,896	11,011,896	0
<b>Instituto Sinaloense de Cultura</b>	<b>123,630,273</b>	<b>123,630,273</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	117,311,043	117,311,043	0
Jubilaciones	6,319,230	6,319,230	0
<b>Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa</b>	<b>92,686,436</b>	<b>49,009,555</b>	<b>43,676,881</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	92,686,436	49,009,555	43,676,881
<b>Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa</b>	<b>10,203,977,225</b>	<b>151,527,074</b>	<b>10,052,450,151</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,203,977,225	151,527,074	10,052,450,151
<b>Universidad Politécnica de Sinaloa</b>	<b>47,496,040</b>	<b>47,496,040</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	47,496,040	47,496,040	0
<b>Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa</b>	<b>459,901,499</b>	<b>18,719,552</b>	<b>441,181,947</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	18,719,552	18,719,552	0



## Anexo 41 Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
Edificación no habitacional	441,181,947	0	441,181,947
<b>Instituto Tecnológico Superior de Guasave</b>	<b>30,319,360</b>	<b>30,319,360</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	30,319,360	30,319,360	0
<b>Instituto Tecnológico Superior de Eldorado</b>	<b>16,000,603</b>	<b>16,000,603</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	16,000,603	16,000,603	0
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa</b>	<b>285,337,024</b>	<b>67,189,409</b>	<b>218,147,615</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	285,337,024	67,189,409	218,147,615
<b>Universidad Politécnica del Mar y la Sierra</b>	<b>9,467,927</b>	<b>9,467,927</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	9,467,927	9,467,927	0
<b>Universidad Politécnica del Valle del Évora</b>	<b>8,191,900</b>	<b>8,191,900</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	8,191,900	8,191,900	0
<b>Universidad Tecnológica de Culiacán</b>	<b>10,473,692</b>	<b>10,473,692</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,473,692	10,473,692	0
<b>Universidad Tecnológica de Escuinapa</b>	<b>10,450,077</b>	<b>10,450,077</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,450,077	10,450,077	0
<b>Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos</b>	<b>74,209,675</b>	<b>0</b>	<b>74,209,675</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	74,209,675	0	74,209,675
<b>Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa</b>	<b>142,462,323</b>	<b>78,712,052</b>	<b>63,750,271</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	142,462,323	78,712,052	63,750,271
<b>Centro de Estudios de Bachillerato</b>	<b>17,224,798</b>	<b>17,224,798</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	17,224,798	17,224,798	0
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa</b>	<b>16,844,483</b>	<b>6,001,184</b>	<b>10,843,299</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	16,844,483	6,001,184	10,843,299
<b>Escuela Normal Experimental de El Fuerte</b>	<b>4,928,490</b>	<b>4,928,490</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,928,490	4,928,490	0
<b>Desarrollo Urbano Tres Ríos</b>	<b>4,749,344</b>	<b>4,749,344</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,749,344	4,749,344	0
<b>Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública</b>	<b>19,908,435</b>	<b>19,908,435</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	19,908,435	19,908,435	0
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa</b>	<b>157,808,845</b>	<b>46,513,181</b>	<b>111,295,664</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	157,808,845	46,513,181	111,295,664
<b>Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria</b>	<b>11,130,298</b>	<b>11,130,298</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	11,130,298	11,130,298	0
<b>Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación</b>	<b>6,302,585</b>	<b>6,302,585</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,302,585	6,302,585	0
<b>Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)</b>	<b>70,097,620</b>	<b>70,097,620</b>	<b>0</b>



## Anexo 41

# Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	70,097,620	70,097,620	0
<b>Hospital Civil de Culiacán</b>	<b>400,758,843</b>	<b>400,758,843</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	400,758,843	400,758,843	0
<b>Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>576,612,723</b>	<b>306,512,427</b>	<b>270,100,296</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	303,041,656	286,148,257	16,893,399
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	253,206,897	0	253,206,897
Jubilaciones	17,864,170	17,864,170	0
Edificación no habitacional	2,500,000	2,500,000	0
<b>Servicios de Salud de Sinaloa</b>	<b>3,744,875,972</b>	<b>507,746,251</b>	<b>3,237,129,721</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,711,923,021	474,793,300	3,237,129,721
Jubilaciones	32,952,951	32,952,951	0
<b>Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa</b>	<b>6,070,844</b>	<b>6,070,844</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,070,844	6,070,844	0
<b>Régimen Estatal de Protección Social en Salud</b>	<b>949,266,017</b>	<b>173,266,017</b>	<b>776,000,000</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	949,266,017	173,266,017	776,000,000
<b>Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa</b>	<b>467,684,621</b>	<b>190,679,129</b>	<b>277,005,492</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	190,679,129	190,679,129	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	277,005,492	0	277,005,492
<b>Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa</b>	<b>46,925,520</b>	<b>46,925,520</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	46,925,520	46,925,520	0
<b>Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca</b>	<b>7,835,167</b>	<b>7,835,167</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	7,835,167	7,835,167	0
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa</b>	<b>2,379,513,487</b>	<b>1,614,955,640</b>	<b>764,557,847</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,379,513,487	1,614,955,640	764,557,847
<b>Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa</b>	<b>53,271,983</b>	<b>53,271,983</b>	<b>0</b>
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	53,271,983	53,271,983	0



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 42

Subsidios y ayudas sociales







## Anexo 42 Subsidios y Ayudas Sociales

Instituciones / Organismos	Monto
<b>Total</b>	<b>\$368,214,425</b>
<b>Subsecretaría de Educación Básica</b>	<b>52,195,798</b>
Sistema estatal de becas (becasin)	50,000,000
Programa nacional de becas (tipo básico)	2,195,798
<b>Subsecretaría de Educación Media y Superior</b>	<b>7,982,768</b>
Beca de apoyo a la practica intensiva y servicio social (bapiss)	7,982,768
<b>Dirección de Educación Media y Superior</b>	<b>40,000,000</b>
Becas de manutención.	40,000,000
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura</b>	<b>140,000,000</b>
Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos	140,000,000
<b>Centros de Rehabilitación para la Juventud</b>	<b>2,500,000</b>
Becas residenciales	2,500,000
<b>Instituto Sinaloense de la Juventud</b>	<b>4,300,000</b>
Becas de transporte	4,300,000
<b>Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte</b>	<b>5,500,000</b>
Becas a deportistas destacados	5,500,000
<b>Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>15,864,670</b>
Transporte publico para personas con discapacidad	12,871,890
Ampliación de cobertura y servicios a personas con discapacidad	2,992,780
<b>Administrativos</b>	<b>99,871,189</b>
Pensiones por viudez	99,871,189



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 43

Presupuesto para mujeres y la igualdad de género







## Anexo 43

### Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>\$796,223,644</b>
<b>Gobernación</b>	<b>26,710,748</b>
<b>Entidades Sectorizadas (SGG)</b>	<b>26,710,748</b>
<b>Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar</b>	<b>14,558,832</b>
Atención de mujeres en situación de violencia familiar	8,988,836
Capacitación a mujeres sobre temas de violencia familiar	675,000
Formación de mujeres multiplicadoras para prevenir y atender la violencia familiar	475,031
Ofrecer protección de resguardo a mujeres y niñas en situación de riesgo	781,592
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en albergue	590,222
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas que sufren violencia familiar, atención directa	1,633,151
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas que sufren violencia familiar, línea de emergencia	1,415,000
<b>Centro de Justicia para las Mujeres</b>	<b>4,500,000</b>
Atención integral a través de psicólogos, peritos, abogados, ministerios públicos y jueces.	4,500,000
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<b>7,651,916</b>
Atención a niñas, niños y adolescentes	7,651,916
<b>Desarrollo Social</b>	<b>15,087,000</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)</b>	<b>15,087,000</b>
<b>Subsecretaría de Planeación y Vinculación</b>	<b>15,087,000</b>
Beneficiar a mujeres jefas madres de familia	15,087,000
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>212,481,257</b>
<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b>	<b>212,481,257</b>
<b>Educación Inicial</b>	<b>212,481,257</b>
Proporcionar servicio de guardería a madres trabajadoras	212,481,257
<b>Seguridad Pública</b>	<b>6,757,860</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</b>	<b>6,757,860</b>
<b>Dirección de la Policía Estatal Preventiva</b>	<b>6,757,860</b>
Apoyo a viudas de policías	6,757,860
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>9,127,540</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)</b>	<b>9,127,540</b>
<b>Dirección de Promoción Económica</b>	<b>9,127,540</b>
Apoyo para incrementar la empleabilidad	5,587,096
Mujeres por Sinaloa	940,444
Soy mujer, Soy emprendedora	2,600,000
<b>Gobernación</b>	<b>18,814,885</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)</b>	<b>18,814,885</b>
<b>Instituto Sinaloense de las Mujeres</b>	<b>18,814,885</b>
Apoyar acciones para implementar la alerta de genero	3,500,000
Campaña de difusión dirigida a contribuir la eliminación de la violencia contra las mujeres	1,300,000
Impulsar la participación de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura Sinaloense	14,014,885
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>40,498,100</b>



## Anexo 43

### Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)</b>	<b>40,498,100</b>
<b>Universidad de Occidente</b>	<b>1,200,000</b>
Fomento a la igualdad y equidad de género	1,200,000
<b>Escuela Normal de Sinaloa</b>	<b>250,000</b>
Realizar acciones de sensibilización hacia la equidad de género	250,000
<b>Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte</b>	<b>1,756,300</b>
Realizar talleres mensualmente de activación física "Puro Sinaloa"	1,756,300
<b>Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa</b>	<b>35,400,000</b>
Ofrecer becas de colegiatura	5,200,000
Ofrecer educación superior de calidad con perspectiva de género	30,200,000
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa</b>	<b>300,000</b>
Conferencia sobre prevención de embarazos en adolescentes	70,000
Conferencia sobre trastornos alimenticios	80,000
Pláticas para prevención y control de cáncer de mama	150,000
<b>Universidad Tecnológica de Culiacán</b>	<b>150,000</b>
Programa de promoción de la oferta educativa dirigido a las mujeres	150,000
<b>Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa</b>	<b>1,441,800</b>
Taller en estudios de género	150,000
Talleres para formación profesional a alumnos de licenciaturas en educación primaria y preescolar	541,800
Titulación a alumnos de la especialización en estudios de género	750,000
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>7,489,350</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)</b>	<b>7,489,350</b>
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa</b>	<b>7,489,350</b>
Capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia	2,000,275
Fortalecimiento del programa de becas de exoneración a alumnas	5,489,075
<b>Salud</b>	<b>359,385,715</b>
<b>Entidades Públicas Descentralizadas (SS)</b>	<b>359,385,715</b>
<b>Hospital Civil de Culiacán</b>	<b>91,525,458</b>
Atención a mujeres embarazadas (nacimientos)	73,514,167
Atención médica a la mujer (consulta, ultrasonido, mastografía, densitometría, resonancias, tomografías, laboratorios, etc.	18,011,291
<b>Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>11,111,092</b>
Albergar a mujeres mayores de 65 años en estado de vulnerabilidad	2,000,000
Apoyos alimentarios a mujeres	3,800,000
Atención del embarazo en adolescentes y en gestación	700,000
Brindar apoyos a niñas y mujeres con discapacidad	2,000,000
Proyectos productivos de asistencia social	2,611,092
<b>Servicios de Salud de Sinaloa</b>	<b>203,167,617</b>
Beneficiar a mujeres que estén en el Programa Infancia y Adolescencia	3,323,082
Beneficiar a mujeres que estén en el Programa Planificación Familiar	16,331,666
Implementar acciones de salud bucal para las mujeres	3,438,522



## Anexo 43

### Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
Implementar acciones para beneficiar a mujeres que estén en el Programa Planificación Familiar	16,331,666
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	128,681,493
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres del estado de Sinaloa	31,453,191
Implementar programas especiales para las mujeres	3,607,997
<b>Régimen Estatal de Protección Social en Salud</b>	<b>53,581,548</b>
Implementar programas para el beneficio de mujeres con diabetes mellitus	2,251,363
Implementar programas para el beneficio de mujeres en planificación familiar	1,263,644
Implementar programas para el beneficio de mujeres en salud bucal	5,808,881
Implementar programas para el beneficio de mujeres en salud, infancia y adolescencia	898,680
Implementar programas para el beneficio de mujeres salud materna y perinatal	1,496,400
Implementar programas para el beneficio de mujeres vacunación	19,987,945
Implementar programas para el beneficio de mujeres VIH/sida	3,495,096
Implementar programas para el beneficio de mujeres violencia intrafamiliar	2,025,276
Implementar programas para el beneficios de mujeres con riesgo cardiovascular	6,590,342
Realizar detecciones al 58% de mujeres de 25 a 64 años de población abierta en los últimos tres años	4,881,961
Realizar mastografías al 25% de mujeres de 50 a 69 años en los últimos dos años	4,881,961
<b>Seguridad Social</b>	<b>99,871,189</b>
<b>Jubilados y Pensionados</b>	<b>99,871,189</b>
<b>Administrativos</b>	<b>99,871,189</b>
Pensiones por viudez	99,871,189



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 44

Presupuesto asignado para la atención de niños y  
jóvenes







## Anexo 44

### Presupuesto Asignado para la Atención de Niños y Jóvenes

Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>\$35,537,372</b>
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	16,112,623
Instituto Sinaloense de la Juventud	14,447,815
Fortalecimiento de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	4,976,934



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 45

Costo anual de la deuda







## Anexo 45 Costo Anual de la Deuda

Concepto	Total	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Amortización de la deuda pública	157,901,124	42,633,303	36,317,259	41,054,292	37,896,270
Intereses de la deuda pública	408,084,809	106,102,050	97,940,354	104,061,626	99,980,778
Gastos por coberturas	6,160,651	1,663,376	1,416,950	1,601,769	1,478,556
<b>Costo de la Deuda</b>	<b>572,146,584</b>	<b>150,398,730</b>	<b>135,674,562</b>	<b>146,717,688</b>	<b>139,355,604</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 46

Composición y saldos de la deuda







## Anexo 46 Composición y Saldos de la Deuda

No.	Institución Bancaria	Fecha Contrato	Vigencia Contrato (Años)	Vencimiento Contrato	Tasa de Interés (%)	Importe Contrato (Pesos)	Saldo (pesos)	Esquema Pagos	Periodo de Gracia	Inicia Pago Capital	Calificación Crédito (Fitch Rating s)	%Afectación de Contratos de Deuda al FGP	Número de Decreto Autorizado por la Legislatura Local	Fecha de Publicación en Periódico Oficial	Número de Periódico Oficial	Destino**		
1	BANORTE	26-12-06	30	Diciembre 2036	TIIE+0.525	2,370,000,000	2,097,450,000	Crecientes	60 meses	Enero 2012	AA (MEX)	13.00%	401	25/10/2006	129	Refinanciamiento		
2	BANORTE	31-05-10	15	Mayo 2025	TIIE+1.50	125,000,000	73,267,491	Iguales	24 meses	Mayo 2012	AA (MEX)	0.90%	542	14/05/2010	58	Inversión Pública Productiva		
3	BANORTE	13-09-10	15	Agosto 2025	TIIE+1.50	125,000,000	75,639,878	Iguales	24 meses	Agosto 2012	AA (MEX)	0.94%	712	06/09/2010	107	Inversión Pública Productiva		
4	BANORTE	13-10-11	20	Septiembre 2031	TIIE+0.90	1,339,000,000	1,133,722,542	Crecientes	12 meses	Octubre 2012	AA (MEX)	5.20%	324, 421 y 670	8/08/2011, 1/02/2012, 13/08/2012		Inversión Pública Productiva		
5	BANAMEX	15-02-12	20	Enero 2032	TIIE+0.90	500,000,000	470,200,314	Crecientes	12 meses	Enero 2013	AA (MEX)	2.00%	324, 421 y 670	8/08/2011, 1/02/2012, 13/08/2012	94	Inversión Pública Productiva		
6	BANCOMER	27-02-12	20	Noviembre 2032	TIIE+0.90	339,000,000	302,117,508	Crecientes	12 meses	Diciembre 2013	AA (MEX)	1.50%	324, 421 y 670	8/08/2011, 1/02/2012, 13/08/2012	15	Inversión Pública Productiva		
7	BANCOMER	08-11-12	20	Diciembre 2032	TIIE+0.90	422,000,000	397,846,863	Crecientes	12 meses	Enero 2014	AA (MEX)	1.80%	324, 421 y 670	8/08/2011, 1/02/2012, 13/08/2012	98	Inversión Pública Productiva		
8 <sup>u</sup>	BANOBRAS	16-07-13	20	Junio 2033	8.50 (fija)	485,000,000	485,000,000	N/A	N/A	N/A	N/A	1.20%	805, 871 y 922	08/04/2013, 9/08/2013	43	Inversión Pública Productiva		
9 <sup>u</sup>	BANOBRAS	30-12-13	20	Noviembre 2033	8.38 (fija)	93,077,239	92,695,117	N/A	N/A	N/A	N/A	0.30%	805, 871 y 922	08/04/2013, 9/08/2013	96	Inversión Pública Productiva		
<b>Deuda Directa</b>													<b>5,795,077,239</b>	<b>5,127,939,712</b>	<b>26.84%</b>			

**Nota:** AA (MEX) Muy alta calidad crediticia.

El Fideicomiso IXE/1569 afecta el 32.64% de los ingresos del FGP.

<sup>u</sup> Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE. El segundo contrato se dispuso 92,695,117 cantidad menor a lo contratado 93,077,239.

\*PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados, conocido como CUPON CERO. El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación.

\*\*El destino específico de la deuda contratada se desglosa en los decretos publicados.



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 47

Informe sobre estudios actuariales IPES







## Anexo 47

### Informe sobre estudios actuariales (IPES)

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Estado				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Mixto				
<b>Población afiliada</b>					
Activos	13199				
Edad máxima	90				
Edad mínima	18				
Edad promedio	44.92				
Pensionados y Jubilados	1040				
Edad máxima	88				
Edad mínima	19				
Edad promedio	54.5				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.75%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	15%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	8.45%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión	52				
Esperanza de vida	77.14				
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	\$350,565,341.00				
<b>Nómina Anual</b>					
Activos	\$3,584,249,627.28				
Pensionados y Jubilados	\$69,707,284.92				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	\$17,149,249.44				
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	\$30,609.60				
Mínimo	\$3,826.20				
Promedio	\$12,829.93				
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$1,562,767,654.55				
Generación actual	\$7,769,214,831.79				
Generaciones futuras	\$4,442,558,673.14				
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos</b>					
<b>futuros de cotización X%</b>					
Generación actual	\$10,661,135,975.48				
Generaciones futuras	\$89,249,443,402.72				
<b>Valor presente de las aportaciones futuras</b>					
Generación actual	\$2,425,408,434.42				
Generaciones futuras	\$23,316,417,088.96				
Otros Ingresos	\$1,099,860,190.08				
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	-\$10,845,575,380.49				
Generaciones futuras	-\$490,909,789.93				
<b>Periodo de suficiencia</b>					



## Anexo 47

### Informe sobre estudios actuariales (IPES)

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Año de descapitalización	2022				
Tasa de rendimiento	3%				
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	2014				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, SC				





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 48

Informe sobre estudios actuariales ISSSTESIN







## Anexo 48

### Informe sobre estudios actuariales (Isstesin)

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio Definido, Contribución Definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>					
Activos					
Edad máxima	85.00				
Edad mínima	18.00				
Edad promedio	40.36				
Pensionados (y jubilados)					
Edad máxima	90.00		89.00	85.00	
Edad mínima	41.00		43.00	41.00	
Edad promedio	63.30		66.00	63.00	
Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	12.10				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	8.00				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	11.50				
Crecimiento esperado de los pensionados, incluye los jubilados (como %)	5.53				
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	17.90				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	6.90				
Edad de jubilación o pensión	55.00				
Esperanza de vida	76.20				
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos anuales al fondo de pensiones	350.21				
<b>Nómina anual (sin aguinaldo)</b>					
Activos (dic-2015)	1,752,143,456.04				
Pensionados y Jubilados (dic-2016)	2,132,392,658.00				
Beneficiarios de Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	99,846.00				
Mínimo	706.54				
Promedio	16,044.36				
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	33,407,998,611.79				
Generación actual	35,271,898,093.73				
Generaciones futuras	44,122,960,794.02				
<b>Valor presente de los sueldos futuros de cotización 3%</b>					
Generación actual	20,749,783,168.64				
Generaciones futuras	64,652,806,928.11				
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Pensionados y jubilados actuales	0.00				
Generación actual	4,046,207,717.88				
Pensionados y jubilados provenientes de la generación actual	0.00				
Generaciones futuras	12,607,297,350.98				
Pensionados y jubilados provenientes de generaciones futuras	0.00				



## Anexo 48

### Informe sobre estudios actuariales (Isstesin)

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	(64,633,688,987.63)				
Nuevas generaciones	(31,515,663,443.67)				
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización		2040			
Tasa de rendimiento		143.00			
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial		2016			
Empresa que elaboró el estudio actuarial		Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.			





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 49

Criterios para la administración y gasto de  
ahorros, economías e ingresos excedentes







## **Anexo 49** **Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes**



# **EL ESTADO DE SINALOA**

## **ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

**Tomo CVIII 3ra. Época**

**Culiacán, Sin., Martes 10 de Enero de 2017.**

**No. 005**

### **Edición Extraordinaria**

### **ÍNDICE**

#### **PODER EJECUTIVO ESTATAL**

Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

2 - 24



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

2 «EL ESTADO DE SINALOA»

Martes 10 de Enero de 2017

### PODER EJECUTIVO ESTATAL

Quirino Ordaz Coppel, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 65, fracciones I, XIV y XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9°, 14° y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como en los artículos 4°, 6° y 7° y demás relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; y

### CONSIDERANDO

Que el objetivo primordial y sustantivo de la Administración Pública Estatal es el desarrollar las funciones de interés público que la Constitución Federal y la del Estado asignan al Ejecutivo Estatal, y que para su adecuado cumplimiento cuenta con los recursos financieros asignados en el Presupuesto de Egresos autorizado por la Legislatura Local;

Que para garantizar la adecuada, eficaz, eficiente y transparente asignación y utilización de los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta el Gobierno del Estado, es obligación de todos los servidores públicos en los diferentes niveles de la Administración Pública Estatal, el administrar con eficiencia, eficacia y honradez los recursos de que dispone el Gobierno del Estado, canalizándolos única y exclusivamente a la atención y satisfacción de las necesidades sociales y los objetivos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo y los autorizados por la H. Legislatura;

Que la conducta y desempeño de los servidores públicos deben sujetarse a principios de eficiencia, eficacia, austeridad y honestidad en apego irrestricto a lo estipulado en la Legislación vigente y contar con una auténtica vocación de servicio, sin buscar privilegios o beneficios económicos ajenos a las retribuciones estipuladas en Ley, ni la promoción de la imagen personal o de terceros, aprovechando la posición que ocupe; y

Que para lograrlo es necesario el establecimiento de mecanismos de control, evaluación y seguimiento y promover la participación ciudadana en la planeación y desarrollo de los programas gubernamentales, así como en la vigilancia de la asignación y uso de recursos públicos, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### D E C R E T O

**Que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa**



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 3

### Disposiciones Generales

**Artículo 1.-** El presente Decreto es de interés público y tiene por objeto reglamentar las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal y establecer las bases y criterios generales que en la asignación, ejercicio, aplicación y comprobación de los recursos asignados, así como para favorecer la modernización y simplificación administrativa, que deberán observar todos los integrantes de la Administración Pública Estatal, en el desempeño de las funciones y responsabilidades que les han sido encomendadas.

**Artículo 2.-** El contenido del presente Decreto es de carácter obligatorio para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y su falta de cumplimiento será sancionado conforme a la normatividad vigente y a lo estipulado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, así como a las disposiciones estatales aplicables.

**Artículo 3.-** Los Titulares de las diferentes Áreas que integran la Administración Pública Estatal serán los responsables de vigilar el estricto cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos emitidos, previendo que el personal a su cargo conozca su contenido y alcances, y concientizándolos de la obligación de los servidores públicos, de cualquier rango o nivel, de administrar eficiente, eficaz y honradamente los recursos públicos, para aplicarlos exclusivamente a los objetivos, programas y funciones a los que fueron destinados.

**Artículo 4.-** Corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Innovación, y a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, dentro del ámbito de sus competencias, supervisar, interpretar y controlar la aplicación de lo estipulado en el presente Decreto, estableciendo en su caso las normas, lineamientos y procedimientos específicos que sean necesarios, así como resolver las consultas que efectúen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (en lo sucesivo Dependencias y Entidades), conforme a la legislación vigente, apoyándose en su caso en los órganos internos de control que al efecto existan.

**Artículo 5.-** A las diferentes áreas que integran la Administración Pública Estatal corresponde desarrollar, conforme a las atribuciones y funciones encomendadas, los planes, programas y proyectos de su competencia y, por lo tanto, son responsables directos de su adecuado y oportuno cumplimiento, del eficiente y transparente ejercicio del presupuesto asignado, así como de la administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que dispongan.

**Artículo 6.-** Los proyectos, actividades de modernización y simplificación administrativa serán prioritarios y, en el diseño y desarrollo de los mismos, deberán participar activamente todas las áreas de la Administración Pública Estatal, promoviendo todas las medidas y acciones tendientes a eliminar la regulación y trámites innecesarios, agilizar los procesos y reducir los costos de operación y administración y en general, propiciar la modernización de la Administración Pública Estatal.

**Artículo 7.-** Las bases y criterios contenidos en este Decreto, complementados en su caso con lo estipulado en la normatividad vigente en la materia, deberán ser aplicados



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

en todas las operaciones de adquisiciones, arrendamientos, contratación de bienes y servicios, administración de recursos humanos, contratación y ejecución de obra pública, así como en toda aquella actividad que se realice, con cargo al presupuesto de la Administración Pública Estatal.

**Artículo 8.-** Las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios, de obra pública o las que por cualquier título se realicen con cargo al presupuesto estatal, deberán sujetarse en todos los casos a lo estipulado en el presente Decreto y cuando así se estipule a las autorizaciones expresas de las instancias correspondientes.

**Artículo 9.-** Por ningún motivo será justificante para no realizar licitaciones públicas, que los bienes, obras, servicios, proyectos o programas, deban ser entregados o concluidos con carácter urgente, con excepción de los supuestos contemplados en la Legislación vigente.

**Artículo 10.-** En la adquisición de bienes, contratación de obra pública y servicios, así como para las actividades de promoción y difusión, se deberá aprovechar al máximo la capacidad instalada de las Dependencias y Entidades, en el entendido de que todas las acciones que se realicen deberán ser de carácter enteramente institucional.

**Artículo 11.-** El ahorro que se obtenga con la aplicación de las presentes medidas deberá ser orientado a disminuir las presiones financieras del Estado, cuyos resultados deberán ser reportados trimestralmente por todos los Titulares de las Dependencias y Entidades a la Secretaría de Administración y Finanzas para su evaluación, siendo responsabilidad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, verificar su cumplimiento.

### **Códigos de conducta y de buenas prácticas para los servidores públicos**

**Artículo 12.-** La conducta y gestión de los servidores públicos en el desempeño de los puestos y funciones encomendadas, deberá observar en todos los casos apego irrestricto a los principios de austeridad, racionalidad, honestidad y transparencia, con una auténtica vocación de servicio.

No se podrá disponer de los recursos humanos, materiales y técnicos con que cuenten las Dependencias y Entidades, para el beneficio personal de los servidores públicos.

**Artículo 13.-** Los servidores públicos deberán evitar la búsqueda de privilegios, beneficios económicos, la promoción de la imagen personal para así o para terceros, evitando en todo caso el detrimento de los recursos públicos o utilizar la influencia del puesto encomendado.

**Artículo 14.-** Es obligación de todos los integrantes de la Administración Pública Estatal, administrar y utilizar con eficiencia, eficacia, honradez y transparencia, los recursos de que disponga, debiéndolos aplicar exclusivamente a la atención y cumplimiento de los planes y programas a los que fueron asignados.

**Artículo 15.-** Los integrantes de la Administración Pública Estatal se abstendrán de solicitar o recibir por sí o por interpósita persona, obsequios, donaciones o descuentos especiales que puedan determinar conflicto de intereses, respecto al cargo que



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 5

desempeñan. Asimismo, no deberán utilizar los recursos asignados para adquirir bienes para obsequiarlos a título personal u oficial, ni disponer de los bienes o servicios de las Dependencias y Entidades para obsequiarlos, otorgarlos con descuento o ponerlos gratuitamente al servicio de otras personas o Instituciones.

**Artículo 16.-** No se podrán utilizar los recursos materiales y humanos de la Administración Pública Estatal, para la realización de trabajos o prestación de servicios diferentes a los objetivos, programas y proyectos establecidos debidamente autorizados.

### Recursos Financieros

**Artículo 17.-** Todo el ejercicio del gasto corriente y de inversión, deberá ser acorde al Presupuesto de Egresos aprobado por la H. Legislatura y en caso de que se prevea un sobrejercicio del mismo, se deberá informar inmediatamente a la Secretaría de Administración y Finanzas, a efecto de que se obtenga la autorización respectiva, sin la cual no se podrá ejercer ningún recurso.

**Artículo 18.-** A efecto de evitar en lo posible la generación de nuevos pasivos, previo a la formalización de compromisos de pago, se deberá de verificar la disponibilidad financiera para la operación de que se trate, independientemente de la disponibilidad presupuestal.

**Artículo 19.-** Las Dependencias y Entidades deberán invertir conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Administración y Finanzas, las disponibilidades financieras con que cuenten, debiendo concentrar periódicamente los rendimientos en la cuenta que al efecto se les notifique.

**Artículo 20.-** La Secretaría de Administración y Finanzas, podrá instruir las cancelaciones, reducciones o aplazamientos de programas y concepto de gastos que no sean prioritarios o indispensables para la operación de las Dependencias y Entidades.

**Artículo 21.-** La aplicación de los ahorros, economías y/o remanentes que presenten las Dependencias y Entidades será facultad exclusiva de la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Artículo 22.-** Queda prohibido realizar cualquier transferencia de recursos entre los diferentes capítulos de gasto, salvo las autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Artículo 23.-** Para simplificar trámites administrativos y agilizar el ejercicio del presupuesto, así como evitar incumplimiento de compromisos, la Secretaría de Administración y Finanzas establecerá un procedimiento para efectuar pagos directos de servicios centralizados o contratados por la Subsecretaría de Administración, tales como energía eléctrica, telefonía, conexión a internet, mantenimiento de vehículos y combustibles, así como adquisiciones consolidadas de papelería, consumibles de cómputo, entre otros. La Secretaría de Administración y Finanzas realizará el pago global y registrará las afectaciones presupuestarias directas en el sistema a cada Dependencia y Entidad y les informará los montos de manera electrónica.



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

**Artículo 24.-** La Secretaría de Administración y Finanzas realizará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos de forma electrónica, mediante transferencias de fondos para su acreditamiento en las cuentas bancarias correspondientes, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las Dependencias y Entidades deberán instruir que el pago a sus beneficiarios se realice de forma electrónica, mediante depósito en cuenta que efectúe la Secretaría de Administración y Finanzas, a las cuentas bancarias de:

- I. Los beneficiarios de subsidios;
- II. Los servidores públicos, por concepto de pago de nómina;
- III. Los proveedores de bienes y servicios;
- IV. Las personas contratadas por honorarios, incluyendo a aquéllas que faciliten la entrega de apoyos en especie a los beneficiarios de los programas de subsidios;
- V. Los beneficiarios de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal, y
- VI. Los demás pagos, bajo las modalidades y temporalidad que determine la Secretaría de Administración y Finanzas.

La forma de pago prevista en este artículo, estará exceptuada en aquellos casos en que no se cuente con servicios bancarios en la localidad correspondiente.

**Artículo 25.-** Los Titulares de las Dependencia y Entidades encargadas de llevar a cabo programas sociales, serán directamente responsables del estricto cumplimiento de las reglas de operación de dichos programas, sean de índole federal o estatal, así como del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos asignados.

### Servicios Personales

**Artículo 26.-** Las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación, en coordinación con las Dependencias y Entidades, elaborarán un análisis de las estructuras actuales a fin de proponer al Titular del Ejecutivo una reingeniería de las estructuras de mandos medios y superiores en todas las Dependencias y Entidades, analizando la naturaleza de sus funciones, responsabilidades y percepciones, procurando su funcionalidad, homogenización, buscando su simplificación al mínimo indispensable.

Complementariamente, se deberán de analizar las plantillas de personal, conforme a las cargas de trabajo y funciones que tengan asignadas a efecto de identificar y fundamentar acciones de modernización, simplificación y reducción, evitando la duplicidad de áreas y funciones, así como de actividades innecesarias o no prioritarias.

Para tal efecto, las Dependencias y Entidades deberán informar a las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación sus programas y servicios para el ejercicio fiscal, incluyendo las metas de cada uno, a fin de identificar en su caso, complementariedad y/o duplicidades, así como para la integración de la estructura programática y de personal, conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas.

El análisis a que se refiere el presente artículo deberá considerar las funciones sustantivas y administrativas, y la revisión de los procesos internos que lleve a cabo la dependencia o entidad de que se trate e identificar las actividades y recursos asociados



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 7

a las tecnologías de información y comunicación con las que se realizan dichas funciones, así como las unidades administrativas o áreas y el número de servidores públicos que participan en las mismas. Asimismo, incluirán propuestas para hacer más eficiente la organización interna, los programas y procesos de la respectiva dependencia o entidad.

Por lo anterior, se llevará a cabo la compactación de programas y estructuras derivado de gastos y acciones de gobierno que no demuestren resultados concretos o estén duplicados.

**Artículo 27.-** En materia de organización, para simplificar sus estructuras organizacionales y establecer procesos eficientes, en las Dependencias y Entidades, sin afectar sus atribuciones legales y metas de gobierno, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- I. Ajustar las estructuras orgánicas, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas, para el óptimo cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a su cargo;
- II. Eliminar la duplicidad de puestos, funciones y procesos innecesarios;
- III. Eliminar o extinguir unidades administrativas o fideicomisos innecesarios o inútiles que impliquen costo y no generen acciones de gobierno eficaces;
- IV. Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación,
- V. Racionalizar las plantillas de personal, en congruencia con lo anterior;
- VI. Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos;
- VII. Disminuir el gasto en contratación de personal eventual en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios;
- VIII. Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios;
- IX. Cancelar, fusionar o modificar aquellos programas que no sean eficaces y eficientes o estén duplicados, total o parcialmente;
- X. El diagnóstico sobre las medidas de modernización y racionalización de estructuras, así como la identificación y cancelación de duplicidades deberán llevarse a cabo durante el primer trimestre del año 2017 y proceder con la compactación de estructuras derivado de programas, estructuras, gastos y acciones de gobierno que no demuestren resultados concretos o estén duplicados a más tardar, el 30 de abril de ese año;
- XI. No se deberá incrementar el costo de la nómina y los movimientos que se realicen deberán ser justificados y compensados;
- XII. Concluido lo anterior, se deberá proceder con el proceso de revisión y actualización de los Reglamentos Internos y manuales administrativos;
- XIII. En caso de incumplimiento, la Secretaría de Administración y Finanzas, aplicará directamente las medidas de racionalización que correspondan.

**Artículo 28.-** Las modificaciones a la estructura orgánica funcional sólo se podrán efectuar con la autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas, tomando en cuenta la opinión de la Secretaría de Innovación, y para su formalización deberán ser publicadas en el Periódico Oficial del Estado. En todo caso, las adecuaciones que se efectúen no podrán implicar traspaso o ampliación a las previsiones presupuestales por concepto de servicios personales, ni incremento en el número o tipo



## Anexo 49

### Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

de plazas, ni en las percepciones autorizadas para el ejercicio de que se trata con excepción de las autorizadas por la Ley, pudiendo promover en su caso el traspaso interno de plazas.

**Artículo 29.-** Conforme a lo señalado en los artículos 26, 27 y 28, las Dependencias y Entidades deberán reducir las estructuras y gastos de administración y, consecuentemente, realizar las acciones necesarias para la compactación de estructuras y reducir al mínimo indispensable los gastos por servicios personales, principalmente en áreas no prioritarias, oficinas y representaciones tanto en el Estado como en el Interior de la República y en la Ciudad de México y en aquellas oficinas que lleven a cabo funciones de comunicación social y de enlace.

Los resultados y economías que se obtengan, deberán ser informados a la Secretaría de Administración y Finanzas, para efectos de la elaboración de los futuros presupuestos de egresos.

**Artículo 30.-** Todas las Dependencias y Entidades deberán proporcionar oportuna y correctamente a la Secretaría de Administración y Finanzas, la información que directa e indirectamente afecte a las estructuras, plantillas y tabuladores de personal registradas, en el entendido de que éstas no podrán ser modificadas sin la autorización expresa de dicha Secretaría.

**Artículo 31.-** La selección, contratación y evaluación del personal, en todos los casos se deberá apegar a las políticas y normas que emita la Secretaría de Administración y Finanzas, al igual que las promociones y estímulos, absteniéndose los titulares de las Dependencias y Entidades, así como los mandos superiores y medios de participar en esas actividades en beneficio de familiares o personas con las que tengan directa o indirectamente relaciones de negocios.

**Artículo 32.-** Los requerimientos de contratación de personal o promoción del ya existente, deberá ser plenamente fundamentado, verificando que el o los aspirantes cumplan con el perfil idóneo del puesto a ocupar, que aprueben los exámenes y entrevistas que se les apliquen y que se tenga la disponibilidad presupuestal correspondiente, previa autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Artículo 33.-** No se podrán crear nuevas plazas ni descongelar o transferir las vacantes existentes, quedando prohibida la creación de puestos de asesoría y apoyo a funcionarios para personal por honorarios asimilados a salarios que no están autorizados expresamente por la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Artículo 34.-** Se prohíbe celebrar cualquier tipo de contrato de prestación de servicios, incluso con carácter eventual y/o por honorarios, que implique la realización de actividades normales y regulares o que puedan realizar las diferentes áreas de las Dependencias y Entidades. En caso de que dichas actividades o trabajos sean distintos a lo que realiza el personal de las diferentes áreas, se deberá contar con la disponibilidad presupuestal y financiera correspondiente y la autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Artículo 35.-** Se deberá observar estrictamente los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones autorizadas y señaladas



## Anexo 49

### Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 9

en el catálogo general de puestos vigente de la Administración Pública Estatal y sancionado por la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Administración, realizará a las Entidades un estudio de percepciones salariales para proponer un tabulador que estandarice los sueldos de los mandos medios y superiores.

Ningún servidor público de mando podrá percibir un ingreso superior al Titular del Ejecutivo del Estado y los servidores públicos no podrán tener un ingreso superior al de su jefe inmediato. Por lo anterior, se deberá revisar las percepciones nominales actuales y proceder, en su caso, a su regularización.

**Artículo 36.-** Queda prohibido el pago de:

- I. Servicios personales por medio de los fondos revolventes que tengan autorizados las Dependencias y Entidades;
- II. Horas extras o que este concepto se utilice como pago de compensaciones. En los casos de seguridad y procuración de justicia, los Titulares deberán, en todos los casos, fundamentar la procedencia de esta erogación y obtener la autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- III. Prestaciones y compensaciones que no estén plenamente fundamentadas y autorizadas, siendo obligatorio verificar que la procedencia de pago esté formalizada contractualmente, sin la cual no procederá el mismo;
- IV. Compensaciones de cualquier naturaleza, a título de representación en Órganos de Gobierno, Juntas Directivas, Consejos, Comités Técnicos y otros.
- V. No se otorgarán a los servidores públicos de mandos medios y superiores, seguros de Gastos Médicos Mayores y de Separación Individualizado.

**Artículo 37.-** Los empleados de la Administración Pública Estatal que desempeñen o vayan a desempeñar dos o más empleos remunerados dentro de la misma, deberán demostrar que existe compatibilidad entre ambos, dado que las actividades se realizan o realizarán en horarios diferentes, debiendo presentar ante la Subsecretaría de Administración la justificación y documentación que acredite dicha compatibilidad debidamente requisitada por las Dependencias y Entidades involucradas.

Asimismo, la Subsecretaría de Administración debe supervisar que no exista incompatibilidad, creando un control en nóminas que lo garantice, con el registro de entrada y salida de ambas jornadas de trabajo. Tratándose de Entidades, será responsabilidad del titular de la misma verificar la compatibilidad. Por lo que se refiere al personal que se jubile, no podrá ser contratado a corto plazo como empleado de la Administración Pública Estatal.

**Artículo 38.-** La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Administración deberá actualizar y sistematizar la información del personal adscrito a las diferentes Dependencias y Entidades y contar con un registro único de recursos humanos que contribuya a generar información confiable y oportuna, mejorar la planeación y medición de procesos y actividades, comprobar la asistencia de los servidores públicos y eficientar la elaboración de la nómina y su pago, con el objeto de reducir costos y optimizar la gestión de los recursos humanos.



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Por lo anterior, la Subsecretaría de Administración llevará a cabo la centralización de la nómina de todas las Dependencias y Entidades del Ejecutivo del Estado, para detectar duplicidad de funciones, generar una mayor eficiencia y economías en su registro y pago, efectuar el timbrado de su totalidad y entero del impuesto sobre la renta, el cual será retornado al Estado vía participaciones de la Federación. Para tal efecto, se deberán formalizar los convenios respectivos bajo el esquema de servicios compartidos.

**Artículo 39.-** Se cancela la asignación de chofer a los mandos medios y superiores, sólo contará con chofer el Titular del Poder Ejecutivo Estatal y los Titulares de las Dependencias y Entidades que lo justifiquen para el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se cancela la asignación de escoltas a funcionarios de mandos medios y superiores, y sólo se asignarán a aquellos servidores públicos que por las Leyes en materia de seguridad pública o en base al estudio de vulnerabilidad que lleve a cabo la Secretaría de Seguridad Pública, así lo determinen.

### Recursos Materiales y Servicios Generales

**Artículo 40.** Las Dependencias y Entidades deberán establecer, durante el primer trimestre del ejercicio, programas de ahorro tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, con el fin de promover un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Además, deberán instrumentar medidas para fomentar el ahorro por concepto de energía eléctrica, telefonía convencional, celular y radio localizadores, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, papelería e insumos de cómputo, inventarios, ocupación de espacios físicos, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, combustibles, así como en todos los demás renglones de gasto que sean susceptibles de generar ahorros.

**Artículo 41.-** Se restringirán, al mínimo indispensable y con la autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas, las adquisiciones de equipos, materiales y artículos de oficina, así como de suministros y servicios no prioritarios, conforme el programa anual de contratación de bienes y servicios.

Con el fin de reducir el impacto ambiental y económico, se deberá minimizar la compra de agua en botellas individuales por las Dependencias y Entidades.

**Artículo 42.** Con el fin de promover la disminución de costos y la obtención de ahorros, sin perjuicio de otras estrategias de contratación y agregación de la demanda que promueva la Secretaría de Administración y Finanzas, la contratación de los servicios, así como la adquisición y arrendamiento de bienes, se realizará preferentemente en forma consolidada a través de la Subsecretaría de Administración, a través de las líneas de acción siguientes:

1. Promover la implementación de diversas estrategias de contratación de los servicios, así como la adquisición y arrendamiento de bienes, que contemplan la estandarización, centralización y consolidación de compras, implementación de contratos o convenios marco y una debida planeación, programación y presupuestación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios;



## Anexo 49

### Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 11

- II. Realizar preferentemente en forma consolidada la contratación de materiales, suministros y servicios de uso generalizado a través de la Subsecretaría de Administración, para garantizar la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado, en calidad, precio y oportunidad;
- III. Las contrataciones consolidadas deberán contemplar a las unidades administrativas de las Dependencias y Entidades; las de carácter regional de las Dependencias y Entidades, y a nivel sectorial o de un grupo de varias Dependencias y/o Entidades, independientemente de la Dependencia coordinadora de sector a la que estén agrupadas;
- IV. Adhesión a las compras consolidadas que lleve a cabo la Federación, en aquellos casos donde se estime obtener mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad y oportunidad;
- V. Cada Dependencia o Entidad deberá formular su programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser enviado a la Subsecretaría de Administración, antes del 31 de enero de cada ejercicio fiscal, e incluir la relación de bienes, arrendamientos o servicios que sean susceptibles de ser contratados en forma consolidada;
- VI. La Subsecretaría de Administración, será responsable de la integración, consolidación, registro y presentación del Programa Anual de Adquisiciones al Comité correspondiente, para su aprobación;
- VII. Implementar el Sistema CompraNet – Sinaloa, que opere como sistema de información pública gubernamental en línea sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Administración Pública Estatal y que propicie la operación de los procedimientos de contratación con transparencia y agilidad y, permita darles seguimiento desde la publicación de la convocatoria hasta el fallo correspondiente;
- VIII. Privilegiar la realización de licitaciones públicas por medios electrónicos a través de CompraNet, Licitaciones bajo la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento o Subasta Inversa y la utilización del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de Puntos y Porcentajes.
- IX. Se deberán transparentar los procesos de contratación, por lo que en las licitaciones públicas se contará con la participación de testigos ciudadanos en todos los procesos, serán transmitidas en vivo por internet y se publicará en la página institucional su avance.

**Artículo 43.-** La Subsecretaría de Administración deberá realizar un diagnóstico de funcionalidad y eficiencia del parque vehicular para determinar la necesidad real de la renovación del mismo por vehículos austeros y privilegiando las características de alto rendimiento de combustible, con la intención de reducir considerablemente el gasto en combustible y mantenimiento vehicular.

Una vez concluido el diagnóstico, se deberá proceder a la baja y enajenación de las unidades cuyo funcionamiento no resulta óptimo o apropiado o que devenguen un alto gasto en combustible y mantenimiento vehicular, y se llevará a cabo la renovación del parque vehicular señalada en el párrafo anterior; una vez concluida esta renovación, se restringirá al mínimo nuevas adquisiciones, con excepción de aquellas que resulten indispensables para asegurar la continuidad en la prestación de servicios públicos, previo análisis, validación de suficiencia presupuestal y autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

**Artículo 44.-** Se prohíbe la asignación de vehículos para uso personal de mandos medios y superiores, en caso de requerirse el servicio para actividades relacionadas con el trabajo del Gobierno, cada Dependencia o Entidad contará con un pull de vehículos utilitarios para cubrir sus necesidades operativas. Sólo se asignará vehículo al Titular del Ejecutivo y de las Dependencias y Entidades.

Los vehículos utilitarios que se requieran adquirir por renovación, no deberán exceder de \$250,000 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, con excepción de aquellos con características especiales que sean necesarios para el ejercicio y operación de los programas de salud, seguridad pública, procuración de justicia, protección civil y supervisión de obras de la red carretera, los cuales por ningún motivo deberán ser vehículos de lujo ni de alto cilindraje

**Artículo 45.** Se restringe la adquisición o arrendamiento de vehículos, para lo cual las Dependencias y Entidades deberán optimizar la utilización del parque vehicular oficial, salvo que existan necesidades especiales de uso de vehículos que por sus características son inexistentes en el parque vehicular del Gobierno del Estado.

Sólo podrán adquirirse o arrendarse los vehículos necesarios para el ejercicio y operación de los programas de salud, seguridad pública, procuración de justicia, protección civil y supervisión de obras de la red carretera y los que sean declarados como pérdida total en el caso de robo o siniestro, siempre y cuando se trate de vehículos austeros y se cuente previamente con oficio que avale la disponibilidad presupuestal y la indemnización del siniestro se utilice para complementar dicha disponibilidad, en cuyo caso, deberán ser autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas y por su órgano de gobierno, tratándose de las Entidades.

La Secretaría de Administración y Finanzas, previo acuerdo con el Titular del Ejecutivo Estatal podrá autorizar en casos de excepción, la adquisición de vehículos austeros para actividades administrativas. También podrá autorizar la adquisición de vehículos especializados; en ambos casos, previo dictamen debidamente razonado y motivado que emita el área solicitante.

Podrán adquirirse vehículos austeros con recursos que sean derivados de programas y fondos federales y de convenios de reasignación firmados con Dependencias y Entidades federales, en cuyo caso tendrán que contar con la autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Secretaría de Administración y Finanzas deberá integrar el padrón vehicular con que cuentan las Dependencias y Entidades.

La Secretaría de Administración y Finanzas emitirá las reglas generales de asignación, uso y mantenimiento de vehículos.

**Artículo 46.-** Los servidores públicos a los que se asignen vehículos propiedad de las Dependencias y Entidades, serán responsables directos de los mismos, tanto en su uso y mantenimiento como en su conservación, debiendo observar en todos los casos las guías, bitácoras y programas de mantenimiento que al respecto emita la Secretaría de Administración y Finanzas.



## Anexo 49

### Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 13

Por lo que respecta a la utilización de vehículos para la prestación de servicios generales y de apoyo, será responsabilidad directa del área correspondiente de cada Dependencia o Entidad, conforme a los lineamientos y normatividad que al respecto emita la Secretaría de Administración y Finanzas, no pudiendo ser asignados a un servidor público en particular y debiendo permanecer en las instalaciones autorizadas en días y horas inhábiles.

**Artículo 47.-** En forma periódica, se revisarán y evaluarán las bitácoras de los vehículos asignados a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, verificando el cumplimiento de los programas de mantenimiento, así como los consumos de combustibles, lubricantes, aditivos y demás componentes de los mismos.

En los casos de mantenimientos onerosos, se efectuará un análisis costo-beneficio para, en su caso, fundamentar la baja de los vehículos que se estime pertinente.

**Artículo 48.-** Los consumos por combustibles, lubricantes, aditivos, neumáticos, cámaras y refacciones se autorizarán conforme a los parámetros establecidos a cada vehículo, siempre y cuando corresponda a lo registrado en la bitácora respectiva. De igual forma se procederá en el caso de reparaciones y acciones de mantenimiento preventivo.

**Artículo 49.-** Los Titulares de las Dependencias y Entidades se abstendrán de realizar transferencias de uso o disposición de vehículos, terrestres, aéreos o marítimos, ni de ningún tipo de bienes a título de comisión, préstamo, comodato o de cualquier otro carácter a otros Órganos Públicos, Privados o Sociales, Partidos Políticos u otras Instituciones, cualquiera que sea su naturaleza.

**Artículo 50.-** Las Dependencias y Entidades en el ejercicio de la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros del Presupuesto de Egresos, deberán observar lo siguiente:

- I. El suministro de combustible se realizará partiendo de límites de litros mensuales por unidad, y solo se proporcionará a los vehículos de las Dependencias y Entidades, definidos previamente por la Secretaría de Administración y Finanzas.
- II. Se implementará en todas las Dependencias y Entidades el uso de chip y bitácora por vehículo, que serán la base para el suministro de combustible y los reportes de comprobación quincenales y mensuales, que deberá enviar a la Subsecretaría de Administración para la justificación del uso de la partida correspondiente.
- III. Las solicitudes de dotaciones extras de combustible para vehículos oficiales solo podrán ser autorizadas por la Subsecretaría de Administración previa presentación de los reportes de la bitácora correspondiente, en los casos en que se encuentre plenamente justificado y de acuerdo con la naturaleza de las funciones para las que se asigne el vehículo, siempre que la Unidad Responsable solicitante cuente con disponibilidad presupuestal para ello.

Se deberá generar un ahorro de al menos 30% en el consumo de combustible y mantenimiento vehicular, con excepción de los programas de salud, seguridad pública y procuración de justicia, derivado de la sustitución por vehículos austeros y con características de alto rendimiento de combustible, así como la instalación de chip y bitácora en cada uno.



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

**Artículo 51.-** Se deberán realizar mejoras en la regulación y procesos para una adecuada administración, disposición y concesiones de los bienes muebles e inmuebles.

**Artículo 52.-** El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles destinados a programas sustantivos de las Dependencias y Entidades, sólo podrá ser autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, previa validación de la disponibilidad presupuestal, debiendo fundamentar plenamente su necesidad y procedencia. Los incrementos anuales de los contratos no deberán superar lo dispuesto en la normativa correspondiente.

Las Dependencias y Entidades no podrán efectuar adquisiciones o nuevos arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, salvo en los casos estrictamente indispensables y plenamente justificados.

La Secretaría de Administración y Finanzas emitirá lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en su carácter de arrendatarias, e implementará una estrategia de centralización de oficinas para disminuir gasto en rentas, para lo cual, las Dependencias y Entidades deberán presentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas el inventario de los bienes inmuebles, a más tardar el último día hábil de enero de 2017, incluyendo la justificación de la necesidad de continuar con los arrendamientos que actualmente se tengan contratados y las acciones que permitan optimizar el uso de los inmuebles de que se disponga.

Una vez integrado el inventario de todos los inmuebles que actualmente se tienen en arrendamiento y que se requieran para el cumplimiento de sus funciones, en estricto apego a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, se deberá proceder a realizar la justipreciación de renta al 100% de los contratos de arrendamientos de inmuebles actuales, y se efectuará un análisis que incluya entre otros aspectos, el comparativo del valor de avalúo contra el costo de las rentas, a fin de proceder a ajustar las rentas a precios de mercado, así como minimizar el uso de inmuebles arrendados y maximizar los inmuebles propios.

En caso de que se encuentren bienes inmuebles subutilizados u ociosos, deberán ponerse a disposición de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual determinará su destino final.

La adquisición y/o arrendamiento de inmuebles se realizará por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas y procederá exclusivamente cuando no se cuente con bienes propios aptos para cubrir las necesidades, previo análisis de costo – beneficio y la emisión de la justipreciación de renta correspondiente.

Se optimizará la utilización de los espacios físicos disponibles, dando estricto cumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia.

Se prohíbe la remodelación de oficinas públicas, salvo aquellas en que se generen ahorros en el mediano plazo o impliquen la prestación de mejores servicios al público. La Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación evaluarán y dictaminarán su procedencia. En este caso, la Secretaría de Obras Públicas se deberá



## Anexo 49

### Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 15

coordinar con la Secretaría de Innovación, a fin de asegurar las condiciones de interconectividad.

**Artículo 53.-** Las diferentes áreas de la Administración Pública Estatal, están obligadas a mantener los bienes adquiridos o arrendados en condiciones apropiadas de operación, debiéndose implantar programas de mantenimiento preventivo, verificando que dichos bienes se destinen exclusivamente al cumplimiento de los programas y acciones autorizados. Asimismo, se deberán actualizar los sistemas de resguardo de bienes muebles instrumentales a cargo de los servidores públicos que directamente los utilicen.

**Artículo 54.-** En el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, el ejercicio del gasto debe circunscribirse a las erogaciones mínimas necesarias, para garantizar la adecuada conservación y niveles normales de servicio y utilización de los mismos. En caso de mantenimientos mayores se deberá justificar el costo - beneficio ante la Secretaría de Administración y Finanzas, previa validación de disponibilidades presupuestales y financieras.

**Artículo 55.-** Los inventarios de papelería y artículos de oficina, deberán mantenerse en los niveles establecidos para la operación normal de las diferentes áreas de las Dependencias y Entidades, siendo obligatoria la ejecución de compras consolidadas conforme a programas previamente establecidos, razón por la cual, las requisiciones extraordinarias o fuera de programa deberán estar plenamente fundamentadas y aprobadas por el titular del área de que se trate y contar con la disponibilidad presupuestal y financiera respectiva.

**Artículo 56.-** La Secretaría de Administración y Finanzas supervisará que las Dependencias mantengan su inventario de bienes con el mínimo indispensable, para que aquellos no indispensables sean puestos a disposición de dicha Secretaría, con el propósito de que puedan ser reasignados a otras Dependencias, evitando con ello compras innecesarias.

**Artículo 57.-** Queda prohibida la dotación o compra de papelería para correspondencia privada, de impresos con destino de orden social y la impresión de tarjetas personales deberá limitarse a aquellos servidores públicos autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Artículo 58.-** Toda adquisición de herramientas, materiales y refacciones, deberá estar asociadas a los programas de conservación y mantenimiento correspondiente y restringirse al mínimo indispensable.

**Artículo 59.-** En lo relativo a servicios generales, las Dependencias y Entidades se ajustarán a lo siguiente:

- I. Reproducción.- Se deberá procurar la reducción del número de fotocopias, aumentar los procesos electrónicos de gestión de documentos y promover la reutilización de materiales, adoptando las medidas necesarias para incrementar el rendimiento y uso de los equipos de fotocopiado. En caso de equipos rentados, previo análisis de costo-beneficio, se deberá determinar la posibilidad de ejercer la opción de compra. Queda prohibida la reproducción de libros y publicaciones que no tengan relación con las funciones de las Dependencias y Entidades.



## Anexo 49

### Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

La Secretaría de Innovación, deberá implementar el esquema de centros o islas de copiado, a fin de reducir al mínimo indispensable el número de impresoras en las Dependencias y Entidades, y controlar su utilización mediante su conexión en red y claves de acceso por usuario, para generar reducción en el consumo de fotocopias y llevar un control de su por usuario.

- II. Comunicación.- Para disminuir el gasto de telefonía, la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Secretaría de Innovación, realizarán acciones para:
- Promover la utilización del correo electrónico;
  - Verificar el consumo en cada Dependencia y Entidad, contra el recibo correspondiente y dictar medidas para evitar excesos;
  - Revisar las tarifas y cuotas establecidas por la empresa prestadora del servicio a fin de verificar que estén establecidos de acuerdo a los precios de mercado;
  - Cancelar el otorgamiento de equipos de telefonía celular al personal; sólo se contratará este servicio exclusivamente a aquellos servidores públicos a quienes les sea indispensable dicho instrumento para cumplir con sus funciones o que atiendan áreas de riesgo, tales como: salud, seguridad pública, procuración de justicia y protección civil, a los cuales se establecerá una tarifa máxima y el excedente será cubierto por el servidor público, conforme a las normas y lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas;
  - Para estos efectos se evaluará la conveniencia de establecer contratos preestablecidos, tarjetas pre-pagadas y otros esquemas que optimicen recursos y tiempo, quedando a cargo de los usuarios el pago por los excedentes a los montos máximos establecidos.
  - Las solicitudes para la adquisición o contratación de líneas telefónicas convencionales, internet, enlaces, telefonía celular y de radiocomunicación, serán autorizadas conjuntamente por las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación, previa justificación.
- III. Servicio de agua potable y eléctrico.- Para racionalizar los consumos y aplicar medidas de protección del medio ambiente, se deberán efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación, así como instalar llaves especiales en lavamanos y mingitorios para evitar que se mantengan abiertas.

Se deberá fomentar el ahorro del servicio de energía eléctrica, sustituyendo las lámparas incandescentes por luminarias de bajo consumo, vigilando que se mantengan apagadas las luces, equipos eléctricos y electrónicos que no están siendo utilizados, especialmente durante los días y horarios no laborables.

La Subsecretaría de Administración, así como las Coordinaciones Administrativas, en el ámbito de sus competencias, establecerán un programa especial de revisión de las instalaciones eléctricas e hidráulicas, para prevenir fugas de agua y cortos eléctricos. Asimismo, para prevenir accidentes y controlar el consumo, queda prohibida, en las oficinas de las Dependencias y Entidades, la utilización de parrillas eléctricas, ornamentos y cualquier otro aparato ajeno a las labores de oficina.

- IV. Mantenimiento de mobiliario, equipo y vehículos. - Se deberán establecer mecanismos de conservación y mantenimiento de mobiliario y equipo, bienes informáticos, maquinaria e inmuebles de que se disponen, así como acciones para el



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 17

destino final de los muebles, equipos y material obsoleto o en mal estado, conforme a la norma vigente, a fin de evitar costos innecesarios de administración y almacenamiento. Para racionalizar el gasto destinado al mantenimiento de vehículos, se deberá cumplir de manera estricta con las normas administrativas para asignación, uso y control de los vehículos propiedad del Ejecutivo, que emita la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Artículo 60.** La contratación de seguros para transporte terrestre, deberá efectuarse preferentemente bajo la modalidad de cobertura amplia y se realizará de manera consolidada por sector a través de la Secretaría de Administración y Finanzas; para este efecto, las Coordinaciones administrativas de las Dependencias y Entidades remitirán sus requerimientos con un mes de anticipación y éstos deberán contar previamente con oficio que avale la disponibilidad presupuestal.

**Artículo 61.-** Las Dependencias y Entidades, se abstendrán de ejercer recursos de los capítulos de gasto 5000 y 6000, sin la autorización previa y expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Artículo 62.** - Se deberán enajenar aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios, que han sido dados de baja por las Dependencias y Entidades, a través de subastas consolidadas que se efectúen preferentemente a través de la Subsecretaría de Administración, observando las disposiciones aplicables, con objeto de procurar la optimización de espacios en los almacenes del Gobierno del Estado y obtener ingresos adicionales al erario público.

### Comunicación Social

**Artículo 63.** Los gastos de comunicación social de los programas y acciones de gobierno, se deberán realizar en forma centralizada a través de la Subsecretaría de Administración conforme a las políticas que emitan de manera conjunta las Coordinaciones de Comunicación Social y de Estrategia Digital, se reducirán al mínimo y se ajustarán a las directrices que establezca el titular del Ejecutivo; los gastos de difusión deberán sujetarse a las reglas y tiempos señaladas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente.

**Artículo 64.-** Sólo podrán desarrollarse programas de difusión e información que tengan un estricto carácter institucional y las erogaciones que se efectúen, deberán apegarse a los presupuestos autorizados y contar con disponibilidad financiera, evitando en todo caso emplear estos recursos con fines de propaganda y/o promoción personal o de terceros, utilizando preferentemente los medios de difusión con que cuenta el Sector Público Estatal.

Las erogaciones por conceptos de publicidad, publicaciones oficiales y, en general, las actividades relacionadas con la comunicación social, deberán sujetarse a criterios de racionalidad y disciplina presupuestal, y deberán ser autorizadas por la Coordinación de Comunicación Social en el ámbito de su competencia.

**Artículo 65.-** Las Dependencias y Entidades deberán homologar la imagen institucional de sus páginas de Internet y redes sociales conforme al Manual de Identidad Gráfica o



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

de Imagen Institucional del Gobierno del Estado de Sinaloa que emitan conjuntamente las Coordinaciones de Comunicación Social y de Estrategia Digital, por lo que no podrán existir diferentes imágenes ni desarrollo de logotipos.

**Artículo 66.-** Las suscripciones a periódicos y revistas se autorizarán por la Secretaría de Administración y Finanzas, exclusivamente a las áreas que lo justifiquen y cuenten con disponibilidad presupuestal y financiera.

### Otros gastos de operación

**Artículo 67.-** Las erogaciones por concepto de gastos de orden social, cívico, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, simposios o cualquier otro tipo de foro o evento análogo, deberá contar con la previa autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas y contar con la disponibilidad presupuestal y financiera correspondiente.

El Titular de la Dependencia o Entidad que realice este tipo de eventos, deberá integrar un expediente que incluye entre otros elementos, los documentos con que acredite la contratación u organización requerida, la justificación y comprobación del gasto, los beneficios y resultados obtenidos conforme a los objetivos planteados en la solicitud efectuada.

**Artículo 68.-** El pago de viáticos y gastos de transportación se hará única y exclusivamente para el desempeño de comisiones oficiales debidamente justificadas, debiéndose apegar estrictamente su ejercicio y comprobación, a las normas, tarifas y procedimientos establecidos al respecto, y bajo los criterios de racionalidad.

**Artículo 69.-** El pago de viáticos y gastos de transportación, invariablemente se ajustará a los lineamientos y tarifas autorizadas, siendo responsabilidad de los titulares de las áreas correspondientes su procedencia, autorización y justificación.

**Artículo 70.-** La comprobación de viáticos deberá efectuarse en tiempo y forma, y los comprobantes de gastos deberán reunir los requisitos fiscales marcados por la Ley.

**Artículo 71.-** Tratándose de pasajes aéreos, se deberá realizar de manera centralizada en la Subsecretaría de Administración, bajo el esquema de servicios compartidos, para garantizar menor costo y rutas convenientes, así como determinar los medios de transporte idóneos al lugar destino.

Para tal efecto se podrán efectuar convenios marco con las diversas aerolíneas para estandarizar las tarifas a las que deberán apegarse las Dependencias y Entidades.

Se deberá preferir que los traslados se hagan a través del transporte terrestre, reduciendo a lo indispensable el uso de la vía aérea y en su caso establecer convenios con hoteles y restaurantes.

En los eventos a los que concurren más de una Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal, deberá existir la obligada coordinación y comunicación



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 19

entre éstas, para su atención integral, así como para el uso racional de los recursos, en especial transportación, hospedaje, combustible y alimentación.

**Artículo 72.-** Los Titulares de las Dependencias y Entidades se abstendrán de autorizar erogaciones por concepto de alimentación personales o familiares, con excepción de los gastos de alimentación al personal en las propias instalaciones en casos plenamente justificados de las áreas de salud, seguridad pública y procuración de justicia.

**Artículo 73.-** Los integrantes de la Administración Pública Estatal no podrán cargar al presupuesto, los gastos personales que realicen y salvo los casos de excepción que se indiquen claramente en la normatividad vigente, no se podrán asignar recursos con el carácter de gastos de representación.

### Desregulación y agilización de procedimientos de servicios al público

**Artículo 74.-** En materia de desregulación y para agilizar procedimientos de servicios al público, las Dependencias y Entidades:

- I. Deberán implementar, bajo la coordinación de la Secretaría de Innovación, acciones para la simplificación regulatoria de las Dependencias y Entidades orientada a la mejora de procesos y trámites de servicios al público y apoyar a los Municipios en el establecimiento de procedimientos ágiles y sencillos para el otorgamiento de licencias y permisos;
- II. En el pago de contribuciones, la Secretaría de Administración y Finanzas deberá establecer convenios con bancos, Entidades Públicas, tiendas de autoservicio y de conveniencia para recibir pagos de la ciudadanía;
- III. Con la finalidad de fomentar un gobierno más económico y orientado al ciudadano, deberán ofrecer servicios, a través de la red de cajeros electrónicos y vía web en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación;

### Coordinaciones Administrativas o equivalentes de las Dependencias y Entidades

**Artículo 75.-** Se homologará la operación de las áreas administrativas o equivalentes de las Dependencias y Entidades, adoptando sistemas dirigidos a la optimización y automatización de las funciones básicas o áreas de especialización en materia de recursos humanos, financieros y de recursos materiales, salvo en los casos en que por la naturaleza de las funciones específicas de la dependencia o entidad respectiva no sea viable.

**Artículo 76.-** La Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación, conjuntamente con los Titulares de las Dependencias y Entidades deberán reordenar la estructura y funcionamiento de las Coordinaciones Administrativas o equivalentes, para garantizar, la eficiente operación administrativa y financiera, así como el perfil, experiencia y desempeño adecuado de los responsables.

Las Coordinaciones Administrativas o equivalentes en las Dependencias y Entidades deberán:



## Anexo 49

### Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

- I. Observar el modelo de estructura orgánica que aprueben, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación, en el ámbito de sus respectivas competencias;
- II. Mantener en operación las oficinas de enlace administrativo con las que cuenten en los inmuebles de las Dependencias y Entidades correspondientes, siempre que demuestren que con su funcionamiento se logra una gestión más eficiente de los recursos humanos y materiales, así como en los servicios;
- III. Diseñar y generar, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación, indicadores de gestión administrativa respecto al costo de operación, por empleado y por resultados, entre otros, que permitan establecer estándares de servicios;
- IV. Implantar sistemas de control de gestión automatizados, incluyendo medios de identificación electrónica;
- V. Sujetarse al Manual Único de Procesos Administrativos que emitan la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación, para simplificar los trámites en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

#### Tecnologías de la Información y Comunicación

**Artículo 77.** - Las Dependencias y Entidades cumplirán las siguientes disposiciones en materia de tecnologías de la información y comunicación:

- I. Establecer programas de optimización, sistematización y digitalización de sus procesos administrativos, los cuales deberán evitar la duplicidad de procesos dentro de la Administración Pública Estatal, racionalizando el uso de recursos de planes y programas;
- II. Los nuevos sistemas que se incorporen deberán consolidar la operación e integración de diferentes sistemas y bases de datos de las Dependencias y Entidades;
- III. La adquisición y actualización, los desarrollos internos, así como la contratación de servicios de informática y desarrollo de aplicaciones en materia de tecnologías de la información y comunicación deberán cumplir con las especificaciones y estándares establecidas por la Secretaría de Innovación, conforme a la política de estrategia digital implementada por el Ejecutivo;
- IV. En el caso de adquisición de software, se deberá considerar tanto soluciones comerciales de licencia restringida, como software libre o código abierto, debiendo evaluar aquella opción que represente las mejores condiciones en cuanto a uso, costo, beneficio, riesgo e impacto;
- V. El equipo informático debe estar debidamente inventariado, asegurado, contar con las licencias actualizadas para su uso y estar integrado a un programa permanente de mantenimiento;
- VI. Contratarán de forma consolidada en la Subsecretaría de Administración, la prestación de servicios de cómputo que incluyan, como mínimo, la obligación de los proveedores de proporcionar los equipos correspondientes y brindar los servicios de asistencia técnica, mantenimiento y reemplazo de dichos equipos;
- VII. Implantarán redes privadas de comunicación interna, a fin de abatir costos;
- VIII. Contratarán el servicio de manejo y mantenimiento de bases de datos en aquellos sistemas que sea necesario por su complejidad y el volumen de información que manejen;



## Anexo 49

### Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 21

- IX. Uniformarán los formatos y contenidos de sus páginas de Internet, conforme al Manual de Identidad Gráfica o de Imagen Institucional del Gobierno del Estado de Sinaloa que emitan conjuntamente las Coordinaciones de Comunicación Social y de Estrategia Digital, promoviendo la publicación electrónica de documentos informativos y estadísticas básicas;
- X. Contarán con una sola área que agrupe los servicios de informática y de tecnologías de la información. No podrá haber otras áreas que realicen dichos servicios salvo las que, por la naturaleza de las funciones de la dependencia o entidad de que se trate o por razones de seguridad pública o nacional, se autoricen por las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- XI. Adoptar las políticas correspondientes a la estrategia digital, la cual tendrá dentro de uno de sus objetivos fomentar un cambio de cultura para que el gobierno utilice las tecnologías de la información y comunicación, y con ello ofrezca servicios gubernamentales transparentes y de mayor calidad con posibilidad de interoperabilidad entre Dependencias y Entidades a través de conexiones rápidas y seguras, e
- XII. Implementar las recomendaciones que se emitan en materia de política de estrategia digital estatal, junto con aquéllas de las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación, y la Coordinación de Estrategia Digital, respecto a las contrataciones de bienes o servicios en materia de tecnologías de información y comunicación, así como las mejores prácticas susceptibles de desarrollarse e implementarse a través de proyectos estratégicos.

**Artículo 78.-** Las políticas en materia de estrategia digital estatal establecerán los estándares y lineamientos de operación de todas las iniciativas de modernización en materia del uso de tecnologías de información y comunicación de la Administración Pública Estatal.

Se deberá estandarizar en todas las Dependencias y Entidades la plataforma informática para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales que permita una mayor eficiencia en la planeación, ejecución y seguimiento en el ejercicio de las acciones y gasto de Gobierno, así como la generación de economías en su desarrollo, soporte y actualización.

**Artículo 79.-** El ahorro en el uso de Internet y Correo Electrónico se sujetará a lo siguiente:

- I. Queda establecido el uso de Internet como medio de acceso de información electrónica de interés y sólo debe ser utilizado para fines oficiales;
- II. Se restringe al mínimo el uso de papelería y materiales de oficina, debiendo utilizar el servicio de correo electrónico en las comunicaciones internas, y
- III. Las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación instrumentarán el uso de la firma electrónica avanzada en comunicados oficiales entre Dependencias y Entidades, para lo cual deberán establecer programas de digitalización de procesos administrativos para hacer más eficientes los actos de gobierno, evitar el uso de papel y promover la utilización de medios electrónicos para la comunicación interna de las Dependencias y Entidades. Por lo anterior, ambas Secretarías deberán implementar procesos electrónicos de gestión de documentos y correspondencia con firma digital y correo electrónico, así como la instrumentación de centros de copiado, a fin de reducir al mínimo indispensable el consumo de papel y fotocopiado.



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

### Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

**Artículo 80.-** Las Dependencias y Entidades deberán, durante el ejercicio fiscal 2017, depurar los fideicomisos y mandatos públicos que coordinen. Para tal efecto, deberán:

- I. Incluir en el diagnóstico a que se refiere el Artículo 27 de este Decreto, un análisis sobre los fideicomisos y mandatos a su cargo, detallando el monto de sus disponibilidades, los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal 2016 y los resultados alcanzados con los mismos;
- II. Extinguir los fideicomisos y terminar los mandatos que no estén creados por disposición de ley o decreto, o no se justifique su existencia en los términos de los nuevos programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales, así como modificar aquéllos que lo requieran, y
- III. Modificar los contratos de fideicomiso, mandatos y análogos, conforme a los modelos establecidos y difundidos por la Secretaría de Administración y Finanzas, obligatorios para todas las Dependencias y Entidades, a efecto de permitir expresamente instrumentar mecanismos para que, en caso de ser necesario, los recursos disponibles en los mismos se utilicen para contribuir al equilibrio presupuestario; asimismo, para darlos por terminados de forma anticipada, sin perjuicio de los derechos que correspondan, en su caso, a terceros.

### Obra Pública y Proyectos de Inversión

**Artículo 81.-** En el ejercicio del gasto, previa verificación de disponibilidades presupuestales y financieras, se dará prioridad a la terminación de los proyectos ya iniciados, principalmente a los vinculados a la prestación de los servicios de salud, seguridad pública e impartición de justicia, con especial atención de aquellos que se orienten a la población más desprotegida.

**Artículo 82.-** Solo podrán iniciarse nuevos proyectos cuando se tenga garantizada la disponibilidad de recursos para su conclusión, procurando que ésta se efectúe en el mismo ejercicio fiscal en que se inicia y con la autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas, dándose prioridad a aquellos que generen ingresos adicionales para el Estado.

**Artículo 83.-** Para garantizar las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para el Estado, la contratación de obra pública deberá efectuarse de manera centralizada por conducto de la Secretaría de Obras Públicas; en el caso del Sector Educativo, por conducto del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, conforme al Programa Anual de Obras autorizado.

Las contrataciones deberán apegarse estrictamente a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y contar con suficiencia presupuestaria, integrando, en cada caso, los expedientes técnicos y del proceso de adjudicación correspondientes, transparentado la operación realizada.



## Anexo 49

# Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Martes 10 de Enero de 2017

«EL ESTADO DE SINALOA» 23

Se deberán transparentar los procesos de contratación, por lo que en las licitaciones públicas se contará con la participación de testigos ciudadanos en todos los procesos, serán transmitidas en vivo por internet y se publicará en la página institucional su avance. Adicionalmente, se dará seguimiento vía internet desde el anteproyecto, adjudicación y ejecución, hasta su conclusión.

Las obras deberán contar con los proyectos técnicos, estudios de costo-beneficio o notas técnicas, los cuales deberán presentarse con toda oportunidad para su aprobación y la radicación de recursos.

Las Entidades que cuenten, de acuerdo con su instrumento jurídico de creación, con autonomía para la realización de sus procesos de contratación de obra o servicios relacionados con la misma, deberán convenir con la Secretaría de Obras Públicas, la contratación y ejecución de los mismos.

### T R A N S I T O R I O S

**Primero.-** El contenido de este Decreto entrará en vigencia al siguiente día hábil de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

**Segundo.-** Las disposiciones contenidas en el presente Decreto son de observancia obligatoria para todos los integrantes de la Administración Pública Estatal y bajo ningún concepto los excluyen de las obligaciones que la legislación federal y local les señala, las cuales deberán cumplir estrictamente.

**Tercero.-** Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal darán a conocer el presente Decreto una vez publicado, a todos los servidores públicos de cualquier nivel, mando jerárquico o subalterno.

**Cuarto.-** Se deroga el Decreto que establece las medidas y acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el 05 de febrero de 2013, y todas las disposiciones reglamentarias y administrativas que se opongan al presente Decreto.

**Quinto.-** Las Secretarías de Administración y Finanzas, de Innovación, y de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, deberán emitir los lineamientos específicos necesarios para la aplicación del presente Decreto en un periodo no mayor a treinta días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor del presente ordenamiento, así como proponer y/o llevar a cabo en su caso, las adecuaciones a las leyes y normas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**Sexto.-** Las economías y ahorros que se obtengan, derivado de la aplicación de este Decreto, deberán ser considerados en la elaboración de futuros anteproyectos de presupuesto de egresos.



## Anexo 49

### Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

24 «EL ESTADO DE SINALOA»

Martes 10 de Enero de 2017

**Séptimo.-** A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, evaluará su nivel de cumplimiento, resultados y beneficios obtenidos, y, en su caso, en forma conjunta con la Secretaría de Administración y Finanzas, diseñará e implementará las medidas para optimizarlos, además de sancionar su incumplimiento.

Es dado en la sede del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día seis de enero de dos mil diecisiete.

**El Gobernado Constitucional del Estado de Sinaloa**

C. Quirino Ordaz Coppel

**El Secretario General de Gobierno**

C. Gonzalo Gómez Flores

**El Secretario de Administración y Finanzas**

C. Carlos Gerardo Ortega Carricarte





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 50

Proyección del gasto a cinco años







## Anexo 50 Proyecciones de Egresos

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>24,506,139,979</b>	<b>26,044,302,107</b>	<b>27,693,246,911</b>	<b>29,462,156,861</b>	<b>31,361,065,103</b>	<b>33,400,940,125</b>
A. Servicios personales	5,482,259,226	5,811,194,780	6,159,866,466	6,529,458,454	6,921,225,962	7,336,499,519
B. Materiales y suministros	289,978,288	307,376,985	325,819,604	345,368,781	366,090,908	388,056,362
C. Servicios generales	834,105,474	884,151,802	937,200,911	993,432,965	1,053,038,943	1,116,221,280
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,188,360,184	11,916,585,481	12,706,326,564	13,563,768,506	14,495,764,662	15,509,910,232
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	24,890,313	26,426,045	28,056,532	29,787,620	31,625,517	33,576,811
F. Inversión Pública	906,316,795	962,236,541	1,021,606,536	1,084,639,659	1,151,561,926	1,222,613,297
G. Inversiones financieras y otras provisiones	1,110,289,592	1,178,794,460	1,251,526,078	1,328,745,237	1,410,728,818	1,497,770,786
H. Participaciones y aportaciones	4,352,646,139	4,621,204,406	4,906,332,718	5,209,053,446	5,530,452,044	5,871,680,935
I. Deuda pública	317,293,968	336,331,606	356,511,502	377,902,193	400,576,324	424,610,904
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>27,368,007,094</b>	<b>29,024,091,378</b>	<b>30,785,994,590</b>	<b>32,660,848,854</b>	<b>34,656,290,195</b>	<b>36,780,495,514</b>
A. Servicios personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y suministros	11,722,070	0	0	0	0	0
C. Servicios generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	22,589,773,307	24,185,336,992	25,596,430,512	27,095,041,380	28,686,961,679	30,378,390,680
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	1,671,865,378	1,793,075,618	1,923,073,600	2,062,496,436	2,212,027,428	2,372,399,416
G. Inversiones financieras y otras provisiones	215,518,898	231,144,018	247,901,959	265,874,851	285,150,778	305,824,210
H. Participaciones y aportaciones	2,624,274,825	2,814,534,750	3,018,588,519	3,237,436,187	3,472,150,310	3,723,881,208
I. Deuda pública	254,852,616	0	0	0	0	0
<b>3. Total de Egresos proyectados</b>	<b>51,874,147,073</b>	<b>55,068,393,484</b>	<b>58,479,241,502</b>	<b>62,123,005,716</b>	<b>66,017,355,298</b>	<b>70,181,435,640</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 51

Resultados de egresos en ejercicios fiscales  
anteriores







## Anexo 51 Resultados de Egresos

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>19,662,248,167</b>	<b>21,485,669,522</b>	<b>21,233,783,792</b>	<b>22,851,901,539</b>	<b>23,935,640,245</b>	<b>26,766,648,329</b>
A. Servicios personales	5,540,268,246	5,620,794,998	3,857,616,777	5,487,048,259	4,829,647,901	4,246,233,669
B. Materiales y suministros	553,592,682	295,062,477	426,168,633	474,242,409	408,564,424	277,658,309
C. Servicios generales	1,482,313,432	1,375,320,533	1,524,363,653	1,643,063,427	2,240,659,659	991,757,101
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,326,012,038	6,358,956,771	7,795,068,089	8,548,190,948	9,504,752,119	10,647,696,905
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	26,531,098	28,327,181	17,483,268	40,306,486	32,977,524	1,045,014,062
F. Inversión pública	1,934,710,000	3,497,071,024	2,900,325,717	1,873,115,575	1,710,920,988	4,375,194,408
G. Inversiones financieras y otras provisiones	732,518,773	710,287,306	749,278,650	669,594,817	707,694,806	242,356,056
H. Participaciones y aportaciones	2,758,363,796	3,226,000,602	3,571,796,466	3,687,780,513	4,071,909,785	4,467,781,202
I. Deuda pública	307,938,103	373,848,632	391,682,538	428,559,106	428,513,039	472,956,616
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>18,110,087,521</b>	<b>21,322,789,039</b>	<b>24,968,577,866</b>	<b>24,869,321,500</b>	<b>25,290,646,234</b>	<b>24,735,251,623</b>
A. Servicios personales	0	0	0	0	0	645,735,772
B. Materiales y suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios generales	0	0	0	0	0	137,395,191
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,480,605,516	16,588,854,524	21,021,180,017	20,968,167,575	21,807,692,853	20,319,845,852
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	297,544,350	52,417,125	34,435,677	24,102,996	25,570,800	16,452,860
F. Inversión pública	1,115,061,605	2,215,858,259	1,189,454,007	995,828,288	441,184,731	750,909,182
G. Inversiones financieras y otras provisiones	442,933,301	563,733,692	639,318,384	778,656,004	810,105,639	438,818,655
H. Participaciones y aportaciones	1,773,942,750	1,901,925,439	2,084,189,781	2,102,566,637	2,206,092,211	2,426,094,110
I. Deuda pública	0	0	0	0	0	0
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b>	<b>37,772,335,689</b>	<b>42,808,458,561</b>	<b>46,202,361,658</b>	<b>47,721,223,039</b>	<b>49,226,286,479</b>	<b>51,501,899,952</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 52

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos  
Relevantes de los Egresos







## Anexo 52 Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Egresos

### Concepto

### Descripción

#### Objetivos Anuales

El principio rector de la política de gasto para el ejercicio presupuestal 2018, es la responsabilidad en la conducción de la hacienda pública estatal, por lo que se establece como meta el equilibrio presupuestario.

La política de gasto que se propone busca dar viabilidad a la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y de los programas sectoriales, especiales, e institucionales que de él se deriven, para lograr el desarrollo social y económico del Estado de Sinaloa a largo plazo, manteniendo una política de equilibrio presupuestario

El objetivo del gobierno del estado es el de mantener finanzas públicas sanas, lo que contribuye a garantizar la viabilidad financiera del estado; orientando el gasto hacia la atención de las necesidades sociales e impulsando el desarrollo productivo del estado.

#### Estrategias

La meta del Gobierno del Estado es lograr una mayor eficiencia social y económica en la asignación del gasto, así como contener el gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva. Lo anterior se logrará con las estrategias que se mencionan a continuación :

El balance del primer año de la presente administración es positivo: se ha ejercido estricta observancia de las normas y procedimientos en racionalidad y austeridad del gasto público, se han revisado los procesos de las dependencias y organismos de la administración pública estatal para evitar duplicidad de funciones e ineficiencias, se han consolidado la aplicación de innovación tecnológica a los procesos de atención ciudadana y se ha enfatizado en la capacitación del personal para hacer más eficientes los servicios públicos y reducir los costos de operación.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2018, se plantea continuar desarrollado las capacidades básicas de los sinaloenses, garantizando el acceso a una mayor cobertura y calidad en los servicios de educación, salud, vivienda e infraestructura social básica, beneficiando preferentemente a las familias en condiciones de pobreza, y que les permita desarrollar sus capacidades para una participación plena, libre y equitativa.

En el proyecto se incorpora una reducción del gasto de operación administrativa del Gobierno del Estado, tales como telefonía celular, combustibles y lubricantes, viáticos y pasajes y consumibles de cómputo, asimismo, se exhorta a las Poderes Legislativo y Judicial, en lo conducente, aplicar medidas equivalentes al interior de sus áreas.

En materia de servicios personales, se establece el compromiso de no crear o contratar nuevas plazas por las dependencias y entidades del gobierno del estado, ya sean de carácter temporal o permanente, exceptuando de esta medida a las áreas de seguridad pública, procuración de justicia, salud y personal docente en educación.

El Anexo 43 del proyecto, contempla el presupuesto destinado para mujeres y la igualdad de género, comprometiendo a las dependencias y entidades que están obligadas a incorporar la perspectiva de género, a que, al rendir las respectivas cuentas públicas, precisen las acciones realizadas y los montos ejercidos para promover la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Sinaloa.

#### Metas

Ampliar las fuentes de ingresos y sostener tasas crecientes de ingresos estatales.

Adecuar nuestro marco jurídico al nuevo esquema de gestión basado en el presupuesto por resultados.

Mantener una hacienda pública estatal equilibrada, procurando suficiencia de ingresos para financiar el gasto acorde a las necesidades de gasto social y productivo.

Contención del gasto corriente de operación y administrativo, que permita hacer más eficiente la gestión gubernamental.

Priorizar el gasto de inversión, orientando éste a proyectos que generen la mayor rentabilidad financiera y social.

La consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), para alcanzar un gasto público más eficiente y de mayor calidad, en beneficio de la población sinaloense.

Consolidar la armonización contable entre la federación, estado y los municipios, lo que facilitaría los análisis referenciales, coadyuvando a la vez al avance en materia de transparencia y rendición de cuentas.



## Anexo 52 Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Egresos

### Concepto

#### Descripción

#### Objetivos Anuales

En federalismo, continuar avanzando en el Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, pugnando por mayores recursos presupuestales para Sinaloa, que permita atender adecuadamente las demandas de gasto social e inversión productiva.

#### Riesgos Relevantes

Resultado no favorable en la renegociación del TLCAN. En caso de que al término de las rondas de negociación los intereses de México se vean afectados o de materializarse la salida de Estados Unidos del acuerdo, el resultado se reflejaría en una desaceleración del comercio y los flujos de inversión en sectores clave de la economía.

Un crecimiento económico de Estados Unidos menor que el previsto. En caso de materializarse un menor crecimiento de esa economía, las exportaciones de México aumentarían a tasas menores que las proyectadas.

Condiciones en los mercados financieros internacionales menos favorables. Este fenómeno se traduciría en condiciones más restrictivas de financiamiento para los sectores público y privado del país, y en un deterioro en la confianza de consumidores y empresas.

Precios internacionales del petróleo deprimidos o un bajo dinamismo de la plataforma de producción de petróleo. Esta situación afectaría adversamente el nivel de ingresos petroleros, generando presiones a las finanzas públicas en el mediano plazo, así como a la tasa de crecimiento potencial de la economía.

Una disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP). Una disminución en la RFP estipulada en el artículo 1º de la Ley de Ingresos 2018, la cual se consideró para el cálculo de las Participaciones Federales directas que el estado recibirá, el impacto será proporcional a la caída que registre este concepto.

Una caída en los coeficientes de distribución. Aunque el Gobierno del Estado realiza un esfuerzo por mantener la recaudación de ingresos por impuestos y derechos que forman parte de la distribución del 40% del excedente de las Participaciones Federales, existen factores ajenos que no se pueden controlar, como la recaudación municipal del impuesto predial y los derechos de agua, así como de los ingresos que obtengan las otras entidades en estos cuatro conceptos.

La eliminación del Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos para 2018. Se está analizando la derogación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de materializarse tendrá un impacto importante en las finanzas públicas del estado por el orden de 489 millones de pesos, obligando a buscar otras fuentes de ingresos, diferentes al financiamiento, para neutralizar este impacto.

Una caída en el dinamismo de la economía estatal. Esta disminución tendrá un impacto importante en la recaudación de los impuestos y derechos que cobra el Gobierno del Estado.





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 53

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos  
Relevantes de los Ingresos







## Anexo 53 Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos

### Concepto

#### Descripción

#### Objetivos Anuales

- Recaudar el monto previsto en el pronóstico de ingresos para el ejercicio fiscal 2018
- Brindar una mayor atención al contribuyente
- Fortalecer la recaudación de los Ingresos Propios
- Ampliar la base de contribuyentes
- Fomentar la recuperación de la cartera vencida
- Fortalecer la coordinación fiscal del Estado con la Federación y con los municipios

#### Estrategias

- Simplificación administrativa para el pago de las contribuciones estatales y federales y municipales convenidas, a través de una mejor atención al contribuyente, mayores facilidades para que realicen sus trámites y un mayor número de puntos de pago
- Una fiscalización focalizada mediante la identificación puntual de contribuyentes omisos
- Ampliación de la base de contribuyentes, mediante el uso de sistemas de información a nivel nacional, estatal y una mayor presencia fiscal
- Regularización de los contribuyentes, mediante el uso de cartas invitación y procesos administrativos de ejecución
- Mejorar el sistema para la recuperación de créditos fiscales, mediante la implementación de acciones coordinadas en los distintos órdenes de gobierno y uso de la tecnología para reducir la cartera vencida
- Adecuación oportuna de los ordenamientos legales, para brindar certeza jurídica a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones

#### Metas

- Lograr la meta recaudatoria en materia de Impuestos por un total de 2 mil 434 millones 53 mil pesos, a través de una política de seguimiento y control de obligaciones
- Alcanzar la meta recaudatoria en lo concerniente a los Derechos por un total de 3 mil 566 millones 159 mil pesos
- Lograr la meta de ingresos de las Participaciones Federales Directas que recauda el estado en base al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, que para 2018 se estima en 853 millones 344 mil pesos

#### Riesgos Relevantes

##### Una disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP)

Una disminución en la RFP estipulada en el artículo 1º. De la iniciativa de la Ley de Ingresos 2018, la cual se consideró para el cálculo de las Participaciones Federales directas que el estado recibirá, el impacto será proporcional a la caída que registre este concepto

##### Una caída en los coeficientes de distribución

Aunque el Gobierno del Estado realiza un esfuerzo por mantener la recaudación de ingresos por impuestos y derechos que forman parte de la distribución del 40% del excedente de las Participaciones Federales, existen factores ajenos que no se pueden controlar, como la recaudación municipal del impuesto predial y los derechos de agua, así como de los ingresos que obtengan las otras entidades en estos cuatro conceptos

##### La eliminación del Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos para 2018

Se está analizando la derogación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de materializarse tendrá un impacto importante en las finanzas públicas del estado por el orden de 489 millones de pesos, obligando a buscar otras fuentes de ingresos, diferentes al financiamiento, para neutralizar este impacto



## Anexo 53 Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos

### Concepto

### Descripción

#### Objetivos Anuales

##### Una caída en el dinamismo de la economía estatal

Esta disminución tendrá un impacto importante en la recaudación de los impuestos y derechos que cobra el Gobierno del Estado





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 54

Proyecciones de Ingresos







## Anexo 54 Proyecciones de Ingresos

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>1. Ingresos de libre disposición</b>	<b>24,579,139,979</b>	<b>26,121,844,045</b>	<b>27,775,613,296</b>	<b>29,549,647,767</b>	<b>31,453,999,264</b>	<b>33,499,656,094</b>
A. Impuestos	1,944,535,171	2,138,988,688	2,352,887,557	2,588,176,313	2,846,993,944	3,131,693,338
B. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	3,623,573,397	4,095,830,108	4,546,371,420	5,046,472,276	5,601,584,226	6,217,758,491
E. Productos	223,088,516	229,781,171	236,674,607	243,774,845	251,088,090	258,620,733
F. Aprovechamientos	19,685,621	20,276,190	20,884,475	21,511,010	22,156,340	22,821,030
G. Ingresos por ventas de bienes y servicios	1,021,564	1,052,211	1,083,777	1,116,291	1,149,779	1,184,273
H. Participaciones	17,847,527,995	18,739,904,395	19,676,899,614	20,660,744,595	21,693,781,825	22,778,470,916
I. Incentivos derivados de la colaboración administrativa	853,344,078	896,011,282	940,811,846	987,852,438	1,037,245,060	1,089,107,313
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros ingresos de libre disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias federales etiquetadas</b>	<b>27,368,007,094</b>	<b>29,024,091,378</b>	<b>30,785,994,590</b>	<b>32,660,848,854</b>	<b>34,656,290,195</b>	<b>36,780,495,514</b>
A. Aportaciones	17,778,542,792	18,667,469,932	19,600,843,428	20,580,885,600	21,609,929,880	22,690,426,374
B. Convenios	3,920,345,571	4,233,973,217	4,572,691,074	4,938,506,360	5,333,586,869	5,760,273,818
C. Fondos distintos de aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	5,219,018,731	5,636,540,229	6,087,463,448	6,574,460,524	7,100,417,366	7,668,450,755
E. Otras transferencias federales etiquetadas	450,100,000	486,108,000	524,996,640	566,996,371	612,356,081	661,344,567
<b>3. Ingresos derivados de financiamientos</b>	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>4. Total de resultados de ingresos</b>	<b>51,874,147,073</b>	<b>55,145,935,422</b>	<b>58,561,607,886</b>	<b>62,210,496,621</b>	<b>66,110,289,459</b>	<b>70,280,151,608</b>

### Datos informativos

- Ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de recursos de libre disposición
- Ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas
- Ingresos derivados de financiamiento



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

## Anexo 55 Resultados de Ingresos







## Anexo 55 Resultados de Ingresos

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Ingresos de libre disposición</b>	<b>16,000,346,599</b>	<b>16,647,259,682</b>	<b>18,259,847,113</b>	<b>19,191,652,940</b>	<b>20,944,523,650</b>	<b>23,856,085,270</b>
A. Impuestos	1,256,591,181	1,333,514,494	1,506,868,494	1,674,834,297	1,815,101,579	2,252,413,817
B. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,760,663,682	1,766,569,763	1,867,592,210	2,074,755,579	2,277,725,844	3,028,866,826
E. Productos	245,737,277	278,261,679	247,580,625	195,777,212	178,604,640	214,582,698
F. Aprovechamientos	25,904,899	21,850,657	23,683,130	22,735,636	29,961,124	19,112,253
G. Ingresos por ventas de bienes y servicios	22,360,236	1,808,986	3,723,265	4,229,913	11,592,407	991,810
H. Participaciones	11,438,142,752	12,059,777,872	13,944,388,441	14,522,567,123	15,855,973,629	17,408,224,679
I. Incentivos derivados de la colaboración administrativa	1,250,946,572	1,185,476,231	666,010,948	696,753,180	775,564,427	931,893,187
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros ingresos de libre disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias federales etiquetadas</b>	<b>20,923,627,775</b>	<b>25,145,279,005</b>	<b>26,777,186,870</b>	<b>27,732,922,264</b>	<b>27,600,017,600</b>	<b>27,645,814,682</b>
A. Aportaciones	12,893,249,154	13,529,566,982	14,311,434,168	15,980,352,406	16,446,011,065	16,970,301,088
B. Convenios	2,334,215,170	3,062,611,941	6,922,511,812	5,445,861,770	5,085,643,981	5,035,201,616
C. Fondos distintos de aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	5,463,891,860	8,209,343,256	4,908,953,139	5,331,832,206	5,536,561,913	5,182,292,221
E. Otras transferencias federales etiquetadas	232,271,591	343,756,826	634,287,751	974,875,882	531,800,641	458,019,757
<b>3. Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>2,153,666,666</b>	<b>485,000,000</b>	<b>92,695,117</b>	-	-	-
A. Ingresos derivados de financiamientos	2,153,666,666	485,000,000	92,695,117	-	-	-
<b>4. Total de resultados de ingresos</b>	<b>39,077,641,040</b>	<b>42,277,538,687</b>	<b>45,129,729,100</b>	<b>46,924,575,204</b>	<b>48,544,541,250</b>	<b>51,501,899,952</b>
<b>Datos informativos</b>						
1. Ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de recursos de libre disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos derivados de financiamiento	2,153,666,666	485,000,000	92,695,117	-	-	-



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 56

Tabulador de Sueldos para Personal de Mando y  
Enlace de Dependencias y  
Entidades







## Anexo 56 Tabulador de Sueldos para Personal de Mando y Enlace de Dependencias y Entidades

Categoría	Tipo de Empleado	A		B		C	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Gobernador	Mandos medios y superiores	75,787.70	75,787.70	-	-	-	-
Secretario o puesto homólogo	Mandos medios y superiores	50,796.78	51,537.49	48,615.06	50,796.77	38,763.03	48,563.03
Subsecretario o puesto homólogo	Mandos medios y superiores	36,419.63	37,862.09	34,311.41	36,124.76	30,169.00	33,815.00
Director o puesto homólogo	Mandos medios y superiores	24,500.44	28,193.46	23,088.82	24,489.62	15,494.46	22,632.88
Jefe de Departamento o puesto homólogo	Mandos medios y superiores	16,000.87	19,869.07	14,000.83	15,953.43	9,748.43	13,992.83



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 57

Analítico de Plazas para Personal de Mando y  
Enlace







## Anexo 57

### Análítico de Plazas para Personal de Mando y Enlace

Categoría	Tipo de Empleado	Plazas
Asesor jurídico	Confianza administrativo	1
Asistente	Confianza administrativo	540
Asistente "B"	Confianza administrativo	169
Asistente "C"	Confianza administrativo	248
Asistente "D"	Confianza administrativo	48
Asistente administrativo	Confianza administrativo	3
Auxiliar administrativo	Confianza administrativo	3
Delegado "C" (transito)	Confianza administrativo	2
Inspector "A"	Confianza administrativo	7
Inspector administrativo	Confianza administrativo	3
Inspector de alcoholes	Confianza administrativo	18
Intendente	Confianza administrativo	3
Oficial de registro civil	Confianza administrativo	40
Psicólogo	Confianza administrativo	3
Rep SUNTUAS	Confianza administrativo	1
Rep UAS	Confianza administrativo	1
Representante de capacitación y del trabajo	Confianza administrativo	8
Secretaria	Confianza administrativo	2
Secretario auxiliar (Junta Local de Conciliación)	Confianza administrativo	2
Subjefe departamento	Confianza administrativo	256
Subprocurador (trabajo)	Confianza administrativo	1
Trabajadora social (IRSS)	Confianza administrativo	3
	<b>Total de confianza administrativo</b>	<b>1,362</b>
Agente de gobierno	Confianza operativo	20
Agente especial de seguridad	Confianza operativo	50
Auxiliar técnico en seguridad	Confianza operativo	1
Celador	Confianza operativo	353
Comandante "A"	Confianza operativo	3
Comandante "B"	Confianza operativo	1
Comandante "C"	Confianza operativo	5
Coordinador General	Confianza operativo	1
Coordinador Zona	Confianza operativo	3
Custodio	Confianza operativo	504
Defensor público	Confianza operativo	92
Escolta	Confianza operativo	223
Investigador	Confianza operativo	68
Jefe de celadores	Confianza operativo	10
Jefe de grupo IRSS	Confianza operativo	19
Jefe de reclutamiento	Confianza operativo	1
Jefe de vigilancia	Confianza operativo	2
Observador de conducta	Confianza operativo	39
Oficial táctico	Confianza operativo	26
Policía	Confianza operativo	182
Policía operativo	Confianza operativo	263
Policía primero	Confianza operativo	22
Policía segundo	Confianza operativo	10
Policía tercero	Confianza operativo	15
Primer comandante	Confianza operativo	2
Primer oficial	Confianza operativo	27
Psicólogo IAM	Confianza operativo	2
Segundo comandante	Confianza operativo	81
Segundo oficial	Confianza operativo	25
Subcoordinador	Confianza operativo	2
Supervisor	Confianza operativo	17
Supervisor IAM	Confianza operativo	2



## Anexo 57

### Analítico de Plazas para Personal de Mando y Enlace

Categoría	Tipo de Empleado	Plazas
Tercer oficial	Confianza operativo	7
Trabajadora social	Confianza operativo	6
<b>Total de confianza administrativo</b>		<b>2,084</b>
Auxiliar de enfermería	Homólogo a Salud	2
Cirujano dentista "A"	Homólogo a Salud	19
Enfermera general "A"	Homólogo a Salud	20
Médico especialista	Homólogo a Salud	2
Médico especialista "C"	Homólogo a Salud	1
Médico general "A"	Homólogo a Salud	22
Psicólogo clínico	Homólogo a Salud	68
Químico "A"	Homólogo a Salud	6
Trabajo Social área médica	Homólogo a Salud	67
<b>Total de homólogo a salud</b>		<b>207</b>
Gobernador	Mandos medios y superiores	1
Secretario Particular (del C. Gobernador)	Mandos medios y superiores	1
Coordinador General	Mandos medios y superiores	1
Presidente (Junta Local de Conciliación)	Mandos medios y superiores	1
Secretario	Mandos medios y superiores	18
Procurador fiscal	Mandos medios y superiores	1
Director general	Mandos medios y superiores	4
Coordinador	Mandos medios y superiores	4
Comisionado estatal	Mandos medios y superiores	2
Subsecretario	Mandos medios y superiores	43
Director adjunto	Mandos medios y superiores	33
Delegado "A"	Mandos medios y superiores	6
Secretario Técnico	Mandos medios y superiores	9
Coordinador administrativo	Mandos medios y superiores	4
Director	Mandos medios y superiores	182
Secretario Auxiliar	Mandos medios y superiores	1
Subprocurador (fiscal)	Mandos medios y superiores	2
Secretario Particular (del Secretario)	Mandos medios y superiores	6
Secretario de Conciliación y Arbitraje	Mandos medios y superiores	1
Presidente (CAMES)	Mandos medios y superiores	1
Secretario (CAMES)	Mandos medios y superiores	1
Presidente (Junta de Conciliación Delegaciones)	Mandos medios y superiores	4
Jefe de departamento adjunto	Mandos medios y superiores	117
Evaluador	Mandos medios y superiores	43
Asistente "A"	Mandos medios y superiores	316
Delegado "B" (tránsito)	Mandos medios y superiores	19
Agente fiscal	Mandos medios y superiores	5
Jefe de departamento (R.C.)	Mandos medios y superiores	4
Jefe de departamento	Mandos medios y superiores	489
Subdirector	Mandos medios y superiores	47
Recaudador	Mandos medios y superiores	15
Jefe de unidad	Mandos medios y superiores	3
Procurador del trabajo	Mandos medios y superiores	1
Auxiliar del Secretario	Mandos medios y superiores	1
Coordinador administrativo	Mandos medios y superiores	1
<b>Total de mandos medios y superiores</b>		<b>1,387</b>
<b>Total</b>		<b>5,040</b>





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 58

Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)







## Anexo 58 Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Auxiliar técnico pedagógico preescolar	10	10,379.72	30,359.82
Director de jardín de niños	36	6,730.25	18,773.06
Director de jardín de niños sin esquema	1	7,251.58	7,251.58
Directora de CENDI	7	10,165.81	26,065.15
Educadora de CENDI	34	7,509.37	18,108.46
Inspector de jardín de niños	13	15,488.13	45,381.57
Jefe de sector educación preescolar	1	48,101.59	48,101.59
Maestro 3/4t jardín de niños	7	7,274.72	11,751.84
Maestro de adiestramiento jardín de niños	3	521.12	2,892.54
Maestro de enseñanzas especiales jardín de niños	85	616.70	11,831.78
Maestro de jardín de niños	439	5,588.11	15,981.58
Maestro en artes elementales jardín de niños	67	224.51	12,470.73
Profesor de educación física jardín de niños	5	551.97	3,896.44
<b>Subtotal</b>	<b>708</b>	<b>224.51</b>	<b>48,101.59</b>
Auxiliar técnico pedagógico primaria	43	8,951.42	28,735.03
Director de primaria	119	6,730.25	26,718.08
Director de primaria sin esquema	203	6,693.36	18,589.56
Director Licenciado en Educación Primaria UPN	2	13,883.52	25,508.23
Inspector de primaria	45	16,191.15	45,317.67
Inspector titulado Licenciado en Educación Primaria UPN	9	21,153.19	41,196.89
Jefe de sector educación primaria	6	18,611.59	37,649.07
Jefe de sector titulado de educación primaria UPN	2	42,548.73	48,303.61
Maestro de adiestramiento primaria	281	271.74	7,973.42
Maestro de enseñanzas especiales primaria	405	275.23	17,561.32
Maestro de grupo primaria	3,725	765.53	19,900.55
Maestro de grupo primaria 3/4t	135	7,112.24	21,904.97
Maestro de tiempo completo mixto primaria	1	12,844.20	12,844.20
Maestro en artes elementales primaria	487	271.91	16,159.93
Profesor de educación física primaria	692	271.74	15,906.55
Supervisor de educación artística primaria	2	23,026.67	26,788.37
Supervisor de educación física primaria	8	18,040.85	29,346.31
<b>Subtotal</b>	<b>6,165</b>	<b>271.74</b>	<b>48,303.61</b>
Auxiliar técnico pedagógico secundaria	8	18,327.11	26,863.62
Director de escuela secundaria	122	15,164.72	40,992.13
Inspector de segunda enseñanza	23	20,528.59	43,944.84
Maestro de adiestramiento secundaria	936	236.75	8,137.63
Maestro de adiestramiento secundaria (tecnología)	5	1,570.87	4,445.39
Maestro de educación física secundaria	576	275.25	8,752.11
Maestro de enseñanzas especiales secundaria	7,394	270.95	18,688.03
Maestro de fortalecimiento curricular secundaria	25	829.11	2,910.96
Maestro en artes elementales secundaria	560	270.34	7,474.71
Maestro en artes elementales secundaria por vacancia	1	684.46	684.46
Profesor de educación física normalista secundaria	4	803.89	2,498.71
Secretario de escuela secundaria	90	13,698.63	35,863.04
<b>Subtotal</b>	<b>9,744</b>	<b>236.75</b>	<b>43,944.84</b>
Auxiliar de laboratorio	10	3,893.21	4,229.03
Médico	6	5,181.99	5,686.45
<b>Subtotal</b>	<b>16</b>	<b>3,893.21</b>	<b>5,686.45</b>
Maestro CB-3	1	3,022.26	3,022.26
Profesor enseñanzas superior asociado B	1	1,620.29	1,620.29
Profesor enseñanzas superior titulado A 1/2t	1	10,962.81	10,962.81
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>1,620.29</b>	<b>10,962.81</b>
Auxiliar de intendencia	1,561	3,822.49	5,503.88
Bibliotecario	7	4,151.41	4,191.52
Maestro de enseñanzas especiales interino por vacancia	2	1,425.76	1,425.76



## Anexo 58 Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Niñera	528	4,183.63	5,034.54
Oficial administrativo	717	4,101.04	5,230.53
Prefecto	544	3,489.75	10,448.64
<b>Subtotal</b>	<b>3,359</b>	<b>1,425.76</b>	<b>10,448.64</b>
<b>Total</b>	<b>19,995</b>	<b>224.51</b>	<b>48,303.61</b>

# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 59

Tabulador de Magisterio Estatal (Escuela Normal  
de Sinaloa)







## Anexo 59

### Tabulador de Magisterio Estatal (Escuela Normal de Sinaloa)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Oficial administrativo D	20	4,026.80	4,895.64
Oficial de servicios B	1	3,445.41	3,445.41
Oficial de servicios D	22	3,193.84	4,095.88
Profesor asignatura enseñanza superior B	2	2,544.88	3,119.78
Profesor enseñanzas superior asociado A 1/2t	1	4,197.34	4,197.34
Profesor enseñanzas superior asociado B 1/2t	40	4,525.16	5,450.89
Profesor enseñanzas superior asociado B t/c	6	9,748.54	12,607.02
Profesor enseñanzas superior asociado C 3/4t	1	8,519.36	8,519.36
Profesor enseñanzas superior titular A t/c	1	14,633.09	14,633.09
Profesor enseñanzas superior titular B t/c	12	16,163.21	21,291.52
Profesor enseñanzas superior titular C 1/2t	18	9,680.42	11,089.59
Profesor enseñanzas superior titular C 3/4t	1	17,090.35	17,090.35
Profesor enseñanzas superior titular C t/c	27	14,891.34	26,223.56
Técnico docente asociado B 1/2t	10	3,938.52	3,961.52
Técnico docente asociado B 3/4t	4	6,684.72	7,232.75
Técnico docente asociado B t/c	7	8,266.54	9,515.12
Técnico docente enseñanzas superior titular C t/c	1	18,764.80	18,764.80
Técnico docente titular A 1/2t	1	5,375.87	5,375.87
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>2,544.88</b>	<b>26,223.56</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 60

Tabulador de Magisterio Estatal (Escuela Normal  
de Especialización del Estado de Sinaloa)







## Anexo 60

### Tabulador de Magisterio Estatal (Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa)

Categoría	Plazas	Empleados	Sueldo Mensual Bruto	
			Mínimo	Máximo
Oficial administrativo D	13	13	4,026.80	5,823.25
Oficial de servicios D	6	6	3,193.84	3,193.84
Profesor asignatura enseñanza superior B	27	24	1,105.32	5,322.53
Profesor enseñanzas superior asociado B 1/2t	3	3	4,888.29	5,525.30
Profesor enseñanzas superior titular A t/c	6	6	15,818.42	18,291.21
Profesor enseñanzas superior asociado B	1	1	3,278.59	3,278.59
Profesor enseñanzas superior asociado A 1/2t	7	7	4,197.34	4,748.22
Profesor enseñanzas superior titular C t/c	6	6	20,613.93	25,594.28
Profesor enseñanzas superior titular C 1/2t	2	2	11,256.14	11,589.12
Profesor enseñanzas superior asociado C 1/2t	4	4	5,529.33	6,106.95
Técnico docente asociado A 1/2t	3	2	3,606.70	3,630.06
Técnico docente asociado A 3/4t	13	13	5,049.73	7,528.82
Técnico docente asociado B 3/4t	2	2	5,772.83	5,772.83
Técnico docente asociado C 1/2t	4	3	4,262.12	4,281.39
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>92</b>	<b>1,105.32</b>	<b>25,594.28</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 61

Tabulador de Magisterio Estatal (Centro  
Bachillerato Pedagógico)







## Anexo 61

### Tabulador de Magisterio Estatal (Centro Bachillerato Pedagógico)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director de Bachillerato Pedagógico	1	15,821.86	15,821.86
Maestro CB-4	2	6,002.02	10,380.45
Oficial administrativo D	6	3,561.35	4,026.80
Oficial de servicios D	5	2,728.39	3,703.06
Prefecto D	2	5,501.68	6,155.36
Profesor asignatura B	2	456.53	1,161.57
Profesor asignatura enseñanza superior B	7	627.46	4,369.62
Profesor enseñanzas superior asociado A 1/2t	7	3,854.67	5,148.67
Profesor enseñanzas superior asociado A 3/4t	2	7,686.01	7,928.94
Profesor enseñanzas superior asociado B 3/4t	1	8,715.93	8,715.93
Profesor enseñanzas superior asociado C 1/2t	1	5,779.94	5,779.94
Profesor enseñanzas superior asociado C 3/4t	2	8,138.99	9,406.72
Profesor enseñanzas superior titular A 1/2t	1	7,799.56	7,799.56
Profesor enseñanzas superior titular A 3/4t	1	10,710.55	10,710.55
Profesor enseñanzas superior titular A t/c	2	17,228.80	17,785.90
Técnico docente asociado B 1/2t	2	4,436.77	4,866.35
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>456.53</b>	<b>17,785.90</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Anexo 62

Tabulador y Analítico de Plazas del Magisterio  
Federal (SEPDES)







## Anexo 62

### Tabulador y Analítico de Plazas del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Plazas		Bruto	
	Cantidad	Mínimo	Máximo	
Administrativo Especializado	1,283	8,119.00	19,951.00	
Asistente de Almacén	0	8,121.00	14,835.00	
Asistente de Cocina	67	9,365.00	14,992.00	
Asistente de Servicios	1,924	7,714.00	22,168.00	
Auxiliar Administrativo	165	6,235.00	17,373.00	
Ayudante Taller	10	6,445.00	30,425.00	
Chofer	16	9,472.00	19,880.00	
Cocinera	71	9,739.00	15,321.00	
Coordinador de Profesor Dictaminadores	0	9,809.00	13,038.00	
Coordinador de Técnico en Computación	1	12,923.00	14,231.00	
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	5	33,210.00	47,474.00	
Director de Área	0	12,372.00	12,965.00	
Director de Escuela Sec. Tec., For.	81	31,509.00	130,529.00	
Director de Primaria, Foráneo	573	14,084.00	76,422.00	
Director de Secundaria para Trabajadores, Foráneos	1	62,840.00	62,840.00	
Director Educación Básica para Adultos Nocturno	20	6,950.00	28,406.00	
Director Escuela Educación Especial	218	14,469.00	69,842.00	
Director Escuela Secundaria Foránea	42	31,739.00	130,952.00	
Director General	0	19,520.00	19,520.00	
Director Maestro de Telesecundaria	71	33,116.00	96,714.00	
Directora de Jardín de Niños, Foránea	264	14,081.00	71,418.00	
Directora para Cedi	7	19,860.00	71,735.00	
Ecónomo (Uso Exclusivo de Planteles)	10	10,739.00	15,185.00	
Educadora Cedi	62	10,961.00	81,797.00	
Electricista	2	13,854.00	13,900.00	
Enfermera	8	9,662.00	15,418.00	
Especialista Técnico	69	9,785.00	16,976.00	
Horas Acompañante Música Jardín Niños	100	513.00	17,689.00	
Horas de Ayte. 'A' Foráneo	158	4,370.00	18,485.00	
Horas de Enseñanza Adiestramiento	67	1,290.00	16,791.00	
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curric.	33	1,678.00	16,806.00	
Horas de Maestro Telesecundaria Foráneo	858	11,962.00	94,040.00	
Horas Educación Física para Fortalecimiento Curricular	74	1,722.00	23,866.00	
Horas Enseñanza Artística y Música Postp.	6	2,297.00	11,361.00	
Horas Enseñanza Secundaria Técnica para Fortalecimiento	61	1,309.00	25,886.00	
Horas Telesecundaria para Fortalecimiento Curricular	36	3,437.00	15,600.00	



## Anexo 62

### Tabulador y Analítico de Plazas del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Plazas		
	Cantidad	Mínimo	Máximo
Inspector Bilingüe Educación Primaria Indígena	6	54,055.00	101,504.00
Inspector de Misiones Culturales	1	75,743.00	75,743.00
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	105	39,269.00	149,002.00
Inspector Educación Básica para Adultos	4	18,156.00	66,221.00
Inspector General de Jardín de Niños Foráneos	11	48,740.00	147,739.00
Inspector General de Secundaria Técnico	11	53,402.00	157,157.00
Inspector General de Seg. Enseñanza Foráneo	10	50,361.00	153,657.00
Inspector Jardín de Niños, Foráneo	63	27,549.00	130,341.00
Inspector Normalista Educación Física Foráneo	13	38,410.00	135,012.00
Inspector Zona De Telesecundaria Foráneo	16	56,753.00	134,410.00
Inspectora Para Cedi	3	49,306.00	126,996.00
Jefe Brigada Mejor. Indígena Normalista	1	35,335.00	35,335.00
Jefe de Departamento	0	8,550.00	11,551.00
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	41	45,427.00	147,881.00
Jefe de Misión Cultural Normalista	5	18,858.00	63,910.00
Jefe de Oficina	96	5,000.00	29,191.00
Jefe de Sector Educación Primaria	17	45,172.00	135,631.00
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	13,687.00	13,687.00
Maestra Bilingüe Educación Preescolar 3/4 Tiempo	1	33,404.00	33,404.00
Maestra Jardín de Niños 3/4 Tiempo	3	28,375.00	29,925.00
Maestro Tiempo Completo Mixto, Titulado	2	23,546.00	38,128.00
Maestro 'A' Brig. Mejoramiento Indig.	3	28,103.00	29,103.00
Maestro 'C' de Misión Cultural	45	16,572.00	57,355.00
Maestro Bilingüe Educación Preescolar Indígena	54	15,034.00	50,110.00
Maestro Bilingüe Educación Primaria 3/4	9	38,365.00	39,965.00
Maestro Bilingüe Educación Primaria Indígena	122	7,707.00	58,218.00
Maestro de Educación Especial	1,106	8,023.00	68,828.00
Maestro de Enseñanza Musical Elemental Jardín de Niños	111	500.00	17,836.00
Maestro de Escuela Exp. Pedagógica, Foráneo	6	12,262.00	46,261.00
Maestro de Grupo Primaria, Foráneo	5,982	7,708.00	71,983.00
Maestro Grupo Primaria 3/4 T	7	14,775.00	37,406.00
Maestro Jardín de Niños, Foránea	2,865	7,707.00	70,750.00
Maestro Psicólogo Orientación Educación Especial	209	12,159.00	62,421.00
Medico	15	12,444.00	17,092.00
Niñera Especializada	147	9,822.00	14,976.00
Oficial de Mantenimiento	378	9,121.00	15,272.00



## Anexo 62

### Tabulador y Analítico de Plazas del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Plazas		Bruto	
	Cantidad	Mínimo	Máximo	
Operador de Equipo	9	9,165.00	14,024.00	
Orientador de Comun. de Prom. Ind.	92	7,707.00	39,375.00	
Prefecto	239	12,575.00	31,662.00	
Prefecto 'B' Foráneo	162	12,575.00	37,979.00	
Profesor Titulado. "B" 3/4 de Tiempo	3	27,488.00	71,085.00	
Profesor Adiestramiento Enseñanza Tecnológica Vocacional	38	556.00	12,650.00	
Profesor Asignatura "B" (Educación Superior)	8	961.00	5,564.00	
Profesor Asociado "B"	2	13,477.00	23,664.00	
Profesor Asociado "C" (Educación Superior)	6	14,307.00	27,923.00	
Profesor de Adiestramiento Foráneo	2,193	559.00	80,931.00	
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	1,708	520.00	82,288.00	
Profesor de Enseñanza Artística para Postprimaria	523	561.00	50,345.00	
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo	2,235	574.00	104,919.00	
Profesor de Mater. Profesional de Enseñanza Normal	3	3,210.00	3,219.00	
Profesor Educación Básica para Adultos Nocturno	83	5,741.00	32,435.00	
Profesor Enseñanza Técnico Superior, Foráneo	9	3,210.00	12,875.00	
Profesor Enseñanza Tecnológica Foránea	37	573.00	19,050.00	
Profesor Enseñanza Vocacional, Foráneo	16	1,143.00	12,875.00	
Profesor Normal de Educación Física Foráneo	1,121	573.00	89,322.00	
Profesor Orientación de Enseñanza Secundaria Foráneo	157	572.00	32,609.00	
Profesor Orientador Profesional Enseñanza Superior Foráneo	19	4,000.00	56,961.00	
Profesor Titulado "A" (Educación Superior) de Capacitación y Mejoramiento	2	15,703.00	18,253.00	
Profesor Titular	14	10,000.00	69,878.00	
Profr. A de Adiest. Téc. P/Ind. F.	8	24,270.00	27,163.00	
Promotor	8	6,648.00	24,826.00	
Psicólogo	8	12,870.00	17,092.00	
Puericultor (Uso Excl. Planteles)	5	16,892.00	16,973.00	
Responsable de Fondos y Valores	0	8,618.00	13,213.00	
Secretaria	257	8,365.00	17,653.00	
Sub Director Srio. Escuela Técnico Foráneo	50	30,106.00	133,231.00	
Subdir. Secr. de Secundaria Nocturna Foráneo	1	93,458.00	93,458.00	
Subdirector de Área	0	11,894.00	11,894.00	
Subdirector Secret. de Secundaria Foránea	56	30,366.00	121,241.00	
Supervisor	0	13,120.00	14,210.00	
Supervisor Administrativo	0	8,618.00	14,123.00	
Supervisor Educación Especial Foráneo	28	26,947.00	145,734.00	



## Anexo 62

### Tabulador y Analítico de Plazas del Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Plazas	Bruto	
	Cantidad	Mínimo	Máximo
Técnico Bibliotecario	46	9,615.00	15,204.00
Técnico Docente Asignatura "A"	4	677.00	2,151.00
Técnico Docente Asociado "B" Tiempo Completo	1	27,303.00	27,303.00
Técnico Especializado	0	9,877.00	15,419.00
Técnico Medio	118	9,165.00	15,221.00
Técnico Superior	0	11,177.00	17,445.00
Trabajadora Social	302	10,877.00	22,168.00
<b>Total</b>	<b>27,403</b>	<b>500.00</b>	<b>157,157.00</b>





# PLey de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo II

Glosario de Términos







## Glosario de Términos

Para los efectos de la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se entiende por:

### A

<b>Actividad Institucional</b>	Elemento Programático que comprende el conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores del gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les aplica.
<b>Adecuaciones presupuestarias</b>	Modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa y económica, a los calendarios de presupuesto y a las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos o a los flujos de efectivo correspondiente, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto.
<b>Afectaciones Presupuestales</b>	Las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Estado aprobado.
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.
<b>Amortización de la Deuda Adquirida y Disminución de Pasivos</b>	Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga o disminuya la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado.
<b>Aportaciones</b>	Recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de las Entidades Federativas y Municipios, a través del Ramo 33, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley.
<b>Anexo</b>	El documento que contiene la información del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018, para Fines de Transparencia que contendrá los apartados de información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley.
<b>Asignaciones Presupuestales</b>	La ministración de que de los Recursos Públicos aprobados por el Congreso del Estado, mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría a los Ejecutores de Gasto.
<b>Ayudas</b>	Las aportaciones de Recursos Públicos en numerario o en especie ortogadas por el Gobierno del Estado, a través de las Dependencias y Entidades a personas, insitituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

### B

<b>Balance Presupuestario</b>	La diferencia entre los ingresos Totales incluidos en la Ley de Ingresos del Estado de Sinaloa y los Gastos Totales considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado, con excepción de la amortización de la deuda.
-------------------------------	---



## Glosario de Términos

**Para los efectos de la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se entiende por:**

**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles** La diferencia entre los ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos del Estado de Sinaloa, más el Financiamiento Neto y los gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado, con excepción de la amortización de la deuda.

### C

**Clasificaciones del Presupuesto de Egresos del Estado** Es el orden y la distribución de las Asignaciones presupuestales con el fin de sistematizar la orientación de los Recursos Públicos, registrar y analizar la estructura del Gasto Público, conforme a las disposiciones en vigor de la contabilidad gubernamental.

**Clasificación Administrativa** Ordenación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto medir la asignación institucional del gasto; Se agrupa en tres: i) los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; entes autónomos; y entidades paraestatales y fideicomisos.

**Clasificación Funcional del Gasto** Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en las funciones anteriores.

**Clasificación Geográfica** Aquella que agrupa a las previsiones de recursos con base en su destino geográfico.

**Clasificación Programática** Establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

**Clasificador por Fuentes de Financiamiento** Presenta los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Permite identificar las fuentes de financiamiento u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar su orientación específica de cada fuente para controlar su aplicación.

**Clasificador por Objeto del Gasto** Instrumento que permite el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

**Clasificador por Tipo de Gasto** Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.



## Glosario de Términos

Para los efectos de la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se entiende por:

**Clave Presupuestaria** Elemento que agrupa, identifica y ordena la información del presupuesto de egresos de acuerdo con las clasificaciones administrativa, funcional-programática, por objeto del gasto y tipo de gasto; además, incluye los objetivos del PED, la Actividad Institucional, Modalidad, Programa Presupuestario y Proyecto; y vincula las asignaciones que se determinan durante la programación, integración y aprobación presupuestaria, con las etapas de planeación y la ejecución del gasto; identifica el ejercicio fiscal, y constituye un instrumento para el registro de las asignaciones y erogaciones y de control para el seguimiento y la evaluación del gasto público.

**COG** Clasificador por Objeto del Gasto.

**CONAC** Consejo Nacional de Armonización Contable.

### D

**Dependencias** Las previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, incluyendo sus respectivos órganos desconcentrados y las unidades administrativas que dependen directamente del Ejecutivo Estatal.

**Disciplina Financiera** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

**Disponibilidad Presupuestaria** Los Recursos Públicos del Presupuesto de Egresos del Estado de los que disponen los Ejecutores de Gasto conforme a las ministraciones de los mismos, hasta que son comprometidos o devengados, conforme a los conceptos previstos de gasto correspondientes.

### E

**Economías Presupuestarias** Los remanentes de Recursos Públicos del Presupuesto de Egresos del Estado no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal.

**Ejecutores de Gasto** Los Poderes Legislativo y Judicial, Los Organismos Constitucionalmente Autónomos, las Dependencias y Entidades que realizan erogaciones con cargo a Recursos Públicos, y en su caso, los municipios; así como cualquier otro ente sobre el que el gobierno del Estado y los municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones.

**Enfoque de Género** Adopción de la perspectiva de género en las acciones de desarrollo que contribuye a enriquecer las propuestas de equidad no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre personas y grupos sociales que padecen distintas formas de desigualdad y discriminación; y permite comprender de manera más precisa y completa los factores que intervienen en los cambios sociales, culturales, económicos y ambientales.

**Ejercicio fiscal o Presupuestal** El periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.



## Glosario de Términos

Para los efectos de la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se entiende por:

- Entes públicos** Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Sinaloa, los entes autónomos del Estado de Sinaloa, los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sea estatales o municipales, del Estado de Sinaloa.
- Entidades** Las que conforman la Administración Pública Paraestatal a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Sinaloa y la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa.
- Equidad de Género** Refleja las desigualdades existentes entre los sexos respecto a una condición específica de vida, del entorno o de desarrollo. Su importancia está en la posibilidad de comparar cuantitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y el remunerado.
- Estadística Desagregada por Sexo** Fuentes de información que buscan captar la especificidad de la situación y diferencias entre las mujeres y hombres, es decir, los aspectos que las distancian o aproximan en una variedad de ámbitos sociales. Las estadística desagregadas por sexo son un componente básico del diagnóstico y del proceso de planeación, ya que permiten evidenciar con "datos duros" las desigualdades en el acceso a oportunidades, recursos y toma de decisiones.
- Estructura Programática (EP)** Conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el PED y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.
- Evaluación** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los Programas presupuestarios y el desempeño institucional que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.
- G**
- Gasto Federalizado** Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este concepto está constituido esencialmente por el Ramo 28 Participaciones Federales y el Ramo 33 Aportaciones Federales. La determinación de los montos, así como su asignación a los distintos fondos que los constituyen y su distribución entre los gobiernos locales, está establecido en la LCF.
- Gasto Corriente** Las erogaciones en bienes y servicios destinados a la ejecución de los Programas Presupuestarios y actividades Institucionales a cargo de las Dependencias y Entidades, Incluye los Recursos Públicos que se ministran como transferencias a los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y a Entidades para financiar Gasto Corriente; los subsidios aprobados; pensiones y jubilaciones, y las Ayudas otorgadas a la población y a los sectores social y privado.



## Glosario de Términos

Para los efectos de la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se entiende por:

- Gasto de Operación** El conjunto de erogaciones que se realizan para adquirir los bienes y servicios necesarios que permiten el funcionamiento permanente y regular de la Administración Pública Estatal, estas erogaciones se registran en las partidas que corresponden a los capítulos "Materiales y Suministros" y "Servicios Generales" del Clasificador.
- Gasto Etiquetado** Las erogaciones que realizan los ejecutores de Gasto y los municipios con cargo a las Transferencias Federales Etiquetados. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
- Gasto No Etiquetado** Las erogaciones que realizan los Ejecutores de gasto y los Municipios con cargo a sus ingresos de Libre Disposición y financiamientos. En el caso de los Municipios, se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
- Gasto total** Totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y, adicionalmente, las amortizaciones de la deuda pública.
- Gasto Programable** Todas las erogaciones que el estado realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
- Gasto no programable** Todas las erogaciones a cargo de la Federación que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
- Gasto de Inversión** Gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- Gasto Público** Las erogaciones que con cargo a Recursos Públicos realizan los Ejecutores de Gasto.
- Gestión para Resultados (GpR)** Marco conceptual cuya función es la de facilitar a los entes públicos la dirección integrada y efectiva de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad en su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de las instituciones.
- Indicador** Instrumento que permite medir el logro de los objetivos de los Programas Presupuestarios y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- Indicador de desempeño** Expresión cuantitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance de cumplimiento de los objetivos o metas. Dicho indicador podrá ser estratégico o de gestión.



## Glosario de Términos

Para los efectos de la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se entiende por:

<b>Indicadores Estratégicos</b>	Indicadores de desempeño que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios.
<b>Indicadores de Gestión</b>	Indicadores de desempeño que miden el avance, logro en proceso y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.
<b>Indicador de Género</b>	Es el que permite medir, valorar y visualizar las desigualdades y las brechas entre mujeres y hombres, para mostrar los cambios en la condición social y la situación relativa de las mujeres y los hombre en un contexto y periodo dado.
<b>Ingresos Excedentes</b>	Los Recursos Públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Sinaloa.
<b>Ingresos Propios</b>	Los Recursos Públicos que por cualquier concepto obtengan las Entidades, distintos a los que reciben por Transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado, así como a los previstos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.
<b>Ingresos Totales</b>	La Totalidad de los ingresos de Libre Disposición, las Transferencias Federales Etiquetadas y el Financiamiento Neto.
<b>Instituciones Sin Fines de Lucro</b>	Constituido por todas las entidades jurídicas o sociales creadas para producir bienes y servicios, cuyo estatuto jurídico no les permite ser fuente de ingresos de mercado, beneficios u otras ganancias financieras para las unidades que las establecen, controlan o financian, excepto las controladas y financiadas principalmente por el gobierno.

## M

<b>Metodología del Marco Lógico (MML)</b>	Metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), mediante la cual se describe el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como los indicadores, las metas, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los diferentes ámbitos de acción o niveles de objetivos de los Programas presupuestarios.
<b>Matriz de indicadores para Resultados (MIR)</b>	Herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los Programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del PED y sus programas derivados y a los objetivos estratégicos de los entes públicos y que coadyuva a establecer los indicadores estratégicos y de gestión, que constituyen la base del funcionamiento del SED.
<b>Meta</b>	Expresión concreta del cumplimiento esperado del objetivo general que se traduce en un objetivo específico.

## P



## Glosario de Términos

**Para los efectos de la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se entiende por:**

<b>Participaciones</b>	Recursos otorgados por la Federación a las Entidades Federativas en virtud del mandato establecido en el artículo 73, fracción XXIX, párrafo quinto, de la CPEUM. La Ley de Coordinación Fiscal señala que derivado de la firma de los convenios de coordinación con las Entidades Federativas, la Federación tiene la obligación de distribuir los rendimientos por los gravámenes recaudados.
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2017–2021.
<b>Planeación</b>	Fase a que hace referencia el artículo 18, Fracción I, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Sinaloa.
<b>Planeación estratégica del PbR</b>	Conjunto de elementos metodológicos y normativos que permiten la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.
<b>Poder Ejecutivo</b>	Conjunto de dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal y Paraestatal, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y su Reglamento.
<b>Poder Judicial</b>	El Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado y los Juzgados correspondientes.
<b>Poder Legislativo</b>	El Honorable congreso del Estado y la Auditoría superior del Estado de Sinaloa como una unidad dependiente del mismo.
<b>Presupuestación</b>	Fase a que hace referencia el artículo 18, Fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.
<b>Presupuesto basado en Resultado (PbR)</b>	Conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a los entes públicos a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
<b>Programa Presupuestario (Pp)</b>	Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos conforme a la clasificación en grupo y modalidades.
<b>Programación</b>	Fase a que hace referencia el artículo 18, Fracción II, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.
<b>Programas de Inversión</b>	Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura, como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociados a estos programas, y rehabilitaciones un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles, y mantenimiento.



## Glosario de Términos

Para los efectos de la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se entiende por:

**Programa Operativo Anual** Conjunto de programas que técnicamente el Poder Ejecutivo considera realizar en un año, para atender los objetivos plasmados en el PED y los Programas Sectoriales, mismo que servirá de base para la integración de los anteproyectos de presupuestos como lo establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

**Proceso presupuestario o ciclo de gestión pública** Conjunto de actividades que comprenden la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gasto público.

**Proyectos de inversión** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura.

**Previsiones Salariales y Económicas** Recursos destinados a cubrir situaciones laborales o la atención de obligaciones y responsabilidades, que no es posible proveer por conducto de otras fuentes.

### R

**Recursos Públicos** Los recursos humanos, materiales y financieros que por cualquier concepto obtengan, contraten, dispongan o apliquen los Ejecutores del Gasto.

**Resultados** Son el conjunto de servicios y bienes que se generan por la acción gubernamental y que otorgan beneficios concretos y medibles en los niveles de bienestar de mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

### S

**SAF** Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa.

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Pp bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer su resultado. Abarca no sólo programas sino también proyectos.

**STyRC** Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

**Suficiencia Presupuestaria** La capacidad de Recursos Públicos de un Ejecutor de Gasto en función de las Asignaciones Presupuestales autorizadas en esta Ley y durante el Ejercicio Fiscal correspondiente, para el desarrollo de los Programas Presupuestarios a su cargo.

**Subsidios** Las asignaciones de Recursos Públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

### T



## Glosario de Términos

**Para los efectos de la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se entiende por:**

**Transferencias** Los Recursos Públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades Apoyadas.

**Transferencias Federales Etiquetadas** Los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorgan en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

## U

**Unidad Responsable (UR)** Unidades administrativas de los ejecutores de gasto del sector público estatal y que para tales efectos se constituye al contar con clave y que es sujeta a la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público que administra para contribuir al cumplimiento de la estructura programática autorizada.



**SINALOA**

# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018

## Tomo III

Información Programática y Presupuestaria  
por Ente Público



**SINALOA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO**  
2017-2021







## Contenido

### Poder Ejecutivo

#### Gubernatura del Estado

Ejecutivo del Estado .....	9
----------------------------	---

#### Gobernación

<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b> .....	13
Junta Local de Conciliación y Arbitraje .....	19
Instituto de la Defensoría Pública del Estado .....	23
Consejo Estatal de Población .....	27
Archivo Histórico General del Estado .....	31
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar .....	35
Centro de Justicia para las Mujeres .....	41
Delegación de Relaciones Exteriores .....	45
Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa .....	49
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes .....	53

#### Administración y Finanzas

<b>Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)</b> .....	59
Procuraduría Fiscal .....	65
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa .....	71
Comisión Coordinadora de Capacitación y Coordinación Fiscal (COCCAF) .....	77

#### Desarrollo Social

<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)</b> .....	83
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social .....	89
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa .....	93

#### Educación Pública y Cultura

<b>Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)</b> .....	97
--	----

#### Agricultura y Ganadería

<b>Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)</b> .....	105
---	-----

#### Obras Públicas

<b>Secretaría de Obras Públicas (SOP)</b> .....	113
---	-----

#### Seguridad Pública

<b>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</b> .....	119
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán .....	125
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis .....	131
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán .....	135
Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa .....	139
Centro de Internamiento para Adolescentes .....	143
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública .....	147

#### Desarrollo Económico

<b>Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)</b> .....	151
---	-----

#### Salud

<b>Secretaría de Salud (SS)</b> .....	159
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa .....	165
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES) .....	169



## Contenido

Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS) .....	173
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones .....	177
Centros de Rehabilitación para la Juventud .....	181
<b>Comunicación Social</b>	
<b>Coordinación de Comunicación Social (CCS)</b> .....	185
<b>Representación</b>	
<b>Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México (CDMX)</b> .....	189
<b>Turismo</b>	
<b>Secretaría de Turismo (ST)</b> .....	193
<b>Innovación</b>	
<b>Secretaría de Innovación (SI)</b> .....	199
<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	
<b>Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)</b> .....	205
<b>Desarrollo Sustentable</b>	
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)</b> .....	211
<b>Pesca y Acuicultura</b>	
<b>Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)</b> .....	217

## Poder Legislativo

### Congreso del Estado

H. Congreso del Estado .....	223
------------------------------	-----

### Auditoría Superior del Estado

Auditoría Superior del Estado (ASE) .....	227
---	-----

## Poder Judicial

### Supremo Tribunal de Justicia

Supremo Tribunal de Justicia del Estado .....	231
---	-----



## Contenido

### Organismos Autónomos

Comisión Estatal de Derechos Humanos.....	235
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.....	239
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje.....	243
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública .....	247
Fiscalía General del Estado.....	251

### Organismos Electorales

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.....	257
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa.....	261

### Organismos Públicos Descentralizados

#### Gobernación

Instituto Sinaloense de las Mujeres.....	265
Sinaloa "Red Plus".....	271
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa.....	275

#### Desarrollo Social

Instituto Sinaloense de la Juventud.....	279
--	-----

#### Educación

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.....	283
Universidad de Occidente.....	289
Universidad Autónoma de Sinaloa.....	295
Escuela Normal de Sinaloa.....	301
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.....	307
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.....	311
Centro de Ciencias de Sinaloa.....	317
Colegio de Sinaloa.....	321
Instituto Sinaloense de Cultura.....	325
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.....	329
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa.....	335
Universidad Politécnica de Sinaloa.....	341
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.....	345
Instituto Tecnológico Superior de Guasave.....	349
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado.....	353
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa.....	357
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.....	363
Universidad Politécnica del Valle del Évora.....	369
Universidad Tecnológica de Culiacán.....	373
Universidad Tecnológica de Escuinapa.....	379
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos.....	383
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.....	387
Centro de Estudios de Bachillerato.....	393
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa.....	397
Escuela Normal Experimental de El Fuerte.....	403



## Contenido

### Obras Públicas

Desarrollo Urbano Tres Ríos .....	407
-----------------------------------	-----

### Seguridad Pública

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública .....	411
---	-----

### Desarrollo Económico

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa .....	415
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria .....	421
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación .....	425
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN) .....	429

### Salud

Hospital Civil de Culiacán .....	433
Desarrollo Integral de la Familia .....	439
Servicios de Salud de Sinaloa .....	445
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa .....	457
Régimen Estatal de Protección Social en Salud .....	461

### Desarrollo Sustentable

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa .....	469
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa .....	473

### Pesca

Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca .....	477
---	-----

### Administración y Finanzas

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa .....	483
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa .....	487





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Ejecutivo del Estado







# Ejecutivo del Estado

## Estrategia Programática

### Misión

Avanzar con decisión hacia una reforma del estado para contribuir a un nuevo pacto social con base en una visión de gobierno, centrada en el recurso más importante que es los ciudadanos, atender y gestionar los asuntos de la administración pública centralizada y descentralizada del gobierno así como supervisión de eventos oficiales al C. Gobernador.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Ejercer el gobierno abierto
- Impulsar la gobernabilidad democrática
- Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional
- Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

### Estrategias

- Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto
- Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
- Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad
- Combatir la corrupción
- Contribuir a la protección de los derechos de las personas
- Fomentar la cultura de la legalidad

### Programas Presupuestarios

- Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal

## Resumen por Destino de Gasto

- Servicios personales
- Materiales y suministros
- Servicios generales

25,508,927  
499,981  
4,354,982  
**\$30,363,890**

**Total**

**Monto**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

#### Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal

- Recursos fiscales
- Recursos fiscales
- Recursos federales
- Participaciones

30,363,890  
4,428,423  
4,428,423  
25,935,467  
25,935,467  
**\$30,363,890**

**Total**

**Monto**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría General de Gobierno (SGG)







## Secretaría General de Gobierno (SGG)

### Estrategia Programática

#### Misión

Orientar y dirigir jurídica e institucionalmente, a las diferentes áreas del poder ejecutivo, con el propósito de lograr un servicio eficaz, con información compartida y confiable para la toma de decisiones a favor de la gente, estableciendo mecanismos y procedimientos para una participación mas eficaz de las organizaciones sociales y civiles en el proceso de transformación política y social, tanto para el fortalecimiento institucional como para el desarrollo democrático del estado, atendiendo las garantías individuales y los derechos de los ciudadanos.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Ejercer el gobierno abierto
- Impulsar la gobernabilidad democrática
- Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional
- Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

#### Estrategias

- Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto
- Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
- Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad
- Combatir la corrupción
- Contribuir a la protección de los derechos de las personas
- Coadyuvar a la certeza jurídica
- Fomentar la cultura de la legalidad
- Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes

#### Programas Presupuestarios

- Programa de Protección Laboral
- Programa de Asuntos y Asesoría Agraria
- Asesoría y Representación Jurídica
- Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo
- Programa de Seguridad Vial de Sinaloa
- Planeación de la Política de Buen Gobierno
- Modernización y Operación del Registro Civil
- Seguridad Jurídica Registral y Notarial
- Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal
- Periódico Oficial del Estado
- Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

### Resumen por Destino de Gasto

- Servicios personales
- Materiales y suministros
- Servicios generales
- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- Inversión pública

**Total**

265,008,312  
 83,181,670  
 94,711,058  
 5,772,508  
 30,789,937  
**\$479,463,485**

**Monto**



# Secretaría General de Gobierno (SGG)

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Programa de Protección Laboral</b>	<b>22,692,503</b>
Recursos fiscales	2,903,142
Recursos fiscales	2,903,142
Recursos federales	19,789,361
Participaciones	19,789,361
<b>Programa de Asuntos y Asesoría Agraria</b>	<b>37,026,852</b>
Recursos fiscales	30,469,559
Recursos fiscales	30,469,559
Recursos federales	6,557,293
Participaciones	6,557,293
<b>Asesoría y Representación Jurídica</b>	<b>9,896,868</b>
Recursos fiscales	2,539,524
Recursos fiscales	2,539,524
Recursos federales	7,357,334
Participaciones	7,357,334
<b>Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo</b>	<b>38,177,473</b>
Recursos fiscales	27,752,330
Recursos fiscales	27,752,330
Recursos federales	10,425,143
Participaciones	10,425,143
<b>Programa de Seguridad Vial de Sinaloa</b>	<b>163,048,779</b>
Recursos fiscales	79,177,432
Recursos fiscales	79,177,432
Recursos federales	83,871,347
Participaciones	83,871,347
<b>Planeación de la Política de Buen Gobierno</b>	<b>73,730,263</b>
Recursos fiscales	22,084,138
Recursos fiscales	22,084,138
Recursos federales	51,646,125
Participaciones	51,646,125
<b>Modernización y Operación del Registro Civil</b>	<b>62,151,530</b>
Recursos fiscales	19,507,051
Recursos fiscales	19,507,051
Recursos federales	42,644,479
Participaciones	42,644,479
<b>Seguridad Jurídica Registral y Notarial</b>	<b>56,072,714</b>
Recursos fiscales	18,209,271
Recursos fiscales	18,209,271
Recursos federales	37,863,443
Participaciones	37,863,443



## Secretaría General de Gobierno (SGG)

Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	
Recursos fiscales	13,650,130
Recursos fiscales	2,797,517
Recursos federales	2,797,517
Participaciones	10,852,613
Períódico Oficial del Estado	10,852,613
Recursos fiscales	2,515,258
Recursos fiscales	2,515,258
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	2,515,258
Recursos fiscales	501,125
Recursos fiscales	51,063
Recursos federales	51,063
Participaciones	450,062
Total	\$479,463,485



**Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa**

**2018**

**Tomo III**

**Junta Local de Conciliación y Arbitraje**







## Junta Local de Conciliación y Arbitraje

### Estrategia Programática

#### Misión

Administrar justicia laboral, sustentando el quehacer judicial de los postulados que permean nuestra máxima carta política, procurando en todo momento guardar la armonía de aquellas pretensiones legítimas que flucúan entre los factores de producción, en aras de salvaguardar el fin supremo del derecho del trabajo, que es la justicia social.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

#### Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica  
Fomentar la cultura de la legalidad

#### Programas Presupuestarios

Resolución de Asuntos Obreros Patronales

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	30,394,557
Materiales y suministros	535,491
Servicios generales	1,267,272
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	218,856
<b>Total</b>	<b>\$32,416,176</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Resolución de Asuntos Obreros Patronales		
Recursos fiscales	32,416,176	
Recursos fiscales	1,477,707	
Recursos federales	1,477,707	
Participaciones	30,938,469	
<b>Total</b>	<b>\$32,416,176</b>	



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto de la Defensoría Pública del Estado







## Instituto de la Defensoría Pública del Estado

### Estrategia Programática

#### Misión

El proporcionar a la población, obligatoria y gratuitamente, los servicios jurídicos de defensa, patrocinio y asesoría en materia penal, civil, familiar, administrativa y de justicia para adolescentes.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

#### Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica  
Fomentar la cultura de la legalidad

#### Programas Presupuestarios

Programa de Defensoría Pública Gratuita

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	46,519,617
Materiales y suministros	336,180
Servicios generales	1,588,768
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	46,440
<b>Total</b>	<b>\$48,491,005</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
<b>Programa de Defensoría Pública Gratuita</b>	<b>48,491,005</b>
<b>Recursos fiscales</b>	<b>1,415,380</b>
Recursos fiscales	1,415,380
<b>Recursos federales</b>	<b>47,075,625</b>
Participaciones	47,075,625
<b>Total</b>	<b>\$48,491,005</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Consejo Estatal de Población







## Consejo Estatal de Población

### Estrategia Programática

#### Misión

Organizar la dinámica del fenómeno demográfico en el Estado de Sinaloa y establecer e instrumentar los requerimientos y medidas necesarias para su orientación a todo tipo de planes y programas de desarrollo rural y urbano, en materia de educación, salud, etc.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto

#### Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas

#### Programas Presupuestarios

Política de Población

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	5,743,378
Materiales y suministros	101,130
Servicios generales	456,839
<b>Total</b>	<b>\$6,301,347</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
Política de Población	6,301,347
Recursos fiscales	498,929
Recursos fiscales	498,929
Recursos federales	5,802,418
Participaciones	5,802,418
<b>Total</b>	<b>\$6,301,347</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Archivo Histórico General del Estado







# Archivo Histórico General del Estado

## Estrategia Programática

### Misión

Preservar memoria histórica, guardamos la memoria de todo lo que sucedió en el estado y eso incluye por supuesto las fotografías históricas.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

### Estrategias

Contribuir a la protección de los derechos de las personas  
Fomentar la cultura de la legalidad

### Programas Presupuestarios

Modernización y Operación del Archivo Histórico

## Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	6,381,529
Materiales y suministros	194,913
Servicios generales	232,337
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	149,258
<b>Total</b>	<b>\$6,958,037</b>

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
<b>Modernización y Operación del Archivo Histórico</b>	<b>6,958,037</b>
<b>Recursos fiscales</b>	<b>358,190</b>
Recursos fiscales	358,190
<b>Recursos federales</b>	<b>6,599,847</b>
Participaciones	6,599,847
<b>Total</b>	<b>\$6,958,037</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia  
Familiar







## Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

### Estrategia Programática

#### Misión

Sociedad: incidir en la eliminación de estereotipos y desigualdades al interior de las familias, a fin de democratizar las relaciones entre sus miembros y conseguir una vida libre de violencia, servidores públicos: fomentar que las instituciones responsables de prevenir y atender la violencia intrafamiliar brinden servicios de calidad y calidez, con eficiencia y respeto a los derechos humanos.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

#### Estrategias

Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar

#### Programas Presupuestarios

Atención a Víctimas de Violencia Familiar

### Perspectiva de Género

001 Violencia familiar

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas que sufren violencia familiar, atención directa	9,000.00	1,633,151.00
Capacitación a mujeres sobre temas de violencia familiar	13,200.00	675,000.00
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en albergue	150.00	590,222.00
Formación de mujeres multiplicadoras para prevenir y atender la violencia familiar	20.00	475,031.00
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas que sufren violencia familiar, línea de emergencia	18,400.00	1,415,000.00
Atención de mujeres en situación de violencia familiar	9,000.00	8,988,836.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>49,770.00</b>	<b>\$13,777,240.00</b>

002 Albergue para víctimas de violencia familiar de riesgo extremo

#### Acción

Ofrecer protección de resguardo a mujeres y niñas en situación de riesgo

No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
150.00	781,592.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>\$781,592.00</b>



## Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Resumen por Destino de Gasto	Monto
Servicios personales	10,402,025
Materiales y suministros	738,819
Servicios generales	3,199,724
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	218,389
<b>Total</b>	<b>\$14,558,957</b>

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento	Monto
Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	

Atención a Víctimas de Violencia Familiar	14,558,957
Recursos fiscales	4,005,576
Recursos fiscales	4,005,576
Recursos federales	10,553,381
Participaciones	10,553,381
<b>Total</b>	<b>\$14,558,957</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Centro de Justicia para las Mujeres







## Centro de Justicia para las Mujeres

### Estrategia Programática

#### Misión

Ofrecer atención integral a través de psicólogos, peritos, abogados, ministerios públicos y jueces.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

#### Estrategias

Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres

#### Programas Presupuestarios

Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres

### Perspectiva de Género

001 Operación del Centro de Justicia para las Mujeres

#### Acción

Atención integral a través de psicólogos, peritos, abogados, ministerios públicos y jueces.

No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
100.00	4,500,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>\$4,500,000.00</b>

#### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Total	Monto
	4,500,000
	<b>\$4,500,000</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres  
Recursos federales  
Participaciones

Total	Monto
	4,500,000
	<b>4,500,000</b>
	4,500,000
	<b>\$4,500,000</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Delegación de Relaciones Exteriores







## Delegación de Relaciones Exteriores

### Estrategia Programática

#### Misión

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene como misión conducir la política exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como coordinar la actuación internacional del gobierno de la república.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

#### Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica  
Fomentar la cultura de la legalidad

#### Programas Presupuestarios

Programa de Documentación para la Seguridad Consular

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	7,021,693
Materiales y suministros	0
Servicios generales	87,784
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	121,128
<b>Total</b>	<b>\$7,230,605</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
Programa de Documentación para la Seguridad Consular	7,230,605
Recursos fiscales	13,552
Recursos fiscales	13,552
Recursos federales	7,217,053
Participaciones	7,217,053
<b>Total</b>	<b>\$7,230,605</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa







# Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Coordinar acciones en materia de seguridad que brinden a la ciudadanía seguridad y se respete el estado de derecho a la ciudadanía sinaloense.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

### Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica  
Fomentar la cultura de la legalidad

### Programas Presupuestarios

Coordinación de la Seguridad Pública

## Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales  
Materiales y suministros  
Servicios generales

**Total**

**Monto**

834,037  
894,000  
153,132  
**\$1,881,169**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

#### Coordinación de la Seguridad Pública

Recursos fiscales  
Recursos fiscales  
Recursos federales  
Participaciones

**Monto**

1,881,169  
1,038,000  
1,038,000  
843,169  
843,169  
**\$1,881,169**

**Total**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de  
los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes







# Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes

## Estrategia Programática

### Misión

Promover acciones para que el sistema de protección integral impulse la cooperación y coordinación de las autoridades estatales y municipales en materia de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto

### Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas

### Programas Presupuestarios

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

## Perspectiva de Género

001 Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes

### Acción

Atención a niñas, niños y adolescentes

No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
472,378.00	7,651,916.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>\$7,651,916.00</b>

002 Sistema estatal de información

### Acción

Una mejor aplicación de políticas públicas en niñas, niños y adolescentes

No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
472,378.00	842,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>\$842,000.00</b>

003 Equipamiento vehicular del sistema estatal de protección de niñas, niños y adolescentes sipinna

### Acción

Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
475,000.00	1,413,580.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>\$1,413,580.00</b>



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Resumen por Destino de Gasto	Monto
Servicios personales	9,468,871
Materiales y suministros	1,087,289
Servicios generales	2,058,012
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,498,451
<b>Total</b>	<b>\$16,112,623</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	16,112,623
Recursos fiscales	6,537,024
Recursos fiscales	6,537,024
Recursos federales	9,575,599
Participaciones	9,575,599
<b>Total</b>	<b>\$16,112,623</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)







## Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

### Estrategia Programática

#### Misión

Manejar las políticas de la hacienda pública, maximizando los ingresos sin inhibir el proceso productivo, asegurando una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos, garantizando con ello, la atención de las demandas de los sinaloenses, con estricto apego a la ley, con transparencia y clara rendición de cuentas.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales
- Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
- Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales
- Manejar en forma responsable de la deuda pública
- Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público
- Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
- Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción del gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal

#### Estrategias

- Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria
- Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
- Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios
- Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible
- Impulsar una planeación basada en resultados
- Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal
- Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
- Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones
- Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos
- Gestionar recursos de programas federales y del presupuesto de egresos de la federación
- Manejo responsable y sostenible de la deuda pública municipal

#### Programas Presupuestarios

- Actividades de Apoyo Administrativo
- Administración Financiera
- Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas
- Planeación y Conducción de la Política de Egresos
- Planeación y Conducción de la Política de Ingresos
- Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo
- Administración de Fondos y Valores
- Actividades de Apoyo Administrativo



## Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	462,727,507
Materiales y suministros	25,854,004
Servicios generales	334,007,495
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,387,945
<b>Total</b>	<b>\$834,976,951</b>



## Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

	Monto
<b>Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia</b>	
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	14,810,904
Recursos fiscales	2,591,825
Recursos federales	2,591,825
Participaciones	12,219,079
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	12,219,079
Recursos fiscales	42,908,254
Recursos federales	4,096,698
Participaciones	4,096,698
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	38,811,556
Recursos fiscales	485,515,516
Recursos federales	281,301,206
Participaciones	281,301,206
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	204,214,310
Recursos fiscales	22,810,306
Recursos federales	2,314,186
Participaciones	2,314,186
Administración de Fondos y Valores	20,496,120
Recursos fiscales	20,496,120
Recursos federales	10,274,994
Participaciones	3,685,405
Actividades de Apoyo Administrativo	3,685,405
Recursos fiscales	6,589,589
Recursos federales	6,589,589
Participaciones	6,589,589
Recursos federales	258,656,977
Participaciones	64,241,784
Recursos federales	64,241,784
Participaciones	194,415,193
Recursos federales	194,415,193
Participaciones	194,415,193
<b>Total</b>	<b>\$834,976,951</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Procuraduría Fiscal







## Procuraduría Fiscal

### Estrategia Programática

#### Misión

Misión

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales

Manejar en forma responsable de la deuda pública

Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público

Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal

#### Estrategias

Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios

Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible

Impulsar una planeación basada en resultados

Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones

Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos

Gestionar recursos de programas federales y del presupuesto de egresos de la federación

#### Programas Presupuestarios

Planeación y Conducción de la Política de Ingresos

#### Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales	9,526,557	
Materiales y suministros	234,386	
Servicios generales	639,839	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	116,088	
<b>Total</b>	<b>\$10,516,870</b>	<b>Monto</b>



## Procuraduría Fiscal

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	10,516,870
Recursos fiscales	795,805
Recursos fiscales	795,805
Recursos federales	9,721,065
Participaciones	9,721,065
<b>Total</b>	<b>\$10,516,870</b>





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Catastral del Estado de Sinaloa







# Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Fortalecer y sanear las finanzas públicas estatales y municipales y mantener actualizado el padrón catastral para un mejor y oportuno servicio a los contribuyentes que lo soliciten, así como dotar de la tecnología indispensable.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales
- Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
- Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales
- Manejar en forma responsable de la deuda pública
- Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público
- Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
- Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal

### Estrategias

- Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria
- Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
- Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios
- Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible
- Impulsar una planeación basada en resultados
- Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal
- Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
- Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones

### Programas Presupuestarios

Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral

## Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales  
 Materiales y suministros  
 Servicios generales  
 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**  
 39,866,208  
 1,417,432  
 3,516,378  
 13,797,966  
**\$58,597,984**

**Total**



# Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral</b>	<b>58,597,984</b>
<b>Recursos fiscales</b>	<b>9,714,237</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>40,533,144</b>
Participaciones	40,533,144
<b>Recursos federales</b>	<b>8,350,603</b>
Ramo 15. Desarrollo agrario, territorial y urbano	8,350,603
<b>Total</b>	<b>\$58,597,984</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Comisión Coordinadora de Capacitación y Coordinación Fiscal  
(COCCAF)







**Misión**

Contribuir en el desarrollo, vigilancia y perfeccionamiento del sistema de coordinación fiscal del estado, mediante la capacitación de técnicos y funcionarios fiscales municipales y del estado en las materias de recaudación, análisis presupuestal, contable y jurídico, así como en la gestión de recursos federales, con la finalidad de fortalecer y optimizar las haciendas públicas municipales y la del estado.

**Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo**

Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales  
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales

Manejar en forma responsable de la deuda pública

Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público

Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción del gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal

**Estrategias**

Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios

Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible

Impulsar una planeación basada en resultados

Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones

Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos

Gestionar recursos de programas federales y del presupuesto de egresos de la federación

**Programas Presupuestarios**

Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal

**Resumen por Destino de Gasto**

**Monto**

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Total** 2,509,092  
**\$2,509,092**



**COCCAF**

**Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento**

<b>Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia</b>	<b>Monto</b>
Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal	2,509,092
Recursos fiscales	2,509,092
Recursos fiscales	2,509,092
<b>Total</b>	<b>\$2,509,092</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)







## Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

### Estrategia Programática

#### Misión

Contribuir a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población sinaloense, a través de la aplicación de las políticas públicas congruentes con la realidad del estado, para así reducir los indicadores de desventaja social en las zonas de atención prioritaria.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyendo, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso  
Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social

#### Estrategias

Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses  
Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses  
Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades  
Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas  
Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación

#### Programas Presupuestarios

Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional  
Fomento a la Participación de la Ciudadanía  
Planeación, Estadística e Indicadores  
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales  
Programa de Infraestructura Indígena  
Apoyo a Migrantes  
Opciones Productivas (FES) PBR  
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano



## Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOP)

### Perspectiva de Género

002 Opciones productivas por

<b>Acción</b>	<b>No. de Mujeres Beneficiadas</b>	<b>Importe</b>
Beneficiar a mujeres jefas madres de familia	754.00	15,087,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>754.00</b>	<b>\$15,087,000.00</b>

008 Programa de infraestructura indígena

<b>Acción</b>	<b>No. de Mujeres Beneficiadas</b>	<b>Importe</b>
Beneficiar a mujeres de localidades catalogadas como indígenas	1,508.00	12,572,500.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>1,508.00</b>	<b>\$12,572,500.00</b>

009 Apoyo a migrantes

<b>Acción</b>	<b>No. de Mujeres Beneficiadas</b>	<b>Importe</b>
Beneficio a mujeres repatriadas	251.00	7,543,500.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>251.00</b>	<b>\$7,543,500.00</b>

### Resumen por Destino de Gasto

	<b>Monto</b>
Servicios personales	49,989,375
Materiales y suministros	1,486,147
Servicios generales	5,296,480
Inversión pública	236,640,426
<b>Total</b>	<b>\$293,412,428</b>



## Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia</b>	
<b>Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional</b>	
<b>Recursos fiscales</b>	42,197,238
Recursos fiscales	6,880,294
Recursos federales	6,880,294
<b>Participaciones</b>	35,316,944
Participaciones	35,316,944
<b>Fomento a la Participación de la Ciudadanía</b>	6,300,928
<b>Recursos fiscales</b>	921,742
Recursos fiscales	921,742
<b>Recursos federales</b>	5,379,186
Recursos federales	5,379,186
<b>Planeación, Estadística e Indicadores</b>	5,852,116
<b>Recursos fiscales</b>	786,697
Recursos fiscales	786,697
<b>Recursos federales</b>	5,065,419
Recursos federales	5,065,419
<b>Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales</b>	192,303,949
<b>Recursos fiscales</b>	38,734,749
Recursos fiscales	38,734,749
<b>Recursos federales</b>	153,569,200
Recursos federales	153,569,200
<b>Ramo 06. Hacienda y Crédito Público</b>	37,931,338
Ramo 06. Hacienda y Crédito Público	37,931,338
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	115,637,862
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	115,637,862
<b>Programa de Infraestructura Indígena</b>	3,563,306
<b>Recursos federales</b>	3,563,306
Recursos federales	3,563,306
<b>Participaciones</b>	2,285,514
Participaciones	2,285,514
<b>Recursos federales</b>	1,277,792
Recursos federales	1,277,792
<b>Ramo 20. Desarrollo Social</b>	1,277,792
<b>Recursos federales</b>	1,277,792
Recursos federales	1,277,792
<b>Apoyo a Migrantes</b>	10,058,685
<b>Recursos federales</b>	10,058,685
Recursos federales	10,058,685
<b>Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas</b>	10,058,685
<b>Recursos federales</b>	10,058,685
Recursos federales	10,058,685
<b>Opciones Productivas (FES) PBR</b>	33,136,206
<b>Recursos fiscales</b>	15,697,742
Recursos fiscales	15,697,742
<b>Recursos federales</b>	17,438,464
Recursos federales	17,438,464
Participaciones	17,438,464
<b>Total</b>	<b>\$293,412,428</b>



**Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa**

**2018**

**Tomo III**

**Instituto Sinaloense de Desarrollo Social**







# Instituto Sinaloense de Desarrollo Social

## Estrategia Programática

### Misión

Diseñar, desarrollar y difundir estudios de investigación, programas de capacitación y de inclusión para mantener la igualdad de oportunidades entre la población sinaloense a través de una estrecha coordinación entre organismos e instituciones de los sectores público, social y privado con el fin de conjuntar esfuerzos y fortalecer cada una de las acciones en favor del bienestar de la población.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso

### Estrategias

Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses

### Programas Presupuestarios

Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

## Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales  
Materiales y suministros  
Servicios generales

8,748,384  
362,434  
280,146  
**Total**  
**\$9,390,964**

## Monto

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

Recursos fiscales

Recursos fiscales

Recursos federales

Participaciones

**Monto**  
**9,390,964**  
**531,712**  
**531,712**  
**8,859,252**  
**8,859,252**  
**Total**  
**\$9,390,964**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de  
Sinaloa







## Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

### Estrategia Programática

#### Misión

Atender las necesidades y problemas de las comunidades indígenas del estado de Sinaloa con el apoyo de los demás niveles de gobierno, generando alternativas de solución para elevar la calidad de vida, mediante el impulso y aplicación de las políticas sociales.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social

#### Estrategias

Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas

#### Programas Presupuestarios

Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**  
12,264,738  
\$12,264,738

**Total**

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

**Monto**  
12,264,738  
12,264,738  
12,264,738  
\$12,264,738

Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses  
Recursos fiscales  
Recursos fiscales

**Total**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP y C)







## Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP y C)

### Estrategia Programática

#### Misión

Ser la instancia del poder ejecutivo del estado de Sinaloa, encomendada del diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de educación y cultura, y de proporcionar el servicio público de educación con calidad en todos sus tipos y modalidades, con base en los planes y programas de estudio aplicables al sistema educativo estatal y con profesionales de la educación impartiendo el servicio educativo, buscando la inclusión de toda la población en edad de estudiar, siempre en beneficio del desarrollo humano de los sinaloenses.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

#### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

#### Programas Presupuestarios

- Apoyo a Migrantes
- Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa
- Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
- Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad
- Uniformes Escolares
- Útiles Escolares
- Programas de Escuelas de Tiempo Completo
- Telebachillerato Comunitario
- Programa de la Reforma Educativa
- Programa de Desarrollo Profesional Docente
- Programa Nacional de Convivencia Escolar
- Programa Nacional de Inglés
- Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
- Programa Nacional de Becas (PRONABES)
- Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa
- BECASIN
- Becas de Manutención
- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
- Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos
- Infraestructura Física



# Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

## Perspectiva de Género

001 Educación inicial

### Acción

Proporcionar servicio de guardería a madres trabajadoras

No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
426.00	212,481,257.00
<b>426.00</b>	<b>\$212,481,257.00</b>

Total por proyecto

### Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales  
 Materiales y suministros  
 Servicios generales  
 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas  
 Inversión pública  
 Inversiones financieras y otras provisiones

Monto	
3,134,569,481	
13,155,622	
142,982,706	
1,824,862,288	
52,530,000	
40,000,000	
<b>Total</b>	<b>\$5,208,100,097</b>



# Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

	Monto
<b>Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia</b>	
<b>Apoyo a Migrantes</b>	14,715,860
Recursos fiscales	14,715,860
<b>Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa</b>	14,715,860
Recursos fiscales	45,283,660
Recursos fiscales	9,332,490
Recursos fiscales	9,332,490
Recursos federales	35,951,170
Participaciones	35,951,170
<b>Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad</b>	4,124,560,545
Recursos fiscales	162,002,947
Recursos fiscales	162,002,947
Recursos federales	3,124,467,135
Participaciones	3,124,467,135
Recursos federales	838,090,463
Ramo 11. Educación Pública	722,030,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	116,060,463
<b>Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad</b>	49,595,706
Recursos fiscales	4,964,811
Recursos fiscales	4,964,811
Recursos federales	7,927,967
Participaciones	7,927,967
Recursos federales	36,702,928
Ramo 11. Educación Pública	36,702,928
<b>Uniformes Escolares</b>	110,000,000
Recursos fiscales	110,000,000
Recursos fiscales	110,000,000
<b>Útiles Escolares</b>	30,000,000
Recursos fiscales	30,000,000
Recursos fiscales	30,000,000
<b>Programas de Escuelas de Tiempo Completo</b>	30,000,000
Recursos federales	515,713,898
Ramo 11. Educación Pública	515,713,898
<b>Telebachillerato Comunitario</b>	515,713,898
Recursos fiscales	515,713,898
Recursos fiscales	515,713,898
Recursos federales	58,285,730
Ramo 11. Educación Pública	29,142,865
Recursos federales	29,142,865
Ramo 11. Educación Pública	29,142,865
<b>Programa de la Reforma Educativa</b>	7,024,565
Recursos federales	7,024,565
Ramo 11. Educación Pública	7,024,565



## Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Programa de Desarrollo Profesional Docente	9,752,713
Recursos federales	9,752,713
Ramo 11. Educación Pública	9,752,713
Programa Nacional de Convivencia Escolar	6,199,085
Recursos federales	6,199,085
Ramo 11. Educación Pública	6,199,085
Programa Nacional de Inglés	57,249,221
Recursos fiscales	24,616,834
Recursos federales	24,616,834
Ramo 11. Educación Pública	32,632,387
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	32,632,387
Recursos federales	22,429,041
Ramo 11. Educación Pública	22,429,041
Programa Nacional de Becas (PRONABES)	22,429,041
Recursos federales	22,429,041
Ramo 11. Educación Pública	2,195,798
Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa	2,195,798
Recursos federales	2,195,798
Ramo 11. Educación Pública	10,796,724
BECASIN	10,796,724
Recursos fiscales	10,796,724
Becas de Manutención	10,796,724
Recursos fiscales	10,796,724
Recursos federales	50,000,000
Recursos federales	50,000,000
Recursos federales	50,000,000
Recursos federales	40,000,000
Recursos federales	1,767,551
Recursos federales	1,767,551
Recursos federales	1,767,551
Recursos federales	52,530,000
Recursos federales	52,530,000
Recursos federales	52,530,000
Ramo 11. Educación Pública	52,530,000
<b>Total</b>	<b>\$5,208,100,097</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)







## Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

### Estrategia Programática

#### Misión

Apoyar a los productores del sector agropecuario para que la producción de alimentos sea rentable, mediante la ejecución de programas y proyectos innovadores, eficaces y transparentes que mejoren la competitividad y sustentabilidad del sector.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
- Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales
- Blindar el estatus zosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas
- Elevar el nivel de desarrollo económico de las comunidades rurales marginadas, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias
- Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
- Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios
- Mejorar el estatus zosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios

#### Estrategias

- Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
- Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales
- Mejorar la disponibilidad y calidad de semillas de garbanzo, frijol y trigo, mediante alianzas estratégicas con INIFAP, SNIOS y productores del sector privado y social
- Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
- Promover el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales entre los productores agrícolas del estado
- Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
- Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado
- Optimizar los programas para garantizar el abasto de alimento de autoconsumo y generar ingresos por producción excedente en comunidades marginadas
- Implementar acciones para crear pequeñas empresas en comunidades rurales marginadas para mejorar los ingresos de las familias
- Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
- Promover la diversificación de la producción pecuaria, de acuerdo con las características y vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado
- Promover la mejora de los hatos ganaderos apoyando el mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción
- Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
- Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado

#### Programas Presupuestarios

- Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural
- Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola
- Protección Contra Riesgos Sanitarios
- Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)
- Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)
- Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)
- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario
- Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas
- Seguros Catastróficos
- Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano



## Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

### Resumen por Destino de Gasto Monto

Servicios personales	28,603,186
Materiales y suministros	749,568
Servicios generales	8,103,983
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	408,204,744
Inversión pública	197,650,000
Inversiones financieras y otras provisiones	45,387,180
<b>Total</b>	<b>\$688,698,661</b>



## Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural</b>	<b>66,449,880</b>
Recursos fiscales	64,001,345
Recursos fiscales	64,001,345
Participaciones	2,448,535
<b>Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola</b>	<b>25,000,000</b>
Recursos fiscales	25,000,000
Recursos fiscales	25,000,000
<b>Protección Contra Riesgos Sanitarios</b>	<b>4,936,780</b>
Recursos fiscales	4,936,780
Recursos fiscales	472,619
Recursos federales	4,464,161
Participaciones	4,464,161
<b>Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)</b>	<b>40,387,180</b>
Recursos fiscales	40,387,180
Recursos fiscales	40,387,180
<b>Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)</b>	<b>4,100,000</b>
Recursos fiscales	4,100,000
Recursos fiscales	4,100,000
<b>Aprovechamiento de Mantos Acuiferos (FOFAE)</b>	<b>7,000,000</b>
Recursos fiscales	7,000,000
Recursos fiscales	7,000,000
<b>Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>	<b>13,514,197</b>
Recursos fiscales	13,514,197
Recursos fiscales	10,100,000
Recursos federales	10,100,000
Participaciones	3,414,197
<b>Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario</b>	<b>12,560,424</b>
Recursos fiscales	9,231,252
Recursos fiscales	9,231,252
Recursos federales	3,329,172
Participaciones	3,329,172
<b>Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas</b>	<b>54,650,200</b>
Recursos fiscales	38,326,595
Recursos fiscales	38,326,595
Recursos federales	16,323,605
Participaciones	16,323,605
<b>Seguros Catastróficos</b>	<b>53,000,000</b>
Recursos fiscales	10,000,000
Recursos fiscales	10,000,000



## Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

### Recursos federales

Ramo 08. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano**

### Recursos federales

Ramo 08. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

43,000,000  
43,000,000  
407,100,000  
407,100,000  
407,100,000  
\$688,698,661

Total





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Obras Públicas







## Secretaría de Obras Públicas (SOP)

### Estrategia Programática

#### Misión

Desarrollar la infraestructura en el estado, mediante el establecimiento y ejecución de programas y políticas públicas encaminadas a fortalecer la planeación, construcción e impacto de la obra pública, con la finalidad de que la infraestructura se convierta en el factor determinante del aumento de la productividad, la ampliación de oportunidades y la mejora en la calidad de vida de los sinaloenses.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad

#### Estrategias

Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias  
Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad  
Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa  
Iniciar la consolidación de la infraestructura logística para potenciar la competitividad de las regiones funcionales del estado

#### Programas Presupuestarios

Actividades de Apoyo Administrativo  
Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal  
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos  
Estudios de Preinversión  
Infraestructura para la Seguridad Pública

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	61,269,821
Materiales y suministros	321,315
Servicios generales	11,524,024
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,937,231
Inversión pública	171,172,767
Inversiones financieras y otras provisiones	890,002,412
<b>Total</b>	<b>\$1,168,227,570</b>



## Secretaría de Obras Públicas (SOP)

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>	<b>33,033,090</b>
Recursos fiscales	10,150,110
Recursos fiscales	10,150,110
<b>Recursos federales</b>	<b>22,882,980</b>
Participaciones	22,882,980
<b>Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal</b>	<b>1,110,276,919</b>
Recursos fiscales	1,094,432,028
Recursos fiscales	1,094,432,028
Recursos federales	15,844,891
Participaciones	15,844,891
<b>Estudios de Preinversión</b>	<b>19,751,764</b>
Recursos fiscales	319,472
Recursos fiscales	319,472
Recursos federales	19,432,292
Participaciones	19,432,292
<b>Infraestructura para la Seguridad Pública</b>	<b>5,165,797</b>
Recursos fiscales	396,035
Recursos fiscales	396,035
Recursos federales	4,769,762
Participaciones	4,769,762
<b>Total</b>	<b>\$1,168,227,570</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)







## Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

### Estrategia Programática

#### Misión

Desarrollar una política pública de seguridad integral que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, tendiente a impulsar el desarrollo económico del estado, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social y comunitaria, tratamiento penitenciario, tratamiento de menores infractores, mejoras en el sistema estatal de comunicaciones y protección civil; así como el fomento de cultura de la legalidad, la democracia y prevención del delito.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales  
Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

#### Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación  
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada  
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública  
Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos  
Coordinar acciones con la sociedad para recuperar espacios públicos que estén siendo empleados para la comisión de delitos  
Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad  
Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

#### Programas Presupuestarios

Servicios de Protección  
Disuasión y Prevención del Delito  
Readaptación Social  
Seguridad Pública  
Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad

### Perspectiva de Género

008 Homologación pensión de viudas de policías caídos en cumplimiento

Acción	No. de Mujeres Beneficiarias	Importe
Apoyo a viudas de policías	100.00	6,757,860.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>100.00</b>	<b>\$6,757,860.00</b>



## Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	550,581,413
Materiales y suministros	26,657,513
Servicios generales	130,629,385
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	405,566,732
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	11,106,590
Inversión pública	45,513,770
<b>Total</b>	<b>\$1,170,055,403</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
Servicios de Protección	567,501,592
Recursos fiscales	8,145,553
Recursos fiscales	8,145,553
Recursos federales	559,356,039
Participaciones	559,356,039
Disuasión y Prevención del Delito	283,511,176
Recursos fiscales	45,303,455
Recursos fiscales	45,303,455
Recursos federales	238,207,721
Participaciones	238,207,721
Readaptación Social	84,365,005
Recursos fiscales	64,216,057
Recursos fiscales	64,216,057
Recursos federales	20,148,948
Participaciones	20,148,948
Seguridad Pública	208,145,432
Recursos fiscales	155,057,045
Recursos fiscales	155,057,045
Recursos federales	53,088,387
Participaciones	53,088,387
Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	26,532,198
Recursos fiscales	16,615,104
Recursos fiscales	16,615,104
Recursos federales	9,917,094
Participaciones	9,917,094
<b>Total</b>	<b>\$1,170,055,403</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Centro Penitenciario “Aguaruto” de la ciudad de Culiacán







# Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán

## Estrategia Programática

### Misión

Lograr la reinserción del interno para reintegrarlo a la sociedad como individuo útil y productivo.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

### Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

### Programas Presupuestarios

Readaptación Social

## Resumen por Destino de Gasto

## Monto

Servicios personales	70,360,533
Materiales y suministros	54,233,017
Servicios generales	15,132,750
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	208,956
<b>Total</b>	<b>\$139,935,256</b>



## Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Readaptación Social	139,935,256
Recursos fiscales	57,089,489
Recursos fiscales	57,089,489
Recursos federales	71,123,697
Participaciones	71,123,697
Recursos federales	11,722,070
Ramo 04. Gobernación	11,722,070
<b>Total</b>	<b>\$139,935,256</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis







## Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis

### Estrategia Programática

#### Misión

Lograr la reinserción del interno para reintegrarlo a la sociedad como individuo útil y productivo.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

#### Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

#### Programas Presupuestarios

Readaptación Social

### Resumen por Destino de Gasto

### Monto

Servicios personales	49,443,389
Materiales y suministros	35,026,332
Servicios generales	4,437,440
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	116,088
<b>Total</b>	<b>\$89,023,249</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

<b>Monto</b>	<b>\$89,023,249</b>
Readaptación Social	39,096,356
Recursos fiscales	39,096,356
Recursos fiscales	49,926,893
Recursos federales	49,926,893
Participaciones	\$89,023,249
<b>Total</b>	<b>\$89,023,249</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán







## Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán

### Estrategia Programática

#### Misión

Lograr la reinserción del interno para reintegrarlo a la sociedad como individuo útil y productivo.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

#### Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

#### Programas Presupuestarios

Readaptación Social

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	45,839,903
Materiales y suministros	38,980,152
Servicios generales	4,263,414
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	116,088
<b>Total</b>	<b>\$89,199,557</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
Readaptación Social	89,199,557
Recursos fiscales	42,902,418
Recursos fiscales	42,902,418
Recursos federales	46,297,139
Participaciones	46,297,139
<b>Total</b>	<b>\$89,199,557</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto para la Atención Integral del Menor en el Estado de  
Sinaloa







# Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Desarrollar una política pública de seguridad integral que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, tendiente a impulsar el desarrollo económico del estado, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social y comunitaria, tratamiento penitenciario, tratamiento de menores infractores, mejoras en el sistema estatal de comunicaciones y protección civil; así como el fomento de cultura de la legalidad, la democracia y prevención del delito.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

### Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad  
Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

### Programas Presupuestarios

Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor

## Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales  
Materiales y suministros  
Servicios generales  
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

8,644,611  
226,442  
1,661,852  
92,868

### Total

\$10,625,773

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

#### Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor

Recursos fiscales  
Recursos fiscales  
Recursos federales  
Participaciones

10,625,773  
1,804,702  
1,804,702  
8,821,071  
8,821,071

### Total

\$10,625,773



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Centro de Internamiento para Adolescentes







## Centro de Internamiento para Adolescentes

### Estrategia Programática

#### Misión

Desarrollar una política pública de seguridad integral que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, tendiente a impulsar el desarrollo económico del estado, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social y comunitaria, tratamiento penitenciario, tratamiento de menores infractores, mejoras en el sistema estatal de comunicaciones y protección civil; así como el fomento de cultura de la legalidad, la democracia y prevención del delito.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

#### Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación  
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad  
Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

#### Programas Presupuestarios

Readaptación Social

#### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	28,356,066
Materiales y suministros	2,511,575
Servicios generales	1,566,365
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	162,528
<b>Total</b>	<b>\$32,596,534</b>

#### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
<b>Readaptación Social</b>	<b>32,596,534</b>
<b>Recursos fiscales</b>	<b>3,887,824</b>
Recursos fiscales	3,887,824
<b>Recursos federales</b>	<b>28,708,710</b>
Participaciones	28,708,710
<b>Total</b>	<b>\$32,596,534</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública







## Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

### Estrategia Programática

#### Misión

Coadyuvar en la definición e implantación de políticas públicas, para que gobierno y sociedad consigan salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales

#### Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación  
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada

#### Programas Presupuestarios

Seguridad Pública

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	55,604,102
Materiales y suministros	1,362,038
Servicios generales	7,924,707
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	166,426,119
Inversiones financieras y otras provisiones	307,918,898
<b>Total</b>	<b>\$539,235,864</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
<b>Seguridad Pública</b>	<b>539,235,864</b>
<b>Recursos fiscales</b>	<b>100,410,866</b>
Recursos fiscales	100,410,866
<b>Recursos federales</b>	<b>56,879,981</b>
Participaciones	56,879,981
<b>Recursos federales</b>	<b>381,945,017</b>
Ramo 04. Gobernación	166,426,119
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	215,518,898
<b>Total</b>	<b>\$539,235,864</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)







## Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)

### Estrategia Programática

#### Misión

Lograr altos niveles en ingresos y empleos, siempre sobre bases sólidas. Buscamos competir dentro y fuera sin cesar, con la meta puesta en un firme objetivo: descubrir mercados estratégicos así como estar listos para atender y triunfar en ellos.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos  
Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento

Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos

#### Estrategias

Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos  
Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor

Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME'S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas  
Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos

Integrar los productos y servicios de las MIPYME'S a las cadenas productivas  
Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores

Impulsar la competitividad de los mercados municipales, centrales de abasto y plazas comerciales públicas  
Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales

Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado  
Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional

Consolidar al sector minero en el estado  
Potenciar el sector energético

Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado

#### Programas Presupuestarios

Atracción de Inversión Nacional y Extranjera

Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses

Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense

Planeación Económica

Sinaloa Emprende

Programa Impulso a la Economía Regional

PROSOFT-Sinaloa

Apoyo al Empleo

Gestión y Promoción Económica

Inteligencia Comercial (CICE)

Fomento a la Inversión Minera



# Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)

## Perspectiva de Género

008 Apoyo para incrementar la empleabilidad

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyo para incrementar la empleabilidad	2,000.00	5,587,096.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>2,000.00</b>	<b>\$5,587,096.00</b>

017 Mujeres por Sinaloa

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Mujeres por Sinaloa	100.00	940,444.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>100.00</b>	<b>\$940,444.00</b>

021 Soy mujer, soy emprendedora

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Soy mujer, Soy emprendedora	100.00	2,600,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>100.00</b>	<b>\$2,600,000.00</b>

## Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	33,809,339
Materiales y suministros	555,105
Servicios generales	7,132,585
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	656,880
Inversión pública	151,846,667
<b>Total</b>	<b>\$194,000,576</b>



# Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Atracción de Inversión Nacional y Extranjera</b>	<b>96,306,839</b>
Recursos fiscales	79,809,400
Recursos fiscales	79,809,400
Recursos federales	16,497,439
Participaciones	16,497,439
<b>Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses</b>	<b>4,817,552</b>
Recursos fiscales	1,053,166
Recursos fiscales	1,053,166
Recursos federales	3,764,386
Participaciones	3,764,386
<b>Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense</b>	<b>4,823,461</b>
Recursos fiscales	849,932
Recursos fiscales	849,932
Recursos federales	3,973,529
Participaciones	3,973,529
<b>Planeación Económica</b>	<b>9,479,895</b>
Recursos fiscales	1,693,939
Recursos fiscales	1,693,939
Recursos federales	7,785,956
Participaciones	7,785,956
<b>Sinaloa Emprende</b>	<b>12,097,587</b>
Recursos fiscales	12,097,587
Recursos fiscales	12,097,587
<b>Programa Impulso a la Economía Regional</b>	<b>4,000,000</b>
Recursos fiscales	4,000,000
Recursos fiscales	4,000,000
<b>PROSOFT-Sinaloa</b>	<b>8,000,000</b>
Recursos fiscales	8,000,000
Recursos fiscales	8,000,000
<b>Apoyo al Empleo</b>	<b>6,287,096</b>
Recursos fiscales	6,287,096
Recursos fiscales	6,287,096
<b>Gestión y Promoción Económica</b>	<b>44,600,000</b>
Recursos fiscales	44,600,000
Recursos fiscales	44,600,000
<b>Inteligencia Comercial (CICE)</b>	<b>150,000</b>
Recursos fiscales	150,000
Recursos fiscales	150,000
<b>Fomento a la Inversión Minera</b>	<b>3,438,146</b>
Recursos fiscales	633,873
Recursos fiscales	633,873



## Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)

Recursos fiscales  
Recursos federales  
Participaciones

633,873  
2,804,273  
2,804,273  
**\$194,000,576**

**Total**





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Salud (SS)







## Secretaría de Salud (SS)

### Estrategia Programática

#### Misión

Diseñar, implementar y evaluar políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, a través de acciones que promuevan, restauren y preserven en general el estado de salud de los sinaloenses.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias

Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad

#### Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario

Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles

Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años

Implementar programas para que la población adopte conductas seguras en el uso de las vialidades para reducir daños a la salud por accidentes viales

Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud

Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral

Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud

Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas

#### Programas Presupuestarios

Servicios de Salud Pública

Servicios de Atención Médica

Formación de Capital Humano para la Salud

Actividades de Apoyo Administrativo

Administración Financiera

#### Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales

Materiales y suministros

Servicios generales

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

#### Monto

18,620,807

2,912,827

6,953,207

92,868

#### Total

\$28,579,709



## Secretaría de Salud (SS)

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

	Monto
<b>Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia</b>	
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>6,414,811</b>
Recursos fiscales	1,957,046
Recursos fiscales	1,957,046
Recursos federales	4,457,765
Participaciones	4,457,765
<b>Servicios de Atención Médica</b>	<b>1,760,212</b>
Recursos fiscales	770,753
Recursos fiscales	770,753
Recursos federales	989,459
Participaciones	989,459
<b>Formación de Capital Humano para la Salud</b>	<b>14,125,284</b>
Recursos fiscales	4,288,639
Recursos fiscales	4,288,639
Recursos federales	9,836,645
Participaciones	9,836,645
<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>	<b>1,798,307</b>
Recursos fiscales	808,848
Recursos fiscales	808,848
Recursos federales	989,459
Participaciones	989,459
<b>Administración Financiera</b>	<b>4,481,095</b>
Recursos fiscales	1,865,428
Recursos fiscales	1,865,428
Recursos federales	2,615,667
Participaciones	2,615,667
<b>Total</b>	<b>\$28,579,709</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa







# Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Apoyar los programas asistenciales y los servicios de salud estatales para disminuir los problemas de la población que vive en extrema pobreza así como de aquella que carezca de cualquier tipo de seguridad social aun y cuando la tuvieran, esta no fuera suficiente para afrontar los problemas de salud que padezcan.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

### Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario  
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud  
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral

### Programas Presupuestarios

Servicios de Salud Pública

## Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	2,387,246
Materiales y suministros	42,282
Servicios generales	156,562
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	63,588
<b>Total</b>	<b>\$2,649,678</b>

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
Servicios de Salud Pública	2,649,678
Recursos fiscales	240,724
Recursos fiscales	240,724
Recursos federales	2,408,954
Participaciones	2,408,954
<b>Total</b>	<b>\$2,649,678</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES)







# Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Contribuir a la solución de conflictos suscitados entre el usuario y el prestador de servicios de salud, auxiliar a las autoridades de procuración e impartición de justicia, emitiendo las opiniones técnico-médicas institucionales que le sean solicitadas.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con insituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

### Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario  
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral  
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud

### Programas Presupuestarios

Arbitraje Médico

## Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales  
Materiales y suministros  
Servicios generales

3,127,778  
150,201  
1,005,549  
**\$4,283,528**

**Total**

**Monto**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Arbitraje Médico  
Recursos fiscales  
Recursos fiscales  
Recursos federales  
Participaciones

4,283,528  
1,110,390  
1,110,390  
3,173,138  
3,173,138  
**\$4,283,528**

**Total**

**Monto**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios  
de Sinaloa (COEPRISS)







# Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)

## Estrategia Programática

### Misión

Se encarga de la protección de riesgos sanitarios, así como permite obtener el aviso de funcionamiento de un establecimiento de productos y servicios para dar inicio a vigilancia sanitaria.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias

### Estrategias

Implementar programas para que la población adopte conductas seguras en el uso de las vialidades para reducir daños a la salud por accidentes viales  
Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios

### Programas Presupuestarios

Servicios de Salud Pública

## Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales  
Materiales y suministros  
Servicios generales

5,060,091  
650,846  
654,387

### Total

**\$6,365,324**

### Monto

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Servicios de Salud Pública  
Recursos fiscales  
Recursos fiscales  
Recursos federales  
Participaciones

6,365,324  
1,251,197  
1,251,197  
5,114,127  
5,114,127  
**\$6,365,324**

### Total



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las  
Adicciones







# Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

## Estrategia Programática

### Misión

Disminuir los índices del uso y abuso de sustancias que causan adicción, detectar y referir para brindar atención oportuna a consumidores.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

### Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud

### Programas Presupuestarios

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

## Resumen por Destino de Gasto

### Monto

Servicios personales  
Materiales y suministros  
Servicios generales

2,091,275  
159,697  
974,465

### Total

**\$3,225,437**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

### Monto

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Recursos fiscales

Recursos fiscales

Recursos federales

Participaciones

3,225,437

1,110,318

1,110,318

2,115,119

2,115,119

### Total

**\$3,225,437**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Centros de Rehabilitación para la Juventud







## Centros de Rehabilitación para la Juventud

### Estrategia Programática

#### Misión

Servicios de orientación, rehabilitación y trabajo social para la juventud sinaloense.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

#### Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud

#### Programas Presupuestarios

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

### Resumen por Destino de Gasto

Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Total  
17,000,000  
\$17,000,000

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Monto

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia  
Recursos fiscales  
Recursos fiscales

17,000,000  
17,000,000  
17,000,000  
\$17,000,000

Total



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Coordinación de Comunicación Social (CCS)







## Coordinación de Comunicación Social (CCS)

### Estrategia Programática

#### Misión

Gestionar la comunicación política e imagen pública de gobierno, mediante la difusión de acciones, avances y resultados de la administración estatal, con estrategias de comunicación social, gubernamental y política, así como la previsión de situaciones de crisis y construcción de opciones para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y el reconocimiento social.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la gobernabilidad democrática

#### Estrategias

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad

#### Programas Presupuestarios

Comunicación Social Eficiente y Transparente

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	20,120,716
Materiales y suministros	650,329
Servicios generales	7,983,575
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	404,196
<b>Total</b>	<b>\$29,158,816</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
<b>Comunicación Social Eficiente y Transparente</b>	<b>29,158,816</b>
Recursos fiscales	8,428,488
Recursos fiscales	8,428,488
Recursos federales	20,730,328
Participaciones	20,730,328
<b>Total</b>	<b>\$29,158,816</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México  
(CDMX)







## Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)

### Estrategia Programática

#### Misión

La representación es el eje de las actividades oficiales, económicas, culturales, deportivas y demás del gobierno del estado de Sinaloa y los sinaloenses que se gestionan y se desarrollan en la ciudad de México y otros estados de la república, así como el enlace y seguimiento con los poderes generales actuando entre órganos de la administración pública y descentralizada y entre los 3 niveles de gobierno, además de promover una mejor imagen de Sinaloa y la unidad, el desarrollo de los sinaloenses en la capital del país y en el orden nacional.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la gobernabilidad democrática  
Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

#### Estrategias

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad  
Contribuir a la protección de los derechos de las personas

#### Programas Presupuestarios

Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	5,852,292
Materiales y suministros	312,479
Servicios generales	1,302,587
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	178,966
<b>Total</b>	<b>\$7,646,314</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
<b>Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México</b>	<b>7,646,314</b>
<b>Recursos fiscales</b>	<b>1,557,862</b>
Recursos fiscales	1,557,862
<b>Recursos federales</b>	<b>6,088,452</b>
Participaciones	6,088,452
<b>Total</b>	<b>\$7,646,314</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Turismo (ST)







## Secretaría de Turismo (ST)

### Estrategia Programática

#### Misión

Regular, promover y fomentar el desarrollo turístico del estado conduciendo y estableciendo los criterios y políticas adecuadas, llevando a cabo acciones de planeación, capacitación, vigilancia y protección turística, además de articular la participación de la iniciativa privada y los diversos niveles de gobierno para optimizar la calidad de los servicios e incrementar la afluencia turística hacia el estado.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa  
Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales  
Impulsar una nueva gobernanza en el turismo

#### Estrategias

Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado  
Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos  
Mejorar el posicionamiento y promoción turística de la entidad  
Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística  
Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística  
Conducir el acuerdo para una nueva gobernanza en el turismo

#### Programas Presupuestarios

Conducción de las Políticas del Turismo del Estado  
Promoción y Fomento de Sinaloa  
Programa de Desarrollo Regional Turístico

### Resumen por Destino de Gasto

Servicios personales  
Materiales y suministros  
Servicios generales  
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas  
Inversión pública

### Monto

16,508,493  
1,019,002  
9,386,038  
1,643,280  
199,431,580  
**\$227,988,393**

### Total



## Secretaría de Turismo (ST)

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Conducción de las Políticas del Turismo del Estado</b>	<b>29,169,203</b>
Recursos fiscales	15,233,091
Recursos federales	13,936,112
Participaciones	13,936,112
<b>Promoción y Fomento de Sinaloa</b>	<b>166,614,030</b>
Recursos fiscales	162,211,289
Recursos federales	4,402,741
Participaciones	4,402,741
<b>Programa de Desarrollo Regional Turístico</b>	<b>32,205,160</b>
Recursos fiscales	15,102,580
Recursos federales	17,102,580
Ramo 21. Turismo	17,102,580
<b>Total</b>	<b>\$227,988,393</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Innovación (SI)







## Secretaría de Innovación (SI)

### Estrategia Programática

#### Misión

Desarrollar, transformar y modernizar la administración pública estatal, mediante el desarrollo de modelos administrativos basados en procesos y el desarrollo de tecnología e investigación de prácticas de éxito, con el propósito de contar con una administración pública, eficaz, eficiente, efectiva y de calidad, y así mejorar la percepción de los ciudadanos.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas  
Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal

Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarlo en uno de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía  
Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales

Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales

Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público

Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

#### Estrategias

Reformar la estructura de gobierno del estado y sus procesos

Impulsar un gobierno más abierto y centrado en los ciudadanos

Mejorar la eficiencia en la gestión pública

Evaluar la gestión pública para la mejora

Llevar al estado y al ciudadano a una era digital

Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad

Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad

Establecer un plan de comunicación digital del ejecutivo estatal y de las dependencias y organismos de gobierno del estado

Aprovechar las nuevas plataformas de la información y comunicación para incentivar la participación ciudadana

Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado

Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios

Impulsar una planeación basada en resultados

Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

#### Programas Presupuestarios

Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo

Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales

Modernización e innovación en la Administración Pública

Infraestructura Tecnológica



## Secretaría de Innovación (SI)

Resumen por Destino de Gasto	Monto
Servicios personales	56,975,318
Materiales y suministros	1,782,667
Servicios generales	9,331,239
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,131,836
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,783,723
Inversión pública	1,126,880
<b>Total</b>	<b>\$84,131,663</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	7,981,073
Recursos fiscales	759,659
Recursos fiscales	759,659
Recursos federales	7,221,414
Participaciones	7,221,414
Modernización e Innovación en la Administración Pública	60,579,110
Recursos fiscales	20,266,091
Recursos fiscales	20,266,091
Recursos federales	40,313,019
Participaciones	40,313,019
Infraestructura Tecnológica	15,571,480
Recursos fiscales	3,928,643
Recursos fiscales	3,928,643
Recursos federales	11,642,837
Participaciones	11,642,837
<b>Total</b>	<b>\$84,131,663</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)







## Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

### Estrategia Programática

#### Misión

Lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, con apego al marco normativo, mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, control, sanción y participación social.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información
- Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción
- Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno

#### Estrategias

- Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción
- Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad

#### Programas Presupuestarios

- Evaluación y Control de la Gestión Pública
- Prevención de Conductas Ilícitas, Faltas Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos
- Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas

### Resumen por Destino de Gasto

### Monto

Servicios personales	56,861,031
Materiales y suministros	1,157,697
Servicios generales	3,462,644
Inversión pública	4,608,940
<b>Total</b>	<b>\$66,090,312</b>



## Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Evaluación y Control de la Gestión Pública</b>	<b>11,866,130</b>
Recursos fiscales	3,443,853
Recursos federales	3,443,853
Participaciones	8,422,277
<b>Prevención de Conductas Ilícitas, Faltas Administrativas y Malas Prácticas de los Servidores Públicos</b>	<b>8,422,277</b>
Recursos fiscales	38,560,804
Recursos federales	1,923,475
Participaciones	1,923,475
<b>Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	<b>36,637,329</b>
Recursos fiscales	36,637,329
Recursos federales	15,663,378
Participaciones	3,341,225
<b>Total</b>	<b>\$66,090,312</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)







## Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

### Estrategia Programática

#### Misión

Promover el desarrollo sustentable en el estado por medio de la coordinación y establecimiento de estrategias, que impulsen proyectos y programas que fortalezcan las políticas públicas del sector con alta participación ciudadana fomentando la relación integral entre los ejes económicos, sociales y ambientales para asegurar una mejor calidad de vida.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales impulsando el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes implementando políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado

#### Estrategias

Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable

Establecer procesos de planeación con visión integral entre centros poblados

Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida

Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano

Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa

Contar con un modelo de ordenamiento ecológico orientado a impulsar patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales

Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales

Prevenir, controlar y, en lo posible, reducir las emisiones de contaminantes al aire con el objeto de garantizar los estándares de calidad establecidos en las normas oficiales mexicanas

Diseñar, aplicar y dar seguimiento a mecanismos y acciones que fomenten la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado

Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático

Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias

#### Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos

Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios

Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"

Programa de Gestión Energética Sustentable

Programa de Desarrollo y Protección Forestal

#### Perspectiva de Género

004 Programa "ciudad segura" orientado a espacios públicos en Sinaloa

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Bienestar y seguridad para las mujeres y niñas en el estado dentro del espacio público	1,500.00	20,000,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>1,500.00</b>	<b>\$20,000,000.00</b>



## Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

### Resumen por Destino de Gasto Monto

Servicios personales	28,785,022
Materiales y suministros	1,159,347
Servicios generales	4,082,611
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,633,804
Inversión pública	739,783,767
<b>Total</b>	<b>\$782,444,551</b>



# Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos</b>	<b>640,690,120</b>
Recursos fiscales	30,690,000
Recursos fiscales	30,690,000
<b>Recursos federales</b>	<b>610,000,120</b>
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	610,000,120
<b>Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano</b>	<b>30,889,154</b>
Recursos fiscales	6,625,457
Recursos fiscales	6,625,457
<b>Recursos federales</b>	<b>24,263,697</b>
Participaciones	24,263,697
<b>Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios</b>	<b>84,724,165</b>
Recursos fiscales	13,586,018
Recursos fiscales	13,586,018
<b>Recursos federales</b>	<b>4,998,585</b>
Participaciones	4,998,585
<b>Recursos federales</b>	<b>66,139,562</b>
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	66,139,562
<b>Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Hábitat"</b>	<b>13,059,976</b>
Recursos fiscales	10,992,155
Recursos fiscales	10,992,155
<b>Recursos federales</b>	<b>2,067,821</b>
Participaciones	2,067,821
<b>Programa de Gestión Energética Sustentable</b>	<b>1,735,921</b>
Recursos fiscales	151,945
Recursos fiscales	151,945
<b>Recursos federales</b>	<b>1,583,976</b>
Participaciones	1,583,976
<b>Programa de Desarrollo y Protección Forestal</b>	<b>11,345,215</b>
Recursos fiscales	10,152,300
Recursos fiscales	10,152,300
<b>Recursos federales</b>	<b>1,192,915</b>
Participaciones	1,192,915
<b>Total</b>	<b>\$782,444,551</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)







# Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)

## Estrategia Programática

### Misión

Diseñar, dirigir, aplicar y coordinar la política enfocada al desarrollo racional y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, para consolidar el Sistema de Atención Integral entre las comunidades, cooperativas, empresarias del sector y pescadores en general.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías  
Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales  
Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola

### Estrategias

Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola  
Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas  
Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola  
Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas  
Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación  
Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros  
Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros  
Garantizar programas sociales en los campos pesqueros, presas y embalses, conforme a calendarización y en temporada de vedas

### Programas Presupuestarios

Desarrollo Pesquero  
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa  
FOFAE (Pesca y Acuicultura)  
Desarrollo Acuícola

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Servicios personales	20,378,012
Materiales y suministros	1,000,429
Servicios generales	1,603,153
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	300,192
Inversión pública	26,400,000
Inversiones financieras y otras provisiones	42,500,000
<b>Total</b>	<b>\$92,181,786</b>



## Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Desarrollo Pesquero	23,211,035
Recursos fiscales	10,672,534
Recursos fiscales	10,672,534
Recursos federales	12,538,501
Participaciones	12,538,501
Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	9,339,726
Recursos fiscales	6,936,636
Recursos fiscales	6,936,636
Recursos federales	2,403,090
Participaciones	2,403,090
FOFAE (Pesca y Acuacultura)	52,500,000
Recursos fiscales	52,500,000
Recursos fiscales	52,500,000
Desarrollo Acuicola	7,131,025
Recursos fiscales	1,373,676
Recursos fiscales	1,373,676
Recursos federales	5,757,349
Participaciones	5,757,349
<b>Total</b>	<b>\$92,181,786</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

H. Congreso del Estado







## H. Congreso del Estado

### Estrategia Programática

#### Misión

Tiene la facultad de reformar no sólo las leyes estatales, sino también la constitución política del estado de Sinaloa, para adecuarla a la cambiante y dinámica realidad económica y social que vive nuestra entidad.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

#### Estrategias

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción

#### Programas Presupuestarios

H. Congreso del Estado

### Resumen por Destino de Gasto

Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

305,698,988

Total

\$305,698,988

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Monto

H. Congreso del Estado

305,698,988

Recursos federales

305,698,988

Participaciones

305,698,988

Total

\$305,698,988



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Auditoría Superior del Estado







## Auditoría Superior del Estado (ASE)

### Estrategia Programática

#### Misión

Su función es la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del Gobierno del Estado y de los Municipios y de los informes financieros de los organismos descentralizados o de participación estatal o municipal.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

#### Estrategias

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción

#### Programas Presupuestarios

Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado

### Resumen por Destino de Gasto

Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

101,458,660

Total

\$101,458,660

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Monto

Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado

101,458,660

Recursos federales

101,458,660

Participaciones

101,458,660

Total

\$101,458,660



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Supremo Tribunal de Justicia del Estado







# Supremo Tribunal de Justicia del Estado

## Estrategia Programática

### Misión

Prestar el servicio de administración de justicia y solución de controversias de manera imparcial, gratuita y oportuna, a través de órganos jurisdiccionales que cuentan con servidores públicos profesionales, comprometidos con los principios legales y éticos, contribuyendo a la generación de seguridad jurídica y a dar viabilidad al desarrollo económico.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

### Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica

### Programas Presupuestarios

Administración e Impartición de Justicia

## Resumen por Destino de Gasto

Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

482,247,414

Total

\$482,247,414

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Monto

Administración e Impartición de Justicia

482,247,414

Recursos federales

482,247,414

Participaciones

482,247,414

Total

\$482,247,414



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Comisión Estatal de Derechos Humanos







## Comisión Estatal de Derechos Humanos

### Estrategia Programática

#### Misión

Defender, proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política de Sinaloa y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como los ordenamientos legales locales.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la gobernabilidad democrática  
Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

#### Estrategias

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad  
Contribuir a la protección de los derechos de las personas

#### Programas Presupuestarios

Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

### Resumen por Destino de Gasto

Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

29,039,158

Total

\$29,039,158

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Monto

Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

29,039,158

Recursos fiscales

3,000,000

Recursos fiscales

3,000,000

Recursos federales

26,039,158

Participaciones

26,039,158

Total

\$29,039,158



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa





# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Otorgar a los particulares la seguridad de que las dependencias y organismos de la administración pública estatal y municipal, cumplan con el principio de legalidad a que obliga nuestra carta magna.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional  
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

### Estrategias

Combatir la corrupción  
Contribuir a la protección de los derechos de las personas  
Fomentar la cultura de la legalidad

### Programas Presupuestarios

Impartición de Justicia Administrativa  
Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**

37,444,836  
**\$37,444,836**

**Total**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Impartición de Justicia Administrativa

Recursos federales

Participaciones

Integración del Tribunal al Sistema Anticorrupción

Recursos federales

Participaciones

**Monto**

36,444,836  
36,444,836  
36,444,836  
1,000,000  
1,000,000  
1,000,000  
1,000,000  
**\$37,444,836**

**Total**





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje







## Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje

### Estrategia Programática

#### Misión

Impartir justicia laboral de manera pronta y expedita respetando los tiempo marcados por la ley, privilegiando los derechos de los trabajadores y dando presencia a la conciliación laboral.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional  
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

#### Estrategias

Combatir la corrupción  
Contribuir a la protección de los derechos de las personas  
Fomentar la cultura de la legalidad

#### Programas Presupuestarios

Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje

### Resumen por Destino de Gasto

Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

4,148,040

Total

\$4,148,040

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Monto

Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje

4,148,040

Recursos federales

4,148,040

Participaciones

4,148,040

Total

\$4,148,040



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública







## Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

### Estrategia Programática

#### Misión

Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales e incentivar la cultura de apertura informativa, a través de la socialización, capacitación e investigación, para incidir en la concientización de los servidores públicos y en la participación social en la toma de decisiones para el fortalecimiento de la democracia en Sinaloa.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información
- Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción
- Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno

#### Estrategias

- Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción
- Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad

#### Programas Presupuestarios

- Transparencia y Rendición de Cuentas

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**

24,716,676  
**\$24,716,676**

**Total**

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Recursos federales
- Participaciones

**Monto**

24,716,676  
24,716,676  
24,716,676  
**\$24,716,676**

**Total**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Fiscalía General del Estado







# Fiscalía General del Estado

## Estrategia Programática

### Misión

Planear y dirigir las estrategias de la Fiscalía General del Estado ejerciendo la facultad como titular del Ministerio Público a efecto de garantizar la procuración de justicia respetando los derechos de víctimas y acusados.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales  
Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto  
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

### Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación  
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada  
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública  
Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos  
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

### Programas Presupuestarios

Administración Financiera  
Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales  
Combate a la Corrupción  
Atención de Delitos Electorales  
Averiguaciones Previas y Procesos Penales  
Unidades Especializadas  
Investigación y Operación de la Policía Ministerial  
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes

## Resumen por Destino de Gasto

### Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

925,701,286  
**\$925,701,286**

### Total



# Fiscalía General del Estado

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Administración Financiera	48,918,720
Recursos federales	48,918,720
Participaciones	48,918,720
Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	85,530,337
Recursos federales	85,530,337
Participaciones	85,530,337
Combate a la Corrupción	10,000,000
Recursos federales	10,000,000
Participaciones	10,000,000
Atención de Delitos Electorales	10,000,000
Recursos federales	5,000,000
Participaciones	5,000,000
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	5,000,000
Recursos federales	225,223,591
Participaciones	225,223,591
Unidades Especializadas	225,223,591
Recursos federales	68,654,000
Participaciones	68,654,000
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	68,654,000
Recursos federales	428,392,280
Participaciones	428,392,280
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	428,392,280
Recursos federales	53,982,358
Participaciones	53,982,358
<b>Total</b>	<b>\$925,701,286</b>





**Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa**

**2018**

**Tomo III**

**Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**







# Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Establecer conforme a la normatividad electoral vigente, los instrumentos jurídicos y operativos necesarios que garanticen la organización de elecciones confiables y objetivas; así como contribuir en la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica en nuestro estado, fortaleciendo la participación ciudadana bajo los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Ejercer el gobierno abierto
- Impulsar la gobernabilidad democrática

### Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas  
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad

### Programas Presupuestarios

- Programa de Desarrollo Institucional

## Resumen por Destino de Gasto

### Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	201,586,187
	<b>\$201,586,187</b>

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

### Monto

- Programa de Desarrollo Institucional
- Recursos federales
- Participaciones

201,586,187
201,586,187
201,586,187
<b>Total</b>
<b>\$201,586,187</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa







## Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

### Estrategia Programática

#### Misión

Resolver las impugnaciones electorales dentro del plazo que al efecto otorga la ley, garantizando la sujeción de las autoridades electorales al principio de legalidad.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Ejercer el gobierno abierto
- Impulsar la gobernabilidad democrática

#### Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad

#### Programas Presupuestarios

Impartición de Justicia Electoral

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	24,000,328	<b>Monto</b>
	\$24,000,328	

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Impartición de Justicia Electoral  
 Recursos federales  
 Participaciones

<b>Total</b>	24,000,328	<b>Monto</b>
	24,000,328	
	24,000,328	
	\$24,000,328	



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Sinaloense de las Mujeres







## Instituto Sinaloense de las Mujeres

### Estrategia Programática

#### Misión

Sinaloa contará con políticas públicas con perspectiva de género, orientadas a disminuir las brechas de desigualdad que viven las mujeres sinaloenses permitiéndoles la plena incorporación en la vida económica, política, social y cultural. Esto se logrará mediante la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en cada una de las acciones, proyectos y programas que promueva este gobierno.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos  
Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

#### Estrategias

Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del Estado  
Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres

#### Programas Presupuestarios

Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género  
Unete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres



# Instituto Sinaloense de las Mujeres

## Perspectiva de Género

001 Impulsar la participación de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura sinaloense

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Impulsar la participación de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura Sinaloense	99,999.00	14,014,885.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>99,999.00</b>	<b>\$14,014,885.00</b>

002 Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Campaña de difusión dirigida a contribuir la eliminación de la violencia contra las mujeres	99,999.00	1,300,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>99,999.00</b>	<b>\$1,300,000.00</b>

003 Fortalecimiento de ismujeres para la certificación en igualdad laboral y no discriminación

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Brindar a trabajadoras madres del Instituto Sinaloense de las Mujeres, condiciones adecuadas en el entorno laboral, proporcionándoles un espacio para la lactancia y una guardería para el cuidado de sus hijos e hijas menores dentro de las instalaciones	63.00	464,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>63.00</b>	<b>\$464,000.00</b>

004 Impulsar la certificación de los centros de trabajo públicos y privados en la norma de igualdad laboral y no discriminación

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Promover la igualdad de trato y de oportunidades para las mujeres en los espacios laborales	500.00	400,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>500.00</b>	<b>\$400,000.00</b>

005 Continuidad del programa de apoyo a las instancias de mujeres en Sinaloa

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Brindar atención integral a las mujeres y niñas en situación de violencia de género	80,000.00	3,783,200.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>80,000.00</b>	<b>\$3,783,200.00</b>



## Instituto Sinaloense de las Mujeres

006 Renovación del parque vehicular de atención del instituto sinaloense de las mujeres

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Brindar atención integral a las mujeres en el estado de Sinaloa	80,000.00	2,178,400.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>80,000.00</b>	<b>\$2,178,400.00</b>

007 Programa alerta de género

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyar acciones para implementar la alerta de genero	100.00	3,500,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>100.00</b>	<b>\$3,500,000.00</b>

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	18,814,885
	<b>\$18,814,885</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género	17,514,885
Recursos fiscales	3,500,000
Recursos fiscales	3,500,000
Recursos federales	14,014,885
Participaciones	14,014,885
Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres	1,300,000
Recursos federales	1,300,000
Participaciones	1,300,000
<b>Total</b>	<b>\$18,814,885</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Sinaloa "Red Plus"







## Sinaloa "Red Plus"

### Estrategia Programática

#### Misión

Mejorar la movilidad de las personas mediante un transporte público urbano eficiente, a un precio competitivo, satisfaciendo las necesidades humanas, elevando la productividad y calidad de vida, al tiempo que se reduce progresivamente el impacto ambiental.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el estado de derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

#### Estrategias

Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes



**Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa**

**2018**

**Tomo III**

**Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa**





# Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Coordinar, supervisar e integrar el Sistema Estatal de Protección Civil, para operar programas, medidas y acciones de prevención, mitigación, auxilio así como la preocupación de los sinaloenses y sus bienes ante los efectos de los agentes perturbadores.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación Estatal y Municipal

### Estrategias

Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del sistema estatal de protección civil Desarrollar acciones que impulsen la participación social y sectorial en protección civil

### Programas Presupuestarios

Protección Civil y Prevención de Desastres

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

29,538,429  
**\$29,538,429**

**Monto**

**Total**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Protección Civil y Prevención de Desastres

Ingresos propios

Ingresos propios

Recursos federales

Participaciones

29,538,429  
2,209,388  
2,209,388  
27,329,041  
27,329,041  
**\$29,538,429**

**Monto**

**Total**





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Sinaloense de la Juventud







# Instituto Sinaloense de la Juventud

## Estrategia Programática

### Misión

Fomentar el desarrollo de la juventud sinaloense a través de la igualdad de oportunidades, el fomento al ejercicio de los valores y a la cultura de la participación ciudadana, respetando la individualidad de los mismos y fortaleciendo los vínculos de este sector de la población con la sociedad en general.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Posicionar al Estado en los primeros lugares a escala Nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento
- Promover que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para acceder a la educación y al ámbito productivo
- Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social

### Estrategias

- Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad
- Promover la educación libre de violencia y discriminación
- Impulsar la transición de la vida escolar al ámbito laboral
- Colaborar en la creación de políticas para la salud de los jóvenes
- Planear estrategias con el fin de evitar la situación de riesgo en los jóvenes
- Fomentar espacios y ambientes culturales de expresión artística para los jóvenes
- Fomentar en los jóvenes la educación ambiental
- Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones

### Programas Presupuestarios

Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**

14,447,815

**\$14,447,815**

**Total**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

**Monto**

14,447,815

14,447,815

14,447,815

**\$14,447,815**

**Total**

Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social  
 Recursos federales  
 Participaciones



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa







# Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Ofrecer una educación para el desarrollo humano, formando bachilleres socialmente responsables, con valores éticos y morales, promover el desarrollo de competencias académicas artísticas y deportivas de manera integral, en la que los bachilleres realizan procesos autogestivos en sus aprendizajes, trabajamos con estrategias académicas flexibles y estructuras administrativas eficaces, aplicando las innovaciones tecnológicas, propiciamos ambientes saludables para integración de una comunidad educativa con la participación de alumnos, padres de familia, maestros y directivos y orientamos una educación para la vida formando ciudadanos decentes, con la finalidad de cultivar una sociedad educadora.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

- Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	1,114,879,170
	<b>\$1,114,879,170</b>

**Monto**



# Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,114,879,170
Ingresos propios	61,968,127
Ingresos propios	61,968,127
Recursos federales	476,195,131
Participaciones	476,195,131
Recursos federales	576,715,912
Ramo 11. Educación Pública	576,715,912
<b>Total</b>	<b>\$1,114,879,170</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Universidad de Occidente







### Misión

Formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico, ético, y de responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento, con base en un innovador modelo educativo para el desarrollo integral con enfoque en competencias profesionales, programas educativos pertinentes, gestión de calidad y transparente, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, democrática, pacífica, solidaria y respetuosa del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad



# Universidad de Occidente

## Perspectiva de Género

001 Incrementar el nivel de calidad académica con programas educativos de calidad y con pertinencia con una docencia innovadora e investigación de vanguardia

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Fomento a la igualdad y equidad de género	300.00	400,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>300.00</b>	<b>\$400,000.00</b>

002 Fortalecimiento institucional

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Fomento a la igualdad y equidad de género	300.00	400,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>300.00</b>	<b>\$400,000.00</b>

004 Incrementar el nivel de calidad académica con programas educativos de calidad y con pertinencia con una docencia innovadora e investigación de vanguardia

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Fomento a la igualdad y equidad de género	300.00	400,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>300.00</b>	<b>\$400,000.00</b>

## Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	537,562,336
<b>Total</b>	<b>\$537,562,336</b>



## Universidad de Occidente

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	537,562,336
Ingresos propios	117,536,718
Ingresos propios	117,536,718
Recursos federales	181,229,749
Participaciones	181,229,749
Recursos federales	238,795,869
Ramo 11. Educación Pública	238,795,869
<b>Total</b>	<b>\$537,562,336</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Universidad Autónoma de Sinaloa







# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Promover la identidad e imagen de la Universidad Autónoma de Sinaloa en cada una de las funciones que la definen, informando y difundiendo sus actividades a través de medios de comunicación internos y externos, además de dirigir el trabajo logístico en atención a la agenda establecida por el Rector, y de participar en la ampliación y sostenimiento de las relaciones públicas, contribuyendo así al cumplimiento del compromiso social y educativo que la institución tiene asignado.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa  
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad  
Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población  
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula  
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura  
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo  
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos  
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas  
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

## Monto

5,869,865,544

**\$5,869,865,544**

## Total



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	5,869,865,544
Recursos fiscales	352,325,372
Recursos federales	352,325,372
Participaciones	1,457,997,255
Recursos federales	1,457,997,255
Ramo 11. Educación Pública	4,059,542,917
Total	4,059,542,917
	\$5,869,865,544





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Escuela Normal de Sinaloa







## Escuela Normal de Sinaloa

### Estrategia Programática

#### Misión

Somos la institución formadora de los docentes de educación básica del estado de Sinaloa; orientada a proporcionar a los futuros maestros, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que ejerzan plenamente la labor educadora que el estado mexicano le encomienda y atender, desde la docencia, los requerimientos educativos y culturales que le plantea la sociedad sinaloense, para que, en su ejercicio profesional, los niños y jóvenes que son los beneficiarios de los servicios educativos, se formen como ciudadanos capaces de conducir su vida por el camino del trabajo honesto, del progreso personal y social.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

#### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

#### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

### Perspectiva de Género

001 Proporcionar servicios educativos a los estudiantes de licenciaturas y posgrados

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar acciones de sensibilización hacia la equidad de género	2,500.00	250,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>2,500.00</b>	<b>\$250,000.00</b>

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Total	Monto
	91,347,279
	<b>\$91,347,279</b>



# Escuela Normal de Sinaloa

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	91,347,279
Ingresos propios	8,000,000
Ingresos propios	8,000,000
Recursos federales	83,347,279
Participaciones	83,347,279
<b>Total</b>	<b>\$91,347,279</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa







## Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa

### Estrategia Programática

#### Misión

Formar y actualizar profesionales en la educación especial con alto sentido humanista e integrador, incorporando los nuevos procesos pedagógicos, tecnológicos y científicos que inciden en el desarrollo de sus capacidades, valores y habilidades para brindar una atención educativa integral a las personas con necesidades educativas especiales.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

#### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

#### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	38,429,551	<b>Monto</b>
	<b>\$38,429,551</b>	

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

- Ingresos propios
- Ingresos propios
- Recursos federales
- Participaciones

<b>Total</b>	38,429,551	<b>Monto</b>
	5,124,000	5,124,000
	<b>33,305,551</b>	<b>33,305,551</b>
	<b>\$38,429,551</b>	



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte







# Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

## Estrategia Programática

### Misión

Promover, fomentar, investigar, organizar normar y difundir, el óptimo desarrollo de la cultura física y deporte, en todas sus manifestaciones y expresiones como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, cohesión familiar e integración social que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte sinaloense.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente  
Posicionar al Estado en los primeros lugares a escala Nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento

### Estrategias

Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado  
Impulsar la actividad física y el deporte social en el estado  
Implementar un sistema de desarrollo deportivo para atletas con estándares sobresalientes a través de métodos científicos y tecnologías de vanguardia  
Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad

### Programas Presupuestarios

Promoción de la Cultura Física y el Deporte  
Deporte de Alto Rendimiento

## Perspectiva de Género

002 Programa de apoyo al desarrollo del deporte

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar talleres mensualmente de activación física "Puro Sinaloa"	17,674.00	1,756,300.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>17,674.00</b>	<b>\$1,756,300.00</b>

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<b>Total</b>	113,748,031
		<b>\$113,748,031</b>



# Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	43,140,535
Recursos federales	43,140,535
Participaciones	43,140,535
Deporte de Alto Rendimiento	70,607,496
Recursos federales	70,607,496
Participaciones	70,607,496
<b>Total</b>	<b>\$113,748,031</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Centro de Ciencias de Sinaloa







## Centro de Ciencias de Sinaloa

### Estrategia Programática

#### Misión

Promover el desarrollo del pensamiento a través de la experimentación de la Ciencia, Matemáticas, Arte, Tecnología e Ingeniería para contribuir a la mejora de la calidad educativa y económica del estado de Sinaloa.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses

#### Estrategias

Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales

#### Programas Presupuestarios

Fomento de la Ciencia

### Resumen por Destino de Gasto

Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

77,638,237

Total

\$77,638,237

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Monto

Fomento de la Ciencia

77,638,237

Ingresos propios

8,172,357

Ingresos propios

8,172,357

Recursos federales

69,465,880

Participaciones

69,465,880

Total

\$77,638,237



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Colegio de Sinaloa







## Colegio de Sinaloa

### Estrategia Programática

#### Misión

Difundir entre la sociedad sinaloense, con absoluta libertad de expresión, lo más avanzado, relevante y actualizado del saber universal, del conocimiento científico, de las innovaciones tecnológicas, de las Bellas Artes, así como de las diversas manifestaciones artísticas.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses

#### Estrategias

Promover el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales

#### Programas Presupuestarios

Promoción de la Cultura

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

11,011,896  
**Total \$11,011,896**

### Monto

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Promoción de la Cultura  
Recursos federales  
Participaciones

11,011,896  
11,011,896  
11,011,896  
**Total \$11,011,896**

### Monto



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Sinaloense de Cultura







# Instituto Sinaloense de Cultura

## Estrategia Programática

### Misión

Elaborar y desarrollar una política que defina estrategias y mecanismos de operación, seguimiento y evaluación de la acción pública cultural en la región, procurando siempre el equilibrio entre los dos grandes momentos del fomento y la difusión cultural, propiciando la superación de la calidad de vida de los sinaloenses, el mayor desarrollo humano y social y la más amplia y profunda democratización y descentralización del acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses

### Estrategias

Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales  
Propiciar la continua recreación del patrimonio cultural fortaleciendo a los creadores y artistas que lo renuevan por medio de sus creaciones, construyendo una vasta oferta cultural que enriquece la vida cultural de los sinaloenses

### Programas Presupuestarios

Cultura y Bellas Artes

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**

123,630,273

**Total**

**\$123,630,273**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

**Monto**

Cultura y Bellas Artes

Ingresos propios

Ingresos propios

Recursos federales

Participaciones

123,630,273

7,000,000

7,000,000

116,630,273

116,630,273

**Total**

**\$123,630,273**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa







## Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

### Estrategia Programática

#### Misión

La Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa es una institución intercultural del estado de Sinaloa que tiene como misión: propiciar la formación integral de profesionales competentes, críticos y comprometidos con el desarrollo sustentable de las comunidades; orientar la investigación a la solución de problemas sociales relevantes; así como, difundir y extender sus servicios. Todo ello encaminado a la construcción de una sociedad justa, solidaria, libre y humana.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

#### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

#### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad



# Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

## Perspectiva de Género

001 Ofrecer servicios de educación superior de calidad en el norte del estado de Sinaloa

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Ofrecer educación superior de calidad con perspectiva de género	2,600.00	30,200,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>2,600.00</b>	<b>\$30,200,000.00</b>

004 Ofertar educación superior de calidad preferentemente a indígenas

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Ofrecer becas de colegiatura	1,000.00	5,200,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>1,000.00</b>	<b>\$5,200,000.00</b>

005 Ofrecer servicios de hospedaje y alimentación para estudiantes de escasos recursos

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Beca de hospedaje	256.00	300,000.00
Beca de alimentación	300.00	3,000,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>556.00</b>	<b>\$3,300,000.00</b>

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Total	Monto
	92,686,436
	<b>\$92,686,436</b>



# Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	92,686,436
Ingresos propios	10,000,000
Recursos federales	10,000,000
Participaciones	39,009,555
Recursos federales	39,009,555
Ramo 11. Educación Pública	43,676,881
Total	43,676,881
Total	\$92,686,436



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de  
Sinaloa







## Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

### Estrategia Programática

#### Misión

Proporcionar a la sociedad servicios educativos de calidad, en condiciones de equidad y con un sentido científico y humanista, basados en una gestión moderna y eficiente y en una normatividad dinámica y previsor, que faciliten la formación de ciudadanos con capacidades y habilidades para el análisis crítico, la creatividad y la innovación que impulsen el desarrollo económico, social, tecnológico y sustentable de Sinaloa.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

#### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

#### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
- Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad
- Programa de la Reforma Educativa
- Programa de Desarrollo Profesional Docente
- Programa Nacional de Convivencia Escolar
- Programa Nacional de Inglés
- Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	10,203,977,225
	<b>\$10,203,977,225</b>

### Monto



## Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	10,192,348,323
Recursos federales	139,898,172
Participaciones	139,898,172
Recursos federales	10,052,450,151
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,052,450,151
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2,000,000
Recursos federales	2,000,000
Participaciones	2,000,000
Programa de Desarrollo Profesional Docente	6,628,902
Recursos federales	6,628,902
Participaciones	6,628,902
Programa Nacional de Convivencia Escolar	3,000,000
Recursos federales	3,000,000
Participaciones	3,000,000
<b>Total</b>	<b>\$10,203,977,225</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Universidad Politécnica de Sinaloa







# Universidad Politécnica de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Formar profesionistas con alta capacidad tecnológica, espíritu emprendedor y sólidas bases humanistas; generar, aplicar y difundir conocimiento, mediante servicios de calidad, sustentados en programas académicos pertinentes, en un modelo educativo basado en competencias y en estándares internacionales, contribuyendo al desarrollo regional y del país.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	<b>Monto</b>
	47,496,040
	<b>\$47,496,040</b>

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Ingresos propios

Ingresos propios

Recursos federales

Participaciones

<b>Total</b>	<b>Monto</b>
	47,496,040
	18,500,592
	18,500,592
	28,995,448
	28,995,448
	<b>\$47,496,040</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa







# Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

## Estrategia Programática

### Misión

Realizar la construcción, equipamiento y vigilar la aplicación de la normatividad establecida para la infraestructura física educativa del sector público.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas  
Inversión pública

	Monto
	18,719,552
	441,181,947
<b>Total</b>	<b>\$459,901,499</b>

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Recursos federales

Participaciones

Recursos federales

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

	Monto
	459,901,499
	18,719,552
	18,719,552
	441,181,947
<b>Total</b>	<b>\$459,901,499</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Tecnológico Superior de Guasave







# Instituto Tecnológico Superior de Guasave

## Estrategia Programática

### Misión

Contribuir como institución de educación superior y de servicios, en la formación de profesionistas con calidad humana, actitud emprendedora, competitivos y comprometidos con el desarrollo sustentable de la entidad y el país.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	<b>Monto</b>
	30,319,360
	<b>\$30,319,360</b>

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

- Ingresos propios
- Ingresos propios
- Recursos federales
- Participaciones

<b>Total</b>	<b>Monto</b>
	30,319,360
	7,580,684
	7,580,684
	22,738,676
	22,738,676
	<b>\$30,319,360</b>



**Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa**

**2018**

**Tomo III**

**Instituto Tecnológico Superior de Eldorado**







# Instituto Tecnológico Superior de Eldorado

## Estrategia Programática

### Misión

Formar profesionistas con iniciativa, creatividad y actitud emprendedora; que contribuyan a la creación y desarrollo de la ciencia y la tecnología en beneficio de la comunidad, aplicando los valores universales y el respeto a la naturaleza.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	16,000,603
	<b>\$16,000,603</b>

## Monto

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Ingresos propios

Ingresos propios

Recursos federales

Participaciones

<b>Monto</b>	16,000,603
	3,880,214
	3,880,214
	12,120,389
	12,120,389
	<b>\$16,000,603</b>

**Total**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa







# Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Somos una institución educativa dedicada a la formación de profesionales técnicos bachiller, capacitación y evaluación para la certificación laboral mediante la aplicación de un modelo educativo, pertinente, equitativo, flexible, de calidad, acreditado y certificado, sustentado en valores, vinculado con el sector productivo para contribuir a satisfacer las necesidades de desarrollo de la sociedad sinaloense.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

### Perspectiva de Género

002 Fortalecimiento institucional

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Conferencia sobre prevención de embarazos en adolescentes	3,059.00	70,000.00
Pláticas para prevención y control de cáncer de mama	3,059.00	150,000.00
Conferencia sobre trastornos alimenticios	3,059.00	80,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>9,177.00</b>	<b>\$300,000.00</b>

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Total	Monto
	285,337,024
	<b>\$285,337,024</b>



## Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	285,337,024
Ingresos propios	19,184,765
Recursos federales	48,004,644
Participaciones	48,004,644
Recursos federales	218,147,615
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	218,147,615
<b>Total</b>	<b>\$285,337,024</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Universidad Politécnica del Mar y la Sierra







## Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

### Estrategia Programática

#### Misión

Formar integralmente profesionistas del nivel superior, con vocación de liderazgo tecnológico y espíritu emprendedor; de acuerdo al modelo educativo basado en competencias, a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, mediante una investigación y docencia de calidad, manteniendo una estrecha vinculación con los diversos sectores sociales y productivos e instituciones del estado, la región, el país y el extranjero, para que se incida en el desarrollo y progreso de dichos sectores.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa  
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad  
Consolidar el sistema de gestión educativo

#### Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población  
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula  
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura  
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo  
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos  
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas  
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

#### Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**

9,467,927

**\$9,467,927**

**Total**



# Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	9,467,927
Recursos fiscales	2,000,000
Ingresos propios	1,883,000
Recursos federales	1,883,000
Participaciones	5,584,927
<b>Total</b>	<b>\$9,467,927</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Universidad Politécnica del Valle del Évora







# Universidad Politécnica del Valle del Évora

## Estrategia Programática

### Misión

Formar profesionistas con alta capacidad tecnológica, espíritu emprendedor, sólidas bases humanistas y sustentables, que incidan en el desarrollo de la región del Valle del Évora mediante la investigación, innovación y desarrollo tecnológico y servicios de calidad avalados por programas académicos pertinentes, mediante la aplicación eficiente del modelo educativo basado en competencias.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa  
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad  
Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población  
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula  
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura  
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo  
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos  
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas  
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**

8,191,900  
**\$8,191,900**

**Total**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Ingresos propios

Ingresos propios

Recursos federales

Participaciones

**Monto**

8,191,900  
1,323,000  
1,323,000  
**6,868,900**  
6,868,900  
**\$8,191,900**

**Total**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Universidad Tecnológica de Culiacán







# Universidad Tecnológica de Culiacán

## Estrategia Programática

### Misión

Formar técnicos superiores universitarios, ingenieros y licenciados competentes que contribuyan al desarrollo sustentable, económico y social de la región, del estado y del país impartiendo educación superior de calidad con capital humano de excelencia a través de una vinculación permanente con los sectores productivo y social.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

## Perspectiva de Género

001 Contribuir a elevar la calidad educativa, garantizando la pertinencia, la inclusión y la equidad mediante la apertura de espacios de educación superior.

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Programa de promoción de la oferta educativa dirigido a las mujeres	320.00	150,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>320.00</b>	<b>\$150,000.00</b>
003 Fortalecimiento de la calidad educativa.		
Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Asegurar la calidad educativa de las mujeres a través de programas de calidad	320.00	200,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>320.00</b>	<b>\$200,000.00</b>



# Universidad Tecnológica de Culiacán

## Resumen por Destino de Gasto

Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Total  
10,473,692  
\$10,473,692

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Monto

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Ingresos propios

Ingresos propios

Recursos federales

Participaciones

10,473,692  
2,100,000  
2,100,000  
8,373,692  
8,373,692  
\$10,473,692

Total





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Universidad Tecnológica de Escuinapa







# Universidad Tecnológica de Escuinapa

## Estrategia Programática

### Misión

Misión: ofrecer educación tecnológica superior de calidad, enfocada a las necesidades de los sectores productivos de la zona sur de Sinaloa y norte de Nayarit, con base en el conocimiento práctico, la preparación académica y la justicia social que contribuya a un desarrollo sustentable de la región y el país, basada en valores con una visión integral y humanista.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	10,450,077
	<b>\$10,450,077</b>

**Monto**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

- Ingresos propios
- Ingresos propios
- Recursos federales
- Participaciones

<b>Total</b>	10,450,077
	2,891,720
	2,891,720
	7,558,357
	7,558,357
	<b>\$10,450,077</b>

**Monto**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos





# Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

## Estrategia Programática

### Misión

Brindar una educación eficiente y de calidad, acorde a las necesidades y características del rezago educativo en la entidad; ser la opción educativa, más flexible para los jóvenes y adultos, que no han concluido su educación básica.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

<b>Total</b>	74,209,675	<b>Monto</b>
	<b>\$74,209,675</b>	

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

#### Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos

#### Recursos federales

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

<b>Total</b>	74,209,675	<b>Monto</b>
	<b>74,209,675</b>	
	74,209,675	
	<b>\$74,209,675</b>	





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa







# Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es una institución altamente comprometida con la sociedad cuyo principal objetivo es el de contribuir al desarrollo social armónico, respondiendo a los retos educativos de nuestro tiempo a través de tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación, centralmente orientadas a la formación y actualización de profesionales de la educación, quienes invariablemente estarán en posesión de los valores éticos universales y de las competencias que demanda un sistema educativo pertinente y de calidad.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

## Perspectiva de Género

001 Desarrollo de la investigación y posgrado

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Talleres para formación profesional a alumnos de licenciaturas en educación primaria y preescolar	724.00	541,800.00
Titulación a alumnos de la especialización en estudios de género	250.00	750,000.00
Taller en estudios de género	60.00	150,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>1,034.00</b>	<b>\$1,441,800.00</b>

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

	Monto
<b>Total</b>	<b>142,462,323</b>
	<b>\$142,462,323</b>



## Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	142,462,323
Ingresos propios	31,788,867
Ingresos propios	31,788,867
Recursos federales	46,923,185
Participaciones	46,923,185
Recursos federales	63,750,271
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	63,750,271
<b>Total</b>	<b>\$142,462,323</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Centro de Estudios de Bachillerato







## Centro de Estudios de Bachillerato

### Estrategia Programática

#### Misión

Los servicios educativos se orientan a la formación integral de la población escolar compuesta mayoritariamente por jóvenes, de entre quince y dieciocho años de edad, que ya han concluido la secundaria.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa  
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad  
Consolidar el sistema de gestión educativo

#### Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población  
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula  
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura  
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo  
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos  
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas  
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

#### Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Total** 17,224,798  
\$17,224,798

**Monto**

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad  
Ingresos propios  
Ingresos propios  
Recursos federales  
Participaciones

**Monto** 17,224,798  
1,782,000  
1,782,000  
15,442,798  
15,442,798  
**Total** \$17,224,798



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de  
Sinaloa







# Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Formar jóvenes en nivel medio superior en su modalidad de bachillerato tecnológico y general a través de una educación integral, bajo un enfoque de competencias centrado en el aprendizaje, acorde al modelo educativo 2017, que satisfice las necesidades y demandas de la sociedad con base en la vinculación permanente con los diferentes sectores que la integran y que permite a los egresados continuar sus estudios de nivel superior, incorporarse a la actividad productiva e impulsar el emprendimiento que fortalece el desarrollo de sus comunidades, del estado y del país.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

- Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

	Monto
<b>Total</b>	<b>16,844,483</b> <b>\$16,844,483</b>



## Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	16,844,483
Ingresos propios	400,000
Ingresos propios	400,000
Recursos federales	5,601,184
Participaciones	5,601,184
Recursos federales	10,843,299
Ramo 11. Educación Pública	10,843,299
<b>Total</b>	<b>\$16,844,483</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Escuela Normal Experimental de El Fuerte







# Escuela Normal Experimental de El Fuerte

## Estrategia Programática

### Misión

Formar profesionales de la educación con un conjunto de competencias educativas y un amplio compromiso social y humano, para contribuir al desarrollo de una educación de calidad en la sociedad en sus diferentes contextos.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- Consolidar el sistema de gestión educativo

### Estrategias

- Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- Desarrollar sistemas de información de vanguardia

### Programas Presupuestarios

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

	Monto
<b>Total</b>	4,928,490 <b>\$4,928,490</b>

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

- Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
- Ingresos propios
- Ingresos propios

	Monto
<b>Total</b>	4,928,490 4,928,490 4,928,490 <b>\$4,928,490</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Desarrollo Urbano Tres Ríos







## Desarrollo Urbano Tres Ríos

### Estrategia Programática

#### Misión

Este organismo cuenta con un centro comercial, varias plazas, hospitales y servicios de salud, servicios estatales, hoteles, restaurantes, torres comerciales, comercios importantes, zonas residenciales y residenciales privadas, uno de los dos malecones de la ciudad, universidades, escuelas, parques y la Central de Autobuses Millenium Culliacán.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad

#### Estrategias

Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias

#### Programas Presupuestarios

Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios

### Resumen por Destino de Gasto

#### Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

4,749,344

#### Total

\$4,749,344

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

#### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

#### Monto

Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios

4,749,344

Ingresos propios

4,749,344

Ingresos propios

4,749,344

#### Total

\$4,749,344



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública







# Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

## Estrategia Programática

### Misión

Somos la institución pública estatal responsable de formar de manera integral profesionales en ciencias penales y seguridad pública con estricto apego a los principios y garantías constitucionales, con una excelente preparación académica, vocación de servicio y con el sentido ético y humano que la sociedad demanda.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales

### Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación  
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada  
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública

### Programas Presupuestarios

Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública

## Resumen por Destino de Gasto

**Monto**

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

19,908,435  
**\$19,908,435**

**Total**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

**Monto**

Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública

19,908,435  
2,508,000

Ingresos propios

Ingresos propios

Recursos federales

Participaciones

2,508,000

17,400,435

17,400,435

**Total**

**\$19,908,435**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa







# Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Impartir y promover la formación para y en el trabajo, mediante modalidades formales, no formales y abiertas; garantizando la calidad de sus servicios, la vinculación con los sectores productivos y la pertinencia respecto a las necesidades del mercado laboral y del desarrollo de Sinaloa y del país.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos

### Estrategias

Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos  
Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor

### Programas Presupuestarios

Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo

## Perspectiva de Género

001 Capacitación para el trabajo y certificación de las competencias

### Acción

Fortalecimiento del programa de becas de exoneración a alumnas  
Capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia

003 Capacitación para el trabajo y certificación de las competencias

### Acción

Fortalecimiento del programa de becas de exoneración a alumnas  
Capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia

	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
	4,934.00	2,195,630.00
	1,798.00	800,110.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>6,732.00</b>	<b>\$2,995,740.00</b>

	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
	7,401.00	3,293,445.00
	2,697.00	1,200,165.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>10,098.00</b>	<b>\$4,493,610.00</b>

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

	Total	Monto
		157,808,845
		<b>\$157,808,845</b>



# Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo	157,808,845
Ingresos propios	11,177,319
Recursos propios	11,177,319
Recursos federales	35,335,862
Participaciones	35,335,862
Recursos federales	111,295,664
Ramo 11. Educación Pública	111,295,664
<b>Total</b>	<b>\$157,808,845</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria







# Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria

## Estrategia Programática

### Misión

Establecer políticas y acciones para coordinar, instrumentar, dar seguimiento y evaluación al programa estatal de gestión empresarial y reforma regulatoria, que permitan mejorar los esquemas de gestión empresarial y ciudadana, así como fomentar toda actividad económica.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento

Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos

### Estrategias

Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME'S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas

Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos

Integrar los productos y servicios de las MIPYME'S a las cadenas productivas

Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores

Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales

Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado

Consolidar al sector minero en el estado

Potenciar el sector energético

Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado

### Programas Presupuestarios

Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**

11,130,298

**Total**

**\$11,130,298**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

**Monto**

Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria

11,130,298

Recursos federales

11,130,298

Participaciones

11,130,298

**Total**

**\$11,130,298**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación







# Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

## Estrategia Programática

### Misión

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico de Sinaloa mediante el estímulo a la investigación y a la creación de redes de vinculación productiva, así como a la difusión y la divulgación de la ciencia y sus aplicaciones, para elaborar la cultura científica de la sociedad y favorecer su mejoramiento integral.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses

### Estrategias

Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales

### Programas Presupuestarios

Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense

## Resumen por Destino de Gasto

**Monto**

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

6,302,585

**Total**

**\$6,302,585**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

**Monto**

Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense

6,302,585

Recursos federales

6,302,585

Participaciones

6,302,585

**Total**

**\$6,302,585**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)







# Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

## Estrategia Programática

### Misión

Pendiente de definir por la SEDECO.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos

### Estrategias

Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado

### Programas Presupuestarios

Promoción de Inversión

## Resumen por Destino de Gasto

Monto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

70,097,620

Total

\$70,097,620

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Monto

Promoción de Inversión

70,097,620

Recursos federales

70,097,620

Participaciones

70,097,620

Total

\$70,097,620



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Hospital Civil de Culiacán







# Hospital Civil de Culiacán

## Estrategia Programática

### Misión

"Somos un hospital público que existimos para brindar asistencia médica a la población desprotegida de la seguridad social, así como también a los usuarios que buscan una alternativa de atención rápida, económica y confiable. Desarrollamos la formación de especialistas médicos como campo clínico de las diferentes disciplinas de la salud y fomentamos la investigación científica, nos distinguimos en consulta de especialidades, cirugías de corta estancia y estudios de apoyo de diagnóstico.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad

### Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas

### Programas Presupuestarios

Servicios de Atención Médica

## Perspectiva de Género

001 Proporcionar asistencia medica con sentido social y humano

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención médica a la mujer (consulta, ultrasonido, mastografía, densitometría, resonancias, tomografías, laboratorios, etc.	99,073.00	18,011,291.00
Atención a mujeres embarazadas (nacimientos)	2,164.00	73,514,167.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>101,237.00</b>	<b>\$91,525,458.00</b>

## Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	400,758,843
<b>Total</b>	<b>\$400,758,843</b>



## Hospital Civil de Culiacán

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Atención Médica	400,758,843
Ingresos propios	130,723,983
Ingresos propios	130,723,983
Recursos federales	270,034,860
Participaciones	270,034,860
<b>Total</b>	<b>\$400,758,843</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Desarrollo Integral de la Familia







## Desarrollo Integral de la Familia

### Estrategia Programática

#### Misión

Llevar a cabo políticas de asistencia social para la promoción del desarrollo integral de las familias y comunidades, con el propósito de combatir las causas y efectos de vulnerabilidad en coordinación con DIF municipales e instituciones públicas y privadas en el estado de Sinaloa para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral

#### Estrategias

Promover normas y políticas públicas que favorezcan la atención y protección de las familias en situación de vulnerabilidad con la concientización y la participación ciudadana  
Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad  
Ampliar la cobertura de atención y promover los derechos de los adultos mayores

#### Programas Presupuestarios

Asistencia Social a Grupos Vulnerables  
Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad  
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia



## Desarrollo Integral de la Familia

### Perspectiva de Género

004 Fortalecimiento de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención del embarazo en adolescentes y en gestación	2,700.00	700,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>2,700.00</b>	<b>\$700,000.00</b>

005 Ampliación de cobertura y servicios a personas con discapacidad

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Brindar apoyos a niñas y mujeres con discapacidad	600.00	2,000,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>600.00</b>	<b>\$2,000,000.00</b>

006 Vida digna al adulto mayor

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Albergar a mujeres mayores de 65 años en estado de vulnerabilidad	100.00	2,000,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>100.00</b>	<b>\$2,000,000.00</b>

009 Programa social para personas con discapacidad y población vulnerable

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Entrega de apoyo a mujeres embarazadas	2,980.00	3,538,100.00
Entrega de auxiliares auditivos digitales	390.00	830,000.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>3,370.00</b>	<b>\$4,368,100.00</b>

021 Asistencia social (fam)

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyos alimentarios a mujeres	1,711.00	3,800,000.00
Proyectos productivos de asistencia social	2,280.00	2,611,092.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>3,991.00</b>	<b>\$6,411,092.00</b>



## Desarrollo Integral de la Familia

### Resumen por Destino de Gasto

	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	574,112,723
Inversión pública	2,500,000
<b>Total</b>	<b>\$576,612,723</b>

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

	Monto
<b>Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia</b>	
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	568,643,009
Ingresos propios	28,806,792
Recursos federales	28,806,792
Participaciones	269,735,921
Recursos federales	269,735,921
Ramo 12. Salud	270,100,296
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	4,021,509
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	12,871,890
Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	253,206,897
Recursos federales	4,976,934
Participaciones	4,976,934
Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad	2,992,780
Recursos federales	2,992,780
Participaciones	2,992,780
<b>Total</b>	<b>\$576,612,723</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Servicios de Salud de Sinaloa







# Servicios de Salud de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Diseñar, implementar y evaluar políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, a través de acciones que promuevan, restauren y preserven en general el estado de salud de los sinaloenses.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias. Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social. Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad.

### Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario. Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años. Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios. Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud. Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud. Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas.

### Programas Presupuestarios

- Dengue
- Infancia
- VIH/Sida
- Salud Mental
- Salud Bucal
- Cáncer de la Mujer
- Diabetes Mellitus
- Lepra
- Riesgo Cardiovascular
- Planificación Familiar
- Violencia Familiar y de Género
- Vacunación
- Rabia
- Entornos y Comunidades Saludables
- Tuberculosis
- Servicios de Salud Pública
- Prevención y Atención a la Salud
- Salud Materna y Perinatal
- Salud Reproductiva
- Alimentación y Activación Física



## Servicios de Salud de Sinaloa

### Perspectiva de Género

008 Infancia sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Beneficiar a mujeres que estén en el Programa Infancia y Adolescencia	258,674.00	1,661,541.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>258,674.00</b>	<b>\$1,661,541.00</b>

009 VIH/sida sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	442,574.00	7,545,156.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>442,574.00</b>	<b>\$7,545,156.00</b>

011 Salud bucal sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar acciones de salud bucal para las mujeres	677,128.00	3,438,522.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>677,128.00</b>	<b>\$3,438,522.00</b>

012 Cáncer de la mujer sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres del estado de Sinaloa	307,991.00	10,484,397.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>307,991.00</b>	<b>\$10,484,397.00</b>

013 Diabetes mellitus sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	418,454.00	7,487,837.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>418,454.00</b>	<b>\$7,487,837.00</b>



## Servicios de Salud de Sinaloa

015 Riesgo cardiovascular sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para las mujeres	418,454.00	3,607,997.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>418,454.00</b>	<b>\$3,607,997.00</b>

016 Planificación familiar sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar acciones para beneficiar a mujeres que estén en el Programa Planificación Familiar	377,124.00	16,331,666.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>377,124.00</b>	<b>\$16,331,666.00</b>

017 Violencia familiar y de genero sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	486,800.00	6,480,560.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>486,800.00</b>	<b>\$6,480,560.00</b>

018 Vacunación sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	677,128.00	11,703,649.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>677,128.00</b>	<b>\$11,703,649.00</b>

022 Salud materna y perinatal sss

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	377,124.00	15,847,752.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>377,124.00</b>	<b>\$15,847,752.00</b>

031 Diabetes (afaspe) inversión

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	418,454.00	7,487,838.00



## Servicios de Salud de Sinaloa

Total por proyecto 418,454.00 \$7,487,838.00

032 Cáncer de la mujer (afaspe) inversión

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres del estado de Sinaloa	307,991.00	10,484,397.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>307,991.00</b>	<b>\$10,484,397.00</b>

033 Riesgo cardiovascular (afaspe) inversión

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	418,454.00	3,607,997.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>418,454.00</b>	<b>\$3,607,997.00</b>

034 Salud materna y perinatal (afaspe) inversión

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	377,124.00	15,847,752.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>377,124.00</b>	<b>\$15,847,752.00</b>

060 VIH/sida (afaspe)

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	442,575.00	7,545,156.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>442,575.00</b>	<b>\$7,545,156.00</b>

061 Cáncer de la mujer (afaspe)

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres del estado de Sinaloa	307,991.00	10,484,397.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>307,991.00</b>	<b>\$10,484,397.00</b>

063 Vacunación (afaspe)

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe



## Servicios de Salud de Sinaloa

Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres

**Total por proyecto** 677,128.00 11,703,649.00  
**\$11,703,649.00**

064 Riesgo cardiovascular (afaspe)

### Acción

Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres

**Total por proyecto** 418,454.00 3,607,997.00  
**\$3,607,997.00**

065 Diabetes mellitus (afaspe)

### Acción

Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres

**Total por proyecto** 418,454.00 7,487,838.00  
**\$7,487,838.00**

066 Planificación familiar (afaspe)

### Acción

Beneficiar a mujeres que estén en el Programa Planificación Familiar

**Total por proyecto** 377,124.00 16,331,666.00  
**\$16,331,666.00**

067 Infancia (afaspe)

### Acción

Beneficiar a mujeres que estén en el Programa Infancia y Adolescencia

**Total por proyecto** 258,674.00 1,661,541.00  
**\$1,661,541.00**

068 Violencia familiar y de genero (afaspe)

### Acción

Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres

**Total por proyecto** 486,800.00 6,480,560.00  
**\$6,480,560.00**



## Servicios de Salud de Sinaloa

072 Salud materna y perinatal (afaspe)

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas especiales para el beneficio de las mujeres	377,124.00	15,847,752.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>377,124.00</b>	<b>\$15,847,752.00</b>
<b>Resumen por Destino de Gasto</b>		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<b>Total</b>	<b>3,744,875,972</b>
		<b>\$3,744,875,972</b>



## Servicios de Salud de Sinaloa

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
<b>Dengue</b>	<b>13,239,506</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>13,239,506</b>
Ramo 12. Salud	1,782,096
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	11,457,410
<b>Infancia</b>	<b>563,016</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>563,016</b>
Ramo 12. Salud	495,284
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	67,732
<b>VIH/Sida</b>	<b>8,506,213</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>8,506,213</b>
Ramo 12. Salud	780,924
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	7,725,289
<b>Salud Mental</b>	<b>702,871</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>702,871</b>
Ramo 12. Salud	702,871
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0
<b>Salud Bucal</b>	<b>363,996</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>363,996</b>
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	363,996
<b>Cáncer de la Mujer</b>	<b>12,291,332</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>12,291,332</b>
Ramo 12. Salud	9,494,332
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,797,000
<b>Diabetes Mellitus</b>	<b>3,760,533</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>3,760,533</b>
Ramo 12. Salud	3,180,442
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	580,091
<b>Lepra</b>	<b>409,200</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>409,200</b>
Ramo 12. Salud	300,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	109,200
<b>Riesgo Cardiovascular</b>	<b>2,573,892</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>2,573,892</b>
Ramo 12. Salud	2,564,292
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	9,600
<b>Planificación Familiar</b>	<b>493,537,228</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>493,537,228</b>
Ramo 12. Salud	493,470,224
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	67,004
<b>Violencia Familiar y de Género</b>	<b>5,225,886</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>5,225,886</b>
	392



## Servicios de Salud de Sinaloa

Ramo 12. Salud	5,128,886
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	97,000
<b>Vacunación</b>	<b>11,831,212</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>11,831,212</b>
Ramo 12. Salud	3,290,776
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	8,540,436
<b>Rabia</b>	<b>4,200,799</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>4,200,799</b>
Ramo 12. Salud	13,801
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	4,186,998
<b>Entornos y Comunidades Saludables</b>	<b>1,552,449</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>1,552,449</b>
Ramo 12. Salud	1,246,875
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	305,574
<b>Tuberculosis</b>	<b>65,000</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>65,000</b>
Ramo 12. Salud	65,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	65,000
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>507,746,251</b>
<b>Ingresos propios</b>	<b>172,000,000</b>
Ingresos propios	172,000,000
<b>Recursos federales</b>	<b>335,746,251</b>
Participaciones	335,746,251
<b>Prevención y Atención a la Salud</b>	<b>2,658,186,884</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>2,658,186,884</b>
Ramo 12. Salud	111,509,079
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,546,677,805
<b>Salud Materna y Perinatal</b>	<b>12,272,054</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>12,272,054</b>
Ramo 12. Salud	11,557,346
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	714,708
<b>Salud Reproductiva</b>	<b>2,121,638</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>2,121,638</b>
Ramo 12. Salud	2,121,638
<b>Alimentación y Activación Física</b>	<b>5,726,012</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>5,726,012</b>
Ramo 12. Salud	5,500,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	226,012
<b>Total</b>	<b>\$3,744,875,972</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa







# Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Impulsar y regular a las instituciones de asistencia privada, para que cumplan profesionalmente con su objeto social, en un marco de responsabilidad, respeto y solidaridad.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

### Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud

### Programas Presupuestarios

Bienestar Alimentario y Nutricional

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**

6,070,844  
**\$6,070,844**

**Total**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

**Monto**

Bienestar Alimentario y Nutricional	6,070,844
Ingresos propios	1,176,000
Ingresos propios	1,176,000
Recursos federales	4,894,844
Participaciones	4,894,844
<b>Total</b>	<b>\$6,070,844</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Régimen Estatal de Protección Social en Salud





## Régimen Estatal de Protección Social en Salud

### Estrategia Programática

#### Misión

Diseñar, implementar y evaluar políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, a través de acciones que promuevan, restauren y preserven en general del estado de salud de los sinaloenses.

#### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias  
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

#### Estrategias

Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud

Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral

#### Programas Presupuestarios

Dengue  
Infancia  
VIH/Sida  
Salud Mental  
Salud Bucal  
Cáncer de la Mujer  
Diabetes Mellitus  
Lepra  
Riesgo Cardiovascular  
Planificación Familiar  
Violencia Familiar y de Género  
Vacunación  
Seguro Popular  
Rabia  
Entornos y Comunidades Saludables  
Tuberculosis  
Sistema de Protección Social en Salud  
Salud Materna y Perinatal  
Salud Reproductiva  
Alimentación y Activación Física



## Régimen Estatal de Protección Social en Salud

### Perspectiva de Género

#### 003 Diabetes

<b>Acción</b>	<b>No. de Mujeres Beneficiadas</b>	<b>Importe</b>
Implementar programas para el beneficio de mujeres con diabetes mellitus	418,454.00	2,251,362.70
<b>Total por proyecto</b>	<b>418,454.00</b>	<b>\$2,251,362.70</b>

#### 004 Salud infancia y adolescencia

<b>Acción</b>	<b>No. de Mujeres Beneficiadas</b>	<b>Importe</b>
Implementar programas para el beneficio de mujeres en salud, infancia y adolescencia	258,674.00	898,680.00
<b>Total por proyecto</b>	<b>258,674.00</b>	<b>\$898,680.00</b>

#### 006 Planificación familiar

<b>Acción</b>	<b>No. de Mujeres Beneficiadas</b>	<b>Importe</b>
Implementar programas para el beneficio de mujeres en planificación familiar	377,124.00	1,263,643.85
<b>Total por proyecto</b>	<b>377,124.00</b>	<b>\$1,263,643.85</b>

#### 007 Riesgo cardiovascular

<b>Acción</b>	<b>No. de Mujeres Beneficiadas</b>	<b>Importe</b>
Implementar programas para el beneficio de mujeres con riesgo cardiovascular	418,454.00	6,590,341.76
<b>Total por proyecto</b>	<b>418,454.00</b>	<b>\$6,590,341.76</b>

#### 008 Salud bucal

<b>Acción</b>	<b>No. de Mujeres Beneficiadas</b>	<b>Importe</b>
Implementar programas para el beneficio de mujeres en salud bucal	677,128.00	5,808,880.95
<b>Total por proyecto</b>	<b>677,128.00</b>	<b>\$5,808,880.95</b>



## Régimen Estatal de Protección Social en Salud

010 VIH/sida e its

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas para el beneficio de mujeres VIH/sida	442,575.00 <b>442,575.00</b>	3,495,096.34 <b>\$3,495,096.34</b>
<b>Total por proyecto</b>		

011 Violencia familiar

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas para el beneficio de mujeres violencia intrafamiliar	486,800.00 <b>486,800.00</b>	2,025,275.50 <b>\$2,025,275.50</b>
<b>Total por proyecto</b>		

012 Vacunación

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas para el beneficio de mujeres vacunación	677,128.00 <b>677,128.00</b>	19,987,945.18 <b>\$19,987,945.18</b>
<b>Total por proyecto</b>		

015 Salud materna y perinatal

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas para el beneficio de mujeres salud materna y perinatal	377,124.00 <b>377,124.00</b>	1,496,400.00 <b>\$1,496,400.00</b>
<b>Total por proyecto</b>		

023 Cáncer de la mujer

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar detecciones al 58% de mujeres de 25 a 64 años de población abierta en los últimos tres años	49,894.00	4,881,960.75
Realizar mastografías al 25% de mujeres de 50 a 69 años en los últimos dos años	18,000.00	4,881,960.75
<b>Total por proyecto</b>	<b>67,894.00</b>	<b>\$9,763,921.50</b>

### Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Total	Monto
		949,266,017
		<b>\$949,266,017</b>
		401



# Régimen Estatal de Protección Social en Salud

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
Dengue	18,445,008
Recursos federales	18,445,008
Ramo 12. Salud	18,445,008
Infancia	898,680
Recursos federales	898,680
Ramo 12. Salud	898,680
VIH/Sida	3,495,120
Recursos federales	3,495,120
Ramo 12. Salud	3,495,120
Salud Mental	3,113,736
Recursos federales	3,113,736
Ramo 12. Salud	3,113,736
Salud Bucal	5,808,900
Recursos federales	5,808,900
Ramo 12. Salud	5,808,900
Cáncer de la Mujer	5,001,996
Recursos federales	5,001,996
Ramo 12. Salud	5,001,996
Diabetes Mellitus	2,251,380
Recursos federales	2,251,380
Ramo 12. Salud	2,251,380
Lepra	4,956
Recursos federales	4,956
Ramo 12. Salud	4,956
Riesgo Cardiovascular	6,590,353
Recursos federales	6,590,353
Ramo 12. Salud	6,590,353
Planificación Familiar	1,263,660
Recursos federales	1,263,660
Ramo 12. Salud	1,263,660
Violencia Familiar y de Género	2,025,277
Recursos federales	2,025,277
Ramo 12. Salud	2,025,277
Vacunación	19,987,980
Recursos federales	19,987,980
Ramo 12. Salud	19,987,980
Seguro Popular	700,079,654
Ingresos propios	490,340
Ingresos propios	490,340
Recursos federales	699,589,314
	402



## Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Ramo 12. Salud	699,589,314
<b>Rabia</b>	<b>448,068</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>448,068</b>
Ramo 12. Salud	448,068
<b>Tuberculosis</b>	<b>2,357,280</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>2,357,280</b>
Ramo 12. Salud	2,357,280
<b>Sistema de Protección Social en Salud</b>	<b>172,775,677</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>172,775,677</b>
Participaciones	172,775,677
<b>Salud Materna y Perinatal</b>	<b>1,496,400</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>1,496,400</b>
Ramo 12. Salud	1,496,400
<b>Salud Reproductiva</b>	<b>641,880</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>641,880</b>
Ramo 12. Salud	641,880
<b>Alimentación y Activación Física</b>	<b>2,580,012</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>2,580,012</b>
Ramo 12. Salud	2,580,012
<b>Total</b>	<b>\$949,266,017</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa







# Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Lograr la consolidación y el fortalecimiento de los organismos operadores municipales encargados de administrar y operar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento

### Estrategias

Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional  
Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales fina

### Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos  
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas  
Inversión pública

190,679,129  
277,005,492  
**\$467,684,621**

**Total**

**Monto**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos

Recursos federales

Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Recursos federales

Participaciones

277,005,492  
277,005,492  
277,005,492  
190,679,129  
190,679,129  
190,679,129  
**\$467,684,621**

**Total**

**Monto**



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa





# Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Promover viviendas de calidad con la finalidad de favorecer el desarrollo integral de las familias sinaloenses, primordialmente aquellas que se encuentran en estado de vulnerabilidad; mediante la implementación de esquemas accesibles para la obtención de una vivienda o para ampliar y/o mejorar las ya existentes.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable

### Estrategias

Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables

Crear los mecanismos administrativos de escrituración que permitan a la población vulnerable tener certeza jurídica sobre la propiedad de su vivienda

Crear las condiciones financieras y así garantizar el crédito para la adquisición, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, elevando la calidad de vida de la población vulnerable

Aumentar la reserva territorial

Consolidar la legislación en materia de vivienda

### Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos

Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

**Monto**

46,925,520

**Total**

**\$46,925,520**

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos

Recursos federales

Participaciones

Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa

Ingresos propios

Ingresos propios

Recursos federales

Participaciones

**Monto**

20,000,000

20,000,000

20,000,000

26,925,520

16,925,520

16,925,520

10,000,000

10,000,000

**Total**

**\$46,925,520**





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca







# Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca

## Estrategia Programática

### Misión

Contribuir al desarrollo de la pesca y acuicultura, que conlleve al bienestar de los productores sinaloenses y mejoramiento de las comunidades pesqueras, sustentado en la investigación científica y tecnológica, con el fin de incrementar la producción mediante el aprovechamiento sustentable de los cuerpos de agua asentados en el estado de Sinaloa.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

- Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías
- Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales
- Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola

### Estrategias

- Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola
- Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas
- Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola
- Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas
- Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación
- Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros
- Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros
- Garantizar programas sociales en los campos pesqueros, presas y embalses, conforme a calendarización y en temporada de vedas

### Programas Presupuestarios

Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Monto

7,835,167  
\$7,835,167

Total



## Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

### Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	7,835,167
Recursos fiscales	2,500,000
Recursos fiscales	2,500,000
Recursos federales	5,335,167
Participaciones	5,335,167
<b>Total</b>	<b>\$7,835,167</b>





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de  
la Educación del Estado de Sinaloa







# Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Otorgar y proporcionar los servicios y prestaciones institucionales con eficacia y calidad, contribuyendo a elevar el nivel de vida de los trabajadores de la educación, así como de los jubilados y pensionados del estado de Sinaloa y de sus beneficiarios.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

### Estrategias

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

### Programas Presupuestarios

Atención a Trabajadores de la Educación

## Resumen por Destino de Gasto

	Monto
<b>Total</b>	<b>2,379,513,487</b>
	<b>\$2,379,513,487</b>

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

	Monto
<b>Atención a Trabajadores de la Educación</b>	<b>2,379,513,487</b>
<b>Recursos fiscales</b>	<b>940,887,820</b>
Recursos fiscales	940,887,820
<b>Ingresos propios</b>	<b>67,392,000</b>
Ingresos propios	67,392,000
<b>Recursos federales</b>	<b>606,675,820</b>
Participaciones	606,675,820
<b>Recursos federales</b>	<b>764,557,847</b>
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	764,557,847
<b>Total</b>	<b>\$2,379,513,487</b>



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de  
Sinaloa

2018

Tomo III

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa







# Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

## Estrategia Programática

### Misión

Administrar de manera eficiente y transparente las aportaciones de los trabajadores del gobierno del estado de Sinaloa, organismos públicos descentralizados y entidades coordinadas, garantizando la protección de los medios de subsistencia y el otorgamiento de pensiones y jubilaciones.

### Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales

Manejar en forma responsable de la deuda pública

Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público

### Estrategias

Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios

Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible

Impulsar una planeación basada en resultados

Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal

### Programas Presupuestarios

Jubilados y Pensionados Administrativos

Estímulos a la Permanencia

## Resumen por Destino de Gasto

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Monto

53,271,983

\$53,271,983

Total

## Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

### Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia

Jubilados y Pensionados Administrativos

Recursos federales

Participaciones

Estímulos a la Permanencia

Recursos federales

Participaciones

Monto

32,271,983

32,271,983

32,271,983

21,000,000

21,000,000

21,000,000

\$53,271,983

Total



**SINALOA**

# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018

## **Tomo IV**

Matrices de Indicadores de Resultados



**SINALOA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO**  
2017-2021







## Contenido

Clave	Nombre	
P158	Planeación de la Política de Buen Gobierno .....	7
E159	Modernización y Operación del Registro Civil .....	13
E164	Programa de Defensoría Pública Gratuita .....	21
E175	Protección Civil y Prevención de Desastres .....	27
P178	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos.....	33
E180	Administración de Fondos y Valores.....	39
E183	Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral .....	45
P187	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional.....	51
K194	Programa de Infraestructura Indígena .....	57
F195	Apoyo a Migrantes.....	65
U196	Opciones Productivas (FES) PBR.....	73
E201	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad .....	81
E203	Uniformes Escolares.....	89
E204	Útiles Escolares .....	97
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad .....	105
E220	Promoción de la Cultura Física y el Deporte .....	113
E221	Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa".....	119
E222	Fomento de la Ciencia.....	125
E223	Promoción de la Cultura .....	131
E224	Cultura y Bellas Artes .....	139
K225	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa .....	145
E226	Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos .....	153
F231	Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE).....	161
F233	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria .....	167
F234	Políticas y acciones para el Desarrollo Pecuario.....	177
P235	Coordinar las actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas.....	183
K238	Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal .....	189



## Contenido

Clave	Nombre	
E244	Servicios de Protección .....	195
E247	Seguridad Pública.....	203
P250	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública.....	209
F251	Atracción de Inversión Nacional y Extranjera .....	215
F253	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense .....	221
S257	PROSOFT-SINALOA.....	231
E260	Apoyo al Empleo.....	237
E044	Servicios de Salud Pública .....	245
G079	Arbitraje Médico .....	251
E034	Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes .....	259
E035	Ampliación de coberturas y servicios a personas con discapacidad .....	265
I017	Dengue.....	271
I018	Infancia.....	279
I019	VIH/SIDA.....	287
I020	Salud Mental .....	295
I021	Salud Bucal.....	301
I022	Cáncer de la Mujer .....	307
I023	Diabetes Mellitus .....	317
I024	Lepra .....	325
I025	Riesgo Cardiovascular.....	333
I026	Planificación Familiar.....	343
I027	Violencia Familiar y de Género .....	349
I029	Seguro Popular .....	357
I030	Rabia.....	363
I125	Prevención y Atención a la Salud.....	371
F296	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales .....	381
K298	Infraestructura Tecnológica .....	389



## Contenido

Clave	Nombre	
O299	Evaluación y Control de la Gestión Pública .....	<b>395</b>
O301	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.....	<b>401</b>
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano .....	<b>407</b>
G303	Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios .....	<b>417</b>
E309	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento .....	<b>421</b>
F319	Desarrollo Acuícola.....	<b>429</b>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

P158

Planeación de la Política de Buen Gobierno







# P158 Planeación de la Política de Buen Gobierno

## Ramo 02 - Gobernación

### Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>P - Planeación, Seguimiento y evaluación de políticas públicas</p> <p>P158 Planeación de la Política de Buen Gobierno</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>1 Gobierno</p> <p>13 Coordinación de la Política de Gobierno</p> <p>132 Política Interior</p> <p>005 Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo Estatal con los tres poderes del Estado, así como los asuntos de política interna.</p> <p>009 Análisis de problemas políticos y sociales que impacten la seguridad interior de la entidad.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente</p> <p>Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho</p> <p>Objetivo 2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.</p> <p>Estrategia 2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.</p>
<b>Fin</b>	<p>1 Vivir en un entorno de tranquilidad y paz social mediante acciones corresponsables entre gobierno y sociedad del Estado de Sinaloa.</p> <p>Atención a conflictos y apertura al diálogo de la sociedad y el gobierno sinaloense</p> <p>Indicador de participación cívica y política del índice de compromiso cívico y gobernanza</p> <p>Mide la participación cívica y política del índice de compromiso cívico y gobernanza</p> <p>Metodología del INEGI</p> <p>Relativo</p> <p>Indicador de participación</p> <p>Estratégico</p> <p>INEGI</p> <p><a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica">http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica</a></p>
<b>Proposito</b>	<p>11 Los Sinaloenses viven en un ambiente de paz social, tranquilidad y estabilidad por la eficiente prevención y solución de conflictos.</p> <p>Atención a conflictos y apertura al diálogo de la sociedad y el gobierno sinaloense</p> <p>Análisis, estudios y agendas del entorno social, político y económico del estado realizados.</p> <p>Hace referencia al número de Análisis, estudios y agendas del entorno social, político y económico del Estado de Sinaloa realizados.</p> <p>Sumatoria del número de documentos de Análisis, estudios y agendas del entorno social, político y económico del estado realizados.</p>



# P158 Planeación de la Política de Buen Gobierno

## Ramo 02 - Gobernación

### Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo Supuestos</b>	Atención de asuntos y conflictos con diversos actores políticos, sociales y civiles captados. Existencia de recursos materiales y presupuestarios.
	<b>Indicador</b>	Número de asuntos y conflictos atendidos.
	<b>Definición</b>	Se refiere al número de asuntos y conflictos atendidos en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	Sumatoria del Número de asuntos y conflictos atendidos en el periodo t
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluto
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Unidad de medida</b>	Asuntos y conflictos
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría General de Gobierno
	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo Supuestos</b>	Solicitudes de audiencia y de gestión. Se reciben solicitudes de audiencia y de gestión
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de gestiones y audiencias atendidas.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de gestiones y audiencias atendidas en el Estado de Sinaloa.	
<b>Método de Cálculo</b>	( Número de gestiones y audiencias atendidas / Número de gestiones y audiencias solicitadas) * 100	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría General de Gobierno	

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**

Eficacia  
Anual

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**

Eficacia  
Anual





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E159

Modernización y Operación del Registro Civil







## E159 Modernización y Operación del Registro Civil. Ramo 03 - Administración y Finanzas Unidad Responsable - Subsecretaría de Ingresos

<b>Detalle de la Matriz</b>	E - Prestación de Servicios Públicos E159 Modernización y Operación del Registro Civil.
<b>Clasificación Funcional</b>	1 Gobierno 18 Otros Servicios Generales 181 Servicios Registrales, Administrativos y Catastrales 011 Diseño de políticas en materia de Registro Civil, Registro Público, Inspección y Normatividad. 012 Regular, ordenar, supervisar y capacitar a las Oficinas del Registro Civil.
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho Objetivo 3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional. Estrategia 3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica.
<b>Fin</b>	1 Contribuir a la certeza jurídica del Estado de Sinaloa mediante el fortalecimiento de la calidad de los servicios del Registro Civil que se ofrecen al ciudadano. Las condiciones de seguridad, equipo técnico y humano del Estado de Sinaloa favorecen el trámite de los servicios a la ciudadanía. Porcentaje de servicios del Registro Civil Mide el porcentaje de servicios del Registro Civil en el Estado de Sinaloa ( Servicios de certeza jurídica del Registro Civil / Servicios de certeza jurídica otorgados en todas las áreas de la Secretaría General de Gobierno) * 100
<b>Propósito</b>	Relativo Eficacia Porcentaje Frecuencia de medición Anual Estratégico Informes mensuales, trimestrales y anuales de servicios. 11 Los usuarios del registro civil tienen acceso a los trámites con certeza jurídica. Existe interés y confianza en la ciudadanía sinaloense en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga. Porcentaje de cobertura de registro de nacimientos y defunciones. Mide el porcentaje de cobertura de registro de nacimientos y defunciones en el Estado de Sinaloa ( Nacimientos y defunciones Registradas / Nacimientos y defunciones proyectadas CONAPO) * 100 Relativo Eficacia Porcentaje Frecuencia de medición Anual Estratégico Informes del Registro Civil y CONAPO.



## E159 Modernización y Operación del Registro Civil. Ramo 03 - Administración y Finanzas Unidad Responsable - Subsecretaría de Ingresos

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111	Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Anual
	<b>Objetivo</b>	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de registros de nacimiento, matrimonios y defunciones.		
	<b>Indicador</b>	Mide el porcentaje de registros de nacimiento, matrimonios y defunciones en el Estado de Sinaloa.		
	<b>Definición</b>	( Nacimientos, matrimonios y defunciones a registro / Nacimientos, matrimonios y defunciones Realizados) * 100		
	<b>Método de Cálculo</b>	Relativo		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Porcentaje		
	<b>Unidad de medida</b>	Estratégico		
	<b>Tipo de indicador</b>	Informes del Registro Civil		
	<b>Medios de verificación</b>			
<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112	Copias certificadas emitidas	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Semestral
	<b>Objetivo</b>	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de copias certificadas emitidas		
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de copias certificadas emitidas en el Estado de Sinaloa.		
	<b>Definición</b>	( Copias certificadas emitidas/ Copias certificadas solicitadas) * 100		
	<b>Método de Cálculo</b>	Relativa		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Porcentaje		
	<b>Unidad de medida</b>	Gestión		
	<b>Tipo de indicador</b>	Informes del Registro Civil		
	<b>Medios de verificación</b>			
<b>Componente 3</b>	<b>Orden</b>	113	Constancias de inexistencia y soltería	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Anual
	<b>Objetivo</b>	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de constancias entregadas en la fecha programada.		
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de constancias entregadas en la fecha programada en el Estado de Sinaloa.		
	<b>Definición</b>	( Constancias de inexistencia y soltería entregadas en tiempo/ Constancias de inexistencia y soltería entregadas) * 100		
	<b>Método de Cálculo</b>	Relativo		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Porcentaje		
	<b>Unidad de medida</b>	Estratégico		
	<b>Tipo de indicador</b>	Informes del Registro Civil		
	<b>Medios de verificación</b>			



## E159 Modernización y Operación del Registro Civil. Ramo 03 - Administración y Finanzas Unidad Responsable - Subsecretaría de Ingresos

<b>Orden</b>	111.1						
<b>Objetivo</b>	Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados.						
<b>Supuestos</b>	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando.						
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de atención en corrección de actas.						
<b>Definición</b>	Corrección de actas en el Estado de Sinaloa.						
<b>Método de Cálculo</b>	( Actas corregidas/ Actas por corregir ) * 100						
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa						
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje						
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión						
<b>Medios de verificación</b>	Informes del Registro Civil						
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de juicios atendidos.						
<b>Definición</b>	Elaboración de juicio de aclaración, rectificación y extemporáneo en el Estado de Sinaloa.						
<b>Método de Cálculo</b>	( Juicios de aclaración, rectificación y extemporáneos atendidos / Juicios de aclaración, rectif. y extemporáneos promovidos ) * 100						
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa						
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje						
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión						
<b>Medios de verificación</b>	Informes del Registro Civil						
<b>Indicador 3</b>	Porcentaje de registros de defunciones.						
<b>Definición</b>	Registro de defunción en el Estado de Sinaloa.						
<b>Método de Cálculo</b>	( Defunciones registradas / Defunciones proyectadas CONAPO ) * 100						
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa						
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje						
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión						
<b>Medios de verificación</b>	Informes del Registro Civil.						
<b>Indicador 4</b>	Porcentaje de registro de matrimonios						
<b>Definición</b>	Registro de matrimonios en el Estado de Sinaloa.						
<b>Método de Cálculo</b>	( Matrimonios registrados / Solicitudes de matrimonio ) * 100						
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa						
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje						
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión						
<b>Medios de verificación</b>	Informes del Registro Civil						
<b>Indicador 5</b>	Porcentaje de registros de nacimiento.						
<b>Definición</b>	Registro de Nacimientos en el Estado de Sinaloa.						
<b>Método de Cálculo</b>	( Nacimientos registrados / Nacimientos proyectados CONAPO ) * 100						
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa						
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje						
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión						
<b>Medios de verificación</b>	Informes del Registro Civil.						
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia						
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual						

### Actividad 1.1



**E159 Modernización y Operación del Registro Civil.  
Ramo 03 - Administración y Finanzas  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Ingresos**

Actividad 2.1	
Orden	112.1
Objetivo	Copias certificadas emitidas.
Supuestos	Los servicios del Registro Civil se han descentralizado y automatizado y la ciudadanía acude a realizar sus trámites sin demora.
Indicador	Porcentaje de emisión de copias certificadas por el medio n (se debe obtener un indicador por cada medio: módulo, brigada, oficialía, archivo central, solicitud presencial, cajero automático)
Definición	Emisión de copias certificadas por cada medio disponible (Ejemplos de medios disponibles: módulo, brigada, oficialía, archivo central, solicitud presencial, cajero automático)
Método de Cálculo	(Copias certificadas expedidas por el medio n / Total de copias certificadas expedidas) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativa
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Informes del Registro Civil
<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Anual	
Actividad 3.1	
Orden	113.1
Objetivo	Constancias de inexistencia y soltería emitidas.
Supuestos	El sistema de archivo y búsqueda de información del Registro Civil opera sin contratiempos.
Indicador	Porcentaje de constancias de inexistencia y soltería entregadas en la fecha programada
Definición	Es el porcentaje de constancias de inexistencia y soltería entregadas en la fecha programada en el Estado de Sinaloa (Constancias de inexistencia y soltería solicitadas/ Constancias de inexistencia emitidas) * 100
Método de Cálculo	(Constancias de inexistencia y soltería solicitadas/ Constancias de inexistencia emitidas) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativa
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Informes del Registro Civil
<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Anual	





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E164

Programa de Defensoría Pública Gratuita







# E164 Programa de Defensoría Pública Gratuita Ramo 02 - Gobernación Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E164 Programa de Defensoría Pública Gratuita</p>																																													
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>1 Gobierno</p> <p>12 Justicia</p> <p>122 Procuración de Justicia</p> <p>022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada.</p> <p>023 Organización, coordinación y supervisión de las funciones de la Defensoría Pública.</p>																																													
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente</p> <p>Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho</p> <p>Objetivo 3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.</p> <p>Estrategia 3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas.</p> <p>Estrategia 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.</p>																																													
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Otorgar seguridad jurídica a las población sinaloense más vulnerable mejorando la calidad del servicio de defensoría pública.</p> <p>Personal capacitado y disponibilidad presupuestal para atender la demanda del servicio.</p> <p>Variación porcentual de personas atendidas por el Instituto respecto al año anterior</p> <p>Mide la variación porcentual de personas atendidas por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto al año anterior</p> <p>( (Número de personas atendidas en el año t / Número de personas atendidas en el año t-1) - 1 ) * 100</p>																																													
<b>Propósito</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Dimensión del Indicador</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Frecuencia de medición</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Eficacia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relativo</td> <td>Anual</td> <td>Eficacia Anual</td> </tr> <tr> <td>Variación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Las personas más vulnerables en el Estado de Sinaloa disminuyen su estado de indefensión.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal capacitado y disponibilidad presupuestal para atender la demanda del servicio.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Variación porcentual de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas por el Instituto respecto al año anterior</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mide la variación porcentual de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas por el Instituto respecto al año anterior</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>( (Número de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas en el año t / Número de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas en el año t-1) - 1 ) * 100</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Relativo</td> <td></td> <td>Eficacia Anual</td> </tr> <tr> <td>Variación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia	Relativo	Anual	Eficacia Anual	Variación			Estratégico			Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.			11			Las personas más vulnerables en el Estado de Sinaloa disminuyen su estado de indefensión.			Personal capacitado y disponibilidad presupuestal para atender la demanda del servicio.			Variación porcentual de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas por el Instituto respecto al año anterior			Mide la variación porcentual de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas por el Instituto respecto al año anterior			( (Número de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas en el año t / Número de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas en el año t-1) - 1 ) * 100			Relativo		Eficacia Anual	Variación			Estratégico			Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.		
Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia																																												
Relativo	Anual	Eficacia Anual																																												
Variación																																														
Estratégico																																														
Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.																																														
11																																														
Las personas más vulnerables en el Estado de Sinaloa disminuyen su estado de indefensión.																																														
Personal capacitado y disponibilidad presupuestal para atender la demanda del servicio.																																														
Variación porcentual de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas por el Instituto respecto al año anterior																																														
Mide la variación porcentual de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas por el Instituto respecto al año anterior																																														
( (Número de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas en el año t / Número de representaciones en juicios y asesorías jurídicas atendidas en el año t-1) - 1 ) * 100																																														
Relativo		Eficacia Anual																																												
Variación																																														
Estratégico																																														
Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.																																														



**E164 Programa de Defensoría Pública Gratuita**  
**Ramo 02 - Gobernación**  
**Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado**

<b>Componente</b> <b>1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Procedimientos jurisdiccionales y administrativos patrocinados
	<b>Supuestos</b>	Personal capacitado y disponibilidad presupuestal para atender la demanda del servicio.
	<b>Indicador</b>	Variación porcentual de procedimientos jurisdiccionales y administrativos patrocinados por el Instituto respecto al año anterior
	<b>Definición</b>	Mide la variación porcentual de procedimientos jurisdiccionales y administrativos patrocinados por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto al año anterior, en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Número de procedimientos jurisdiccionales y administrativos patrocinados en el año } t / \text{Número de procedimientos jurisdiccionales y administrativos patrocinados en el año } (t-1) - 1) * 100$
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>
<b>Unidad de medida</b>	Variación	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>
<b>Medios de verificación</b>	Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.	
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Solicitudes de atención
	<b>Supuestos</b>	La población acude a solicitar los servicios jurídicos gratuitos brindados.
	<b>Indicador</b>	Variación porcentual de las solicitudes de asesoría o patrocinio del Instituto respecto al año anterior.
	<b>Definición</b>	Mide la variación porcentual de las solicitudes de asesoría o patrocinio del Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto al año anterior en el Estado de Sinaloa.
	<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Número de solicitudes de asesoría o patrocinio recibidas en el año } t / \text{Número de solicitudes de asesoría o patrocinio recibidas en el año } (t-1) - 1) * 100$
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>
<b>Unidad de medida</b>	Variación	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>
<b>Medios de verificación</b>	Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.	





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E175

Protección Civil y Prevención de Desastres







# E175 Protección Civil y Prevención de Desastres Ramo 02 - Gobernación Unidad Responsable - Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E175 Protección Civil y Prevención de Desastres</p> <p>1 Gobierno</p> <p>17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</p> <p>172 Protección Civil</p> <p>219 Protección y resguardo a la ciudadanía en situación de riesgo y alto impacto.</p> <p>Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil</p> <p>Tema 2. Protección civil</p> <p>Objetivo 1. Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores.</p> <p>Objetivo 2. Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación estatal y municipal.</p> <p>Objetivo 1.1 Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.</p> <p>Estrategia 2.1 Desarrollar acciones que impulsen la participación social y sectorial en protección civil.</p>																														
<b>Clasificación Funcional</b>																															
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>																															
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir al establecimiento, en el Estado de Sinaloa, de un sistema de protección civil, con capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos.</p> <p>Las condiciones sociales, económicas y meteorológicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables</p> <p>Monto de impacto socioeconómico de los desastres en el Estado de Sinaloa</p> <p>Presenta el monto que arroja la evaluación económica y social que los fenómenos naturales y los causados por el hombre provocaron.</p> <p>La evaluación del impacto socioeconómico de los daños y pérdidas ocasionados por los desastres es resultado del análisis de la información documental que se recabó de diversas fuentes de los sectores públicos y privados.</p> <p>Sumatoria del costo de todos los daños y pérdidas generados por los desastres de origen natural y antrópico.</p>																														
<b>Propósito</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Dimensión del Indicador</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Eficacia</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Frecuencia de medición</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Anual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Absoluto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sumatoria</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Monto de impacto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informes del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11 Población sinaloense mejora su capacidad de respuesta ante fenómenos naturales y antropogénicos.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>La población sinaloense cumple con la normativa vigente en materia de protección civil y gestión integral de riesgos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa de variación de la mortalidad por desastres naturales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mide la tasa de variación de la mortalidad por desastres naturales en el Estado de Sinaloa entre el año actual y el anterior</td> <td></td> </tr> <tr> <td>((Mortalidad generada por desastres naturales en el año actual / Mortalidad generada por desastres naturales en el año anterior) -1)*100</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Relativo</td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Tasa de variación</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Dimensión del Indicador	Eficacia	Frecuencia de medición	Anual	Absoluto		Sumatoria		Monto de impacto		Informes del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)		11 Población sinaloense mejora su capacidad de respuesta ante fenómenos naturales y antropogénicos.		La población sinaloense cumple con la normativa vigente en materia de protección civil y gestión integral de riesgos		Tasa de variación de la mortalidad por desastres naturales		Mide la tasa de variación de la mortalidad por desastres naturales en el Estado de Sinaloa entre el año actual y el anterior		((Mortalidad generada por desastres naturales en el año actual / Mortalidad generada por desastres naturales en el año anterior) -1)*100		Relativo	Eficacia	Tasa de variación	Anual	Estratégico		Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	
Dimensión del Indicador	Eficacia																														
Frecuencia de medición	Anual																														
Absoluto																															
Sumatoria																															
Monto de impacto																															
Informes del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)																															
11 Población sinaloense mejora su capacidad de respuesta ante fenómenos naturales y antropogénicos.																															
La población sinaloense cumple con la normativa vigente en materia de protección civil y gestión integral de riesgos																															
Tasa de variación de la mortalidad por desastres naturales																															
Mide la tasa de variación de la mortalidad por desastres naturales en el Estado de Sinaloa entre el año actual y el anterior																															
((Mortalidad generada por desastres naturales en el año actual / Mortalidad generada por desastres naturales en el año anterior) -1)*100																															
Relativo	Eficacia																														
Tasa de variación	Anual																														
Estratégico																															
Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa																															



# E175 Protección Civil y Prevención de Desastres

## Ramo 02 - Gobernación

### Unidad Responsable - Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

<b>Componente 1</b>	Orden	111	Acciones de gestión para la gestión integral de riesgos en el Estado de Sinaloa realizadas Las condiciones político-sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables.
	Objetivo		Porcentaje de acciones de gestión realizadas
	Supuestos		Mide el porcentaje de acciones de gestión para la gestión integral de riesgos en el estado de Sinaloa realizadas con relación a las programadas (Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas) *100
<b>Actividad 1.1</b>	Método de Cálculo		Relativo
	Tipo de valor de la meta		Eficacia
	Unidad de medida		Porcentaje
	Tipo de indicador		Gestión
	Medios de verificación		Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa. Programas de Trabajo y sus Informes, además de los Estados Financieros.
	Orden	111.1	Promoción y capacitación de la protección civil en el Estado de Sinaloa realizada
	Objetivo		La población civil sinaloense aplica los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación
	Supuestos		Porcentaje de capacitaciones para promoción de la protección civil
	Indicador		Mide el porcentaje de capacitaciones para promoción de la protección civil a la población civil sinaloense
	Definición		[[Número de capacitaciones para promoción de la protección civil realizado / Número de capacitaciones para promoción de la protección civil programado]]*100
<b>Actividad 1.2</b>	Método de Cálculo		Relativo
	Tipo de valor de la meta		Eficacia
	Unidad de medida		Porcentaje
	Tipo de indicador		Gestión
	Medios de verificación		Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa. Constancias de asistencia de los cursos de capacitación
	Orden	111.2	Monitoreo de riesgos en el Estado de Sinaloa realizado
	Objetivo		Los sistemas de alertamiento operan en óptimas condiciones
	Supuestos		Porcentaje de acciones de monitoreo de riesgos
	Indicador		Mide el porcentaje de acciones de monitoreo de riesgos en el Estado de Sinaloa con relación a las acciones de monitoreo programadas
	Definición		(Número de acciones de monitoreo de riesgos realizadas / Número de acciones de monitoreo de riesgos programadas)*100
<b>Actividad 1.2</b>	Método de Cálculo		Relativo
	Tipo de valor de la meta		Eficacia
	Unidad de medida		Porcentaje
	Tipo de indicador		Gestión
Medios de verificación		Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa. Reportes y bitácoras de los sistemas de alertamiento	





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

P178  
Planeación y Conducción de la Política de  
Ingresos





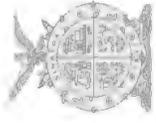


# P178 Planeación y Conducción de la Política de Ingresos

## Ramo 03 - Administración y Finanzas

### Unidad Responsable - Subsecretaría de Ingresos

<b>Detalle de la Matriz</b>	P - Planeación, Seguimiento y evaluación de políticas públicas P178 Planeación y Conducción de la Política de Ingresos																																				
<b>Clasificación Funcional</b>	1 Gobierno 15 Asuntos Financieros y Hacendarios 152 Asuntos Hacendarios 034 Política de ingresos efectiva, expedita, económica y congruente con los requerimientos del Estado.																																				
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente Tema 4. Hacienda pública Objetivo 1. Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales. Estrategia 1.1 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.																																				
<b>Fin</b>	1 Contribuir a contar con un sistema hacendario que genere más recursos, sea simple, progresivo y que fomente la formalidad mediante el fortalecimiento de la política de ingresos del sector público en el Estado de Sinaloa. Existe en el Estado de Sinaloa un ambiente político favorable y estabilidad socio-económica. Existe un entorno económico nacional e internacional favorable. Se establecen los mecanismos necesarios para lograr una eficiente recaudación. Ingresos estatales El indicador muestra los Ingresos del Estado de Sinaloa ( Ingresos tributarios del Gobierno Estatal / Producto Interno Bruto ) * 100																																				
<b>Propósito</b>	<table border="1"> <tr> <td>Absoluto</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Reportes de ingresos tributarios del ejercicio correspondiente</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>11 La Administración Pública del Estado de Sinaloa cuenta con una política de ingresos adecuada que genera mayores ingresos estatales Existe estabilidad económica. El Poder Ejecutivo promueve adecuaciones dentro del marco jurídico fiscal. El Poder Legislativo respalda las propuestas en los términos enviados por el Ejecutivo Federal. Tasa de crecimiento real en la recaudación de los ingresos administrados por el Estado Hace referencia a la Tasa de crecimiento real en la recaudación de los ingresos administrados por el Estado de Sinaloa [ ( Ingreso real recaudado / Ingreso real recaudado en el ejercicio anterior ) - 1 ] * 100</p> <table border="1"> <tr> <td>Relativo</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Tasa de crecimiento</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informe anual sobre recaudación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de cumplimiento de obligaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>(Obligaciones cumplidas espontáneas / Total de Obligaciones registradas) * 100</p> <table border="1"> <tr> <td>Relativo</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Trimestral</td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informes trimestrales</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Absoluto	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	Ingresos	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual	Reportes de ingresos tributarios del ejercicio correspondiente			Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	Tasa de crecimiento	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual	Estratégico			Informe anual sobre recaudación			Porcentaje de cumplimiento de obligaciones			Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral	Estratégico			Informes trimestrales		
Absoluto	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																																			
Ingresos	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual																																			
Reportes de ingresos tributarios del ejercicio correspondiente																																					
Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																																			
Tasa de crecimiento	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual																																			
Estratégico																																					
Informe anual sobre recaudación																																					
Porcentaje de cumplimiento de obligaciones																																					
Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																																			
Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral																																			
Estratégico																																					
Informes trimestrales																																					



## P178 Planeación y Conducción de la Política de Ingresos Ramo 03 - Administración y Finanzas Unidad Responsable - Subsecretaría de Ingresos

<b>Actividad 1.2</b>	<p>111.2</p> <p><b>Orden</b> Objetivo Supuestos</p> <p>Cobranza Existen recursos humanos, financieros y tecnológicos en el Estado de Sinaloa</p> <p><b>Indicador</b> Definición Método de Cálculo</p> <p>Tasa de crecimiento de recuperación de la cartera de créditos fiscales Mide la tasa de crecimiento de recuperación de la cartera de créditos fiscales en el Estado de Sinaloa (( Recuperación de cartera del ejercicio que se reporta / Recuperación de cartera del año anterior ) - 1 ) *100</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</p> <p>Relativo Tasa de crecimiento Gestión Informe anual sobre la recaudación</p> <p style="text-align: right;"><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b></p> <p style="text-align: right;">Eficacia Trimestral</p>
<b>Actividad 1.3</b>	<p>111.3</p> <p><b>Orden</b> Objetivo Supuestos</p> <p>Implementación de medios de pago electrónicos Se cuenta con la aplicación de nuevas tecnologías</p> <p><b>Indicador</b> Definición Método de Cálculo</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de servicios electrónicos Mide el Porcentaje de cumplimiento de servicios electrónicos en el Estado de Sinaloa ( Servicios electrónicos como medios de pago brindados / Total de servicios electrónicos brindados)*100</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</p> <p>Relativa Porcentaje Gestión Informe trimestral</p> <p style="text-align: right;"><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b></p> <p style="text-align: right;">Eficacia Trimestral</p>
<b>Actividad 1.4</b>	<p>111.4</p> <p><b>Orden</b> Objetivo Supuestos</p> <p>Recepción de declaraciones y pago Estabilidad económica</p> <p><b>Indicador</b> Definición Método de Cálculo</p> <p>Tasa de crecimiento de declaraciones y pago Mide la Tasa de crecimiento de declaraciones y pago en el Estado de Sinaloa (( Declaraciones y pagos / Declaraciones y pagos del ejercicio anterior ) - 1 ) *100</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</p> <p>Relativa Tasa de crecimiento Gestión Informe trimestral</p> <p style="text-align: right;"><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b></p> <p style="text-align: right;">Eficacia Trimestral</p>



# P178 Planeación y Conducción de la Política de Ingresos

## Ramo 03 - Administración y Finanzas

### Unidad Responsable - Subsecretaría de Ingresos

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Medios de pago electrónicos y de manera tradicional otorgados
	<b>Supuestos</b>	Los contribuyentes sinaloenses conocen los servicios tradicionales de pago y conocen los servicios en línea y tienen accesos a medios electrónicos
	<b>Indicador 1</b>	Tasa de crecimiento de pagos y trámites por medios electrónicos.
	<b>Definición</b>	Mide la Tasa de crecimiento de pagos y trámites por medios electrónicos en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Pagos electrónicos / Total de pagos ) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa
	<b>Unidad de medida</b>	Tasa de crecimiento
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informes trimestrales
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de pagos y trámites por medios tradicionales.
	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de pagos y trámites por medios tradicionales en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Pagos por medios tradicionales / Total de pagos ) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informes trimestrales
	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Actualización del padrón de contribuyentes
	<b>Supuestos</b>	Existen incentivos para la inscripción al padrón de contribuyentes
<b>Indicador</b>	Tasa de crecimiento del padrón de contribuyentes	
<b>Definición</b>	Mide la Tasa de crecimiento del padrón de contribuyentes en el Estado de Sinaloa	
<b>Método de Cálculo</b>	((Padrón de contribuyentes del ejercicio que se reporta / Padrón de contribuyentes del ejercicio fiscal anterior) - 1) *100	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Tasa de crecimiento	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Informe anual sobre la recaudación	

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E180

Administración de Fondos y Valores







# E180 Administración de Fondos y Valores

## Ramo 03 - Administración y Finanzas

### Unidad Responsable - Tesorería

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E180 Administración de Fondos y Valores</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>1 Gobierno</p> <p>15 Asuntos Financieros y Hacendarios</p> <p>152 Asuntos Hacendarios</p> <p>033 Custodia de fondos, valores e ingresos del Estado.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente</p> <p>Tema 4. Hacienda pública</p> <p>Objetivo 2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.</p> <p>Objetivo 6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados</p> <p>Estrategia 2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.</p> <p>Estrategia 6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.</p>
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir a ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico del Estado de Sinaloa mediante la administración eficiente, eficaz y transparente de los fondos y valores de la propiedad</p> <p>La economía del país se mantiene estable</p> <p>Suma ponderada de los principales servicios para la administración de los fondos y valores del Gobierno Estatal</p> <p>Es la Suma ponderada del Porcentaje de ingresos más el Porcentaje de pagos oportunos más el Porcentaje de informes contables generados en el año en el Estado de Sinaloa</p> <p><math>0.4 * (\text{Porcentaje de ingresos al cierre del año}) + 0.4 * (\text{Porcentaje de pagos oportunos efectuados al cierre del año}) + 0.2 * (\text{Porcentaje de informes contables confiables al cierre del año})</math></p>
<b>Propósito</b>	<p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Información de la Secretaría de Administración y Finanzas</p> <p>Página web: <a href="http://portal.fiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas">http://portal.fiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas</a></p> <p>11 El Gobierno del Estado de Sinaloa administra con calidad, eficiencia, eficacia y transparencia los fondos y valores de su propiedad y/o custodia en cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas</p> <p>Los ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa se destinan a acciones que fomentan el desarrollo económico</p> <p>Tasa de variación de los procesos certificados del Programa que mantengan la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008.</p> <p>Mide la tasa de variación de los procesos que cuentan con el certificado ISO 9001:2008, el cual especifica los requisitos para los sistemas de gestión de la calidad aplicables a toda organización, cuando esta quiera demostrar la capacidad para proporcionar productos que cumplan los requisitos del cliente.</p> <p>((Número de procesos que mantienen la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 en el año t / Número de procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2008 en el año inmediato anterior) - 1) * 100</p>



# E180 Administración de Fondos y Valores

## Ramo 03 - Administración y Finanzas

### Unidad Responsable - Tesorería

<b>Componente 1</b>	<p><b>Orden Objetivo</b> Supuestos</p> <p><b>Indicador</b> Definición Método de Cálculo</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</p>	<p>111 Información contable del Estado de Sinaloa confiable y entregada El Gobierno del Estado de Sinaloa utiliza los informes para la toma de decisiones. Porcentaje de informes contables confiables generados en la Secretaría de Administración y Finanzas de Sinaloa Mide el porcentaje de informes contables confiables generados en la Secretaría de Administración y Finanzas de Sinaloa (Número de informes contables entregados en los plazos establecidos en el periodo t / Total de informes a entregar a las instancias competentes en el periodo t) * 100</p> <p>Relativo Porcentaje Gestión</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Trimestral</p> <p>Información de la Secretaría de Administración y Finanzas Página web: <a href="http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas">http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas</a></p>
<b>Componente 2</b>	<p><b>Orden Objetivo</b> Supuestos Indicador Definición Método de Cálculo</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</p>	<p>112 Pagos oportunos efectuados Existe la suficiencia de los recursos financieros a través de la recaudación para realizar los pagos. Porcentaje de Pagos Oportunos Efectuados. Mide el porcentaje de Pagos Oportunos Efectuados en el Esatdo de Sinaloa (Número de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas en la fecha programada / Número de Cuentas por Liquidar Certificadas Recibidas)*100</p> <p>Relativo Porcentaje Estratégico</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Semestral</p> <p>Información de la Secretaría de Administración y Finanzas Página web: <a href="http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas">http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas</a> Informe Semestral de pagos</p>
<b>Actividad 1.1</b>	<p><b>Orden Objetivo</b> Supuestos</p> <p><b>Indicador</b> Definición Método de Cálculo</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</p>	<p>111.1 Operaciones de ingresos captados en los sistemas de registro de la Secretaría de Administración y Finanzas de Sinaloa identificadas y aplicadas en la fecha de su recepción Los sujetos cumplen con los acuerdos de avance de incorporación de los ingresos a los Sistemas de registro correspondientes Porcentaje de operaciones de ingresos captadas en los sistemas de registro de la Secretaría de Administración y Finanzas de Sinaloa, identificadas y aplicadas en la fecha de su recepción Mide el porcentaje de operaciones de ingresos captadas en los sistemas de registro de la Secretaría de Administración y Finanzas de Sinaloa, identificadas y aplicadas en la fecha de su recepción (Número de operaciones de Ingresos captadas en los sistemas de registro, identificadas y aplicadas en la fecha de su recepción / Número total de operaciones de ingresos captadas en los sistemas de registro)*100</p> <p>Relativo Porcentaje Gestión</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Trimestral</p> <p>Número total de operaciones de ingresos Federales captadas en los sistemas de registro: Informe trimestral de Ingresos que emiten las áreas operativas. Información de la Secretaría de Administración y Finanzas Página web: <a href="http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas">http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas</a></p>



## E180 Administración de Fondos y Valores Ramo 03 - Administración y Finanzas Unidad Responsable - Tesorería

Actividad 2.1	
<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo Supuestos</b>	Identificación de partidas de ingreso y egreso Las instituciones financieras entregan los estado de cuenta bancarios. Los sistemas informáticos funcionan adecuadamente para el registro, procesamiento y emisión de los informes de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa.
<b>Indicador</b>	Porcentaje del importe de partidas de ingreso y egreso identificadas
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje del importe de partidas de ingreso y egreso identificadas
<b>Método de Cálculo</b>	(Importe de partidas de ingreso y egreso identificadas en t / Importe de movimientos bancarios de ingreso y egreso en t)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Administración y Finanzas Página web: <a href="http://portal.fiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas">http://portal.fiscal.sinaloa.gob.mx/index.php/quienes-somos/que-es-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas</a> Reporte de movimientos bancarios y de partidas de ingreso y egreso identificadas

**Dimensión del Indicador**  
Eficacia  
Trimestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

**E183**  
Actualización y Mantenimiento al Sistema  
Catastral







# E183 Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral. Ramo 03 - Administración y Finanzas Unidad Responsable - Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E183 Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral.</p>																																																																								
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>22 Vivienda y Servicios a la Comunidad</p> <p>221 Urbanización</p>																																																																								
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>050 Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana.</p> <p>Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e infraestructura</p> <p>Tema 1. Desarrollo urbano</p> <p>Objetivo 1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Estrategia 1.4 Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.</p>																																																																								
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante el fortalecimiento de los Catastros en el Estado de Sinaloa a fin de que sean instituciones que garanticen la certeza jurídica de los derechos reales sobre los bienes inmuebles, el tráfico del mercado inmobiliario y la competitividad económica</p> <p>La política pública de ordenamiento y planeación territorial en el Estado de Sinaloa consolida la certeza jurídica de los derechos reales sobre los bienes inmuebles, favorece la inversión, la competitividad y el crecimiento económico.</p> <p>Porcentaje de acciones para la modernización del Catastro del Estado de Sinaloa</p> <p>Mide las acciones que se han hecho para modernizar el Catastros del Estado de Sinaloa a través de la aplicación de los modelos: Integral de registro público y óptimo de catastro</p> <p>(Acciones para modernizar el Catastro realizadas / Acciones para modernizar el Catastro programadas)*100</p>																																																																								
<b>Propósito</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Tipo de valor de la meta</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Dimensión del Indicador</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Eficacia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Unidad de medida</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Frecuencia de medición</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Anual</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Tipo de indicador</td> <td colspan="2">Informe final de cierre de ejercicio presupuestal del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Medios de verificación</td> <td colspan="2">11</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Orden</td> <td colspan="2">Las instituciones catastrales vinculan su información a fin de garantizar la certeza jurídica de la propiedad</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Objetivo</td> <td colspan="2">Existe interés del Estado de Sinaloa por que sus Registros Públicos de la Propiedad y Catastros sean instituciones eficientes y eficaces que garanticen la certeza jurídica de la propiedad.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Supuestos</td> <td colspan="2">Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Indicador</td> <td colspan="2">Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro respecto del total de predios del Estado (Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro / Total de predios del Estado)*100</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Definición</td> <td colspan="2">Relativo</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Método de Cálculo</td> <td colspan="2">Porcentaje</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Tipo de valor de la meta</td> <td colspan="2">Estratégico</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Unidad de medida</td> <td colspan="2">Informe final de cierre de ejercicio presupuestal del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Tipo de indicador</td> <td colspan="2">11</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Medios de verificación</td> <td colspan="2">Las instituciones catastrales vinculan su información a fin de garantizar la certeza jurídica de la propiedad</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Orden</td> <td colspan="2">Existe interés del Estado de Sinaloa por que sus Registros Públicos de la Propiedad y Catastros sean instituciones eficientes y eficaces que garanticen la certeza jurídica de la propiedad.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Objetivo</td> <td colspan="2">Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Supuestos</td> <td colspan="2">Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro respecto del total de predios del Estado (Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro / Total de predios del Estado)*100</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Indicador</td> <td colspan="2">Relativo</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Definición</td> <td colspan="2">Porcentaje</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Método de Cálculo</td> <td colspan="2">Estratégico</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Tipo de valor de la meta</td> <td colspan="2">Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Unidad de medida</td> <td colspan="2">Anual</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Tipo de indicador</td> <td colspan="2">Dimensión del Indicador</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Medios de verificación</td> <td colspan="2">Frecuencia de medición</td> </tr> </tbody> </table> <p>Censo nacional de gobiernos municipales y delegacionales. INEGI Diagnóstico del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) actualizado semestralmente.</p>	Tipo de valor de la meta	Dimensión del Indicador	Eficacia	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Anual	Tipo de indicador	Informe final de cierre de ejercicio presupuestal del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa		Medios de verificación	11		Orden	Las instituciones catastrales vinculan su información a fin de garantizar la certeza jurídica de la propiedad		Objetivo	Existe interés del Estado de Sinaloa por que sus Registros Públicos de la Propiedad y Catastros sean instituciones eficientes y eficaces que garanticen la certeza jurídica de la propiedad.		Supuestos	Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro		Indicador	Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro respecto del total de predios del Estado (Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro / Total de predios del Estado)*100		Definición	Relativo		Método de Cálculo	Porcentaje		Tipo de valor de la meta	Estratégico		Unidad de medida	Informe final de cierre de ejercicio presupuestal del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa		Tipo de indicador	11		Medios de verificación	Las instituciones catastrales vinculan su información a fin de garantizar la certeza jurídica de la propiedad		Orden	Existe interés del Estado de Sinaloa por que sus Registros Públicos de la Propiedad y Catastros sean instituciones eficientes y eficaces que garanticen la certeza jurídica de la propiedad.		Objetivo	Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro		Supuestos	Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro respecto del total de predios del Estado (Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro / Total de predios del Estado)*100		Indicador	Relativo		Definición	Porcentaje		Método de Cálculo	Estratégico		Tipo de valor de la meta	Eficacia		Unidad de medida	Anual		Tipo de indicador	Dimensión del Indicador		Medios de verificación	Frecuencia de medición	
Tipo de valor de la meta	Dimensión del Indicador	Eficacia																																																																							
Unidad de medida	Frecuencia de medición	Anual																																																																							
Tipo de indicador	Informe final de cierre de ejercicio presupuestal del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa																																																																								
Medios de verificación	11																																																																								
Orden	Las instituciones catastrales vinculan su información a fin de garantizar la certeza jurídica de la propiedad																																																																								
Objetivo	Existe interés del Estado de Sinaloa por que sus Registros Públicos de la Propiedad y Catastros sean instituciones eficientes y eficaces que garanticen la certeza jurídica de la propiedad.																																																																								
Supuestos	Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro																																																																								
Indicador	Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro respecto del total de predios del Estado (Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro / Total de predios del Estado)*100																																																																								
Definición	Relativo																																																																								
Método de Cálculo	Porcentaje																																																																								
Tipo de valor de la meta	Estratégico																																																																								
Unidad de medida	Informe final de cierre de ejercicio presupuestal del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa																																																																								
Tipo de indicador	11																																																																								
Medios de verificación	Las instituciones catastrales vinculan su información a fin de garantizar la certeza jurídica de la propiedad																																																																								
Orden	Existe interés del Estado de Sinaloa por que sus Registros Públicos de la Propiedad y Catastros sean instituciones eficientes y eficaces que garanticen la certeza jurídica de la propiedad.																																																																								
Objetivo	Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro																																																																								
Supuestos	Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro respecto del total de predios del Estado (Numero de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro / Total de predios del Estado)*100																																																																								
Indicador	Relativo																																																																								
Definición	Porcentaje																																																																								
Método de Cálculo	Estratégico																																																																								
Tipo de valor de la meta	Eficacia																																																																								
Unidad de medida	Anual																																																																								
Tipo de indicador	Dimensión del Indicador																																																																								
Medios de verificación	Frecuencia de medición																																																																								



## E183 Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral. Ramo 03 - Administración y Finanzas Unidad Responsable - Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

<b>Componente</b> 1	<p>111</p> <p><b>Orden Objetivo</b></p> <p>Apoyos técnicos y económicos a municipios del Estado de Sinaloa a través de la ejecución de proyectos de modernización brindados</p> <p><b>Supuestos</b></p> <p>Las instituciones registrales y catastrales del Estado de Sinaloa que reciben apoyos económicos realizan correctamente sus proyectos ejecutivos de modernización. Los municipios reciben asesoría técnica y apoyo económico para su correcta operación a través de los Proyectos Ejecutivos de Modernización</p> <p><b>Indicador</b></p> <p><b>Definición</b></p> <p>Porcentaje de municipios apoyados a través de la ejecución de Proyectos de Modernización en el Estado de Sinaloa</p> <p><b>Método de Cálculo</b></p> <p>Número acumulado de municipios apoyados a través de la ejecución de Proyectos de Modernización respecto del total de municipios del Estado</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b></p> <p>Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b></p> <p>Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b></p> <p>Gestión</p> <p><b>Medios de verificación</b></p> <p>Información de la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral Página web: <a href="https://www.gob.mx/sedatu/documentos/lineamientos-del-programa-de-modernizacion-de-los-registros-publicos-de-la-propiedad-y-catastros-2017">https://www.gob.mx/sedatu/documentos/lineamientos-del-programa-de-modernizacion-de-los-registros-publicos-de-la-propiedad-y-catastros-2017</a></p>
<b>Actividad 1.1</b>	<p>111.1</p> <p><b>Orden Objetivo</b></p> <p>Administración del Padrón de municipios del Estado de Sinaloa beneficiados</p> <p><b>Supuestos</b></p> <p>Las instituciones registrales y catastrales cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos del Programa. El Gobierno del Estado de Sinaloa y los gobiernos municipales se coordinan para la presentación de sus Proyectos Ejecutivos de Modernización</p> <p><b>Indicador</b></p> <p><b>Definición</b></p> <p>Porcentaje de municipios incorporados en proyectos ejecutivos de modernización del catastro identificados</p> <p><b>Método de Cálculo</b></p> <p>Número de municipios incorporados en proyectos ejecutivos de modernización del catastro identificados respecto número total de municipios que integran el Estado de Sinaloa que presentan proyecto ejecutivo de modernización del catastro</p> <p>(Número de municipios incorporados en proyectos ejecutivos de modernización del catastro identificados / Total de municipios que integran el Estado de Sinaloa que presentan proyecto ejecutivo de modernización del catastro) *100</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b></p> <p>Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b></p> <p>Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b></p> <p>Gestión</p> <p><b>Medios de verificación</b></p> <p>Información de la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral Página web: <a href="https://www.gob.mx/sedatu/documentos/lineamientos-del-programa-de-modernizacion-de-los-registros-publicos-de-la-propiedad-y-catastros-2017">https://www.gob.mx/sedatu/documentos/lineamientos-del-programa-de-modernizacion-de-los-registros-publicos-de-la-propiedad-y-catastros-2017</a> Información del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa</p>



## E183 Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral. Ramo 03 - Administración y Finanzas Unidad Responsable - Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

<b>Actividad 1.2</b>		111.2
<b>Orden</b>	Dictaminación de Proyectos Ejecutivos de modernización para su presentación ante el Comité del Programa	
<b>Objetivo</b>	Las instituciones registrales y catastrales del Estado de Sinaloa cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos del Programa. El Gobierno del Estado de Sinaloa y los gobiernos municipales se coordinan para la presentación de sus Proyectos Ejecutivos de Modernización	
<b>Supuestos</b>		
<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos ejecutivos de modernización aprobados en el Estado de Sinaloa	
<b>Definición</b>	Número de proyectos ejecutivos de modernización aprobados respecto del total de solicitudes recibidas	
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Número de proyectos ejecutivos de modernización aprobados} / \text{Total de solicitudes recibidas}) * 100$	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Trimestral
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral Página web: <a href="https://www.gob.mx/sedatu/documentos/lineamientos-del-programa-de-modernizacion-de-los-registros-publicos-de-la-propiedad-y-catastros-2017">https://www.gob.mx/sedatu/documentos/lineamientos-del-programa-de-modernizacion-de-los-registros-publicos-de-la-propiedad-y-catastros-2017</a> Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

P187

Definición, Conducción y Evaluación de la Política  
Social y Regional







# P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional

## Ramo 04 - Desarrollo Social

### Unidad Responsable - Secretaría de Desarrollo Social

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas</p> <p>P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional</p>																																	
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>27 Otros Asuntos Sociales</p> <p>268 Otros Grupos Vulnerables</p> <p>060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.</p>																																	
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 1. Desarrollo social</p> <p>Objetivo 1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.</p> <p>Estrategia 1.1 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses.</p>																																	
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Las diferentes áreas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa ejecutan sus funciones y procesos sustantivos de manera eficaz, basados en evidencia sólida, en favor del cumplimiento de los objetivos de la política de desarrollo social.</p> <p>Las condiciones políticas y sociales en el Estado de Sinaloa permiten la gestión y ejercicio de las funciones de cada área involucrada. Se mantiene la estructura y normatividad orgánicas actuales de las áreas involucradas con adecuada alineación al Programa Estatal de Desarrollo. Se continúan asignando recursos económicos para la certificación de procesos.</p> <p>Número total de procesos efectuados por las diversas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa que están certificados bajo una norma de calidad</p> <p>Mide el número total de procesos que están certificados en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa bajo una norma de calidad</p> <p>Sumatoria del número de procesos certificados bajo una norma</p>																																	
<b>Propósito</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Dimensión del Indicador</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Frecuencia de medición</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Calidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relativo</td> <td>Porcentaje</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Gestión</td> <td>Padron Único de Beneficiarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Instrumentos, documentos y productos con rigor técnico y metodológico para impulsar la operación de los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, elaborados e implementados.</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>La información generada por la Federación es utilizada eficazmente por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Porcentaje de padrones de los programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa analizados respecto al total de padrones integrados al Padron Único de Beneficiarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mide el porcentaje de padrones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa analizados de acuerdo con los Lineamientos Normativos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios.</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>(Número de programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa con padrones analizados integrados al Padron Único de Beneficiarios/ Número de padrones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa integrados al Padron Único de Beneficiarios) x 100</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Relativo</td> <td>Calidad</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Porcentaje</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Gestión</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Calidad	Relativo	Porcentaje	Anual	Gestión	Padron Único de Beneficiarios		11	Instrumentos, documentos y productos con rigor técnico y metodológico para impulsar la operación de los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, elaborados e implementados.			La información generada por la Federación es utilizada eficazmente por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa			Porcentaje de padrones de los programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa analizados respecto al total de padrones integrados al Padron Único de Beneficiarios			Mide el porcentaje de padrones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa analizados de acuerdo con los Lineamientos Normativos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios.			(Número de programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa con padrones analizados integrados al Padron Único de Beneficiarios/ Número de padrones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa integrados al Padron Único de Beneficiarios) x 100			Relativo	Calidad		Porcentaje	Anual		Gestión	
Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Calidad																																
Relativo	Porcentaje	Anual																																
Gestión	Padron Único de Beneficiarios																																	
11	Instrumentos, documentos y productos con rigor técnico y metodológico para impulsar la operación de los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, elaborados e implementados.																																	
	La información generada por la Federación es utilizada eficazmente por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa																																	
	Porcentaje de padrones de los programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa analizados respecto al total de padrones integrados al Padron Único de Beneficiarios																																	
	Mide el porcentaje de padrones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa analizados de acuerdo con los Lineamientos Normativos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios.																																	
	(Número de programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa con padrones analizados integrados al Padron Único de Beneficiarios/ Número de padrones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa integrados al Padron Único de Beneficiarios) x 100																																	
	Relativo	Calidad																																
	Porcentaje	Anual																																
	Gestión																																	



# P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional

## Ramo 04 - Desarrollo Social

### Unidad Responsable - Secretaría de Desarrollo Social

<b>Componente 1</b>	111	Orden	Mecanismos para garantizar la juricidad de los actos de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, implementados.
	Objetivo	Las diferentes áreas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa se apegan al marco legal de la normatividad aplicable a la implementación de política de desarrollo social y atienden las recomendaciones emitidas.	
	Supuestos	Número de acciones implementadas para fortalecer la integridad en el quehacer institucional en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa.	
	Indicador 1	Acciones dirigidas a los servidores públicos y población objetivo de la institución para difundir conductas tipificadas como delitos electorales, fomentar la cultura de la denuncia y la protección de programas sociales, previniendo conductas de corrupción.	
	Definición	Sumatoria de capacitaciones, conformación e instalación de Grupos de Trabajo, difusión de mensajes y documentación emitida, así como la publicación de guías.	
	Método de Cálculo	Absoluto	
	Tipo de valor de la meta	Acción	
	Unidad de medida	Gestión	
	Tipo de indicador	Guías publicadas. Páginas web de las publicaciones	
	Medios de verificación	Porcentaje de Reglas de Operación con párrafos transversales sobre equidad de género y blindaje electoral	
<b>Componente 2</b>	112	Orden	Señala la proporción de reglas de operación con párrafos transversales sobre equidad de género y blindaje electoral (Número total de reglas de operación con párrafos transversales sobre equidad de género y blindaje electoral / Número total de reglas de operación)*100
	Objetivo	Relativo	
	Supuestos	Porcentaje	
	Indicador 2	Gestión	
	Definición	Reglas de Operación con párrafos transversales o proyectos para su inclusión	
	Método de Cálculo	Calidad	
	Tipo de valor de la meta	Anual	
	Unidad de medida	Reglas de Operación con párrafos transversales o proyectos para su inclusión	
	Tipo de indicador	Actividades y programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa que impulsan la política de desarrollo social, difundidos	
	Medios de verificación	Las acciones y programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa están destinadas a informar a la población sinaloense sobre los avances, procesos y desafíos de la política de desarrollo social	
<b>Componente 2</b>	112	Orden	Número de estudios de desarrollo social realizados, impulsados y/o gestionados
	Objetivo	Mide el número total de estudios de desarrollo social realizados o impulsados	
	Supuestos	Sumatoria del número de Estudios de Desarrollo Social realizados	
	Indicador	Absoluto	
	Definición	Estudio	
	Método de Cálculo	Gestión	
	Tipo de valor de la meta	Estudios realizados	
	Unidad de medida	Estudios realizados	
	Tipo de indicador	Estudios realizados	
	Medios de verificación	Estudios realizados	



# P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional

## Ramo 04 - Desarrollo Social

### Unidad Responsable - Secretaría de Desarrollo Social

Actividad 1.1					
<b>Orden</b>	111.1				
<b>Objetivo</b>	Coordinar evaluaciones externas a los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa para identificar áreas de oportunidad y mejora en su operación				
<b>Supuestos</b>	El presupuesto asignado para evaluaciones se ejerce conforme a lo programado. Las instancias normativas en materia de evaluación de programas presupuestarios autorizan la realización de las evaluaciones				
<b>Indicador</b>	Número de evaluaciones externas, a programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa				
<b>Definición</b>	Mide el número de evaluaciones externas, a programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa				
<b>Método de Cálculo</b>	Sumatoria del número de evaluaciones externas, a programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa				
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluto				
<b>Unidad de medida</b>	Evaluación				
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión				
<b>Medios de verificación</b>	Informe Final de las Evaluaciones Externas				
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td style="text-align: center;">Economía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> </table>		<b>Dimensión del Indicador</b>	Economía	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Dimensión del Indicador</b>	Economía				
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual				
<b>Orden</b>	112.1				
<b>Objetivo</b>	Coordinar evaluaciones externas a los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa para identificar áreas de oportunidad y mejora en su operación.				
<b>Supuestos</b>	El presupuesto asignado para evaluaciones se ejerce conforme a lo programado. Las instancias normativas en materia de evaluación de programas presupuestarios autorizan la realización de las evaluaciones.				
<b>Indicador 1</b>	Número de Campañas de Comunicación Social				
<b>Definición</b>	Mide el número total de Campañas de Comunicación Social realizadas por Comunicación Social				
<b>Método de Cálculo</b>	Sumatoria del número de evaluaciones externas, a programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa				
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluto				
<b>Unidad de medida</b>	Campaña				
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión				
<b>Medios de verificación</b>	Evidencia de las Campañas de Comunicación Social				
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td style="text-align: center;">Economía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> </table>		<b>Dimensión del Indicador</b>	Economía	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Dimensión del Indicador</b>	Economía				
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual				
<b>Indicador 2</b>	Número de boletines informativos				
<b>Definición</b>	Mide la cantidad de boletines informativos publicados				
<b>Método de Cálculo</b>	Sumatoria de Número de boletines informativos publicados				
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluto				
<b>Unidad de medida</b>	Informe				
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión				
<b>Medios de verificación</b>	Boletines informativos. Páginas web de las publicaciones				
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td style="text-align: center;">Economía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> </table>		<b>Dimensión del Indicador</b>	Economía	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Dimensión del Indicador</b>	Economía				
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual				



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

K194

Programa de Infraestructura Indígena

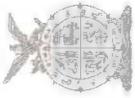






**K194 Programa de Infraestructura Indígena.  
Ramo 04 - Desarrollo Social  
Unidad Responsable - Dirección de Planeación y Programación, Dirección de Vinculación Social y Humana y Subsecretaría de Desarrollo Social**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>K - Proyectos de Inversión</p> <p>K194 Programa de Infraestructura Indígena.</p> <p>2 Desarrollo Social</p> <p>26 Protección Social</p> <p>267 Indígenas</p> <p>060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.</p> <p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 1. Desarrollo social</p> <p>Objetivo 1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso</p> <p>Estrategia 1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a las comunidades indígenas del Estado de Sinaloa mediante la construcción de obras de infraestructura y la edificación de vivienda.</p> <p>El gobierno federal y estatal realiza inversión sostenida en materia de infraestructura</p> <p>Porcentaje de población indígena del Estado de Sinaloa que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional</p> <p>El indicador mide si las viviendas presentan, al menos, una de las siguientes características: a) El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante, b) No cuentan con servicio de drenaje, o el desague tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta, c) No disponen de energía eléctrica, d) El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea</p> <p>La metodología para su cálculo se puede consultar en:  <a href="http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf">http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf</a></p>
	<p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Población elegible sin electrificación año 2015:          Último Censo de Población y Vivienda. (INEGI) <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25">http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25</a>; Último índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio (CONAPO) 2015  <a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion</a>; Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015  <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239934/13-cuadro-09.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239934/13-cuadro-09.pdf</a></p>
	<p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Bienal</p>
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b></p> <p><b>Unidad de medida</b></p> <p><b>Tipo de indicador</b></p> <p><b>Medios de verificación</b></p>



**K194 Programa de Infraestructura Indígena.  
Ramo 04 - Desarrollo Social  
Unidad Responsable - Dirección de Planeación y Programación, Dirección de Vinculación  
Social y Humana y Subsecretaría de Desarrollo Social**

<b>Orden</b>	11
<b>Objetivo</b>	Habitantes de localidades indígenas elegibles en el Estado de Sinaloa disminuyen su rezago en infraestructura
<b>Supuestos</b>	La población sinaloense beneficiaria utiliza los servicios de infraestructura. Las instancias federales, estatales y municipales co-invierten en obras en localidades indígenas del Estado de Sinaloa. Las dependencias operadoras reciben las obras y proveen el servicio.
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de reducción del rezago en electrificación en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Mide la atención del rezago en materia de electrificación en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de electrificación / Población elegible sin electrificación año 2015)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	<p>Dimensión del Indicador: Eficacia</p> <p>Frecuencia de medición: Anual</p> <p>Población elegible sin electrificación año 2015; (INEGI) <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25">http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25</a>; Último índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio (CONAPO) 2015 <a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion</a>; Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239934/13-cuadro-09.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239934/13-cuadro-09.pdf</a></p> <p>Población atendida en el año t y años anteriores con obras de electrificación:</p> <p>Último Censo de Población y Vivienda. (INEGI) <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25">http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25</a>; Último índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio (CONAPO) 2015 <a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion</a></p> <p>Indígenas de México, 2015 <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239934/13-cuadro-09.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239934/13-cuadro-09.pdf</a></p>
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de reducción del rezago en agua potable en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Mide la atención del rezago en materia de agua potable en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de agua potable/ Población elegible sin agua potable año 2015)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	<p>Dimensión del Indicador: Eficacia</p> <p>Frecuencia de medición: Anual</p> <p>Último Censo de Población y Vivienda. (INEGI) <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25">http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25</a>; Último índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2015 (CONAPO) <a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion</a>; Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239934/13-cuadro-09.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239934/13-cuadro-09.pdf</a></p>
<b>Indicador 3</b>	Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Mide la atención del rezago en materia de comunicación terrestre en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de comunicación terrestre / Población elegible sin comunicación terrestre año 2015)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	<p>Dimensión del Indicador: Eficacia</p> <p>Frecuencia de medición: Anual</p>

Propósito 1



**K194 Programa de Infraestructura Indígena.  
Ramo 04 - Desarrollo Social  
Unidad Responsable - Dirección de Planeación y Programación, Dirección de Vinculación  
Social y Humana y Subsecretaría de Desarrollo Social**

Medios de verificación		Ultima versión del Anuario Estadístico y geográfico de Sinaloa <a href="http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/folleto_pobrezayezagosocial/sinaloa_pob_rez_soc.pdf">http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/folleto_pobrezayezagosocial/sinaloa_pob_rez_soc.pdf</a>
Indicador 4	Definición	Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo		Mide la atención del rezago en materia de drenaje y saneamiento en el Estado de Sinaloa (Población atendida en el año t y años anteriores con obras de drenaje y saneamiento/ Población elegible sin drenaje y saneamiento año 2015)*100
Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Relativo
Tipo de indicador		Porcentaje
Medios de verificación		Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
		Población elegible sin comunicación terrestre 2015; Ultimo Censo de Población y Vivienda. (INEGI) <a (conapo)="" 13-cuadro-09.pdf"="" 2015="" 239934="" <a="" ?ag="25;" app="" areasgeograficas="" attachment="" cms="" conapo="" data="" datos_abiertos_del_indice_de_marginacion;="" de="" entidad="" es="" federativa="" file="" href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion; Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015 &lt;a href=" http:="" https:="" indicadores="" indice="" indígenas="" los="" marginación="" municipio="" méxico,="" por="" pueblos="" socioeconómicos="" uploads="" www.beta.inegi.org.mx="" www.conapo.gob.mx="" www.gob.mx="" y="">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/239934/13-cuadro-09.pdf</a>
Orden	Objetivo	111
Supuestos		La población ubicada en localidades indígenas en el Estado de Sinaloa, dispone de obras de agua potable. Se asignan recursos adicionales para la dotación de servicios educativos y de salud. Se establecen rutas de transporte a las localidades.
Indicador	Definición	Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo		Mide el porcentaje de avance en la población beneficiada con obras de agua potable en el Estado de Sinaloa (Población beneficiada con obras de agua potable / Población programada)*100
Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Relativo
Tipo de indicador		Porcentaje
Medios de verificación		Gestión
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
		Población programada: Último Censo de Población y Vivienda. (INEGI) <a 2015="" <a="" conapo="" datos_abiertos_del_indice_de_marginacion;="" de="" es="" href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/239934/13-cuadro-09.pdf" http:="" indicadores="" indígenas="" los="" méxico,="" pueblos="" socioeconómicos="" www.conapo.gob.mx="">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/239934/13-cuadro-09.pdf</a> Población beneficiada con obras de agua potable; Ultimo Censo de Población y Vivienda. (INEGI) <a 2015="" <a="" conapo="" datos_abiertos_del_indice_de_marginacion;="" de="" es="" href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/239934/13-cuadro-09.pdf" http:="" indicadores="" indígenas="" los="" méxico,="" pueblos="" socioeconómicos="" www.conapo.gob.mx="">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/239934/13-cuadro-09.pdf</a>

Proposito 1

Componente 1



**K194 Programa de Infraestructura Indígena.  
Ramo 04 - Desarrollo Social  
Unidad Responsable - Dirección de Planeación y Programación, Dirección de Vinculación  
Social y Humana y Subsecretaría de Desarrollo Social**

<p><b>Orden Objetivo Supuestos</b></p>	<p>111.1 Operación y seguimiento (actividad transversal). Se presentan requerimientos con oportunidad y una cartera con proyectos ejecutivos. Se mantiene la disponibilidad presupuestal para atender la ejecución de las obras.</p>
<p><b>Indicador 1</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Porcentaje de avance físico de ejecución de obras de agua potable en el Estado de Sinaloa Mide el avance en la ejecución de las obras y acciones (estudios y proyectos) que se ejecutan en el marco del Programa a través de los Acuerdos de Coordinación suscritos con diversos gobiernos estatales, o bien por ejecución directa. (Avance físico en la ejecución de obras de agua potable / Calendario de ejecución programado)*100</p> <p>Relativo Porcentaje Gestión</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Mensual</p> <p>Avance físico: -Fuente de Información: Reglas de Operación Manual de Procedimientos Reglamento del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE); Acuerdos de Coordinación -Calendario de ejecución programado: Fuente de Información: Reglas de Operación Manual de Procedimientos Reglamento del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE); Acuerdos de Coordinación;</p>
<p><b>Indicador 2</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Porcentaje de obras de agua potable contratadas en el Estado de Sinaloa Mide el porcentaje de obras de agua potable (estudios y proyectos) contratadas respecto al total de obras de agua potable (estudios y proyectos) programadas en el Estado de Sinaloa (Número de obras de agua potable contratadas / Número de obras de agua potable programadas)*100</p> <p>Relativo Porcentaje Gestión</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Trimestral</p> <p>Número de obras programadas: Reglas de Operación, Manual de Procedimientos, Reglamento del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE); Acuerdos de Coordinación, Convenios de Colaboración; Número de obras y acciones contratadas: Reglas de Operación, Manual de Procedimientos, Reglamento del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE); Acuerdos de Coordinación, Convenios de Colaboración.</p>
<p><b>Indicador 3</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b> <b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Porcentaje de obras de agua potable en el Estado de Sinaloa, con servicios de supervisión Mide el porcentaje de obras de agua potable contratadas en el Estado de Sinaloa y que cuentan con servicios de supervisión, en cualquiera de sus modalidades (Número de obras de agua potable supervisadas / Número de obras de agua potable contratadas)*100</p> <p>Relativo Porcentaje Gestión</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Mensual</p> <p>Número de obras contratadas: Reglas de Operación, Manual de Procedimientos, Reglamento del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE); Acuerdos de Coordinación; Número de obras supervisadas: Reglas de Operación, Manual de Procedimientos, Reglamento del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE); Acuerdos de Coordinación</p>
<p><b>Indicador 4</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b> <b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Porcentaje de obras de agua potable con contraloría social en el Estado de Sinaloa Mide el porcentaje de obras de agua potable que cuentan con contraloría social, respecto a las programadas en el Estado de Sinaloa (Número de obras de agua potable con contraloría social / Número de obras de agua potable con contraloría social programadas)*100</p> <p>Relativo Porcentaje Gestión</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Trimestral</p> <p>Número de obras con contraloría social: Programa Anual Federal de Trabajo de Contraloría Social, Reglas de Operación, Manual de Procedimientos, Acuerdos de Coordinación; Número de obras con contraloría social programadas: Programa Anual Federal de Trabajo de Contraloría Social, Reglas de Operación, Manual de Procedimientos, Acuerdos de Coordinación</p>

Actividad 1.1





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

F195  
Apoyo a Migrantes







# F195 Apoyo a Migrantes Ramo 04 - Desarrollo Social Unidad Responsable - Dirección de Vinculación Social y Humana, Subsecretaría de Desarrollo Social

<b>Detalle de la Matriz</b>	F - Promoción y Fomento F195 Apoyo a Migrantes 2 Desarrollo Social 26 Protección Social 268 Otros Grupos Vulnerables 060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables. Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 1. Desarrollo social																												
<b>Clasificación Funcional</b>	Objetivo 1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso. Estrategia 1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.																												
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	1 Los trabajadores migrantes en retorno y las familias que reciben remesas cuentan con los recursos para el desarrollo de sus capacidades a través de los proyectos productivos, asistencia social y de mejora a la vivienda y sus comunidades tienen un desarrollo sostenido apoyados de manera compartida por el gobierno y los sinaloenses en el exterior para la construcción de infraestructura básica y complementaria. Las condiciones sociales y económicas del Estado de Sinaloa son estables y garantizan el desarrollo del programa. La situación y el nivel de ingreso de los migrantes continúan al menos en los niveles actuales Porcentaje de proyectos de los migrantes que son atendidos y se alinean con las agendas de desarrollo comunitario de los actores participantes. El indicador muestra el porcentaje de proyectos financiados con recursos del Fondo de Apoyo a migrantes que se alinean con las obras o acciones requeridas en los planes municipales de desarrollo. (Número de Proyectos realizados con recursos del Fondo de Apoyo a migrantes que son coincidentes con los planes de desarrollo municipal / Número total de proyectos realizados del Fondo de Apoyo a migrantes) * 100																												
<b>Fin</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Indicador</b></td> <td>Relativo</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td><b>Definición</b></td> <td>Porcentaje</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Bienal</td> </tr> <tr> <td><b>Método de Cálculo</b></td> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de valor de la meta</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Unidad de medida</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de indicador</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Medios de verificación</b></td> <td colspan="3">Información de la Dirección de Vinculación Social y de la Subsecretaría de Desarrollo Social</td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Definición</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Bienal	<b>Método de Cálculo</b>	Estratégico			<b>Tipo de valor de la meta</b>				<b>Unidad de medida</b>				<b>Tipo de indicador</b>				<b>Medios de verificación</b>	Información de la Dirección de Vinculación Social y de la Subsecretaría de Desarrollo Social		
<b>Indicador</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																										
<b>Definición</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Bienal																										
<b>Método de Cálculo</b>	Estratégico																												
<b>Tipo de valor de la meta</b>																													
<b>Unidad de medida</b>																													
<b>Tipo de indicador</b>																													
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Dirección de Vinculación Social y de la Subsecretaría de Desarrollo Social																												



**F195 Apoyo a Migrantes  
Ramo 04 - Desarrollo Social  
Unidad Responsable - Dirección de Vinculación Social y Humana, Subsecretaría de  
Desarrollo Social**

Propósito							
Orden	11						
Objetivo	Las localidades del Estado de Sinaloa, seleccionadas por los Migrantes cuentan con proyectos de inversión para promover el desarrollo comunitario, coordinados y cofinanciados por las organizaciones de migrantes y los tres órdenes de gobierno en materia de infraestructura social, servicios, así como proyectos productivos y educativos.						
Supuestos	La situación y el nivel de ingresos de los migrantes continúan al menos en los niveles actuales. Los otros niveles de gobierno están dispuestos a participar en el Programa. La población sinaloense atendida realizan las obras de conservación y mantenimiento requeridas.						
Indicador	Porcentaje de proyectos apoyados respecto del total de proyectos evaluados en el Estado de Sinaloa						
Definición	El indicador mide el porcentaje de proyectos apoyados respecto del total de proyectos evaluados en el Estado de Sinaloa						
Método de Cálculo	(Número de total de proyectos apoyados en el Estado de Sinaloa en el ejercicio t / Número total de proyectos evaluados en el Estado de Sinaloa en el ejercicio t)*100]						
Tipo de valor de la meta	Relativo						
Unidad de medida	Porcentaje						
Tipo de indicador	Estratégico						
Medios de verificación	Número total de proyectos apoyados y Número total de proyectos evaluados. Información de la Dirección de Vinculación Social y de la Subsecretaría de Desarrollo Social						
<table border="1" style="width: 100%; background-color: #d3d3d3;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>Frecuencia de medición</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Eficacia Anual</td> </tr> </table>			<b>Dimensión del Indicador</b>		<b>Frecuencia de medición</b>		Eficacia Anual
	<b>Dimensión del Indicador</b>						
	<b>Frecuencia de medición</b>						
	Eficacia Anual						
Componente 1							
Orden	111.0						
Objetivo	Evaluación y Dictaminación de Proyectos del Estado de Sinaloa.						
Supuestos	La población sinaloense de las localidades seleccionadas se incorpora a trabajos de seguimiento y contraloría social. El gobierno del Estado de Sinaloa acepta participar en el programa al firmar los acuerdos de coordinación						
Indicador	Porcentaje de proyectos recibidos con documentación completa						
Definición	El indicador muestra el porcentaje de proyectos recibidos que son revisados y cumplen con los criterios y requisitos de participación. Este indicador es un proxy que permite conocer la calidad de los proyectos recibidos.						
Método de Cálculo	(Número de proyectos recibidos con documentación completa en el ejercicio fiscal / Número de proyectos recibidos en el ejercicio fiscal)*100						
Tipo de valor de la meta	Relativo						
Unidad de medida	Porcentaje						
Tipo de indicador	Gestión						
Medios de verificación	Número de proyectos recibidos con documentación completa en el ejercicio fiscal Información de la Dirección de Vinculación Social y de la Subsecretaría de Desarrollo Social						
<table border="1" style="width: 100%; background-color: #d3d3d3;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>Frecuencia de medición</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Calidad Trimestral</td> </tr> </table>			<b>Dimensión del Indicador</b>		<b>Frecuencia de medición</b>		Calidad Trimestral
	<b>Dimensión del Indicador</b>						
	<b>Frecuencia de medición</b>						
	Calidad Trimestral						



# F195 Apoyo a Migrantes Ramo 04 - Desarrollo Social Unidad Responsable - Dirección de Vinculación Social y Humana, Subsecretaría de Desarrollo Social

## Actividad 1.1

<b>Orden</b>	111.1
<b>Objetivo</b>	Proyectos de infraestructura social básica y para el mejoramiento urbano de Sinaloa cofinanciados por los migrantes y los tres órdenes de gobierno
<b>Supuestos</b>	La situación y el nivel de ingresos de los migrantes sinaloenses continúan al menos en las condiciones actuales. Las organizaciones de migrantes mexicanos en el extranjero se interesan en los tipos de apoyo que ofrece el Programa. Los ejecutores de obra cumplen los compromisos establecidos.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica y para el mejoramiento urbano y/o protección del medio ambiente en el Estado de Sinaloa cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno
<b>Definición</b>	Se refiere al porcentaje de proyectos de infraestructura social básica (proyectos de agua potable, alcantarillado, drenaje y electrificación) y para el mejoramiento urbano (proyectos de calles, banquetas, zócalos, parques, caminos y carreteras, y/o pavimentación), cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno respecto del total de proyectos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno.
<b>Método de Cálculo</b>	(Proyectos de infraestructura cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno en el ejercicio fiscal / Total de proyectos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno en el ejercicio fiscal) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Dirección de Vinculación Social y de la Subsecretaría de Desarrollo Social

<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral

## Actividad 2.1

<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo</b>	Proyectos cofinanciados por los migrantes y los tres órdenes de gobierno en el Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	La situación y el nivel de ingresos de los migrantes sinaloenses continúan al menos en las condiciones actuales. Las organizaciones de migrantes mexicanos en el extranjero se interesan en los tipos de apoyo que ofrece el Programa. Los ejecutores de obra cumplen los compromisos establecidos.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Se refiere al porcentaje de proyectos del Estado de Sinaloa cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno respecto del total de proyectos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno. Los proyectos cofinanciados pueden ser de: - Espacios de beneficio comunitario (incluye acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de espacios destinados a actividades de: atención de la salud, deportivas, eventos culturales, recreación, desarrollo comunitario, entre otros), - Becas escolares (incluye apoyos para el aprendizaje de oficios; útiles escolares, uniformes, alimentación, entre otros) - Proyectos productivos individuales y familiares - Proyectos productivos comunitarios
<b>Método de Cálculo</b>	cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno respecto del total de proyectos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno. (Proyectos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno, en el ejercicio fiscal / Total de proyectos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno, en el ejercicio fiscal) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Dirección de Vinculación Social y de la Subsecretaría de Desarrollo Social

<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral



**F195 Apoyo a Migrantes  
Ramo 04 - Desarrollo Social  
Unidad Responsable - Dirección de Vinculación Social y Humana, Subsecretaría de  
Desarrollo Social**

**Actividad 3.1**

<b>Orden</b>	113.1
<b>Objetivo</b>	Capacitación y difusión del Programa en el Estado de Sinaloa entre los clubes de migrantes y/o autoridades locales.
<b>Supuestos</b>	La población sinaloense de las localidades seleccionadas se incorpora a trabajos de seguimiento y contraloría social. --El gobierno del estado acepta participar en el programa al firmar los acuerdos de coordinación. --Las agendas de los organismos participantes se coordinan para llevar a cabo eventos de difusión.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de Talleres o encuentros realizados por el programa en el Estado de Sinaloa que incluyan actividades de capacitación y difusión del Programa entre los clubes de migrantes y/o autoridades locales
<b>Definición</b>	Muestra el avance trimestral en la impartición de talleres o encuentros realizados por el Programa en el Estado de Sinaloa que incluyan actividades de capacitación y difusión del Programa entre los clubes de migrantes y/o autoridades locales.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de talleres o encuentros realizados por el Programa que incluyan actividades de capacitación y difusión del Programa entre los clubes de migrantes y/o autoridades locales, al periodo / Número de talleres o encuentros realizados por el Programa que incluyan actividades de capacitación y difusión del Programa entre los clubes de migrantes y/o autoridades locales, programados en el ejercicio fiscal)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Taller
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Dirección de Vinculación Social y de la Subsecretaría de Desarrollo Social Registros de seguimiento administrativo.

<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

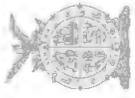
2018

Tomo IV

U196  
Opciones Productivas (FES) PBR

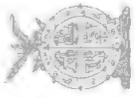






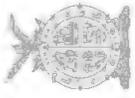
**U196 Opciones Productivas (FES) PBR**  
**Ramo 04 - Desarrollo Social**  
**Unidad Responsable - Subsecretaría de Planeación y Vinculación**

<b>Detalle de la Matriz</b>	U - Otros Subsidios U196 Opciones Productivas (FES) PBR				
<b>Clasificación Funcional</b>	2 Desarrollo Social 26 Protección Social 268 Otros Grupos Vulnerables 060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.				
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 5. Fortalecimiento a familias en desventaja Objetivo 2. Promover y generar el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades, así como la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad. Estrategia 2.1 Impulsar procesos de organización y participación social encaminados al empoderamiento, autogestión y desarrollo de las comunidades de mayor rezago.				
<b>Fin</b>	1 Contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza del Estado de Sinaloa mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos Existe estabilidad económica y social en el Estado de Sinaloa para la formación, instalación y operación de proyectos productivos Ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tiene como trabajo principal un negocio propio en el Estado de Sinaloa Mide el Ingreso promedio de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar y que tienen como trabajo principal un negocio propio en el Estado de Sinaloa Suma del ingreso de los individuos sinaloenses con ingresos por debajo de la línea de bienestar que tienen como trabajo principal un negocio propio/ Número de individuos sinaloenses con ingresos por debajo de la línea de bienestar que tienen como trabajo principal un negocio propio. Relativo Promedio Estratégico Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)				
	<table border="1"> <tr> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)</td> </tr> </table>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia				
<b>Frecuencia de medición</b>	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)				
	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)				



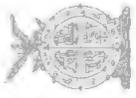
## U196 Opciones Productivas (FES) PBR Ramo 04 - Desarrollo Social Unidad Responsable - Subsecretaría de Planeación y Vinculación

Propósito	Orden Objetivo	Objetivo
	Supuestos	11 Contribuir a que grupos sociales u organizaciones de productoras y productores en el Estado de Sinaloa, cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar cuentan con proyectos productivos sustentables Existe estabilidad económica y social en el Estado de Sinaloa para la formación, instalación y operación de proyectos productivos sustentables. Los beneficiarios utilizan correctamente los apoyos económicos recibidos y sus propios recursos para el desarrollo de proyectos productivos sustentables
	Indicador	Porcentaje de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores apoyados con Impulso Productivo que permanecen en operación tres años después de recibido el apoyo en el Estado de Sinaloa
	Definición	Mide el porcentaje de proyectos productivos apoyados con Impulso Productivo en Sinaloa y que permanecen en operación tres años después
	Método de Cálculo	(Número de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores apoyados con Impulso Productivo que permanecen en operación en el año t+3/ Número de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores apoyados con Impulso Productivo en el año t) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Desarrollo Social
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
Componente	Orden Objetivo	Objetivo
	Supuestos	111 Grupos sociales u organizaciones de productoras y productores con apoyos económicos de Impulso Productivo entregados en el Estado de Sinaloa Los beneficiarios sinaloenses utilizan correctamente los apoyos económicos recibidos y sus propios recursos para el desarrollo de proyectos productivos sustentables
	Indicador 1	Porcentaje de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores apoyados con Impulso Productivo en el Estado de Sinaloa
	Definición	Mide el porcentaje de proyectos productivos apoyados con Impulso Productivo en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores apoyados con Impulso Productivo en el Estado de Sinaloa y en el ejercicio fiscal/Número de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores programados a apoyar con Impulso Productivo en el Estado de Sinaloa y en el ejercicio fiscal) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Número de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores programados a apoyar y los apoyados con Impulso Productivo en el Estado de Sinaloa y en el ejercicio presupuestal. Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO) y Sistema de Información de Opciones Productivas (SIOP).
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
Componente	Indicador 2	Objetivo
	Definición	Porcentaje de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores apoyados con Impulso Productivo integrados mayoritariamente (50%+1) por beneficiarios de PROSPERA en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	Mide el porcentaje de proyectos productivos apoyados con Impulso Productivo integrados mayoritariamente (50%+1) por beneficiarios de PROSPERA en el Estado de Sinaloa
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Número de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores apoyados con Impulso Productivo integrados mayoritariamente (50%+1) por beneficiarios de PROSPERA en el Estado de Sinaloa y en el ejercicio fiscal: Informes, reportes, sistema. Número de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores apoyados con Impulso Productivo en el Estado de Sinaloa y en el ejercicio fiscal: Informes, reportes, sistema.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral



**U196 Opciones Productivas (FES) PBR**  
**Ramo 04 - Desarrollo Social**  
**Unidad Responsable - Subsecretaría de Planeación y Vinculación**

Componente 2	
112	<p>Grupos sociales u organizaciones de productoras y productores con proyectos productivos apoyados con Impulso Productivo autorizados por el Comité de Validación Estatal, cuentan con asistencia técnica y acompañamiento por parte de Instituciones de Educación media superior, superior e incubadoras de empresas</p> <p>Los beneficiarios sinaloenses adquieren capacidades técnicas y productivas para el desarrollo de proyectos productivos sustentables en el Estado de Sinaloa</p> <p>Porcentaje de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productores y productoras autorizados por el Comité de Validación Estatal apoyados con asistencia técnica y acompañamiento por parte de Instituciones de Educación media superior, superior e incubadoras de empresas</p> <p>Mide el porcentaje de proyectos productivos autorizados por el Comité de Validación Estatal apoyados con asistencia técnica y acompañamiento por parte de Instituciones de Educación media superior, superior e incubadoras de empresas</p> <p>(Número de proyectos con Asistencia Técnica y Acompañamiento por parte de las Instituciones de educación media superior, superior e incubadoras de empresas/Número de Proyectos de Impulso Productivo apoyados autorizados por el Comité de Validación Estatal en el ejercicio fiscal.) *100</p>
Orden Objetivo	Relativo
Supuestos	Porcentaje
Indicador	Gestión
Definición	Número de proyectos con Asistencia Técnica y Acompañamiento por parte de las Instituciones de educación media superior, superior e incubadoras de empresas; Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO) y Sistema de Información de Opciones Productivas (SIOP); Número de Proyectos de Impulso Productivo apoyados autorizados por el Comité de Validación Estatal en el ejercicio fiscal; Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO) y Sistema de Información de Opciones Productivas (SIOP)
Método de Cálculo	<p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Trimestral</p>
Tipo de valor de la meta	
Unidad de medida	
Tipo de indicador	
Medios de verificación	
Actividad 1.1	
111.1	<p>Gestión de apoyos de Impulso Productivo con base en los criterios y requerimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa en el Estado de Sinaloa</p> <p>Existe estabilidad económica y social en el Estado de Sinaloa para la formación, instalación y operación de proyectos productivos sustentables. Los beneficiarios sinaloenses utilizan correctamente los apoyos económicos recibidos y sus propios recursos para el desarrollo de proyectos productivos sustentables</p> <p>Porcentaje de municipios de Sinaloa en la cobertura del Programa con proyectos registrados</p> <p>Mide el porcentaje de municipios de Sinaloa con proyectos registrados</p> <p>(Municipios del Estado de Sinaloa en la cobertura del Programa con proyectos productivos registrados / Total de municipios de Sinaloa que forman parte de la cobertura del Programa)*100</p>
Orden Objetivo	Relativo
Supuestos	Porcentaje
Indicador 1	Gestión
Definición	Municipios del Estado de Sinaloa en la cobertura del Programa con proyectos productivos registrados; Sistema de Información de Opciones Productivas (SIOP); Total de municipios de Sinaloa que forman parte de la cobertura del Programa; Sistema de Información de Opciones Productivas (SIOP)
Método de Cálculo	<p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Trimestral</p>
Tipo de valor de la meta	
Unidad de medida	
Tipo de indicador	
Medios de verificación	
Indicador 2	Porcentaje de Proyectos de Impulso Productivo dictaminados elegibles en el Estado de Sinaloa
Definición	Mide el porcentaje de Proyectos de Impulso Productivo dictaminados elegibles en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	(Número total de proyectos de Impulso Productivo dictaminados elegibles por comité en el ejercicio fiscal en el Estado de Sinaloa/Número total de Proyectos de Impulso Productivo registrados en el Estado de Sinaloa con documentación completa entregada en el ejercicio fiscal)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Número total de proyectos de Impulso Productivo dictaminados elegibles por el comité en el periodo del ejercicio presupuestal en el Estado de Sinaloa; Sistema de Información de Opciones Productivas (SIOP); Número total de Proyectos de Impulso Productivo registrados en el Estado de Sinaloa con documentación entregada en el ejercicio fiscal; Sistema de Información de Opciones Productivas (SIOP)
	<p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Trimestral</p>



## U196 Opciones Productivas (FES) PBR Ramo 04 - Desarrollo Social Unidad Responsable - Subsecretaría de Planeación y Vinculación

Actividad 2.1	
<b>Orden Objetivo</b>	112.1 Gestión de planes de intervención de las instituciones de educación media superior, superior e incubadoras de empresas postulantales a brindar asistencia técnica y acompañamiento, con base en los criterios establecidos en Reglas de Operación del Programa en el Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Existe estabilidad económica y social en el Estado de Sinaloa para la formación, instalación y operación de proyectos productivos sustentables. Los beneficiarios sinaloenses utilizan correctamente los apoyos económicos recibidos y sus propios recursos para el desarrollo de proyectos productivos sustentables
<b>Indicador</b>	Porcentaje de planes de intervención dictaminados elegibles apoyados para dar asistencia técnica y acompañamiento en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de planes de intervención dictaminados elegibles apoyados para dar asistencia técnica y acompañamiento en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de planes de intervención dictaminados elegibles y pagados para dar asistencia técnica y acompañamiento a proyectos de Impulso Productivo en Sinaloa en el ejercicio fiscal/Total de planes de intervención dictaminados elegibles en Sinaloa en el ejercicio fiscal) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Número de planes de intervención dictaminados elegibles y pagados para dar asistencia técnica y acompañamiento a proyectos de Impulso Productivo en Sinaloa en el ejercicio fiscal; Sistema de Información de Opciones Productivas (SIOP); Total de planes de intervención dictaminados elegibles en Sinaloa en el ejercicio fiscal; Acompañamiento: Sistema de Información de Opciones Productivas (SIOP)
Actividad 2.2	
<b>Orden Objetivo</b>	112.2 Selección de proyectos a través de un Plan de Intervención de una Institución de Educación media, superior e incubadora de empresas autorizados por el Comité de Validación Estatal de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Existe estabilidad económica y social en el Estado de Sinaloa para la formación, instalación y operación de proyectos productivos sustentables. Los beneficiarios sinaloenses utilizan correctamente los apoyos económicos recibidos y sus propios recursos para el desarrollo de proyectos productivos sustentables
<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos seleccionados a través de un Plan de Intervención de una Institución de Educación media, superior e incubadora de empresas autorizados por el Comité de Validación Estatal de Sinaloa
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de proyectos seleccionados a través de un Plan de Intervención de una Institución de Educación media, superior e incubadora de empresas autorizados por el Comité de Validación Estatal de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de proyectos autorizados con Impulso Productivo que provienen de un Plan de Intervención de una Institución de Educación media, superior e incubadora de empresas /Número de Proyectos apoyados autorizados por el Comité de Validación Estatal de Sinaloa en el ejercicio fiscal) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Número de proyectos autorizados con Impulso Productivo que provienen de un Plan de Intervención de una Institución de Educación media, superior e incubadora de empresas; Informes, reportes, sistema; Número de Proyectos apoyados autorizados por el Comité de Validación Estatal de Sinaloa en el ejercicio fiscal; Informes, reportes, sistema.





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E201

Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad







# E201 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad. Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura - Subsecretaría de Educación Básica

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E201 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad.</p>						
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>25 Educación</p> <p>251 Educación Básica</p> <p>072 Educación Básica de Calidad.</p>						
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz</p> <p>Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.</p> <p>Estrategia 1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.</p>						
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a incrementar el porcentaje de alumnos con un nivel de logro bueno y excelente en el Estado de Sinaloa. Las condiciones sociales y económicas en el Estado de Sinaloa, se mantienen estables.</p> <p>Porcentaje de personas que obtuvieron la calificación buena y excelente en la prueba planea en el nivel de educación básica en el Estado de Sinaloa.</p>						
<b>Propósito</b>	<p>El porcentaje de alumnos con calificación buena y excelente se calcula como el cociente de el número de estudiantes en este rango de calificación entre el total de alumnos que presentaron la prueba en el Estado de Sinaloa.</p> <p>(Número de estudiantes que obtuvieron la calificación buena y excelente en la prueba planea en el nivel de educación básica en el Estado de Sinaloa / Total de alumnos que presentaron la prueba en el Estado de Sinaloa) * 100</p>						
	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Relativo</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Porcentaje</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Anual</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Estratégico</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Frecuencia de medición</td> </tr> </table>	Relativo	Eficacia	Porcentaje	Anual	Estratégico	Frecuencia de medición
Relativo	Eficacia						
Porcentaje	Anual						
Estratégico	Frecuencia de medición						
	<p>Página de la Secretaría de Educación Pública. Enlace con los resultados de ENLCAE por Entidad: <a href="http://www.enlace.sep.gov.mx/content/bal/pages/estadisticas/estadisticas_2013.html">http://www.enlace.sep.gov.mx/content/bal/pages/estadisticas/estadisticas_2013.html</a></p>						
	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">11</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">La población en edad escolar, en el Estado de Sinaloa, ingresa, continúa y concluye su educación básica.</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Anual</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Los alumnos del Estado de Sinaloa cuentan con las condiciones económicas y sociales necesarias para permanecer en la escuela</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Frecuencia de medición</td> </tr> </table>	11	Eficacia	La población en edad escolar, en el Estado de Sinaloa, ingresa, continúa y concluye su educación básica.	Anual	Los alumnos del Estado de Sinaloa cuentan con las condiciones económicas y sociales necesarias para permanecer en la escuela	Frecuencia de medición
11	Eficacia						
La población en edad escolar, en el Estado de Sinaloa, ingresa, continúa y concluye su educación básica.	Anual						
Los alumnos del Estado de Sinaloa cuentan con las condiciones económicas y sociales necesarias para permanecer en la escuela	Frecuencia de medición						
	<p>Cobertura escolar, en el Estado de Sinaloa, en el nivel básico</p> <p>Mide la cobertura escolar, en el Estado de Sinaloa, en el nivel básico</p> <p>Alumnos inscritos en el nivel educativo básico al inicio del ciclo escolar de referencia de 6 a 14 años / población de 6 a 14 años en el Estado de Sinaloa) * 100</p>						
	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Relativo</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Conertura</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Anual</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Estratégico</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Frecuencia de medición</td> </tr> </table>	Relativo	Eficacia	Conertura	Anual	Estratégico	Frecuencia de medición
Relativo	Eficacia						
Conertura	Anual						
Estratégico	Frecuencia de medición						
	<p>Estimaciones a partir del sistema estadísticas continuas de la DGPPE/SEP inicio ciclo escolar 2016-2017</p>						



## E201 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad. Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura - Subsecretaría de Educación Básica

<b>Componente 1</b>	111	Acciones de gestión para la educación básica de calidad realizadas en el Estado de Sinaloa. Las condiciones sociales y económicas del Estado de Sinaloa, se mantienen estables	Eficacia Semestral
	Objetivo	Porcentaje de acciones de gestión realizadas	
	Supuestos	Mide el porcentaje de acciones de gestión realizadas en el Estado de Sinaloa	
	Indicador	(Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas)*100	
	Definición	Relativo	
	Método de Cálculo	Porcentaje	
<b>Componente 2</b>	112	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	Eficacia Semestral
	Objetivo	Servicios de educación preescolar otorgados en el Estado de Sinaloa	
	Supuestos	Las condiciones sociales y económicas del Estado de Sinaloa, se mantienen estables	
	Indicador	Porcentaje de matrícula de educación preescolar atendida	
	Definición	Mide el porcentaje de matrícula de educación preescolar atendida en el Estado de Sinaloa	
	Método de Cálculo	(Número de alumnos de educación preescolar atendidos/ Número de alumnos de educación preescolar programados por atender)*100	
<b>Componente 3</b>	113	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	Eficacia Semestral
	Objetivo	Servicios de educación primaria en el Estado de Sinaloa otorgados	
	Supuestos	Las condiciones sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables	
	Indicador	Porcentaje de matrícula de educación primaria atendida	
	Definición	Mide el porcentaje de matrícula de educación primaria atendida en el Estado de Sinaloa	
	Método de Cálculo	(Número de alumnos de educación primaria atendidos/ Número de alumnos de educación primaria programados por atender)*100	
<b>Componente 3</b>	113	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	Eficacia Semestral
	Objetivo	Servicios de educación primaria en el Estado de Sinaloa otorgados	
	Supuestos	Las condiciones sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables	
	Indicador	Porcentaje de matrícula de educación primaria atendida	
<b>Componente 3</b>	113	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	Eficacia Semestral
	Objetivo	Servicios de educación primaria en el Estado de Sinaloa otorgados	
	Supuestos	Las condiciones sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables	
	Indicador	Porcentaje de matrícula de educación primaria atendida	
<b>Componente 3</b>	113	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	Eficacia Semestral
	Objetivo	Servicios de educación primaria en el Estado de Sinaloa otorgados	
	Supuestos	Las condiciones sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables	
	Indicador	Porcentaje de matrícula de educación primaria atendida	



## E201 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad. Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura - Subsecretaría de Educación Básica

Componente 3	Actividad 1.1	Actividad 2.1
<p><b>Orden</b> 114</p> <p><b>Objetivo</b> Servicios de educación secundaria otorgados en el Estado de Sinaloa</p> <p><b>Supuestos</b> Las condiciones sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables</p> <p><b>Indicador</b> Porcentaje de matrícula de educación secundaria atendida</p> <p><b>Definición</b> Mide el porcentaje de matrícula de educación secundaria atendida en el Estado de Sinaloa</p> <p><b>Método de Cálculo</b> (Número de alumnos de educación secundaria atendidos/ Número de alumnos de educación secundaria programados por atender)*100</p>	<p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b> Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Gestión</p> <p><b>Medios de verificación</b> Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Semestral</p>
<p><b>Orden</b> 111.1</p> <p><b>Objetivo</b> Gestión administrativa y financiera en el Estado de Sinaloa.</p> <p><b>Supuestos</b> Las condiciones sociales y económicas del Estado de Sinaloa, se mantienen estables</p> <p><b>Indicador</b> Porcentaje de actividades de gestión administrativa y financiera realizadas</p> <p><b>Definición</b> Mide el porcentaje de actividades de gestión administrativa y financiera realizadas en el Estado de Sinaloa.</p> <p><b>Método de Cálculo</b> (Actividades de gestión administrativa y financiera realizadas / Actividades de gestión administrativa y financiera programadas)*100</p>	<p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b> Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Gestión</p> <p><b>Medios de verificación</b> Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Trimestral</p>
<p><b>Orden</b> 112.1</p> <p><b>Objetivo</b> Fortalecimiento al sistema educativo preescolar en el Estado de Sinaloa</p> <p><b>Supuestos</b> Las escuelas cuentan con los recursos suficientes para operar</p> <p><b>Indicador</b> Porcentaje de escuelas de educación preescolar fortalecidas</p> <p><b>Definición</b> Mide el porcentaje de escuelas de educación preescolar fortalecidas en el Estado de Sinaloa</p> <p><b>Método de Cálculo</b> (Número de escuelas de educación preescolar fortalecidas / Número de escuelas de educación preescolar programadas para ser fortalecidas)*100</p>	<p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b> Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Gestión</p> <p><b>Medios de verificación</b> Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Trimestral</p>



**E201 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad.  
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura  
Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura - Subsecretaría de Educación Básica**

Actividad	Orden	Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
Actividad 2.2	112.2	Fortalecimiento al sistema educativo preescolar en el Estado de Sinaloa	Las escuelas cuentan con los recursos suficientes para operar	Porcentaje de escuelas de educación preescolar fortalecidas	Mide el porcentaje de escuelas de educación preescolar fortalecidas en el Estado de Sinaloa	(Número de escuelas de educación preescolar fortalecidas / Número de escuelas de educación preescolar programadas para ser fortalecidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	Dimensión del Indicador	Eficacia	Trimestral
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
Actividad 3.1	113.1	Impartición del servicio educativo primaria en el Estado de Sinaloa	Las condiciones sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables	Porcentaje de horas clase de educación primaria impartidas	Mide el porcentaje de horas clase de educación primaria impartidas en el Estado de Sinaloa	(Horas clase de educación primaria impartidas / Horas clase de educación primaria programadas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	Dimensión del Indicador	Eficacia	Trimestral
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
Actividad 3.2	113.2	Fortalecimiento al Sistema educativo primaria en el Estado de Sinaloa	Las escuelas cuentan con los recursos suficientes para operar	Porcentaje de escuelas de educación primaria fortalecidas	Mide el porcentaje de escuelas de educación primaria fortalecidas en el Estado de Sinaloa	(Número de escuelas de educación primaria fortalecidas / Número de escuelas de educación primaria programadas para ser fortalecidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	Dimensión del Indicador	Eficacia	Trimestral
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
		Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia



**E201 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad.  
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura  
Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura - Subsecretaría de Educación Básica**

<b>Actividad 4.1</b>	<b>Orden</b>	114.1	
	<b>Objetivo</b>	Impartición del servicio educativo secundaria en el Estado de Sinaloa	
	<b>Supuestos</b>	Las condiciones sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de horas clase de educación secundaria impartidas	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de horas clase de educación secundaria impartidas en el Estado de Sinaloa	
<b>Actividad 4.2</b>	<b>Método de Cálculo</b>	(Horas clase de educación secundaria impartidas / Horas clase de educación secundaria programadas)*100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	
<b>Actividad 4.2</b>	<b>Orden</b>	114.2	
	<b>Objetivo</b>	Fortalecimiento al sistema educativo secundaria en el Estado de Sinaloa	
	<b>Supuestos</b>	Las escuelas cuentan con los recursos suficientes para operar	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de escuelas de educación secundaria fortalecidas	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de escuelas de educación secundaria fortalecidas en el Estado de Sinaloa	
<b>Actividad 4.2</b>	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de escuelas de educación secundaria fortalecidas / Número de escuelas de educación secundaria programadas para ser fortalecidas)*100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Reportes administrativos de la Subsecretaría de Educación Básica	
<b>Actividad 4.2</b>	<b>Orden</b>	114.3	
	<b>Objetivo</b>	Fortalecimiento al sistema educativo secundaria en el Estado de Sinaloa	
	<b>Supuestos</b>	Las escuelas cuentan con los recursos suficientes para operar	
	<b>Indicador</b>	Cumplimiento de los reportes del Sistema de Formato Único (SFU)	
	<b>Definición</b>	Avances en el ejercicio de recursos según SFU	
<b>Actividad 4.2</b>	<b>Método de Cálculo</b>	De acuerdo al avance. Según lineamientos de operación del SFU	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	SFU	



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

**E203**  
**Uniformes Escolares**







## E203 Uniformes Escolares. Ramo 05 - Educación Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura

<b>Detalle de la Matriz</b>	E - Prestación de Servicios Públicos E203 Uniformes Escolares.				
<b>Clasificación Funcional</b>	2 Desarrollo Social 25 Educación 256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes 076 Complemento a los Servicios Educativos.				
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad. Estrategia 2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.				
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir con la conclusión de los niveles inicial, primaria y secundaria del Estado de Sinaloa. El ciclo escolar se realiza de manera normal.</p> <p>Porcentaje de egresados de nivel inicial Mide el porcentaje de egresados de nivel inicial en el Estado de Sinaloa Estadísticas y cálculos de la SEP.</p> <p>Relativo Porcentaje Estratégico Sistema de Indicadores de la SEP por entidad federativa.</p> <p>Porcentaje de egresados primaria. Mide el Porcentaje de egresados primari en el Estado de Sinaloa Estadísticas y cálculos de la SEP.</p> <p>Relativo Porcentaje Estratégico Sistema de Indicadores de la SEP por entidad federativa.</p> <p>Porcentaje de egresados secundaria. Mide el Porcentaje de egresados secundaria en el Estado de Sinaloa Estadísticas y cálculos de la SEP.</p> <p>Relativo Porcentaje Estratégico Sistema de Indicadores de la SEP por entidad federativa.</p>				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual ciclo escolar</td> </tr> </table>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual ciclo escolar
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia				
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual ciclo escolar				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual ciclo escolar</td> </tr> </table>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual ciclo escolar
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia				
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual ciclo escolar				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual Ciclo Escolar</td> </tr> </table>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual Ciclo Escolar
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia				
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual Ciclo Escolar				



## E203 Uniformes Escolares. Ramo 05 - Educación Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura

Propósito	Orden	Objetivo	Supuestos
	11	Garantizar la entrega de un paquete Uniformes escolares a cada alumno de educación básica de Sinaloa	Se considera que el ciclo escolar se realiza en condiciones normales. Recepción en los almacenes de la totalidad de los paquetes de Uniformes adquiridos.
		<b>Indicador</b>	Porcentaje de paquetes de Uniformes escolares entregados.
		<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de paquetes de Uniformes escolares entregados en el Estado de Sinaloa
		<b>Método de Cálculo</b>	(Número de paquetes de Uniformes entregados / Número de paquetes de Uniformes programados ) * 100
		<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
		<b>Unidad de medida</b>	Eficacia
		<b>Tipo de indicador</b>	Anual Ciclo escolar
		<b>Medios de verificación</b>	Estratégico Informes de la SEPYC.
	111	<b>Orden</b>	
		<b>Objetivo</b>	Uniformes escolares entregados para alumnos de educación básica de Sinaloa
		<b>Supuestos</b>	Movimientos de matrícula. Recepción de la totalidad de paquetes.
		<b>Indicador</b>	Porcentaje de cobertura en el nivel inicial.
		<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de cobertura en el nivel inicial en el Estado de Sinaloa
		<b>Método de Cálculo</b>	Proporción de la matrícula en el nivel inicial determinado respecto a la población atendida que cursa el nivel educativo básico
		<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
		<b>Unidad de medida</b>	Eficacia
		<b>Tipo de indicador</b>	Anual Ciclo escolar
		<b>Medios de verificación</b>	Estratégico Informes SEPYC. Reglas de Operación del Programa.
		<b>Indicador</b>	Porcentaje de cobertura en el nivel primaria.
		<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de cobertura en el nivel primaria en el Estado de Sinaloa
		<b>Método de Cálculo</b>	Proporción de la matrícula en el nivel primaria determinado respecto a la población atendida que cursa el nivel educativo básico
		<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
		<b>Unidad de medida</b>	Eficacia
		<b>Tipo de indicador</b>	Anual Ciclo escolar
		<b>Medios de verificación</b>	Estratégico Informes SEPYC. Reglas de Operación del Programa.
		<b>Indicador</b>	Porcentaje de cobertura en el nivel secundaria.
		<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de cobertura en el nivel secundaria en el Estado de Sinaloa
		<b>Método de Cálculo</b>	Proporción de la matrícula en el nivel secundaria determinado respecto a la población atendida que cursa el nivel educativo básico
		<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
		<b>Unidad de medida</b>	Eficacia
		<b>Tipo de indicador</b>	Anual Ciclo escolar
		<b>Medios de verificación</b>	Estratégico Informes SEPYC. Reglas de Operación del Programa.

### Componente 1



**E203 Uniformes Escolares.  
Ramo 05 - Educación  
Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura**

<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Distribución
	<b>Supuestos</b>	Condiciones climáticas, sociales y políticas estables en el Estado de Sinaloa
	<b>Indicador</b>	Relación porcentual del plazo para distribución con los días utilizados para la dotación de los Uniformes escolares.
	<b>Definición</b>	(Días utilizados para la distribución en el año escolar t / Plazo para la distribución en el año escolar t) * 100
	<b>Método de Cálculo</b>	Relativo
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Porcentaje
	<b>Unidad de medida</b>	Estratégico
	<b>Tipo de indicador</b>	Informes trimestrales. Informes SEPYC.
	<b>Medios de verificación</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficiencia
		<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Seguimiento y Control
	<b>Supuestos</b>	Presupuesto autorizado. Adquisición realizadas y contrato adjudicado.
	<b>Indicador 1</b>	Porcentaje del plazo en la comprobación
	<b>Definición</b>	Salidas de almacén comprobadas
	<b>Método de Cálculo</b>	(Salidas de paquetes de Uniformes de almacén comprobadas por los funcionarios autorizados en el año escolar t / Salidas de paquetes de Uniformes de almacén entregadas a los funcionarios autorizados en el año escolar t) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Informes trimestrales. Informes SEPYC.
		<b>Dimensión del Indicador</b> Eficiencia
		<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de los paquetes de Uniformes de adquiridos en relación con los paquetes de Uniformes entregados
	<b>Definición</b>	Paquetes comprobados
	<b>Método de Cálculo</b>	(Cantidad de paquetes comprobados por entrega en el año escolar t / Cantidad de paquetes adquiridos en el año escolar t) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Informes trimestrales. Informes SEPYC.
		<b>Dimensión del Indicador</b> Eficiencia
		<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral



**E203 Uniformes Escolares.  
Ramo 05 - Educación  
Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura**

**Actividad 1.3**

<b>Orden</b>	113.1
<b>Objetivo</b>	Supervisión del proceso
<b>Supuestos</b>	Uniformes entregados completos por el proveedor en los almacenes respectivos.
<b>Indicador</b>	Relación porcentual de paquetes de Uniformes entregados por el proveedor en relación con el total de paquetes de Uniformes adquiridos
<b>Definición</b>	Se refiere a la Relación porcentual de paquetes de Uniformes entregados por el proveedor en relación con el total de paquetes de Uniformes adquiridos en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	Total de paquetes de Uniformes entregados por el proveedor en el año escolar t / Total de paquetes adquiridos al proveedor en el año escolar t * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Informes trimestrales. Informes SEPYC.

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**

Eficiencia  
Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E204  
Útiles Escolares







## E204 Útiles Escolares. Ramo 05 - Educación Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura

<b>Detalle de la Matriz</b>	E - Prestación de Servicios Públicos E204 Útiles Escolares.
<b>Clasificación Funcional</b>	2 Desarrollo Social 25 Educación 256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes 076 Complemento a los Servicios Educativos.
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad. Estrategia 2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir con la conclusión de los niveles inicial, primaria y secundaria del Estado de Sinaloa. El ciclo escolar se realiza de manera normal.</p> <p>Porcentaje de egresados de nivel inicial Mide el Porcentaje de egresados de nivel inicial en el Estado de Sinaloa Estadísticas y cálculos de la SEP.</p> <p>Relativo Porcentaje Estratégico Sistema de Indicadores de la SEP por entidad federativa.</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Anual ciclo escolar</p> <p>Indicador 2 Definición Método de Cálculo Porcentaje de egresados primaria. Mide el Porcentaje de egresados primaria en el Estado de Sinaloa Estadísticas y cálculos de la SEP.</p> <p>Relativo Porcentaje Estratégico Sistema de Indicadores de la SEP por entidad federativa.</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Anual ciclo escolar</p> <p>Indicador 3 Definición Método de Cálculo Porcentaje de egresados secundaria. Mide el Porcentaje de egresados secundaria en el Estado de Sinaloa Estadísticas y cálculos de la SEP.</p> <p>Relativo Porcentaje Estratégico Sistema de Indicadores de la SEP por entidad federativa.</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Anual Ciclo Escolar</p>



## E204 Útiles Escolares. Ramo 05 - Educación Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura

Proposito	
Orden	11
Objetivo	Garantizar la entrega de un paquete útiles escolares a cada alumno de educación básica de Sinaloa
Supuestos	Se considera que el ciclo escolar se realiza en condiciones normales. Recepción en los almacenes de la totalidad de los paquetes de útiles adquiridos.
Indicador	Porcentaje de paquetes de útiles escolares entregados.
Definición	Mide el Porcentaje de paquetes de útiles escolares entregados en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	(Número de paquetes de útiles entregados / Número de paquetes de útiles programados ) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
Tipo de indicador	<b>Frecuencia de medición</b> Anual Ciclo escolar
Medios de verificación	Informes de la SEPYC.
Orden	111
Objetivo	Útiles escolares entregados para alumnos de educación básica de Sinaloa
Supuestos	Movimientos de matrícula. Recepción de la totalidad de paquetes.
Indicador	Porcentaje de cobertura en el nivel inicial.
Definición	Mide el Porcentaje de cobertura en el nivel inicial en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	Proporción de la matrícula en el nivel inicial determinado respecto a la población atendida que cursa el nivel educativo básico
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
Tipo de indicador	<b>Frecuencia de medición</b> Anual Ciclo escolar
Medios de verificación	Informes SEPYC. Reglas de Operación del Programa.
Indicador	Porcentaje de cobertura en el nivel primaria.
Definición	Mide el Porcentaje de cobertura en el nivel primaria en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	Proporción de la matrícula en el nivel primaria determinado respecto a la población atendida que cursa el nivel educativo básico
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
Tipo de indicador	<b>Frecuencia de medición</b> Anual Ciclo escolar
Medios de verificación	Informes SEPYC. Reglas de Operación del Programa.
Indicador	Porcentaje de cobertura en el nivel secundaria.
Definición	Mide el Porcentaje de cobertura en el nivel secundaria en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	Proporción de la matrícula en el nivel secundaria determinado respecto a la población atendida que cursa el nivel educativo básico
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
Tipo de indicador	<b>Frecuencia de medición</b> Anual Ciclo escolar
Medios de verificación	Informes SEPYC. Reglas de Operación del Programa.
Componente	
1	



**E204 Útiles Escolares.  
Ramo 05 - Educación  
Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura**

Actividad 1.1	Orden	Objetivo
	111.1	Programación y Presupuestación
	Supuestos	Programación y Presupuestación de recursos. Solicitud y radicación en tiempo de los recursos.
	Indicador	Porcentaje de recursos ejercidos.
	Definición	Mide el Porcentaje de recursos ejercidos en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	( Recursos ejercidos / Recursos programados ) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Informes trimestrales. Cuenta Pública
	Orden	
	Objetivo	111.2
	Supuestos	Distribución
	Indicador	Condiciones climáticas, sociales y políticas estables
	Definición	Relación porcentual del plazo para distribución con los días utilizados para la dotación de los útiles escolares.
	Método de Cálculo	Mide la Relación porcentual del plazo para distribución con los días utilizados para la dotación de los útiles escolares en el Estado de Sinaloa
	Tipo de valor de la meta	(Días utilizados para la distribución en el año escolar t / Plazo para la distribución en el año escolar t) * 100
	Unidad de medida	Relativo
	Tipo de indicador	Relación porcentual
	Medios de verificación	Estratégico
	Orden	
	Objetivo	111.3
	Supuestos	Seguimiento y Control
	Indicador 1	Presupuesto autorizado. Adquisición realizadas y contrato adjudicado.
	Definición	Porcentaje del plazo en la comprobación
	Método de Cálculo	Salidas de almacén comprobadas
	Tipo de valor de la meta	(Salidas de paquetes de útiles de almacén comprobadas por los funcionarios autorizados en el año escolar t / Salidas de paquetes de útiles de almacén entregadas a los funcionarios autorizados en el año escolar t) * 100
	Unidad de medida	Relativa
	Tipo de indicador	Porcentaje
	Medios de verificación	Estratégico
	Orden	
	Indicador 2	Informes trimestrales. Informes SEPYC.
	Definición	Porcentaje de los paquetes de útiles de adquiridos en relación con los paquetes de útiles entregados
	Método de Cálculo	Paquetes comprobados
	Tipo de valor de la meta	(Cantidad de paquetes comprobados por entrega en el año escolar t / Cantidad de paquetes adquiridos en el año escolar t) * 100
	Unidad de medida	Relativo
	Tipo de indicador	Porcentaje
	Medios de verificación	Estratégico
	Orden	
	Objetivo	111.3
	Supuestos	Seguimiento y Control
	Indicador 1	Presupuesto autorizado. Adquisición realizadas y contrato adjudicado.
	Definición	Porcentaje del plazo en la comprobación
	Método de Cálculo	Salidas de almacén comprobadas
	Tipo de valor de la meta	(Salidas de paquetes de útiles de almacén comprobadas por los funcionarios autorizados en el año escolar t / Salidas de paquetes de útiles de almacén entregadas a los funcionarios autorizados en el año escolar t) * 100
	Unidad de medida	Relativa
	Tipo de indicador	Porcentaje
	Medios de verificación	Estratégico
	Orden	
	Indicador 2	Informes trimestrales. Informes SEPYC.
	Definición	Porcentaje de los paquetes de útiles de adquiridos en relación con los paquetes de útiles entregados
	Método de Cálculo	Paquetes comprobados
	Tipo de valor de la meta	(Cantidad de paquetes comprobados por entrega en el año escolar t / Cantidad de paquetes adquiridos en el año escolar t) * 100
	Unidad de medida	Relativo
	Tipo de indicador	Porcentaje
	Medios de verificación	Estratégico



**E204 Útiles Escolares.  
Ramo 05 - Educación  
Unidad Responsable - Secretaría de Educación Pública y Cultura**

**Actividad 1.4**

<b>Orden</b>	111.4
<b>Objetivo</b>	Supervisión del proceso
<b>Supuestos</b>	Útiles entregados completos por el proveedor en los almacenes respectivos.
<b>Indicador</b>	Relación porcentual de paquetes de útiles entregados por el proveedor en relación con el total de paquetes de útiles adquiridos
<b>Definición</b>	Mide la Relación porcentual de paquetes de útiles entregados por el proveedor en relación con el total de paquetes de útiles adquiridos en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	Total de paquetes de útiles entregados por el proveedor en el año escolar t / Total de paquetes adquiridos al proveedor en el año escolar t) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Relación porcentual
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Informes trimestrales. Informes SEPYC.
	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficiencia
	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E218

Servicios de Educación Superior y Posgrado de  
Calidad







## E218 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E -Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E218 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad</p>																														
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>25 Educación</p> <p>253 Educación Superior</p> <p>254 Posgrado</p> <p>077 Educación Superior de Calidad.</p>																														
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz</p> <p>Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.</p> <p>Estrategia 2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.</p>																														
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la atención a un mayor número de estudiantes de educación superior y de posgrado en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Las condiciones sociales y económicas en el Estado de Sinaloa, se mantienen estables y se tiene interés por cursar la educación superior y de posgrado.</p> <p>Tasa bruta de escolarización de educación superior y de posgrado en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Se refiere a la tasa de variación de la matrícula del tipo educativo con relación al total de la población en edad de estar cursando el tipo educativo.</p> <p>(Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado en el Estado de Sinaloa / Población total en el Estado de Sinaloa, en el rango de edad: 18 a 22 años para educación superior y de 18 y más años para posgrado)*100</p>																														
<b>Propósito</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 40%; text-align: center;">Dimensión del Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relativo</td> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Tasa de Variación</td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Datos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td></td> </tr> <tr> <td>La atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados y a distancia de educación superior y de posgrado se incrementa en el Estado de Sinaloa.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Las condiciones sociales y económicas en el Estado de Sinaloa, se mantienen estables y se tiene interés por cursar la educación superior y de posgrado.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa de variación de la matrícula de licenciatura y posgrado respecto al año anterior, en el Estado de Sinaloa.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se refiere a la tasa de variación de la matrícula de licenciatura y posgrado respecto al año anterior, en el Estado de Sinaloa.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>((Matrícula de licenciatura y posgrado atendida en el año N / Matrícula de licenciatura y posgrado atendida en el año N - 1) - 1) * 100</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Relativo</td> <td style="text-align: center;">Dimensión del Indicador</td> </tr> <tr> <td>Tasa de Variación</td> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> <tr> <td>Datos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Dimensión del Indicador	Relativo	Eficacia	Tasa de Variación	Anual	Estratégico		Datos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior		11		La atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados y a distancia de educación superior y de posgrado se incrementa en el Estado de Sinaloa.		Las condiciones sociales y económicas en el Estado de Sinaloa, se mantienen estables y se tiene interés por cursar la educación superior y de posgrado.		Tasa de variación de la matrícula de licenciatura y posgrado respecto al año anterior, en el Estado de Sinaloa.		Se refiere a la tasa de variación de la matrícula de licenciatura y posgrado respecto al año anterior, en el Estado de Sinaloa.		((Matrícula de licenciatura y posgrado atendida en el año N / Matrícula de licenciatura y posgrado atendida en el año N - 1) - 1) * 100		Relativo	Dimensión del Indicador	Tasa de Variación	Eficacia	Estratégico	Anual	Datos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	
	Dimensión del Indicador																														
Relativo	Eficacia																														
Tasa de Variación	Anual																														
Estratégico																															
Datos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior																															
11																															
La atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados y a distancia de educación superior y de posgrado se incrementa en el Estado de Sinaloa.																															
Las condiciones sociales y económicas en el Estado de Sinaloa, se mantienen estables y se tiene interés por cursar la educación superior y de posgrado.																															
Tasa de variación de la matrícula de licenciatura y posgrado respecto al año anterior, en el Estado de Sinaloa.																															
Se refiere a la tasa de variación de la matrícula de licenciatura y posgrado respecto al año anterior, en el Estado de Sinaloa.																															
((Matrícula de licenciatura y posgrado atendida en el año N / Matrícula de licenciatura y posgrado atendida en el año N - 1) - 1) * 100																															
Relativo	Dimensión del Indicador																														
Tasa de Variación	Eficacia																														
Estratégico	Anual																														
Datos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior																															



## E218 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

<b>Componente 1</b>	Orden	111		
	Objetivo	Alumnado de licenciatura y posgrado es atendido en programas educativos de calidad en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Las condiciones sociales y económicas en el Estado de Sinaloa, se mantienen estables.		
	Indicador	Tasa de variación de la matrícula registrada en programas de calidad en licenciatura y posgrado respecto al año anterior.		
	Definición	Se refiere a la tasa de variación de la matrícula registrada en programas de calidad en licenciatura y posgrado en el Estado de Sinaloa respecto al año anterior.		
	Método de Cálculo	((Alumnos del nivel licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad en el ciclo escolar N - 1) - 1) * 100 / Alumnos de nivel licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad en el ciclo escolar N - 1) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos de los Institutos y Universidades del Estado de Sinaloa		
<b>Componente 2</b>	Orden	112		
	Objetivo	Los programas de estudio en línea de la Universidad Autónoma de Sinaloa son incrementados		
	Supuestos	Las condiciones sociales y económicas en el Estado de Sinaloa, se mantienen estables y se tiene interés por cursar la educación superior y de posgrado.		
	Indicador	Porcentaje de incremento en el número de programas estudio en línea de la Universidad Autónoma de Sinaloa.		
	Definición	Mide el porcentaje de incremento en el número de programas estudio en línea de la Universidad Autónoma de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Número de nuevos programas de estudio en el periodo n / Número de nuevos programas de estudio en el periodo n-1) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos de la Universidad Autónoma de Sinaloa.		
<b>Componente 3</b>	Orden	113		
	Objetivo	Instituciones de Educación Superior Públicas del Estado de Sinaloa apoyadas con gastos de operación.		
	Supuestos	Existe la normatividad, los procedimientos y el recurso para el apoyo a Instituciones de Educación Superior con gastos de operación, en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas del Estado de Sinaloa apoyadas con recursos para el gasto de operación		
	Definición	Mide el porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas del Estado de Sinaloa apoyadas con recursos para el gasto de operación		
	Método de Cálculo	(Total de Instituciones de Educación Superior del Estado de Sinaloa apoyadas con gasto de operación en el año N / Total de Instituciones de Educación Superior en el año N) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos de los Institutos y Universidades del Estado de Sinaloa		



## E218 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

Actividad 1.1	
<b>Orden</b>	111.1
<b>Objetivo</b>	Registro de alumnos matriculados de nuevo ingreso en las Instituciones de Educación Superior Públicas.
<b>Supuestos</b>	Las condiciones sociales y económicas en el Estado de Sinaloa, se mantienen estables.
<b>Indicador</b>	Tasa de crecimiento anual de los contenidos digitales y multimedia
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de matriculados del nivel licenciatura y posgrado de nuevo ingreso respecto al total de aspirantes a nuevo ingreso en Sinaloa el año N
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Total de matriculados del nivel licenciatura posgrado de nuevo ingreso en el año N} / \text{Total de aspirantes a nuevo ingreso en el año N}) * 100$
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Datos de los Institutos y Universidades del Estado de Sinaloa
<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo</b>	Desarrollo y producción de contenidos digitales y multimedia para la prestación del servicio educativo a distancia por la Universidad Autónoma de Sinaloa.
<b>Supuestos</b>	Las condiciones sociales y económicas en el Estado de Sinaloa, se mantienen estables y se tiene interés por cursar la educación superior y de posgrado.
<b>Indicador</b>	Tasa de crecimiento anual de los contenidos digitales y multimedia
<b>Definición</b>	Mide la tasa de crecimiento anual de los contenidos digitales y multimedia para la prestación del servicio educativo a distancia por la Universidad Autónoma de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	$((\text{Número de contenidos digitales y multimedia producidos para cada asignatura en el año N}) / (\text{Número total de contenidos digitales y multimedia producidos año N}-1)) * 100$
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Tasa de crecimiento
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Datos de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
Actividad 2.1	



## E218 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

Actividad 3.1	
<b>Orden</b>	113.1
<b>Objetivo</b>	Implementación de programas integrales que permitan proporcionar equipamiento a Unidades Académicas del nivel Superior y Posgrado en el Estado de Sinaloa.
<b>Supuestos</b>	Existe la normatividad, los procedimientos y el recurso para el apoyo a Instituciones de Educación Superior con gastos de operación, en el Estado de Sinaloa
<b>Indicador</b>	Porcentaje de equipamiento a Laboratorios y Talleres del nivel Superior y Posgrado, con respecto al total de Laboratorios y Talleres existentes en el nivel Superior y Posgrado.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de equipamiento a Laboratorios y Talleres del nivel Superior y Posgrado, con respecto al total de Laboratorios y Talleres existentes en el nivel Superior y Posgrado en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Servicios de mantenimiento realizados a las Unidades Académicas del nivel Superior y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en el año n / Total de servicios de mantenimiento solicitados por las Unidades Académicas del nivel Superior y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en el año n) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Datos de los Institutos y Universidades del Estado de Sinaloa
Actividad 3.2	
<b>Orden</b>	113.2
<b>Objetivo</b>	Realización de servicios de mantenimiento a equipos e inmuebles de talleres y laboratorios de educación Superior y Posgrado en el Estado de Sinaloa.
<b>Supuestos</b>	Existe la normatividad, los procedimientos y el recurso para el apoyo a Instituciones de Educación Superior con gastos de operación, en el Estado de Sinaloa
<b>Indicador</b>	Porcentaje de solicitudes de mantenimiento del Nivel Superior y Posgrado atendidas, respecto al total de solicitudes presentadas
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de solicitudes de mantenimiento del Nivel Superior y Posgrado atendidas, respecto al total de solicitudes presentadas en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Servicios de mantenimiento realizados a las Unidades Académicas del nivel Superior y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en el año n / Total de servicios de mantenimiento solicitados por las Unidades Académicas del nivel Superior y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en el año n) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Datos de los Institutos y Universidades del Estado de Sinaloa





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E220

Promoción de la Cultura Física y el Deporte







## E220 Promoción de la Cultura Física y el Deporte. Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

<b>Detalle de la Matriz</b>	E -Prestación de Servicios Públicos E220 Promoción de la Cultura Física y el Deporte.
<b>Clasificación Funcional</b>	2 Desarrollo Social 25 Educación 256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes 220 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 6. Cultura física y deporte Objetivo 1. Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente. Estrategia 1.1 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado. Estrategia 1.2 Impulsar la actividad física y el deporte social en el estado.
<b>Fin</b>	1 Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante la realización de actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte Proporción de estudiantes sinaloenses que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte Mide la proporción de estudiantes sinaloenses que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte (Número de estudiantes sinaloenses identificados en el RENADE / Total de estudiantes sinaloenses en el Sistema Educativo Estatal)*100
<b>Propósito</b>	Relativo Proporción Anual Estratégico Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte 11 Población sinaloense que realiza actividades físicas y deportivas de manera regular con el propósito de mejorar su salud o condición física La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física Porcentaje de la población sinaloense participante en el Programa Cultura Física. Mide el porcentaje de la población sinaloense participante en el Programa Cultura Física. (Número de personas participantes en el programa Cultura Física en Sinaloa en el año n / Total de la población sinaloense participante programada) *100 Relativo Eficacia Porcentaje Semestral Estratégico Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte



## E220 Promoción de la Cultura Física y el Deporte. Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

<b>Componente 1</b>	Orden	111
	Objetivo	Constitución y Operación de ligas y Clubes ofiales en el Estado de Sinaloa para fomentar el deporte Social
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física
	Indicador	Porcentaje de Ligas y Clubes Oficiales contituídas y en operación a nivel estatal
	Definición	Mide el porcentaje de Ligas y Clubes Oficiales contituídas y en operación a nivel estatal
	Método de Cálculo	(Número de ligas y clubes oficiales constituidas y en operación en Sinaloa en el año anterior mas las nuevas ligas y clubes oficiales que se protocolizarán / Total de ligas y clubes oficiales programadas para reibir apoyo en el Estado de Sinaloa) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte
<b>Componente 2</b>	Orden	112
	Objetivo	Eventos multideportivos estatales y nacionales realizados
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física
	Indicador	Porcentaje de eventos multideportivos estatales y nacionales apoyados.
	Definición	Mide el porcentaje de eventos multideportivos estatales y nacionales apoyados.
	Método de Cálculo	(Número de eventos realizados en el año N / Número de eventos programados en el año N) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte
<b>Componente 3</b>	Orden	113
	Objetivo	La población sinaloense de 18 años y más realice cualquier actividad física o deportiva, con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos de manera organizada o libre
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física
	Indicador	Porcentaje de población sinaloense de 18 años y mas, activos físicamente a nivel nacional
	Definición	Mide el porcentaje de población sinaloense de 18 años y mas, activos físicamente a nivel nacional
	Método de Cálculo	(Población sinaloense que hace actividad física de 18 años y mas / Total de la población sinaloense total de 18 años y mas) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte



## E220 Promoción de la Cultura Física y el Deporte. Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Municipios en Sinaloa que tienen constituida al menos una Liga y Club Oficial, con la finalidad de promover el deporte social
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física. Los municipios cuentan con la capacidad física y técnica para la práctica de deportes.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de Municipios en Sinaloa que tienen constituida al menos una Liga y Club Oficial
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de Municipios en Sinaloa que tienen constituida al menos una Liga y Club Oficial
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de municipios en Sinaloa capacitados para la construcción de al menos una liga y club oficial en el año N / Total de municipios en Sinaloa) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1
	<b>Objetivo</b>	Elaboración de convocatoria de cada uno de los eventos a realizarse
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de convocatorias de los eventos multideportivos realizados anualmente
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de convocatorias de los eventos multideportivos realizados anualmente
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de convocatorias realizadas en el año N / Número de convocatorias programadas en el año N) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Orden</b>	113.1
	<b>Objetivo</b>	Elaboración de convocatoria de cada uno de los eventos a realizarse
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de mujeres sinaloenses de 18 años y mas, activas físicamente a nivel nacional
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de mujeres sinaloenses de 18 años y mas, activas físicamente a nivel nacional
	<b>Método de Cálculo</b>	(Población de mujeres sinaloenses que hace actividad física de 18 años y mas en el año N / Total de la población total de mujeres sinaloenses de 18 años y mas) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E221

Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"







## E221 Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa" Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E221 Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>25 Educación</p> <p>256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes</p> <p>220 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 6. Cultura física y deporte</p> <p>Objetivo 2. Posicionar al estado en los primeros lugares a escala nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento.</p>
<b>Fin</b>	<p>Estrategia 2.1 Implementar un sistema de desarrollo deportivo para atletas con estándares sobresalientes a través de métodos científicos y tecnologías de vanguardia.</p> <p>Estrategia 2.2 Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad.</p>
<b>Propósito</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas en el Estado de Sinaloa como un componente de la educación integral mediante la atención y apoyo integral a deportistas que se encuentran en algunas de las etapas del proceso del alto rendimiento.</p> <p>La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento</p> <p>Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte</p> <p>Mide la proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte (Número de estudiantes identificados en el RENADE / Total de estudiantes en el Sistema Educativo Nacional)*100</p> <p style="text-align: center;"><b>Dimensión del Indicador</b>    Eficacia</p> <p style="text-align: center;"><b>Frecuencia de medición</b>    Anual</p> <p>Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte</p> <p>11</p> <p>Los deportistas registrados en el Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte que son apoyados mediante recursos técnicos, económicos, materiales, médicos y científicos, entre otros, que conforman las preselecciones y selecciones estatales mejoran sus resultados deportivos en sus disciplinas.</p> <p>La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento</p> <p>Número de finalistas sinaloenses en competencias nacionales</p> <p>Hace referencia a los finalistas sinaloenses en competencias nacionales</p> <p>(Deportistas apoyados con base en sus resultados obtenidos en el año n / Deportistas propuestos por las asociaciones deportivas en el año n) * 100</p> <p style="text-align: center;"><b>Dimensión del Indicador</b>    Eficacia</p> <p style="text-align: center;"><b>Frecuencia de medición</b>    Anual</p> <p>Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte</p>



## E221 Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa" Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

<b>Componente 1</b>	Orden	111	
	Objetivo	Apoyos otorgados a las Asociaciones Deportivas para sus programas de preparación y participación en eventos estatales y nacionales, material y vestuario deportivo, complementos, entre otros.	
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento	
	Indicador	Porcentaje de deportistas sinaloenses apoyados con base en sus resultados obtenidos	
	Definición	Mide el porcentaje de deportistas sinaloenses apoyados con material y vestuario deportivo, complementos, con base en sus resultados obtenidos	
	Método de Cálculo	(Deportistas apoyados con base en sus resultados obtenidos en el año n / Deportistas propuestos por las asociaciones deportivas en el año n) * 100	
	Tipo de valor de la meta	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Anual
	Tipo de indicador	Gestión	
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte	
<b>Componente 2</b>	Orden	112	
	Objetivo	Becas otorgadas a deportistas sinaloenses con resultados destacados en competencias estatales y nacionales	
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento	
	Indicador	Incremento en la cantidad de becas otorgadas a los deportistas sinaloenses que cumplen con los lineamientos establecidos	
	Definición	Mide el incremento en la cantidad de becas otorgadas a los deportistas sinaloenses que cumplen con los lineamientos establecidos y que tienen resultados destacados en competencias estatales y nacionales	
	Método de Cálculo	(Número de becas acumuladas en el periodo n + Número de becas que cumplieron con los lineamientos establecidos para el otorgamiento de becas en el periodo n / Número de becas otorgadas en el mismo periodo en el año n-1) * 100	
	Tipo de valor de la meta	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión	
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte	
<b>Componente 3</b>	Orden	113	
	Objetivo	Deportista atendido en el Programa de Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa" que pertenecen a las preselecciones y selecciones estatales	
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento	
	Indicador	Porcentaje de deportistas beneficiados con el programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"	
	Definición	Mide el porcentaje de deportistas beneficiados con el programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"	
	Método de Cálculo	(Deportista beneficiado con el programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa" en el año n / Deportista propuesto para ser apoyado con el programa de Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa" en el año n) * 100	
	Tipo de valor de la meta	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión	
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte	



## E221 Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa" Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

<b>Actividad 1.1</b>	111.1	Incrementar los registros de los deportistas de alto rendimiento preseleccionados y seleccionados estatales	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	Objetivo	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
	Supuestos	Número de deportistas registrados en federaciones deportivas estatales en el año de referencia		
	Indicador	Hace referencia al número de deportistas registrados en federaciones deportivas estatales en el año de referencia		
	Definición	(registros existentes en las federaciones + nuevos registros del año) - (registros dados de baja)		
	Método de Cálculo	Absoluto		
<b>Actividad 2.1</b>	112.1	Analisis de las propuestas de beca para deportistas, que cumplen con los requisitos establecidos.		
	Objetivo	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento		
	Supuestos	Porcentaje de propuestas de beca para su análisis e integración al padrón de becarios		
	Indicador	Mide el porcentaje de propuestas de beca para su análisis e integración al padrón de becarios		
	Definición	(Evaluaciones analizadas en el año N / Evaluaciones recibidas en tiempo y forma en el año N) * 100		
	Método de Cálculo	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Actividad 3.1</b>	113.1	Evaluar a entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
	Objetivo	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento		
	Supuestos	Porcentaje de evaluaciones realizadas a los entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"		
	Indicador	Mide el porcentaje de evaluaciones realizadas a los entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"		
	Definición	(Evaluaciones analizadas en el año N / Evaluaciones recibidas en tiempo y forma en el año N) * 100		
	Método de Cálculo	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Actividad 3.1</b>	113.1	Evaluar a entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
	Objetivo	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento		
	Supuestos	Porcentaje de evaluaciones realizadas a los entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"		
	Indicador	Mide el porcentaje de evaluaciones realizadas a los entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"		
	Definición	(Evaluaciones analizadas en el año N / Evaluaciones recibidas en tiempo y forma en el año N) * 100		
	Método de Cálculo	Relativo		
Tipo de valor de la meta	Porcentaje			
Unidad de medida	Gestión			
Tipo de indicador	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte			
Medios de verificación				



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E222

Fomento de la Ciencia







## E222 Fomento de la Ciencia Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E222 Fomento de la Ciencia</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>25 Educación</p> <p>256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes</p> <p>221 Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz</p> <p>Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.</p> <p>Estrategia 2.3 Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo.</p>
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación del Estado de Sinaloa en una sociedad del conocimiento mediante el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>El gasto en ciencia y tecnología crece de manera constante y sostenida en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental en el Estado de Sinaloa respecto al PIB del Estado.</p> <p>Mide el porcentaje del Producto Interno Bruto que se destina a investigación y a desarrollo experimental en el Estado de Sinaloa (Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental en el periodo t / Producto Interno Bruto del Estado en el periodo t)*100</p> <p>Relativo                      <b>Dimensión del Indicador</b>                      Eficacia</p> <p>Porcentaje                      <b>Frecuencia de medición</b>                      Anual</p> <p>Estratégico</p> <p>Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental en el periodo t: Información del Centro de Ciencias de Sinaloa</p> <p>Producto Interno Bruto en el periodo t: Información estadística Producto Interno Bruto, cifras originales precios corrientes generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Anual. Disponible en <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/propuestas/cn/plbt/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/propuestas/cn/plbt/default.aspx</a></p>
<b>Propósito</b>	<p>11</p> <p>Apoyos económicos para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación otorgados en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Los miembros que fueron apoyados por el programa concluyen satisfactoriamente los proyectos de fortalecimiento en capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.</p> <p>Porcentaje de apoyos otorgados respecto de lo solicitado al Centro de Ciencias de Sinaloa</p> <p>Porcentaje de las solicitudes aprobadas con relación al total de las solicitudes de apoyo recibidas por el Centro de Ciencias de Sinaloa</p> <p>(Número de solicitudes aprobadas por el Centro de Ciencias de Sinaloa en el periodo t / Número de solicitudes de apoyo recibidas por el Centro de Ciencias de Sinaloa en el periodo t) * 100</p> <p>Relativo                      <b>Dimensión del Indicador</b>                      Eficacia</p> <p>Porcentaje                      <b>Frecuencia de medición</b>                      Semestral</p> <p>Estratégico</p> <p>Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.</p>



## E222 Fomento de la Ciencia Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111	Emisión de Convocatorias en las diversas modalidades en el Estado de Sinaloa
	<b>Objetivo</b>		Existen proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación con viabilidad técnica que requieren financiamiento.
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de convocatorias emitidas por el Centro de Ciencias de Sinaloa
	<b>Indicador</b>		Porcentaje de convocatorias emitidas por el Centro de Ciencias de Sinaloa
	<b>Definición</b>		Porcentaje de convocatorias en las diversas modalidades emitidas Centro de Ciencias de Sinaloa respecto del número de convocatorias programadas
	<b>Método de Cálculo</b>		(Número de convocatorias emitidas por el Centro de Ciencias de Sinaloa en el periodo t / Número de convocatorias programadas para el periodo t) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Número de convocatorias emitidas en el periodo t: información del Centro de Ciencias de Sinaloa. Disponible en <a href="https://www.ccs.edu.mx/index.php/Convocatorias">https://www.ccs.edu.mx/index.php/Convocatorias</a>	
			<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Semestral
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1	Acciones del Programa de apoyos a niños y jóvenes sobresalientes del Estado de Sinaloa en diversas actividades científicas y tecnológicas
	<b>Objetivo</b>		La población sinaloense acude y se interesan en las acciones, eventos o talleres del Programa de apoyos a niños y jóvenes sobresalientes del Estado de Sinaloa en diversas actividades científicas y tecnológicas
	<b>Supuestos</b>		Tasa de variación de las acciones, eventos o talleres del Programa de apoyos a niños y jóvenes sobresalientes del Estado de Sinaloa en diversas actividades científicas y tecnológicas
	<b>Indicador</b>		Se refiere a la tasa de variación de las acciones, eventos o talleres del Programa de apoyos a niños y jóvenes sobresalientes del Estado de Sinaloa en diversas actividades científicas y tecnológicas en el periodo N con relación al mismo periodo del año anterior
	<b>Definición</b>		((Acciones, eventos o talleres del Programa de apoyos a niños y jóvenes sobresalientes del Estado de Sinaloa en diversas actividades científicas y tecnológicas en el periodo N / AAcciones, eventos o talleres del Programa de apoyos a niños y jóvenes sobresalientes del Estado de Sinaloa en diversas actividades científicas y tecnológicas en el periodo N - 1) - 1) * 100
	<b>Método de Cálculo</b>		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Tasa de variación	
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Acciones, eventos o talleres del Programa de apoyos a niños y jóvenes sobresalientes del Estado de Sinaloa en diversas actividades científicas y tecnológicas. Disponible en <a href="http://www.ccs.edu.mx/TalentoS/index.html">http://www.ccs.edu.mx/TalentoS/index.html</a>	
			<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Semestral
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2	Evaluación de propuestas a apoyar
	<b>Objetivo</b>		Los sujetos de apoyo presentan su propuesta junto con su evaluación técnica.
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de propuestas presentadas con evaluación
	<b>Indicador</b>		Porcentaje de propuestas a apoyar presentadas con evaluación respecto del total de propuestas presentadas en las Convocatorias emitidas por el Centro de Ciencias de Sinaloa
	<b>Definición</b>		(Número de propuestas presentadas con evaluación el periodo t / Número de propuestas recibidas en el periodo t)*100
	<b>Método de Cálculo</b>		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.	
			<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Semestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E223

Promoción de la Cultura







## E223 Promoción de la Cultura Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Colegio de Sinaloa

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E223 Promoción de la Cultura</p>																																													
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>25 Educación</p> <p>256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes</p> <p>223 Programa Integral de la Difusión Cultural.</p>																																													
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 3. Cultura y arte</p> <p>Objetivo 1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.</p> <p>Estrategia 1.1 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.</p>																																													
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir al desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural del Estado de Sinaloa, la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible y del aprovechamiento sustentable de los recursos culturales materiales y humanos</p> <p>Las condiciones sociales y económicas permiten que el patrimonio cultural tangible e intangible sea conservado</p> <p>Índice de capacidad y aprovechamiento cultural estatal</p> <p>El ICACE es un índice compuesto que combina la demanda, la oferta y la infraestructura culturales de cada estado de la república. así, se construye un índice nación y también para cada una de las 32 entidades federativas del país, que a su vez se desagregan en tres sub-índices: sub-índice de demanda cultural sub-índice de oferta cultural sub-índice de infraestructura</p> <p>Valor del ICACE para el Estado de Sinaloa</p>																																													
<b>Propósito</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Dimensión del Indicador</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Frecuencia de medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relativo</td> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> <td style="text-align: center;">Quinquenal</td> </tr> <tr> <td>Índice</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3"><a href="http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf">http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf</a></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>La población del Estado de Sinaloa y visitantes conocen e incrementan su patrimonio cultural y artístico.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Que se cuente con información estadística del sector cultural y la medición periódica del índice.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mide la cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contar con información estadística del sector cultural y la medición periódica del índice.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Relativo</td> <td style="text-align: center;">Dimensión del Indicador</td> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td style="text-align: center;">Frecuencia de medición</td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><a href="http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf">http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf</a></td> </tr> </tbody> </table>		Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Relativo	Eficacia	Quinquenal	Índice			Estratégico			<a href="http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf">http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf</a>			11			La población del Estado de Sinaloa y visitantes conocen e incrementan su patrimonio cultural y artístico.			Que se cuente con información estadística del sector cultural y la medición periódica del índice.			Cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural			Mide la cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural			Contar con información estadística del sector cultural y la medición periódica del índice.			Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia	Porcentaje			Estratégico	Frecuencia de medición	Anual	<a href="http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf">http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf</a>		
	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición																																												
Relativo	Eficacia	Quinquenal																																												
Índice																																														
Estratégico																																														
<a href="http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf">http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf</a>																																														
11																																														
La población del Estado de Sinaloa y visitantes conocen e incrementan su patrimonio cultural y artístico.																																														
Que se cuente con información estadística del sector cultural y la medición periódica del índice.																																														
Cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural																																														
Mide la cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural																																														
Contar con información estadística del sector cultural y la medición periódica del índice.																																														
Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia																																												
Porcentaje																																														
Estratégico	Frecuencia de medición	Anual																																												
<a href="http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf">http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf</a>																																														



## E223 Promoción de la Cultura Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Colegio de Sinaloa

Componente 1	Orden	Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición
	111	Acciones de gestión para la promoción y el fomento de la cultura realizadas en el Estado de Sinaloa	Trámites administrativos y financieros realizados en tiempo y forma ante las instancias estatales y federales Las condiciones económicas se mantienen estables	Porcentaje de acciones de gestión realizadas	Mide el porcentaje de acciones de gestión realizadas en el Estado de Sinaloa	(Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Información del Colegio de Sinaloa	Eficacia	Semestral
	112	Fomento del desarrollo cultural sustentable del estado realizados en el Estado de Sinaloa	Desarrollo de programas publicación de convocatorias infraestructura cultural en buenas condiciones físicas y las condiciones sociales y económicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables.									
		Porcentaje de acciones de fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa realizadas			Mide el porcentaje de acciones de fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa realizadas							
		(Número de acciones de fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa realizadas / Número de acciones de fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa programadas)*100										
Componente 2	Orden	Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición
	113	Patrimonio cultural material e inmaterial de Estado de Sinaloa salvaguardado	Acciones implementadas con instituciones desarrollo de programas e impulsar las acciones para el desarrollo		Porcentaje de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial							
		Mide el porcentaje de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial										
		(Número de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial realizadas / Número de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial programadas)*100										
Componente 3	Orden	Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición
		Información del Colegio de Sinaloa										
		Información del Colegio de Sinaloa										



## E223 Promoción de la Cultura Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Colegio de Sinaloa

<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1	Planeación y proyectos en el Estado de Sinaloa	
	<b>Objetivo</b>		Convenios de colaboración y oficios de autorización	
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de proyectos formulados	
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de proyectos formulados en el Estado de Sinaloa	
	<b>Definición</b>		(Número de proyectos formulados / Número de proyectos programados)*100	
	<b>Método de Cálculo</b>		Relativo	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>		Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>		Gestión	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>		Información del Colegio de Sinaloa	
	<b>Medios de verificación</b>			
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1	Realización de eventos culturales y artísticos en el Estado de Sinaloa	
	<b>Objetivo</b>		Apoyos a proyectos ciudadanos e institucionales de la promoción y difusión del patrimonio tradicional y contemporáneo de Sinaloa.	
	<b>Supuestos</b>		Desarrollo de conciertos atractivos para los diferentes sectores de la población y desarrollo de actividades culturales	
	<b>Indicador</b>		Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados	
	<b>Definición</b>		Mide el porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados en el Estado de Sinaloa	
	<b>Método de Cálculo</b>		(Número de eventos culturales y artísticos realizados / Número de eventos culturales y artísticos programados)*100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>		Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Tipo de indicador</b>		Gestión	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Medios de verificación</b>		Información del Colegio de Sinaloa	
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Orden</b>	112.2	Elaboración de diagnósticos-investigaciones elaborados en el Estado de Sinaloa	
	<b>Objetivo</b>		Ampliar los servicios de los espacios destinados al esparcimiento y desarrollo de actividades socioculturales	
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de espacios culturales en funcionamiento	
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de espacios culturales en funcionamiento en el Estado de Sinaloa	
	<b>Definición</b>		(Número de espacios culturales en funcionamiento / Número de espacios culturales programados)*100	
	<b>Método de Cálculo</b>		Relativo	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>		Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>		Gestión	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>		Información del Colegio de Sinaloa	
	<b>Medios de verificación</b>			



## E223 Promoción de la Cultura Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Colegio de Sinaloa

### Actividad 3.1

Orden	113.1
Objetivo	Elaboración de diagnósticos-investigaciones elaborados en el Estado de Sinaloa
Supuestos	Actualización continua de las plataformas web
Indicador	Porcentaje de estudios realizados
Definición	Mide el porcentaje de estudios realizados
Método de Cálculo	(Estudios realizados / Estudios programados)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa
	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E224  
Cultura y Bellas Artes







## E224 Cultura y Bellas Artes Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>Clave y Modalidad del Pp E224 Cultura y Bellas Artes</p> <p>Denominación del Pp E - Prestación de Servicios Públicos</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>Finalidad 2 Desarrollo Social</p> <p>Función 25 Educación</p> <p>Subfunción 256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes</p> <p>Actividad Institucional 223 Programa Integral de la Difusión Cultural.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico PED Tema 3. Cultura y arte</p> <p>Objetivos Objetivo 1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.</p> <p>Estrategias Estrategia 1.2 Propiciar la continua recreación del patrimonio cultural fortaleciendo a los creadores y artistas que lo renuevan por medio de sus creaciones, construyendo una vasta oferta cultural que enriquece la vida cultural de los sinaloenses.</p>
<b>Fin</b>	<p>Orden 1</p> <p>Objetivo Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a los estudiantes en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Supuestos Los estudiantes del Estado de Sinaloa acuden a las actividades artísticas y culturales promovidas</p> <p>Indicador Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales en el Estado de Sinaloa</p> <p>Definición Mide la proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales en el Estado de Sinaloa</p> <p>Método de Cálculo (Número de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales / Matricula total del Sistema Educativo en el Estado de Sinaloa)*100</p>
<b>Propósito</b>	<p>Tipo de valor de la meta Relativo</p> <p>Unidad de medida Porcentaje</p> <p>Tipo de indicador Estratégico</p> <p>Medios de verificación Datos del Instituto Sinaloense de Cultura</p> <p>Orden 11</p> <p>Objetivo Los alumnos inscritos en las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa tienen acceso y permanencia a la educación artística</p> <p>Supuestos Los estudiantes sinaloenses están interesados y cuentan con las capacidades y oportunidades para asistir a las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa</p> <p>Indicador Porcentaje de permanencia de la matrícula en educación artística en las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Definición Mide el porcentaje de permanencia de la matrícula en educación artística en las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Método de Cálculo (Número de nuevos Programas Culturales realizados en el año N / Número de nuevos Programas Culturales programados a operar en el año N)*100</p>



## E224 Cultura y Bellas Artes Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura

<b>Componente 1</b>	111	Programas Culturales nuevos del Instituto Sinaloense de Cultura	
	Objetivo	La demanda de los Programas Culturales impartidos aumenta y de esta forma se incentiva a que la oferta crezca en el Estado de Sinaloa	
	Supuestos	Porcentaje de variación de nuevos Programas Culturales elaborados	
	Indicador	Mide el porcentaje de variación de nuevos Programas Culturales elaborados por el Instituto Sinaloense de Cultura	
	Definición	(Número de nuevos Programas Culturales realizados en el año N / Número de nuevos Programas Culturales programados a operar en el año N) * 100	
	Método de Cálculo	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
Tipo de valor de la meta	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Anual	
Unidad de medida	Estratégico		
Tipo de indicador	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
Medios de verificación			
<b>Componente 2</b>	112	Realización de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura	
	Objetivo	Existe la intención y los recursos para la operación de las Compañías Artísticas en el Estado de Sinaloa y la población sinaloense acude y se interesa por las actividades artísticas y culturales impartidas.	
	Supuestos	Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura	
	Indicador	Mide el porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura	
	Definición	(Número de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en el año N / Número actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura programadas en el año N) * 100	
	Método de Cálculo	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
Tipo de valor de la meta	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral	
Unidad de medida	Estratégico		
Tipo de indicador	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
Medios de verificación			
<b>Actividad 1.1</b>	111.1	Realización de actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa con la creación de nuevos Programas Culturales.	
	Objetivo	La población sinaloense acude y se interesa por las actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa.	
	Supuestos	Porcentaje de incremento de actividades académicas y de gestión para el fortalecimiento de la educación artística en el Estado de Sinaloa.	
	Indicador	Mide el porcentaje de incremento de actividades académicas y de gestión para el fortalecimiento de la educación artística en el Estado de Sinaloa.	
	Definición	(Sumatoria de actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa en el año N / Sumatoria de actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa en el año N-1) * 100	
	Método de Cálculo	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
Tipo de valor de la meta	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral	
Unidad de medida	Gestión		
Tipo de indicador	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
Medios de verificación			



**E224 Cultura y Bellas Artes**  
**Ramo 05 - Educación Pública y Cultura**  
**Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura**

<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo</b>	Difusión de la cultura y Bellas artes mediante las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en operación
<b>Supuestos</b>	Existe la intención y los recursos para la operación de las Copañías Artísticas en el Estado de Sinaloa
<b>Indicador</b>	Número de Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en operación
<b>Definición</b>	Muestra la cantidad de Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura que se encuentran operando
<b>Método de Cálculo</b>	Número de Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en operación en el año N
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluta
<b>Unidad de medida</b>	Compañías Artísticas
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura

**Actividad 2.1**

**Dimensión del Indicador** Eficacia  
**Frecuencia de medición** Trimestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

K225

Infraestructura Física Educativa de Sinaloa







# K225 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

## Ramo 05 - Educación Pública y Cultura

### Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>K - Proyectos de Inversión</p> <p>K225 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa</p>								
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>25 Educación</p> <p>256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes</p> <p>072 Educación Básica de Calidad. 075 Educación Media Superior de Calidad.</p>								
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz</p> <p>Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.</p> <p>Estrategia 2.5 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.</p>								
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>La infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa se mejora, al contar con acciones de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instituciones educativas que coadyuvan en el bienestar y fortalecimiento de la Educación.</p> <p>Existen las condiciones económicas y sociales para la realización de acciones de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instituciones educativas en el Estado de Sinaloa</p> <p>Porcentaje de acciones de normalización y planeación para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Mide el porcentaje de acciones de normalización y planeación para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.</p> <p>(Número de acciones de normalización y planeación realizadas en Sinaloa en el año N / Número de acciones de normalización y planeación programadas en Sinaloa en el año N) *100</p>								
<b>Propósito</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3; text-align: center;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3; text-align: center;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> </table> <p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa</p> <p>11</p> <p>Espacios educativos construidos y/o rehabilitados para la educación media superior en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Se proporcione al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa la información relevante para conocer las necesidades de construcción, mejora y/o ampliación de la infraestructura física educativa en Sinaloa</p> <p>Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Mide el porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.</p> <p>(Elaboración de planes rectores, proyectos, estudios y normas para construcción, mejor y/o ampliar la infraestructura física educativa en Sinaloa en el año N/ programaciones de planes rectores, proyectos, estudios y normas para construir, mejorar y/o ampliar la infraestructura física educativa por atender en Sinaloa en el año N)/100</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3; text-align: center;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3; text-align: center;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td style="text-align: center;">Trimestral</td> </tr> </table> <p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa</p>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia								
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual								
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia								
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral								



# K225 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

## Ramo 05 - Educación Pública y Cultura

### Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111	Normatividad Técnica y/o Criterios Técnicos Normativos en materia de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa, elaborados o actualizados.
	<b>Objetivo</b>		Existe la voluntad en el Estado de Sinaloa para realizar las propuestas y actualizaciones de normatividad
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de Normatividad Técnica y/o Criterios Técnicos Normativos, nuevos o actualizados en el Estado de Sinaloa
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de Normatividad Técnica y/o Criterios Técnicos Normativos, nuevos o actualizados en el Estado de Sinaloa
	<b>Definición</b>		(Número de Normas Técnicas y/o Criterios Técnicos Normativos, nuevos o actualizados elaborados en el año N / Número de Normas Técnicas y/o Criterios Técnicos Normativos, programados a realizar en el año N) * 100
	<b>Método de Cálculo</b>		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	
<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112	Personal responsable de los programas de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa, capacitado
	<b>Objetivo</b>		El personal responsable de los programas de infraestructura física educativa tiene la voluntad y oportunidad de acudir a las capacitaciones impartidas
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de personal responsable de los programas de infraestructura física educativa, capacitado en el Estado de Sinaloa en el año N
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de personal responsable de los programas de infraestructura física educativa, capacitado en el Estado de Sinaloa en el año N
	<b>Definición</b>		(Número de personas responsables de los programas de infraestructura física educativa, capacitado en el año N / Número de personas responsables de los programas de infraestructura física educativa programados para recibir la capacitación en el año N) * 100
	<b>Método de Cálculo</b>		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	
<b>Componente 3</b>	<b>Orden</b>	113	Infraestructura física educativa fortalecida en el Estado de Sinaloa
	<b>Objetivo</b>		Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para poder realizar las acciones de mejoramiento de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de acciones para el mejoramiento de la infraestructura física educativa realizadas en el Estado de Sinaloa
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de acciones para el mejoramiento de la infraestructura física educativa realizadas en el Estado de Sinaloa
	<b>Definición</b>		(Número de acciones para el mejoramiento de la infraestructura física educativa realizadas en el año N / Número de acciones para el mejoramiento de la infraestructura física educativa programadas en el año N) * 100
	<b>Método de Cálculo</b>		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	



## K225 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

<b>Actividad 1.1</b>	111.1	<p>Difusión de Normas Técnicas y/o Criterios Técnicos referentes a tecnologías, materiales o métodos en materia de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa, actualizados</p> <p>Existe la voluntad en el Estado de Sinaloa para realizar las propuestas y actualizaciones de normatividad y criterios técnicos</p> <p>Número de Normas Técnicas y/o Criterios Técnicos Normativos elaborados o actualizados referentes a tecnologías, materiales o métodos en materia de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa</p> <p>Identifica el número de Normas Técnicas y/o Criterios Técnicos Normativos elaborados o actualizados referentes a tecnologías, materiales o métodos en materia de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa</p> <p>Número de Normas Técnicas y/o Criterios Técnicos Normativos nuevos o actualizados de tecnologías, materiales o métodos realizados en el año N</p>	
	Absoluto	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	Normas Técnicas y/o Criterios Técnicos Normativos	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	
<b>Actividad 2.1</b>	112.1	<p>Instrumentación de acciones de capacitación y evaluación de competencias del personal involucrado en los programas de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa</p> <p>El personal responsable de los programas de infraestructura física educativa tiene la voluntad y oportunidad de acudir a las capacitaciones impartidas</p> <p>Porcentaje de acciones para realizar la actualización y evaluación de competencias del personal involucrado en la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa</p> <p>Mide el porcentaje de acciones para realizar la actualización y evaluación de competencias del personal involucrado en la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa</p> <p>(Número de acciones realizadas para llevar a cabo la actualización y evaluación de competencias en el año N / Número de acciones para llevar a cabo la actualización y evaluación de competencia programadas en el año N) * 100</p>	
	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	
<b>Actividad 3.1</b>	113.1	<p>Realización del Diagnóstico de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa</p> <p>Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para poder realizar los Diagnósticos de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa</p> <p>Porcentaje del diagnóstico de la infraestructura física educativa en Sinaloa elaborado</p> <p>Mide el porcentaje de diagnósticos de la infraestructura física educativa en Sinaloa elaborados</p> <p>(Número de Diagnósticos realizados en el año N / Número de Diagnósticos programados en el año N) * 100</p>	
	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	



## K225 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Actividad 3.2	
Orden	113.2
Objetivo	Diseño de proyectos en materia de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
Supuestos	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para poder realizar los proyectos en materia de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
Indicador	Porcentaje de proyectos de infraestructura física educativa diseñados
Definición	Mide el porcentaje de proyectos de infraestructura física educativa diseñados
Método de Cálculo	(Número de Proyectos elaborados en el año N / Número de Proyectos programados para su atención en el año N) *100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**

Eficacia  
Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E226

Servicios Descentralizados para la Educación de  
los Adultos







## E226 Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

<b>Detalle de la Matriz</b>	E -Prestación de Servicios Públicos E226 Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos															
<b>Clasificación Funcional</b>	2 Desarrollo Social 25 Educación 255 Educación para adultos 225 Educación para los Adultos.															
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad. Estrategia 2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.															
<b>Fin</b>	1 Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad sinaloense más justa mediante la disminución del rezago educativo en el Estado de Sinaloa La población sinaloense que se encuentra en rezago educativo tiene la intención de modificar su situación educativa. Porcentaje de la población sinaloense con rezago educativo Mide el porcentaje de la población sinaloense que se encuentra con rezago educativo [[Número de personas en el Estado de Sinaloa en situación de rezago educativo en el año n / El número total de personas en el Estado de Sinaloa de 15 años y más en el año n)) x 100]															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Dimensión del Indicador</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Frecuencia de medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relativo</td> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Datos del INEGI</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Relativo	Eficacia	Anual	Porcentaje			Estratégico			Datos del INEGI		
	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición														
Relativo	Eficacia	Anual														
Porcentaje																
Estratégico																
Datos del INEGI																



## E226 Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

<b>Orden</b>	11
<b>Objetivo</b>	Personas de 15 años o más en condición de analfabetismo o rezago educativo concluyen la educación básica en el Estado de Sinaloa.
<b>Supuestos</b>	La población sinaloense en condición de analfabetismo o rezago educativo tiene la intención y las condiciones para concluir la educación básica.
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo en el Estado de Sinaloa.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo en el Estado de Sinaloa y que fueron atendidas en el Programa.
<b>Método de Cálculo</b>	$\left[ \left( \frac{\text{Número de personas en el Estado de Sinaloa en situación de rezago educativo en el año n}}{\text{Número total de personas en el Estado de Sinaloa de 15 años y más en el año n}} \right) \times 100 \right]$
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b> Anual
<b>Tipo de indicador</b>	Relativo
<b>Medios de verificación</b>	Porcentaje Estratégico Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de personas que concluyen primaria en el Estado de Sinaloa.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de personas que concluyen primaria en el Estado de Sinaloa y que fueron atendidas en el Programa.
<b>Método de Cálculo</b>	$\left( \frac{\text{Número de personas atendidas en el Programa en el Estado de Sinaloa y que concluyen el nivel primaria en el año t}}{\text{Número de personas en el Estado de Sinaloa de 15 años y más sin primaria concluida en el año t-1}} \right) \times 100$
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b> Anual
<b>Tipo de indicador</b>	Relativo
<b>Medios de verificación</b>	Porcentaje Estratégico Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos
<b>Indicador 3</b>	Porcentaje de personas que se alfabetizan en el Estado de Sinaloa.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de personas que se alfabetizan en el Estado de Sinaloa y que fueron atendidas en el Programa.
<b>Método de Cálculo</b>	$\left( \frac{\text{Número de personas atendidas en el Programa en el Estado de Sinaloa y que se alfabetizan en el año t}}{\text{Número de personas en el Estado de Sinaloa de 15 años y más en analfabetismo en el año t-1}} \right) \times 100$
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b> Anual
<b>Tipo de indicador</b>	Relativo
<b>Medios de verificación</b>	Porcentaje Estratégico Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos

Propósito



## E226 Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

<b>Orden</b>	111
<b>Objetivo</b>	Servicio educativo de educación básica* otorgado a personas de 15 años o más en condición de rezago educativo que lo demandan en el Estado de Sinaloa.
<b>Supuestos</b>	*Se refiere al servicio educativo para adultos que presta el Instituto en los niveles de alfabetización, educación primaria y secundaria en los términos establecidos en el Artículo 43 de la Ley General de Educación, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2006.
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de personas que participan en el programa en el Estado de Sinaloa y concluyen algún nivel educativo.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de personas que participan en el programa en el Estado de Sinaloa y concluyen algún nivel educativo.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas que concluyen algún nivel educativo en el año t / El número de personas atendidas en el Programa en el año t) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de personas alfabetizadas que acrediten al menos un módulo básico del nivel primaria en el Estado de Sinaloa.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de personas alfabetizadas que acrediten al menos un módulo básico del nivel primaria en el Estado de Sinaloa.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas atendidas y encuestadas satisfechas con el Programa / El número de personas atendidas en el Programa y encuestadas) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Indicador 3</b>	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del Programa en el Estado de Sinaloa.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de personas satisfechas con los servicios del Programa en el Estado de Sinaloa.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas atendidas y encuestadas satisfechas con el Programa / El número de personas atendidas en el Programa y encuestadas) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos
<b>Dimensión del Indicador</b>	Calidad
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual

Componente  
1



## E226 Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112
	<b>Objetivo</b>	Servicio educativo con valor agregado con acceso a las TIC y a un Modelo Educación para la Vida y el Trabajo proporcionados a personas de 15 años o más en condición de rezago educativo que los demandan en el Estado de Sinaloa.
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo con valor agregado con acceso a las TIC y a un Modelo Educación para la Vida y el Trabajo
	<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo en Plazas Comunitarias del Estado de Sinaloa
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo en Plazas Comunitarias del Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas que concluyen algún nivel educativo en Plazas Comunitarias del Estado de Sinaloa en el año t / El número de personas que concluyen algún nivel educativo en el año t) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de educandos activos en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) al inicio del año que presentaron al menos un examen en el año
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de educandos activos en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) al inicio del año que presentaron al menos un examen en el año
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de educandos activos en el MEVyT al inicio del año que presentaron al menos un examen en el año / El número de educandos activos en el MEVyT al inicio del año) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos
	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Acreditación de exámenes en el Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos.
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo y asisten a presentar exámenes
<b>Indicador</b>	Porcentaje de exámenes acreditados	
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de exámenes acreditados	
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de exámenes acreditados / Número de exámenes presentados) * 100	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Relativo	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos	



## E226 Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos Ramo 05 - Educación Pública y Cultura Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Número de certificados entregados por parte del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos.
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo y asisten a presentar exámenes
	<b>Indicador</b>	Promedio de certificados entregados
	<b>Definición</b>	Mide el Promedio de certificados entregados por parte del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos. (Número de certificados entregados / Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria) * 100
	<b>Método de Cálculo</b>	Relativo
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	Promedio
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos
<b>Actividad 1.3</b>	<b>Orden</b>	111.3
	<b>Objetivo</b>	Distribución de material didáctico por parte del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos.
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo
	<b>Indicador</b>	Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del programa en el Estado de Sinaloa
	<b>Definición</b>	Mide el promedio de módulos entregados a los beneficiarios del programa en el Estado de Sinaloa (Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa en el Estado de Sinaloa y registrados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) / El número de beneficiarios del Programa en el Estado de Sinaloa)
	<b>Método de Cálculo</b>	Relativo
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	Promedio
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1
	<b>Objetivo</b>	Presentación de exámenes del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos en línea
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de exámenes presentados en línea en el Estado de Sinaloa
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de exámenes presentados en línea en el Estado de Sinaloa (Número de exámenes presentados en línea en el Estado de Sinaloa / Número total de exámenes presentados en el Estado de Sinaloa) * 100
	<b>Método de Cálculo</b>	Relativo
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

F231

Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo  
de Capacidades y Asociatividad Productiva  
(FOFAE)







**F231 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)**  
**Ramo 06 - Agricultura y Ganadería**  
**Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura y Subsecretaría de Ganadería**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>Clave y Modalidad del Pp F - Promoción y Fomento</p> <p>Denominación del Pp F231 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>Finalidad 3 Desarrollo Económico</p> <p>Función 32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</p> <p>Subfunción 321 Agropecuaria</p> <p>Actividad Institucional 079 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo.          083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico PED Eje Estratégico I. Desarrollo Económico</p> <p>Tema Tema 3. Agricultura sustentable y competitiva          Tema 4. Ganadería rentable y sustentable</p> <p>Objetivos Objetivo 1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.          Objetivo 1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.</p> <p>Estrategias Estrategia 1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.          Estrategia 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.</p>
<b>Fin</b>	<p>Orden 1</p> <p>Objetivo Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante el incremento de la producción de alimentos</p> <p>Supuestos Las condiciones climáticas del Estado de Sinaloa permiten un desarrollo normal de las actividades agropecuarias y las condiciones macroeconómicas del Estado se mantienen estables</p> <p>Indicador Productividad laboral en el sector agropecuario</p> <p>Definición Mide la productividad laboral en el sector agropecuario del Estado de Sinaloa</p> <p>Método de Cálculo Promedio anual del Producto Interno Bruto Agropecuario reportado por el INEGI / Promedio anual de personas ocupadas en sector de acuerdo a los datos reportados en la ENOE de INEGI</p> <p>Tipo de valor de la meta Relativo</p> <p>Unidad de medida Promedio</p> <p>Tipo de indicador Estratégico</p> <p>Medios de verificación INEGI. Producto Interno Bruto Agropecuario reportado por el INEGI</p>

**Dimensión del Indicador** Eficacia  
**Frecuencia de medición** Anual



## F231 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE) Ramo 06 - Agricultura y Ganadería Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura y Subsecretaría de Ganadería

<b>Propósito</b>	<b>Orden</b>	11
	<b>Objetivo</b>	Las unidades económicas rurales del Estado de Sinaloa, formadas por pequeños productores rurales incrementan su productividad
	<b>Supuestos</b>	Las condiciones climáticas del Estado de Sinaloa permiten el desarrollo normal de las actividades agropecuarias. Los beneficiarios aplican correctamente los apoyos recibidos.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de Pequeños Productores del Sector Rural apoyados por el programa que aumentan su producción agroalimentaria
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de Pequeños Productores del Sector Rural del Estado de Sinaloa apoyados por el programa que aumentan su producción agroalimentaria
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de Pequeños Productores apoyados por el programa que aumentan su producción agroalimentaria / Total de pequeños productores apoyados)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Número de Pequeños Productores apoyados por el programa que aumentaron su producción agroalimentaria: Informes, reportes, expedientes, base de datos. Información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa. Página web: <a href="http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=173&amp;Itemid=253">http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=173&amp;Itemid=253</a>
<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Pequeños productores de las Unidades Económicas Rurales del Estado de Sinaloa apoyados con servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la productividad rural
	<b>Supuestos</b>	Los productores sinaloenses tienen interés en solicitar los apoyos. Los productores sinaloenses aplican los apoyos recibidos para los fines que se persiguen.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de pequeños productores apoyados con servicios de extensión, innovación y capacitación.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de pequeños productores apoyados con servicios de extensión, innovación y capacitación en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número total de pequeños productores apoyados con servicios de extensión, innovación y capacitación / Número total de pequeños productores solicitantes con dictamen positivo)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Número total de pequeños productores solicitantes con dictamen positivo: Reporte de las solicitudes dictaminadas positivas generado por el Sistema Único de Registro de Información. Página web: <a href="http://www.sagarpa.gob.mx/colaboracion/suri/SitePages/Inicio.aspx">http://www.sagarpa.gob.mx/colaboracion/suri/SitePages/Inicio.aspx</a>



# F231 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)

## Ramo 06 - Agricultura y Ganadería

### Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura y Subsecretaría de Ganadería

Actividad 1.1		Actividad 1.2	
<b>Orden</b>	111.1	<b>Orden</b>	111.2
<b>Objetivo</b>	Extensionistas seleccionados en tiempo y forma en el Estado de Sinaloa.	<b>Objetivo</b>	Autorización de solicitudes
<b>Supuestos</b>	Los profesionistas sinaloenses tienen interés por participar en el proceso de selección de extensionistas y las instancias ejecutoras en el Estado de Sinaloa llevan a cabo el proceso de selección.	<b>Supuestos</b>	Los profesionistas sinaloenses tienen interés por participar en el proceso de selección de extensionistas y las instancias ejecutoras en el Estado de Sinaloa llevan a cabo el proceso de selección.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de extensionistas seleccionados para su contratación al mes de abril	<b>Indicador</b>	Porcentaje de planes de trabajo validados
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de extensionistas seleccionados para su contratación al mes de abril del año t en el Estado de Sinaloa con respecto a los extensionistas seleccionados en el año	<b>Definición</b>	Porcentaje de planes de trabajo validados en el Estado de Sinaloa con respecto a los planes presentados
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de extensionistas seleccionados para su contratación al mes de abril del año t / Número total de extensionistas seleccionados durante el ejercicio del año t) * 100	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de planes de trabajo validados / Número de planes de trabajo presentados) * 100.
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Relación de extensionistas seleccionados en cada entidad, publicada en el SERMexicano: <a href="http://www.extensionismo.mx">www.extensionismo.mx</a> Número de extensionistas seleccionados para su contratación, al mes de abril de 2016: Informe de extensionistas seleccionados al mes de abril	<b>Medios de verificación</b>	Número total de extensionistas seleccionados Informe de extensionistas seleccionados al mes Información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa. Pagina web: <a href="http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=173&amp;Itemid=253">http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=173&amp;Itemid=253</a> Información de la Página web SERMexicano: <a href="http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/web2/">http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/web2/</a>
	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia		<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b> Semestral		<b>Frecuencia de medición</b> Semestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

F233

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria







## F233 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ramo 06 - Agricultura y Ganadería Unidad Responsable - Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>F - Promoción y Fomento</p> <p>F233 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</p> <p>3 Desarrollo Económico</p> <p>31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general</p> <p>311 Asuntos Económicos y Comerciales en general</p> <p>078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo.</p> <p>Eje Estratégico 1. Desarrollo Económico</p> <p>Tema 3. Agricultura sustentable y competitiva Tema 4. Ganadería rentable y sustentable</p> <p>Objetivo 3. Blindar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas.</p> <p>Estrategia 3.1 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales.</p> <p>Estrategia 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado.</p> <p>Estrategia 3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales.</p> <p>Estrategia 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos y mediante la conservación y mejora de los estatus sanitarios del Estado de Sinaloa</p> <p>1. Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables</p> <p>2. Estabilidad de la política sobre la conservación o mejoramiento de estatus</p> <p>3. Existen condiciones de seguridad y factores ambientales favorables para realizar las acciones de sanidad e inocuidad.</p> <p>Índice de estatus fitozoosanitario que se mejoran en el Estado de Sinaloa</p> <p>Mide la mejora de la condición fitozoosanitaria mediante el avance de los estatus sanitarios en el Estado de Sinaloa</p> <p><math>((0.57) * (\text{Número de estatus fitosanitario que se mejoran} / \text{Número de estatus fitosanitario actual})) * ((0.43) * (\text{Número de estatus zoosanitario que se mejoran} / \text{Número de estatus zoosanitario actual}))</math></p> <p>Absoluto      Dimensión del Indicador</p> <p>Índice      Frecuencia de medición Anual</p> <p>Estratégico</p> <p>Número de estatus fitosanitario actual y el que se mejora en el Estado de Sinaloa: Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>Tasa de variación de unidades de producción agrícolas y pecuarias, con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.</p> <p>Mide la variación entre las unidades de producción del sector agrícola y pecuario que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año actual contra el año anterior</p> <p><math>((\text{Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t} / \text{Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1}) - 1) * 100</math></p> <p>Absoluto      Dimensión del Indicador Eficacia</p> <p>Porcentaje      Frecuencia de medición Anual</p> <p>Estratégico</p> <p>Concentrado de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t y en el año t-1</p>



## F233 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ramo 06 - Agricultura y Ganadería Unidad Responsable - Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad

Orden Objetivo Supuestos	<p>11</p> <p>El estatus fito-zoosanitario y de inocuidad agroalimentaria en el Estado de Sinaloa se mantiene o mejora.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una eficiente coordinación interinstitucional con las fuerzas del orden público para la ejecución de actos de autoridad.</li> <li>2. Las condiciones de seguridad pública y climatológicas son adecuadas para realizar la vigilancia y el control fitozoosanitario.</li> <li>3. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones fitozoosanitarias.</li> <li>4. Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad.</li> </ol>
Indicador 1 Definición	Porcentaje de estatus fitosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mantienen
Método de Cálculo	Este indicador mide el porcentaje de estatus fitosanitario que se mantienen.
Tipo de valor de la meta	(Número de estatus fitosanitarios que se mantienen / Número de estatus fitosanitario actual) * 100
Unidad de medida	Relativo
Tipo de indicador	Porcentaje
Medios de verificación	Estratégico
Indicador 2 Definición	Número de estatus fitosanitario actual. Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación
Método de Cálculo	Número de estatus fitosanitarios que se mantienen / Informe mensual de los programas fitosanitarios, elaborados por el área de Protección Fitosanitaria y Moscas de la fruta, los cuales estarían disponibles en el apartado de informes y evaluaciones de la página web del SENASICA.
Tipo de valor de la meta	Porcentaje de estatus fitosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mejoran
Unidad de medida	Este indicador mide el porcentaje de estatus fitosanitario que se mejoran.
Tipo de indicador	(Número de estatus fitosanitarios que se mejoran / Número de estatus fitosanitario actual) * 100
Medios de verificación	Relativo
Indicador 3 Definición	Porcentaje de estatus fitosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mejoran
Método de Cálculo	Este indicador mide el porcentaje de estatus fitosanitario que se mejoran.
Tipo de valor de la meta	(Número de estatus fitosanitarios que se mejoran / Número de estatus fitosanitario actual) * 100
Unidad de medida	Relativo
Tipo de indicador	Porcentaje
Medios de verificación	Estratégico
Indicador 4 Definición	Número de estatus fitosanitarios actual y los que se mejoran. Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación
Método de Cálculo	Número de estatus fitosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mejoran
Tipo de valor de la meta	Este indicador mide el porcentaje de estatus fitosanitarios que se mejoran.
Unidad de medida	(Número de estatus fitosanitarios que se mejoran / Número de estatus fitosanitario actual) * 100
Tipo de indicador	Relativo
Medios de verificación	Porcentaje
Indicador 5 Definición	Número de estatus fitosanitarios actual y los que se mejoran. Situación fitozoosanitaria nacional publicada en <a href="https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-de-2017?state=published">https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-de-2017?state=published</a>
Método de Cálculo	Número de estatus fitosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mejoran
Tipo de valor de la meta	Este indicador mide el porcentaje de estatus fitosanitarios que se mejoran.
Unidad de medida	(Número de estatus fitosanitarios que se mejoran / Número de estatus fitosanitario actual) * 100
Tipo de indicador	Relativo
Medios de verificación	Porcentaje

Propósito



## F233 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ramo 06 - Agricultura y Ganadería Unidad Responsable - Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad

<b>Propósito</b>	<b>Indicador 5</b>	<p>Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas y pecuarias.</p> <p>Este indicador mide la mejora del patrimonio de inocuidad agroalimentaria del país mediante la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas y pecuarias, particularmente, el indicador mide la cobertura en dicha implementación</p> <p>(Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas / Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias objetivo)*100</p>
	<b>Definición</b>	<p>Relativo</p> <p style="text-align: right;"><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p>
	<b>Método de Cálculo</b>	<p>Porcentaje</p> <p style="text-align: right;"><b>Frecuencia de medición</b> Anual</p>
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	<p>Unidad de medida</p> <p style="text-align: right;"><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p>
	<b>Unidad de medida</b>	<p>Tipo de indicador</p> <p style="text-align: right;"><b>Frecuencia de medición</b> Anual</p>
<b>Componente</b> 1	<b>Medios de verificación</b>	<p>Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas; Padrón de unidades de producción agrícolas y pecuarias reportadas por Organismos Auxiliares (unidades objetivo)</p>
	<b>Orden</b>	<p>111</p>
	<b>Objetivo</b>	<p>Sistema de vigilancia epidemiológica, de plagas y enfermedades cuarentenarias mejorado.</p>
	<b>Supuestos</b>	<p>1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de vigilancia epidemiológica</p> <p>2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar la Vigilancia epidemiológica.</p>
	<b>Indicador</b>	<p>Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades exóticas o cuarentenarias</p>
<b>Definición</b>	<p>El indicador mide la mejora del sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias mediante la aplicación de estrategias de vigilancia fitozaosanitaria. En materia fitosanitaria, se refiere a las estrategias implementadas en el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitozanitaria (PVEF) para la detección de plagas y enfermedades exóticas o cuarentenarias, tales como: instalación de Trampas, puntos de vigilancia, Parcelas centinelas, Plantas centinelas, Exploración y Muestreo en sitios de riesgo de introducción de dichas plagas y enfermedades, en materia zoosanitaria mide la aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica (vigilancia aplicada por unidad de interés epidemiológico) con respecto a las estrategias programadas en zonas reconocidas como libres de plagas y enfermedades exóticas, con la finalidad de obtener información representativa.</p>	
<b>Método de Cálculo</b>	<p><math>(0.79) * (\text{Número de estrategias de vigilancia fitozaosanitaria aplicadas para la detección de plagas cuarentenarias} / \text{Número de estrategias de vigilancia fitozaosanitaria programadas para la detección de plagas cuarentenarias}) + (0.21) * (\text{Número de estrategias de vigilancia de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades exóticas} / \text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades exóticas}))</math></p>	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<p>Absoluto</p> <p style="text-align: right;"><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p>	
<b>Unidad de medida</b>	<p>Índice</p> <p style="text-align: right;"><b>Frecuencia de medición</b> Semestral</p>	
<b>Tipo de indicador</b>	<p>Estratégico</p>	
<b>Medios de verificación</b>	<p>Número de estrategias de vigilancia fitozaosanitaria aplicadas para la detección de plagas cuarentenarias; Registros en SIRVEF de los sitios con estrategias de Vigilancia Epidemiológica Fitozanitaria.; Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades exóticas; Informe semestral; Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades exóticas.; Programación 2018; Número de estrategias de vigilancia fitozaosanitaria programadas para la detección de plagas cuarentenarias; Programas de trabajo validados</p>	



## F233 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ramo 06 - Agricultura y Ganadería Unidad Responsable - Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad

<b>Componente 2</b>	<b>Orden Objetivo Supuestos</b>	112 Sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas mejorado. 1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de vigilancia epidemiológica 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar la vigilancia epidemiológica. Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas
	<b>Indicador Definición</b>	El indicador mide la mejora del Sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias mediante la aplicación de estrategias de vigilancia fitozoosanitaria. En materia fitozoosanitaria, se refiere a las estrategias implementadas en el Programa de Vigilancia Epidemiológica en el cultivo del café con énfasis en roya del café mediante las estrategias de Parcela fija y Parcela móvil. En materia zoosanitaria, mide la aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica (vigilancia aplicada por unidad de interés epidemiológico) con respecto a las estrategias programadas en zonas reconocidas como libres de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas con la finalidad de obtener información representativa. Asimismo mide la operación de los sitios de inspección autorizados.
	<b>Método de Cálculo</b>	$\frac{((0.15) * (\text{Número de estrategias de vigilancia fitozoosanitaria aplicadas para la detección de plagas no cuarentenarias reglamentadas} / \text{Número de estrategias de vigilancia fitozoosanitaria programadas para la detección de plagas no cuarentenarias reglamentadas})) + ((0.35) * (\text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas en zonas libres} / \text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria en zonas libres programadas para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas en zonas libres})) + ((0.50) * (\text{Número de sitios de inspección con evidencia de operación} / \text{Número de sitios de inspección autorizados}))$
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</b>	Absoluto Índice Estratégico Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria en zonas libres programadas para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas en zonas libres. -Programación 2018; Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas no cuarentenarias reglamentadas; Informe de avances de las acciones operativas del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Roya del Café; Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas no cuarentenarias reglamentadas; Programas de trabajo validados; Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas en zonas libres.; Informe semestral; Número de sitios de inspección con evidencia de operación; Control del envío de información derivada de la operación; Número de sitios de inspección autorizados; Listado de sitios de inspección autorizados
	<b>Orden Objetivo Supuestos</b>	111.1 Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de vigilancia epidemiológica.
	<b>Indicador Definición Método de Cálculo</b>	Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias. Mide la cobertura de las estrategias vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias en los sitios de riesgo con base en cuadrantes de riesgo identificados $\frac{\text{Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias}}{\text{Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias}} * 100$
	<b>Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Gestión Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias; Modelo cartográfico de riesgo fitosanitario; Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias; Modelo cartográfico de riesgo fitosanitario



## F233 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ramo 06 - Agricultura y Ganadería Unidad Responsable - Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad

Actividad 1.2	Orden Objetivo Supuestos	Indicador Definición Método de Cálculo Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación
	111.2 Aplicación de acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados. 1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados. 2. Las condiciones climáticas permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados. 3. El número Unidades de Producción Ganadera en operación se mantiene estable con respecto al diseño de la muestra.	<p>Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de enfermedades exóticas.</p> <p>Mide la cobertura de la vigilancia epidemiológica en los sitios en los que es necesaria para el mantenimiento de los reconocimientos como libres de plagas y enfermedades exóticas. (Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades exóticas / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades exóticas) * 100</p> <p>Relativo Porcentaje Gestión Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de enfermedades exóticas: Programación 2018; Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades exóticas.: Informe trimestral</p>
Actividad 2.1	Orden Objetivo Supuestos Indicador Definición Método de Cálculo Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación	112.1 Dotación de infraestructura y equipo en sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas. El Convenio y la Planeación Multianual de Acciones incluye el mejoramiento de infraestructura y equipo de los sitios de inspección. Porcentaje de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados. Mide el porcentaje de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados con respecto a los sitios de inspección identificados como estratégicos. (Número de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados / Número de sitios prioritarios de inspección) * 100 Relativo Porcentaje Gestión Número de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados: Concentrado de Sitios de Inspección en los que se implementaron acciones de modernización de la infraestructura y Equipamiento; Número de sitios de inspección prioritarios: Listado de Sitios de Inspección prioritarios



## F233 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ramo 06 - Agricultura y Ganadería Unidad Responsable - Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad

Actividad 2.2	
<b>Orden</b>	112.2
<b>Objetivo</b>	Aplicación de acciones para la vigilancia epidemiológica de plagas fitosanitarias no cuarentenarias.
<b>Supuestos</b>	Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de vigilancia epidemiológica.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas no cuarentenarias.
<b>Definición</b>	Mide la cobertura de las estrategias de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas no cuarentenarias en los sitios de riesgo con base en cuadrantes de riesgo fitosanitarios identificados.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas no cuarentenarias / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas no cuarentenarias) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas no cuarentenarias; Modelo cartográfico de riesgo fitosanitario; Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas no cuarentenarias; Modelo cartográfico de riesgo fitosanitario
Actividad 2.3	
<b>Orden</b>	112.3
<b>Objetivo</b>	Aplicación de acciones para la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.
<b>Supuestos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.</li> <li>2. Las condiciones climáticas y permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.</li> <li>3. El número Unidades de Producción Ganadera en operación se mantiene estable con respecto al diseño de la muestra.</li> </ol>
<b>Indicador</b>	Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas.
<b>Definición</b>	Mide la cobertura de la vigilancia epidemiológica en los sitios donde es necesaria para el mantenimiento de las zonas reconocidas como libres de enfermedades y plagas endémicas reglamentadas.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas.; Informe trimestral; Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas; Zonas reconocidas como libres de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas (brucelosis, garrapata Boophilus spp, influenza aviar notificable)
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

F234

Políticas y acciones para el Desarrollo Pecuario







## F234 Políticas y acciones para el Desarrollo Pecuario. Ramo 06 - Agricultura y Ganadería Unidad Responsable -Subsecretaría de Ganadería, Dirección de Fomento Ganadero

<b>Detalle de la Matriz</b>	F - Promoción y Fomento F234 Políticas y acciones para el Desarrollo Pecuario.
<b>Clasificación Funcional</b>	3 Desarrollo Económico 32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza 321 Agropecuaria
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector Eje Estratégico I. Desarrollo Económico Tema 4. Ganadería rentable y sustentable Objetivo 1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.
<b>Fin</b>	1 Contribuir al incremento del valor de la producción del sector agrícola en el estado Sinaloa a través de acciones de planeación, organización, desarrollo, repoblación, mejoramiento, acopio, transformación, comercialización y sanidad pecuaria. Las condiciones sociales climáticas y económicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables. Tasa de variación del PIB estatal del sector primario en el Estado de Sinaloa Mide la variación del PIB estatal de la participación por actividades económicas del sector primario en el año t con respecto al año t-1 (Participación por actividades económicas del sector primario en el año t / Participación por actividades económicas del sector primario en el año t-1) *100
<b>Propósito</b>	Relativo Eficacia Anual Tasa de Variación Estratégico Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx</a> PIB y Cuentas Nacionales del INEGI <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx</a> 11 Los productores pecuarios en el estado de Sinaloa incrementan el volumen de la producción de las actividades pecuarias. Las condiciones económicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables. Tasa de variación en el volumen de producción pecuaria en el Estado de Sinaloa Mide la tasa de variación en el volumen de producción pecuaria en el Estado de Sinaloa ((Volumen de producción pecuaria estatal en el año t / Volumen de producción pecuaria estatal en el año t-1) -1) *100 Relativo Eficacia Anual Tasa de Variación Estratégico Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) <a href="https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria">https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria</a>



**F234 Políticas y acciones para el Desarrollo Pecuario.  
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería  
Unidad Responsable -Subsecretaría de Ganadería, Dirección de Fomento Ganadero**

<b>Componente</b> 1	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Productores pecuarios del Estado de Sinaloa fortalecidos
	<b>Supuestos</b>	Los productores del Estado de Sinaloa están dispuestos a desarrollar proyectos
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de productores pecuarios capacitados
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de productores pecuarios del Estado de Sinaloa capacitados
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de productores pecuarios capacitados / Número de capacitaciones a productores pecuarios programadas)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Seguros pecuarios contratados
	<b>Supuestos</b>	Los productores del Estado de Sinaloa están dispuestos a aceptar el aseguramiento de su ganado
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de seguros pecuarios contratados
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de seguros pecuarios contratados en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de seguros pecuarios contratados / Número de seguros pecuarios programados)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Estrategia de desarrollo pecuario rural sustentable implementada
	<b>Supuestos</b>	Las condiciones sociales climatológicas y económicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de estrategias de desarrollo pecuario rural sustentable implementadas
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de estrategias de desarrollo pecuario rural sustentable implementadas en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de estrategias de desarrollo pecuario rural sustentable implementadas / Número de estrategias de desarrollo pecuario rural sustentable programadas)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe Final de los Resultados de la Ejecución de los Recursos Asignados





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

P235

Coordinar las actividades de la Secretaría en  
Materia de Operación de Programas







## P235 Coordinar las Actividades de la Secretaría en materia de operación de Programas Ramo 06 - Agricultura y Ganadería Unidad Responsable -Subsecretaría de Agricultura

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</p> <p>P235 Coordinar las Actividades de la Secretaría en materia de operación de Programas</p> <p>3 Desarrollo Económico</p> <p>31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general</p> <p>311 Asuntos Económicos y Comerciales en general</p> <p>078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>Eje Estratégico I. Desarrollo Económico</p> <p>Tema 1. Sinaloa con economía próspera y competitiva</p> <p>Objetivo 3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.</p> <p>Estrategia 3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internac</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria</p> <p>Las condiciones sociales climáticas y económicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables.</p> <p>Productividad laboral en el sector agropecuario</p> <p>La productividad laboral en el sector agropecuario mide el producto interno bruto generado en el sector por persona ocupada en pesos constantes de acuerdo con la base del Sistema de Cuentas Nacionales de México</p> <p>Se divide el promedio anual del producto interno bruto del sector agropecuario reportado por el INEGI, entre el número promedio anual de personas ocupadas en el sector de acuerdo con los datos reportados en la ENOE del INEGI</p>
<b>Fin</b>	<p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Anual</p> <p>Absoluto</p> <p>Unidad</p> <p>Estratégico</p> <p>.:INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB trimestral base 2008</p>
<b>Propósito</b>	<p>11</p> <p>Programas Presupuestarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa con cumplimiento satisfactorio de sus objetivos y metas establecidos en la MIR.</p> <p>Las Unidades Responsables de los Programas presupuestarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa establecen metas en sus indicadores conforme al comportamiento histórico de los incentivos y presupuesto.</p> <p>Porcentaje de los Programas presupuestarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa con un nivel de logro satisfactorio en la metas de los indicadores de la MIR.</p> <p>Mide la cantidad de programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio en un rango de (60-139%) en la Matriz de Indicadores para Resultados. Para determinar el valor de rango de cada MIR, se divide la meta alcanzada/meta modificada de cada uno de los indicadores que integran la MIR y se calcula un promedio del total de indicadores.</p> <p>(Número de Programas presupuestarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las metas de los indicadores de la MIR en el año t)/(Total de Programas presupuestarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa con Matriz de Indicadores para Resultados en el año t)*100</p> <p>Relativo</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Anual</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Total de Programas presupuestarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa con Matriz de Indicadores para Resultados en el año t</p>



**P235 Coordinar las Actividades de la Secretaría en materia de operación de Programas  
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería  
Unidad Responsable -Subsecretaría de Agricultura**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Recursos de Apoyo administrativo ejercidos
	<b>Supuestos</b>	El monto de recursos asignados a la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa, es suficiente para el ejercicio del Programa.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos
	<b>Definición</b>	Mide los Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos
	<b>Método de Cálculo</b>	(Monto de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos / Monto de Recursos de Apoyo Administrativo programados)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Monto de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercido; Sistema de Contabilidad y Presupuesto; Monto de Recursos de Apoyo Administrativo programados; Sistema de Contabilidad y Presupuesto
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Autorización de la Estructura Programática de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	La SHCP autoriza la estructura programática con oportunidad.
	<b>Indicador</b>	Estructura Programática de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa Autorizada
	<b>Definición</b>	Mide la Estructura Programática de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa Autorizada
	<b>Método de Cálculo</b>	Estructura Programática de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa Autorizada
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluto
	<b>Unidad de medida</b>	Unidad
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Documentación con la Estructura Programática de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa Autorizada





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

K238

Construcción y Reconstrucción de la Red  
Carretera Estatal







# K238 Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal

## Ramo 07 - Obras Públicas

### Unidad Responsable - Secretaría de Obras Públicas

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>K - Proyectos de Inversión</p> <p>K238 Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal</p>																																													
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>3 Desarrollo Económico</p> <p>35 Transporte</p> <p>351 Transporte por Carretera</p> <p>092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación</p>																																													
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e infraestructura</p> <p>Tema 5. Infraestructura competitiva e incluyente</p> <p>Objetivo 1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.</p> <p>Estrategia 1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.</p>																																													
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a mejorar el traslado de personas y mercancías en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Los usuarios se sujetan a las capacidades de carga y velocidad de transporte en las carreteras</p> <p>Proporción de ciudades y localidades beneficiadas en Sinaloa a través de los proyectos de construcción y reconstrucción de carreteras.</p> <p>Ciudades y Poblaciones con acceso en buen estado</p> <p>((Número de ciudades y localidades beneficiadas en el año t + número de ciudades y localidades beneficiadas en el año t-1) / número de ciudades y localidades en el Estado de Sinaloa)</p>																																													
<b>Proposito</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Dimensión del Indicador</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Eficacia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de valor de la meta</td> <td>Relativo</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Unidad de medida</td> <td>Porcentaje</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tipo de indicador</td> <td>Estratégico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios de verificación</td> <td colspan="2">Informe estadístico INEGI sobre ciudades y localidades en entidades federativas. Informe de la Secretaría de Obras Públicas.</td> </tr> <tr> <td>Orden</td> <td>11</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Objetivo</td> <td colspan="2">Las carreteras de Sinaloa están en condiciones transitables todo el año.</td> </tr> <tr> <td>Supuestos</td> <td colspan="2">Condiciones meteorológicas favorables.</td> </tr> <tr> <td>Indicador</td> <td colspan="2">Porcentaje de kilómetros construidos y reconstruidos</td> </tr> <tr> <td>Definición</td> <td colspan="2">Mide el Porcentaje de kilómetros construidos y reconstruidos en el Estado de Sinaloa</td> </tr> <tr> <td>Método de Cálculo</td> <td colspan="2">(Kilómetros construidos y reconstruidos en el año t / Kilómetros totales de carreteras en el Estado de Sinaloa) * 100</td> </tr> <tr> <td>Tipo de valor de la meta</td> <td>Relativo</td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Unidad de medida</td> <td>Porcentaje</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Tipo de indicador</td> <td>Estratégico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios de verificación</td> <td colspan="2">Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.</td> </tr> </tbody> </table>		Dimensión del Indicador	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo	Anual	Unidad de medida	Porcentaje		Tipo de indicador	Estratégico		Medios de verificación	Informe estadístico INEGI sobre ciudades y localidades en entidades federativas. Informe de la Secretaría de Obras Públicas.		Orden	11		Objetivo	Las carreteras de Sinaloa están en condiciones transitables todo el año.		Supuestos	Condiciones meteorológicas favorables.		Indicador	Porcentaje de kilómetros construidos y reconstruidos		Definición	Mide el Porcentaje de kilómetros construidos y reconstruidos en el Estado de Sinaloa		Método de Cálculo	(Kilómetros construidos y reconstruidos en el año t / Kilómetros totales de carreteras en el Estado de Sinaloa) * 100		Tipo de valor de la meta	Relativo	Eficacia	Unidad de medida	Porcentaje	Anual	Tipo de indicador	Estratégico		Medios de verificación	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.	
	Dimensión del Indicador	Eficacia																																												
Tipo de valor de la meta	Relativo	Anual																																												
Unidad de medida	Porcentaje																																													
Tipo de indicador	Estratégico																																													
Medios de verificación	Informe estadístico INEGI sobre ciudades y localidades en entidades federativas. Informe de la Secretaría de Obras Públicas.																																													
Orden	11																																													
Objetivo	Las carreteras de Sinaloa están en condiciones transitables todo el año.																																													
Supuestos	Condiciones meteorológicas favorables.																																													
Indicador	Porcentaje de kilómetros construidos y reconstruidos																																													
Definición	Mide el Porcentaje de kilómetros construidos y reconstruidos en el Estado de Sinaloa																																													
Método de Cálculo	(Kilómetros construidos y reconstruidos en el año t / Kilómetros totales de carreteras en el Estado de Sinaloa) * 100																																													
Tipo de valor de la meta	Relativo	Eficacia																																												
Unidad de medida	Porcentaje	Anual																																												
Tipo de indicador	Estratégico																																													
Medios de verificación	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.																																													



## K238 Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal Ramo 07 - Obras Públicas Unidad Responsable - Secretaría de Obras Públicas

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Carreteras construidas en Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	Condiciones meteorológicas favorables.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de kilómetros construidos en el año t
	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de kilómetros construidos en el año t en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Kilómetros construidos en el año t / Kilómetros totales de carreteras en el Estado de Sinaloa) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112
	<b>Objetivo</b>	Kilómetros reconstruidos en Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	Condiciones meteorológicas favorables.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de kilómetros reconstruidos en el año t
	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de kilómetros reconstruidos en el año t en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Kilómetros reconstruidos en el año t / Kilómetros totales de carreteras en el Estado de Sinaloa) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Eficacia en la elaboración de proyectos de inversión carretera para su registro en cartera de proyectos de inversión
	<b>Supuestos</b>	Disponibilidad de recursos
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de registros de proyectos de inversión en carreteras aceptados.
	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de registros de proyectos de inversión en carreteras aceptados en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de proyectos de inversión en carreteras registrados en la cartera de inversión / Número de proyectos de inversión en carreteras solicitados) * 100 Gestión
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas. Información del Registro de Proyectos de Inversión.
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral



**K238 Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal**  
**Ramo 07 - Obras Públicas**  
**Unidad Responsable - Secretaría de Obras Públicas**

**Actividad 2.1**

<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo</b>	Eficacia en la elaboración de proyectos de inversión carretera para su registro en cartera de proyectos de inversión
<b>Supuestos</b>	Disponibilidad de recursos
<b>Indicador</b>	Porcentaje de registros de proyectos de inversión en reconstrucción de carreteras aceptados.
<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de registros de proyectos de inversión en reconstrucción de carreteras aceptados en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	( Kilómetros de carreteras reconstruidos en el año t / Kilómetros de carreteras que requieren reconstrucción)* 100Gestión
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas. Información del Registro de Proyectos de Inversión.

**Dimensión del Indicador** Eficacia  
**Frecuencia de medición** Semestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

**E244**  
Servicios de Protección







# E244 Servicios de Protección. Ramo 08 - Seguridad Pública Unidad Responsable -Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación Social, Dirección de Servicios de Protección

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E244 Servicios de Protección.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>1 Gobierno</p> <p>17 Asuntos de orden público y de seguridad interior</p> <p>173 Otros asuntos de orden público y seguridad</p> <p>102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p> <p>Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil</p> <p>Tema 1. Seguridad pública integral y participativa</p> <p>Objetivo 1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Estrategia 1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitar</p>
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir en la preservación del orden público y la paz social, salvaguardando la integridad y los derechos de las personas en el Estado de Sinaloa</p> <p>Las condiciones sociales, económicas y meteorológicas del Estado se mantienen estables.</p> <p>Índice de Paz en el Estado de Sinaloa</p> <p>El Índice de paz en México usa siete indicadores para medir el nivel de paz en los 32 estados desde 2003 hasta el más reciente de 2017. Los indicadores son: tasa de homicidios, crímenes violentos, crímenes con armas, encarcelamiento y el nivel del crimen organizado.</p> <p>El Índice de Paz en el Estado de Sinaloa</p> <p>Relativo</p> <p>Índice</p> <p>Estratégico</p> <p>Página web del Índice de Paz <a href="http://visionofhumanity.org/indexes/mexico-peace-index/">http://visionofhumanity.org/indexes/mexico-peace-index/</a></p>
<b>Propósito</b>	<p>11 Las personas y su patrimonio en el estado de Sinaloa mejoran sus condiciones en materia de seguridad e integridad. Existe una impartición de justicia eficaz.</p> <p>Tasa de variación de incidencia delictiva</p> <p>La incidencia delictiva se refiere a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas, instancias responsables de la veracidad y actualización de los datos</p> <p>((Incidencia delictiva en el año actual / Incidencia delictiva en el año anterior ) -1) * 100</p> <p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estadística Delictiva: <a href="http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php">http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php</a></p>



**E244 Servicios de Protección.  
Ramo 08 - Seguridad Pública  
Unidad Responsable -Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación  
Social, Dirección de Servicios de Protección**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Protección y orden público en el Estado de Sinaloa brindados
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense colabora con las instituciones de Seguridad Pública para realizar su función las instituciones de seguridad publica cumplen con las metas establecidas en los distintos programas
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de operativos realizados
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de operativos realizados en el año t en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	$[(\text{Número de operativos realizados} / \text{Número de operativos programados}) * 100]$
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Expedientes de los operativos realizados. Enlace administrativo de la policía estatal	
		<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
		<b>Frecuencia de medición</b> Semestral
<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112
	<b>Objetivo</b>	Servicios de emergencias en el Estado de Sinaloa atendidos
	<b>Supuestos</b>	La población conoce el servicio de emergencia 911
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de servicios de emergencias atendidos
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de servicios de emergencias atendidos en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Número de servicios de emergencias atendidos} / \text{Número de servicios de emergencias existentes en el periodo}) * 100$
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Reporte de incidencia del H. Cuerpo de Bomberos.	
		<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
		<b>Frecuencia de medición</b> Semestral
<b>Componente 3</b>	<b>Orden</b>	113
	<b>Objetivo</b>	Servicios de Prevención del delito en el Estado de Sinaloa realizados
	<b>Supuestos</b>	Las cámaras de vigilancia permanecen activas. Las instituciones de seguridad pública cumplen con las metas establecidas en los distintos programas
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de servicios de prevención del delito realizados
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de servicios de prevención del delito realizados en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Número de servicios de prevención del delito realizados} / \text{Número de servicios de prevención del delito programados}) * 100$
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Reporte Estadístico del Centro de Control de Comando y Comunicación	
		<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
		<b>Frecuencia de medición</b> Semestral



**E244 Servicios de Protección.  
Ramo 08 - Seguridad Pública  
Unidad Responsable -Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación  
Social, Dirección de Servicios de Protección**

<b>Componente 4</b>	<b>Orden</b>	114	
	<b>Objetivo</b>	Objetivo	Servicios de vialidad en el Estado de Sinaloa brindados
	<b>Supuestos</b>	Supuestos	La población sinaloense colabora con las Instituciones de Seguridad Pública para realizar su función.
	<b>Indicador</b>	Indicador	Porcentaje de servicios de vialidad brindados
	<b>Definición</b>	Definición	Mide el porcentaje de servicios de vialidad brindados
	<b>Método de Cálculo</b>	Método de Cálculo	(Número de servicios de vialidad brindados / Número de servicios de vialidad programados)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Tipo de valor de la meta	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Unidad de medida	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Tipo de indicador	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Medios de verificación	Reporte de Incidencias
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1	
	<b>Objetivo</b>	Objetivo	Supervisión y control de los cuerpos policiacos en el Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	Supuestos	No existen movimientos del personal por inconformidades laborales
	<b>Indicador</b>	Indicador	Porcentaje de supervisiones y control de los cuerpos policiacos
	<b>Definición</b>	Definición	Mide el porcentaje de supervisiones y control de los cuerpos policiacos
	<b>Método de Cálculo</b>	Método de Cálculo	(Número de supervisiones y control de los cuerpos policiacos realizado / Número de supervisiones y control de los cuerpos policiacos programado)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Tipo de valor de la meta	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Unidad de medida	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Tipo de indicador	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Medios de verificación	Expedientes de supervisión y control a cargo de la oficina del comisionado de la policía estatal.
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1	
	<b>Objetivo</b>	Objetivo	Acciones para el rescate y salvamento realizadas en el Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	Supuestos	La población conoce el servicio de emergencia 911
	<b>Indicador</b>	Indicador	Porcentaje de solicitudes atendidas
	<b>Definición</b>	Definición	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	Método de Cálculo	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) *100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Tipo de valor de la meta	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Unidad de medida	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Tipo de indicador	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Medios de verificación	Reporte de incidencia del H. Cuerpo de bomberos.



**E244 Servicios de Protección.  
Ramo 08 - Seguridad Pública  
Unidad Responsable -Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación  
Social, Dirección de Servicios de Protección**

Actividad 3.1	Orden	Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
	113.1	Supervisión y Operación del centro de control, comando y comunicación en el Estado de Sinaloa	Las cámaras de vigilancia permanecen activas. Las instituciones de seguridad pública cumplen con las metas establecidas en los distintos programas	Porcentaje de supervisiones y operación del sistema de video vigilancia	Mide el porcentaje de supervisiones y operación del sistema de video vigilancia en el Estado de Sinaloa	(Número de servicios de prevención del delito realizados / Número de servicios de prevención del delito programado)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Reporte estadístico del centro de control de comando y comunicación <a href="https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsp/acceso.jsp">https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsp/acceso.jsp</a>		Semestral	
	113.2	Talleres de prevención del delito en el Estado de Sinaloa realizados	Población concientizada	Porcentaje de talleres de prevención del delito	Mide el porcentaje de talleres de prevención del delito en el Estado de Sinaloa	(Número de talleres de prevención del delito realizados / Número de talleres de prevención del delito programados)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Reporte interno		Trimestral	
Actividad 3.2	114.1	Operativos viales en el Estado de Sinaloa realizados	El tránsito en el estado se mantiene estable	Porcentaje de operativos viales	Mide el porcentaje de operativos viales realizados en el Estado de Sinaloa	(Número de operativos viales realizados / Número de operativos viales programados)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Reporte de incidencia de la Dirección de tránsito del estado.		Trimestral	
Actividad 4.1													





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E247  
Seguridad Pública







**E247 Seguridad Pública.  
Ramo 08 - Seguridad Pública  
Unidad Responsable -Dirección de la Policía Estatal Preventiva, Dirección de Prevención  
Readaptación Social, Dirección de Coordinación con Organismos Federales y Estatales,  
Dirección de Servicios de Apoyo, Secretariado Ejecutivo**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos E247 Seguridad Pública.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>1 Gobierno 17 Asuntos de orden público y de seguridad interior 173 Otros asuntos de orden público y seguridad 102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil Tema 1. Seguridad pública integral y participativa Objetivo 1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.</p> <p>Estrategia 1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación</p>
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa con apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, mediante el fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas, así como la mitigación de riesgos en materia de protección civil.</p> <p>Las condiciones sociales económicas y meteorológicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables</p> <p>Índice Delictivo</p> <p>El Índice mide la frecuencia con la que ocurre cada delito por entidad y les asigna un valor en función de qué tan grave los considera la ciudadanía; para su elaboración se definió la incidencia delictiva como la suma de los delitos que se denuncia ante las autoridades más los que no se denuncian, posteriormente, se determina el impacto de cada delito en la percepción.</p> <p>El Índice Delictivo del Estado de Sinaloa</p> <p>Relativo</p> <p>Índice</p> <p>Estratégico</p> <p>Página web del Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (CIDAC) <a href="http://cidac.org/?s=%C3%ADndice+delictivo+">http://cidac.org/?s=%C3%ADndice+delictivo+</a></p>
<b>Propósito</b>	<p>11 Las Instituciones de seguridad pública mejoran la operación del sistema estatal de seguridad pública del Estado de Sinaloa. Los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa cumplen en tiempo y forma con los acuerdos emitidos en cada sesión</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de estrategias de seguridad pública</p> <p>Mide el porcentaje de cumplimiento de estrategias de seguridad pública</p> <p>(Número de estrategias de seguridad cumplidas / Número de estrategias de seguridad implementadas) * 100</p> <p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Página de Transparencia. <a href="http://laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=769">http://laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=769</a></p>



**E247 Seguridad Pública.  
Ramo 08 - Seguridad Pública  
Unidad Responsable -Dirección de la Policía Estatal Preventiva, Dirección de Prevención  
Readaptación Social, Dirección de Coordinación con Organismos Federales y Estatales,  
Dirección de Servicios de Apoyo, Secretariado Ejecutivo**

<b>Componente</b> 1	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Evaluación integral de programas con prioridad nacional realizada
	<b>Supuestos</b>	Las instituciones de seguridad pública cumplen con las metas establecidas en los distintos programas
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de programas con prioridad nacional evaluados
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de programas con prioridad nacional evaluados
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de programas con prioridad nacional evaluados / Número de programas con prioridad nacional programados para ser evaluados)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	<a href="http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/transparencia/rendicion-cuentas.php">http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/transparencia/rendicion-cuentas.php</a>
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Programas con prioridad nacional gestionados
	<b>Supuestos</b>	Las instituciones de seguridad pública beneficiarias cumplen con las metas establecidas en los programas autorizados
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de programas con prioridad nacional gestionados
	<b>Definición</b>	Medir el porcentaje de programas con prioridad nacional gestionados
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de programas con prioridad nacional gestionadas / Número de programas con prioridad nacional programados para gestionarse)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estadística Delictiva: <a href="http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx">http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx</a>
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Concertación y distribución de recursos
	<b>Supuestos</b>	Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a través de los recursos autorizados estén en condiciones de atender las políticas y estrategias establecidas
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de convenios formalizados en el Estado de Sinaloa
	<b>Definición</b>	Medir el porcentaje de convenios formalizados en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de convenios formalizados / Número de convenios programados) *100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Convenios concertados, firmados y autorizados
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

P250

Fortalecimiento Institucional y Capacitación para  
la Seguridad Pública









**P250 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública.  
Ramo 08 - Seguridad Pública  
Unidad Responsable -Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	El personal operativo activo cuenta con resultados aptos y vigentes en las evaluaciones de control de confianza realizadas por el centro estatal de evaluación y control de confianza.
	<b>Supuestos</b>	El reclutamiento del personal operativo de nuevo ingreso es a través del Comité de reclutamiento y que solicitan aplicación de evaluación de control de confianza que realiza el centro de evaluación y control de confianza
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de elementos policiales acreditados
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de elementos policiales acreditados en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de elementos policiales acreditados realizado / Número de elementos policiales acreditados programado)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Semestral
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Certificados de formación inicial en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <a href="https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/certificacion-y-acreditacion">https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/certificacion-y-acreditacion</a>	
<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112
	<b>Objetivo</b>	Elementos policiales capacitados en el Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	El personal operativo activo cuenta con resultados aptos y vigentes en las evaluaciones de control de confianza realizadas por el centro estatal de evaluación y control de confianza
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de elementos policiales capacitados
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de elementos policiales capacitados en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de elementos policiales capacitados / Número de capacitaciones a elementos policiales programadas)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Semestral
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Información del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Procesos de acreditación en el Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	El personal continua en servicio activo
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de procesos de acreditación
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de procesos de acreditación en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de procesos de acreditación realizado / Número de procesos de acreditación programado)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Información del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <a href="https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/certificacion-y-acreditacion">https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/certificacion-y-acreditacion</a>	
<b>Orden</b>	112.1	



**P250 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública.  
Ramo 08 - Seguridad Pública  
Unidad Responsable -Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública**

<b>Actividad 2.1</b>	<b>Objetivo</b>	Capacitación Inicial en el Estado de Sinaloa	
	<b>Supuestos</b>	El Comité realiza la contratación en tiempo y forma	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de capacitaciones iniciales a elementos policiales	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de capacitaciones iniciales a elementos policiales en el Estado de Sinaloa	
	<b>Método de Cálculo</b>	(Capacitaciones iniciales a elementos policiales realizadas / Capacitaciones iniciales a elementos policiales programadas) *100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Información del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Orden</b>	112.2	
	<b>Objetivo</b>	Capacitación Continua en el Estado de Sinaloa	
	<b>Supuestos</b>	El Comité realiza la contratación en tiempo y forma	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de capacitaciones continuas a elementos policiales	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de capacitaciones continuas a elementos policiales en el Estado de Sinaloa	
	<b>Método de Cálculo</b>	(Capacitaciones continuas a elementos policiales realizadas / Capacitaciones continuas a elementos policiales programadas) *100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Información del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

F251

Atracción de Inversión Nacional y Extranjera







## F251 Atracción de Inversión Nacional y Extranjera. Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico, Dirección de Fondos de Financiamiento, Dirección de Promoción Económica

<b>Detalle de la Matriz</b>	F - Promoción y Fomento F251 Atracción de Inversión Nacional y Extranjera.
<b>Clasificación Funcional</b>	3 Desarrollo Económico 31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general 311 Asuntos Económicos y Comerciales en general 112 Libre comercio con el exterior e Inversión Extranjera.
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico Tema 1. Sinaloa con economía próspera y competitiva Objetivo 3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos. Estrategia 3.2. Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.
<b>Fin</b>	1 Contribuir a incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones mediante el apoyo a empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos que invierten en México. Existe estabilidad económica a nivel mundial y nacional que permite la existencia de un flujo de inversión extranjera directa y por ende se generen nuevos proyectos de inversión en el Estado de Sinaloa Inversión Extranjera Directa en el Estado de Sinaloa Mide la captación de flujos de inversión extranjera directa en niveles adecuados para su contribución al desarrollo económico del Estado de Sinaloa Se estiman los flujos de Inversión Extranjera Directa acumulada del periodo 2013 a 2018, con base en el análisis de los factores que determinan su comportamiento. Para 2013 se calculó el monto base con el acumulado 2006-2012 de las cifras de IED dadas a conocer preliminarmente de los seis años anteriores. Se utilizaron las cifras preliminares para no afectar el cálculo de esta línea base con las actualizaciones que se dan cada trimestre
<b>Propósito</b>	Relativo Flujos de inversión Estratégico Banco de México y Secretaría de Economía Banco de México y Secretaría de Economía 11 Las empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos invierten en el Estado de Sinaloa. Existen empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero interesadas en invertir en el Estado de Sinaloa. Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México. Mide la proporción de la inversión extranjera directa en México que es atribuible a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico. (Suma de la inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico de 2013 al año t/ Suma de la Inversión extranjera directa en México de 2013 al año t)*100 Relativo Porcentaje Estratégico Informes Trimestrales de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, publicados en la página de la Secretaría de Economía: <a href="http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos">http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos</a> . Reportes Estadísticos en materia de IED de la Secretaría de Economía <a href="http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published">http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published</a>



**F251 Atracción de Inversión Nacional y Extranjera.  
Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico, Dirección de Fondos de  
Financiamiento, Dirección de Promoción Económica**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Apoyos económicos otorgados a empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero que generan Inversión Extranjera Directa.
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Supuestos</b>	Las empresas sinaloenses cumplen con los requisitos y obligaciones establecidas con ProMéxico
	<b>Indicador</b>	Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas sinaloenses beneficiadas.
	<b>Definición</b>	Muestra la cantidad de dólares que ingresan al país por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas. Si el valor del indicador es positivo, implica que la inversión realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico es mayor en X dólares al apoyo otorgado por el programa.
	<b>Método de Cálculo</b>	(Monto total de la inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t / Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t)
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Dólares
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Informes Trimestrales de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, publicados en la página de la Secretaría de Economía: <a href="http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos">http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos</a> . Reportes Estadísticos en materia de IED de la Secretaría de Economía <a href="http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published">http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published</a>
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informes Trimestrales de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, publicados en la página de la Secretaría de Economía: <a href="http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos">http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos</a>
	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Seguimiento a proyectos formalizados en el Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	Existe un flujo de inversión extranjera directa en el Estado de Sinaloa. Las empresas tienen interés en continuar con el proceso de aplicación al Fondo ProMéxico y no declinan el apoyo autorizado. Las empresas que reciben apoyo del Fondo ProMéxico cumplen con la inversión establecida en el proyecto. Los proyectos de las empresas cumplen con los requisitos y metas establecidas conforme a los lineamientos del programa
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados en el Estado de Sinaloa
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento en el año t / Número de proyectos de inversión extranjera directa formalizados al año t)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informes Trimestrales de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, publicados en la página de la Secretaría de Economía: <a href="http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos">http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos</a>
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informes Trimestrales de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, publicados en la página de la Secretaría de Economía: <a href="http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos">http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-e-informes-sector-economia-programas-de-subsidios-y-fideicomisos</a>



**F251 Atracción de Inversión Nacional y Extranjera.  
Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico, Dirección de Fondos de  
Financiamiento, Dirección de Promoción Económica**

**Actividad 1.2**

<b>Orden</b>	111.2				
<b>Objetivo</b>	Formalización de los apoyos autorizados en el Estado de Sinaloa				
<b>Supuestos</b>	Existe un flujo de inversión extranjera directa en México. Las empresas tienen interés en continuar con el proceso de aplicación al Fondo ProMéxico y no declinan el apoyo autorizado. Las empresas que reciben apoyo del Fondo ProMéxico cumplen con la inversión establecida en el proyecto. Los proyectos de las empresas cumplen con los requisitos y metas establecidas conforme a los lineamientos del programa				
<b>Indicador</b>	Porcentaje de empresas sinaloenses con apoyo económico autorizado, que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.				
<b>Definición</b>	Muestra el porcentaje de empresas sinaloenses con apoyo económico autorizado, que formalizaron los compromisos con ProMéxico por medio de la suscripción de una base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión.				
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de empresas que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión en el año t / Número de empresas con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico en el año t)*100				
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión				
<b>Medios de verificación</b>	Base de datos del Fondo ProMéxico. Documento Interno de la Dirección Ejecutiva de Estudios y Evaluación de Proyectos-				
	<table border="1"> <tr> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Trimestral</td> </tr> </table>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia				
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral				



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

F253

Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana  
Empresa Sinaloense







**F253 Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense.  
Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico, Dirección de Fondos de  
Financiamiento, Dirección de Promoción Económica**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>F - Promoción y Fomento F253 Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense. 3 Desarrollo Económico 31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general 311 Asuntos Económicos y Comerciales en general 108 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas. 113 Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>Finalidad Función Subfunción Actividad Institucional</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico I. Desarrollo Económico Tema 1. Sinaloa con economía próspera y competitiva Objetivo 2. Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento. Estrategia 2.2 Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos. Estrategia 2.3 Integrar los productos y servicios de las MIPYMES a las cadenas productivas.</p>
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir a impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía mediante la mejora de la productividad de las MIPYMES en sectores estratégicos del Estado de Sinaloa Ausencia de choques externos en la economía del Estado de Sinaloa que puedan afectar negativamente el crecimiento de las empresas</p> <p>Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior Muestra la diferencia entre las tasas de crecimiento de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en dos períodos diferentes en el Estado de Sinaloa</p> <p>Este indicador mide la diferencia de la tasa de crecimiento de la producción bruta total generada por las MIPYMES en 2018 en relación a la tasa de crecimiento del período anterior, es decir correspondiente a 2013. Indicador = <math>T2018/T2013</math> Dónde: <math>T2018</math> = Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018. <math>T2013</math> = Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2013</p> <p>Relativo Tasa de Incremento Estratégico Información de la Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Anual</p>



**F253 Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense.  
Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico, Dirección de Fondos de  
Financiamiento, Dirección de Promoción Económica**

<b>Proposito 1</b>	<b>Orden Objetivo Supuestos</b>	1 Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los sectores estratégicos del Estado de Sinaloa incrementan su productividad Las condiciones macroeconómicas del Estado de Sinaloa se mantienen en un rango que permiten el crecimiento económico de los sectores estratégicos. El mapa de los sectores estratégicos por entidad federativa se encuentra disponible en el link: <a href="https://www.inadem.gob.mx/index.php/sectores-estrategicos">https://www.inadem.gob.mx/index.php/sectores-estrategicos</a>
	<b>Indicador Definición</b>	Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES del Estado de Sinaloa apoyadas los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor.
	<b>Método de Cálculo</b>	$\left[ \frac{\text{Deflactor del IPC en año } t \times (\text{Ventas en el año } t + \text{Variación del inventario del año } t) \times \text{Deflactor del IPP en año } t}{\text{valor del capital y los insumos del año } t} \right] / \left[ \frac{\text{Ventas en el año } t-1 + \text{Variación del inventario del año } t-1}{\text{valor del capital y los insumos en el año } t-1}} \right] \times 100$ Notas aclaratorias: IPC e IPP se refieren a los índices de precios correspondientes para ajustar el indicador por cambios en precios (IPC= Índice de precios al consumidor, mientras que IPP= Índice de precios al productor). El período t refiere el momento de cierre del proyecto, mientras que el período t-1 refiere el momento previo a la recepción de los apoyos.
<b>Componente 1</b>	<b>Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</b>	Relativo Tasa de Variación Estratégico Informes finales de los proyectos apoyados incorporados por los beneficiarios en el Sistema Emprendedor, conforme al Anexo E de las Reglas de Operación del programa
	<b>Orden Objetivo Supuestos</b>	111 Asesoría por medio de la Red de Apoyo al Emprendedor para atender y vincular a las MIPYMES del Estado de Sinaloa con programas públicos y privados para su beneficio, proporcionada El mercado financiero mexicano se mantiene estable Existe interés de las MIPYMES para capacitarse e incrementar su productividad La economía de los mercados nacional e internacional se mantiene estable La economía nacional se mantiene estable La economía se mantiene estable Las condiciones macroeconómicas se mantienen en un rango que permite el crecimiento económico Las instancias públicas y privadas que operan programas para emprendedores y MIPYMES se interesan en formar parte de la Red de Apoyo al Emprendedor
	<b>Indicador 1 Definición Método de Cálculo</b>	Porcentaje de MIPYMES del Estado de Sinaloa vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red de Apoyo al Emprendedor $\frac{\text{Número de emprendedores y MIPYMES apoyados en el periodo } t}{\text{Número de emprendedores y MIPYMES atendidas por la Red en el periodo } t} \times 100$
<b>Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Gestión Reporte semestral de MIPYMES vinculadas por entidad federativa a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, disponibles en el link: <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">http://www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>	
<b>Indicador 2 Definición Método de Cálculo</b>	Promedio de emprendedores y MIPYMES del Estado de Sinaloa apoyados por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor Indica el promedio trimestral de emprendedores y MIPYMES que son apoyados por las instancias públicas y privadas que son parte de la Red de Apoyo al Emprendedor (Número de emprendedores y MIPYMES apoyados en el periodo t / Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red en el periodo t)	
<b>Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Gestión Reportes semestrales Red de Apoyo al Emprendedor, disponibles en el link: <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">http://www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>	



**F253 Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense.  
 Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico  
 Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico, Dirección de Fondos de  
 Financiamiento, Dirección de Promoción Económica**

**Componente  
 2**

<b>Orden</b>	112
<b>Objetivo</b>	Capacidades de gestión y habilidades gerenciales de las MIPYMES del Estado de Sinaloa fortalecidas
<b>Supuestos</b>	El mercado financiero mexicano se mantiene estable Existe interés de las MIPYMES para capacitarse e incrementar su productividad La economía de los mercados nacional e internacional se mantiene estable La economía nacional se mantiene estable La economía se mantiene estable Las condiciones macroeconómicas se mantienen en un rango que permite el crecimiento económico Las instancias públicas y privadas que operan programas para emprendedores y MIPYMES se interesan en formar parte de la Red de Apoyo al Emprendedor
<b>Indicador</b>	Porcentaje de MIPYMES del Estado de Sinaloa de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias
<b>Definición</b>	Mide el número de MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales en el periodo} / \text{Total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias}) * 100$
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Proyectos semestrales apoyados en las convocatorias que incluyen capacitación y habilidades gerenciales, disponibles en la página <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">http://www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>

**Dimensión del Indicador** Eficiencia  
**Frecuencia de medición** Semestral



**F253 Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense.  
Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico, Dirección de Fondos de  
Financiamiento, Dirección de Promoción Económica**

<b>Orden</b>	113
<b>Objetivo</b>	Instrumentos para facilitar el acceso a financiamiento, capital de riesgo y educación financiera para las MIPYMES del Estado de Sinaloa, implementados
<b>Supuestos</b>	El mercado financiero mexicano se mantiene estable. Existe interés de las MIPYMES para capacitarse e incrementar su productividad. La economía de los mercados nacional e internacional se mantiene estable. La economía nacional se mantiene estable. La economía se mantiene estable. Las condiciones macroeconómicas se mantienen en un rango que permite el crecimiento económico. Las instancias públicas y privadas que operan programas para emprendedores y MIPYMES se interesan en formar parte de la Red de Apoyo al Emprendedor
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Muestra la percepción de los beneficiarios de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor respecto a la utilidad de los apoyos recibidos para el desarrollo de sus empresas
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de encuestas aplicadas a los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor con respuestas positivas respecto a la utilidad de las convocatorias para sus empresas en el período t/total de encuestas realizadas en el período t)*100 Entiéndase como respuestas positivas las categorías: bueno, muy bueno y excelente
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Encuestas aplicadas a los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor, una vez que concluyen sus proyectos, Resultados disponibles en el link: <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">http://www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de MIPYMES en el Estado de Sinaloa apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías
<b>Definición</b>	Mide el número de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías respecto al total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías
<b>Método de Cálculo</b>	(MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías en el período t / Total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías en el período t)*100. El resultado se compone de los recursos aportados en el ejercicio fiscal más la revolvencia de recursos aportados en ejercicios anteriores
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Informe semestral Sistema Nacional de Garantías, disponibles en el link: <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">http://www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>
<b>Indicador 3</b>	Porcentaje de empresas en el Estado de Sinaloa que acceden a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera respecto de las que participan en el programa integral de cultura financiera que apoya dicha convocatoria
<b>Definición</b>	Mide el número de empresas en el Estado de Sinaloa que tuvieron acceso a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera, respecto al total de empresas participantes en los programas integrales de formación, asistencia técnica y vinculación que promueve dicha convocatoria.
<b>Método de Cálculo</b>	(Empresas que tuvieron acceso a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera en el período t / Total de empresas participantes en los Programas Integrales de la convocatoria de cultura financiera en el período t)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Proyectos semestrales apoyados con la convocatoria de cultura financiera y proyectos por asignación directa, disponibles en el link: <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">http://www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>

Componente  
3



**F253 Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense.  
Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico, Dirección de Fondos de  
Financiamiento, Dirección de Promoción Económica**

Orden	Objetivo
111.1	Fomento a la participación de instancias públicas y privadas en la Red y promoción a la realización de diagnósticos de gestión empresarial por parte de las MIPYMES en el Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables Las MIPYMES en el Estado de Sinaloa conocen y están interesadas en participar en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor Las MIPYMES se interesan por conocer el estado que guarda su idea y/o negocio, así como los programas públicos y privados que operan para su beneficio a través de la Red de Apoyo al Emprendedor Se mantiene la estructura programática del programa
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Mide el número de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red
<b>Método de Cálculo</b>	(Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t/total de diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Relación trimestral de diagnósticos de gestión empresarial por entidad federativa realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, disponibles en el link: <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">http://www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>
<b>Indicador 2</b>	Tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Mide la variación de un año respecto a otro del número de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	[(Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t/instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t-1)-1]*100]
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Tasa de Variación
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Reportes trimestrales Red de Apoyo al Emprendedor, elaborados por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, disponibles en el link: <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">http://www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>
<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo</b>	Publicación, promoción y aprobación de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor
<b>Supuestos</b>	Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables Las MIPYMES conocen y están interesadas en participar en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor Las MIPYMES se interesan por conocer el estado que guarda su idea y/o negocio, así como los programas públicos y privados que operan para su beneficio a través de la Red de Apoyo al Emprendedor Se mantiene la estructura programática del programa
<b>Indicador</b>	Tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias
<b>Definición</b>	Mide el tiempo promedio requerido para el desahogo de la totalidad de los procesos involucrados en las convocatorias, desde su publicación hasta la aprobación de los proyectos participantes por parte del Consejo Directivo
<b>Método de Cálculo</b>	(Días que transcurren desde la publicación de la primera convocatoria hasta la aprobación de la última convocatoria en el periodo t/total de convocatorias aprobadas en el periodo t)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Día
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Relación trimestral de proyectos aprobados de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor disponibles en el link: <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>

Actividad 1.1

Actividad 2.1



**F253 Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense.  
Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico, Dirección de Fondos de  
Financiamiento, Dirección de Promoción Económica**

<b>Orden</b>	113.1
<b>Objetivo</b>	Otorgamiento de recursos para fomentar el acceso a crédito, la inversión de capital de riesgo y la educación financiera en las MIPYMES del Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables en el Estado de Sinaloa. Las MIPYMES conocen y están interesadas en participar en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor. Las MIPYMES se interesan por conocer el estado que guarda su idea y/o negocio, así como los programas públicos y privados que operan para su beneficio a través de la Red de Apoyo al Emprendedor. Se mantiene la estructura programática del programa
<b>Indicador 1</b>	Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Mide el número de veces en que se multiplican los recursos presupuestarios asignados por el INADEM al Sistema Nacional de Garantías
<b>Método de Cálculo</b>	(Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el período t/total de recursos aportados en garantía por el INADEM en el período t) El resultado se compone de los recursos aportados en el ejercicio fiscal más la revolencia de recursos aportados en ejercicios anteriores.
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluta
<b>Unidad de medida</b>	Derrama
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Dimensión del Indicador: Economía Frecuencia de medición: Trimestral
<b>Indicador 2</b>	(Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el período t/total de recursos aportados en garantía por el INADEM en el período t) El resultado se compone de los recursos aportados en el ejercicio fiscal más la revolencia de recursos aportados en ejercicios anteriores.
<b>Definición</b>	Porcentaje de investigaciones, metodologías y publicaciones de cultura financiera apoyados en relación a lo programado
<b>Método de Cálculo</b>	Mide el número de investigaciones, metodologías y publicaciones de cultura financiera apoyados respecto a lo programado (Sumatoria de investigaciones, metodologías y publicaciones apoyadas para fomentar la cultura financiera en el ecosistema emprendedor en el período t / Total de investigaciones, metodologías y publicaciones estimadas a apoyar en el período t) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Dimensión del Indicador: Eficacia Frecuencia de medición: Semestral Proyectos semestrales apoyados a través de la convocatoria de cultura financiera y proyectos por asignación directa, disponibles en e link: <a href="http://www.sistemaemprendedor.gob.mx">www.sistemaemprendedor.gob.mx</a>

**Actividad 3.1**





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

S257  
PROSOFT-SINALOA







## S257 PROSOFT-SINALOA. Ramo 09 - Desarrollo Económico Unidad Responsable - Dirección de Promoción Económica

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>S - Sujetos a Reglas de Operación S257 PROSOFT-SINALOA.</p> <p>3 Desarrollo Económico</p> <p>38 Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>388 Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado.</p> <p>Eje Estratégico I. Desarrollo Económico</p> <p>Tema 6. Ciencia, tecnología e innovación</p> <p>Objetivo 1. Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses.</p> <p>Estrategia 1.1 Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>Finalidad</p> <p>Función</p> <p>Subfunción</p> <p>Actividad Institucional</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico PED</p> <p>Tema</p> <p>Objetivos</p> <p>Estrategias</p>
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento mediante la innovación y las tecnologías de la información en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, en particular los de fomento económico tengan una orientación hacia la innovación. Se fomentan los fondos de financiamiento a la innovación. Se disminuye la brecha digital. Se debe robustecer el marco legal para patentar y proteger la propiedad intelectual de los generadores de conocimiento para las industrias innovadoras.</p> <p>Índice de Competitividad Estatal</p> <p>Este Índice evalúa a las 74 ciudades más importantes de México a partir de 120 indicadores que están agrupados en 10 subíndices. Dichas ciudades están conformadas por 367 municipios que concentran a 62% de la población, 76% del PIB y 90% de la inversión del país.</p> <p>El Índice de Competitividad Urbana mide la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer y retener talento e inversiones</p>
<b>Propósito</b>	<p>Relativo</p> <p>Índice</p> <p>Estratégico</p> <p>Página Web: <a href="http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-competitividad-urbana-2016/">http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-competitividad-urbana-2016/</a></p> <p>11</p> <p>Las personas morales de los sectores industriales estratégicos del Estado de Sinaloa (mencionados en el PRODEINN), crean ecosistemas de innovación.</p> <p>Las personas morales de los sectores industriales estratégicos del PRODEINN, están interesadas en crear Centros de Innovación Industrial para conformar ecosistemas de innovación, para desarrollar la cultura innovadora en el Estado de Sinaloa</p> <p>Tasa de variación de la creación de los Centros de Innovación Industrial semi públicos creados con el apoyo del PROSOFT.</p> <p>Este indicador mostrará el incremento porcentual en el número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT durante un ejercicio fiscal, con respecto a los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT en el ejercicio fiscal inmediato anterior en el Estado de Sinaloa.</p> <p>[(Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t)-(Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1)-1]*100</p>



## S257 PROSOFT-SINALOA. Ramo 09 - Desarrollo Económico Unidad Responsable - Dirección de Promoción Económica

<b>Propósito</b>	Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación	Relativo Tasa de variación Estratégico Información de la Dirección de Promoción Económica. PROSOFT. Página web: <a href="https://prosoft.economia.gob.mx/">https://prosoft.economia.gob.mx/</a>	<b>Dimensión del Indicador Frecuencia de medición</b>	Eficacia Anual
	Indicador 2	Porcentaje del capital humano con formación especializada en los Centros de Innovación Industrial del Estado de Sinaloa creados con el apoyo del PROSOFT.		
	Definición Método de Cálculo	Muestra qué porcentaje de las personas empleadas en las empresas que participan en los Centros de Innovación Industrial, se especializan para incrementar sus competencias tecnológicas y de innovación. (Número de empleados de las empresas que participan en los Centros de Innovación Industrial que se especializan, en el periodo t/ Número total de empleados de las empresas que participan en los Centros de Innovación Industrial, en el periodo t)*100		
<b>Componente 1</b>	Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación	Relativo Porcentaje Estratégico Información de la Dirección de Promoción Económica. PROSOFT. Página web: <a href="https://prosoft.economia.gob.mx/">https://prosoft.economia.gob.mx/</a>	<b>Dimensión del Indicador Frecuencia de medición</b>	Eficacia Anual
	Orden	111		
	Objetivo Supuestos	Apoyos del programa otorgados Las personas morales de los sectores industriales estratégicos nombrados por el PRODEINN, solicitan apoyo para el desarrollo de consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado. Las personas morales de los sectores industriales estratégicos nombrados por el PRODEINN, adoptan mejores prácticas en la gestión y expansión de mercados. Porcentaje de recursos otorgados para el desarrollo de consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado.		
	Indicador 1	Del monto total de los apoyos que otorga el PROSOFT, este indicador muestra el porcentaje que se destina al rubro de apoyo para el desarrollo de consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado.		
	Definición Método de Cálculo	(Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para el desarrollo de consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado, en el periodo t/ Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el periodo t) x 100		
	Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación	Relativo Porcentaje Gestión Información de la Dirección de Promoción Económica. PROSOFT. Página web: <a href="https://prosoft.economia.gob.mx/">https://prosoft.economia.gob.mx/</a>	<b>Dimensión del Indicador Frecuencia de medición</b>	Eficiencia Trimestral
	Indicador 2	Porcentaje de recursos otorgados para la adquisición de software especializado para base de consumo.		
	Definición Método de Cálculo	Del monto total de los apoyos que otorga el PROSOFT, este indicador muestra el porcentaje destinado al rubro de apoyo para la adquisición de software especializado para base de consumo. (Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para la adquisición de software especializado para base de consumo, en el periodo t/ Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el periodo t) x 100		
	Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación	Relativo Porcentaje Gestión Información de la Dirección de Promoción Económica. PROSOFT. Página web: <a href="https://prosoft.economia.gob.mx/">https://prosoft.economia.gob.mx/</a>	<b>Dimensión del Indicador Frecuencia de medición</b>	Eficiencia Trimestral



**S257 PROSOFT-SINALOA.**  
**Ramo 09 - Desarrollo Económico**  
**Unidad Responsable - Dirección de Promoción Económica**

<b>Actividad 1.1</b>	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b></p>	<p>111.1  Entrega oportuna de los recursos a las personas morales beneficiarias  Las personas morales beneficiarias desarrollan y ejecutan su proyecto apoyado por el PROSOFT en tiempo y forma. Las personas morales beneficiarias informan sobre el avance de los proyectos aprobados por el PROSOFT a la Instancia Ejecutora en tiempo y forma.</p>
	<p><b>Indicador</b>  <b>Definición</b></p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos creados con apoyo Federal a través del PROSOFT en el Estado de Sinaloa</p>
	<p><b>Método de Cálculo</b></p>	<p>Muestra el avance del cumplimiento de las personas morales beneficiarias en la entrega de los Reportes de avance y/o final, de los proyectos desarrollados con apoyo Federal a través del PROSOFT, en el Estado de Sinaloa.  (Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t / Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t)*100</p>
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Relativo  Porcentaje  Gestión  Información de la Dirección de Promoción Económica.</p>
<b>Actividad 1.2</b>	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b></p>	<p>111.2  Evaluación de las solicitudes de apoyo ingresadas en el sistema informático del PROSOFT.  Las personas morales de los sectores industriales estratégicos nombrados por el PRODEINN, están interesadas en desarrollar ecosistemas de innovación a través del apoyo del PROSOFT.Las personas morales de los sectores industriales estratégicos nombrados por el PRODEINN, remiten sus solicitudes de apoyo a través del sistema informático del PROSOFT.</p>
	<p><b>Indicador</b>  <b>Definición</b></p>	<p>Porcentaje de solicitudes de apoyo del Estado de Sinaloa evaluadas por el PROSOFT.  Del total de solicitudes de apoyo que las personas morales solicitantes remiten a la Instancia Ejecutora, a través del sistema informático del PROSOFT, este indicador muestra el porcentaje de solicitudes de apoyo que se evalúan en tiempo y forma.</p>
	<p><b>Método de Cálculo</b></p>	<p>(Número de solicitudes de apoyo evaluadas en tiempo y forma por el PROSOFT, en el periodo t/ Número total de solicitudes remitidas a la Instancia Ejecutora mediante el sistema informático del PROSOFT, en el periodo t) x 100</p>
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Relativo  Porcentaje  Gestión  Información de la Dirección de Promoción Económica. PROSOFT. Página web: <a href="https://prosoft.economia.gob.mx/">https://prosoft.economia.gob.mx/</a></p>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

**E260**  
**Apoyo al Empleo**







## E260 Apoyo al Empleo Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico Unidad Responsable - Dirección de Promoción Económica

<b>Detalle de la Matriz</b>	E - Prestación de Servicios Públicos E260 Apoyo al Empleo								
<b>Clasificación Funcional</b>	3 Desarrollo Económico 31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general 312 Asuntos Laborales en general 105 Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el Estado, ofreciendo servicio de información								
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico Tema 1. Sinaloa con economía próspera y competitiva Objetivo 1. Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos. Estrategia 1.1 Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos. Estrategia 1.2 Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.								
<b>Fin</b>	1 Contribuir a impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral del Estado de Sinaloa para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva mediante Políticas activas de empleo (El Programa establece como políticas activas de empleo aquellas que otorgan a buscadores de empleo apoyos económicos y en especie para la capacitación, la ocupación por cuenta propia y la movilidad laboral) El producto interno bruto del Estado de Sinaloa e comporta de acuerdo con las expectativas de crecimiento. Se fomentan esquemas para democratizar la productividad y la formalización del empleo.  Porcentaje de mujeres y hombres en búsqueda de empleo a través del Servicio Nacional de Empleo en el Estado de Sinaloa que se colocan.  Cumplimiento de metas de colocación de mujeres y hombres en búsqueda de empleo a través del Servicio Nacional de Empleo en el Estado de Sinaloa								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Método de Cálculo</th> <th style="text-align: left;">Dimensión del Indicador</th> <th style="text-align: left;">Frecuencia de medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(Personas colocadas en un empleo / Personas programadas a colocar en un empleo)*100</td> <td>Eficacia</td> <td>Mensual</td> </tr> </tbody> </table>	Método de Cálculo	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	(Personas colocadas en un empleo / Personas programadas a colocar en un empleo)*100	Eficacia	Mensual		
Método de Cálculo	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición							
(Personas colocadas en un empleo / Personas programadas a colocar en un empleo)*100	Eficacia	Mensual							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Tipo de valor de la meta</th> <th style="text-align: left;">Unidad de medida</th> <th style="text-align: left;">Tipo de indicador</th> <th style="text-align: left;">Medios de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relativo</td> <td>Persona</td> <td>Estratégico</td> <td>Personas programadas a colocar en un empleo Personas colocadas en un empleo. Sitio web: <a href="https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae">https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae</a>; JSESSIONIDPORTAL=VRPvh1J1y7HJ8gypMTJ2lc1mxxx6LhQh4QZY5ypQcN4DQxNQR154886882</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Relativo	Persona	Estratégico	Personas programadas a colocar en un empleo Personas colocadas en un empleo. Sitio web: <a href="https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae">https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae</a> ; JSESSIONIDPORTAL=VRPvh1J1y7HJ8gypMTJ2lc1mxxx6LhQh4QZY5ypQcN4DQxNQR154886882
Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación						
Relativo	Persona	Estratégico	Personas programadas a colocar en un empleo Personas colocadas en un empleo. Sitio web: <a href="https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae">https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae</a> ; JSESSIONIDPORTAL=VRPvh1J1y7HJ8gypMTJ2lc1mxxx6LhQh4QZY5ypQcN4DQxNQR154886882						



## E260 Apoyo al Empleo Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico Unidad Responsable - Dirección de Promoción Económica

Propósito	
11	<p>Personas buscadoras de empleo acceden a un empleo u ocupación productiva</p> <p>La Administración Pública Federal promueve la democratización de la productividad y la formalidad laboral.</p> <p>Número de buscadores de empleo colocados a través del servicio nacional de empleo en el Estado de Sinaloa</p> <p>Registra el crecimiento anual de la colocación de buscadores de empleo, a través de los servicios y programas del Servicio Nacional de Empleo en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Número de buscadores de empleo colocados en una vacante en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Absoluto</p> <p>Persona</p> <p>Estratégico</p> <p>Número de buscadores de empleo colocados en el Estado de Sinaloa. Sitio web: <a href="https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae;JSESSIONIDPORTAL=VRPyhJ1J17HJ8gpyMTJ2lc1mxx6LhQh4QZYS5ypQcN4DQxNQRl54886882">https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae;JSESSIONIDPORTAL=VRPyhJ1J17HJ8gpyMTJ2lc1mxx6LhQh4QZYS5ypQcN4DQxNQRl54886882</a></p> <p>Tasa de colocación de personas buscadoras de empleo capacitadas en el Subprograma Bécate en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Porcentaje de población atendida que logra colocarse en un empleo productivo mediante el Subprograma Bécate en el Estado de Sinaloa.</p> <p>(Número de personas colocadas en un empleo en el Estado de Sinaloa / Número de personas atendidas en el Estado de Sinaloa)*100</p>
111	<p>Personas buscadoras de empleo se capacitan para incrementar su oportunidad de colocarse en una actividad productiva en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Las empresas sinaloenses demandan personal capacitado para ocupar sus vacantes y existen oportunidades para el autoempleo.</p> <p>Cumplimiento de la meta de capacitación con el Subprograma Bécate en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Porcentaje de personas atendidas mediante cursos de capacitación, respecto a la meta de atención programada.</p> <p>(Número de personas capacitadas por el Subprograma Bécate en el Estado de Sinaloa / Número de personas programadas a capacitar por el Subprograma Bécate en el Estado de Sinaloa)*100</p> <p>Relativo</p> <p>Persona</p> <p>Estratégico</p> <p>Número de buscadores de empleo colocados apoyados con el Programa BÉCATE en el Estado de Sinaloa. Sitio web: <a href="https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-">https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-</a></p>
Componente	
1	<p>Personas buscadoras de empleo se capacitan para incrementar su oportunidad de colocarse en una actividad productiva en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Las empresas sinaloenses demandan personal capacitado para ocupar sus vacantes y existen oportunidades para el autoempleo.</p> <p>Cumplimiento de la meta de capacitación con el Subprograma Bécate en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Porcentaje de personas atendidas mediante cursos de capacitación, respecto a la meta de atención programada.</p> <p>(Número de personas capacitadas por el Subprograma Bécate en el Estado de Sinaloa / Número de personas programadas a capacitar por el Subprograma Bécate en el Estado de Sinaloa)*100</p> <p>Relativo</p> <p>Persona</p> <p>Gestión</p> <p>Número de personas registradas a capacitar por el Subprograma Bécate. Sitio web: <a href="https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae;JSESSIONIDPORTAL=VRPyhJ1J17HJ8gpyMTJ2lc1mxx6LhQh4QZYS5ypQcN4DQxNQRl54886882">https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae;JSESSIONIDPORTAL=VRPyhJ1J17HJ8gpyMTJ2lc1mxx6LhQh4QZYS5ypQcN4DQxNQRl54886882</a></p>



## E260 Apoyo al Empleo Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico Unidad Responsable - Dirección de Promoción Económica

<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112		
	<b>Objetivo</b>	Personas buscadoras de empleo reciben mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas e inician o fortalecen su ocupación productiva.		
	<b>Supuestos</b>	Existen condiciones en el Estado de Sinaloa para emprender o fortalecer iniciativas de ocupación por cuenta propia.		
	<b>Indicador</b>	Cumplimiento de la meta de atención del Subprograma Fomento al Autoempleo en el Estado de Sinaloa.		
	<b>Definición</b>	Proporción de personas que recibieron apoyo respecto de la meta de atención programada en el Estado de Sinaloa.		
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas atendidas por el Subprograma Fomento al Autoempleo en el Estado de Sinaloa / Número de personas programadas a atender por el Subprograma Fomento al Autoempleo en el Estado de Sinaloa)*100		
<b>Componente 3</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Persona	<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión		
	<b>Medios de verificación</b>	Número de personas registradas y eventos de colocación en el Subprograma Fomento al Autoempleo. Sitio web: <a href="https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae:JSESSIONIDPORTAL=VRPyhJ1J1y7HJ8gypMTJ2lc1mxxx6LhQh4QZY5ypQcN4DQxNQRi54886882">https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae:JSESSIONIDPORTAL=VRPyhJ1J1y7HJ8gypMTJ2lc1mxxx6LhQh4QZY5ypQcN4DQxNQRi54886882</a>		
	<b>Orden</b>	113		
	<b>Objetivo</b>	Personas repatriadas que buscan empleo en territorio nacional reciben apoyo para el traslado a su lugar de origen o residencia en el Estado de Sinaloa.		
<b>Componente 3</b>	<b>Supuestos</b>	Existen personas repatriadas en el Estado de Sinaloa con necesidades de apoyo económico para trasladarse a su lugar de origen o residencia.		
	<b>Indicador</b>	Cumplimiento de metas de atención del Subprograma Repatriados Trabajando en el Estado de Sinaloa.		
	<b>Definición</b>	Proporción de personas repatriadas apoyadas para su traslado a su lugar de origen o residencia, respecto de la meta de atención programada en el Estado de Sinaloa.		
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas repatriadas atendidas / Número de personas repatriadas programadas a atender)*100		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Unidad de medida</b>	Personas	<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión			
<b>Medios de verificación</b>	Número de apoyos en el Subprograma Repatriados Trabajando en el Estado de Sinaloa. Sitio web: <a href="https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae:JSESSIONIDPORTAL=VRPyhJ1J1y7HJ8gypMTJ2lc1mxxx6LhQh4QZY5ypQcN4DQxNQRi54886882">https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-apoyo-empleo-pae:JSESSIONIDPORTAL=VRPyhJ1J1y7HJ8gypMTJ2lc1mxxx6LhQh4QZY5ypQcN4DQxNQRi54886882</a>			



## E260 Apoyo al Empleo Ramo 09 - Secretaría de Desarrollo Económico Unidad Responsable - Dirección de Promoción Económica

<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1	
	<b>Objetivo</b>	Las oficinas de los servicios de empleo en el Estado de Sinaloa concertan vacantes y las promueven entre las personas buscadoras de empleo dispuestas a migrar de su lugar de origen	
	<b>Supuestos</b>	Los sectores industrial y de servicios en el Estado de Sinaloa buscan cubrir sus vacantes en regiones con oferta de trabajo insuficiente.	
	<b>Indicador</b>	Número de plazas vacantes captadas para la movilidad laboral Sectores Industrial y de Servicios en el Estado de Sinaloa.	
	<b>Definición</b>	Número de plazas vacantes captadas para la movilidad laboral en el Estado de Sinaloa	
	<b>Método de Cálculo</b>	Sumatoria de plazas vacantes en el Estado de Sinaloa	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluto	<b>Dimensión del Indicador</b>
<b>Unidad de medida</b>	Plaza	<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión		
<b>Medios de verificación</b>	Plazas vacantes programadas a concertar.		
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1	
	<b>Objetivo</b>	Apoyar iniciativas de ocupación por cuenta propia en el Estado de Sinaloa.	
	<b>Supuestos</b>	Existen condiciones en el Estado de Sinaloa para emprender iniciativas de ocupación por cuenta propia formalmente establecidas.	
	<b>Indicador</b>	Iniciativas de ocupación por cuenta propia apoyadas con mobiliario, equipo, maquinaria y/o herramientas en el Estado de Sinaloa.	
	<b>Definición</b>	Número de iniciativas de fomento al autoempleo apoyadas en el Estado de Sinaloa	
	<b>Método de Cálculo</b>	Sumatoria de iniciativas de ocupación por cuenta propia apoyadas en el Estado de Sinaloa	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluto	<b>Dimensión del Indicador</b>
<b>Unidad de medida</b>	Iniciativa	<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión		
<b>Medios de verificación</b>	Iniciativas de ocupación por cuenta propia programadas a apoyar.		
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Orden</b>	113.1	
	<b>Objetivo</b>	Personas repatriadas registradas retornan a su lugar de origen o residencia con el Subprograma Repatriados Trabajando en el Estado de Sinaloa	
	<b>Supuestos</b>	Existen personas repatriadas en el Estado de Sinaloa con necesidades de apoyo económico para trasladarse a su lugar de origen o residencia.	
	<b>Indicador</b>	Personas repatriadas registradas retornan a su lugar de origen o residencia con el Subprograma Repatriados Trabajando en el Estado de Sinaloa	
	<b>Definición</b>	Número de personas repatriadas atendidas que retornan a su lugar de origen o residencia en el Estado de Sinaloa	
	<b>Método de Cálculo</b>	Sumatoria de personas repatriadas atendidas en el Estado de Sinaloa	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluto	<b>Dimensión del Indicador</b>
<b>Unidad de medida</b>	Personas	<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión		
<b>Medios de verificación</b>	Sumatoria de personas repatriadas atendidas.		





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

**E044**  
**Servicios de Salud Pública**







**E044 Servicios de Salud Pública**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Comisión Estatal para la protección contra los riesgos sanitarios**  
**de Sinaloa (COEPRISS)**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>Clave y Modalidad del Pp E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>Denominación del Pp E044 Servicios de Salud Pública</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>Finalidad 2 - Desarrollo Social</p> <p>Función 23 - Salud</p> <p>Subfunción 231 Prestación de Servicios a la Comunidad</p> <p>Actividad Institucional 1177 Protección contra Riesgos Sanitarios fortalecida y modernizada.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico PED Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable</p> <p>Objetivos Objetivo 2. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud.</p>
<b>Fin</b>	<p>Estrategias Estrategia 2.1 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.</p> <p>Orden 1</p> <p>Objetivo Contribuir a reducir los riesgos que afectan la salud de la población sinaloense, mediante la aplicación de políticas públicas enfocadas a la disminución de exposición a riesgos sanitarios.</p> <p>Supuestos La administración de los proyectos y/o programas institucionales en el Estado de Sinaloa opera conforme al marco normativo vigente en cuanto a protección contra riesgos sanitarios</p> <p>Indicador 1 Porcentaje de eficacia de los proyectos y/o programas institucionales</p> <p>Definición Fortalecer los proyectos y/o programas institucionales de la COEPRISS con el fin de garantizar la protección contra riesgos sanitarios a la población sinaloense.</p> <p>Método de Cálculo (Metas de los proyectos y/o programas institucionales alcanzadas / metas de los proyectos y/o programas institucionales programadas)*100</p> <p>Tipo de valor de la meta Relativo</p> <p>Unidad de medida Porcentaje</p> <p>Tipo de indicador Estratégico</p> <p>Medios de verificación Comisión Estatal para la protección contra los riesgos sanitarios de Sinaloa: Información pública en <a href="http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html">http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html</a></p>
<b>Propósito</b>	<p>Orden 11</p> <p>Objetivo Población sinaloense protegida contra riesgos sanitarios</p> <p>Supuestos El Estado de Sinaloa coordina esfuerzos para implementar los mecanismos correctos de protección contra riesgos sanitarios</p> <p>Indicador Porcentaje de cumplimiento de las políticas públicas enfocadas a la protección contra riesgos sanitarios.</p> <p>Definición Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios mediante acciones de mejora continua.</p> <p>Método de Cálculo (Acciones de mejora continua realizadas por áreas de protección contra riesgos sanitarios / Acciones de mejora continua programadas por las áreas de protección contra riesgos sanitarios)*100</p> <p>Tipo de valor de la meta Relativo</p> <p>Unidad de medida Porcentaje</p> <p>Tipo de indicador Estratégico</p> <p>Medios de verificación Comisión Estatal para la protección contra los riesgos sanitarios de Sinaloa: Información pública en <a href="http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html">http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html</a></p>



**E044 Servicios de Salud Pública  
Ramo 10 - Salud  
Unidad Responsable - Comisión Estatal para la protección contra los riesgos sanitarios  
de Sinaloa (COEPRISS)**

<b>Componente 1</b>	Orden	111
	Objetivo	Medicamentos seguros, eficaces y accesibles, autorizados y vigilados.
	Supuestos	Las autoridades sanitarias realizan acuerdos con la COEPRISS para continuar proporcionando a la población medicamentos seguros, eficaces y accesibles.
	Indicador	Porcentaje de solicitudes de trámites de registro sanitario de medicamentos resueltos, respecto a la estimación del total de solicitudes ingresadas al año
	Definición	Número de solicitudes de trámites de registro sanitario de medicamentos resueltos por mes, que correspondan a : (1) nuevos registros sanitarios, (2) modificación a las condiciones originales del registro sanitario y (3) prórroga de la vigencia del registro sanitario del medicamento.
	Método de Cálculo	(Número de tramites de solicitud de registro sanitario de medicamento resueltos por mes / Número de tramites de solicitud de registro sanitario de medicamento ingresados por mes) *100
<b>Componente 2</b>	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Trámite
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Comisión Estatal para la protección contra los riesgos sanitarios de Sinaloa: Información pública en <a href="http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html">http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html</a>
	Orden	112
	Objetivo	Establecimientos competencia de la Comisión Estatal para la protección contra los riesgos sanitarios de Sinaloa verificados
<b>Componente 3</b>	Supuestos	La ocurrencia de eventos de emergencias y alertas sanitarias así como los operativos son atendidos por el personal verificador
	Indicador	Porcentaje de solicitudes de verificación atendidas
	Definición	Mide el avance en las actividades de planeación de la vigilancia, revisión y actualización de instrumentos y atención de solicitudes de verificación.
	Método de Cálculo	(Número de solicitudes de verificación atendidas / Número de solicitudes de verificación programadas) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión	
Medios de verificación	Solicitudes de verificación atendidas	
<b>Componente 3</b>	Orden	113
	Objetivo	Estrategias para el análisis de riesgos sanitarios a los que se encuentra expuesta la población sinaloense actualizadas.
	Supuestos	Las personas observan lo establecido en los instrumentos implementados
	Indicador	Porcentaje de ámbitos de riesgos atendidos a través de diversos instrumentos regulatorios y no regulatorios por la COEPRISS
	Definición	La COEPRISS evaluará los ámbitos de riesgo que son de su competencia
	Método de Cálculo	(Número de instrumentos regulatorios y no regulatorios emitidos/ Número de instrumentos regulatorios y no regulatorios planeados) *100
Tipo de valor de la meta	Relativo	
Unidad de medida	Porcentaje	
Tipo de indicador	Estratégico	
Medios de verificación	Comisión Estatal para la protección contra los riesgos sanitarios de Sinaloa: Información pública en <a href="http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html">http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html</a>	



## E044 Servicios de Salud Pública Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Comisión Estatal para la protección contra los riesgos sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)

Actividad 1.1	
<b>Orden</b>	111.1
<b>Objetivo</b>	Evaluación de los tramites de registros de medicamentos ingresados.
<b>Supuestos</b>	Los usuarios de los servicios de COEPRISS continúan ingresando tramites de registros sanitarios de medicamentos para ser evaluados.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de nuevos registros sanitarios de medicamentos aprobados y publicados en la página web por mes, respecto al número estimado de nuevos registros sanitarios de medicamentos aprobados al final del año
<b>Definición</b>	Porcentaje de nuevos registros sanitarios de medicamentos publicados mensualmente en la página web de COEPRISS
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de nuevos registros de medicamentos aprobados y publicados en la página web de COEPRISS / Número de nuevos registros sanitarios de medicamentos aprobados)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Trámite
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Comisión Estatal para la protección contra los riesgos sanitarios de Sinaloa: Información pública en <a href="http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html">http://www.saludsinaloa.gob.mx/sitio/transparencia-rendicion-de-cuentas.html</a>
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
Actividad 2.1	
<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo</b>	Evaluación de los tramites de registros de medicamentos ingresados.
<b>Supuestos</b>	Los usuarios de los servicios de COEPRISS continúan ingresando tramites de registros sanitarios de medicamentos para ser evaluados.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de cobertura de vigilancia de establecimientos de atención médica (servicios de salud)
<b>Definición</b>	Vigilancia de establecimientos de atención médica (servicios de salud) con base al programa anual establecido
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de solicitudes de verificación de establecimientos de atención médica atendidas / Número de solicitudes de verificación de establecimientos de atención médica programadas)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Solicitudes de verificación de establecimientos de atención médica atendidas
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
Actividad 3.1	
<b>Orden</b>	113.1
<b>Objetivo</b>	Realizar análisis de riesgos sanitarios de los temas que se consideren prioritarios a nivel estatal
<b>Supuestos</b>	El Estado de Sinaloa elabora los análisis de riesgo y planes de manejo de riesgos, para la implementación de instrumentos regulatorios y no regulatorios
<b>Indicador</b>	Porcentaje de validación de los informes de análisis de riesgos y propuestas de planes de manejo de los mismos, presentado por Sinaloa durante el periodo, correspondiente a los proyectos prioritarios FASSC.
<b>Definición</b>	Revisión y Validación de los informes de análisis de riesgos y las propuestas de los planes de manejo de los mismos, presentado por Sinaloa durante el periodo, correspondientes a los proyectos prioritarios del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC).
<b>Método de Cálculo</b>	(Informes validados de los análisis de riesgos y las propuestas de planes de manejo de los mismos, presentado por Sinaloa durante el periodo, correspondientes a los proyectos prioritarios FASSC) / (Total de informes de análisis de riesgos y propuestas de planes de manejo de los mismos, presentado por Sinaloa durante el periodo, correspondientes a los proyectos prioritarios FASSC)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Informes validados de los de análisis de riesgos y propuestas de planes de manejo de los mismos
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

G079  
Arbitraje Médico







**G079 Arbitraje Médico**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa**

<b>Detalle de la Matriz</b>	Clave y Modalidad del Pp Denominación del Pp	G - Regulación y Supervisión G079 Arbitraje Médico				
<b>Clasificación Funcional</b>	Finalidad Función Subfunción Actividad Institucional	2 Desarrollo Social 23 Salud 232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona 022 Atención a la demanda ciudadana en Materia de Arbitraje Médico Efectuada.				
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico PED Tema Objetivos Estrategias	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho Objetivo 3 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional. Estrategia 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.				
<b>Fin</b>	Orden Objetivo Supuestos Indicador Definición Método de Cálculo Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación	1 Contribuir a avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de los Servicios de Salud de Sinaloa mediante la implementación de acciones preventivas y correctivas, en materia de calidad, respeto a la dignidad y los derechos de los usuarios, así como de aplicación de criterios bioéticos, en la prestación de los servicios de atención médica y la investigación en salud. La normatividad vigente garantiza a la población sinalabense que los servicios proporcionados por el Sistema Nacional de Salud cumplan con la calidad suficiente para la protección de los derechos y respeto a la dignidad de sus usuarios. Porcentaje de población sinalabense con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica Mide el porcentaje de acceso a la atención médica proporcionada por el sector público en el Estado de Sinaloa bajo el marco del Sistema Nacional de Salud Universal 100% Población del Estado de Sinaloa - (Porcentaje de población sin aseguramiento público + Porcentaje de población que teniendo aseguramiento público de salud utiliza servicios privados de atención médica)				
		<table border="1"> <tr> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Bienal</td> </tr> </table>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Bienal
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia					
<b>Frecuencia de medición</b>	Bienal					
		Relativo Porcentaje Estratégico Secretaría de Salud: Información pública en <a href="http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/seg_metas/6_2.html">http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/seg_metas/6_2.html</a> ; Indicador del Estado de Sinaloa				



## G079 Arbitraje Médico Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Proposito	Orden	Objetivo	Supuestos
	11	Los establecimientos del Sistema Nacional de Salud ofrecen servicios de salud con respeto a los derechos de los usuarios	Los comités hospitalarios de bioética y de ética en investigación emiten recomendaciones y dictámenes de acuerdo a criterios bioéticos
	<b>Indicador 1</b>	<b>Definición</b>	Porcentaje de Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa con seguimiento anual
		<b>Método de Cálculo</b>	Mide el porcentaje de registros de los Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa para determinar la correcta aplicación de la normatividad y con ello asegurar que salvaguardan la dignidad y los derechos de los usuarios (Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa con seguimiento /Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa con registro) *100
		<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
		<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
		<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
		<b>Medios de verificación</b>	Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa registrados en: Listado de Comités de Ética en Investigación al servicio de la ciudadanía disponibles en la página web de la CONBIOÉTICA: <a href="http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Listados_Comites/2017/Registros_CEI_19092017.pdf">http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Listados_Comites/2017/Registros_CEI_19092017.pdf</a> , Cédulas de Seguimiento Anual de Actividades de los Comités de Ética en Investigación entregadas a la Comisión Nacional de Bioética
	<b>Indicador 2</b>	<b>Definición</b>	Porcentaje de Comités Hospitalarios de Bioética del Estado de Sinaloa con seguimiento anual
		<b>Método de Cálculo</b>	Mide el porcentaje de registros de los Comités Hospitalarios de Bioética del Estado de Sinaloa para determinar la correcta aplicación de la normatividad aplicable y con ello asegurar que salvaguardan la dignidad y los derechos de los usuarios (Comités Hospitalarios de Bioética del Estado de Sinaloa con seguimiento/Comités Hospitalarios de Bioética del Estado de Sinaloa registrados)x100
		<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
		<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
		<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
		<b>Medios de verificación</b>	Comités Hospitalarios de Bioética del Estado de Sinaloa registrados: Listado de Comités hospitalarios de bioética al servicio de la ciudadanía disponibles en la página web de la CONBIOÉTICA a través de la liga <a href="http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/registrocomites/2017/Registros_emitidos_CHB_15092017.pdf">http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/registrocomites/2017/Registros_emitidos_CHB_15092017.pdf</a> Cédulas de Seguimiento Anual de Actividades entregadas a la Comisión Nacional de Bioética
	<b>Dimensión del Indicador</b>		Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>		Anual
Componente 1	Orden	Objetivo	Supuestos
	111	Registros de Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en Investigación emitidos	Establecimientos de atención médica e investigación en salud que cuenten con esquemas de abordaje y atención a los dilemas bioéticos en la prestación de servicios y la atención en salud.
	<b>Indicador 1</b>	<b>Definición</b>	Porcentaje de Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa registrados
		<b>Método de Cálculo</b>	Indica el incremento porcentual de Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa registrados ante la Comisión Nacional de Bioética, por parte de los establecimientos que realizan investigación en seres humanos (Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa registrados/Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa con registro + solicitudes de registro)x 100
		<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
		<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
		<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
		<b>Medios de verificación</b>	Comités de Ética en Investigación del Estado de Sinaloa registrados en: Listado de Comités de Ética en Investigación al servicio de la ciudadanía disponibles en la página web de la CONBIOÉTICA: <a href="http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Listados_Comites/2017/Registros_CEI_19092017.pdf">http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Listados_Comites/2017/Registros_CEI_19092017.pdf</a> ,
		<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
		<b>Frecuencia de medición</b>	Anual



**G079 Arbitraje Médico**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa**

<b>Componente 1</b>	<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de establecimientos de salud con Comités Hospitalarios de Bioética del Estado de Sinaloa registrados
	<b>Definición</b>	Indica el incremento porcentual de Comités Hospitalarios de Bioética del Estado de Sinaloa registrados ante la Comisión Nacional de Bioética, por parte de los establecimientos que les corresponde conformar estos Comités
	<b>Método de Cálculo</b>	(Comités Hospitalarios de Bioética del Estado de Sinaloa registrados/Establecimientos hospitalarios que de acuerdo a la normatividad vigente, deberán contar con comité)x 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Estratégico Comités Hospitalarios de Bioética del Estado de Sinaloa registrados: Listado de Comités hospitalarios de bioética al servicio de la ciudadanía disponibles en la página web de la CONBIOÉTICA a través de la liga <a href="http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/registrocomites/2017/Registros_emitidos_CHB_15092017.pdf">http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/registrocomites/2017/Registros_emitidos_CHB_15092017.pdf</a>
<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112
	<b>Objetivo</b>	Orientaciones asesorías especializadas, gestiones inmediatas, quejas y dictámenes médicos institucionales concluidos
	<b>Supuestos</b>	Las partes interesadas aceptan someterse al proceso arbitral de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Las solicitudes de dictámenes cumplen con los requisitos de la gestión pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de asuntos concluidos por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa
<b>Componente 2</b>	<b>Definición</b>	Indica el porcentaje de las quejas atendidas y concluidas a través de orientaciones, asesorías especializadas, gestiones inmediatas, conciliaciones, así como por la emisión de laudos y dictámenes médicos institucionales.
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de asuntos concluidos/Total de asuntos por atender + asuntos recibidos durante el periodo) x 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Gestión Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa. Último informe de actividades: <a href="http://www.cames.gob.mx/cames/Informes/informe_anual_2015.pdf">http://www.cames.gob.mx/cames/Informes/informe_anual_2015.pdf</a>
	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>	Eficiencia Trimestral



**G079 Arbitraje Médico**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa**

<b>Orden</b>		111.1
<b>Objetivo</b>	Realización de actividades de vinculación, académicas, solicitudes de información especializada en bioética y asesorías para el Profesionales de la salud en el Estado de Sinaloa, capacitados y actualizados en materia de bioética	
<b>Supuestos</b>	Porcentaje de incremento de actividades de vinculación, académicas y de capacitación con la sociedad civil e instituciones afines a la bioética realizadas.	
<b>Indicador 1</b>	Este indicador se aplica en relación al número actividades de vinculación, académicas y de capacitación con la sociedad civil e instituciones afines a la bioética para el abordaje de temas afines a la materia, la capacitación, promoción y difusión de la ética en investigación y la bioética.	
<b>Definición</b>	(Actividades realizadas / Actividades Programadas + Actividades Solicitadas ) x 100.	
<b>Método de Cálculo</b>	Relativo	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Porcentaje	
<b>Unidad de medida</b>	Gestión	
<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia Trimestral	
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa. Actividades programadas realizadas por la CONBIOÉTICA y/o en colaboración:Archivos, registros y reportes y Convenios y vínculos con diferentes instituciones	
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de incremento en las solicitudes atendidas de información especializada en bioética y salud	
<b>Definición</b>	De los usuarios que atiende la biblioteca a través de sus servicios de información, este indicador mostrará el porcentaje de incremento en la demanda de información bioética y en salud que es requerida a la biblioteca.	
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de solicitudes de usuarios atendidas / Solicitudes de usuarios programadas) *100	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa. Solicitudes de usuarios de la bibliotecas del Sector respecto al tema de bioética.	
<b>Indicador 3</b>	Porcentaje de asesorías a establecimientos de salud para el registro de Comités de Ética en Investigación	
<b>Definición</b>	Mide las asesorías que se realizan a los establecimientos de salud para el registro de Comités de Ética en Investigación	
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de asesorías especializadas en bioética para registro de CEI concluidas al año/Número de asesorías especializadas en bioética por atender + solicitudes recibidos durante al año)x100	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa. Registro de asesorías especializadas en bioética, para el registro de comités de ética en investigación	
<b>Indicador 4</b>	Porcentaje de asesorías a establecimientos de salud para el registro de Comités Hospitalarios de Bioética	
<b>Definición</b>	Mide las asesorías que se realizan a los establecimientos de salud para el registro de Comités Hospitalarios de Bioética	
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de asesorías especializadas en bioética para el registro de CHB concluidas al año/Número de asesorías especializadas en bioética por atender + solicitudes recibidos durante al año)x100	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Relativo	
<b>Tipo de indicador</b>	Porcentaje	
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa. Asesorías especializadas en bioética	



**G079 Arbitraje Médico**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa**

<b>Actividad 2.1</b>		112.1	Atención de inconformidades y solicitudes de dictámenes periciales derivados de la prestación de servicios de salud Los usuarios de servicios de salud que tienen una inconformidad acuden a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico del Estado de
<b>Orden</b>	<b>Objetivo</b>		
<b>Supuestos</b>			
<b>Indicador 1</b>	<b>Definición</b>		Porcentaje de laudos emitidos en tiempo establecido Indica el porcentaje de quejas médicas resueltas a través de la emisión de laudos en el tiempo establecido (Número de laudos en tiempo establecido / número total de laudos emitidos en el periodo) *100
<b>Método de Cálculo</b>			
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Unidad de medida</b>	Relativo	
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	Porcentaje Gestión	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Trimestral Número total de laudos emitidos en el periodo:Expedientes de la Dirección General de Arbitraje de la CONAMED; Número de laudos emitidos en tiempo establecido:Expedientes de la Dirección General de Arbitraje de la CONAMED
<b>Indicador 2</b>	<b>Definición</b>		Porcentaje de dictámenes médicos institucionales emitidos en tiempo estándar Este indicador mide el tiempo en la emisión de dictámenes médicos institucionales realizados a solicitud de las autoridades de Procuración e Impartición de Justicia (Número de dictámenes médicos institucionales concluidos en el tiempo estándar (90 días hábiles) / Total de dictámenes médicos institucionales emitidos en el periodo) * 100
<b>Método de Cálculo</b>			
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Unidad de medida</b>	Relativo	
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	Porcentaje Gestión	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Trimestral Número de dictámenes médicos institucionales concluidos en el tiempo estándar (90 días hábiles:Expedientes de la Dirección General de Arbitraje de la CONAMED ; Número total de dictámenes emitidos en el periodo:Expedientes de la Dirección General de Arbitraje de la CONAMED
<b>Indicador 3</b>	<b>Definición</b>		Porcentaje de quejas concluidas por convenios de conciliación Este indicador refiere a quejas concluidas mediante un convenio de conciliación y las que son turnadas a la etapa arbitral para su resolución, del total de casos concluidos en la etapa conciliatoria (Número de quejas concluidas por una conciliación y turnadas a arbitraje/Número de quejas concluidas en la etapa conciliatoria) * 100
<b>Método de Cálculo</b>			
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Unidad de medida</b>	Relativo	
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	Porcentaje Gestión	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Trimestral Comisión de arbitraje médico del Estado de Sinaloa Último informe de actividades: <a href="http://www.cames.gob.mx/cames/Informes/informe_anual_2015.pdf">http://www.cames.gob.mx/cames/Informes/informe_anual_2015.pdf</a>



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E034

Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección  
de Niñas, Niños y Adolescentes







## E034 Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E034 Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>																																													
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>23 Salud</p> <p>235 Protección Social en Salud</p> <p>060 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.</p>																																													
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 5. Fortalecimiento a familias en desventaja</p> <p>Objetivo 1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.</p> <p>Estrategia 1.5 Promover políticas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el estado.</p>																																													
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del Estado de Sinaloa mediante la atención y protección de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Que a través del mejoramiento de las condiciones y oportunidades de las familias sinaloenses se reconstruye el tejido social.</p> <p>Porcentaje de familias sinaloenses beneficiadas directa e indirectamente con la intervención del programa</p> <p>Mide el número de familias del Estado de Sinaloa que han sido beneficiadas con la intervención del programa en relación a las familias que el programa pretende beneficiar.</p> <p>(Número de familias beneficiadas / Total de familias que el programa pretende beneficiar)*100</p>																																													
<b>Propósito</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Dimensión del Indicador</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Frecuencia de medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Tipo de valor de la meta</b></td> <td style="text-align: center;">Relativo</td> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td><b>Unidad de medida</b></td> <td style="text-align: center;">Porcentaje</td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de indicador</b></td> <td style="text-align: center;">Estratégico</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Medios de verificación</b></td> <td colspan="2">Número de familias beneficiadas: Actas de adopción, planes de restitución y medidas de protección, expedientes físicos; Total de familias que el programa pretende beneficiar: Archivo administrativo</td> </tr> <tr> <td><b>Orden</b></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">11</td> </tr> <tr> <td><b>Objetivo</b></td> <td colspan="2">Las niñas, niños y adolescentes sinaloenses son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</td> </tr> <tr> <td><b>Supuestos</b></td> <td colspan="2">Las instituciones aplican las acciones sugeridas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.</td> </tr> <tr> <td><b>Indicador</b></td> <td colspan="2">Porcentaje de niñas, niños y adolescentes sinaloenses atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos.</td> </tr> <tr> <td><b>Definición</b></td> <td colspan="2">Mide el número de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos, con relación al total de niñas, niños y adolescentes a los que se les han vulnerado sus derechos, que pretende atender el programa.</td> </tr> <tr> <td><b>Método de Cálculo</b></td> <td colspan="2">(Número de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos / Total de Niñas, Niños y Adolescentes vulnerados en sus derechos que pretende atender el programa) * 100</td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de valor de la meta</b></td> <td style="text-align: center;">Relativo</td> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td><b>Unidad de medida</b></td> <td style="text-align: center;">Porcentaje</td> <td style="text-align: center;">Anual</td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de indicador</b></td> <td style="text-align: center;">Estratégico</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Medios de verificación</b></td> <td colspan="2">Número de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos.; Expedientes físicos en resguardo; Total de Niñas, Niños y Adolescentes vulnerados en sus derechos que pretende atender el programa.; Archivo administrativo en resguardo</td> </tr> </tbody> </table>		Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	Eficacia	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Anual	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico		<b>Medios de verificación</b>	Número de familias beneficiadas: Actas de adopción, planes de restitución y medidas de protección, expedientes físicos; Total de familias que el programa pretende beneficiar: Archivo administrativo		<b>Orden</b>	11		<b>Objetivo</b>	Las niñas, niños y adolescentes sinaloenses son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.		<b>Supuestos</b>	Las instituciones aplican las acciones sugeridas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.		<b>Indicador</b>	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes sinaloenses atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos.		<b>Definición</b>	Mide el número de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos, con relación al total de niñas, niños y adolescentes a los que se les han vulnerado sus derechos, que pretende atender el programa.		<b>Método de Cálculo</b>	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos / Total de Niñas, Niños y Adolescentes vulnerados en sus derechos que pretende atender el programa) * 100		<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	Eficacia	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Anual	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico		<b>Medios de verificación</b>	Número de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos.; Expedientes físicos en resguardo; Total de Niñas, Niños y Adolescentes vulnerados en sus derechos que pretende atender el programa.; Archivo administrativo en resguardo	
	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición																																												
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	Eficacia																																												
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Anual																																												
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico																																													
<b>Medios de verificación</b>	Número de familias beneficiadas: Actas de adopción, planes de restitución y medidas de protección, expedientes físicos; Total de familias que el programa pretende beneficiar: Archivo administrativo																																													
<b>Orden</b>	11																																													
<b>Objetivo</b>	Las niñas, niños y adolescentes sinaloenses son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.																																													
<b>Supuestos</b>	Las instituciones aplican las acciones sugeridas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.																																													
<b>Indicador</b>	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes sinaloenses atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos.																																													
<b>Definición</b>	Mide el número de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos, con relación al total de niñas, niños y adolescentes a los que se les han vulnerado sus derechos, que pretende atender el programa.																																													
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos / Total de Niñas, Niños y Adolescentes vulnerados en sus derechos que pretende atender el programa) * 100																																													
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	Eficacia																																												
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Anual																																												
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico																																													
<b>Medios de verificación</b>	Número de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos.; Expedientes físicos en resguardo; Total de Niñas, Niños y Adolescentes vulnerados en sus derechos que pretende atender el programa.; Archivo administrativo en resguardo																																													



**E034 Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Centros de asistencia social del Estado de Sinaloa inscritos en el Registro Nacional.
	<b>Supuestos</b>	La Procuraduría de Protección del Estado de Sinaloa logra coordinar esfuerzos para implementar los mecanismos que permiten integrar el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de centros de asistencia social del Estado de Sinaloa inscritos en el Registro Nacional.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de centros de asistencia social del Estado de Sinaloa inscritos con relación a los centros de asistencia social programados para inscribir.
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de Centros de asistencia social inscritos en el Registro Nacional / Total de centros de asistencia social programados para inscribir) *100.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Número de centros de asistencia social inscritos en el Registro Nacional.;Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.; Total de centros de asistencia social programados para inscribir.;Archivo administrativo en resguardo
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Adopciones nacionales e internacionales de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Sinaloa concluidas.
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense se encuentra interesada en adoptar a niñas, niños y adolescentes institucionalizados en los centros de asistencia social.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales concluidas
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de adopciones nacionales e internacionales concluidas con relación a las adopciones nacionales e internacionales programadas en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de adopciones nacionales e internacionales concluidas / Total de adopciones nacionales e internacionales programadas) *100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Número de adopciones nacionales e internacionales concluidas.;Expedientes físicos en resguardo.; Total de adopciones nacionales e internacionales programadas.;Archivo administrativo en resguardo
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Representaciones jurídicas brindadas a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos administrativos y/o judiciales en el Estado de Sinaloa.
	<b>Supuestos</b>	Las niñas, niños y adolescentes involucrados en procesos judiciales o administrativos requieren la representación jurídica.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de representaciones jurídicas brindadas.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de representaciones jurídicas brindadas en el Estado de Sinaloa con relación a las representaciones jurídicas solicitadas
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de representaciones jurídicas brindadas / Total de representaciones jurídicas solicitadas) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Número de representaciones jurídicas brindadas.;Expedientes físicos en resguardo.; Total de representaciones jurídicas solicitadas.;Archivo administrativo en resguardo



**E034 Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia**

<b>Actividad 1.3</b>	
<b>Orden</b>	111.3
<b>Objetivo</b>	Planes de restitución y medidas de protección realizados a niñas, niños y adolescentes en el Estado de Sinaloa a que se les han vulnerado sus derechos
<b>Supuestos</b>	Las instituciones involucradas ejecutan los planes de restitución y medidas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes propuestos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de planes de restitución y medidas de protección realizados
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de planes de restitución y medidas de protección realizados con relación a los planes de restitución y medidas de protección programados en el Estado de Sinaloa.
<b>Método de Cálculo</b>	(Planes de restitución y medidas de protección realizados / Planes de restitución y medidas de protección programados)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Número de planes de restitución y medidas de protección realizados. Planes de restitución y medidas de protección en resguardo; Total de planes de restitución y medidas de protección programados. Archivo Administrativo en resguardo



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E035

Ampliación de coberturas y servicios a personas  
con discapacidad







## E035 Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E035 Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>23 Salud</p> <p>235 Protección Social en Salud</p> <p>060 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 5. Fortalecimiento a familias en desventaja</p> <p>Objetivo 1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.</p> <p>Estrategia 1.4 Mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad.</p>
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p><b>Objetivo</b> Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del Estado de Sinaloa mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad.</p> <p><b>Supuestos</b> Las personas con discapacidad requieren el acceso a diversos medios que promuevan su inclusión social.</p> <p><b>Indicador</b> Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social</p> <p><b>Definición</b> Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa en el Estado de Sinaloa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social</p> <p><b>Método de Cálculo</b> (Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa / Número total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) *100</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b> Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Estratégico</p> <p><b>Medios de verificación</b> Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa: Padrón de la Población Objetivo Beneficiada o Cédulas de Información de Población Objetivo Beneficiada bajo resguardado; Número total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos: Padrón de la Población Objetivo Beneficiada o Cédulas de Información de Población Objetivo Beneficiada</p>



# E035 Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Proposito	
<b>Orden</b>	11
<b>Objetivo</b>	Las personas con discapacidad en el Estado de Sinaloa cuentan con medios para su inclusión social.
<b>Supuestos</b>	Las personas con discapacidad buscan su inclusión social.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.
<b>Definición</b>	Describe el porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social en relación a las que se pretende beneficiar con los proyectos del Programa en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social / Total de personas con discapacidad que se pretende beneficiar) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b> Anual
<b>Tipo de indicador</b>	
<b>Medios de verificación</b>	Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social; Padrón de la Población Objetivo Beneficiada o Cédulas de Información de Población Objetivo Beneficiada bajo resguardo Total de personas con discapacidad que se pretende beneficiar: Formato para la Identificación y Validación de Proyectos bajo resguardo
Componente 1	
<b>Orden</b>	111
<b>Objetivo</b>	Proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad en el Estado de Sinaloa cuenten con medios para su inclusión social.
<b>Supuestos</b>	Los ejecutores presentan los proyectos que promuevan que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.
<b>Definición</b>	Mide la proporción de proyectos instrumentados en favor de las personas con discapacidad con relación a los proyectos autorizados a las instancias ejecutoras en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de proyectos instrumentados / Número de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b> Semestral
<b>Tipo de indicador</b>	
<b>Medios de verificación</b>	Número de proyectos instrumentados: Información proporcionada por las Instancias Ejecutoras. a través del Informe Final de Resultados que está bajo resguardo; Número de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras: Informe de Gestión de Proyectos bajo resguardo



# E035 Ampliación de Cobertura y Servicios a Personas con Discapacidad

## Ramo 10 - Salud

### Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Actividad 1.1	
<b>Orden</b>	111.1
<b>Objetivo</b>	Obras y/o acciones ejecutadas en el Estado de Sinaloa que fomenten que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.
<b>Supuestos</b>	Los ejecutores de proyectos realizan las obras y/o acciones en favor de las personas con discapacidad en el Estado de Sinaloa
<b>Indicador</b>	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social en el Estado de Sinaloa.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad, en relación con las obras y/o acciones comprometidas en los proyectos
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos / Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Número de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos: Información proporcionada por las Instancias Ejecutoras, a través del Informe Final de Resultados; Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos: Formato para la identificación y validación de proyectos autorizados que está bajo resguardado
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
Actividad 1.2	
<b>Orden</b>	111.2
<b>Objetivo</b>	Aplicación de encuesta a las personas sinaloenses con discapacidad beneficiadas con acciones realizadas por el Programa.
<b>Supuestos</b>	Las personas sinaloenses con discapacidad responden la encuesta.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.
<b>Definición</b>	Mide la proporción de las personas sinaloenses con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas a través de la instrumentación de proyectos con relación al total de personas con discapacidad que respondieron la encuesta aplicada.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida. Informe de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Beneficiada del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, disponible y bajo resguardado ; Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción. Informe de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Beneficiada del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, disponible y bajo resguardado
<b>Dimensión del Indicador</b>	Calidad
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I017  
Dengue







**I017 Dengue**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Dengue</p> <p>I017 Dengue</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>23 Salud</p> <p>232 Prestación de Servicios de Salud a la persona</p> <p>116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable.</p> <p>Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.</p> <p>Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Disminuir la carga social de enfermedad y muerte por dengue, mediante acciones sectoriales e intersectoriales y comunitarias de manejo integrado del mosquito vector.</p> <p>Las sesiones se realizan tomándose acuerdos importantes para el abordaje intersectorial de la transmisión del Dengue.</p> <p>Porcentaje de pacientes con Fiebre Hemorrágica por Dengue (FHD) que reciben tratamiento integral.</p> <p>Mide el porcentaje de pacientes con Fiebre Hemorrágica por Dengue (FHD) que reciben tratamiento integral. (Pacientes con FHD que reciben tratamiento integral y seguimiento para prevenir y reducir complicaciones y muertes/pacientes con FHD registrados) x100.</p> <p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Eficacia</p> <p>Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica (SINAVE)</p>
<b>Propósito</b>	<p>11</p> <p>Población del Estado de Sinaloa presenta una menor incidencia de Dengue.</p> <p>La incidencia no se eleva respecto al año anterior.</p> <p>Tasa de variación anual de la incidencia del Dengue.</p> <p>Mide la tasa de variación anual de la incidencia del Dengue. (Incidencia del año anterior/Incidencia del año actual)-1X100</p> <p>Relativo</p> <p>Tasa</p> <p>Eficacia</p> <p>Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica (SINAVE).</p>

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**



**I017 Dengue**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

Orden	Objetivo	Supuestos
111	Son abordados de manera intersectorial y comunitaria, los factores de riesgo ambiental, económico y social de la transmisión del Dengue. Las sesiones se realizan tomándose acuerdos importantes para el abordaje intersectorial de la transmisión del Dengue	
<b>Componente 1</b>		
<b>Indicador 1</b>	<b>Definición</b> Comités Estatales de Prevención y Control del Dengue en Funcionamiento. <b>Método de Cálculo</b> Mide el porcentaje de Comités Estatales de Prevención y Control del Dengue en Funcionamiento. Una sesión por trimestre	<b>Dimensión del Indicador</b> Estratégico <b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
<b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b>	Relativo Unidad Eficacia Minutas de las sesiones.	
112	Es realizado el control integrado del vector del Dengue en localidades prioritarias del Estado según antecedentes epidemiológicos. Las acciones de manejo integrado del mosquito vector del Dengue contribuyen en la disminución de sus densidades	
<b>Componente 2</b>		
<b>Indicador 1</b>	<b>Definición</b> Porcentaje de localidades trabajadas en control larvario para disminuir los mosquitos vectores del Dengue <b>Método de Cálculo</b> Mide el porcentaje de localidades trabajadas en control larvario para disminuir los mosquitos vectores del Dengue (Número de localidades trabajadas en control larvario para disminuir los mosquitos vectores del Dengue/número de localidades programadas)x100	<b>Dimensión del Indicador</b> Estratégico <b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
<b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Eficacia Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector.	
<b>Indicador 2</b>	<b>Definición</b> Porcentaje de localidades trabajadas en nebulización para disminuir los mosquitos vectores del Dengue <b>Método de Cálculo</b> Mide el porcentaje de localidades trabajadas en nebulización para disminuir los mosquitos vectores del Dengue (Número de localidades trabajadas en nebulización para disminuir los mosquitos vectores del Dengue/número de localidades programadas)x100	<b>Dimensión del Indicador</b> Estratégico <b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
<b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Eficacia Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector	



**I017 Dengue**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<p><b>Actividad 1.1</b></p>	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b>  <b>Indicador</b>  <b>Definición</b>  <b>Método de Cálculo</b></p>	<p>111.1            El personal médico que otorga servicio en el primer nivel de atención de los servicios de salud es capacitado en el manejo de pacientes con FHD y FD con perspectiva de Género.            Directivos y personal médico de los servicios de Salud muestran interés en asistir a sesiones informativas sobre el conocimiento y manejo del Dengue.            Porcentaje de personal médico capacitado en la atención y manejo clínico de pacientes con FD y FHD, con perspectiva de Género.            Mide el porcentaje de personal médico capacitado en la atención y manejo clínico de pacientes con FD y FHD, con perspectiva de Género            (Personal médico capacitado en la atención y manejo clínico de pacientes con FD y FHD, con perspectiva de género/personal médico programado)x100</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p>	<p>Estratégico            Trimestral</p>	
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Relativo            Porcentaje            Eficacia            Lista de asistencia, carta descriptiva.</p>			
	<p><b>Actividad 1.2</b></p>	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b>  <b>Indicador</b>  <b>Definición</b>  <b>Método de Cálculo</b></p>	<p>111.2            La población que habita las localidades Prioritarias del Estado según antecedentes epidemiológicos es informada sobre temas de Dengue            La población informada aplica los conocimientos adquiridos para prevenir la incidencia de Dengue.            Porcentaje de población informada sobre el tema del Dengue            Mide el porcentaje de población informada sobre el tema del Dengue            (Mensajes verbales en domicilios del primer estrato sobre prevención del Dengue en el periodo t/ Mensajes programados en domicilios del primer estrato sobre prevención del Dengue en el periodo t)x 100</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p>	<p>Gestión            Trimestral</p>
		<p><b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Relativo            Porcentaje            Eficacia            Informe paralelo de Información</p>		
		<p><b>Actividad 1.3</b></p>	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b>  <b>Indicador</b>  <b>Definición</b>  <b>Método de Cálculo</b>  <b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p>	<p>111.3            El personal operativo del programa Dengue es capacitado con perspectiva de Género.            El personal operativo adquiere los conocimientos necesarios para prevenir y controlar la propagación del Dengue.            Porcentaje de personal operativo que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad capacitado.            Mide el porcentaje de personal operativo que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad capacitado.            (Número de personal operativo capacitado en el año t/Número total de personal operativo en el año t) x100</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p>
<p><b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p>			<p>Relativo            Porcentaje            Eficacia            Lista de asistencia.</p>		



**I017 Dengue**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1	
	<b>Objetivo</b>	La Información operativa del programa es reportada en la plataforma de vigilancia entomológica	
	<b>Supuestos</b>	Se realiza la captura de manera permanente lo que facilita el análisis de la información para la toma de decisiones	
	<b>Indicador</b>	Semanas con reporte de acciones en Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de semanas con reporte de acciones en Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector	
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de semanas con captura en plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector/número de semanas transcurridas en el año)x100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia	
	<b>Medios de verificación</b>	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector	<b>Dimensión del Indicador</b> Gestión
			<b>Frecuencia de medición</b> Mensual
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Orden</b>	112.2	
	<b>Objetivo</b>	Las localidades prioritarias son monitoreadas con vigilancia entomológica con ovitrampas detectando sitios de riesgo	
	<b>Supuestos</b>	Se realiza el monitoreo de localidades con ovitrampas lo que ayuda a detectar sitios con riesgo entomológico	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de localidades monitoreadas con ovitrampas	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de localidades monitoreadas con ovitrampas	
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de localidades monitoreadas con ovitrampas en un tiempo t/número de localidades programadas a monitorear con ovitrampas en un tiempo t) x 100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia	
	<b>Medios de verificación</b>	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector	<b>Dimensión del Indicador</b> Gestión
			<b>Frecuencia de medición</b> Mensual





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I018  
Infancia







**1018 Infancia**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Infancia          1018 Infancia</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social          23 Salud          232 Prestación de Servicios de Salud a la persona          116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social          Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable          Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.          Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Fin</b>	<p>1          Que la población sinaloense menor de 5 años mantenga una tasa de mortalidad menor a la media nacional mediante acciones de prevención y promoción de la salud en los niños y niñas.          Respuesta oportuna ante una epidemia          Tasa de Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad          Mide la Tasa de Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad  <math>(MM1 t / INE t) \times 1,000</math>          MM1 = Número de muertes de menores de 5 años.          INE = Número de infantes nacimientos esperados          t = año</p>
	<p>Relativo          Tasa          Estratégico          Dirección General de Información en Salud, Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones, Consejo Nacional de Defunciones</p>
	<p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b>          Eficacia          Anual</p>



# I018 Infancia Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Propósito	Orden
	11
	<p>La población de Sinaloa sin seguridad social logra disminuir la tasa de defunciones por neumonía, diarrea, desnutrición y enfermedades prevenibles por vacunación.</p> <p>La población no atiende a las capacitaciones de los servicios de salud de Sinaloa</p> <p>Tasa de mortalidad infantil por neumonía.</p> <p>Mide la tasa de mortalidad infantil por neumonía.  <math>(MM1N t / INV t) \times 100,000</math>            MM1N = Número de muertes de infantes de 0 a 1 años por neumonía            INV = Número de infantes nacidos vivos, t = año</p>
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #d3d3d3;"> <b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b> </div> <p>Eficacia Anual</p>
	<p>Relativo</p> <p>Tasa</p> <p>Estratégico</p> <p>Dirección General de Información en Salud, Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones, Consejo Nacional de Defunciones</p>
	<p>Tasa de mortalidad infantil por diarrea</p> <p>Mide la tasa de mortalidad infantil por diarrea  <math>(MM1D t / INV t) \times 100,000</math>            MM1D = Número de muertes de infantes de 0 a 1 años por diarrea.            INV = Número de infantes nacidos vivos.            t = año</p>
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #d3d3d3;"> <b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b> </div> <p>Eficacia Anual</p>
	<p>Relativo</p> <p>Tasa</p> <p>Estratégico</p> <p>Dirección de enseñanza y capacitación, Cartas programáticas y listados de asistencia</p>
	<p>Tasa de mortalidad infantil por desnutrición</p> <p>Mide la tasa de mortalidad infantil por desnutrición  <math>(MM1DES t / INV t) \times 100,000</math>            MM1DES = Número de muertes de infantes de 0 a 1 años por desnutrición.            INV = Número de infantes nacidos vivos.            t = año</p>
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #d3d3d3;"> <b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b> </div> <p>Eficacia Anual</p>
	<p>Relativo</p> <p>Tasa</p> <p>Estratégico</p> <p>Mayor incremento en conocimiento en temas relacionados a la salud en niños menores de 1 año</p>



**I018 Infancia**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Servicios médicos capacitados en atención de niños menores de 1 año
	<b>Supuestos</b>	El personal de Servicios de Salud de Sinaloa muestra interés en asistir a cursos de capacitación en Atención Integrada
	<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de médicos de primer nivel de atención capacitados de los Servicios de Salud de Sinaloa
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de médicos de primer nivel de atención capacitados de los Servicios de Salud de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	$(MPNC \ t / MPN \ t) \times 100$ MPNC = Total de médicos de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Sinaloa capacitados, MPN = Total de médicos de primer nivel de atención de los Servicios de Salud, t = trimestre
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección de Enseñanza
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Capacitación a personal de salud de primer nivel de atención.
	<b>Supuestos</b>	Que el personal de los Servicios de Salud de Sinaloa ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de personal de primer nivel de atención capacitado.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de personal de primer nivel de atención capacitado.
	<b>Método de Cálculo</b>	Total de cursos programados en el trimestre / Total de cursos realizados en el trimestre) x 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Sistema de Información en Salud
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Aplicación de biológicos. (vacunas)
	<b>Supuestos</b>	Que el personal de los SSS ponga en práctica los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de cobertura de vacunación.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de cobertura de vacunación.
	<b>Método de Cálculo</b>	(número de dosis aplicadas a niños en el trimestre / población de niños de 1 año de edad en el trimestre) x 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección General de Información en Salud
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral



**I018 Infancia**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 1.3</b>	<b>Orden</b>	111.3
	<b>Objetivo</b>	Manejo de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)
	<b>Supuestos</b>	Recursos financieros y humanos para la supervisiones
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de consultas de primer nivel de atención por IRA de primera vez en la SSA
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de consultas de primer nivel de atención por IRA de primera vez en la SSA
<b>Actividad 1.4</b>	<b>Método de Cálculo</b>	(Total de IRA e primera vez con manejo sintomático en el trimestre / Total de IRA de primera vez en menores de 1 año en el trimestre) x 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informes de supervisión del Programa de Infancia
<b>Actividad 1.4</b>	<b>Orden</b>	111.4
	<b>Objetivo</b>	Manejo de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)
	<b>Supuestos</b>	La población muestra interés ante las campañas de promoción de la salud, Las personas tienen acceso a los medios masivos de comunicación
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de consultas de primer nivel de atención por EDA de primera vez en la SSA
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de consultas de primer nivel de atención por EDA de primera vez en la SSA
<b>Actividad 1.4</b>	<b>Método de Cálculo</b>	(Total de EDA de primera vez con Plan A en el trimestre / Total de EDA de primera vez en menores de 1 año en el trimestre) x 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Prensa, galerías fotográficas, trípticos y mantas



**I018 Infancia**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 1.5</b>	<b>Orden</b>	111.5	
	<b>Objetivo</b>	Supervisión a unidades de salud de primer nivel de atención.	Supervisión a unidades de salud de primer nivel de atención. La población muestra interés ante las campañas de promoción de la salud. Las personas tienen acceso a los medios masivos de comunicación
	<b>Supuestos</b>		
	<b>Indicador</b>		
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Definición</b>	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel	
	<b>Método de Cálculo</b>	Mide el porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel (supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la SSA en el trimestre / Supervisiones programadas de unidades de primer nivel de la SSA en el trimestre) x 100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Prensa, galerías fotográficas, trípticos y mantas	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
	<b>Orden</b>	111.6	
	<b>Objetivo</b>	Realización de campañas de difusión en temas relacionados a la salud de niños menores de 1 año	Realización de campañas de difusión en temas relacionados a la salud de niños menores de 1 año
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Supuestos</b>	Incremento en conocimientos en temas relacionados a la salud en niños menores de 5 años	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de campañas de prevención de enfermedades en niños (Trimestral)	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de campañas de prevención de enfermedades en niños (Trimestral)	
	<b>Método de Cálculo</b>	(campañas realizadas en temas relacionados con la salud de niños menores de 1 año en el trimestre / campañas programadas temas relacionados con la salud de niños menores de 1 año en el trimestre) x 100	
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Sistema de Información en Salud	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Orden</b>	111.7	
	<b>Objetivo</b>	Realización de pláticas de capacitación (madres capacitadas)	Realización de pláticas de capacitación (madres capacitadas)
	<b>Supuestos</b>	Incremento en conocimientos en temas relacionados a la salud en niños menores de 5 años	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de madres capacitadas.	
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de madres capacitadas	
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de madres capacitadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, accidentes, nutrición, lactancia materna en el trimestre/ Número de madres programadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, accidentes, nutrición, lactancia materna en el trimestre) x 100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Sistema de Información en Salud	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Trimestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I019  
VIH/SIDA







**1019 VIH/SIDA**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-VIH/SIDA          I019 VIH/SIDA          2 Desarrollo Social          23 Salud          232 Prestación de Servicios de Salud a la persona          116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.          Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social          Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable          Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.          Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>																								
<b>Clasificación Funcional</b>																									
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>																									
<b>Fin</b>	<p>1          Contribuir a la formación de una sociedad saludable mediante el mantenimiento de la prevalencia de VIH SIDA e ITS.          Que la población tome conciencia sobre la importancia de la protección contra enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH SIDA mediante el uso del condón.          Variación proporcional entre los cambios en la prevalencia de VIH-sida en años consecutivos.          Mide la variación proporcional entre los cambios en la prevalencia de VIH-sida en años consecutivos.  <math>I = (D1_t / D2_t) - (D1_{t-1} / D2_{t-1}) \times 1000</math>          D1, t= Número de enfermos vivos en el periodo. D2, t= Población total en el periodo.</p>																								
<b>Propósito</b>	<table border="1"> <tr> <td>Relativo</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dirección de epidemiología estatal.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>11          La población sinaloense cuente acceso a servicios de detección temprana, tratamiento y seguimiento de VIH SIDA e ITS          Que las personas recientemente diagnosticadas continúen con apego el tratamiento y asistencia mensual a la unidad tratante.          Porcentaje de personas que posterior a su diagnóstico cuentan con seguimiento y tratamiento antirretroviral gratuito en centros especializados (SAI y CAPASITS).          Mide el porcentaje de personas que posterior a su diagnóstico cuentan con seguimiento y tratamiento antirretroviral gratuito en centros especializados (SAI y CAPASITS).  <math>I = (D1_t / D2_t) \times 100</math> D1, t= Número de pacientes diagnosticados.          D2, t= Número de pacientes diagnosticados que ingresan a tratamiento.</p> <table border="1"> <tr> <td>Relativo</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Trimestral</td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual	Estratégico			Dirección de epidemiología estatal.			Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral	Estratégico			Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR)		
Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																							
Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual																							
Estratégico																									
Dirección de epidemiología estatal.																									
Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																							
Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral																							
Estratégico																									
Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR)																									



**1019 VIH/SIDA**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111	Condomes distribuidos para la prevención en personas con VIH e ITS.
	<b>Objetivo</b>	Que se cuente con los insumos necesarios para entrega de material preventivo en personas que viven con VIH e ITS. Y que puedan ser entregados 194 condones por paciente en tratamiento, suponiendo que para Diciembre de 2016 se cuente con 1,300 pacientes en tratamiento.	
	<b>Supuestos</b>	Condomes distribuidos en el año por persona con VIH e ITS que acuden a los servicios especializados (Sais y Capasits).	
	<b>Indicador</b>	Mide el porcentaje de Condomes distribuidos en el año por persona con VIH e ITS que acuden a los servicios especializados (Sais y Capasits).	
<b>Componente 2</b>	<b>Definición</b>	$It = (D1.t / D2.t) \times 100$ D1, t= Número de condones distribuidos en personas con VIH e ITS durante el año.	
	<b>Método de Cálculo</b>	D2, t= Número de condones programados para distribución en personas con VIH e ITS.	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Componente 3</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral	
<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	112	Inicio tardío de pacientes manejados con la infección por VIH.
	<b>Objetivo</b>	Que el total de personas seropositivas no tratadas anteriormente cuenten con medición de Linfocitos CD4 al momento de su diagnóstico.	
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de inicio tardío de pacientes manejados con infección por el VIH.	
	<b>Indicador</b>	Mide el porcentaje de inicio tardío de pacientes manejados con infección por el VIH.	
<b>Componente 2</b>	<b>Definición</b>	$It = (D1.t / D2.t) \times 100$ D1, t= Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/μl en la SS. D2, t= Número de personas seropositivas no tratadas con primer recuento de linfocitos CD4.	
	<b>Método de Cálculo</b>	Relativo	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Porcentaje	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Componente 3</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	
	<b>Medios de verificación</b>	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR).	
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral	
<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	113	Personas en tratamiento antirretroviral en control virológico manejado.
	<b>Objetivo</b>	Que todas las personas que se encuentren en tratamiento antirretroviral cuenten con conteo de carga viral por lo menos 1 vez cada 6 meses.	
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de personas con al menos 6 meses en tratamiento antirretroviral que están en control virológico.(Carga viral igual o menor a 50 células/ml).	
	<b>Indicador 1</b>	Mide el porcentaje de personas con al menos 6 meses en tratamiento antirretroviral que están en control virológico.(Carga viral igual o menor a 50 células/ml).	
<b>Componente 2</b>	<b>Definición</b>	$It = (D1.t / D2.t) \times 100$ D1, t= Número de personas con al menos 6 meses en tratamiento antirretroviral que están en control virológico. D2, t= Número de personas en tratamiento antirretroviral.	
	<b>Método de Cálculo</b>	Relativo	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Porcentaje	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Componente 3</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	
	<b>Medios de verificación</b>	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR).	
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	
	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual	



**1019 VIH/SIDA**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 4</b>	<b>Orden</b>	114	
	<b>Objetivo</b>	Cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	
	<b>Supuestos</b>	Que se dé seguimiento al total de hijos de madres con VIH y casos probables.	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical. (Se toma en cuenta como año base el 2013, en el cual tuvimos 2 casos de transmisión vertical, la meta para 2016 es disminuir al 50% este número, por lo que nuestra metas es 1 caso o menos).	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical. (Se toma en cuenta como año base el 2013, en el cual tuvimos 2 casos de transmisión vertical, la meta para 2016 es disminuir al 50% este número, por lo que nuestra metas es 1 caso o menos).	
	<b>Método de Cálculo</b>	$It = (D1_t / D2_t) \times 100$ D1,t= Número de casos nuevos de VIH y sida por transmisión vertical D2,t= Número de casos de transmisión vertical en año base (2013).	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección General de Epidemiología (DGE).	
<b>Componente 5</b>	<b>Orden</b>	115	
	<b>Objetivo</b>	Cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita.	
	<b>Supuestos</b>	Que se dé seguimiento al total de hijos de madres con sífilis y casos probables.	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita (Se toma en cuenta como año base el 2012, en el cual tuvimos 3 casos de transmisión vertical, la meta para 2016 es disminuir al 33.3% este número, por lo que nuestra metas es 2 caso o menos).	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita (Se toma en cuenta como año base el 2012, en el cual tuvimos 3 casos de transmisión vertical, la meta para 2016 es disminuir al 33.3% este número, por lo que nuestra metas es 2 caso o menos).	
	<b>Método de Cálculo</b>	$It = (D1_t / D2_t) \times 100$ D1,t= Número de casos nuevos de sífilis congénita. D2,t= Número de casos de sífilis congénita en año base (2012).	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección General de Epidemiología (DGE).	
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1	
	<b>Objetivo</b>	Distribución de material preventivo (condón).	
	<b>Supuestos</b>	Que se cuente con el material preventivos (condón) suficiente y oportuno.	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de condones entregados.	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de condones entregados.	
	<b>Método de Cálculo</b>	$It = (D1_t / D2_t) \times 100$ D1,t= Número de condones entregados. D2,t= Número de condones programados para entrega.	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	
		<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
		<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual



**IO19 VIH/SIDA**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 2.2</b>	<b>Orden</b>	112.1
	<b>Objetivo</b>	Realización de pruebas de medición de linfocitos CD4 a personas en tratamiento de VIH Sida.
	<b>Supuestos</b>	Que se cuente con el reactivo suficiente y durante todo el año para realizar la medición de linfocitos CD4 en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de pruebas de medición de linfocitos CD4 realizadas.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de pruebas de medición de linfocitos CD4 realizadas.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = \frac{(D1.t/D2.t) \times 100}{D1.t}$ = Número de pruebas de medición de linfocitos CD4 realizadas. $D2.t$ = Número de pruebas de medición de linfocitos CD4 programadas.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR).
<b>Actividad 3.3</b>	<b>Orden</b>	113.1
	<b>Objetivo</b>	Realización de pruebas de carga viral a personas en tratamiento de VIH Sida.
	<b>Supuestos</b>	Que se cuente con el reactivo suficiente y durante todo el año para realizar carga viral en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = \frac{(D1.t/D2.t) \times 100}{D1.t}$ = Número de pruebas de carga viral en personas en tratamiento realizadas. $D2.t$ = Número de pruebas de carga viral en personas en tratamiento programadas.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR).
<b>Actividad 4.3</b>	<b>Orden</b>	114.1
	<b>Objetivo</b>	Personas en tratamiento ARV que se refirieron a tratamiento de TB activa.
	<b>Supuestos</b>	Que se cuente con los medicamentos requeridos para la atención de TB activa en personas con VIH.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de personas en tratamiento antirretroviral que se refirieron a tratamiento de TB activa.
	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de personas en tratamiento antirretroviral que se refirieron a tratamiento de TB activa.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = \frac{(D1.t/D2.t) \times 100}{D1.t}$ = Número de personas en tratamiento antirretroviral que se refirieron a tratamiento de TB activa. $D2.t$ = Número de personas en tratamiento antirretroviral estimadas para recibir tratamiento de TB activa.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR)



## IO19 VIH/SIDA

### Ramo 10 - Salud

## Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Actividad 5.4</b>	<b>Orden</b>	115.1	Realización de pruebas rápidas de VIH-SIDA a embarazadas.
	<b>Objetivo</b>		Que se cuente con pruebas diagnósticas de VIH en todas las unidades de salud donde se atiendan mujeres embarazadas para ofrecer la prueba a toda embarazada que acuda por primera vez a consulta prenatal de manera subsecuente cada 3 meses.
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.
<b>Actividad 5.6</b>	<b>Definición</b>		$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t= Número de pruebas diagnósticas de VIH SIDA realizadas en embarazadas. D2, t= Número de pruebas diagnósticas de VIH programadas para embarazadas.
	<b>Método de Cálculo</b>		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Actividad 5.7</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	
	<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual	
<b>Actividad 5.6</b>	<b>Orden</b>	115.2	Realización de pruebas diagnósticas de Sífilis a embarazadas.
	<b>Objetivo</b>		Que se cuente con pruebas diagnósticas de sífilis en todas las unidades de salud donde se atiendan mujeres embarazadas para ofrecer la prueba a toda embarazada que acuda por primera vez a consulta prenatal y de manera subsecuente cada 3 meses.
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.
<b>Actividad 5.7</b>	<b>Definición</b>		$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t= Número de pruebas diagnósticas de Sífilis realizadas en embarazadas. D2, t= Número de pruebas diagnósticas de Sífilis programadas para embarazadas.
	<b>Método de Cálculo</b>		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Actividad 5.7</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	
	<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual	
<b>Actividad 5.7</b>	<b>Orden</b>	115.3	Personas en seguimiento de ITS.
	<b>Objetivo</b>		Que el total de personas atendidas por ITS de primera vez acudan a atención subsecuente de su padecimiento.
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de seguimiento de ITS. (Supone que las consultas subsecuentes deben ser mayores o iguales a las consultas de primera vez (reportadas en el SIS).
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de seguimiento de ITS. (Supone que las consultas subsecuentes deben ser mayores o iguales a las consultas de primera vez (reportadas en el SIS).
<b>Actividad 5.7</b>	<b>Definición</b>		$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t= Número de personas diagnosticadas con ITS de primera vez. D2, t= Número de personas diagnosticadas con ITS vistas en consultas subsecuentes.
	<b>Método de Cálculo</b>		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Actividad 5.7</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficiencia	
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral	



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I020  
Salud Mental

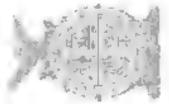






## I020 Salud Mental Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Salud Mental I020 Salud Mental 2 Desarrollo Social 23 Salud 232 Prestación de Servicios de Salud a la persona 116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades. Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social. Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir al fomento y la promoción de acciones para asegurar una sociedad saludable mediante servicios de prevención y atención oportuna, basada en el respeto de los derechos humanos en el estado de Sinaloa. La violencia en Sinaloa no se incrementa. Los desastres naturales no impactan significativamente a la población. Diferencia porcentual de la cobertura en salud mental. Mide la diferencia porcentual de la cobertura en salud mental. <math>(D1_t/D2_t - D1_{t-1}/D2_{t-1}) \times 100</math> D1,t= Consultas realizadas en el año t. Relativo Porcentaje Estratégico Cubos de la DGIS.</p> <p style="text-align: right;"><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Anual</p>
<b>Propósito</b>	<p>11 La población del Estado de Sinaloa accede a servicios de atención, prevención y promoción de la salud mental con respeto a sus derechos humanos. La población acude a solicitar los servicios. Cobertura de Servicios de salud mental en el primer nivel de Atención. Mide la Cobertura de Servicios de salud mental en el primer nivel de Atención. <math>I_t = (D1_t/D2_t) \times 100</math> D1,t= Porcentaje de Población Mayor de 5 años que solicita servicios de salud mental atendidas. D2,t= Total de Población mayor de 5 años que acude a la unidad a solicitar servicios de Salud mental. Relativo Porcentaje Estratégico DEGIS, SIS, Hoja 002, CPP07 + CPP14</p> <p style="text-align: right;"><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia <b>Frecuencia de medición</b> Semestral</p>



**1020 Salud Mental**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111	Usuarios que acuden a recibir servicios de salud mental por primera vez informados sobre sus derechos humanos. Existe recurso suficiente.	
	<b>Objetivo</b>	Supuestos	Porcentaje de usuarios que solicitan servicios de salud mental informados en derechos humanos.	
	<b>Indicador</b>	Definición	Mide el porcentaje de usuarios que solicitan servicios de salud mental informados en derechos humanos.	
	<b>Método de Cálculo</b>	Definición	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t = Usuarios con trastornos de salud mental de primera vez Informados sobre sus derechos humanos. D2, t = Número de personas que son atendidas con Trastornos de salud mental de primera vez.	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo		
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje		Eficacia
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico		Mensual
	<b>Medios de verificación</b>	DEGIS-CES17 PSQUI		
<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112	Población atendida que solicita los servicios de Salud Mental. No existe sobredemanda.	
	<b>Objetivo</b>	Supuestos	Porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en primer y segundo nivel.	
	<b>Indicador</b>	Definición	Mide el porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en primer y segundo nivel.	
	<b>Método de Cálculo</b>	Definición	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t = Población que solicita servicios de salud mental por primera vez por cualquier trastorno de salud mental. D2, t = Total de población sin seguridad social mayor de 5 años que solicita servicios de salud mental.	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo		
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje		Eficiencia
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico		Trimestral
	<b>Medios de verificación</b>	SIS CPP07, CPP 14, Informe de actividades de la Unidad de psiquiatría y Salud Mental SIS-SS-PSQ, Conapo Censo de Población.		
<b>Componente 3</b>	<b>Orden</b>	113	Unidades integradas a programas específicos de atención en salud mental. Recurso humano suficiente.	
	<b>Objetivo</b>	Supuestos	Porcentaje de unidades que cumplen con programas de rehabilitación psicosocial.	
	<b>Indicador 1</b>	Definición	Mide el porcentaje de unidades que cumplen con programas de rehabilitación psicosocial.	
	<b>Método de Cálculo</b>	Definición	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t = Número de Unidades con programas específicos. D2, t = Número de Unidades de atención en salud mental.	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo		
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje		Eficacia
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico		Trimestral
	<b>Medios de verificación</b>	SIS Unidad de Psiquiatría SIS-SS,PSQ, (131)HPR09, HPR10, HPR14, HPR15, HPR20-HPR22).		



**1020 Salud Mental**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 4</b>	<b>Orden</b>	114
	<b>Objetivo</b>	Unidades integradas con acceso a la información y detección de trastornos de salud mental.
	<b>Supuestos</b>	Materiales de difusión suficientes.
	<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de unidades de salud que cuentan con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de capacidades realizadas para personal de los servicios de salud de Sinaloa.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = (D1, \sqrt{D2, t}) \times 100$ D1, t= Unidades con información y formatos para detección sobre trastornos de salud mental. D2, t= Número total de unidades de primer nivel.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
	<b>Medios de verificación</b>	Anexo de informe paralelo de unidad médica con registro de actividades psico educativas y material de difusión en salud mental.
		<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
		<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Capacitación en Derechos Humanos al Personal de los servicios de salud mental de acuerdo al Modelo Miguel Hidalgo de Atención en salud mental.
	<b>Supuestos</b>	Personal asiste a la capacitación.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de capacitación del personal en derechos humanos.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de capacitación del personal en derechos humanos.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = (D1, \sqrt{D2, t}) \times 100$ D1, t= Número de capacitaciones realizadas en derechos humanos. D2, t= Número de capacitaciones programadas.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Carta descriptiva y Lista de asistentes.
		<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
		<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Realización de campañas de difusión de derechos humanos dirigidas a los usuarios de primera vez de los servicios de atención en salud mental.
	<b>Supuestos</b>	Existen condiciones climáticas favorables. Las instituciones aceptan la convocatoria.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de usuarios de primera vez que recibieron la carta de derechos humanos en áreas de hospitalización.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de usuarios de primera vez que recibieron la carta de derechos humanos en áreas de hospitalización.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = (D1, \sqrt{D2, t}) \times 100$ D1, t= Usuarios de primera vez que recibieron la carta de los derechos humanos en hospitalización. D2, t= Usuarios de primera vez en el servicio de hospitalización.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe de actividades de la Unidad de Psiquiatría y Salud Mental SIS-SS-PSQ (HP501)
		<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
		<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral



**1020 Salud Mental**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1
	<b>Objetivo</b>	Capacitación de personal de primero y segundo Nivel sobre el uso de las guías clínicas para la atención de trastornos mentales.
	<b>Supuestos</b>	Existen recursos suficientes.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de talleres de capacitación del uso de guías clínicas.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de talleres de capacitación del uso de guías clínicas.
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Método de Cálculo</b>	$I = \frac{(D1, \sqrt{D2})}{100} \times 100$ D1,1= Número de consulta psicológica de primera vez en los servicios de salud mental. D2,1= Número de Usuarios que reciben Psicoterapia.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe de Psiquiatría (131HPR09,HPR10, HPR14, HPR15, HPR20-HPR22)
<b>Actividad 3.2</b>	<b>Orden</b>	113.1
	<b>Objetivo</b>	Implementación de programas de rehabilitación psicosocial.
	<b>Supuestos</b>	El recurso se tiene a tiempo. Existen condiciones de seguridad.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de Usuarios que asisten voluntariamente a los talleres bajo los lineamientos del manual de programas de Rehabilitación Psicosocial.
	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de usuarios que asisten voluntariamente a los talleres bajo los lineamientos del manual de programas de Rehabilitación Psicosocial.
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Método de Cálculo</b>	$I = \frac{(D1, \sqrt{D2})}{100} \times 100$ D1,1= Número de Usuarios que asisten a los Talleres Protegidos Realizados en la unidad. D2,1= Número de Usuarios que reciben apoyo económico al asistir a Talleres protegidos.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe de Psiquiatría y Salud Mental (131hpr09, HPR10, HPR14, HPR15, HPR20-HPR22) Lista de talleres protegidos.
<b>Actividad 3.2</b>	<b>Orden</b>	113.2
	<b>Objetivo</b>	Implementación del programa de invierno sin Frio
	<b>Supuestos</b>	El recurso se tiene a tiempo. Existen condiciones de seguridad. Condiciones climáticas favorables.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de usuarios que reciben el apoyo del programa de invierno sin Frio Bajo los lineamientos del manual de programas de Rehabilitación Psicosocial.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de usuarios que reciben el apoyo del programa de invierno sin Frio Bajo los lineamientos del manual de programas de Rehabilitación Psicosocial.
<b>Actividad 3.2</b>	<b>Método de Cálculo</b>	$I = \frac{(D1, \sqrt{D2})}{100} \times 100$ D1,1= No. de usuarios que reciben el apoyo. D2,1= Número de Usuarios en la unidad.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe de Psiquiatría (131HPR09, HPR10, HPR14, HPR15, HPR20-HPR22)





**I021 Salud Bucal**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Salud Bucal</p> <p>I021 Salud Bucal</p> <p>2 Desarrollo Social</p> <p>23 Salud</p> <p>232 Prestación de Servicios de Salud a la persona</p> <p>116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p> <p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable</p> <p>Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.</p> <p>Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>																								
<b>Clasificación Funcional</b>																									
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>																									
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a mejorar la salud bucal de la población sinaloense, mediante el otorgamiento de servicios odontológicos. La población acude a solicitar el servicio dental en las unidades de salud.</p> <p>Porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.</p> <p>Mide el porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.</p> $(D1,t)/(D2,t) \times (D1,t-1)/(D2,t-1)$ <p>D1, t= Número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.</p> <p>D1, t= Población no derecho habiente.</p>																								
<b>Propósito</b>	<table border="1"> <tr> <td>Relativo</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Trimestral</td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cubos de la DGIS e INEGI.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>11</p> <p>La población del estado de Sinaloa no derechohabiente cuenta con los servicios odontológicos.</p> <p>La población acude a solicitar el servicio dental en las unidades de salud.</p> <p>Porcentaje de consultas odontológicas realizadas.</p> <p>Mide el porcentaje de consultas odontológicas realizadas.</p> $(D1,t)/(D2,t) \times 100 D1$ <p>t= Número de consultas odontológicas realizadas.</p> <p>D2, t= Número de consultas odontológicas programadas.</p> <table border="1"> <tr> <td>Relativo</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Trimestral</td> </tr> <tr> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cubos DGIS e INEGI.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral	Estratégico			Cubos de la DGIS e INEGI.			Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral	Estratégico			Cubos DGIS e INEGI.		
Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																							
Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral																							
Estratégico																									
Cubos de la DGIS e INEGI.																									
Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																							
Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral																							
Estratégico																									
Cubos DGIS e INEGI.																									



**I021 Salud Bucal**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo Supuestos</b>	Paquete Básico Preventivo y curativo de Salud Bucal otorgado a pacientes de primera vez. Se tienen los insumos. Las personas asisten a consulta odontológica por primera vez.
	<b>Indicador</b>	Paquete Básico Preventivo y curativo de Salud Bucal otorgado a pacientes de primera vez.
	<b>Definición</b>	Se tienen los insumos. Las personas asisten a consulta odontológica por primera vez.
<b>Componente 2</b>	<b>Método de Cálculo</b>	$\frac{\text{Número de cumplimiento del paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado}}{\text{Número de paquete básico programadas}} \times 100$ D1, t= Número de personas informadas. D2, t= Número de personas programadas.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Porcentaje
<b>Componente 3</b>	<b>Medios de verificación</b>	Estratégico Cubos DGIS e INEGI
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
	<b>Objetivo</b>	Personas informadas en salud bucal.
<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	112
	<b>Objetivo</b>	La población asista a las pláticas de higiene oral.
	<b>Supuestos</b>	Personas informadas en salud bucal.
	<b>Indicador</b>	Número de personas informadas en temas de salud bucal.
<b>Componente 2</b>	<b>Definición</b>	Mide el número de personas informadas en temas de salud bucal.
	<b>Método de Cálculo</b>	$\frac{\text{Número de personas informadas en temas de salud bucal}}{\text{Número de personas programadas}} \times 100$ D1, t= Número de personas informadas. D2, t= Número de personas programadas.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Componente 3</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Porcentaje
	<b>Medios de verificación</b>	Estratégico Cubos DGIS e INEGI
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	113
	<b>Objetivo</b>	Odontólogos capacitados en temas de salud bucal.
	<b>Supuestos</b>	El personal odontológico asiste a los cursos de capacitación.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.
<b>Componente 2</b>	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.
	<b>Método de Cálculo</b>	$\frac{\text{Porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal}}{\text{Número de odontólogos capacitados}} \times 100$ D1, t= Porcentaje de odontólogos capacitados. D2, t= Número de odontólogos programados.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Componente 3</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Porcentaje
	<b>Medios de verificación</b>	Estratégico Cubos DGIS e INEGI.
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral



**I021 Salud Bucal**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 1.1</b>	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b></p>	<p>111.1            Supervisión de aplicación de acciones de esquema básico a pacientes de primera vez.            Existe acceso a la plataforma.</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b>            Trimestral</p>
	<p><b>Indicador</b>  <b>Definición</b>  <b>Método de Cálculo</b>  <b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Atención de pacientes de primera vez con esquema básico.            Mide el porcentaje de atención de pacientes de primera vez con esquema básico.  <math>(D1,t)/(D2,t) \times 100</math> D2, t= Número de pacientes de primera vez. D1, t= Número de acciones esquemas básicos.            Relativo            Porcentaje            Gestión            Cubos DGIS e INEGI</p>	
<b>Actividad 2.1</b>	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b></p>	<p>112.1            Realización de campañas de salud bucal.            Existen condiciones climáticas y de seguridad.</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b>            Trimestral</p>
	<p><b>Indicador</b>  <b>Definición</b>  <b>Método de Cálculo</b></p>	<p>Realización de campañas de salud bucal realizadas.            Mide el porcentaje de la realización de campañas estatales de salud bucal realizadas.  <math>(D1,t)/(D2,t) \times 100</math> D1, t= Número de campañas de salud bucal realizadas. D2, t= Número de campañas de salud bucal programadas.            Relativo            Porcentaje            Gestión            Cubos DGIS e INEGI</p>	
<b>Actividad 3.1</b>	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b>  <b>Indicador</b>  <b>Definición</b>  <b>Método de Cálculo</b></p>	<p>113.1            Impartición de cursos de capacitación.            El personal odontológico asiste a los cursos de capacitación.            Porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.            Mide el porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.  <math>(D1,t)/(D2,t) \times 100</math> D1, t= Número de cursos de capacitación a personal odontológico realizado.            D2, t= Número de cursos de capacitación a personal odontológico programados.</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b>            Semestral</p>
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Relativo            Porcentaje            Gestión            Cubos de la DGIS e INEGI</p>	





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I022  
Cáncer de la Mujer







## 1022 Cáncer de la Mujer Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Cáncer de la Mujer 1022 Cáncer de la Mujer</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social 23 Salud 232 Prestación de Servicios de Salud a la persona 116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social. Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Fin</b>	<p><b>Orden</b> 1</p> <p><b>Objetivo</b> Contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer de la mujer mediante la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento.</p> <p><b>Supuestos</b> Las mujeres de 25 a 69 años de edad acuden a realizarse estudios para detectar cáncer de mama.</p> <p><b>Indicador 1</b> Tasa de mortalidad por Cáncer de mama.</p> <p><b>Definición</b> Mide el porcentaje de mortalidad por Cáncer de mama.</p> <p><b>Método de Cálculo</b> <math>It = (D1,t / D2,t) \times 100</math> D1, t= Número de muertes por Cáncer de Mama en mujeres mayores de 25 años. D2, t= Número de mujeres mayores de 25 años en el año.</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b> Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Estratégico</p> <p><b>Medios de verificación</b> Dirección General de Información en Salud. Sistema Epidemiológico y Estadístico de Detecciones. Consejo Nacional de Defunciones.</p> <p><b>Indicador 2</b> Tasa de mortalidad por Cáncer Cérvico uterino.</p> <p><b>Definición</b> Mide la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino</p> <p><b>Método de Cálculo</b> <math>(D1,t) / (D2,t) \times 100</math> D1, t= Número de muertes por Cáncer Cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años. D2, t= Número de mujeres mayores de 25 años en el año.</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b> Tasa</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Estratégico</p> <p><b>Medios de verificación</b> Dirección General de Información en Salud. Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defecciones. Consejo Nacional de Defunciones.</p>



## 1022 Cáncer de la Mujer Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Propósito	
Orden	11
Objetivo	Mujeres de 25 a 69 años de edad cuentan con servicios de detección temprana y tratamiento oportuno del cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.
Supuestos	Las mujeres acuden a realizarse los estudios o tratamiento.
Indicador 1	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento.
Definición	Mide el porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento.
Método de Cálculo	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t= Número de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento. D2, t= Número de mujeres de 25 a 69 años en el seguro popular.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Medios de verificación	SICAM
Indicador 2	
Definición	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer Cérvico uterino o están en tratamiento.
Método de Cálculo	Mide el porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer Cérvico uterino o están en tratamiento.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Medios de verificación	SICAM
Indicador 3	
Definición	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer Cérvico uterino o están en tratamiento. D2, t= Número de mujeres de 25 a 64 años en el seguro popular.
Método de Cálculo	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t= Número de mujeres que se realizan estudios de cáncer Cérvico uterino o están en tratamiento. D2, t= Número de mujeres de 25 a 64 años en el seguro popular.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Medios de verificación	SICAM
Componente 1	
Orden	111
Objetivo	Mujeres de 40 a 69 con mastografía realizada.
Supuestos	Las mujeres no acuden a realizarse las mastografías. Existen insumos suficientes. Se realiza el mantenimiento del equipo de mastografía.
Indicador	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías.
Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías.
Método de Cálculo	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t= Numero de mastografías realizadas a mujeres de 40 a 69 años de edad en el trimestre. D2, t= Total de mastografía programadas.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Medios de verificación	SICAM



## 1022 Cáncer de la Mujer Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Componente 2</b>	Orden	112
	Objetivo	Mujeres diagnosticadas con cáncer de mama por mastografía (BIRADS 4 y 5), con biopsia realizada.
	Supuestos	Las mujeres no acuden a realizarse la biopsia. Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiente del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones.
	Indicador	Cobertura de Diagnóstico BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada.
	Definición	Mide el porcentaje de cobertura de Diagnóstico BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada.
<b>Componente 3</b>	Método de Cálculo	$I = (D1, I / D2, I) \times 100$ D1, I= Número de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 o 5 que se le realiza la biopsia D2, I= Número de mujeres con mastografía positiva (BIRADS 4 y 5).
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	SICAM
	Medios de verificación	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>
	Medios de verificación	Estratégico Trimestral
	Orden	113
	Objetivo	Mujeres con sospecha (BIRADS 0 o 3) monitoreadas.
	Supuestos	Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiente del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones.
	Indicador	Porcentaje de mujeres con BIRDS 0 o 3 en seguimiento.
<b>Componente 4</b>	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con BIRDS 0 o 3 en seguimiento.
	Método de Cálculo	$I = (D1, I / D2, I) \times 100$ D1, I= Número de mujeres con seguimiento. D2, I= Total de mujeres con BIRADS 0 o 3.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	SICAM
	Medios de verificación	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>
	Medios de verificación	Eficiencia Trimestral
	Orden	114
	Objetivo	Mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.
<b>Componente 4</b>	Supuestos	Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres acuden al tratamiento.
	Indicador	Porcentaje de mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.
	Método de Cálculo	$I = (D1, I / D2, I) \times 100$ D1, I= Número de mujeres en tratamiento por cáncer de mama. D2, I= Número de mujeres con cáncer de mama registradas en el SICAM.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	SICAM
	Medios de verificación	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>
	Medios de verificación	Eficiencia Trimestral



**1022 Cáncer de la Mujer**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 5</b>	<b>Orden</b>	115
	<b>Objetivo Supuestos</b>	Mujeres de 25 a 64 con detección de Cáncer Cérvico Uterino realizada. Las mujeres no acuden a realizarse la detección oportuna de Papanicolaous. Existen insumos suficientes. Se realiza el mantenimiento del equipo de Papanicolaous.
	<b>Indicador Definición</b>	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años de edad tamizadas para cáncer Cérvico uterino a través de detecciones oportunas. Mide el porcentaje de mujeres de 25 a 64 años de edad tamizadas para cáncer Cérvico uterino a través de detecciones oportunas.
	<b>Método de Cálculo</b>	$(D1.t)/D2.t) \times 100$ D1, (= Número de detecciones realizadas a mujeres de 25 a 65 años de edad en el trimestre. D2, (=Total de cáncer Cérvico uterino programadas.
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia	
<b>Medios de verificación</b>	SICAM	
		<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Estratégico Semestral
<b>Componente 6</b>	<b>Orden</b>	116
	<b>Objetivo Supuestos</b>	Mujeres diagnosticadas con cáncer Cérvico uterino por Papanicolaous con biopsia realizada. Las mujeres no acuden a realizarse la biopsia. Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones.
	<b>Indicador Definición</b>	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años de edad con Papanicolaous que se le realiza la biopsia. Mide el porcentaje de mujeres de 25 a 64 años de edad con Papanicolaous que se le realiza la biopsia.
	<b>Método de Cálculo</b>	$(D1.t)/D2.t) \times 100$ D1, (= Número de mujeres de 25 a 64 años de edad con Papanicolaous positivos se le realiza la biopsia. D2, (=Número de mujeres con Papanicolaous positiva.
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia	
<b>Medios de verificación</b>	SICAM	
		<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Estratégico Semestral
<b>Componente 7</b>	<b>Orden</b>	117
	<b>Objetivo Supuestos</b>	Mujeres con lesiones de bajo y alto grado monitoreadas. Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones.
	<b>Indicador Definición</b>	Porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado en control. Mide el porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado en control.
	<b>Método de Cálculo</b>	$(D1.t)/D2.t) \times 100$ D1, (= Número de mujeres con seguimiento. D2, (= Total de mujeres con lesiones de bajo y alto grado.
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia	
<b>Medios de verificación</b>	SICAM	
		<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Estratégico Semestral



**1022 Cáncer de la Mujer**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 8</b>	<b>Orden</b>	118	Mujeres con cáncer Cérvico uterino en tratamiento integral otorgado. Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres acuden al tratamiento.	
	<b>Objetivo Supuestos</b>			
	<b>Indicador</b>			
	<b>Definición</b>		Porcentaje de mujeres con cáncer Cérvico uterino en tratamiento integral otorgado.	
	<b>Método de Cálculo</b>		Mide el porcentaje de mujeres con cáncer Cérvico uterino en tratamiento integral otorgado. $(D1,t)/D2,t) \times 100$ D1, t= Número de mujeres en tratamiento por cáncer Cérvico uterino. D2, t=Número de mujeres con Cáncer Cérvico uterino registradas en el SICAM.	
<b>Tipo de valor de la meta</b>		Relativo		
<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje		
<b>Tipo de indicador</b>		Eficacia		
<b>Medios de verificación</b>		SICAM		
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1	Realización de campañas de prevención, promoción y difusión. Las autoridades no suspenden las campañas.	
	<b>Objetivo Supuestos</b>			
	<b>Indicador</b>			
	<b>Definición</b>		Porcentaje de campañas de prevención, promoción y difusión.	
	<b>Método de Cálculo</b>		Mide el porcentaje de campañas de prevención, promoción y difusión. $I=(D1,t/D2,t) \times 100$ D1, t= Número de campañas realizadas. D2, t= Número de campañas programadas.	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>		Relativo	
	<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>		Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>		Informe paralelo del área de cáncer de la mujer.	
	<b>Orden</b>	111.2	Capacitación en exploración clínica a mujeres de 25 a 39 años de edad. Las mujeres no tienen temor a realizarse la exploración clínica. Población femenina de 25 a 39 años de edad capacitada en técnicas de exploración clínica.	
<b>Objetivo Supuestos</b>				
<b>Indicador</b>				
<b>Definición</b>		Mide el porcentaje de población femenina de 25 a 39 años de edad capacitada en técnicas de exploración clínica.		
<b>Método de Cálculo</b>		$I=(D1,t/D2,t) \times 100$ D1, t= Número de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica. D2, t= Número de mujeres de 25 a 39 años programadas.		
<b>Tipo de valor de la meta</b>		Relativo		
<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje		
<b>Tipo de indicador</b>		Gestión		
<b>Medios de verificación</b>		SICAM		
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2	Capacitación en exploración clínica a mujeres de 25 a 39 años de edad. Las mujeres no tienen temor a realizarse la exploración clínica. Población femenina de 25 a 39 años de edad capacitada en técnicas de exploración clínica.	
	<b>Objetivo Supuestos</b>			
	<b>Indicador</b>			
	<b>Definición</b>		Mide el porcentaje de población femenina de 25 a 39 años de edad capacitada en técnicas de exploración clínica.	
	<b>Método de Cálculo</b>		$I=(D1,t/D2,t) \times 100$ D1, t= Número de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica. D2, t= Número de mujeres de 25 a 39 años programadas.	
<b>Tipo de valor de la meta</b>		Relativo		
<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje		
<b>Tipo de indicador</b>		Gestión		
<b>Medios de verificación</b>		SICAM		



**1022 Cáncer de la Mujer**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1	
	<b>Objetivo</b>	Mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad.	
	<b>Supuestos</b>	Mujeres acuden al Centro Sinaloense de Oncología.	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad.	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad.	
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Método de Cálculo</b>	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ $D1, t$ = Número de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad. $D2, t$ = Total de mujeres con resultado de mastografías BIRADS 4 o 5.	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b>            Eficacia            Trimestral         </div>
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	SICAM	
<b>Orden</b>	112.2		
<b>Objetivo</b>	Seguimiento a toda paciente con resultado de mastografía BIRADS 4 o 5.		
<b>Supuestos</b>	Las mujeres no cambian de domicilio		
<b>Indicador</b>	Porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento.		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento.		
<b>Método de Cálculo</b>	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ $D1, t$ = Número de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento. $D2, t$ = Número de pacientes con resultado BIRADS 4 o 5.		
<b>Actividad 5.1</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b>            Eficacia            Trimestral         </div>
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
	<b>Medios de verificación</b>	SICAM	
	<b>Orden</b>	115.1	
<b>Objetivo</b>	Realización de campañas de prevención, promoción y difusión.		
<b>Supuestos</b>	Las autoridades no suspenden las campañas.		
<b>Indicador</b>	Porcentaje de campañas de prevención, promoción y difusión.		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de Campañas de prevención, promoción y difusión.		
<b>Método de Cálculo</b>	$(D1, t) / (D2, t) \times 100$		
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje		
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión		
<b>Medios de verificación</b>	SICAM		



**1022 Cáncer de la Mujer**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 5.2</b>	<b>Orden</b>	115.2
	<b>Objetivo</b>	Capacitación en la detección oportuna a mujeres de 25 a 64 años de edad.
	<b>Supuestos</b>	Las mujeres no tienen temor a realizarse la detección oportuna de cáncer cérvico uterino.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de capacitaciones realizadas.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas.
	<b>Método de Cálculo</b>	$(D1,t)/D2,t \times 100$ D1, t= Número de capacitaciones realizadas. D2, t= Número de capacitaciones programadas.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	SICAM	
<b>Actividad 6.1</b>	<b>Orden</b>	116.1
	<b>Objetivo</b>	Mujeres con lesiones de bajo y alto grado referidas a clínica de colposcopia con oportunidad.
	<b>Supuestos</b>	Mujeres acuden al Centro Sinaloense de Oncología.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de mujeres con lesiones de alto y bajo grado referidas a colposcopia con oportunidad
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de mujeres con lesiones de alto y bajo grado referidas a colposcopia con oportunidad
	<b>Método de Cálculo</b>	$(D1,t)/D2,t \times 100$ D1, t= Número de mujeres con lesiones de alto y bajo grado referidas a colposcopia de con oportunidad. D2, t= Total de mujeres con resultado de Papanicolaous positivos.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	SICAM	
<b>Actividad 6.2</b>	<b>Orden</b>	116.1
	<b>Objetivo</b>	Seguimiento a toda paciente con resultado de Papanicolaous positivos
	<b>Supuestos</b>	Las mujeres no cambian de domicilio.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de pacientes con resultados de Papanicolaous positivos seguimiento.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de pacientes con resultados de Papanicolaous positivos seguimiento.
	<b>Método de Cálculo</b>	$(D1,t)/D2,t \times 100$ D1, t= Número de pacientes con resultados en seguimiento. D2, t= Número de pacientes con resultado de Papanicolaous positivos.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	SICAM	

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**  
 Trimestral

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**  
 Trimestral

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**  
 Trimestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I023  
Diabetes Mellitus







## I023 Diabetes Mellitus Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Dengue</p> <p>I023 Diabetes Mellitus</p> <p>2 Desarrollo Social</p> <p>23 Salud</p> <p>232 Prestación de Servicios de Salud a la persona</p> <p>232 Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud.</p> <p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable</p> <p>Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.</p> <p>Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a prevenir, controlar y en su caso retrasar la aparición de la Diabetes Mellitus y sus complicaciones en la población sinaloense, así como elevar la calidad de vida y el número de años de vida saludables de las personas que presentan este padecimiento, mediante intervenciones costo-efectivas, dirigidas a los determinantes y entornos.</p> <p>Que no se presente desaceleración de la mortalidad de la diabetes mellitus en la tasa esperada, en relación a la basal del 2015. Se evaluara hasta el año 2016 con los datos disponibles 2015 liberados por INEGI. Estos datos serán validados en el 2018.</p> <p>Tasa de mortalidad por diabetes mellitus en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015.</p> <p>Mide la tasa de mortalidad por diabetes mellitus en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015.</p> <p>(D1,t/D2,t) X 100,000 D1, t= Número de defunciones de diabetes mellitus en la población de 20 años y más en un periodo determinado. D2, t= Población de 20 años y más en el periodo de medición.</p> <p>Relativo Eficacia</p> <p>Porcentaje Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Cubos de la DGIS.</p>
<b>Propósito</b>	<p>11</p> <p>La población Sinaloense cuenta con atención multidisciplinaria para el control adecuado de la Diabetes Mellitus y enfermedades crónicas no transmisibles asociadas.</p> <p>Los pacientes intervenidos con medidas de prevención y atención integral de Diabetes Mellitus no muestran incremento en el control metabólico de la Diabetes mellitus y sus complicaciones en un año determinado en relación al año anterior de referencia.</p> <p>Variación proporcional en los cambios de control metabólico de la Diabetes Mellitus en relación al año anterior.</p> <p>Mide la variación proporcional en los cambios de control metabólico de la Diabetes Mellitus en relación al año anterior.</p> <p>(D1,t/D2T)X100 D1t= control metabólico de diabetes a inicio de periodo. D2,t= Control metabólico de diabetes mellitus al final del periodo.</p> <p>Relativo Eficacia</p> <p>Porcentaje Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Sistema de Información en Salud. Cubos dinámicos de DGIS</p>



## 1023 Diabetes Mellitus Ramo 10 - Salud

### Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Componente 1</b>	<p>111</p> <p><b>Orden</b> <b>Objetivo</b> <b>Supuestos</b></p>	<p>Población sinaloense de 20 años y más capacitados para adopción de estilos de vida saludables. Que el paciente no acuda a las sesiones de Grupos de Ayuda Mutua al centro de salud. Que no haya nutriólogo en el centro de salud donde acude el paciente.</p>	
	<p><b>Indicador 1</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b></p>	<p>Porcentaje de centros de salud del primer nivel de atención con grupo de Ayuda. Mide el porcentaje de centros de salud del primer nivel de atención con grupo de Ayuda. <math>I = \frac{(D1, t/D2, T) \times 100}{D1}</math>, t= número de centros de salud con formación de Grupos de Ayuda Mutua. D2, t= número de centros de salud de Sinaloa.</p>	
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Relativo Porcentaje Estratégico Informe interno en la coordinación de nutrición y actividad física. Plataforma SIVEGAM</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Anual</p>
<b>Componente 2</b>	<p>112</p> <p><b>Orden</b> <b>Objetivo</b> <b>Supuestos</b></p>	<p>Población de 20 años y más usuarios de los servicios de salud de Sinaloa, con factores de riesgo para padecer Diabetes Mellitus, detectados oportunamente. Que el paciente no responda las preguntas del cuestionario. Que el paciente no acuda a la unidad de salud para su detección.</p>	
	<p><b>Indicador 1</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b></p>	<p>Porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente. Mide el porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente. <math>I = \frac{(D1, t/D2, t) \times 100}{D1}</math>, t= población de 20 años y más a la que se le realizó detección oportuna de diabetes mellitus. D2, t= Población no derechohabiente de 20 años y más.</p>	
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Relativo Porcentaje Gestión Cubos de la DGIS.</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Trimestral</p>
<b>Componente 3</b>	<p>113</p> <p><b>Orden</b> <b>Objetivo</b> <b>Supuestos</b></p>	<p>Pacientes con tratamiento de Diabetes Mellitus usuarios de los servicios de salud de Sinaloa controlados metabólicamente. Que el paciente no se apegue al tratamiento. Que el medicamento no esté disponible en el centro de salud. Que el médico no esté capacitado para prescribir un tratamiento adecuado.</p>	
	<p><b>Indicador 1</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b></p>	<p>Porcentaje de pacientes con control metabólico de diabetes mellitus. Mide el porcentaje de pacientes con control metabólico de diabetes mellitus. <math>I = \frac{(D1, t/D2, T) \times 100}{D1}</math>, t= pacientes en tratamiento de diabetes mellitus controlados metabólicamente. D2, t= pacientes en tratamiento de diabetes mellitus usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.</p>	
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b></p>	<p>Relativo Porcentaje Gestión Cubos de la DGIS</p>	<p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Eficacia Trimestral</p>



**I023 Diabetes Mellitus**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 4</b>	<b>Orden</b>	114
	<b>Objetivo</b>	Personal de salud que atiende a pacientes con Diabetes Mellitus y enfermedades crónicas asociadas capacitados. Que no se presupueste recurso para capacitación.
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de capacitaciones realizadas para personal de los servicios de salud de Sinaloa.
	<b>Indicador 1</b>	Mide el porcentaje de capacidades realizadas para personal de los servicios de salud de Sinaloa.
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Definición</b>	D1,t= Número de capacitaciones estatales realizadas
	<b>Método de Cálculo</b>	D2,t=(Número de capacitaciones estatales programadas.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe interno de la Coordinación de Diabetes. Carta descriptiva, listas de asistencia y constancias.
	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Acreditación de Grupos de Ayuda Mutua. Que los pacientes que integran el Grupo de Ayuda Mutua cumplan con los criterios para acreditación.
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de acreditación de Grupos de Ayuda Mutua.
	<b>Indicador</b>	Mide el porcentaje de exámenes acreditados
	<b>Definición</b>	It=(D1,∕D2,t)x100 D1, t=Número de grupos acreditados. D2, t=Número de grupos programados
	<b>Método de Cálculo</b>	It=(D1,∕D2,t)x100 D1, t=Número de grupos acreditados. D2, t=Número de grupos programados
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe interno de la Coordinación de Nutrición. Plataforma de SIVEGAM
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Formación de Grupos preventivos de UNEMES_EC. Que el personal del centro laboral y/o escolar no tenga disposición para la formación del grupo preventivo. Que no haya nutriólogo en UNEME_EC.
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de grupos preventivos formados en centros laborales y escolares.
	<b>Indicador</b>	Mide el porcentaje de grupos preventivos formados en centros laborales y escolares.
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Definición</b>	It=(D1,∕D2,t)x100 D1
	<b>Método de Cálculo</b>	t= Número de grupos preventivos formados. D2, t= Número de grupos preventivos programados.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe interno de la Coordinación de Nutrición. Plataforma de SIVEGAM.
	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Formación de Grupos preventivos de UNEMES_EC. Que el personal del centro laboral y/o escolar no tenga disposición para la formación del grupo preventivo. Que no haya nutriólogo en UNEME_EC.
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de grupos preventivos formados en centros laborales y escolares.
	<b>Indicador</b>	Mide el porcentaje de grupos preventivos formados en centros laborales y escolares.
	<b>Definición</b>	It=(D1,∕D2,t)x100 D1
	<b>Método de Cálculo</b>	t= Número de grupos preventivos formados. D2, t= Número de grupos preventivos programados.
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe interno de la Coordinación de Nutrición. Plataforma de SIVEGAM.



## I023 Diabetes Mellitus Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1
	<b>Objetivo</b>	Aplicación de cuestionarios de factores de riesgo para detección oportuna de Diabetes Mellitus. Que el paciente no acuda al centro de salud para su detección. Que no conteste las preguntas
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados en usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.
	<b>Método de Cálculo</b>	Mide el porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados en usuarios de los servicios de salud de Sinaloa. $It = (D1, \sqrt{D2, t}) \times 100$ D1, t= Número de cuestionarios de factores de riesgo aplicados. D2, t= número de cuestionarios de factores de riesgo programados para aplicación.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Cubos de la DGIS
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Orden</b>	113.1
	<b>Objetivo</b>	Realización de prueba de Hemoglobina glucosilada en pacientes en tratamiento de Diabetes mellitus usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.
	<b>Supuestos</b>	Que el paciente no tenga apego al tratamiento. Que el paciente no acuda a consulta médica para chequeo. Que el médico no esté capacitado para ofrecer tratamiento adecuado al paciente.
	<b>Método de Cálculo</b>	Porcentaje de pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus con prueba de hemoglobina glucosilada en UNEME_EC realizada. $It = (D1, \sqrt{D2, t}) \times 100$ D1, t= Número de pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus en UNEME_EC realizada. D2, t= Número de pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus con prueba de hemoglobina glucosilada en UNEME_EC
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Cubos de la DGIS. Informe Trimestral UNEMES_EC
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Actividad 4.1</b>	<b>Orden</b>	114.1
	<b>Objetivo</b>	Realización de cursos de capacitación para personal de salud que atiende pacientes con Diabetes mellitus. Que no acuda el personal de salud a la capacitación. Que el médico no aplique los conocimientos adquiridos en el curso para el manejo integral del paciente con diabetes mellitus.
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de cursos de capacitación otorgadas a personal de salud que atiende pacientes con Diabetes mellitus.
	<b>Método de Cálculo</b>	Mide el porcentaje de cursos de capacitación otorgadas a personal de salud que atiende pacientes con Diabetes mellitus. $It = (D1, \sqrt{D2, t}) \times 100$ D1, t= Número de cursos de capacitación otorgadas a personal de salud que atiende pacientes con Diabetes mellitus. D2, t= Número de cursos de capacitación programados.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Cubos de la DGIS
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I024  
Lepra







**1024 Lepra**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Lepra 1024 Lepra</p> <p>2 Desarrollo Social. 23 Salud. 232 Prestación de Servicios de Salud a la persona. 116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p> <p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social. Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable. Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social. Estrategia 3.2. Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Fin</b>	<p><b>Orden</b> 1</p> <p><b>Objetivo</b> Contribuir a cortar la cadena de transmisión de lepra para disminuir la incidencia, prevalencia y la discapacidad entre los enfermos a fin de avanzar en el control de la lepra mediante acciones de detección y tratamiento oportuno apegadas a los principios de equidad y justicia social.</p> <p><b>Supuestos</b> El personal de salud realiza acciones de detección y tratamiento oportuno de casos de lepra.</p> <p><b>Indicador 1</b>  <b>Definición</b> Mide la variación porcentual de la incidencia de Lepra.  <b>Método de Cálculo</b>  <math>It = (D1_t - D2_t) / D2_t \times 100</math>  D1_t := Incidencia de lepra en el año a evaluar.  D2_t := Incidencia de lepra en el año anterior al año evaluado.</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo  <b>Unidad de medida</b> Porcentaje  <b>Tipo de indicador</b> Estratégico  <b>Medios de verificación</b> Dirección de prevención y seguimiento de la salud. Informe de casos de Lepra.</p> <p><b>Indicador 2</b>  <b>Definición</b> Mide la variación porcentual de la prevalencia de Lepra.  <b>Método de Cálculo</b>  <math>It = (D1_t - D2_t) / D2_t \times 100</math>  D1_t := Prevalencia de Lepra en el año a evaluar.  D2_t := Prevalencia de lepra en el año anterior al año evaluado.</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo  <b>Unidad de medida</b> Porcentaje  <b>Tipo de indicador</b> Estratégico  <b>Medios de verificación</b> Dirección de prevención y promoción de la salud. Informe de registro y seguimiento de casos de Lepra.</p>



**1024 Lepra**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Propósito</b>	<p>11</p> <p>La población del estado de Sinaloa cuenta con acciones de detección y tratamiento oportuno de lepra.</p> <p>El personal de salud realiza acciones de detección y tratamiento oportuno de lepra.</p> <p>Acciones realizadas para la detección y tratamiento oportuno de Lepra.</p> <p>Mide las acciones realizadas para la detección y tratamiento oportuno de Lepra.</p> <p>It= D1.t/D2.t</p> <p>D1.t= Número de acciones de detección y tratamiento oportuno realizadas. D2.t= Número de acciones de detección y tratamiento oportuno programadas.</p> <p>Relativo</p> <p>Unidad</p> <p>Estratégico</p> <p>Dirección de prevención y promoción de la salud.</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia Anual</p>
	<p>111</p> <p>Personal de salud en lepra capacitado.</p> <p>Se realiza capacitación al personal de salud en lepra.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.</p> <p>Mide el porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.</p> <p>It= D1.t/D2.t x 100</p> <p>D1.t= Personal de salud capacitado.</p> <p>D2.t= Personal de salud de lepra.</p> <p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Gestión</p> <p>Dirección de prevención y promoción de la salud.</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia Semestral</p>
<b>Componente 1</b>	<p>112</p> <p>Casos nuevos de lepra encontrados.</p> <p>El personal de salud diagnóstica casos nuevos de lepra.</p> <p>Número de casos nuevos de Lepra.</p> <p>Mide el porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente.</p> <p>It= D1.t/D2.t</p> <p>D1.t= Número de casos nuevos detectados en t.</p> <p>D2.t= Número de casos nuevos de lepra esperados en t.</p> <p>Relativo</p> <p>Unidad</p> <p>Gestión</p> <p>Dirección de prevención y promoción de la salud/Departamento de salud del adulto. Cédula de registro-estudio epidemiológico de lepra. Informe de registro y seguimiento de casos de lepra. Plataforma Sifafaspe módulo lepra.</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia Trimestral</p>
	<p>112</p> <p>Casos nuevos de lepra encontrados.</p> <p>El personal de salud diagnóstica casos nuevos de lepra.</p> <p>Número de casos nuevos de Lepra.</p> <p>Mide el porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente.</p> <p>It= D1.t/D2.t</p> <p>D1.t= Número de casos nuevos detectados en t.</p> <p>D2.t= Número de casos nuevos de lepra esperados en t.</p> <p>Relativo</p> <p>Unidad</p> <p>Gestión</p> <p>Dirección de prevención y promoción de la salud/Departamento de salud del adulto. Cédula de registro-estudio epidemiológico de lepra. Informe de registro y seguimiento de casos de lepra. Plataforma Sifafaspe módulo lepra.</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia Trimestral</p>
<b>Componente 2</b>	<p>112</p> <p>Casos nuevos de lepra encontrados.</p> <p>El personal de salud diagnóstica casos nuevos de lepra.</p> <p>Número de casos nuevos de Lepra.</p> <p>Mide el porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente.</p> <p>It= D1.t/D2.t</p> <p>D1.t= Número de casos nuevos detectados en t.</p> <p>D2.t= Número de casos nuevos de lepra esperados en t.</p> <p>Relativo</p> <p>Unidad</p> <p>Gestión</p> <p>Dirección de prevención y promoción de la salud/Departamento de salud del adulto. Cédula de registro-estudio epidemiológico de lepra. Informe de registro y seguimiento de casos de lepra. Plataforma Sifafaspe módulo lepra.</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia Trimestral</p>
	<p>112</p> <p>Casos nuevos de lepra encontrados.</p> <p>El personal de salud diagnóstica casos nuevos de lepra.</p> <p>Número de casos nuevos de Lepra.</p> <p>Mide el porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente.</p> <p>It= D1.t/D2.t</p> <p>D1.t= Número de casos nuevos detectados en t.</p> <p>D2.t= Número de casos nuevos de lepra esperados en t.</p> <p>Relativo</p> <p>Unidad</p> <p>Gestión</p> <p>Dirección de prevención y promoción de la salud/Departamento de salud del adulto. Cédula de registro-estudio epidemiológico de lepra. Informe de registro y seguimiento de casos de lepra. Plataforma Sifafaspe módulo lepra.</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia Trimestral</p>



**1024 Lepra**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 3</b>	<b>Orden</b>	113
	<b>Objetivo</b>	Pacientes de lepra cuentan con tratamiento adecuado.
	<b>Supuestos</b>	Se ingresa a tratamiento al 100% de los casos de lepra diagnosticados.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de ingreso a tratamiento de los casos de lepra diagnosticados.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de pacientes con control metabólico de diabetes mellitus.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = \frac{D1}{D2} \times 100$ D1 != Casos de lepra ingresados a tratamiento. D2 != Casos de lepra diagnosticados.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección de prevención y promoción de la salud.
	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Realización de 2 curso-taller de lepra al año para personal de salud.
	<b>Supuestos</b>	Se recibió a tiempo el presupuesto para la realización de cursos de capacitación.
	<b>Indicador</b>	Eventos de capacitación en lepra.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de exámenes acreditados
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Método de Cálculo</b>	$I = \frac{D1}{D2} \times 100$ D1 != Número de eventos de capacitación en lepra realizados. D2 != Número de eventos de capacitación programados.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección de prevención y promoción de la salud. Informe de registro y seguimiento de casos de lepra.
	<b>Orden</b>	112.1
	<b>Objetivo</b>	Formación de Grupos preventivos de UNEMES_EC.
	<b>Supuestos</b>	Que el personal del centro laboral y/o escolar no tenga disposición para la formación del grupo preventivo. Que no haya nutriólogo en UNEME_EC.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de grupos preventivos formados en centros laborales y escolares.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de grupos preventivos formados en centros laborales y escolares.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = \frac{D1}{D2} \times 100$ D1 != Número de grupos preventivos formados. D2 != Número de grupos preventivos programados.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Infoma interno de la Coordinación de Nutrición. Plataforma de SIVEGAM.

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**  
Eficacia  
Trimestral

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**  
Eficacia  
Trimestral

**Dimensión del Indicador**  
**Frecuencia de medición**  
Eficacia  
Trimestral



**1024 Lepra**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

Orden	Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	
Actividad 3.1	113.1	Realización de baciloscopia de seguimiento para casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento. El paciente acude puntualmente a la cita programada. Se llevaron a cabo las visitas domiciliarias en tiempo y forma. Porcentaje de realización de biopsias a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento. Mide el porcentaje de realización de biopsias a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento. $(D1,1/D2,1) \times 100$ D1,1= Número de biopsias realizadas a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento. D2,1= Número de biopsias programadas a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Dirección de prevención y promoción a la salud. Informe de registro y seguimiento de casos de lepra. Siaffaspe módulo lepra.	113.2	Realización de biopsia para casos multibacilares en prevalencia Y vigilancia post-tratamiento	El paciente acude puntualmente a la cita programada. Se llevaron a cabo las visitas domiciliarias en tiempo y forma. Porcentaje de realización de biopsias a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento	Mide el Porcentaje de pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus con prueba de hemoglobina glucosilada en UNEME_EC realizada.
Actividad 3.2										





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I025  
Riesgo Cardiovascular







## I025 Riesgo Cardiovascular Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Riesgo Cardiovascular I025 Riesgo Cardiovascular</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social 23 Salud 232 Prestación de Servicios de Salud a la persona 116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social. Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Fin</b>	<p>1 Contribuir a la prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular mediante las intervenciones en salud para la población Sinalense de 20 años y más, incluyendo perspectiva de género. Que no se presente desaceleración de la mortalidad por hipertensión arterial en la tasa esperada, en relación a la basal del 2015. Se evaluará hasta el año 2016 con los datos disponibles 2015 liberados. Tasa mortalidad por hipertensión arterial en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015 Mide la tasa de mortalidad por hipertensión arterial en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015 <math>I = (D1 / D2.t) \times 100,000</math> D1, = Número de defunciones por hipertensión arterial en la población de 20 años y más en un periodo determinado. D2, t= Población de 20 años y más en el periodo de medición. (Tasa de Mortalidad de Hipertensión Arterial)</p> <p style="text-align: right;"> <b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia  <b>Frecuencia de medición</b> Anual         </p> <p>Relativo Porcentaje Gestión CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050. Cubos de la DGIS. (SEEDS)</p>



## I025 Riesgo Cardiovascular Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Propósito</b>	Orden	11
	Objetivo	La población Sinaloense cuenta con atención multidisciplinaria para el control adecuado de enfermedades cardiovasculares como son la hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia.
	Supuestos	Los pacientes intervenidos con medidas de prevención para eventos cardiovasculares no muestran reducción del número de eventos cardiovasculares atribuibles a hipertensión, obesidad y dislipidemia en un año determinado en relación al año anterior de referencia.
<b>Componente 1</b>	Indicador 1	Variación proporcional entre los cambios de control de las enfermedades cardiovasculares
	Definición	Mide la variación proporcional entre los cambios de control de las enfermedades cardiovasculares
	Método de Cálculo	$D1_t =$ porcentaje de control metabólico de hipertensión arterial al inicio del periodo. $D2_t =$ porcentaje de control metabólico de hipertensión arterial al final del periodo. $D1_{t-1} =$ Porcentaje de control metabólico de dislipidemia al inicio del periodo. $D2_{t-1} =$ Porcentaje de control metabólico de dislipidemia al final del periodo. $D1_t - D1_{t-1} =$ Porcentaje de control metabólico de obesidad al inicio del periodo. $D2_t - D2_{t-1} =$ Porcentaje de control metabólico de obesidad al final del periodo. It variación hipertensión= $(D1_t - D2_t - t)$ . It variación dislipidemia = $(D1_{t-1} - D2_{t-1})$ . It variación obesidad= $(D1_t - D2_t)$
Tipo de valor de la meta	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Estratégico Anual
Unidad de medida	Porcentaje	
Tipo de indicador	Eficacia	
Medios de verificación	Cubos de la DGIS.	
<b>Componente 2</b>	Orden	111
	Objetivo	Orientación nutricional y de actividad física otorgada.
	Supuestos	Que el paciente no acuda a consulta con nutriólogo para recibir su orientación nutricional. Que no haya nutriólogo en el centro de salud donde acude el paciente. Porcentaje de cobertura de consultas de nutrición y orientaciones sobre actividad física otorgadas. Mide el porcentaje de cobertura de consultas de nutrición y orientaciones sobre actividad física otorgadas. $It = (D1_t / D2_t) \times 100$ $D1_t =$ Porcentaje de consultas de nutrición y física otorgadas. $D2_t =$ Porcentaje de consultas de nutrición y orientaciones de actividad física programadas.
Indicador		<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Gestión Anual
Definición	Informe interno de la Coordinación Estatal de Nutrición.	
Método de Cálculo	Detección oportuna de hipertensión, dislipidemia y obesidad realizada. Que el paciente no responda las preguntas del cuestionario. Que el paciente no acuda a la unidad de salud para su detección. Que el paciente no acuda al médico después de una detección positiva. Porcentaje de Población de 20 años y más usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados con enfermedades cardiovasculares. Mide el porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente. $It = (D1_t / D2_t) \times 100$ $D1_t =$ Porcentaje de población de 20 años y más detectada con enfermedades cardiovasculares. $D2_t =$ Porcentaje de detecciones de enfermedades cardiovasculares programadas.	
Tipo de valor de la meta	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Gestión Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje	
Tipo de indicador	Eficacia	
Medios de verificación	Cubos de la DGIS.	



## I025 Riesgo Cardiovascular Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Orden</b>	113
<b>Objetivo</b>	Porcentaje de pacientes con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente. Que el paciente no se apegue al tratamiento. Que el medicamento no esté disponible en el centro de salud. Que el médico no esté capacitado para prescribir un tratamiento adecuado.
<b>Supuestos</b>	Porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
<b>Indicador 1</b>	Mide el porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
<b>Definición</b>	It hipertensión= $(D1, \sqrt{D2, T}) \times 100$ D1, t:= Paciente con hipertensión arterial controlados. D2, t:= pacientes en tratamiento de hipertensión arterial usuarios de los servicios de Salud de Sinaloa.
<b>Método de Cálculo</b>	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
<b>Medios de verificación</b>	Cubos de la DGIS.
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
<b>Método de Cálculo</b>	$(D1, \sqrt{D2, T}) \times 100$ D1, t:= Pacientes con obesidad controlada. D2, t:= Pacientes en tratamiento de Obesidad usuarios de los servicios de salud de Sinaloa. It obesidad.
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
<b>Medios de verificación</b>	Cubos de la DGIS.
<b>Indicador 3</b>	Porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
<b>Método de Cálculo</b>	It dislipidemia= $(D1, \sqrt{D2, T}) \times 100$ . D1, t:= Pacientes con dislipidemia en control. D2, t:= Pacientes en tratamiento de dislipidemia usuarios de los servicios de Sinaloa.
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
<b>Medios de verificación</b>	Cubos de la DGIS.
<b>Orden</b>	111.1
<b>Objetivo</b>	Otorgamiento de consultas de nutrición para prevención y control de obesidad, hipertensión y dislipidemia.
<b>Supuestos</b>	Que el paciente no acuda a su consulta de nutrición. Que no siga las recomendaciones de su nutriólogo que no haya nutriólogo en el centro de salud.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de atención de consultas de nutrición.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de atención de consultas de nutrición.
<b>Método de Cálculo</b>	It= $(D1, \sqrt{D2, T}) \times 100$ D1, t:= Número de consultas de nutrición otorgadas. D2, t:= número de consultas programadas.
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Unidad
<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
<b>Medios de verificación</b>	Informe interno de la Coordinación de Nutrición.
<b>Componente 3</b>	
<b>Dimensión del Indicador</b>	Gestión
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Dimensión del Indicador</b>	Gestión
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Dimensión del Indicador</b>	Gestión
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Actividad 1.1</b>	



## I025 Riesgo Cardiovascular Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2	
	<b>Objetivo</b>	Ortorgamiento de orientación de actividad física para prevención y control de obesidad, hipertensión y dislipidemia. Que no tenga el material necesario para trabajar.	
	<b>Supuestos</b>	Que no esté capacitado para una orientación nutricional adecuada.	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de atención en orientaciones de actividad física.	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de atención en orientaciones de actividad física.	
	<b>Método de Cálculo</b>	$It = (D1, j / D2, t) \times 100$	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	D1, t= Número de orientaciones para actividad física realizadas anualmente.	
	<b>Unidad de medida</b>	D2, t= número de orientaciones programadas al año.	
	<b>Tipo de indicador</b>	Relativo	
	<b>Medios de verificación</b>	Informe interno de Coordinación de Activación Física.	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Gestión Trimestral
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1	
	<b>Objetivo</b>	Detección oportuna de hipertensión arterial y obesidad mediante la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo. Que el paciente no acuda al centro de salud para su detección. Que no conteste las preguntas. Que no acuda con su médico después de una detección positiva.	
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de aplicación de cuestionarios para detecciones de enfermedades cardiovasculares.	
	<b>Indicador</b>	Mide el porcentaje de aplicación de cuestionarios para detecciones de enfermedades cardiovasculares.	
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de aplicación de cuestionarios para detecciones de enfermedades cardiovasculares.	
	<b>Método de Cálculo</b>	$It = (D1, j / D2, t) \times 100$	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	D1, t= Número de cuestionarios aplicados para detección de enfermedades cardiovasculares anualmente.	
	<b>Unidad de medida</b>	D2, t= número de cuestionarios programados	
	<b>Tipo de indicador</b>	Relativo	
	<b>Medios de verificación</b>	Cubos de la DGIS	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Gestión Trimestral
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Orden</b>	112.2	
	<b>Objetivo</b>	Detección oportuna de dislipidemias mediante la realización de pruebas de perfil de lípidos	
	<b>Supuestos</b>	Que el paciente no acuda con su médico después de una detección positiva. Que no haya tira reactiva para la realización de la	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de realización de pruebas de perfil de lípidos para detección de dislipidemia.	
	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus con prueba de hemoglobina glucosilada en UNEME_EC realizada.	
	<b>Método de Cálculo</b>	$It = (D1, j / D2, t) \times 100$	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	D1, t= Número de pruebas de perfil de lípidos realizadas para detección de dislipidemia	
	<b>Unidad de medida</b>	D2, t= número de pruebas de perfil de lípidos programadas para detección de dislipidemia.	
	<b>Tipo de indicador</b>	Relativo	
	<b>Medios de verificación</b>	Cubos de la DGIS.	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Gestión Trimestral



## I025 Riesgo Cardiovascular Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Actividad 3.1</b>	Orden	113.1	
	Objetivo Supuestos	Ingreso de pacientes a tratamiento de hipertensión arterial. Que el paciente con detección positiva no acuda a centro de salud para ingreso a tratamiento. Que el médico no de seguimiento del caso. Que el paciente no acuda a consulta de seguimiento en su centro de salud.	
<b>Actividad 3.2</b>	Indicador	Porcentaje de casos de hipertensión arterial que ingresan a tratamiento responsable de la Secretaría de Salud.	
	Definición Método de Cálculo	Mide el porcentaje de casos de hipertensión arterial que ingresan a tratamiento responsable de la Secretaría de Salud. $I = (D1, I / D2, I) \times 100$ D1, I = Población de 20 años usuarios de los servicios de salud de Sinaboa que ingresa a tratamiento de hipertensión arterial. D2, I = Población con detección positiva de hipertensión arterial.	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Gestión Trimestral
<b>Actividad 3.2</b>	Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación	Relativo Porcentaje Eficacia Cubos de la DGIS	
	Orden	113.2	
<b>Actividad 3.2</b>	Objetivo Supuestos	Ingreso de pacientes a tratamiento de obesidad. Que el paciente con detección positiva no acuda a centro de salud para ingreso a tratamiento. Que el médico no de seguimiento del caso. Que el paciente no acuda a consulta de seguimiento en su centro de salud.	
	Indicador	Porcentaje de casos de hipertensión arterial que ingresan a tratamiento responsable de la Secretaría de Salud.	
<b>Actividad 3.2</b>	Definición Método de Cálculo	Mide el porcentaje de casos de hipertensión arterial que ingresan a tratamiento responsable de la Secretaría de Salud. $I = (D1, I / D2, I) \times 100$ D1, I = Población de 20 años usuarios de los servicios de salud de Sinaboa que ingresa a tratamiento de obesidad. D2, I = Población con detección positiva de obesidad.	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Gestión Trimestral
	Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación	Relativo Unidad Eficacia Cubos de la DGIS	
<b>Actividad 3.2</b>	Orden	113.3	
	Objetivo Supuestos	Ingreso de pacientes a tratamiento de dislipidemia. Que el paciente con detección positiva no acuda a centro de salud para ingreso a tratamiento. Que el médico no de seguimiento del caso. Que el paciente no acuda a consulta de seguimiento en su centro de salud.	
<b>Actividad 3.2</b>	Indicador	Porcentaje de casos de dislipidemia que ingresan a tratamiento responsable de la Secretaría de Salud	
	Definición Método de Cálculo	Mide el porcentaje de casos de dislipidemia que ingresan a tratamiento responsable de la Secretaría de Salud $I = (D1, I / D2, I) \times 100$ D1, I = Población de 20 años usuarios de los servicios de salud de Sinaboa que ingresa a tratamiento de dislipidemia. D2, I = Población con detección positiva de dislipidemia.	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Gestión Trimestral
<b>Actividad 3.2</b>	Tipo de valor de la meta Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación	Relativo Unidad Eficacia Cubos de la DGIS	



**1026 Planificación Familiar**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Planificación Familiar</p> <p>1026 Planificación Familiar</p> <p>2 Desarrollo Social</p> <p>23 Salud</p> <p>232 Prestación de Servicios de Salud a la persona</p> <p>116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p> <p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable</p> <p>Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.</p> <p>Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a que la población ejerza su derecho a decidir, de manera libre, responsable e informada, el espaciamiento y el número de sus hijos mediante la oferta de Orientación Consejera en temas de salud reproductiva ofertada por personal capacitado.</p> <p>Se logra mejorar la Salud Sexual y Reproductiva de la población.</p> <p>Porcentaje de Retención de de Usuarías.</p> <p><math>It = (D1,t) - (D2,t)/(D3,t) \times 100</math> D1, t= Número de usuarias Activas de Métodos Anticonceptivos Temporales del periodo. D2, t= Número de Nuevas Aceptantes de Métodos Anticonceptivos Temporales del periodo. D3, t= Número de Usuarías Activas de Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Dimension del Indicador: Estratégico</p> <p>Frecuencia de medición: Anual</p> <p>DGIS/SIS <a href="http://dgis.salud.gob.mx/cubos/">http://dgis.salud.gob.mx/cubos/</a></p>
<b>Propósito</b>	<p>11</p> <p>La población en edad reproductiva accede a los servicios de Planificación Familiar.</p> <p>La población decide de manera libre e informada, el número y espaciamiento de los hijos.</p> <p>Cobertura de usuarias y usuarios activos de Métodos anticonceptivos de la Secretaría de salud.</p> <p>Mide la cobertura de usuarias y usuarios activos de Métodos anticonceptivos de la Secretaría de salud.</p> <p><math>It = (D1,t)/(D2,t) \times 100</math> D1, t= Número de usuarias activas de Métodos Anticonceptivos, responsabilidad de la Secretaría de Salud. D2, t= Número de mujeres en edad fértil unidades responsabilidad de la secretaria de salud.</p> <p>Relativo</p> <p>Dimension del Indicador: Eficacia</p> <p>Frecuencia de medición: Semestral</p> <p>DGIS/SIS <a href="http://dgis.salud.gob.mx/cubos/">http://dgis.salud.gob.mx/cubos/</a></p>





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I026  
Planificación Familiar







## 1026 Planificación Familiar Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b> <b>Objetivo</b> <b>Supuestos</b>	111 Consultas de Planificación Familiar Otorgadas. Se cuenta con personal capacitado para brindar Orientación-Asesoría en Planificación familiar. El clima permite que la unidad opere normalmente.
	<b>Indicador</b> <b>Definición</b>	Porcentaje de Consultas de Planificación Familiar Otorgadas. Mide el porcentaje de Consultas de Planificación Familiar Otorgadas.
	<b>Método de Cálculo</b>	$It=(D_1,t/D_2,t)\times 100$ D1,t= Número de Consultas Otorgadas de Planificación Familiar en t. D2,t= Número de Consultas Programadas de Planificación Familiar en t.
<b>Componente 2</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Estratégico DGIS/SIS <a href="http://dgis.salud.gob.mx/cubos/">http://dgis.salud.gob.mx/cubos/</a>
	<b>Orden</b> <b>Objetivo</b> <b>Supuestos</b>	112 Métodos Anticonceptivos entregados. El personal está capacitado para otorgar el mejor método anticonceptivo para la usuaria. Se cuenta con los métodos anticonceptivos suficientes en la unidad para cubrir la demanda de la población.
	<b>Indicador</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b>	Porcentaje de Métodos Anticonceptivos Entregado a Usuarios. Mide el porcentaje de Métodos Anticonceptivos Entregado a Usuarios. $It=(D_1,t/D_2,t)\times 100$ D1,t=Numero de Métodos Anticonceptivos Entregados en t. D2,t= Numero de Métodos Anticonceptivos Programados en t.
<b>Componente 3</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Estratégico DGIS/SIS <a href="http://dgis.salud.gob.mx/cubos/">http://dgis.salud.gob.mx/cubos/</a>
	<b>Orden</b> <b>Objetivo</b> <b>Supuestos</b>	113 Personal Capacitado. Se cuenta con el Recurso para Realizar las capacitaciones requeridas. El clima permite el la asistencia del personal y el desarrollo de las actividades de capacitación.
	<b>Indicador</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b>	Porcentaje de personal de los servicios de salud de Sinaloa capacitado en temas de planificación familiar. Mide el porcentaje de personal de los servicios de salud de Sinaloa capacitado en temas de planificación familiar. $It=(D_1,t/D_2,t)\times 100$ D1,t= Número de personas capacitadas. D2,t= Número de personas programadas para capacitación.
<b>Componente 3</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b> <b>Unidad de medida</b> <b>Tipo de indicador</b> <b>Medios de verificación</b>	Relativo Porcentaje Estratégico Listas de Asistencia a Cursos. Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. Departamento de Salud Reproductiva. Programa de Planificación Familiar.
	<b>Orden</b> <b>Objetivo</b> <b>Supuestos</b>	Personal Capacitado. Se cuenta con el Recurso para Realizar las capacitaciones requeridas. El clima permite el la asistencia del personal y el desarrollo de las actividades de capacitación.
	<b>Indicador</b> <b>Definición</b> <b>Método de Cálculo</b>	Porcentaje de personal de los servicios de salud de Sinaloa capacitado en temas de planificación familiar. Mide el porcentaje de personal de los servicios de salud de Sinaloa capacitado en temas de planificación familiar. $It=(D_1,t/D_2,t)\times 100$ D1,t= Número de personas capacitadas. D2,t= Número de personas programadas para capacitación.



**1026 Planificación Familiar**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Realización de Campañas de Comunicación.
	<b>Supuestos</b>	El presupuesto se encuentra disponible de manera oportuna. Se cuenta con los Spots o Materiales Necesarios para llevar a cabo la campaña de comunicación.
	<b>Indicador</b>	Número de Campañas Realizadas en temas de planificación familiar.
	<b>Definición</b>	Mide el número de Campañas Realizadas en temas de planificación familiar.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t = Número de Campañas Realizadas. D2, t = Número de Campañas Programadas.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1
	<b>Objetivo</b>	Abastecimiento de métodos anticonceptivos.
	<b>Supuestos</b>	El presupuesto para la compra de anticonceptivos disponible oportunamente. Compra de anticonceptivos Ejecutada Oportunamente. Entrega de Anticonceptivos por el proveedor al Centro de distribución en la fecha programada, y con una fecha de caducidad adecuada. Entrega de las Cantidades Necesarias y en los tiempos establecidos a las unidades operativas, por parte del centro de distribución. Clima que permite la distribución de los Insumos a las unidades operativas.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de Abastecimiento de Métodos Anticonceptivos a unidades de Salud.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de abastecimiento de Métodos Anticonceptivos a unidades de Salud.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t = Métodos Distribuidos a las unidades de salud. D2, t = Métodos Programados para distribución.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	DGIS/SIS <a href="http://kgis.salud.gob.mx/cubos/">http://kgis.salud.gob.mx/cubos/</a> , IMI-1 Estatal
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Orden</b>	113.1
	<b>Objetivo</b>	Capacitación y sensibilización del Personal en temas de Salud Sexual y Reproductiva.
	<b>Supuestos</b>	Se cuenta con el recurso suficiente para realizar las capacitaciones con el número adecuado de personal.
	<b>Indicador</b>	Cursos y talleres de capacitación y sensibilización de personal realizados.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de Cursos y talleres de capacitación y sensibilización de personal realizados.
	<b>Método de Cálculo</b>	$I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t = Número de Capacitaciones y sensibilizaciones Realizadas en t. D2, t = Número de Capacitaciones y sensibilizaciones Programadas en t.
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

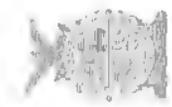
Tomo IV

I027

Violencia Familiar y de Género







## 1027 Violencia Familiar y de Género Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>i-Violencia Familiar y de Género</p> <p>1027 Violencia Familiar y de Género</p> <p>2 Desarrollo Social</p> <p>23 Salud</p> <p>232 Prestación de Servicios de Salud a la persona</p> <p>116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>Eje Estratégico II.. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable</p> <p>Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.</p> <p>Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>1</p> <p>Reducir los daños a la salud ocasionados por la violencia familiar y/o de género en las mujeres</p> <p>Se contrata personal de Psicología.</p> <p>Porcentaje de mujeres de 15 años y más a las que se les aplico herramienta de detección y resultaron positivas.</p> <p>Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más a las que se les aplico herramienta de detección y resultaron positivas a la it=(D1, t/D2, t)x100 D1.= Mujeres de 15 años y más unidades, usuarias de los servicios de salud que resultaron positivas a la herramienta de detección. D2,.= Número de mujeres de 15 años y más que acuden a los servicios de salud que se les aplico</p>
<b>Fin</b>	<p><b>Orden</b></p> <p><b>Objetivo</b></p> <p><b>Supuestos</b></p> <p><b>Indicador</b></p> <p><b>Definición</b></p> <p><b>Método de Cálculo</b></p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b></p> <p><b>Unidad de medida</b></p> <p><b>Tipo de indicador</b></p> <p><b>Medios de verificación</b></p> <p>Relativo</p> <p>Variación</p> <p>Estratégico</p> <p>Informe General de Avances, hoja diaria del SIS</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Anual</p>
<b>Propósito</b>	<p>11</p> <p>Mujeres de 15 años y más unidades víctimas de violencia familiar cuentan con atención en los servicios de atención especializada del estado de Sinaloa.</p> <p>Mujeres que responden correctamente la herramienta de detección.</p> <p>Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.</p> <p>Mide el porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.</p> <p>It=( D1, t/D2, t)x100</p> <p>D1, t.= Número de mujeres de 15 años y más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. D2, t.= cálculo de mujeres en población de responsabilidad usuarias de los servicios de salud que requieren atención especializada por violencia severa.</p> <p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Informe General de Avances, hoja diaria del SIS</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Anual</p>



## I027 Violencia Familiar y de Género Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

<b>Componente 1</b>	111	<p>Usuaris mayores de 15 años y más unidas, en centros de salud que viven violencia detectadas por medio de la herramienta de detección.</p> <p>Mujeres asisten a los servicios de atención especializada</p> <p>Porcentaje de mujeres de 15 años y más unidas a las que se les aplico la herramienta de detección y resultaron positivas.</p> <p>Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más unidas a las que se les aplico la herramienta de detección y resultaron positivas.</p> <p><math>It = (D1, t/D2, t) \times 100</math></p> <p>D1, t= Número de usuarias de 15 años y más detectadas por la herramienta de detección positivas en los centros de salud.</p> <p>D2, t= Número de usuarias de centros de salud mayores de 15 años y unidas.</p>
	Relativo	
	Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b>
	Estratégico	<b>Frecuencia de medición</b>
	Informe General de Avances, hoja diaria del SIS	Eficacia Semestral
<b>Componente 2</b>	112	<p>Contribuir al desarrollo de acciones de reeducación de víctimas de pareja en las unidades de salud.</p> <p>Mujeres dispuestas a acudir a los grupos.</p> <p>Porcentaje de grupos de reeducación de víctimas formados en relación a los programados.</p> <p>Mide el porcentaje de grupos de reeducación de víctimas formados en relación a los programados.</p> <p><math>It = (D1, t/D2, t) \times 100</math></p> <p>D1, t= Número de grupos de reeducación de víctimas formados.</p> <p>D2, t= Número de grupos de reeducación de víctimas programados.</p>
	Relativo	
	Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b>
	Estratégico	<b>Frecuencia de medición</b>
	Informe General de Avances, hoja diaria del SIS	Eficacia Semestral
<b>Componente 3</b>	113	<p>Impulsar intervenciones efectivas de prevención de la violencia familiar y de género</p> <p>Los hombres dispuestos a acudir a los grupos.</p> <p>Porcentaje de grupos de reeducación de agresores formados.</p> <p>Mide el porcentaje de grupos de reeducación de agresores formados.</p> <p><math>It = (D1, t/D2, t) \times 100</math></p> <p>D1, t= Número de grupos de reeducación de agresores formados.</p> <p>D2, t= Número de grupos de reeducación de agresores programados.</p>
	Relativo	
	Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b>
	Estratégico	<b>Frecuencia de medición</b>
	Informe General de Avances, hoja diaria del SIS	Eficacia Semestral



**1027 Violencia Familiar y de Género**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 4</b>	<b>Orden</b>	114
	<b>Objetivo</b>	Fortalecer las capacidades del personal de salud para la detección oportuna de violencia
	<b>Supuestos</b>	Los médicos asisten a la capacitación de la NOM-046-SSA2-2005.
	<b>Método de Cálculo</b>	<p>Porcentaje de cursos-taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005</p> <p>Mide el porcentaje de cursos-taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005</p> $it=(D1,t/D2,t) \times 100$ <p>D1,t= Número de cursos-taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005 realizados t.</p> <p>D2,t= Número de cursos-taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005 programados t.</p>
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Informe General de Avances (Formato Automatizado de capacitación)	
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Aplicación de la herramienta de detección a todas las mujeres que acuden a las unidades de salud.
	<b>Supuestos</b>	Las mujeres están dispuestas a contestar la herramienta de detección.
	<b>Método de Cálculo</b>	<p>Porcentaje de herramientas de detección aplicadas.</p> <p>Mide el porcentaje de herramientas de detección aplicadas.</p> $it=(D1,t/D2,t) \times 100$ <p>D1,t= Número de t herramientas de detección aplicadas.</p> <p>D2,t= Número de herramientas positivas programadas.</p>
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Informe General de Avances, hoja diaria del SIS	
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Organizar atención especializada a mujeres en situación de violencia
	<b>Supuestos</b>	Usuarías que asisten a la atención especializada.
	<b>Método de Cálculo</b>	<p>Porcentaje de atención especializada a pacientes positivas detectadas.</p> <p>Mide el porcentaje de atención especializada a pacientes positivas detectadas.</p> $It=(D1,t/D2,t) \times 100$ <p>D1,t= Número de pacientes atendidas programadas.</p> <p>D2,t= Número de pacientes positivas detectadas.</p>
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión	
<b>Medios de verificación</b>	Informe General de Avances, hoja diaria del SIS.	



**1027 Violencia Familiar y de Género**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 3.1</b>	<b>Orden</b>	113.1
	<b>Objetivo</b>	Formación de grupos de reeducación de mujeres y hombres Los hombres y mujeres están dispuestos a acudir a los grupos.
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de grupos formados.
	<b>Indicador</b>	Mide el porcentaje de grupos formados. $it=(D1, t/D2, t) \times 100$ D1, t= Número de grupos formados en t. D2, t= Número de grupos programados en t.
<b>Actividad 4.1</b>	<b>Definición</b>	Relativo
	<b>Método de Cálculo</b>	$it=(D1, t/D2, t) \times 100$
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe General de Avances (Reeducación).
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Actividad 4.1</b>	<b>Orden</b>	114.1
	<b>Objetivo</b>	Sensibilizar y capacitar al personal médico de las unidades de salud para la detección de casos. Los médicos asisten a la capacitación de la NOM-046-SSA-2-2005.
	<b>Supuestos</b>	Porcentaje de personal médico capacitado en la NOM 046 en relación a lo programado.
	<b>Indicador</b>	Mide el Porcentaje de personal médico capacitado en la NOM 046 en relación a lo programado. $it=(D1, t/D2, t) \times 100$ D1, t= Número de personal médico de los Servicios estatales de salud capacitado y sensibilizado en la NOM 046. D2, t= Número de personal médico de los servicios estatales programado para capacitación en la NOM 046.
<b>Actividad 4.1</b>	<b>Definición</b>	Relativo
	<b>Método de Cálculo</b>	$it=(D1, t/D2, t) \times 100$
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Actividad 4.1</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Informe General de Avances (Formato Automatizado de capacitación).
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I029  
Seguro Popular







## I029 Seguro Popular Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I - Gasto Federalizado I029 Seguro Popular</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 - Desarrollo Social 23 - Salud 232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona 116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.</p> <p>Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Fin</b>	<p><b>Orden</b> 1</p> <p><b>Objetivo</b> Contribuir a avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Sinaloa mediante el financiamiento de los servicios de salud de la población sinaloense sin seguridad social</p> <p><b>Supuestos</b> La población sinaloense sin seguridad social, utiliza los servicios del Seguro Popular, contribuyendo con ello a evitar gastos por motivos de salud</p> <p><b>Indicador</b> Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud</p> <p><b>Definición</b> El indicador mide indirectamente la eficiencia en aseguramiento público en salud para evitar gastos de bolsillo catastróficos en los hogares sinaloenses más pobres</p> <p><b>Método de Cálculo</b> (Número de hogares sinaloenses del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud / Total de hogares sinaloenses del primer quintil de ingreso con gasto en salud)*100</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b> Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Estratégico</p> <p><b>Medios de verificación</b> Información de los Servicios de Salud de Sinaloa</p>

**Dimensión del Indicador**    Eficacia  
**Frecuencia de medición**    Bienal



## I029 Seguro Popular Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

<b>Proposito</b>	<b>Orden</b>	11	La población sinaloense que carece de seguridad social cuenta con acceso a las intervenciones de prevención de enfermedades y atención médica, quirúrgica y especialidad en unidades de salud con calidad
	<b>Objetivo</b>		La población sinaloense sin seguridad social, utiliza los servicios del Seguro Popular, contribuyendo con ello a evitar gastos por motivos de salud
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al Seguro Popular
	<b>Indicador</b>		Mide la cobertura en relación al total de personas sinaloenses susceptibles de afiliación al seguro popular en el 2018 (Total de personas sinaloenses incorporadas en el año / Total de personas sinaloenses a incorporar en el año) * 100
<b>Componente</b>	<b>Método de Cálculo</b>		Relativo
	<b>Tipo de valor de la meta</b>		Porcentaje
	<b>Unidad de medida</b>		Estratégico
	<b>Tipo de indicador</b>		Total de personas incorporadas en el año
	<b>Medios de verificación</b>		Total de personas programadas a incorporar al Seguro Popular en el año
	<b>Orden</b>		111
	<b>Objetivo</b>		Acceso efectivo y con calidad a los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud otorgado a los beneficiarios del Seguro Popular
	<b>Supuestos</b>		La población sinaloense sin seguridad social por estatus laboral, utiliza los servicios del Seguro Popular, contribuyendo con ello a evitar gastos por motivos de salud
	<b>Indicador</b>		Acceso a beneficios del Sistema de Protección Social en Salud en Sinaloa a través de las consultas promedio por afiliado.
	<b>Definición</b>		Proporciona el número de consultas promedio por año de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud en Sinaloa
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Método de Cálculo</b>		(Número de consultas en el periodo / Total de personas afiliadas en el periodo)
	<b>Tipo de valor de la meta</b>		Relativo
	<b>Unidad de medida</b>		Promedio
	<b>Tipo de indicador</b>		Gestión
	<b>Medios de verificación</b>		Total de personas afiliadas en el periodo. Número de consultas en el periodo
	<b>Orden</b>		111.1
	<b>Objetivo</b>		Incorporación de personas sinaloenses al Seguro Popular
	<b>Supuestos</b>		A través de la incorporación de personas sinaloenses sin seguridad social por estatus laboral, a los servicios del Seguro Popular se contribuye a evitar gastos por motivos de salud
	<b>Indicador</b>		Porcentaje de cumplimiento de la reafluencia en el periodo anual
	<b>Definición</b>		Es el porcentaje alcanzado de la reafluencia obtenida en el periodo contra la programada a realizarse en el mismo periodo (Personas sinaloenses reafluencias en el periodo / Personas sinaloenses programadas para reafluencia en el periodo)*100
<b>Método de Cálculo</b>		Relativo	
<b>Tipo de valor de la meta</b>		Porcentaje	
<b>Unidad de medida</b>		Gestión	
<b>Tipo de indicador</b>		Personas sinaloenses reafluencias al Sistema de Protección Social en Salud	
<b>Medios de verificación</b>			





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I030  
Rabia







**I030 Rabia**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I-Rabia I030 Rabia</p> <p>2 Desarrollo Social 23 Salud</p> <p>232 Prestación de Servicios de Salud a la persona</p> <p>116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p> <p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable</p> <p>Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.</p> <p>Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Fin</b>	<p><b>Orden</b> 1</p> <p><b>Objetivo</b> Disminuir el riesgo de contraer rabia en la población Sinaloense, mediante acciones sectoriales e intersectoriales y comunitarias de manejo integrado del mosquito vector.</p> <p><b>Supuestos</b> Se da tratamiento a los casos de agresiones lo que contribuye a impedir que enferme el agredido.</p> <p><b>Indicador</b> <b>Definición</b> Personas agredidas por animales sospechosos de rabia que son atendidos para su tratamiento integral preventivo</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Mide el porcentaje de Personas agredidas por animales sospechosos de rabia que son atendidos para su tratamiento integral preventivo.</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b> Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Medios de verificación</b> Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica (SINAVE).</p>
<b>Propósito</b>	<p><b>Orden</b> 11</p> <p><b>Objetivo</b> Las personas de Sinaloa disminuyen el riesgo en el contagio por rabia</p> <p><b>Supuestos</b> La Secretaría de Salud de Sinaloa aplica los programas preventivos para que se logre la meta.</p> <p><b>Método de Cálculo</b> D1,t= Total de Personas contagiadas por rabia en el año t.</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Relativo</p> <p><b>Unidad de medida</b> Porcentaje</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Medios de verificación</b> Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica (SINAVE).</p>



**I030 Rabia**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Componente 1</b>	111	Vacunación universal aplicada a perros y gatos. CENAPRESE envía vacunas suficientes para la aplicación universal a la población de existente de perros y gatos de Sinaloa. Porcentaje de Vacunas Aplicadas. Mide el porcentaje de vacunas aplicadas. $I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t = Total de vacunas aplicadas a perros y gatos. D2, t = Total de vacunas programadas para aplicar a perros y gatos.	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>	Estratégico Semanal
	Relativo			
	Tipo de valor de la meta			
	Unidad de medida			
<b>Componente 2</b>	112	Personal médico de la Servicios de Salud de Sinaloa capacitados. Que la población asista a las capacitaciones que se le convoque. Porcentaje de Personas Médico Capacitado. Mide el porcentaje de personas médico capacitado. $I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t = Capacitación al Personal médico realizadas. D2, t = Capacitación al Personal médico programadas.	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>	Estratégico Semanal
	Relativo			
	Tipo de valor de la meta			
	Unidad de medida			
<b>Componente 3</b>	113	Capacitación a Población Objetivo realizada. Que la población asista a las capacitaciones que se le convoque. Porcentaje de población objetivo capacitada. Mide el porcentaje de población objetivo capacitada. $I = (D1, t / D2, t) \times 100$ D1, t = Capacitación de la Población objetivo realizadas. D2, t = Capacitación de Población objetivo programadas.	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>	Estratégico Semanal
	Relativo			
	Tipo de valor de la meta			
	Unidad de medida			



**I030 Rabia**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Organización de Semana Nacional de Vacunación contra la rabia.
	<b>Supuestos</b>	Que Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, mande a tiempo el Biológico, Jeringas, placas y Certificados.
	<b>Indicador</b>	Reunión realizada.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de Reuniones realizadas
	<b>Método de Cálculo</b>	I <sub>t</sub> =D1
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	D1,t= Reunión de Programación realizada; 0, si no se realiza; 100, si se realiza.
	<b>Unidad de medida</b>	Relativo
	<b>Tipo de indicador</b>	Porcentaje
	<b>Medios de verificación</b>	Eficacia Departamento de Vectores y Zoonosis.
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Programación de la Semana de Reforzamiento de Vacunación.
	<b>Supuestos</b>	Que Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, mande a tiempo el Biológico, Jeringas, placas y Certificados.
	<b>Indicador</b>	Reunión realizada
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de Reuniones realizadas
	<b>Método de Cálculo</b>	I <sub>t</sub> =D1
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	D1,t= Reunión de Programación realizada; 0, si no se realiza; 100, si se realiza.
	<b>Unidad de medida</b>	Relativo
	<b>Tipo de indicador</b>	Porcentaje
	<b>Medios de verificación</b>	Eficacia Departamento de Vectores y Zoonosis.
<b>Actividad 1.3</b>	<b>Orden</b>	111.3
	<b>Objetivo</b>	Realización de Convenio de Vacunación contra la Rabia con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
	<b>Supuestos</b>	Que el Departamento Jurídico elabore el convenio y se firme por parte de las autoridades del IMSS y los Servicios de Sinaloa
	<b>Indicador</b>	Convenio Elaborado.
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de convenios elaborados.
	<b>Método de Cálculo</b>	I <sub>t</sub> =D1
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	D1,t= Convenio de Vacunación contra la Rabia realizado; 0, si no se realiza; 100, si se realiza.
	<b>Unidad de medida</b>	Relativo
	<b>Tipo de indicador</b>	Porcentaje
	<b>Medios de verificación</b>	Eficacia Departamento de Vectores y Zoonosis y página de Servicios de Salud de Sinaloa.



**I030 Rabia**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 1.4</b>	<b>Orden</b>	111.4	Elaboración de la solicitud de apoyo con el personal del IMMS.	
	<b>Objetivo</b>		Que el responsable de Zoonosis envíe la solicitud de apoyo a el IMSS.	
	<b>Supuestos</b>		Solicitud Elaborada.	
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de solicitudes elaboradas.	
	<b>Definición</b>	It=D1		
	<b>Método de Cálculo</b>	D1,t= Solicitud de apoyo al Personal del IMMS realizada; 0, si no se realiza; 100, si se realiza.		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo		
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje		
	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia		
	<b>Medios de verificación</b>	Departamento de Vectores y Zoonosis y página de CENAPPRES.		<b>Dimensión del Indicador</b> Estratégico Semanal
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1	Organización y Programación de los Cursos de Capacitación.	
	<b>Objetivo</b>		El Departamento de enseñanza turne los cursos en tiempo y forma a Zoonosis para su Selección y programación.	
	<b>Supuestos</b>		Porcentaje de Cursos de Capacitación.	
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de Cursos de capacitación.	
	<b>Definición</b>	It=(D1,t/D2,t) x 100		
	<b>Método de Cálculo</b>	D1,t= Numero cursos de capacitación realizados. D2,t= Numero de cursos de capacitación programados.		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo		
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje		
	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia		
	<b>Medios de verificación</b>	Departamento de Vectores y Zoonosis.		<b>Dimensión del Indicador</b> Estratégico Semanal
<b>Actividad 2.2</b>	<b>Orden</b>	112.2	Elaboración del personal Médico de acuerdo al Padrón de Servicios de Salud de Salud.	
	<b>Objetivo</b>		El departamento de Recursos Humanos entregue en tiempo y forma el padrón a Zoonosis.	
	<b>Supuestos</b>		Padrón elaborado	
	<b>Indicador</b>		Mide el porcentaje de padrón elaborado.	
	<b>Definición</b>	It=D1		
	<b>Método de Cálculo</b>	D1,t= Padrón medico realizado; 0, si no se realiza; 100, si se realiza.		
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo		
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje		
	<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia		
	<b>Medios de verificación</b>	Departamento de Vectores y Zoonosis.		<b>Dimensión del Indicador</b> Estratégico Semanal
	<b>Orden</b>	113.1		



**I030 Rabia**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud**

<b>Actividad 3.1</b>	
<b>Objetivo</b>	Realización de reuniones de capacitación con la población objetivo. La población asista a la reunión convocada en su comunidad.
<b>Supuestos</b>	Porcentaje de Reuniones.
<b>Indicador</b>	Mide el porcentaje de reuniones.
<b>Definición</b>	$I = \frac{(D1,t / D2,t) \times 100}{1}$
<b>Método de Cálculo</b>	D1,t= Numero reuniones de capacitación realizadas con la población objetivo. D2,t= Numero reuniones de capacitación programadas con la población objetivo.
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Eficacia
<b>Medios de verificación</b>	Departamento de Vectores y Zoonosis.
	<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b> Estratégico Semanal



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

I125

Prevención y Atención a la Salud







## I125 Prevención y Atención a la Salud Ramo 10 - Salud Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>I - Gasto Federalizado</p> <p>I125 Prevención y Atención a la Salud</p> <p>2 Desarrollo Social</p> <p>23 Salud</p> <p>232 Prestación de Servicios de Salud a la persona</p> <p>116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.</p> <p>Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social</p> <p>Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable</p> <p>Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.</p> <p>Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a ofrecer servicios de salud a la población sinaloense con calidad y oportunidad, mediante la prestación de servicios de salud.</p> <p>La población acude a recibir atención médica</p> <p>Porcentaje de consulta total realizada en el primer nivel, en relación al total de consultas programadas de primer nivel.</p> <p>Mide el Porcentaje de consulta total realizada en el primer nivel, en relación al total de consultas programadas de primer nivel en el Estado de Sinaloa</p> <p>( Consulta en unidades de primer nivel / Consulta programada en primer nivel ) * 100</p> <p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.</p>
<b>Propósito</b>	<p>11</p> <p>La población Sinaloense cuenta con servicios de atención a la salud.</p> <p>Contar con infraestructura en salud que garantice el fácil acceso a los servicios de salud y que los médicos registren adecuadamente la asistencia de los pacientes que demandan servicios.</p> <p>Porcentaje de cobertura de población con acceso a los servicios de salud.</p> <p>Mide el Porcentaje de cobertura de población con acceso a los servicios de salud en el Estado de Sinaloa (Población con acceso a los servicios de salud / Población total ) * 100</p> <p>Relativo</p> <p>Porcentaje</p> <p>Estratégico</p> <p>Informes trimestrales, informes de los médicos. Datos de Consejo Nacional de Población</p>



# I125 Prevención y Atención a la Salud

## Ramo 10 - Salud

### Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Componente 1	Orden	Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición	Eficacia
	111	Servicios de prevención y control de las enfermedades transmisibles atendidos	Los poblacion acude a recibir tratamiento	Porcentaje de consultas otorgadas de enfermedades transmisibles.	Mide el Porcentaje de consultas otorgadas de enfermedades transmisibles en el Estado de Sinaloa (Consultas de enfermedades transmisibles / Consultas) * 100. El indicador puede desagregarse por enfermedad.	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.				
	112	Casos de enfermedades no transmisibles controlados.	Insumos médicos. Personal capacitado. Corresponsabilidad del paciente.	Porcentaje de casos de enfermedades no transmisibles controlados.	Mide el Porcentaje de casos de enfermedades no transmisibles controlados en el Estado de Sinaloa ( Suma de todos los casos de todas las enfermedades no transmisibles en situación de control /Suma todos los casos de todas las enfermedades no transmisibles en tratamiento)*100. El indicador puede desagregarse por enfermedad.	Relativa	Porcentaje	Estratégico	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso. Dirección de Vigilancia Epidemiológica				
	113	Atención médica en unidades de segundo nivel brindada.	Infraestructura hospitalaria disponible.	Porcentaje de ocupación hospitalaria.	Mide el Porcentaje de ocupación hospitalaria en el Estado de Sinaloa (Días paciente en unidades hospitalarios en un período determinado / Total de días cama disponible en el mismo periodo ) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.				



# I125 Prevención y Atención a la Salud

## Ramo 10 - Salud

### Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

<b>Componente 4</b>	<b>Orden</b>	114	
	<b>Objetivo</b>	Acciones de promoción de la salud	
	<b>Supuestos</b>	Cartillas suficientes. Que los pacientes presenten la cartilla en su cita.	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de consultas con presentación de Cartilla	
	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de consultas con presentación de Cartilla en el Estado de Sinaloa	
	<b>Método de Cálculo</b>	( Consultas en las que el paciente presenta la cartilla / Consultas total ) * 100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	Trimestral
	<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.	
<b>Componente 5</b>	<b>Orden</b>	115	
	<b>Objetivo</b>	Servicios de atención de trastornos mentales, violencia y adicciones proporcionados.	
	<b>Supuestos</b>	Los pacientes acuden a las consultas de atención.	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de cobertura de atención a casos de trastornos mentales, violencia y adicciones.	
	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de cobertura de atención a casos de trastornos mentales, violencia y adicciones en el Estado de Sinaloa	
	<b>Método de Cálculo</b>	(Peronas beneficiadas en atención en padecimientos mentales, violencia y adicciones /Peronas programadas en atención en padecimientos mentales, violencia y adicciones ) *100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	Trimestral
	<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.	
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1	
	<b>Objetivo</b>	Aplicación de esquema básico de vacunación completo en niños menores de cinco años de edad.	
	<b>Supuestos</b>	Los responsables de los menores de cinco años de edad acuden a solicitar los servicios de vacunación. Los responsables de los menores de cinco años de edad aceptan la vacunación en las campañas.	
	<b>Indicador</b>	Cobertura de vacunación en niños menores de cinco años de edad con esquema completo de vacunación.	
	<b>Definición</b>	Es la Cobertura de vacunación en niños menores de cinco años de edad con esquema completo de vacunación en el Estado de Sinaloa	
	<b>Método de Cálculo</b>	( Población de menores de cinco años de edad con esquema de vacunación completo / Población de menores de cinco años de edad ) * 100	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa	<b>Dimensión del Indicador</b>
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>
	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	Trimestral
	<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso. PROVAC, Semanas Nacionales de Salud. Consejo Nacional de Población. INEGI.	



**I125 Prevención y Atención a la Salud**  
**Ramo 10 - Salud**  
**Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa**

Actividad 1.2	111.2
	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b></p> <p>Atención de casos de enfermedades transmisibles            Los pacientes acuden al servicio médico.</p>
	<p><b>Indicador</b>  <b>Definición</b>  <b>Método de Cálculo</b></p> <p>Tasa de morbilidad por enfermedades transmisibles.            Mide la Tasa de morbilidad por enfermedades transmisibles en el Estado de Sinaloa            ( Suma de todos los casos nuevos de todas las enfermedades transmisibles / Población total ) * 100000. El indicador puede desagregarse en indicadores por cada enfermedad.</p>
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p> <p>Relativo            Porcentaje            Estratégico            Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica.</p>
	<p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia            Trimestral</p>
Actividad 2.1	112.1
	<p><b>Orden</b>  <b>Objetivo</b>  <b>Supuestos</b></p> <p>Población detectada con enfermedades no transmisibles.            Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.</p>
	<p><b>Indicador</b>  <b>Definición</b>  <b>Método de Cálculo</b></p> <p>Porcentaje de casos de enfermedades no transmisibles en situación de control en el Estado de Sinaloa            Mide el Porcentaje de casos de enfermedades no transmisibles en situación de control.            ( Suma de los ingresos a tratamiento por casos de enfermedades no transmisibles / Suma de casos de enfermedades no transmisibles detectados ) * 100. El indicador puede desagregarse por cada tipo de enfermedad no transmisible detectado.</p>
	<p><b>Tipo de valor de la meta</b>  <b>Unidad de medida</b>  <b>Tipo de indicador</b>  <b>Medios de verificación</b></p> <p>Relativo            Porcentaje            Estratégico            Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso. Sistema de vigilancia epidemiológica.</p>
	<p><b>Dimensión del Indicador</b>  <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia            Trimestral</p>



# I125 Prevención y Atención a la Salud

## Ramo 10 - Salud

### Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Orden	Objetivo	Supuestos	113.1
			Acciones de atención médica en unidades de segundo nivel brindadas. Infraestructura Hospitalaria y Recurso Humano suficiente.
<b>Indicador 1</b>			Tasa de egresos hospitalarios por 1000 habitantes. Hospitalización otorgada en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>			Egresos en atención de segundo nivel en un periodo de tiempo/ Población sin seguridad social) * 1000
<b>Método de Cálculo</b>			
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.		
<b>Indicador 2</b>			Tasa de nacimientos atendidos por 1000 habitantes Nacimientos atendidos en el Estado de Sinaloa (Nacimientos atendidos en población sin seguridad social / Población sin seguridad social) * 1000
<b>Definición</b>			
<b>Método de Cálculo</b>			
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.		
<b>Indicador 3</b>			Porcentaje de urgencias calificadas Urgencias atendidas en el Estado de Sinaloa ( Urgencias calificadas/ Urgencias atendidas) * 100
<b>Definición</b>			
<b>Método de Cálculo</b>			
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.		
<b>Indicador 4</b>			Porcentaje de cirugías atendidas en quirófano en relación a egresos. Cirugías realizadas en el Estado de Sinaloa ( Cirugías en quirófano de Servicios de Salud en un periodo determinado / Egresos durante el mismo periodo) * 100
<b>Definición</b>			
<b>Método de Cálculo</b>			
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.		
<b>Indicador 5</b>			Consultas de medicina de especialidad por 1000 habitantes Consultas de especialidad otorgadas en el Estado de Sinaloa ( Consultas de especialidad en los servicios de salud en un periodo determinado / Población sin seguridad social) * 1000
<b>Definición</b>			
<b>Método de Cálculo</b>			
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.		

Actividad 3.1



# I125 Prevención y Atención a la Salud

## Ramo 10 - Salud

### Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 4.1	
<b>Orden</b>	114.1
<b>Objetivo</b>	Atención de línea de vida a migrantes.
<b>Supuestos</b>	Información oficial disponibles. Personal capacitado. Corresponsabilidad de otras instituciones públicas. Los pacientes acuden al servicio médico.
<b>Indicador</b>	Porcentaje de migrantes atendidos en forma integral de línea de vida.
<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de migrantes atendidos en forma integral de línea de vida en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	( Migrantes con atención integral en línea de vida / Consultas a migrantes) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
Actividad 5.1	
<b>Orden</b>	115.1
<b>Objetivo</b>	Acciones de atención de trastornos mentales, violencia y adicciones brindadas.
<b>Supuestos</b>	Personal capacitado. Los pacientes acuden a su consulta (O sus responsables los llevan a su cita).
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de tratamientos en adicciones concluidos en relación a los programados.
<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de tratamientos en adicciones concluidos en relación a los programados en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	( Tratamiento en adicciones concluidos/ Tratamiento en adicciones iniciados) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información estatales sobre adicciones.
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia
<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	( Mujeres atendidas por casos de violencia durante el año/ Mujeres programadas a atender por casos de violencia en el año) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso. Sistemas de información estatales sobre violencia.
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Indicador 3</b>	Porcentaje de tratamientos por trastornos mentales concluidos en relación a los programados.
<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de tratamientos por trastornos mentales concluidos en relación a los programados en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	( Tratamiento en trastornos mentales concluidos/ Tratamiento en adicciones iniciados) * 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativa
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Sistemas de información de la Secretaría de Salud estatal y federal, en su caso.
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

F296

Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales







## F296 Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales Ramo 14 - Innovación Unidad Responsable - Coordinación de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales y Relaciones Internacionales, Dirección de Proyectos Especiales, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Seguimiento Técnico, Coordinación de Estrategia Digital

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>F - Promoción y Fomento F296 Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales 3 Desarrollo Económico 38 Ciencia, Tecnología e Innovación 384 Innovación 138 Estudio, implementación y coordinación de los programas que brindan innovación y desarrollo a la Administración Pública Estatal</p>				
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente Tema 2. Gobierno digital, innovador y competitivo Objetivo 4. Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales. Estrategia 4.2 Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales.</p>				
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>1 Contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación del Estado de Sinaloa en una sociedad del conocimiento mediante el incremento de la capacidad de generar investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y formar capital altamente especializado. El gasto en ciencia y tecnología crece de manera constante y sostenida en el Estado de Sinaloa Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental respecto al PIB del Estado de Sinaloa Mide el porcentaje del Producto Interno Bruto del Estado de Sinaloa que se destina a investigación y a desarrollo experimental (Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental en el año t) / (Producto Interno Bruto en el año t)*100</p>				
<b>Fin</b>	<p>Relativo Porcentaje Estratégico Datos del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual</td> </tr> </table>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia				
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual				



## F296 Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales Ramo 14 - Innovación Unidad Responsable - Coordinación de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales, Dirección de Proyectos Especiales, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Seguimiento Técnico, Coordinación de Estrategia Digital

Propósito	
<b>Orden</b>	11
<b>Objetivo</b>	El Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación incrementa su capacidad de generar servicios y bienes para atender las demandas de las instituciones públicas y privadas del Estado de Sinaloa en materia de ciencia y tecnología.
<b>Supuestos</b>	Los Centros Públicos de Investigación del Estado de Sinaloa desarrollan sus actividades sustantivas y de apoyo administrativo de manera normal y eficiente.
<b>Indicador</b>	Índice de Competitividad Estatal
<b>Definición</b>	Este Índice evalúa a las 74 ciudades más importantes de México a partir de 120 indicadores que están agrupados en 10 subíndices. Dichas ciudades están conformadas por 367 municipios que concentran a 62% de la población, 76% del PIB y 90% de la inversión del país.
<b>Método de Cálculo</b>	El Índice de Competitividad Urbana mide la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer y retener talento e inversiones
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Página Web: <a href="http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-competitividad-urbana-2016/">http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-competitividad-urbana-2016/</a>
<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>	
Eficacia Bienal	
Componente 1	
<b>Orden</b>	111
<b>Objetivo</b>	Investigación científica relevante, pertinente y de calidad generada en el Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Los investigadores participan en proyectos institucionales, convocatorias y en actividades de formación de recursos humanos para el desarrollo de investigación y someten los resultados a publicación.
<b>Indicador</b>	Generación de Conocimiento de Calidad en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	Cuantifica la producción de conocimiento científico de calidad, en términos per cápita, que generan los profesores investigadores, ingenieros, tecnólogos titulares mediante la publicación arbitrada de libros, capítulos y artículos en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Sumatoria del número de publicaciones arbitradas / Sumatoria del total de investigadores del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos)
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Proporción
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Datos del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación. Página web: <a href="http://www.inapisinaloa.gob.mx/">http://www.inapisinaloa.gob.mx/</a>
<b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b>	
Calidad Anual	





## F296 Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales Ramo 14 - Innovación Unidad Responsable - Coordinación de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales, Dirección de Proyectos Especiales, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Seguimiento Técnico, Coordinación de Estrategia Digital

Actividad 1.2	Orden	Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición
	111.2	Dedicar recursos humanos y materiales a la realización de investigación científica en el Estado de Sinaloa	Los Centros Públicos de Investigación cuentan con recursos (presupuestales o de terceros) para la realización de investigación.	Porcentaje de recursos externos para la investigación en el Estado de Sinaloa	Identifica la proporción que significan los recursos externos captados por proyectos de investigación con respecto al recurso fiscal destinado a la investigación.	(Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos / Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Datos del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación. Página web: <a href="http://www.inapisinaloa.gob.mx/">http://www.inapisinaloa.gob.mx/</a>	Economía	Anual
Actividad 2.1	Orden	Objetivo	Supuestos	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Medios de verificación	Dimensión del Indicador	Frecuencia de medición
	112.1	Participar en actividades de difusión organizadas internamente o externamente en el Estado de Sinaloa	Los investigadores tienen interés en participar en las actividades de divulgación y difusión y los Centros Públicos de Investigación del Estado de Sinaloa cuentan con recursos financieros para la organización o asistencia.	Participación en actividades de divulgación	Identifica la participación per cápita del personal de ciencia y tecnología en las actividades de divulgación dirigidas al público en general, en las que se compartan con personas no especializadas los conocimientos que se producen en sus respectivos campos y los avances en sus propias investigaciones.	(Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general/ Número de personal de personal de CyT)	Relativo	Razón	Gestión	Datos del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación. Página web: <a href="http://www.inapisinaloa.gob.mx/">http://www.inapisinaloa.gob.mx/</a>	Eficacia	Anual





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

K298  
Infraestructura Tecnológica









**K298 Infraestructura Tecnológica**  
**Ramo 14 - Innovación**  
**Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Tecnológica, Dirección de Sistemas de Información**

<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Programas y Proyectos de Inversión evaluados
	<b>Supuestos</b>	Los Centros Públicos de Investigación CONACYT, del Estado de Sinaloa, dan seguimiento a las observaciones respecto a la evaluación socioeconómica
	<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de Programas y Proyectos de Inversión del Estado de Sinaloa registrados en cartera de inversión
	<b>Definición</b>	Se refiere al porcentaje de Programas y Proyectos de Inversión de los Centros Públicos CONACYT del Estado de Sinaloa evaluados y autorizados por la SHCP que están registrados en cartera de inversión
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de Programas y Proyectos de Inversión Estado de Sinaloa registrados en cartera de inversión / Número de Programas y Proyectos de Inversión enviados para evaluación a la SHCP)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Tecnológica y la Dirección de Sistemas de Información Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT. Página web: <a href="https://centrosconacyt.mx/">https://centrosconacyt.mx/</a>
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Avance físico de obras de infraestructura tecnológica en el Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	El centro cuenta con los permisos de construcción necesarios y no existen condiciones climáticas extraordinarias en el Estado de Sinaloa. La constructora cumple con los contratos en tiempo y forma.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje promedio de avance de obra
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje promedio de avance físico de la obra de los Programas y Proyectos de Inversión de los Centros Públicos de Investigación CONACYT del Estado de Sinaloa, registrado en cartera de inversión y que cuenta con asignación presupuestal.
	<b>Método de Cálculo</b>	(Sumatoria del porcentaje de avance de los proyectos vigentes registrados en cartera con asignación presupuestal en el periodo t / Total de proyectos y programas de inversión con asignación presupuestal en el periodo t)
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Tecnológica y la Dirección de Sistemas de Información Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT. Página web: <a href="https://centrosconacyt.mx/">https://centrosconacyt.mx/</a>





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

O299

Evaluación y Control de la Gestión Pública







**O299 Evaluación y Control de la Gestión Pública.  
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad, Dirección de Evaluación y Responsabilidades Administrativas, Dirección de Atención y Asesoría, Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones,  
Control, Dirección de Enlace Institucional, Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones,  
Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia, Dirección de Contraloría Social**

<b>Detalle de la Matriz</b>	O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión O299 Evaluación y Control de la Gestión Pública.																																																				
<b>Clasificación Funcional</b>	1 Gobierno 13 Coordinación de la Política de Gobierno 134 Función Pública 162 Vigilancia, control y auditoría de los Recursos Públicos para una Administración eficiente.																																																				
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente Tema 3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción Objetivo 2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción. Estrategia 2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.																																																				
<b>Fin</b>	1 Contribuir a la mejora de calidad del gasto público del Estado de Sinaloa mediante el seguimiento y la evaluación de los programas y políticas públicas. Las dependencias del Estado de Sinaloa que guardan relación con el Pbr atienden a las recomendaciones realizadas por la SHCP Índice general de avance de Pbr-SED en el ámbito estatal Este indicador muestra el índice alcanzado por el Estado de Sinaloa respecto a la implementación del Presupuesto basado en Resultados (Pbr) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). A partir del porcentaje de avance de la implementación del Pbr-SED con base en el modelo planteado en el cuestionario, se generó un índice que permite determinar la posición de cada entidad federativa																																																				
<b>Propósito</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Tipo de valor de la meta</b></td> <td>Relativo</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td><b>Unidad de medida</b></td> <td>Porcentaje</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de indicador</b></td> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Medios de verificación</b></td> <td colspan="3">Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (Pbr) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sitio web de la SHCP. Transparencia Presupuestaria: <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas">http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas</a></td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td><b>Orden</b></td> <td>11</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Objetivo</b></td> <td colspan="3">Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa mejoran el desempeño de sus programas</td> </tr> <tr> <td><b>Supuestos</b></td> <td colspan="3">Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa que son evaluadas participan activamente para la atención a sus Aspectos Susceptibles de Mejora considerando la metodología vigente.</td> </tr> <tr> <td><b>Indicador</b></td> <td colspan="3">Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora atendidos (ASM)</td> </tr> <tr> <td><b>Definición</b></td> <td colspan="3">Mide el porcentaje de aspectos susceptibles de mejora atendidos por las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa (Número de ASM atendidos / Número de ASM seleccionados) * 100</td> </tr> <tr> <td><b>Método de Cálculo</b></td> <td>Relativo</td> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td><b>Unidad de medida</b></td> <td>Porcentaje</td> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de indicador</b></td> <td>Estratégico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Medios de verificación</b></td> <td colspan="3">Programa Anual de Evaluación 2017: <a href="http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/ITDIF/COSTOS_OPERATIVOS/PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2017.pdf">http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/ITDIF/COSTOS_OPERATIVOS/PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2017.pdf</a></td> </tr> </table>	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico			<b>Medios de verificación</b>	Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (Pbr) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sitio web de la SHCP. Transparencia Presupuestaria: <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas">http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas</a>			<b>Orden</b>	11			<b>Objetivo</b>	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa mejoran el desempeño de sus programas			<b>Supuestos</b>	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa que son evaluadas participan activamente para la atención a sus Aspectos Susceptibles de Mejora considerando la metodología vigente.			<b>Indicador</b>	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora atendidos (ASM)			<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de aspectos susceptibles de mejora atendidos por las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa (Número de ASM atendidos / Número de ASM seleccionados) * 100			<b>Método de Cálculo</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual	<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico			<b>Medios de verificación</b>	Programa Anual de Evaluación 2017: <a href="http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/ITDIF/COSTOS_OPERATIVOS/PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2017.pdf">http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/ITDIF/COSTOS_OPERATIVOS/PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2017.pdf</a>		
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																																																		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual																																																		
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico																																																				
<b>Medios de verificación</b>	Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (Pbr) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sitio web de la SHCP. Transparencia Presupuestaria: <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas">http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas</a>																																																				
<b>Orden</b>	11																																																				
<b>Objetivo</b>	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa mejoran el desempeño de sus programas																																																				
<b>Supuestos</b>	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa que son evaluadas participan activamente para la atención a sus Aspectos Susceptibles de Mejora considerando la metodología vigente.																																																				
<b>Indicador</b>	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora atendidos (ASM)																																																				
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de aspectos susceptibles de mejora atendidos por las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa (Número de ASM atendidos / Número de ASM seleccionados) * 100																																																				
<b>Método de Cálculo</b>	Relativo	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																																																		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual																																																		
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico																																																				
<b>Medios de verificación</b>	Programa Anual de Evaluación 2017: <a href="http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/ITDIF/COSTOS_OPERATIVOS/PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2017.pdf">http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/ITDIF/COSTOS_OPERATIVOS/PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2017.pdf</a>																																																				



**O299 Evaluación y Control de la Gestión Pública.  
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas  
Unidad Responsable - Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad, Dirección de Evaluación y Responsabilidades Administrativas, Dirección de Atención y Asesoría, Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones, Control, Dirección de Enlace Institucional, Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones, Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia, Dirección de Contraloría Social**

**Componente 1**

<b>Orden</b>	111
<b>Objetivo</b>	Evaluaciones a programas de la administración pública del Estado de Sinaloa realizadas
<b>Supuestos</b>	El cierre del ejercicio fiscal se realiza en tiempo y forma
<b>Indicador</b>	Porcentaje de programas evaluados
<b>Definición</b>	Porcentaje de programas de la administración pública del Estado de Sinaloa evaluados
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de programas evaluados / Número de programas programados para ser evaluados)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Programa Anual de Evaluación 2017: <a href="http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/ITDIF/COSTOS_OPERATIVOS/PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2017.pdf">http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/ITDIF/COSTOS_OPERATIVOS/PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2017.pdf</a>
	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b> Semestral

**Componente 2**

<b>Orden</b>	112
<b>Objetivo</b>	Monitoreo de indicadores de los programas de la administración pública del Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Las dependencias y entidades de la administración pública registran en tiempo y forma el comportamiento de sus indicadores
<b>Indicador</b>	Porcentaje de programas con indicadores monitoreados
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de programas de la administración pública del Estado de Sinaloa con indicadores monitoreados
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de programas con indicadores construidos y mejorados / Número de programas cuyos indicadores están programados para ser construidos y mejorados)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral

**Actividad 1.1**

<b>Orden</b>	111.1
<b>Objetivo</b>	Implementación de los mecanismos de aspecto susceptible de mejora
<b>Supuestos</b>	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Sinaloa participan activamente
<b>Indicador</b>	Porcentaje de programas que implementan el mecanismo de aspectos susceptibles de mejora
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de programas de la administración pública del Estado de Sinaloa que implementan el mecanismo de aspectos susceptibles de mejora
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de programas que implementan el mecanismo de aspectos susceptibles de mejora / Número de programas que implementan el mecanismo de aspectos susceptibles de mejora programado)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b> Trimestral



**O299 Evaluación y Control de la Gestión Pública.  
 Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas  
 Unidad Responsable - Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad, Dirección de Evaluación y Responsabilidades Administrativas, Dirección de Atención y Asesoría, Dirección de Evaluación y Control, Dirección de Enlace Institucional, Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones,  
 Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia, Dirección de Contraloría Social**

**Actividad 2.1**

<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo</b>	Construcción y mejoramiento de indicadores de los programas de la administración pública del Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Las dependencias y entidades participan activamente en los cursos y talleres
<b>Indicador</b>	Porcentaje de programas con indicadores construidos y mejorados
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de programas de la administración pública del Estado de Sinaloa con indicadores construidos y mejorados
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de programas con indicadores construidos y mejorados / Número de programas con indicadores construidos y mejorados programado)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

O301

Fomento a la Transparencia y Rendición de  
Cuentas







# O301 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas. Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas Unidad Responsable - Despacho del Secretario, Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia, Dirección de Políticas de Transparencia

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión</p> <p>O301 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>1 Gobierno</p> <p>18 Otros Servicios Generales</p> <p>184 Acceso a la Información Pública Gubernamental</p> <p>164 Transparencia En Los Sistemas De Información</p> <p>167 Análisis y Aplicación De Las Políticas De Transparencia Y Rendición De Cuentas</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p><b>Finalidad</b></p> <p><b>Función</b></p> <p><b>Subfunción</b></p> <p><b>Actividad Institucional</b></p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p><b>Eje Estratégico PED</b></p> <p><b>Tema</b></p> <p><b>Objetivos</b></p> <p><b>Estrategias</b></p> <p>Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente</p> <p>Tema 3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción</p> <p>Objetivo 1. Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información.</p> <p>Objetivo 3. Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.</p> <p>Estrategia 1.1 Impulsar el Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho a la información.</p> <p>Estrategia 3.1 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.</p>
<b>Fin</b>	<p><b>Orden</b></p> <p><b>Objetivo</b></p> <p><b>Supuestos</b></p> <p><b>Indicador</b></p> <p><b>Definición</b></p> <p><b>Método de Cálculo</b></p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b></p> <p><b>Unidad de medida</b></p> <p><b>Tipo de indicador</b></p> <p><b>Medios de verificación</b></p> <p>1</p> <p>Los sujetos obligados y la población del Estado de Sinaloa cuentan con conocimientos suficientes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como con mecanismos eficientes que les permiten el ejercicio de estos derechos.</p> <p>Los sujetos obligados y la sociedad sinaloense tienen una amplia cultura en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gobierno abierto. Los sujetos obligados cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones de transparencia acceso a la información y protección de datos personales</p> <p>Métrica de Gobierno Abierto 2017</p> <p>La Métrica de Gobierno Abierto es un instrumento que busca medir qué tanto puede conocer el ciudadano lo que realizan sus gobiernos y qué tanto puede incidir en sus decisiones.</p> <p>La métrica evalúa el desempeño de las instituciones y les da una calificación de acuerdo con dos de los tres principios de Gobierno Abierto: transparencia y participación ciudadana. Se compone de dos dimensiones: transparencia y participación ciudadana; y de dos perspectivas: la de gobierno y la del ciudadano</p> <p>Relativo</p> <p>Métrica</p> <p>Estratégico</p> <p>Sitio web del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: <a href="http://eventos.inai.org.mx/metricasga/index.php/datos-abiertos">http://eventos.inai.org.mx/metricasga/index.php/datos-abiertos</a></p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia de medición</b> Anual</p>



# O301 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas. Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas Unidad Responsable - Despacho del Secretario, Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia, Dirección de Políticas de Transparencia

<b>Propósito</b>	<b>Orden</b>	11
	<b>Objetivo</b>	Implementación Estatal de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
	<b>Supuestos</b>	Los sujetos obligados se encuentran interesados en incorporarse a la Plataforma Nacional de Transparencia
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de sujetos obligados incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia
<b>Componente 1</b>	<b>Definición</b>	Mide el Porcentaje de sujetos obligados incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de sujetos obligados incorporados a la PNT / Número de sujetos obligados proyectados) *100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Componente 2</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Base de datos de sujetos obligados incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia Página web: <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sujetos-obligados">http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sujetos-obligados</a>
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Componente 1</b>	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Evaluación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.
	<b>Supuestos</b>	Las dependencias y organismos del Estado de Sinaloa proporcionan la información necesaria para la verificación diagnóstica
	<b>Indicador</b>	Verificación diagnóstica que realiza la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP)
<b>Componente 2</b>	<b>Definición</b>	La verificación diagnóstica tiene como objetivo determinar la calidad del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en los entes públicos de la entidad.
	<b>Método de Cálculo</b>	En el proceso de evaluación de CEAIP se analizaron las fracciones de los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES)
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Absoluto
	<b>Unidad de medida</b>	Documento
<b>Componente 1</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Página web de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa: <a href="http://www.ceaip sinaloa.org.mx/">http://www.ceaip sinaloa.org.mx/</a>
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Componente 2</b>	<b>Orden</b>	112
	<b>Objetivo</b>	Cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y gobierno abierto promovida
	<b>Supuestos</b>	La población sinaloense se interesa en participar en los eventos de promoción, difusión y capacitación que realiza la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de eventos de capacitación, promoción y difusión realizados
<b>Componente 1</b>	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de eventos de capacitación, promoción y difusión que realiza o convoca la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de eventos de capacitación, promoción y difusión realizados / Numero de eventos de capacitación, promoción y difusión programados) *100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Componente 2</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Base de datos de eventos de capacitación promoción y difusión de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa Sitio web: <a href="http://www.ceaip sinaloa.org.mx/40-eventos/eventos/52-eventos">http://www.ceaip sinaloa.org.mx/40-eventos/eventos/52-eventos</a>
	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
	<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral



# O301 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas. Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas Unidad Responsable - Despacho del Secretario, Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia, Dirección de Políticas de Transparencia

## Actividad 1.1

<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo</b>	Desarrollo e implementación de mecanismos de transparencia en el Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Los entes públicos proporcionan en tiempo y forma la información para la implementación y desarrollo de políticas públicas de transparencia y contraloría social
<b>Indicador</b>	Porcentaje de mecanismos de transparencia desarrollados e implementados
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de mecanismos de transparencia desarrollados e implementados
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de mecanismos de transparencia desarrollados e implementados / (Número de mecanismos de transparencia programados))*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral

## Actividad 2.1

<b>Orden</b>	112.1
<b>Objetivo</b>	Resolución de medios de impugnación.
<b>Supuestos</b>	La sociedad sinaloense ejerce los medios de impugnación en temas de acceso a la información pública y protección de datos personales
<b>Indicador</b>	Porcentaje de medios de impugnación resueltos
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de medios de impugnación resueltos en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de medios de impugnación resueltos / Número de medios de impugnación proyectados) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa. Página web: <a href="http://www.ceaipsinaloa.org.mx/">http://www.ceaipsinaloa.org.mx/</a>
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral

## Actividad 2.2

<b>Orden</b>	112.2
<b>Objetivo</b>	Tramitación de solicitudes de información
<b>Supuestos</b>	La sociedad sinaloense ejerce su derecho de acceso a la información pública
<b>Indicador</b>	Porcentaje de solicitudes de información tramitadas
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de solicitudes de información tramitadas con relación a las que se reciben
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de solicitudes de información tramitadas / Número de solicitudes de información recibidas)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Sinaloa. Página web: <a href="http://www.infomexsinaloa.org.mx/infomexsinaloa/Default.aspx">http://www.infomexsinaloa.org.mx/infomexsinaloa/Default.aspx</a> Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa. Página web: <a href="http://www.ceaipsinaloa.org.mx/">http://www.ceaipsinaloa.org.mx/</a>
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

P302

Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y  
Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable,  
Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano







**P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.**  
**Ramo 16 - Desarrollo Sustentable**  
**Unidad Responsable -Despacho del Secretario, Dirección de Gestión y Administración Urbana, Dirección de Planeación Urbana, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente**

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</p> <p>P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desa</p>
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>21 Protección Ambiental</p> <p>215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje216 Otros de Protección Ambiental</p> <p>085 Definición, conducción y evaluación de la Política de Ordenamiento Urbano y Regional.</p> <p>169 Coordinación e implementación de estrategias, planes y programas que promuevan la sustentabilidad del desarrollo y medio ambiente en el Estado.</p>
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e infraestructura</p> <p>Tema 1. Desarrollo urbanoTema 3. Medio ambiente</p> <p>Objetivo 1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Objetivo 4. Mejorar y consolidar los procedimientos que permitan fortalecer los proyectos y programas institucionales, así como colaborar con eficiencia con otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y sociedad en general.</p> <p>Estrategia 1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable.</p> <p>Estrategia 4.1. Impulsar la participación de los sinaloenses en la conservación y uso responsable de los recursos naturales, mediante un programa de cultura ambiental que incluya proyectos de educación, comunicación y difusión.</p>
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático a través de acciones que regulen la emisión de gases de efecto invernadero en el Estado de Sinaloa</p> <p>Las condiciones sociales, económicas y meteorológicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables</p> <p>Tasa de variación de toneladas de gases de efecto invernadero generadas</p> <p>Mide la tasa de variación de toneladas de gases de efecto invernadero generadas en el Estado de Sinaloa</p> <p>((Inventario Estatal de las emisiones de todas las actividades económicas y sus gases efecto invernadero equivalentes medidos en toneladas de carbono (CO) en el último año en el que se tenga información / Inventario Estatal de las emisiones de todas las actividades económicas y sus gases efecto invernadero equivalentes medidos en toneladas de carbono en el periodo anterior)-1)*100</p>
	<p>Orden</p> <p>Objetivo</p> <p>Supuestos</p> <p>Indicador</p> <p>Definición</p> <p>Método de Cálculo</p>
	<p>Tipo de valor de la meta</p> <p>Unidad de medida</p> <p>Tipo de indicador</p> <p>Medios de verificación</p>
	<p>Relativo</p> <p>Tasa de Variación</p> <p>Estratégico</p> <p>Información del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático</p>
	<p>Dimensión del Indicador</p> <p>Frecuencia de medición</p> <p>Eficacia</p> <p>Quinquenal</p>



**P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.**  
**Ramo 16 - Desarrollo Sustentable**  
**Unidad Responsable -Despacho del Secretario, Dirección de Gestión y Administración Urbana, Dirección de Planeación Urbana, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente**

<b>Propósito</b>	<p><b>Orden</b> Objetivo Supuestos</p> <p><b>Indicador</b> Definición Método de Cálculo</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida Tipo de indicador Medios de verificación</p>	<p>11</p> <p>La población sinaloense se beneficia al disminuir los niveles de contaminación, así como la degradación de los ecosistemas. Las instituciones de los tres ámbitos de gobierno, los sectores productivos, núcleos agrarios y sociedad civil participan efectivamente en las actividades de mitigación del cambio climático en el Estado de Sinaloa</p> <p>Tasa de variación de superficie conservada de cobertura natural</p> <p>Mide la tasa de variación de superficie conservada de cobertura natural en el Estado de Sinaloa ((Hectáreas conservadas de cobertura natural al año t / Hectáreas del uso de suelo y vegetación conservados al año anterior que se tenga información) - 1) * 100</p> <p>Relativo Porcentaje Estratégico</p> <p>Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas <a href="http://www.conanp.gob.mx">http://www.conanp.gob.mx</a>          Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de Sinaloa          Comisión Estatal Forestal <a href="http://www.conafor.gob.mx/web">http://www.conafor.gob.mx/web</a></p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia Anual</p>
	<b>Componente 1</b>	<p>111</p> <p>Actividades económicas y sociales en el Estado de Sinaloa reguladas ambientalmente</p> <p>Se cumple con la normatividad ambiental vigente en el Estado de Sinaloa para realizar obras y actividades</p> <p>Porcentaje de actividades económicas y sociales reguladas ambientalmente</p> <p>Mide el porcentaje de actividades económicas y sociales en el Estado de Sinaloa reguladas ambientalmente (Número de actividades económicas y sociales reguladas ambientalmente / Número de actividades económicas y sociales reguladas ambientalmente que se encuentran programadas)*100</p> <p>Relativo Porcentaje Gestión</p> <p>Base de datos de la evaluación de actividades para la prevención y control de la contaminación. Informes de gobierno anuario estadístico del INEGI</p> <p><b>Dimensión del Indicador</b> <b>Frecuencia de medición</b></p> <p>Eficacia Semestral</p>



**P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.**  
**Ramo 16 - Desarrollo Sustentable**  
**Unidad Responsable -Despacho del Secretario, Dirección de Gestión y Administración Urbana, Dirección de Planeación Urbana, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente**

**Componente 2**

<b>Orden</b>	112
<b>Objetivo</b>	Difusiones y capacitaciones ambientales en el Estado de Sinaloa realizadas
<b>Supuestos</b>	La ciudadanía sinaloense asiste y aplica los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación en materia de prevención y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente
<b>Indicador</b>	Porcentaje de acciones de difusión y capacitación ambiental realizadas
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de acciones de difusión y capacitación ambiental realizadas en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de acciones de difusión y capacitación ambiental realizadas / Número de acciones de difusión y capacitación ambiental programadas)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Lista de asistencia, relatoría, reportes fotográficos de la capacitación acerca de la cultura ambiental

**Dimensión del Indicador** Eficacia  
**Frecuencia de medición** Semestral

**Componente 3**

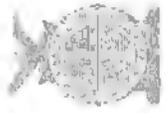
<b>Orden</b>	113
<b>Objetivo</b>	Obras de infraestructuras para la disposición final de los residuos sólidos en el Estado de Sinaloa realizadas
<b>Supuestos</b>	Las condiciones económicas y sociales en el Estado de Sinaloa son estables
<b>Indicador</b>	Porcentaje de obras de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de obras de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de obras de infraestructuras para la disposición final de los residuos sólidos realizadas / Número de obras de infraestructuras para la disposición final de los residuos sólidos programadas)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable sobre su Programa Estatal de Prevención Gestión Integral de Residuos para el Estado de Sinaloa

**Dimensión del Indicador** Eficacia  
**Frecuencia de medición** Semestral

**Componente 4**

<b>Orden</b>	114
<b>Objetivo</b>	Expedientes de denuncia ambiental en el Estado de Sinaloa concluidos
<b>Supuestos</b>	Se cumple con las etapas de los procedimientos administrativos y de denuncia en los tiempos establecidos de conformidad a la normatividad ambiental vigente en el Estado de Sinaloa
<b>Indicador</b>	Porcentaje de expedientes de denuncia ambiental concluidos
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de expedientes de denuncia ambiental concluidos en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de expedientes de denuncia ambiental concluidos / Número de expedientes de denuncia ambiental recibidos) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Base de datos de expedientes de denuncia y de procedimientos administrativos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

**Dimensión del Indicador** Eficacia  
**Frecuencia de medición** Semestral



**P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.**  
**Ramo 16 - Desarrollo Sustentable**  
**Unidad Responsable -Despacho del Secretario, Dirección de Gestión y Administración Urbana, Dirección de Planeación Urbana, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente**

<b>Componente</b> 5	<b>Orden</b>	115
	<b>Objetivo</b>	Procesos de gestión territorial ecológico en el Estado de Sinaloa consolidados
	<b>Supuestos</b>	Existe una adecuada coordinación interinstitucional con autoridades municipales y agrarias y existen condiciones político-sociales estables en el Estado de Sinaloa
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de documentos técnicos emitidos relacionados a la gestión ambiental del territorio
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de documentos técnicos emitidos relacionados a la gestión ambiental del territorio sinaloense (Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes ingresadas) *100
	<b>Método de Cálculo</b>	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Desarrollo Sustentable sobre los programas de ordenamiento ecológico territorial.
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Realizar Estudios y/o asesorías en materia ambiental
	<b>Supuestos</b>	Adecuada coordinación e interés por parte de las autoridades municipales y condiciones políticas y sociales en el Estado de Sinaloa estables
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de estudios y/o asesorías en materia ambiental
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de estudios y/o asesorías en materia ambiental en el Estado de Sinaloa (Número de asesorías en materia ambiental realizadas / Número de asesorías en materia ambiental programadas)*100
	<b>Método de Cálculo</b>	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Lista de asistencia, acuerdos, dictámenes de prefactibilidad, actas circunstanciadas de visitas.
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Orden</b>	111.2
	<b>Objetivo</b>	Monitoreo atmosférico de la calidad del aire
	<b>Supuestos</b>	Servicio de energía eléctrica es ininterrumpido
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire en el Estado de Sinaloa (Número de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire realizados / Número de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire programados)*100
	<b>Método de Cálculo</b>	
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Reportes de calidad del aire. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire: <a href="http://sinaica.inecc.gob.mx/index.php">http://sinaica.inecc.gob.mx/index.php</a>



**P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.**  
**Ramo 16 - Desarrollo Sustentable**  
**Unidad Responsable -Despacho del Secretario, Dirección de Gestión y Administración Urbana, Dirección de Planeación Urbana, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente**

<b>Actividad 2.1</b>	<b>Orden</b>	112.1
	<b>Objetivo</b>	Capacitaciones en Materia Ambiental en el Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	La población del Estado de Sinaloa se interesa en coadyuvar en la prevención y conservación de los recursos naturales y del medio
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de capacitaciones en materia ambiental
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de capacitaciones en materia ambiental en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de capacitaciones en materia ambiental realizadas / Número de capacitaciones en materia ambiental programadas)*100
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Listas de asistencia, reportarías, Reportes Fotográficos
	<b>Orden</b>	113.1
	<b>Objetivo</b>	Construcción de obra infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos en el Estado de Sinaloa
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Supuestos</b>	Las condiciones económicas y sociales en el Estado de Sinaloa son estables.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de construcciones de obras infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de construcciones de obras infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de construcciones de obras infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos realizadas / Número de construcciones de obras infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos programadas)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Actividad 4.1</b>	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable sobre su Programa Estatal de Prevención Gestión Integral de Residuos para el Estado de Sinaloa
	<b>Orden</b>	114.1
	<b>Objetivo</b>	Emisión de resoluciones sancionatorias
	<b>Supuestos</b>	Las etapas de los procedimientos administrativos se han agotado en los tiempos establecidos determinando infracciones a la normatividad ambiental vigente en el Estado de Sinaloa
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de resoluciones sancionatorias emitidas
<b>Actividad 4.1</b>	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de resoluciones sancionatorias emitidas en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de resoluciones sancionatorias emitidas / Número de asuntos ingresados para emitir resoluciones sancionatorias)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Base de datos de expedientes de denuncia y de procedimientos administrativos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Secretaría de Desarrollo Sustentable



**P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.**  
**Ramo 16 - Desarrollo Sustentable**  
**Unidad Responsable -Despacho del Secretario, Dirección de Gestión y Administración Urbana, Dirección de Planeación Urbana, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente**

**Actividad 4.2**

<b>Orden</b>	114.2
<b>Objetivo</b>	Visitas de inspección ambiental en el Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Se realizan las visitas en atención a denuncias ambientales recibidas y los recorridos de vigilancia ambiental para determinar posibles infracciones a la normatividad ambiental del Estado de Sinaloa
<b>Indicador</b>	Porcentaje de visitas de inspección ambiental
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de visitas de inspección ambiental en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de visitas de inspección ambiental realizadas / Número de visitas de inspección ambiental programadas)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Tipo de indicador</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación</b>	Gestión Base de datos de visitas de inspección y verificación ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

**Actividad 5.1**

<b>Orden</b>	115.1
<b>Objetivo</b>	Conservación de áreas naturales en el Estado de Sinaloa
<b>Supuestos</b>	Condiciones climáticas favorables insumos agrícolas suministrados a tiempo y en la cantidad adecuada y condiciones político-sociales del Estado de Sinaloa estables
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de número de especies conservadas en el Jardín Botánico
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de número de especies conservadas en el Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de especies conservadas en el Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston realizado / Número de especies conservadas en el Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston programado)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Tipo de indicador</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación</b>	Gestión Bitácoras e imágenes fotográficas del Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston



**P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.**  
**Ramo 16 - Desarrollo Sustentable**  
**Unidad Responsable -Despacho del Secretario, Dirección de Gestión y Administración Urbana, Dirección de Planeación Urbana, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente**

**Actividad 5.2**

<b>Orden</b>	115.2
<b>Objetivo</b>	Restauración de áreas naturales protegidas estatales
<b>Supuestos</b>	No se presentan siniestros y fenómenos meteorológicos atípicos que afecten la restauración de las áreas naturales protegidas y existen condiciones político-sociales estables en el Estado de Sinaloa
<b>Indicador</b>	Porcentaje de hectáreas restauradas de áreas naturales protegidas estatales
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de hectáreas restauradas de áreas naturales protegidas estatales en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de hectáreas restauradas de áreas naturales protegidas estatales realizado / Número de hectáreas restauradas de áreas naturales protegidas estatales programado)*100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Base de datos de las áreas naturales protegidas del Estado de Sinaloa

<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral



# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

G303

Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial,  
Ordenamiento Ecológico y Protección a la  
Biodiversidad y contra Riesgos Sanitarios







# G303 Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y contra Riesgos Sanitarios.

## Ramo 16 - Desarrollo Sustentable

### Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Planeación Urbana

<b>Detalle de la Matriz</b>	G - Regulación y Supervisión G303 Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y contra Riesgos Sanitarios.				
<b>Clasificación Funcional</b>	2 Desarrollo Social 22 Vivienda y Servicios a la Comunidad 215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje 221 Urbanización 067 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.				
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e infraestructura Tema 1. Desarrollo urbano Tema 3. Medio ambiente  Objetivo 1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales Objetivo 1. Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes. Objetivo 2. Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado.				
<b>Fin</b>	Estrategia 1.3 Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida. Estrategia 1.2. Contar con un modelo de ordenamiento ecológico orientado a impulsar patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales. Estrategia 2.1. Prevenir, controlar y, en lo posible, reducir las emisiones de contaminantes al aire con el objeto de garantizar los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.  1 Contribuir al desarrollo urbano del Estado de Sinaloa mediante acciones de mejoramiento del ordenamiento territorial, y ecológico de los centros de población.  Las condiciones sociales, económicas y meteorológicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables  Índice de Competitividad Urbana Este Índice evalúa a las 74 ciudades más importantes de México a partir de 120 indicadores que están agrupados en 10 subíndices. Dichas ciudades están conformadas por 367 municipios que concentran a 62% de la población, 76% del PIB y 90% de la inversión del país.  El Índice de Competitividad Urbana mide la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer y retener talento e inversiones				
	<table border="1"> <tr> <td><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Bienal</td> </tr> </table>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Bienal
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia				
<b>Frecuencia de medición</b>	Bienal				
	Relativo Índice Estratégico Página Web: <a href="http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-competitividad-urbana-2016/">http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-competitividad-urbana-2016/</a>				

# G303 Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y contra Riesgos Sanitarios.

## Ramo 16 - Desarrollo Sustentable

### Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Planeación Urbana



<b>Detalle de la</b>	<b>Objetivo</b>	11 Los centros de población del Estado de Sinaloa mejoran su desarrollo urbano mediante el ordenamiento territorial y ecológico y la protección a la biodiversidad
	<b>Supuestos</b>	Las condiciones económicas y sociales del Estado de Sinaloa se mantienen estables.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de centros de población con desarrollo urbano mejorado
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de centros de población del Estado de Sinaloa con desarrollo urbano mejorado mediante el ordenamiento territorial y ecológico y la protección a la biodiversidad
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de centros de población con obras y acciones de desarrollo urbano realizadas / Total de centros de población programados para ser mejorados) * 100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y de la Dirección de Planeación Urbana
	<b>Orden</b>	111
	<b>Objetivo</b>	Planes y normatividad en materia de desarrollo urbano y territorial entregados
	<b>Supuestos</b>	Las condiciones económicas y sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de planes, estudios y proyectos de ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico, protección a la biodiversidad y contra riesgos sanitarios
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de planes, estudios y proyectos de ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico, protección a la biodiversidad y contra riesgos sanitarios en el Estado de Sinaloa entregados
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de planes, estudios y proyectos entregados / Número de planes, estudios y proyectos de movilidad urbana y territorial programados) *100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y de la Dirección de Planeación Urbana
	<b>Orden</b>	111.1
	<b>Objetivo</b>	Elaboración de estudios y proyectos de ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico, protección a la biodiversidad y contra riesgos sanitarios en el Estado de Sinaloa
	<b>Supuestos</b>	Las condiciones económicas y sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de estudios y proyectos de ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico, protección a la biodiversidad y contra riesgos sanitarios elaborados
	<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de estudios y proyectos de ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico, protección a la biodiversidad y contra riesgos sanitarios en el Estado de Sinaloa elaborados en el Estado de Sinaloa
	<b>Método de Cálculo</b>	(Número de estudios y proyectos elaborados / Número de estudios y proyectos programados)*100
	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
	<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
	<b>Medios de verificación</b>	Información de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y de la Dirección de Planeación Urbana
<b>Componente</b>	<b>1</b>	
<b>Actividad 1.1</b>		

# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

E309

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento







# E309 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ramo 16 - Desarrollo Sustentable Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>E - Prestación de Servicios Públicos</p> <p>E309 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</p>																					
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>2 Desarrollo Social</p> <p>21 Protección Ambiental</p> <p>212 Administración del Agua</p> <p>234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales.</p>																					
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e infraestructura</p> <p>Tema 3. Medio ambiente</p> <p>Objetivo 3. Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento.</p> <p>Estrategia 3.1. Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional.</p>																					
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas. mediante el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Las acciones del Estado de Sinaloa y los municipios focalizan sus recursos para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales</p> <p>Cobertura Estatal de Agua Potable.</p> <p>El indicador muestra la evolución del acceso de la población del Estado de Sinaloa a los servicios de agua potable, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, el Estado y los municipios de Sinaloa realizan en la materia.</p> <p>(Población total en viviendas particulares con servicio de agua potable del Estado de Sinaloa proyectada al año t / Población total en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, proyectada al año t) *100</p>																					
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Indicador 1</b></td> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Definición</b></td> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Anual</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Método de Cálculo</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Tipo de valor de la meta</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Unidad de medida</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Tipo de indicador</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Medios de verificación</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Relativo</p> <p>Cobertura</p> <p>Estratégico</p> <p>Documento Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Publicación anual de la CONAGUA.</p>	<b>Indicador 1</b>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Definición</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual	<b>Método de Cálculo</b>			<b>Tipo de valor de la meta</b>			<b>Unidad de medida</b>			<b>Tipo de indicador</b>			<b>Medios de verificación</b>		
<b>Indicador 1</b>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia																				
<b>Definición</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual																				
<b>Método de Cálculo</b>																						
<b>Tipo de valor de la meta</b>																						
<b>Unidad de medida</b>																						
<b>Tipo de indicador</b>																						
<b>Medios de verificación</b>																						



## E309 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ramo 16 - Desarrollo Sustentable Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Fin	
<b>Indicador 2</b>	<b>Definición</b>
<b>Método de Cálculo</b>	Cobertura Estatal de Alcantarillado. El indicador muestra la evolución del acceso de la población del Estado de Sinaloa a los servicios de alcantarillado, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, el Estado y los municipios de Sinaloa realizan en la materia. (Población total en viviendas particulares con servicio de alcantarillado del Estado de Sinaloa proyectada al año t / Población total en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, proyectada al año t) 100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b> Anual
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Documento Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Publicación anual de la CONAGUA.
<b>Indicador 3</b>	<b>Definición</b>
<b>Método de Cálculo</b>	Cobertura Estatal de tratamiento de aguas residuales municipales. El indicador mide el incremento en el caudal de agua residual municipal tratada, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, el Estado y los municipios de Sinaloa realizan en la materia. [Caudal Estatal de agua residual municipal tratada programada en el año t / Caudal de agua residual colectada en el año t] *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b> Anual
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Documento Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Publicación anual de la CONAGUA.
Orden	
<b>Objetivo</b>	11 El Estado de Sinaloa incrementa la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
<b>Supuestos</b>	No se presentan fenómenos meteorológicos extremos en el Estado de Sinaloa, los actores responsables de suministrar el servicio aportan la contraparte de recursos y éstos son focalizados a la ampliación de cobertura.
<b>Indicador 1</b>	<b>Definición</b>
<b>Método de Cálculo</b>	Porcentaje de la población sinaloense que cuenta con el servicio formal de alcantarillado. El indicador mide el incremento de la cobertura de alcantarillado de la población en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, resultado de las acciones realizadas con el programa, respecto a lo programado. (Habitantes que cuentan con servicio formal de alcantarillado beneficiados con el programa en el año t / Población total sin servicio de alcantarillado del Estado de Sinaloa, proyectada en el año t) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Dimensión del Indicador</b> Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b> Anual
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: <a href="http://ceapas.gob.mx/">http://ceapas.gob.mx/</a>
Propósito	



## E309 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ramo 16 - Desarrollo Sustentable Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

<b>Propósito</b>	
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales de Sinaloa.
<b>Definición</b>	El indicador mide el caudal de agua residual municipal de Sinaloa tratada con el Programa, respecto del caudal de agua residual colectada
<b>Método de Cálculo</b>	(Caudal de agua residual municipal tratada, con el programa en t / Caudal de agua residual municipal colectada en el año t) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: <a href="http://ceapas.gob.mx/">http://ceapas.gob.mx/</a>
<b>Indicador 3</b>	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio formal de agua potable en el Estado de Sinaloa
<b>Definición</b>	El indicador mide el incremento de la cobertura de agua potable de la población en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, resultado de las acciones realizadas con el programa, respecto a lo programado.
<b>Método de Cálculo</b>	(Habitantes que cuenta con el servicio formal de agua potable beneficiados con el programa en el año t / Población total sin servicio de agua potable del país, proyectada en el año t) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: <a href="http://ceapas.gob.mx/">http://ceapas.gob.mx/</a>
<b>Componente 1</b>	
<b>Orden</b>	111
<b>Objetivo</b>	Caudal de agua del Estado de Sinaloa desinfectada
<b>Supuestos</b>	Se licitan y contratan las acciones en tiempo para concluirse en el ejercicio fiscal correspondiente, se presentan condiciones de tipo social adecuadas durante el proceso de ejecución.
<b>Indicador</b>	Porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada a través del equipamiento en operación, respecto al caudal suministrado estatal
<b>Definición</b>	El indicador mide el caudal de agua desinfectada generado a través del equipamiento nuevo respecto al caudal suministrado de la fuentes formales de abastecimiento en el Estado de Sinaloa
<b>Método de Cálculo</b>	(Caudal de agua desinfectada en la red pública / Caudal de agua suministrada en la red pública) *100
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: <a href="http://ceapas.gob.mx/">http://ceapas.gob.mx/</a>



# E309 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

## Ramo 16 - Desarrollo Sustentable

### Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

<b>Actividad 1.1</b>	
<b>Orden</b>	111.1
<b>Objetivo</b>	<p>Sistemas de agua potable y alcantarillado Rehabilitados en el Estado de Sinaloa</p> <p>Se licitan y contratan las acciones en tiempo para concluirse en el ejercicio fiscal correspondiente, se presentan condiciones de tipo social adecuadas durante el proceso de ejecución.</p>
<b>Supuestos</b>	<p>Porcentaje de sistemas de alcantarillado fortalecidos.</p> <p>El indicador mide el porcentaje de sistemas de alcantarillado fortalecidos con rehabilitaciones o mejoramientos con el programa, respecto a las programadas en el Estado de Sinaloa</p> <p>(Sistemas de alcantarillado fortalecidos con el programa en el año t /Sistemas de alcantarillado programados para ser fortalecidos en el año t)*100</p>
<b>Indicador 1</b>	
<b>Definición</b>	
<b>Método de Cálculo</b>	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	<p>Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: <a href="http://ceapas.gob.mx/">http://ceapas.gob.mx/</a></p>
<b>Indicador 2</b>	
<b>Definición</b>	<p>Porcentaje de sistemas de agua potable fortalecidos</p> <p>El indicador mide el porcentaje de sistemas de agua potable fortalecidos con rehabilitaciones o mejoramientos con el programa, respecto a las programadas en el Estado de Sinaloa</p> <p>(Sistemas de agua potable fortalecidos con el programa en el año t /Sistemas de agua potable programados para ser fortalecidos en el año t)*100</p>
<b>Método de Cálculo</b>	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	<p>Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: <a href="http://ceapas.gob.mx/">http://ceapas.gob.mx/</a></p>
<b>Indicador 3</b>	
<b>Definición</b>	<p>Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales fortalecidas.</p> <p>El indicador mide el porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales fortalecidas mediante la rehabilitación con el programa que incrementan la cobertura en el Estado de Sinaloa, respecto a las programadas en el ejercicio</p> <p>(Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales municipales rehabilitadas con el programa en el año t /Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales convenidas para rehabilitar con el programa) *100</p>
<b>Método de Cálculo</b>	
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Medios de verificación</b>	<p>Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: <a href="http://ceapas.gob.mx/">http://ceapas.gob.mx/</a></p>
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral





# Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo IV

F319  
Desarrollo Acuícola

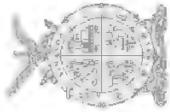






## F319 Desarrollo Acuícola Ramo17 - Pesca y Acuicultura Unidad Responsable -Dirección de Pesca Deportiva, Subsecretaría de Acuicultura, Dirección de Acuicultura, Dirección de Aguas Continentales, Dirección de Sanidad e Inocuidad

<b>Detalle de la Matriz</b>	<p>F - Promoción y fomento</p> <p>F319 Desarrollo Acuícola</p>				
<b>Clasificación Funcional</b>	<p>3 Desarrollo Económico</p> <p>32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza</p> <p>323 Acuicultura, Pesca y Caza</p> <p>176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.</p> <p>183 Apoyo y gestión de recursos para la implementación de la acuicultura en campos pesqueros.</p> <p>Eje Estratégico I. Desarrollo Económico</p>				
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</b>	<p>Tema 5. Relanzamiento del sector pesquero y acuicultor</p> <p>Objetivo 2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.</p> <p>Objetivo 3. Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola.</p> <p>Estrategia 2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola.</p> <p>Estrategia 2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas.</p> <p>Estrategia 2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación.</p> <p>Estrategia 2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.</p> <p>Estrategia 2.5 Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros</p> <p>Estrategia 3.2 Promover la introducción de la red eléctrica en los campos pesqueros y en las granjas acuícolas.</p>				
<b>Fin</b>	<p>1</p> <p>Contribuir al incremento del valor de la producción del sector agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero en el estado de Sinaloa a través de acciones de planeación, fomento, manejo de riesgos, inspección, vigilancia, innovación y transferencia.</p> <p>Las condiciones sociales, meteorológicas y económicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables</p> <p>Tasa de variación del PIB estatal del sector primario en el Estado de Sinaloa</p> <p>Mide la variación del PIB estatal de la participación por actividades económicas del sector primario en el año t con respecto al año t-1</p> <p>(Participación por actividades económicas del sector primario en el año t / Participación por actividades económicas del sector primario en el año t-1) - 1)*100</p>				
	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Dimensión del Indicador</b></td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Frecuencia de medición</b></td> <td>Anual</td> </tr> </table>	<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia				
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual				
	<p>Relativo</p> <p>Tasa de Variación</p> <p>Estratégico</p> <p>Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx</a></p> <p>PIB y Cuentas Nacionales del INEGI <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx</a></p>				
	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>Orden</b></td> <td>11</td> </tr> </table>	<b>Orden</b>	11		
<b>Orden</b>	11				



## F319 Desarrollo Acuícola Ramo17 - Pesca y Acuacultura Unidad Responsable -Dirección de Pesca Deportiva, Subsecretaría de Acuacultura, Dirección de Acuacultura, Dirección de Aguas Continentales, Dirección de Sanidad e Inocuidad

<b>Propósito</b>	<p><b>Objetivo</b> Supuestos</p> <p>Los productores del estado de Sinaloa incrementan el volumen de la producción acuícola y pesquera. Las condiciones económicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables</p> <p><b>Indicador</b> Definición</p> <p>Tasa de variación en el volumen de producción acuícola y pesquero</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Unidad de medida</p> <p>Mide la tasa de variación en el volumen de producción acuícola y pesquero en el Estado de Sinaloa ((Volumen de producción acuícola y pesquero estatal en el año t / Volumen de producción acuícola y pesquero estatal en el año t-1) - 1) * 100</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida</p> <p>Relativo</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Medios de verificación</p> <p>Tasa de Variación Estratégico</p> <p>Servicio de información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca -&lt;a href="http://www.conapesca.gob.mx/wb/conal/con"&gt;http://www.conapesca.gob.mx/wb/conal/con</p>
<b>Componente</b> 1	<p><b>Orden</b> Objetivo</p> <p>111 Productores acuícolas y pesqueros del Estado de Sinaloa fortalecidos</p> <p><b>Supuestos</b></p> <p>Los productores acuícolas están dispuestos a recibir infraestructura y equipamiento</p> <p><b>Indicador</b> Definición</p> <p>Porcentaje de productores acuícolas fortalecidos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Unidad de medida</p> <p>Mide el porcentaje de productores acuícolas que fueron fortalecidos conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa (Número de productores acuícolas fortalecidos / Número de productores acuícolas programados para el fortalecimiento)*100</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida</p> <p>Relativo</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Medios de verificación</p> <p>Porcentaje Gestión</p> <p>Listas de productores acuícolas fortalecidos. Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa.</p>
<b>Actividad 1.1</b>	<p><b>Orden</b> Objetivo</p> <p>111.1 Estrategia de desarrollo acuícola y pesquero rural sustentable implementada</p> <p><b>Supuestos</b></p> <p>Las condiciones sociales y económicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables</p> <p><b>Indicador</b> Definición</p> <p>Porcentaje de estrategias de desarrollo acuícola y pesquero rural sustentable implementadas</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Unidad de medida</p> <p>Mide el porcentaje de estrategias de desarrollo acuícola y pesquero rural sustentable implementadas en el Estado de Sinaloa conforme a lo programado (Número de estrategias de desarrollo acuícola y pesquero rural sustentable implementadas / Número de estrategias de desarrollo acuícola y pesquero rural sustentable programadas) *100</p> <p><b>Tipo de valor de la meta</b> Unidad de medida</p> <p>Relativo</p> <p><b>Tipo de indicador</b> Medios de verificación</p> <p>Porcentaje Gestión</p> <p>Informe final de los resultados de la ejecución de los recursos asignados. Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa.</p>





**SINALOA**